# ACTAS

## XVI JORNADAS DE HISTORIA Y PATRIMONIO SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA

*"Administración local y democracia.*
*Cuatro décadas de corporaciones democráticas*
*en Sevilla y su provincia. 1979 - 2019"*



ASOCIACIÓN PROVINCIAL SEVILLANA
DE
CRONISTAS E INVESTIGADORES LOCALES

# ACTAS

## XVI JORNADAS DE HISTORIA Y PATRIMONIO SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA

*"Administración local y democracia.*
*Cuatro décadas de corporaciones democráticas*
*en Sevilla y su provincia. 1979 - 2019"*

# ACTAS

## XVI JORNADAS DE HISTORIA Y PATRIMONIO SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA

*"Administración local y democracia.*
*Cuatro décadas de corporaciones democráticas*
*en Sevilla y su provincia. 1979 - 2019"*

ÉCIJA
30 de marzo de 2019

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales.

© De los textos: Los autores
© De esta edición: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales

La presente edición ha contado con la colaboración del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla

*Primera edición: Diciembre de 2020*

Edición y coordinación: José Antonio Fílter Rodríguez, José María Alcántara Valle y Juan Diego Mata Marchena
Maquetación: Fernando García García
Fotografía de cubierta: Primera Corporación Municipal de la democracia en el Ayuntamiento de Écija. Año 1979

Depósito Legal: SE 780-2020
ISBN: 978-84-09-20383-3
Imprime: Diputación de Sevilla — Imprenta Provincial

# ÍNDICE

**SALUDA** ..... 11
Alejandro Moyano Molina

**PRESENTACIÓN** ..... 13
José Antonio Fílter Rodríguez

**INTRODUCCIÓN** ..... 15
Juan Diego Mata Marchena y José María Alcántara Valle

**CONFERENCIA INAUGURAL**

**Algunas reflexiones sobre las elecciones municipales de 1979 y la transición local a la democracia** ..... 17
Julio Ponce Alberca

**COMUNICACIONES**

**Primeras elecciones democráticas en Aguadulce. Abril, 1979** ..... 31
José Camero Ramos

**Elecciones municipales en El Viso del Alcor (1979-2003)** ..... 47
José Ángel Campillo de los Santos

**Medidas democratizadoras en el primer Ayuntamiento de La Puebla del Río después de la Dictadura** ..... 61
Antonio Aranda Campos

**La primera corporación democrática del Ayuntamiento de Estepa: José Romero Ruiz** ..... 73
Ezequiel A. Díaz Fernández

**1979-1983. El inicio de la democracia en La Roda de Andalucía** ..... 85
Francisco José Escalera Granados

**Las elecciones municipales de 1979 en Alcalá de Guadaíra** ..... 105
Javier Jiménez Rodríguez

**Mayrena 1979: una nueva etapa en el municipalismo** ..... 133
Eusebio Manuel Pérez Puerto

**Evolución electoral de Mairena del Alcor en democracia (1978-2018)** ..... 155
José Manuel Navarro Domínguez

**Tendencias políticas de los pueblos sevillanos: persistencia, evolución y cambio político** ..... 173
Clara Luisa Ortiz Canalejo

**Las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 en Dos Hermanas** ..... 189
Luis Pardo Vicente

**Dos Hermanas 1979-2019: cuatro decenios para la historia** ..... 203
Pedro Sánchez Núñez

**Los retos del primer Ayuntamiento democrático de Dos Hermanas (1979-1980)** ..... 215
Manuel Tamajón Velasco

**Un importante feudo socialista: la ciudad de Dos Hermanas** ..... 233
Germán Calderón Alonso

**Orto y ocaso del Partido Andalucista en El Viso del Alcor** ..... 243
Marco Antonio Campillo de los Santos

**Las diputaciones provinciales y los programas de cooperación con los archivos municipales. El caso de la Diputación de Sevilla** ..... 259
Carmen Barriga Guillén

**Cañada Rosal: un nuevo municipio en la provincia de Sevilla en la primera década de ayuntamientos democráticos. Crónica del proceso de segregación** ..... 281
José Antonio Fílter Rodríguez

**La prensa en el mundo rural a lo largo de cuatro décadas: el caso de Cañada Rosal (1979-2019)** ..... 303
Alberto J. Fílter García

**Política y mujer en los gobiernos democráticos: una aproximación al caso de Rosario Montiel Parejo en La Puebla de Cazalla** ..... 321
Lucía Expósito Cívico

**Valoración de la vida municipal en tiempos de crisis. El discurso institucional del Presidente de la Junta de Andalucía (2009-2013)** ..... 335
Mª Carmen Montoya Rodríguez

**Administración local y patrimonio (1979-2019). El caso de Umbrete** ..... 351
Francisco Amores Martínez

**La Asociación Amigos de Écija (1979-2019): 40 años dedicados a la cultura y a la protección del patrimonio ecijano** ..... 365
Juan Jesús Aguilar Osuna

**Cultura y participación durante la década de los ochenta en Morón de la Frontera: la revista *Almazara* (1981-1987)** ..... 395
Juan Diego Mata Marchena

**Religiosidad y gestión municipal en el entorno de Doñana** ..... 427
Manuel Zurita Chacón

**La simbología andaluza en la obra de José Pérez Ocaña. Análisis, estudio y recuperación de su obra en Cantillana** ..... 447
Yedra María García Sánchez

**Crónica fotográfica** ..... 463

# SALUDA

Quiero comenzar expresando, un año más, y van dieciséis, nuestro agradecimiento a la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales. No sólo por el gran trabajo en favor de la cultura y el conocimiento que realizáis, sino por el esfuerzo en la divulgación de esos trabajos. Pues con ello, nos dais la oportunidad de conocernos mejor como sociedad.

Si hay algo que compartimos, vuestra asociación y la Diputación de Sevilla, es la convicción de la necesidad de impulsar, apoyar, promocionar y difundir la cultura, en todas sus vertientes, de nuestra provincia.

En esta ocasión, habéis celebrado vuestra decimosexta edición, dedicada a los 40 años de Ayuntamientos democráticos. Dicen que es necesario conocer el pasado para comprender el presente. Vuestro trabajo nos acerca a la historia más reciente de nuestros municipios y del municipalismo. Algo fundamental, sobre todo para los más jóvenes de nuestra provincia, aquellos que, como yo, no vivimos su nacimiento, pero que en la actualidad sí estamos viviendo y disfrutando de la potente herramienta de cohesión social que son los ayuntamientos, una herramienta que se ha convertido para toda la ciudadanía en la puerta más cercana dónde llamar para poder solucionar los problemas de su día a día.

Con la información y los conocimientos que aportáis a través de vuestro trabajo serio y riguroso sobre esta etapa de nuestra historia, sin duda, estáis contribuyendo a poner al alcance de los sevillanos y sevillanas herramientas que nos ayudan a formarnos para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Por último, resaltar que el éxito de un proyecto que acumula dieciséis ediciones dedicado a la cultura, al conocimiento y la investigación, solo es posible si se sustenta sobre el compromiso y el rigor, como es vuestro caso. Y por supuesto sobre una buena base cultural y social, conceptos que reflejan el espíritu de nuestra provincia.

Gracias.

Alejandro Moyano Molina
Diputado Provincial de Cultura y Ciudadanía

# PRESENTACIÓN

Con la experiencia y el bagaje de las XV anteriores Jornadas, acometimos en la primavera del pasado año de 2019, en la ciudad de Écija, la decimosexta edición que dedicamos a una etapa crucial en la historia reciente de nuestros pueblos y ciudades: los cuarenta años de Ayuntamientos democráticos.

Las elecciones del 3 de abril de 1979 marcaron un antes y un después no sólo en la vida concejil de los municipios sevillanos, sino en el devenir de sus vecinos y vecinas, consiguiendo enormes avances en todo tipo de servicios, tales como la educación, la vivienda, la igualdad, la cultura, las obras pública o el patrimonio.

Coincidiendo con la democratización de nuestra sociedad y la llegada a los Ayuntamientos de las primeras corporaciones municipales elegidas por la ciudadanía, nace una importante tendencia investigadora fruto de la cual es el incremento de la producción historiográfica en no pocos pueblos y ciudades de la provincia, bien a través de la edición de trabajos monográficos sobre alguna población concreta, o bien a través de la celebración de jornadas, seminarios y congresos, especialmente en núcleos de población de gran legado histórico como Écija, Carmona, Osuna, Marchena o Estepa por citar los más destacables.

Ello nos ha permitido la consolidación de un derecho fundamental: el derecho que asiste a los pueblos y colectividades a conocer y descubrir su historia, a recuperar su memoria y acceder definitivamente a esa cultura nuestra que a lo largo de los siglos quedó en manos de minorías y foros elitistas que la monopolizaron, privando al pueblo del disfrute de la misma.

Desde ASCIL y los cronistas e investigadores locales que formamos parte de ella, siempre lo hemos entendido así, en clave local, porque para nosotros nuestros pueblos son realmente lo importante y por ellos trabajamos y nos desvivimos.

ASCIL siempre ha pretendido, y pretende, resaltar el valor de lo nuestro, y, con la celebración de estas jornadas, el objetivo no ha sido otro que el de analizar y destacar lo mucho que han supuesto los últimos cuarenta años para la vida de los municipios sevillanos, otorgando poder a lo local pero, sobre todo, poniendo de manifiesto lo que han aportado estas cuatro décadas en cuanto a conquistas de diálogo, participación, libertad, responsabilidad y progreso. En definitiva, democracia. Porque, ciertamente, no existe mejor forma de poner en valor nuestra historia y nuestra señas de identidad como pueblo que hacerlo desde la luz investigadora que aportamos los cronistas e historiadores locales.

Para ello fueron diseñadas estas jornadas itinerantes, para crear un espacio de encuentro entre todos a los que nos une la misma ilusión y empeño, buscando un lugar para el debate, la puesta en común y el intercambio del conocimiento y de la tarea investigadora que compartimos, teniendo muy claro que el pasado no está a nuestras espaldas sino frente a nosotros.

Creemos, sinceramente, que esta cita anual supone un acontecimiento cultural de primer orden en la provincia y una excelente aportación al conocimiento de su historia y de su patrimonio. Buena prueba de ello es tanto el alto número de participantes como, sobre todo, la elevada suma de trabajos presentados, 25 en esta ocasión. Y lo hemos conseguido porque estamos profundamente convencidos de que "sólo es imposible aquello que nos negamos a intentar".

La Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales se siente orgullosa de organizar estos encuentros, y sinceramente agradecida al Ayuntamiento de Écija por la acogida y la colaboración prestada, y, de manera muy especial, a su Alcalde, D. David García Ostos, y a su Delegada de Cultura y Ciudadanía, Dª Verónica Alhama. Agradecida también, por supuesto, a la Asociación de Amigos de Écija, con dos grandes militantes de la cultura local al frente como son D. Juan Jesús Aguilar y D. Juan Méndez. Nuestra felicitación y enhorabuena más sincera a esta institución astigitana por sus cuarenta años de compromiso con la cultura y con la defensa del patrimonio de tan querida, bella y milenaria ciudad. Y agradecida, finalmente, cómo no, a la Universidad de Sevilla –aquí representada por el Prof. D. Julio Ponce-, que otorgó créditos ECTS a los alumnos y alumnas que participaron, reconociendo académicamente esta actividad, y a la Diputación de Sevilla que, desde el Área de Cultura y Ciudadanía presidida por D. Alejandro Moyano, y del Servicio de Archivo y Publicaciones con Dª Carmen Barriga al frente, patrocinan la edición de las presentes Actas.

Mi reconocimiento público al esfuerzo investigador de los intervinientes en las XVI Jornadas, que tan importante aportación científica han hecho en favor del enriquecimiento de nuestra cultura, de nuestra historia y de nuestro patrimonio. Estamos convencidos de que no hay mañana sin ayer. Alguien decía que el pueblo del olvido era, de hecho, el pueblo de los pobres de espíritu. Por ello, estas jornadas, y todas las que la han precedido, son justas y necesarias.

ASCIL, desde su creación, siempre ha entendido que hemos de conservar la memoria como patrimonio común y elemento que sirva para un mayor y mejor conocimiento y reconocimiento de nuestra identidad, como pueblo que comparte un mismo proyecto, una misma historia y un legado común. Y lo hacemos, no mirando cualquier pasado, sino mirando aquél que es capaz de generar futuro. Ese pasado eterno que nos dejaron los hombres y mujeres que dieron vida a esta tierra y dejaron sus vidas en ella.

**José Antonio Fílter Rodríguez**
Presidente de la Asociación Provincial Sevillana
de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL)

# INTRODUCCIÓN

El 3 de abril de 1979 se celebraron elecciones municipales en España. Fueron los primeros comicios democráticos convocados, en clave local, tras treinta y seis años de régimen franquista. El 30 de marzo de 2019, coincidiendo con la cita de las undécimas elecciones concejiles vividas en nuestro país desde la Transición, que habrían de tener lugar el 26 de mayo, la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales organizó en el Palacio de Benamejí de Écija las XVI Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla bajo el título "Administración local y democracia. Cuatro décadas de corporaciones democráticas en Sevilla y su provincia (1979-2019)". La intención estaba clara: conmemorar los cuarenta años de democracia a nivel municipal, el espacio predilecto para los historiadores e investigadores locales. Pero no sólo se trataba de recordar y analizar cuatro décadas de ayuntamientos democráticos en la provincia sevillana, sino también de cerrar un ciclo cronológico que comenzó en 2014 en Osuna con el estudio del Antiguo Régimen y que alcanzó el siglo XX en 2018 cuando en las XV Jornadas de Historia y Patrimonio, desarrolladas en la localidad de El Rubio, el tema a tratar fue "La provincia de Sevilla entre la Dictadura de Primo de Rivera y el final del franquismo". Quedaba pues dedicar un encuentro, de manera monográfica, a la etapa siguiente, es decir, a la Transición y la democracia. Y qué mejor momento para hacerlo que en el cuadragésimo aniversario de corporaciones municipales en el actual sistema constitucional.

De aquellas fructíferas Jornadas celebradas en la Ciudad del Sol emana este volumen de actas, el número diecisiete que edita ASCIL. Sus contenidos, muy diversos e inéditos hasta ahora, se reparten entre la conferencia inaugural y un total de veinticuatro comunicaciones.

La ponencia que abre el volumen, titulada "Algunas reflexiones sobre las elecciones municipales de 1979 y la transición local a la Democracia", corre a cargo del doctor Julio Ponce Alberca, profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Se trata de un interesantísimo trabajo que compagina perfectamente el análisis científico –exhaustivo, riguroso y profundo- con una exposición muy clara y ordenada que llega a todo tipo de público. En apenas trece páginas, el profesor Ponce Alberca explica de feliz manera las distintas interpretaciones que sobre la Transición se han dado tanto desde el ámbito académico como entre el gran público, las causas de los diversos ritmos del cambio político en los municipios españoles y los resultados globales del plebiscito de 1979 y sus consecuencias en la provincia de Sevilla.

Las comunicaciones, por otra parte, presentan en conjunto una amplia variedad geográfica, cronológica y temática. Variedad geográfica porque están representadas aquí nada menos que catorce localidades sevillanas, como son: Aguadulce, El Viso del Alcor, La Puebla del Río, Estepa, La Roda de Andalucía, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Alcor, Dos Hermanas, Cañada Rosal, La Puebla de Cazalla, Écija, Morón de la Frontera, Villamanrique de la Condesa y Cantillana. También variedad cronológica pues se abordan, de una u otra manera, todas las décadas del periodo que nos ocupa, desde 1979 hasta el pasado año de 2019, lapso de tiempo en el que se han producido no pocos cambios políticos en los gobiernos municipales sevillanos. Y, finalmente, variedad temática, ya que se analizan asuntos muy dispares que van desde los resultados electorales de los comicios locales convocados en la provincia durante los últimos cuarenta años hasta los integrantes de ciertas corporaciones municipales, pasando por los retos a los que tuvieron que hacer frente los primeros ayuntamientos democráticos, la Diputación de Sevilla y su compromiso con los archivos municipales desde 1981, la prensa municipal durante la Transición y la democracia, el estudio de formaciones políticas concretas, como el Partido Andalucista, o la participación de la mujer en la política municipal a partir de 1979, por poner sólo algunos ejemplos.

Por último, estas Actas presentan, igualmente, novedades con respecto a ediciones anteriores. Además de mantener la uniformidad editorial, ya tipificada en las Actas de las XV Jornadas, en esta ocasión todos los trabajos cuentan con el debido *resumen* y las *palabras clave*, así como su correspondiente traducción al inglés (*abstract y keywords*), algo inherente a toda publicación de estas características.

Tiene el lector en sus manos, en definitiva, una obra muy completa, repleta de trabajos meticulosos que son fruto del rigor científico y académico de cronistas, historiadores e investigadores avezados y maduros.

José María Alcántara Valle
Juan Diego Mata Marchena

# ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1979 Y LA TRANSICIÓN LOCAL A LA DEMOCRACIA

Julio PONCE ALBERCA
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo formular algunas reflexiones sobre el cambio político español de los años setenta desde la perspectiva local. En primer lugar, se parte de las diversas interpretaciones que se están registrando sobre la Transición, tanto desde el interior de la academia como entre el gran público. En segundo término, se analizan tanto las causas del retraso de las primeras elecciones democráticas locales como el ritmo diverso que tuvo el cambio político en las localidades de las provincias. Por último, se abordan los resultados globales de las elecciones locales de 1979 y sus efectos en la provincia de Sevilla.

PALABRAS CLAVE: España, Transición, Municipios, Ayuntamientos, Elecciones Locales.

ABSTRACT

The aim of this article is to pose some reflections about the Spanish political change of the 1970s from a local perspective. Firstly, we discuss the diverse interpretations around the meaning of the Transition, both within and outside specialist circles. Secondly, we tackle the reason for the delay of the first democratic local elections, such as the varying pace of political change in province villages. The last section focuses on the global outcomes of the local elections (1979) and their impact in the province of Seville.

KEYWORDS: Spain, Transition, Municipalities, City Councils, Local Elections.

Desde el presente siempre se revisita el pasado. Esto lo sabemos sobradamente desde que en 1915 Benedetto Croce afirmara que *toda historia es historia contemporánea*. El pasado se explora una y otra vez desde la perspectiva de un presente en continua evolución. Siempre contemplamos y valoramos lo que ocurrió en función de nuevos parámetros, de nuevas ideas y valores, o de la aparición de nuevas fuentes, por citar algunas causas. El ejercicio de la revisión –muy denostado desde ciertos ángulos ideológicos cuando aparece bajo la expresión de *revisionismo*– es sin embargo elemento fundamental y constitutivo de las labores del historiador. Así avanza, se matiza y enriquece nuestro conocimiento del pasado. Lo que sabemos de los tiempos más remotos –la prehistoria– cambia aceleradamente con cada hallazgo y los resultados de nuevas investigaciones. Hoy tenemos una imagen más completa del imperio romano, de las Cruzadas, de la leyenda negra o de la guerra de Sucesión que hace medio siglo. Y todo ello es el producto de la revisión.

En el caso del pasado más reciente la frecuencia de las miradas desde el presente se intensifica aún más si cabe. A diferencia de la prehistoria o de fenómenos y procesos ocurridos hace siglos, el pasado próximo se aborda muchas veces desde perspectivas ajenas al estricto campo de los especialistas. Lo cual es lógico si tenemos en cuenta que lo que ocurrió hace tan solo unas décadas tiene una presencia, unas consecuencias y unos efectos que se dejan sentir hoy día. Es lógico también que enfoques ideológicos, intereses y grupos sociales se involucren e intenten transmitir su discurso sobre el pasado al conjunto de la sociedad. Incluso pudiera ser lógico para algunos –aunque dudosamente razonable y seguramente peligroso en democracias pluralistas– que gobiernos e instituciones aspiren a imponer un relato canónico y oficial del pasado como producto cerrado, único e incuestionable dentro un marco reconocido de libertades. Esa es, precisamente, toda una tentación para aquellos que desconocen lo que debe ser una democracia avanzada y entienden la acción de gobierno como un ejercicio de poder ajeno a principios como los de pluralismo o tolerancia. Pero lo que ya resulta inadmisible es que sectores no dedicados a la investigación histórica se sientan perfectamente legitimados para silenciar a los especialistas a golpe de opinión, que siempre requiere menos esfuerzo que años de lectura, rigor, metodología y visita a los archivos. No. Es algo más que una frivolidad situar en el mismo plano los que buscan verificar hipótesis y los que se afanan en imponer *su* verdad como categoría absoluta.

Una muestra diáfana de lo que decimos puede verse en el contraste entre los análisis ideológicos que se vienen haciendo sobre la transición española y los estudios especializados basados en fuentes sobre el mismo período. Vayamos primero con los análisis ideológicos toda vez que hoy en día buena parte de la opinión se encuentra polarizada en torno a dos visiones públicas de la transición. Uno

de ellos es el relato del cambio político centrado en resaltar que fue un proceso bien pensado y articulado que llegó a buen puerto en virtud de la buena conducción del proceso a manos de las élites políticas situadas dentro y fuera del sistema. Se consiguió así pasar de un régimen dictatorial a otro democrático con los mínimos costes posibles a cambio de algunas cesiones y de notables beneficios. El otro relato, diametralmente contrario, es aquel que establece una continuidad entre ambos regímenes al ser uno causa necesaria y progenitor suficiente del otro. Si se produjo una instauración monárquica en noviembre de 1975 fue por voluntad y deseo del jefe del Estado fallecido el día 20 de aquel mes. La consecuencia resulta evidente: el denominado "régimen del 78" fue una prolongación reformada del régimen franquista y, por tanto, carente de la legitimidad de un auténtico sistema de libertades. No hubo ruptura; lo que se produjo fue una reforma para que todo permaneciese aproximadamente igual. El *régimen* franquista dejó paso al *régimen* del 78: el recurso de utilizar el mismo término definitorio no es casual. Ni inocente.

Pese a sus enormes diferencias, ambas percepciones comparten algunas características. Por una parte, las dos perciben el pasado en función de los intereses y reivindicaciones que sostienen desde el presente (unos quieren mantener el *statu quo* y otros buscan romperlo para alcanzar una ventana de oportunidad política). Por otra, ambas interpretaciones muestran una indiferencia profunda en torno a cómo se produjeron los acontecimientos y cómo se vivieron por parte de los españoles de aquellos años. Comparten un cierto sesgo de superioridad al analizar el pasado sin tener en cuenta las claves y circunstancias de aquellos días. Ni la transición fue tan perfecta y pacífica (baste recordar las numerosas víctimas que hubo), ni supuso la continuidad del sistema político y de sus élites (olvidando la emergencia de nuevo personal político, nuevas leyes y todo un proceso de modernización y europeización).

Ambas, pues, son visiones valorativas y militantes. Ciertamente ambas han encontrado su lugar y su función en la escena pública actual pues coadyuvan a crear memorias colectivas y suministran argumentos para las diversas estrategias políticas y movilizaciones sociales. La democracia implica también el derecho de grupos y partidos a reinterpretar sesgadamente el pasado a la búsqueda del máximo rendimiento político o de la máxima influencia social. Pero ninguna de las dos visiones pueden imponerse al análisis historiográfico, ni condicionar la investigación o la libertad de cátedra. Parece conveniente recordar esto cuando nuestra actual democracia es relativamente joven (comparada con otros países de nuestro entorno occidental) y no faltan actitudes autoritarias más acostumbradas a silenciar la más mínima disidencia que a practicar la tolerancia y el sano ejercicio del contraste de pareceres. Sería positivo que mayores dosis de reflexión y tolerancia estuvieran presentes en las actitudes militantes.

Desde el ángulo de la historia, como ciencia social o disciplina humanística, el proceso del cambio político acontecido en España a partir de la década de los setenta se sitúa en otro plano. No se trata de juzgar si fue buena o deficiente; tan sólo se trata de analizar qué fue, cómo se hizo, cuáles fueron sus causas, sus desarrollos y sus resultados. Y en este campo tampoco hay visiones únicas ni lineales. Se han producido y se siguen produciendo interpretaciones nuevas sobre aquel proceso, siempre a la búsqueda de una reconstrucción lo más completa posible, basada en presupuestos metodológicos rigurosos y ofreciendo unos resultados siempre provisionales a la espera de verificaciones, matizaciones o refutaciones futuras. La aspiración de toda investigación es alcanzar unos resultados científicos lo más solventes posibles, no una verdad absoluta y unívoca.

En un reciente artículo, Charles Powell ha resumido las diversas interpretaciones sobre la transición española[1]. En síntesis sabemos que la transición española no fue un proceso excepcional: desde 1974 hasta comienzos de los noventa hubo una treintena de países que transitaron hacia regímenes democráticos. Fue lo que Huntington denominó la *tercera ola* democratizadora del siglo XX, tras las dos anteriores (la primera iniciada en el siglo XIX y la segunda tras la Segunda Guerra Mundial). El caso español casi coincidió cronológicamente con las de otras dos dictaduras del sur de Europa que dejaron de serlo a mediados de los setenta: Grecia y Portugal. La causa de estos cambios se situó en el desarrollo económico y social logrado, de acuerdo con la teoría de la modernización de Seymour Martin Lipset. Este autor estableció una interpretación muy simple de lo que estaba ocurriendo en el mundo occidental desde los años cincuenta: el desarrollo económico, al alcanzar determinado nivel, generaba las condiciones para una democratización estable. La bonanza material era, por tanto, el mejor antídoto contra la expansión del comunismo y favorecería algún día la evolución de las dictaduras autoritarias occidentales (como la española, la portuguesa o la griega).

No puede dudarse de que algo hubo de cierto en la interpretación de Lipset. Sin embargo encerraba un notorio determinismo explicativo incapaz de dar respuesta a lo ocurrido en la Alemania nacionalsocialista o en economías fuertes asiáticas (Singapur, Corea del Sur). El crecimiento económico puede darse y, sin embargo, ello no necesariamente conduce al establecimiento de un régimen democrático. Es por ello por lo que se produjo una revisión de la teoría de Lipset a comienzos de los años setenta, cuando Rustow matizó la teoría de la modernización indicando que ésta podía incrementar las posibilidades de la democracia pero sin establecer una causa-efecto determinista. Desde entonces, se considera que el crecimiento económico podía favorecer la democratización al haber generado sociedades más complejas pero no cabía presuponer que el traspasar determinado umbral de renta per cápita condujera necesariamente a un régimen democrático.

[1] POWELL, Charles. "Revisiting Spain's Transition to Democracy", *IEMed*, 2019, pp. 38-54. Remitimos al lector a este artículo para evitar múltiples referencias bibliográficas.

Habrían de pasar algunos años para un reenfoque de la cuestión y una vez visto lo acontecido en España. Fueron, entre otros, Linz y Stepan los que pusieron el acento en el papel de las élites. Estos autores, además, señalaron el papel clave de la distancia entre régimen y Estado. Así, por una parte, señalaron la importancia de la actitud de unas élites que supieron ver la imposibilidad de la continuación de un régimen dictatorial. Ni los vectores internos (modernización de la sociedad), ni los externos (democracias occidentales hegemónicas) ofrecían ningún incentivo para la perdurabilidad de una dictadura personal tras la desaparición de su titular (en el caso de España, Francisco Franco). Todo lo contrario: el sostenimiento de un régimen así se encontraba contracorriente tanto ante su principal aliado (los Estados Unidos) como ante el concierto de países con el que se identificaba (Europa occidental), además de las nuevas sensibilidades internas que reclamaban un marco de libertades y de amnistía para los presos políticos. Por otro lado, era posible cambiar de régimen desde las garantías dadas por la permanencia del Estado y de sus funcionarios. Desde hacía lustros, en España, ser funcionario del Estado no representaba adhesión al régimen constituido, por más juramentos formales que se hicieran en los procesos de toma de posesión. Esa diferencia entre Estado y régimen favorecía un tránsito relativamente tranquilo de un régimen a otro de naturaleza bien distinta. En este sentido, el concepto *stateness* acuñado por ambos autores se convirtió en una clave esencial. La solidez de un cierto grado de estatalidad podía favorecer el tránsito político. Al fin y al cabo, los regímenes son contingentes pero el funcionamiento del Estado resulta indispensable en el mundo que conocemos.

Naturalmente esta visión "desde arriba" restaba importancia a otros actores políticos que desempeñaron un notorio papel durante la transición. Nos referimos a las movilizaciones populares, ya fuesen trabajadores, estudiantes o movimientos vecinales. Es aquí donde surgió –cruzado el umbral del siglo XXI– la reivindicación de las presiones "desde abajo". Fue Radcliff –entre otros autores– quien puso el acento en la importancia de esos empujes que, desde la sociedad civil, favorecieron el cambio político. Según esta interpretación, el número de actores de la protesta y la intensidad de ésta durante los últimos años del franquismo y los primeros compases de la reforma política adquirió una importancia de tal grado que las élites se vieron compelidas a abrir líneas negociadoras con la oposición política. En otras palabras: si las huelgas y las manifestaciones no hubieran sido tan intensas, los primeros gobiernos de Adolfo Suárez no habrían visto la necesidad de impulsar la reforma política, la amnistía y las vías para la apertura de un marco de libertades.

Tras el panorama expuesto, hoy en día parece registrarse un cierto consenso historiográfico en torno a que la transición fue un proceso complejo en el que tuvieron una influencia decisiva tanto las iniciativas "desde arriba" como las

presiones "desde abajo". En lo que no parece haber un consenso tan completo es en la ponderación de cada uno de los factores. Si bien es cierto que actuaron ambos vectores, también sabemos que la mayor parte de la población registraba una notable desmovilización política que la invitaba a esperar que los responsables del sistema político fuesen los que llevasen la iniciativa del proceso. Ahora bien, también resulta plausible pensar que si los sectores dirigentes no hubieran movido ficha alguna, la presión social hubiera llegado a ser insoportable. Es muy probable que la población desmovilizada se hubiera sumado a las movilizaciones ante la ausencia de nuevas perspectivas de desarrollo y participación. Era del todo imposible mantener el franquismo sin Franco ante la ausencia de legitimidad democrática, ante la protesta (agravada por la crisis económica desde 1974), ante las divisiones en el propio seno de los grupos de apoyo de la dictadura y ante el descrédito exterior. La transición española, por tanto, tuvo lugar a través de una transacción entre los sectores más moderados del régimen franquista y la oposición menos radical. Esa "ruptura pactada" bien pudo haber desembocado en un sistema democrático insuficiente, con escasa competición partidista, un lento desarrollo de los derechos y las libertades, y una percepción generalizada de escasa credibilidad sobre el alcance del cambio. Sin embargo, nada de ello ocurrió en España. Lograr una democracia a través de un proceso de reforma o de una abierta ruptura no necesariamente conduce a niveles de calidad democrática diferentes. Baste comparar los casos de Portugal, Grecia o España.

## Los diversos ritmos del cambio político

A pesar de su interés y capacidad interpretativa, el panorama de interpretaciones expuesto deja en el aire algunos interrogantes importantes. Y es que casi todas ellas se centran en las causas de la transición pero a veces se olvidan de introducir dos variables muy interesantes: el tiempo y el espacio. La primera –el tiempo– se ocupa de deslindar cuándo comienza el tránsito político en España y cuándo concluye. Ciertamente no es fácil establecer hitos porque resultaría ingenuo plantear que la transición comenzó el 20 de noviembre de 1975 con el fallecimiento del dictador. Probablemente hallemos factores de cambio antes de esa fecha, tanto por la presencia de protagonistas de la democratización que ocuparon cargos públicos antes de 1975 (Adolfo Suárez, Fernando Abril Martorell, Torcuato Fernández Miranda) como por la presencia de protestas y movilizaciones antes de la desaparición de Franco. Todos estos actores se activaron a lo largo de 1976, pero lo pudieron hacer gracias a las transformaciones registradas en la sociedad española desde al menos el último lustro de la dictadura. Tal vez la designación del príncipe Juan Carlos en 1969 como sucesor a título de rey pudiera servir de punto de arranque del proceso. Esto no quiere decir que el franquismo alumbrara la transición y –menos aún– que Franco fuese el artífice de la democracia. Lo que quiere

decir es que las alteraciones producidas por el desarrollo económico de los años sesenta favorecieron –incluso contra los deseos de los sectores más ortodoxos del propio régimen– que un día pudiera plantearse el reemplazo del régimen político. Otra cosa es que la larga experiencia política de Franco no atisbase los cambios que podrían producirse tras su marcha. De hecho, Vernon Walters ha dejado por escrito en sus memorias el contenido de la entrevista que sostuvo con Franco pocos años antes de su muerte y, al parecer, Franco sí intuía que en el futuro iban a producirse una serie de cambios para homologar el sistema político español al de las democracias occidentales[2].

Y ¿cuándo concluyó la transición? Tampoco la respuesta resulta sencilla. En puridad jurídica pudo considerarse culminado el cambio con la publicación de la Constitución de 1978, pero no resulta muy sólida esta argumentación cuando todavía faltaban por celebrarse las primeras elecciones democráticas locales que llegarían en 1979. Tal vez éste último –las primeras elecciones democráticas locales– sea un hito lo suficientemente trascendente como para fijar el comienzo del régimen democrático y el final de la transición, pues la representatividad democrática había llegado a todos los niveles de gobierno. No obstante, la irregular salida de Suárez del poder (enero 1981) y el intento de golpe de Estado (febrero 1981) son motivos suficientes para cuestionar la solidez de aquel sistema democrático que, no obstante, consiguió sobrevivir a tamaños embates. Es por ello por lo que algunos prolongan la consolidación democrática hasta la llegada al poder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tras las elecciones de octubre de 1982 o incluso hasta la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (firmada oficialmente en 1985). Lo que parece claro es que más allá de 1986 no cabe hablar de transición española a no ser que queramos extender indefinidamente el proceso de cambio político.

La segunda dimensión atañe al espacio y afecta directamente al asunto que estamos tratando aquí. En términos más directos: ¿el ritmo de la democratización afectó al mismo tiempo y con la misma intensidad a todo el territorio nacional? ¿Llegó la democracia simultáneamente a Madrid, a las principales capitales y a los municipios más remotos? Nosotros creemos que no por una razón muy simple: las corporaciones locales franquistas se mantuvieron hasta 1979. Ahora bien, ello no significa que no existieran impulsos en pro de la democratización en los ámbitos rurales. Por el contrario y a su escala, se produjeron movilizaciones que perseguían mejoras concretas poniendo en evidencia las carencias de los servicios suministrados por las instituciones locales. Tal vez resultase difícil detectar allí reivindicaciones ideológicas de forma tan expresa como la que se daba en las ciudades (libertades, amnistía), pero era evidente que latía un descontento contra unos ayuntamientos claramente deslegitimados y faltos de recursos. En conse-

[2] WALTERS, Vernon A. *Misiones discretas*. Barcelona: Planeta, 1981, pp. 300-331.

cuencia, los pueblos no fueron unos desmovilizados convidados de piedra en el proceso de la transición. Protestaron contra las tasas municipales, contra el deficiente suministro de agua, contra la falta de escuelas, etc. Representaba una parte de la población cada vez menor a causa de la emigración pero no por ello dejaba de mostrar sus inquietudes en tiempos de mudanza del régimen. Baste ojear los trabajos de Herrera González de Molina o los de Quirosa-Cheyrouze para percatarnos de la importancia y presencia del mundo rural en la transición española[3].

Pero aunque quepan pocas dudas sobre el papel de los pueblos en la transición, ello no significa que se viviera del mismo modo el cambio político con respecto a las ciudades. La presencia de redes sociales con estrechos vínculos favorecidos por la proximidad matizó y modificó el significado del reemplazo del régimen a escala local. Los que siempre habían mandado estaban allí pero para los nuevos partidos políticos era un reto notable implantarse por todo el territorio, encontrar militantes y representantes, y ser capaces de articular una propuesta política adaptada a los entornos locales, más allá de las grandes formulaciones ideológicas a escala nacional. Es decir era preciso generar identificaciones partidistas tras adaptar los programas nacionales a las propias dinámicas locales. Y convendría indagar si en estos procesos de construcción de los partidos a lo largo y ancho de la provincia tuvo más peso la estrategia de cooptación de la organización de la capital o, por el contrario, la iniciativa partió de líderes locales que se afiliaron a formaciones regionales o nacionales. Probablemente en este tipo de procesos se produjeron movimientos en los dos sentidos, pero lo que no cabe duda es que los medios de comunicación (desde el teléfono a la televisión) desempeñaron una tarea clave en la socialización política y la transmisión de ideas. En los pueblos se recibían las noticias de lo que estaba ocurriendo en la vida nacional, pero la percepción de las mismas se veía matizada desde las propias especificidades de la vida local. El ritmo del cambio político en el mundo rural atendió en parte a las transformaciones del marco nacional, pero también estuvo en función de las circunstancias del territorio provincial, especialmente si se encontraba alejado de la capital y la población era pequeña. Las nuevas ideas siempre tardan un tiempo en calar en las mentalidades sesgadas por la inercia. Y este es un aspecto en el que resultaría interesante profundizar.

Si es cierto que los españoles que vivían en el campo no fueron meros convidados de piedra del cambio político, también lo fue que sus ayuntamientos siguieron en manos de las antiguas corporaciones hasta 1979. Ello provocó una notable tensión en algunos lugares debido a la presión ciudadana y hubo munici-

[3] HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio. *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007 y QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (eds.). *Movimientos sociales e instituciones locales en la Transición. La lucha por la democracia en la Andalucía rural*. Madrid: Libros de la Catarata, 2017.

pios en los que éstas fueron reemplazadas por comisiones gestoras provisionales a la espera de las elecciones locales (esto ocurrió en bastantes municipios del País Vasco, de Cataluña y de otras regiones). Pero esos casos fueron excepciones; la regla general es que las corporaciones –especialmente los alcaldes– se mantuvieron gracias a los buenos oficios de los gobernadores civiles que se afanaron en evitar un vacío de poder generalizado en el territorio, de acuerdo con las directrices del gobierno central. Hubiera sido un riesgo añadido al ya delicado contexto del trienio largo 1976-1979 una espantada general de corporaciones municipales. ¿Quién o quiénes se habrían hecho cargo de las mismas cuando las organizaciones políticas aún no se encontraban implantadas en buena parte de los partidos judiciales de las provincias?

El sostenimiento de los ayuntamientos fue posible por el apoyo del gobernador al alcalde, por el envío de fondos para paliar las necesidades más urgentes, por restringir al máximo las dimisiones de concejales y –no hay que olvidarlo– por el mantenimiento de la maquinaria burocrática –incluso siendo modesta– a cargo de los funcionarios locales. Sería muy interesante un estudio pormenorizado de la actuación en aquellos años de los funcionarios locales con habilitación nacional (secretarios e interventores) porque ellos venían siendo las piezas esenciales de muchos ayuntamientos en los cuales el alcalde iba a firmar o dar el visto bueno a lo ya ejecutado. Las competencias municipales eran limitadas y más aún lo eran los recursos, de modo que escaso era el margen de maniobra para desarrollar unas auténticas políticas públicas locales. Sólo los alcaldes más dinámicos conseguían arañar beneficios para sus pueblos de algunas delegaciones ministeriales o del gobernador civil, pero las líneas jerárquicas de dependencia apenas brindaban posibilidades de actuación mayores. Por ello es por lo que insistimos en el papel de aquellos funcionarios –de la estructura básica del Estado a nivel local– durante los años del cambio político. Eran los elementos de continuidad junto con los alcaldes a los que se buscó sostener a toda costa.

Pese a la actividad de las organizaciones vecinales las inercias locales se dejaron sentir en el proceso de cambio. Los alcaldes (y, por cierto, contadísimas alcaldesas) no sólo lograron perdurar por el expreso deseo del Gobierno Civil. Si lo consiguieron fue también gracias a las inercias y a la aludida desmovilización de buena parte de la población. Los vecinos podían manifestar sus quejas y protestas ante asuntos concretos, pero harina de otro costal era sustituir al alcalde o a los concejales. No había una cultura política generalizada de participación en el Ayuntamiento (otra cosa era aspirar a que ello ocurriese en el porvenir) y tampoco había un exceso de cuadros locales con formación. Las reivindicaciones de libertad o amnistía podían compartirse genéricamente, pero lo que se reclamaba en los pueblos solía ser algo más preciso e inmediato. Por ello si el alcalde “de siempre” lograba paliar un problema concreto con fondos enviados desde la capital, el nivel

de las movilizaciones locales tendía a descender. Siendo esto así, no resulta extraño que candidaturas "independientes" (a veces los antiguos munícipes reciclados) se alzasen con la victoria en los comicios de 1979.

Tampoco los partidos políticos mostraron un interés desmesurado a la hora de impulsar de verdad una temprana convocatoria de elecciones locales. Sí hubo declaraciones públicas a favor, sobre todo en formaciones de izquierda que aprovecharon para acusar al gobierno Suárez de poner obstáculos a una democratización total de las instituciones. Pero era más una postura en el escenario político que un auténtico deseo, especialmente antes de 1978 cuando aún no habían conseguido una sólida implantación territorial. Tanto el PSOE como el Partido Comunista de España (PCE) contaban con seguidores y votos, pero cosa distinta era poder presentar listas en los más de 8.000 municipios de España. En comparación el partido del gobierno (la Unión del Centro Democrático, UCD) e incluso la derecha (Alianza Popular, AP) presentaban un mayor grado de presencia en virtud del apoyo de redes locales y de la influencia desplegada desde las representaciones del poder central, especialmente los gobiernos civiles. En un principio, Suárez se planteó celebrar elecciones locales en el mismo verano de 1977 (tras las generales), pero se postergaron ante las prioridades de las Cortes Constituyentes. Luego vendría la aprobación de la Constitución de diciembre de 1978, la disolución de las cámaras y otras obligadas elecciones generales (marzo de 1979). Todo ello despejó las incógnitas en torno al rol que tendrían los ayuntamientos y las diputaciones en el régimen democrático según el texto constitucional: los primeros eran depositarios de la autonomía local; las segundas eran contingentes. Tras ello, se celebrarían el 3 de abril los comicios locales para elegir directamente a los concejales en los ayuntamientos y configurar unas mayorías por partidos judiciales que sirvieran para la selección indirecta de los diputados provinciales.

En todo ese tiempo, desde 1976 a 1979, se produjeron dos referéndums (sobre la Ley para la Reforma Política el 15 de diciembre de 1976 y sobre la Constitución el 6 de diciembre de 1978) y dos elecciones generales (15 junio de 1977 y 1 de marzo de 1979). Todas esas convocatorias mostraron el parecer de la población española y de sus municipios. Como sabemos, el apoyo fue mayoritario tanto para la reforma política como para el texto constitucional, al tiempo que la UCD triunfó en las urnas seguido a cierta distancia por el PSOE. La provincia de Sevilla fue una excepción parcial en este panorama. El respaldo a la reforma política y a la Constitución fue también aquí aplastante, pero en la provincia de Sevilla el triunfo en votos fue a parar al PSOE (aunque empató en número de diputados con la UCD en las dos convocatorias). Desde entonces a la fecha el PSOE siempre ha sido el partido más votado en la provincia de Sevilla en las elecciones generales, rasgo que puede extenderse a las elecciones autonómicas desde 1982. Con esa tendencia hacia el voto de centro izquierda en Sevilla y su provincia, ¿qué ocurrió en las elecciones locales de abril de 1979?

**Resultados globales y consecuencias**

La regulación de los comicios se recogió en Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Locales que adaptó el Real Decreto 20/1977, de 18 de marzo, sobre elecciones. La circunscripción electoral sería el término municipal y por el mismo se elegirían una serie de concejales según un sistema de representación proporcional corregido. En el poco más del centenar de municipios sevillanos se eligieron 1.330 concejales con un incremento de la abstención (en torno a un 36% del censo) respecto a las consultas generales anteriores. No era extraño que fuese así porque en el plazo de cuatro meses hubo tres llamadas a las urnas.

El resultado fue favorable a la UCD que se hizo con casi el 29% de los votos y 446 concejales, seguido del PSOE con el 26% y 362 concejales. El PCE ocupó la tercera posición con un 22% del voto y casi 300 concejales. A mayor distancia quedó el Partido Socialista de Andalucía (PSA) (13% y 67 concejales). Obviamente el tamaño de circunscripción alteró los resultados por partidos. Del mismo modo llamó la atención de fuesen elegidos 53 concejales "independientes" y tan sólo 17 de Coalición Democrática (CD)[4]. Sería de interés profundizar en los motivos por los que el PSOE ganó en las elecciones generales de 1979 en Sevilla y, sin embargo, un mes más tarde la mayor parte de los votos fueron a parar a la UCD en los comicios locales. Creemos, como mera hipótesis, que la abstención no es la única clave explicativa de ese contraste y que habría que explorar otras líneas (el peso de los candidatos locales de la UCD, la fortaleza de redes locales, la influencia de las sombras de la guerra civil y la necesidad de no repetirla, etc).

En esas circunstancias la estrategia de las fuerzas de la oposición fue meridianamente clara: el establecimiento de un pacto de izquierdas contra la UCD. Eso significaba la elección de alcaldes basados en el pacto entre el PSOE, el PCE, el PSA y otras fuerzas de izquierdas. El diseño de aquella estrategia obedeció a directrices de carácter nacional, no a iniciativas locales[5]. En ese sentido hubo disciplina de partido en los nuevos cuadros recién elegidos que veían la posibilidad de hacerse con los consistorios. Con aquella medida no sólo se consiguieron las principales alcaldías (entre ellas Sevilla capital) sino que también aparecieron un número de alcaldes socialistas y comunistas en la provincia que, en puridad, no se correspondía con el número de votos recibidos por sus respectivas organizaciones. Era, además, un modo de alcanzar poder institucional –especialmente para el PSOE– a la vista de la solidez de Suárez y de su UCD en las dos elecciones

[4] Hay numerosas páginas para consultar estos resultados. En nuestro caso ha sido la siguiente: https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/andalucia/sevilla

[5] En el propio archivo personal de Felipe González pueden leerse apuntes de esta estrategia diseñada desde los órganos centrales del partido para la configuración de mayorías "progresistas y demócratas". Vid.: AFFG FFG0002760 - Cuaderno de notas (Secretaría General). Siete, p. 35. https://www.fundacionfelipegonzalez.org/.

generales celebradas. Si no podía alcanzarse el gobierno central, el disponer de los ayuntamientos y las diputaciones servía de contrapeso institucional. Un contrapeso imprescindible por cuanto aún no habían comenzado a celebrarse elecciones autonómicas. Y el PSOE resultó beneficiado por aquel pacto de izquierdas: poco más de tres años más tarde ganaría las elecciones generales.

También se generaron otras consecuencias importantes. El impulso autonómico andaluz recibió un respaldo notable pues los ayuntamientos y las diputaciones se acogieron a su capacidad constitucional para tener la iniciativa del proceso dentro de lo contemplado por el artículo 151. Nada de ello habría sido así si la UCD hubiera controlado los órganos de la Administración local, dada la reluctancia que el partido de Suárez mostró ante la autonomía andaluza y su deseo de encauzarla a través de una vía lenta.

Por su parte, los ayuntamientos desplegaron unas políticas públicas nuevas aún dentro de sus limitaciones competenciales y de recursos. Llevaron a cabo políticas de gasto e inversión que requerían una elevación de los impuestos locales y, sobre todo, exigieron una mayor disciplina fiscal a los vecinos, habituados desde hacía lustros a no abonarlos. Era preciso acometer muchos asuntos pendientes y tuvieron que establecer una línea de prioridades, casi siempre de carácter social (educación, cultura, desarrollo de infraestructuras, sanidad) buscando el apoyo del gobierno y de la Diputación Provincial.

Y todo ello tuvo que desarrollarse bajo un modelo municipal de alcalde-fuerte. Una vez investido, el alcalde se convertiría en el auténtico líder local. Algo que tendría consecuencias entre los funcionarios acostumbrados a alcaldes no legitimados por el sufragio popular. También convendría ahondar en las relaciones entre alcaldes y concejales con respecto a los funcionarios locales en el período 1979-1983, a la vista de algunos testimonios ya publicados. Poco a poco, las resistencias de los funcionarios (cuyo acceso a la función pública se había producido antes de 1975 en su mayoría) se tornaron en un mayor grado de colaboración y aceptación del nuevo marco[6]. Tampoco sería asunto menor la adaptación de las asociaciones de vecinos a unas nuevas autoridades locales democráticas. Por una parte, tuvieron que aceptar las dificultades para solucionar los problemas de una manera mágica y rápida (de hecho, más de un líder vecinal se convirtió en alcalde o concejal); por otra, ajustaron su actividad a un nuevo entorno en el que la protesta sistemática carecía ya de sentido. El ayuntamiento ya no era una mera administración municipal como en el pasado; ahora, además de administración, también se había configurado un verdadero poder político a escala local.

[6] Una muestra de las difíciles relaciones de los nuevos alcaldes con los funcionarios, entre otros problemas, en FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica. "Dinámica política de las izquierdas en los ayuntamientos de 1979" en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (eds.). *Op.cit.*, pp. 238-246.

Después de las elecciones de 1979 podía afirmarse que la transición local había concluido. Pero que el cambio político se hubiera consumado no implicaba necesariamente una democratización del mundo local. De hecho, en muchos municipios subsistirían actitudes de otro tiempo, además de unas redes de relación e influencia importantes. Sólo con el transcurrir de los años, la consolidación de la democracia y la normalización de las corporaciones democráticas (elección tras elección), fueron intensificándose y extendiéndose unas nuevas culturas políticas locales capaces de acreditar la existencia de una democratización local. Como en el resto del país, el proceso de transición fue en general más breve que la democratización de las estructuras políticas, sociales y económicas. El ejercicio de la libertad y la democracia nunca fue el resultado de las improvisaciones. De ello tomarían buena nota aquellas bisoñas corporaciones de 1979, pues tuvieron que aprender, generar y enseñar unos nuevos modos de representación y gestión local.

# PRIMERAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS EN AGUADULCE (ABRIL, 1979)

José CAMERO RAMOS

RESUMEN

1979 es un hito importante porque señala el comienzo de una nueva etapa política en España, tras el fallecimiento de Franco (1975) y la aprobación de la Constitución que habrá de regir la vida política española, desde 1978. Así, las elecciones de 1979, abren los gobiernos municipales a las fuerzas democráticas, los partidos políticos, prohibidos desde 1939. La nueva Corporación Municipal, compuesta por miembros del PSOE y la AEI, pedirá por unanimidad el Estatuto de Autonomía para Andalucía e intentará mejorar las condiciones de vida de los vecinos, atendiendo tanto a las infraestructuras, como a los servicios del municipio, pero estas actuaciones ponen de manifiesto las condiciones de precariedad en que se desenvolvía el pueblo en aquellos momentos y nos permiten valorar las mejoras realizadas, desde entonces hasta ahora.

PALABRAS CLAVE: Atalaje, Azaña, beneficencia municipal, Estatuto de Autonomía, fuerzas vivas, hito.

ABSTRACT

1979 is an important milestone because it marks the beginning of a new political stage in Spain, after the death of Franco (1975) and the approval of the Constitution that will govern Spanish political life since 1978. Thus, the 1979 elections open the Municipal Governments to the Democratic forces, political parties, banned since 1939.

The new Municipal Corporation, composed of members of the PSOE and the AEI, will unanimously request the Statute of Autonomy for Andalusia and will try to improve the living conditions of the neighbours, attending both the infrastructure and the municipality services, however, these actions reveal the conditions of precariousness in which the people lived in those moments and they allow us to assess the improvements made from then until nowadays.

KEYWORDS: Harness, Azaña, municipal charity, Statute of Autonomy, living forces, milestone.

**Consideraciones previas**

1979 es un año, una fecha especialmente significativa porque se sitúa a equidistancia entre otros hitos históricos de especial relevancia: son cuantos van jalonando nuestro devenir como pueblo, marcando nuestra historia, aunque las características, las situaciones que definen a unos y otros son diametralmente opuestas, completamente diferentes.

Si a primeros de abril de 1939 se ponía fin al conflicto armado, provocado por una sublevación militar contra el gobierno republicano legítimamente constituido, y se instauraba una dictadura militar que no sólo desoyó, sino pisoteó sin miramiento alguno el triple deseo expresado por Azaña de "paz, piedad, perdón", cuarenta años más tarde los españoles éramos llamados a las urnas en cada municipio para elegir a nuestros regidores.

Pero si median cuarenta años entre uno y otro acontecimiento, ambos hitos son ciertamente contrapuestos, sólo comparables por la trascendencia que ambos han tenido en los cambios, el inicio de nuevas etapas, marcado en el primero de ellos por la represión sin límite, por el encorsetamiento atroz de la ciudadanía, de los individuos, los usos y costumbres, hasta las mentalidades, mientras, por el contrario, en la segunda mitad de la década de los setenta del pasado siglo, España se abría, tras la muerte del dictador, a una anhelada etapa de esperanza, de ilusiones, tantas como fueron forjándose en la clandestinidad de los años sesenta y que eclosionaron tras la muerte de quien había tenido sometido al pueblo español durante cuarenta años.

¡Cuarenta años de dictadura! Cuarenta años de historia inconfesable cebada en la mitad de España perseguida, que daban paso a otro periodo de esperanza, de ilusiones y sueños, de ansiada luz tras las oscuras tinieblas del pasado.

Y, en el intento de establecer paralelismo entre ambos acontecimientos, también entrevemos, encontramos sendos pórticos a los dos hitos: son los periodos que anteceden a cada una de esas fechas.

Al bando dictado el día primero de abril del 39, que pone fin a la guerra *incivil,* preceden tres años de enfrentamientos, de lucha por acabar con todo lo que huela a democrático, a libertad civil, a republicano, mientras en abril de 1979, cuarenta años más tarde, se abre el espacio a la ciudadanía y se invita a los españoles a dibujar, a trenzar sus propios destinos, transcurridos ya casi cuatro años de la muerte física del dictador.

Pero la historia en su continuo hilvanar de nuestro devenir como colectividad, nos invita constantemente a la reflexión.

Hace poco más de un mes, cuando el Presidente del Gobierno anunciaba nueva convocatoria de elecciones generales, antesala o precedente de las que seguirían en el próximo mayo, podíamos leer en El País:

> *"Solo hay un precedente en la democracia española instaurada tras el franquismo, de la convocatoria de elecciones generales casi un mes antes de la celebración de las municipales. Fue en 1979, un año crucial para la consolidación del nuevo régimen de libertades en España… el Presidente del Gobierno en 1979, el centrista Adolfo Suárez fijó el 1 de marzo para los comicios generales, mientras que las municipales estaban convocadas para el 3 de abril de aquel año… Obviamente, las circunstancias son muy diferentes… En 1979, se celebraron los primeros comicios generales tras aprobarse la Constitución un año antes y las primeras elecciones municipales en España tras la recuperación de la democracia"*[1].

Pero volviendo atrás, y como recapitulación sobre las reflexiones apuntadas, he aquí lo recogido en un editorial de la prensa sevillana del momento: *"Cuarenta años se cumplen hoy de aquel parte de guerra firmado por Francisco Franco. Un parte de guerra que anunciaba la paz…"*[2].

## En torno a las elecciones del 3 de abril de 1979

Realizada y atendida la convocatoria de elecciones municipales, desde los medios de comunicación se intenta conectar con la ciudadanía, transmitir un mensaje generalizado con el propósito de concienciar a la población de la importancia de ir a votar, por todo cuanto en ese acto de participación democrática se pone en juego y se dilucida para todos. Indudablemente son momentos trascendentales, a los que se adjudica mayor importancia en aquellas fechas, precisamente por la falta de práctica política participativa durante casi dos generaciones.

De ahí que en su edición del domingo 1 de abril de 1979, el diario ABC, de mayor difusión en Sevilla, inserte tras su portada, un artículo del profesor Seco Serrano, titulado *El gran reto*, en el que destaca dos ideas, dos mensajes fundamentales a nuestro entender: de una parte, la importancia y trascendencia del derecho a elegir; pero de otra, la apelación a la responsabilidad ciudadana en cuanto deben adoptarse las debidas precauciones sobre los peligros que acechan al proceso y al momento democrático español, sobre lo que se deberá estar en guardia,

[1] FERRÁN BONO. *El País*, sábado 16 de febrero de 2019, p. 23.
[2] *A los cuarenta años*, *ABC*, 1/IV/1979, p. 2.

por lo que no faltan referencias, más o menos veladas, a Carrillo por su significado comunista, así como a los abertzales, por la deriva independentista y por gozar de privilegios, como es el caso del concierto económico...[3].

En esa misma línea, tanto ABC como El Correo de Andalucía manifiestan su preocupación por la participación en las elecciones, así como un afán por *adoctrinar* a los nuevos concejales, así como de informar y concienciar a todo el mundo sobre los valores de la democracia.

Evidentemente, está claro que salimos del franquismo.

> *"La democracia en las Corporaciones locales es uno de los criterios más seguros para apreciar el grado de autenticidad en la democracia en un país… Porque si el Estado moderno procura proteger al ciudadano frente a la amenaza totalizante de un Estado todopoderoso, una eficaz y efectiva democracia municipal representa una barrera y un contrapeso a los avances devastadores de las mayorías en las urnas y en los Parlamentos"*[4].

De ahí que la gran preocupación ante la convocatoria electoral es la abstención: *"Los sevillanos deben saber los riesgos que supone un abstencionismo comodón e irresponsable. Para exigir hay que votar. Y luego, gane quien gane, que mande con prudencia y energía"*[5].

Una página dedica este diario en ese mismo número a la geografía política de la provincia Sevilla, en la que detalla el mapa de los partidos judiciales, con los resultados obtenidos en las anteriores elecciones, aunque en la circunscripción que nos ocupa, hace simple mención a Aguadulce, municipio en que ganó el PSOE, partido que obtuvo mayoría absoluta también en Lora de Estepa, Martín de la Jara y La Roda de Andalucía.

Pero al día siguiente de las elecciones, celebradas el martes 3 de abril, esos presagios y temores se cumplieron en buena medida, de ahí el titular de portada del diario ABC, el miércoles 4 de abril: *Abstenciones municipales*.

Y otros titulares referidos a los recuentos de votos tras la jornada electoral, recogidos por este mismo diario*: Considerable índice de abstención en Andalucía… Todos los partidos se consideran perjudicados por el alto índice de abstención… Nunca pensé que la abstención pudiera alcanzar el 40%"*[6].

[3] SECO SERRANO, Carlos. *ABC*, domingo 1/IV/1979.
[4] ÁLVAREZ DEL RÍO, Ramón. *El Correo de Andalucía*, martes 17/IV/79, p. 2.
[5] SALAS, Nicolás. *ABC*, Domingo 1/IV/79, p. 3.
[6] *ABC*, 4/IV/79, pp. 8, 9 y 14.

En Aguadulce, según el escrutinio de votos del partido judicial de Osuna, el PSOE ha obtenido 6 concejales junto a 5 independientes y, en consecuencia, se elige como alcalde a José Mª Fernández Jurado, del PSOE[7].

El Correo de Andalucía, tras dar las cifras de participación en las elecciones, resalta que llegan 58 millones de pesetas para el desempleo estacional agrario en la provincia de Sevilla, procedentes de la Mutualidad Nacional Agraria, del

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de las cuales, a Aguadulce corresponderán 294.320 ptas.[8].

Y unos días más tarde, pasada la Semana Santa de aquel año, la prensa da por absolutamente finalizado el proceso electoral municipal y se hace eco de las distintas reacciones manifestadas en algunos pueblos sobre la aceptación de los resultados, como podemos apreciar en el párrafo que sigue.

> *"*S*evilla*: *Ayer se constituyeron cincuenta y seis ayuntamientos. La normalidad y el respeto de los acuerdos firmados por los partidos de izquierda han sido la nota dominante… en algunos pueblos se celebraron fiestas populares, como en Casariche y El Saucejo, donde se lanzaron cohetes para celebrar la llegada del alcalde de izquierda"*[9].

**El nuevo Ayuntamiento de Aguadulce**

Realizadas las elecciones convocadas por el R.D. 117/1979, de 26 de enero, así como el escrutinio de votos correspondiente, se procederá a la constitución del nuevo Ayuntamiento, como se recoge en el preceptivo Expediente de Constitución del Ayuntamiento, que seguimos, ateniéndonos al Certificado expedido por el Sr. Secretario de la Junta Electoral de Zona de Osuna, el día 9 de abril de 1979[10].

Según esa comunicación, cuyas cifras y resultados serán recurridos por algunos miembros electos, como veremos más adelante, en el cómputo general de votos emitidos, el PSOE (Partido Socialista Obrero Español), ha obtenido 326 votos, mientras la AEI (Agrupación de Electores Independientes), obtiene 184 votos y la CUT (Candidatura Unitaria de Trabajadores), 55 votos.

[7] *ABC*, 5/IV/79, p. 16.
[8] *El Correo de Andalucía*, 15/IV/79, p. 24.
[9] *El Correo de Andalucía*, viernes 20/IV/79, p. 15.
[10] Archivo Municipal de Aguadulce (en adelante, AMA), Leg. 334.

El expediente de referencia se cierra con la firma de todos los concejales aquí nombrados, componentes de la nueva Corporación Municipal[11] cuyos avatares preferimos seguir a través de las Actas Capitulares correspondientes, dado que pocos días más tarde, atendido el recurso antes aludido, se procederá a la constitución del Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento:

El día 19 de abril de 1979 se reúnen en sesión extraordinaria los candidatos electos para proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento, según recoge el acta correspondiente[12], con asistencia de los señores siguientes:

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

José María Fernández Jurado
Julio Rafael Sánchez López
José Mª Sosa Castaño
Alejandro Sánchez Fernández
Juan Manuel Fernández Martos
José Miguel Camúñez Fernández
Dolores Gallego Riquelme

Por la Agrupación de Electores Independientes (AEI):

Francisco Sánchez González
Francisco García Sánchez
José Antonio Carrasco Díaz

Por la Candidatura Unitaria de Trabajadores (CUT)

Joaquín Benítez Jiménez

A la vista de los resultados obtenidos en las elecciones celebradas el pasado día 3, cuyas cifras serán recurridas por algunos miembros electos, como exponemos más adelante, el PSOE había obtenido 326 votos, mientras la AEI, obtuvo 184 votos y la CUT, 55 votos.

[11] *Ibíd*.
[12] AMA, Libro de Actas del Pleno, nº 114, desde 1977 a 1982.

Y, de acuerdo con los votos adjudicados a cada una de las formaciones que concurrían a las elecciones, serían proclamados concejales los señores arriba reseñados, por lo que obviamos la repetición de sus nombres, pero detallamos los de los candidatos propuestos por cada una para ocupar la alcaldía:

PSOE, 326 votos: D. José Mª Fernández Jurado.
AEI, 184 votos: D. Francisco Sánchez González.
CUT, 55 votos: D. Joaquín Benítez Jiménez.

Como curiosidad sobre los componentes de la nueva Corporación Municipal, apuntamos lo siguiente: son once varones y una sola mujer, cuyas edades oscilan entre 25 y 62 años, lo que nos da una edad media de 36 años aproximadamente.

Abierta la sesión y hechas las oportunas presentación y salutaciones, se procede a constituir la mesa de edad, que compondrán D. Francisco Sánchez González, de 62 años, y D. José Mª Fernández Jurado, de 25 años, actuando como Secretario, el de la Corporación Municipal, D. José Giráldez Fernández.

Realizada la votación y el escrutinio correspondiente, se hace público el recuento de votos emitidos, con el siguiente resultado: D. José María Fernández Jurado, 8 votos; D. Francisco Sánchez González, 3 votos y D. Joaquín Benítez Jiménez, 0 votos.

Por consiguiente, y de acuerdo con el escrutinio, es proclamado alcalde, según la legislación vigente, D. José Mª Fernández Jurado, *"quien manifiesta su aceptación al presidente de la mesa de edad y toma posesión del cargo, pasando a ocupar la presidencia de la Corporación, agradeciendo a los miembros de la mesa su colaboración para el perfecto desarrollo de la presente sesión"*.

Tras la toma de posesión de los miembros de la Corporación, se pasa a la asignación de puestos para formar parte de la Comisión Permanente Municipal, que queda constituida por los siguientes señores:

José María Fernández Jurado (PSOE).
Julio Rafael Sánchez López (PSOE).
José María Sosa Castaño (PSOE).
Alejandro Sánchez Fernández (PSOE).
Francisco Sánchez González (AEI).

Pero no todos los presentes se muestran conformes con lo acontecido y hasta aquí reflejado, por lo que manifestarán sus objeciones y presentarán el recurso correspondiente contra los resultados del escrutinio:

> *"Por los Concejales D. Francisco Sánchez González, D. Francisco García Sánchez y D. José Antonio Carrasco Díaz se hace constar en este mismo acto que el nuevo Ayuntamiento debe quedar constituido con carácter provisional, en cuanto a concejales se refiere, hasta tanto la Sala 2ª del Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial dicte sentencia en firme sobre el recurso interpuesto por el representante de la candidatura de Agrupación de Electores Independientes"*.

Obviamente, la cuestión planteada es recogida en acta, a la que se dará el trámite oportuno, tras lo cual, y sin más asuntos que tratar, *"el Sr. Presidente dirigió un afectuoso saludo a los Sres. Concejales, prometiéndose de la colaboración y buen celo de todos y cada uno de ellos, una fructífera labor en beneficio del Municipio"*.

Sesión extraordinaria del día 4 de mayo de 1979. Señores asistentes:

Alcalde: José Mª Fernández Jurado.

Concejales: Julio Rafael Sánchez López, José Mª Sosa Castaño, Alejandro Sánchez Fernández, Juan Manuel Fernández Martos, Francisco García Sánchez, José Antonio Carrasco Díaz, Dolores Gallego Riquelme, Joaquín Benítez Jiménez. Excusan su asistencia, Francisco Sánchez González y José Miguel Camúñez Fernández.

Leída el acta de la sesión anterior, se pasa a tratar de los asuntos contenidos en el Orden del Día, acordándose lo siguiente:

Régimen de sesiones: Los plenos tendrán lugar los últimos miércoles de cada mes y la Comisión Municipal Permanente se reunirá los martes de cada semana.

Las Comisiones informativas, quedan configuradas como sigue:

Urbanismo y Trabajo: José Mª Sosa Castaño y Dolores Gallego Riquelme.

Sanidad y Beneficencia: Alejandro Sánchez Fernández y Juan M. Fernández Martos.

Policía, Abastecimiento y Beneficencia (sic): Francisco Sánchez González y José Miguel Camúñez Fernández.

Representantes en Órganos Colegiados:

Mancomunidad Intermunicipal de Agua "Ojo de Pedrera": El presidente, José María Fernández Jurado y, concejales, José Antonio Carrasco Díaz y Francisco García Sánchez.

Presidentes de Comisiones Informativas, por designación: Urbanismo y Trabajo, Julio Rafael Sánchez López. Cultura y Educación: José María Sosa Castaño. Sanidad y Hacienda: Alejandro Sánchez López. Policía, Abastecimiento y Beneficencia: Francisco Sánchez González.

Delegaciones de la Alcaldía: Urbanismo y Trabajo: Julio Rafael Sánchez López. Cultura y Educación: José María Sosa Castaño. Sanidad y Hacienda: Alejandro Sánchez Fernández. Policía, Abastecimiento y Beneficencia: Francisco Sánchez González.

Sesión extraordinaria de 22 de mayo de 1979:

Asistentes, Sres.: José Mª Fernández Jurado (alcalde), Julio Rafael Sánchez López, José Mª Sosa Castaño, Alejandro Sánchez Fernández, Juan Manuel Fernández Martos, Dolores Gallego Riquelme, Francisco Sánchez González, Francisco García Sánchez, José Antonio Carrasco Díaz, Germán Sánchez Mejías y Manuel Sánchez Carrasco.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y leída el Acta de la sesión anterior, el Sr. Secretario hace la siguiente observación, indicando cuál es el objeto fundamental por el que se reúnen:

> "*…en virtud de la comunicación recibida de la Junta Electoral de Zona de Osuna, de fecha 16 del actual, con el que participa a este Ayuntamiento se proceda a dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso interpuesto por la Agrupación de Electores Independientes de Aguadulce, por la que, anulando el acuerdo de dicha Junta anterior, ordena la computación del escrutinio de votos que tuvo lugar en las pasadas elecciones locales, en el Distrito Primero, Sección Única, de este Municipio, han quedado definitivamente proclamados los concejales que al margen se expresan. Al propio tiempo dispone que aquel que actualmente desempeña el cargo de concejal y no figure incluido en este acta, deberá cesar automáticamente en el referido cargo*".

El Secretario da lectura de los nombres y apellidos de los electos y el Sr. Presidente comprueba las credenciales presentadas, tras lo cual pregunta si alguien tiene o puede tener alguna incompatibilidad para el desempeño de sus funciones (…) y, sin haber manifestación sobre el particular, declara constituida la Corporación, con los siguientes nombres:

Alcalde Presidente, en funciones: José Mª Fernández Jurado.

Concejales:

Julio Rafael Sánchez López.
José Mª Sosa Castaño.
Alejandro Sánchez Fernández.
Juan Manuel Fernández Martos.
Dolores Gallego Riquelme.
Francisco Sánchez González.
Francisco García Sánchez.
José Antonio Carrasco Díaz.
Germán Sánchez Mejías.
Manuel Sánchez Carrasco.

Seguidamente se procede a la elección de alcalde, ateniéndose a las nuevas cifras sobre los resultados ofrecidos en las votaciones del 3 de abril pasado, según las cuales, el PSOE obtuvo 604 votos y la AEI, 571 votos, a sensible distancia numérica de los datos ofrecidos en principio.

Como podemos recordar, encabezaban esas listas, D. José María Fernández Jurado y D. Francisco Sánchez González, respectivamente.

A la vista de los resultados recién comunicados, se procede a la elección de alcalde, resultando elegido D. José María Fernández Jurado, con 6 votos, mientras D. Francisco Sánchez González, obtuvo 5 votos.

El siguiente paso es la constitución de la Comisión Permanente, que queda como sigue:

José Mª Fernández Jurado, Alcalde, Presidente.
Julio Rafael Sánchez López.
José María Sosa Castaño.
Francisco Sánchez González.
Francisco Ángel García Sánchez.

De nuevo se acuerda la fecha y periodicidad de celebración de las sesiones ordinarias del Pleno Municipal, los últimos miércoles de cada mes, mientras la Comisión Permanente deberá hacerlo los martes de cada semana.

La composición de las distintas Comisiones Informativas, queda como sigue:

Urbanismo y Trabajo: Julio Rafael Sánchez López y Juan Manuel Fernández Martos.

Cultura y Hacienda: José Mª Sosa Castaño y Alejandro Sánchez Fernández.

Sanidad e Higiene: Francisco Antonio García Sánchez.

Abastecimiento y Policía: Francisco Sánchez González.

Pero, por parte de los últimos concejales nombrados, se hace la salvedad de que *"…no aceptaron esas presidencias… quedando sobre la mesa hasta la celebración de una nueva reunión del Pleno…"*.

Las Delegaciones de Servicios quedan como sigue:

Obras, Urbanismo y Cementerio: Julio R. Sánchez López.

Trabajo: Juan M. Fernández Martos.

Hacienda y Festejos: José Mª Sosa Castaño.

Beneficencia: Dolores Gallego Riquelme.

Policía y Tráfico: Germán J. Sánchez Mejías.

Una vez tratados todos estos puntos y antes de dar por finalizada la reunión, el Sr. Alcalde pide se trate el siguiente tema:

> *"Petición de Autonomía, conforme al artí*culo 151 de la Constitución:
>
> > *"Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, manifestando que de conformidad con lo establecido en el artº 151 de la Constitución, es necesario el pronunciamiento favorable de las tres cuartas partes de los ayuntamientos de cada provincia*

*andaluza para poder conseguir lo más rápidamente posible la autonomía para nuestro pueblo y el derecho a dotarnos del Estatuto y Autogobierno".*

*"En este mismo sentido fueron leídos dos escritos presentados ante este Ayuntamiento por el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) y el Sindicato de Obreros del Campo (SOC)".*

Se entabla un animado cambio de impresiones entre todos los señores asistentes, finalizado el cual, se pone de manifiesto la opinión compartida y expresada por todos los capitulares, que quedará recogida textualmente en el acta por el Secretario de la Corporación:

*"El Ayuntamiento pleno, por unanimidad, acuerda pronunciarse públicamente por la concesión del Régimen Autonómico para Andalucía y la consiguiente aprobación del correspondiente Estatuto y que permita a nuestra región dotarse de su Autogobierno en igualdad de condiciones con los demás pueblos del Estado Español, sin discriminaciones, instándose del resto de Ayuntamientos andaluces la adopción de acuerdos en el mismo sentido y de la Junta de Andalucía".*

Como punto último a tratar en esta sesión, se pide a D. Julio Rafael Sánchez López y al anterior alcalde, D. Francisco Sánchez González, que informen sobre lo tratado con RENFE, respecto del paso a nivel elevado construido para cruzar las vías del ferrocarril, evitando las molestias y el peligro de los pasos a nivel, tanto para personas como para vehículos. Ambos señores manifiestan estar en desacuerdo con lo realizado y piden una nueva reunión con RENFE para aclarar lo referente a este asunto.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada esta reunión del pleno municipal, dedicada fundamentalmente, como hemos referido, a organizar el gobierno y los servicios municipales, con la distribución de competencias y responsabilidades entre los miembros de la Corporación.

**Las realizaciones**

Antes de entrar en las realizaciones de la nueva Corporación, consideramos oportuno detenernos en algunos detalles significativos sobre las necesidades atendidas desde la Comisión Municipal Permanente, que nos servirá para ver la evolución, tanto de las necesidades planteadas en el municipio, como de las decisiones con que se intente atenderlas.

Aunque hayan transcurrido cuarenta años desde la celebración de aquellas elecciones, entendemos que es un periodo de tiempo relativamente corto y, sin embargo, detectamos carencias y actuaciones que denotan un sensible retraso en nuestros pueblos.

Se trata de detalles puntuales, quizás insignificantes para algunos, pero que hoy difícilmente entenderíamos, por lo que consideramos interesante su reseña en estas páginas, siquiera sea para valorar los avances experimentados en la sociedad española, en general, a lo largo de este periodo.

En el último trimestre de 1978, concretamente en la reunión de 28 de octubre, se dispone la inclusión en el *"Padrón de la Beneficencia Municipal"* de varias familias pobres, así como su exposición pública "*acordándose que dicha inclusión sea expuesta al público durante el plazo de ocho días hábiles… durante cuyo periodo de tiempo se admitirán las reclamaciones que puedan presentarse sobre dichas inclusiones…*".

También se acuerda el pago de medicinas para funcionarios activos, funcionarios pasivos y para los enfermos acogidos al padrón de la beneficencia municipal.

A estos gastos han de añadirse los correspondientes a la atención de otros servicios municipales, como la *"adquisición de leña o de calderas de zinc para el Matadero Municipal"* o la *"compra de cal viva para el blanqueo de las dependencias municipales"*, acuerdo adoptado concretamente el 24 de marzo de 1979, en fecha muy cercana a la de las elecciones objeto de este trabajo.

También, aunque pueda parecer curiosidad, citamos el acuerdo de *"adquisición de un ciclomotor para el servicio de este Ayuntamiento y en especial del único Guardia Municipal existente en la plantilla de esta Corporación…"*.

Entre estas actuaciones de mejora generalizada del pueblo, hemos de citar la *"dotación de árboles a la Plaza de Ramón y Cajal, la ampliación del alumbrado público a algunas calles de la localidad, así como la instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado, hasta el límite del perímetro señalado en el plano del casco urbano de esta población"*. Pero, eso sí, *"de llevarse a cabo*

*las expresadas obras de ampliación, los vecinos afectados se comprometen de manera formal al suministro por su cuenta del material necesario, siendo el coste de la mano de obra, de cuenta del Ayuntamiento"*.

En el mes de diciembre de 1978,

> *"se acuerda el pago de pesetas 3.500… importe de un atalaje de vara completo… con destino y para el arrastre del carro propiedad del Ayuntamiento destinado a la recogida domiciliaria de basuras, por el motivo de hallarse en pésimas condiciones el existente"*.

El día ocho de mayo de 1979 tiene lugar la primera reunión de la nueva Comisión Municipal Permanente, constituida en virtud de las elecciones celebradas el pasado 3 de abril, y entre los temas recurrentes tratados por esta Comisión, citamos el de la *"construcción de la piscina municipal"*, por lo que supone de mejora de los servicios sociales, y empleo de fondos suministrados por el Gobierno Civil *"para mitigar el desempleo agrario"*.

Se trata de una obra de importancia para la atención social y el esparcimiento en época estival. Las negociaciones se iniciaron en el Gobierno Civil de Sevilla, que es quien la subvenciona. Pero a nadie escapa que el tema realmente preocupante en aquellos momentos, es *"el paro"*.

En la reunión del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 30 de mayo de 1979, se procede a detallar las *"actuaciones más importantes y urgentes"* a realizar en el municipio, a fin de contribuir a su mejora, tanto en infraestructuras, como en servicios, de entre los cuales destacan como prioritarios, los enumerados a continuación:

> *"Construcción de un Consultorio médico, construcción de un puente y canalización del Arroyo de Gilena, reparación del Mercado de Abastos, terminación del Centro Cultural y construcción de una Biblioteca Pública y, como obra de mayor envergadura y trascendencia, la construcción del Depósito regulador del abastecimiento de agua potable para la población"*.

Como resultado de esas gestiones, el 17 de julio de 1979, el Sr. alcalde informa a los miembros de la Comisión Permanente, de la instalación en un local propiedad del ayuntamiento, de

> *"un Dispensario y Casa Rural para médico. Los cuales acogen con sumo agrado la labor realizada por esta Alcaldía, ya que tan necesario es para el vecindario de esta localidad, por carecer en su totalidad de un local adecuado para los fines que se pretende"*.

Hasta aquí nuestra fugaz referencia a las realizaciones llevadas a cabo en estos primeros meses de mandato, de abril a diciembre de 1979, que cerramos con la referencia a las gestiones realizadas por el Sr. alcalde ante los delegados provinciales de Cultura y Educación, respectivamente, para la instalación en la localidad, de un *"Centro Cultural"* y un *"Aula de Párvulos"* en el Grupo Escolar.

Con todo lo cual, ponemos fin a nuestra aproximación a ese momento trascendental de la celebración de las primeras elecciones democráticas en el municipio de Aguadulce, nuestro pueblo, tras cuarenta años de dictadura franquista y ayuntamientos controlados desde el gobierno civil de la provincia.

## A modo de conclusiones

Hemos intentado acercarnos a un momento trascendental de nuestra historia reciente, lo que da mayor valor al objeto de estudio.

Nuestra intención ha sido plantear el tema desde lo general a lo particular y así, partiendo de una visión retrospectiva, nos acercamos al mes de abril de 1979, cuando se plantean las primeras elecciones democráticas municipales, tras cuarenta años de dictadura.

Las exigencias de atenernos a los límites marcados para esta comunicación nos impiden extendernos más en la contextualización del acontecimiento, pero creemos dejar constancia del momento y la experiencia vivida, así como del escenario que acogerá la vida política española a partir de esos momentos.

Cómo puede narrarse la sensación vivida en una localidad como Aguadulce y la posibilidad de elegir a tus propios gobernantes, cuando desde más de cuarenta años atrás existía miedo, físico diríamos, para hablar de política y era normal escuchar a nuestros mayores, "niño, no te metas, no te señales, no te apuntes a nada".

Pero en 1979 el cambio se vivía mayoritariamente con gran ilusión, a pesar de que existiesen diferentes posturas ante la nueva realidad y la manera de asumirla.

Y en la preparación, en los prolegómenos de las elecciones, indudablemente, se movilizaron las *fuerzas vivas* de distintas coloraciones para orientar el voto, en especial de aquellos ciudadanos que dudaban sobre quién merecía y debía ser depositario de su confianza.

Aunque no aportamos documentos sobre eso, nos queda claro que en esa tarea se comprometieron tanto los militantes de izquierda, como los de centro y de la derecha indiscutible y tradicional, las tres formaciones que obtendrían concejalías, escrutados los votos. De tal manera que hasta el clero se involucró en la tarea, como queda recogido en el caso de Pedrera, Gilena, Martín de la Jara y Los Corrales[13].

Por testigos directos, presenciales, sabemos de qué forma se movieron hilos, unos invisibles y otros no tanto, para ir orientando, conformando los votos. Pero lo importante es que salió adelante. Y bien.

De todas formas, con la perspectiva de cuarenta años pasados, hemos de reconocer el gran progreso, el avance indiscutible de nuestras comunidades, de nuestros pueblos, a pesar de las carencias que seguimos padeciendo, pero, mírese como se quiera, el avance general ha sido indiscutible y hay que seguir mirando adelante.

[13] ÁLVAREZ GÓMEZ, José. *Pedrera. 30 años de ayuntamientos democráticos*. Pedrera: Ayuntamiento de Pedrera, 2009, p. 38.

# ELECCIONES MUNICIPALES EN EL VISO DEL ALCOR (1979-2003)

José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS

RESUMEN

Con motivo de la conmemoración del cuarenta aniversario de la celebración de las primeras elecciones municipales en 1979, el presente artículo pretende hacer un recorrido durante los treinta primeros años de democracia municipal. El Viso del Alcor tiene la particularidad que en el plano local se alternan dos partidos políticos: el partido comunista, después Izquierda Unida, y el partido Andalucista. Estos dos partidos se van a alternar en el gobierno municipal creando en el pueblo una rivalidad de carácter político que va a impregnar todos los ámbitos, pues la política en estos años se va a vivir muy intensamente.

PALABRAS CLAVE: elecciones municipales, El Viso del Alcor, política local, alcalde, concejales.

ABSTRACT

On the occasion of the commemoration of the forty anniversary of the celebration of the first municipal elections in 1979, this article intends to take a tour during the first thirty years of municipal democracy. The Viso del Alcor has the particularity that two political parties alternate at the local level: the Communist party, then the United Left, and the Andalusian party. These two parties are going to alternate in the municipal government creating in the town a political rivalry that will permeate all areas, because politics in these years will be lived very intensely.

KEYWORDS: municipal elections, El Viso del Alcor, local politics, mayor, councilors.

**El Tardofranquismo (1975-1979)**

El 20 de noviembre de 1975 fallecía Francisco Franco, el dictador que durante cerca de cuarenta años gobernó nuestro país. Dos días después, el hasta entonces príncipe Juan Carlos, fue proclamado como rey y juraba ser fiel a "los principios del movimiento nacional". Pero en su discurso ya se atisbaban algunos cambios:

*"Hoy comienza una nueva etapa de la historia de España... Una sociedad libre y moderna requiere la participación de todos en los foros de decisión, en los medios de información, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional. Hacer cada día más cierta y eficaz esa participación debe ser una empresa comunitaria y una tarea de gobierno"*[1].

El 5 de diciembre se forma el primer gobierno presidido por el inmovilista Carlos Arias Navarro.

El ayuntamiento de El Viso, al igual que ocurrió en otros pueblos recogió en acta y por unanimidad

> *"el inmenso dolor y profundo sentimiento que embarga a todos los miembros de la Corporación por el fallecimiento de S. E. el Jefe del Estado D. Francisco Franco Bahamonde, así como los sentimientos de lealtad, adhesión y apoyo a S. M. el rey D. Juan Carlos de Borbón en esta nueva etapa de la Historia de nuestra patria llena de ilusionada esperanza"*[2].

La misma filosofía que se atisba en el discurso de proclamación volvemos a encontrarla en el discurso ante el Congreso de los Estados Unidos en su visita:

> *"La Monarquía hará que, bajo los principios de la democracia, se mantengan en España la paz social y la estabilidad política, a la vez que se asegure el acceso ordenado al poder de las distintas alternativas de gobierno, según los deseos del pueblo libremente expresados"*[3].

[1] www.fororeal.net/docshistoricos5.htm [en línea]. [Consulta: 1 de febrero de 2019].
[2] Archivo Municipal de El Viso (en adelante, AMV), Actas Capitulares, Lib. 33, 11 de diciembre de 1975.
[3] www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=2817. Discurso del rey Juan Carlos I en Washington (Estados Unidos), 2 de junio de 1976. [en línea]. [Consulta: 1 de febrero de 2019].

Pero volvamos al Viso del Alcor, municipio de algo más de 11.000 habitantes, es un pueblo en el que el subdesarrollo estaba aún patente, pues, a modo de ejemplo, la red de aguas residuales no estaba terminada[4]. De la misma manera, las calles de reciente urbanización, las situadas en la periferia, no contaban con los medias adecuados, pues son constantes los proyectos de instalación de alumbrado público, tal y como ocurrió en febrero de 1975, fecha en la que se presenta el presupuesto técnico de instalación del alumbrado de las calles Juan Bautista, Juan XXIII, Huertas, Sevilla (continuación de Jiménez León) Doctor Fleming y Castejón[5]. A la par se llevaban tareas de pavimentación de estas calles.

Son años en los que la juventud empieza a tener inquietudes de todo tipo, así el 26 de mayo de 1975 se solicita al Ayuntamiento permiso para abrir una discoteca[6] y, de la misma manera, en el año 1970 se solicita permiso al alcalde para abrir un club que llevaría el nombre de "la amistad", a lo que el alcalde se dirige al Gobernador Civil indicándole que sería conveniente su aprobación al ser su finalidad *"fomentar la cultura y las relaciones sociales de todos los vecinos de su ámbito territorial con los medios a su alcance"*[7].

Pero no todo es progreso y aperturismo. En junio de 1975, ante la petición, por parte de la Peña Cultural los Alcores, de celebrar una conferencia bajo el nombre "las elecciones sindicales", el alcalde manifiesta al Gobernador Civil la no conveniencia de su celebración teniendo en cuenta *"el temario de la misma y las condiciones sociopolíticas de la población"*[8].

Este tranquilo pueblo del bajo Guadalquivir se vio sacudido por la terrible noticia que uno de sus hijos había sido vilmente asesinado por la banda terrorista ETA. Nos referimos al joven, de 21 años, Manuel Vergara Jiménez, que murió asesinado el 17 de diciembre de 1976 en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa).

El cuerpo del malogrado guardia civil llegó al pueblo, y el féretro fue instalado en el cuartel de la Guardia Civil, desde donde se trasladó a la plaza Sacristán Guerrero donde se celebraron las honras fúnebres.

El 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones generales desde los tiempos de la Segunda República. Estamos ante elecciones a Cortes Constituyentes con la finalidad de redactar una Constitución. Los resultados favorecieron a Adolfo Suárez con un 34,44% de los resultados, el PSOE obtuvo el 29,32%, el PC el 9,33 y AP el 8,21%[9].

[4] AMV, Leg. 323, 7 de agosto de 1974.
[5] AMV, Urbanismo, Leg. 330, febrero de 1975.
[6] AMV, Leg. 237. 26 de mayo de 1975.
[7] AMV, Leg. 381-B, 3 de noviembre de 1970.
[8] AMV, Leg. 381-B, 2 de junio de 1975.
[9] https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_España_de_1977 [en línea]. [Consulta: 1 de febrero de 2019].

El 6 de diciembre de 1978 en referéndum fue ratificada la Carta Magna y el 27 del mismo mes un R. D. promulgaba la Constitución. El 29 se disolvieron las Cortes y se convocan elecciones generales que se celebraron el 1 de marzo de 1979.

## Las elecciones municipales de 1979

A las elecciones municipales concurrió el 81,9% del electorado[10], un porcentaje muy similar al de las elecciones generales. Si observamos los datos, podemos apreciar cómo, a pesar de la férrea campaña electoral llevada a cabo en el pueblo por los representantes locales de la UCD que podemos calificarlos como un conglomerado de personas de distintos intereses e ideologías (empresarios, farmacéuticos, constructores, medianos industriales y agricultores, personas que forman parte del tejido social y religioso), conforman una candidatura encabezada por el hasta entonces alcalde[11]. Es este grupo el que concentra a lo que podemos denominar como el centro derecha.

**COMPARATIVA ENTRE LAS ELECCIONES GENERALES Y LAS MUNICIPALES DEL AÑO 1979 EN EL VISO DEL ALCOR**

| PARTIDOS | ELECCIONES GENERALES[12] | % | ELECCIONES MUNICIPALES[13] | % | CONCEJALES |
|---|---|---|---|---|---|
| PSA-PA[14] | 2.330 | 34,50 | 2.088 | 31,00 | 5 |
| UCD | 1.776 | 26,30 | 2.255 | 34,48 | 6 |
| PCE | 1.452 | 21,50 | 2.392 | 35,52 | 6 |
| PSOE[15] | 866 | 12,84 | | | |
| C. DEMOCRÁTICA | 91 | 1,34 | | | |
| OTROS PARTIDOS | 237 | 3,52 | | | |
| TOTAL | 6.752 | 100 | 6.735 | 100 | 17 |

[10] ALBA LARA, Baldomero. *El Viso del Alcor: memoria del siglo XX*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2006, p. 387.
[11] RÍO SÁNCHEZ, Ángel María del. "Polarización política y sistemas de identificación local en El Viso del Alcor)" en *Anuario de Etnología andaluza*, campaña 1993.
[12] ALBA LARA, Baldomero. *El Viso del Alcor: memoria del siglo XX*, *op. cit*., p. 385.
[13] *Ibíd*., p. 398. Los datos de las restantes tablas están recogidos de la que aparece en la publicación.
[14] El Partido Andalucista consiguió 5 diputados.
[15] En estas elecciones el PSOE no presentó candidatura a las municipales.

El hasta entonces alcalde, Narciso López de Tejada, en virtud de la disposición transitoria 5ª de la Ley 39/78 de 17 de julio de elecciones locales tuvo que dimitir en febrero para poder presentar candidatura por UCD[16]. Narciso López tomó posesión del cargo de alcalde el 17 de mayo de 1965 por designación del Gobierno Civil[17]. El 19 de mayo de 1975 recibió un homenaje por parte de los miembros de la Corporación Municipal y por el Consejo Local del Movimiento[18].

También presentaron candidatura el Partido Comunista de España y el Partido Socialista de España, que para hacer frente a la candidatura de UCD se barajó la posibilidad de organizar una coalición en la que el posible candidato sería José Calabuig Fernández, pero finalmente esto no se produjo, por lo que los dos partidos de izquierda se presentaron por separado. A pesar de ello, había un acuerdo entre ambas formaciones políticas según el cual la formación más votada conseguiría la alcaldía con el apoyo del otro[19].

Podemos establecer una comparativa entre los resultados de las primeras elecciones municipales y las elecciones generales y se puede apreciar, para empezar, que el PSOE no presentó candidatura, no tenía la infraestructura precisa para ello, hecho sorprendente más cuando a nivel nacional fue la segunda fuerza más votada.

Observando los datos de las elecciones generales con los de las municipales podemos obtener las siguientes conclusiones:

**PARTIDO: PSA**.
CANDIDATO: José Jiménez Aparicio
CONCEJALES: 5[20]
En las elecciones se perdieron 242 votos, un 3,5% que muy posiblemente pasaron a UCD.
En el hipotético caso de haber mantenido los 2.330 votos obtenidos en las generales, no hubiese desbancado de la alcaldía a la candidatura más votada que fue el PCE con 2.392.

[16] ALBA LARA, Baldomero. *El Viso del Alcor: memoria del siglo XX*, *op. cit*., p. 384.
[17] AMV, Actas Capitulares, Leg. 29, 17 de mayo de 1965.
[18] "Homenaje al alcalde de El Viso del Alcor". *Diario ABC de Sevilla*, 20 de mayo de 1975, p. 53.
[19] ALBA LARA, Baldomero. *El Viso del Alcor: memoria del siglo XX*, *op. cit*., pp. 385-386.
[20] Elecciones municipales en El Viso del Alcor año 1979 [en línea]. [Consulta: 1 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1979/andalucia/sevilla.

**PARTIDO: UCD**
CANDIDATO: Narciso López de Tejada y López.
CONCEJALES: 6
En las municipales sufre un incremento de 479 votos, lo que supone un 8,18%. Este incremento es el resultado de sumar los 242 votos que pierde el PSA y los 237 que en las generales votaron a otros partidos.

**PARTIDO: PCE**
CANDIDATO: Juan Holgado Calderón.
CONCEJALES: 6
El partido sufre un incremento de 940 votos, lo que supone un 14,02%. De éstos 866 procederían del PSOE, que como hemos dicho no presentó candidatura, y de los escasos 91 votos de coalición democrática. Si sumamos los votos procedentes del PSOE y de CD el resultado supera en 17 votos a los 940 del PCE, pero son los 17 votos menos que hubo en las municipales respecto a las generales.

Estos resultados hacen que las dos candidaturas denominadas como de "izquierdas" se unan para gobernar en el primer Ayuntamiento democrático presidido por el comunista Juan Holgado Calderón.

En la primera legislatura en la que gobierna, como hemos dicho la coalición comunista-andalucista, desbancando a la UCD son tiempos en los que se llevan a cabo grandes transformaciones urbanísticas en la localidad, muy estancada hasta el momento.

Entre las transformaciones que se llevan a cabo podemos destacar:

- Casa de la Cultura
- Parque de la Constitución
- Mejora del alcantarillado y de la red eléctrica
- Asfaltado de calles

**Las elecciones municipales de 1983**

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES[21] | CANDIDATOS |
|---|---|---|---|
| PCA-PCE[22] | 4.631 | 11 | Juan Holgado Calderón |
| PSA-PA[23] | 801 | 2 | José Jiménez Aparicio |
| PSOE | 788 | 2 | Rodolfo García Fajardo |
| AP | 984 | 2 | José Antonio Martín Benítez |

En las elecciones de 1983 obtuvo un resultado abrumador la candidatura del Partido Comunista de Andalucía liderada por Juan Holgado Calderón que obtiene una amplia mayoría frente al que hasta entonces había sido su socio de gobierno, el PSA. Este hecho hemos de entenderlo como un reconocimiento hacia el partido mayoritario, que obtiene un gran rédito político en detrimento de su socio de gobierno que queda desbancado.

Si comparamos los datos de las elecciones de 1983 con las de 1979 podemos observar los cambios que se producen en el electorado.

| CANDIDATURA | ELECCIONES 1979 | | ELECCIONES 1983 | |
|---|---|---|---|---|
| | VOTOS | CONCEJALES | VOTOS | CONCEJALES |
| PCE | 2.392 | 6 | 4.631 | 11 |
| PSA | 2.088 | 5 | 801 | 2 |
| UCD | 2.255 | 6 | --------- | ------- |
| PSOE | --------- | ------- | 788 | 2 |
| AP | --------- | ------- | 984 | 2 |

El electorado da un fuerte varapalo al PA que se desarticula pasando de 5 concejales a 2, llegado este punto podemos pensar en un reparto de votos. Así, el Partido Comunista bien podo captar 3 del Partido Andalucista y dos de la UCD, a la par que los partidos "emergentes" el PSOE y el PP se reparten los cuatro concejales restantes de la extinta UCD. Es a partir de estos momentos cuando asistimos a la aparición de una fuerte polarización social y política en la localidad, a pesar del ofrecimiento que hizo el Partido Comunista al PSA y al PSOE gobernar conjuntamente. Este hecho fue rechazado ante el temor de que en unas futuras elecciones se repitiese lo sucedido en estas elecciones.

[21] Elecciones municipales en El Viso del Alcor año 1983 [en línea]. [Consulta: 1 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1983/andalucia/sevilla.
[22] Entre los 14 y 16 de diciembre de 1979 tiene lugar en Torremolinos el Congreso Constituyente del Partido Comunista de Andalucía (PCA).
[23] En 1984 el PSA se convierte en Partido Andalucista.

Por otra parte, los que hasta hacía pocos años habían tenido una excelente relación por luchar contra el franquismo, van a entrar en una confrontación política que podemos calificar como dura, por lo que se aprovechaba cualquier situación. Como ejemplo valga el hecho acaecido en 1985, cuando el entonces alcalde comunista quiso hacer laborable el 12 de septiembre, festividad local por celebrarse el día de la patrona Santa María del Alcor. Este hecho coincide con la remodelación de la que entonces era Plaza del Ayuntamiento, una plaza en la que en los años cincuenta se colocó un alto pedestal con la imagen en bulto redondo del Corazón de Jesús. La cuestión es que este hecho fue aprovechado para lanzar duras acusaciones contra el edil.

En un libro titulado "El Viso te corona" encontramos la siguiente referencia al hecho, por otra parte, de gran trascendencia en la vida social y política del momento y de años posteriores.

> *"Ocurrió un hecho por el pequeño reino del Viso que junto otras circunstancias hizo que el pueblo llano y sencillo, aquel que había vivido durante años aletargado, aquel que tenía casi olvidada a la Señora despertó casi de repente. Este hecho es el siguiente: El año mil novecientos ochenta y cinco, Las autoridades Municipales del momento, gobernaba con mayoría absoluta el P.C.E intentaron eliminar o suprimir la festividad de la Reina. Ante este desgraciado hecho los visueños respondieron de golpe y porrazo lo ingrato que había sido con la Reina, o bien por llevar la contraria a los dirigentes locales y obtener beneficios electorales utilizando la figura de la Reina"*[24].

**Las elecciones de 1987**

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES[25] | CANDIDATOS |
|---|---|---|---|
| IU-CA | 3.460 | 8 | Juan Holgado Calderón |
| PA | 3.654 | 8 | José Calabuig Fernández |
| PSOE | 279 | 0 | Rodolfo García Fajardo |
| AP | 512 | 1 | José Pérez Martín |
| PTE-UC | 188 | 0 | Rafael Cadenas Cantarero |

[24] AA.VV. *El Viso te corona*. Sevilla, 2006, pp. 88-89.
[25] Elecciones municipales en El Viso del Alcor año 1987 [en línea]. [Consulta: 1 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1987/andalucia/sevilla.

Las elecciones municipales se celebraron el 10 de junio. Fue una campaña electoral destaca por la fuerte polarización entre el PA e IU-CA. A esto hemos de añadir la irrupción en la arena política del PTE (Partido de los Trabajadores de España) de ideología comunista que va a rivalizar con IU-CA.

Los resultados de las elecciones hacen que el partido que hasta entonces gobernaba pierda 3 concejales, pasando así de 11 a 8. Por el contrario, el PA que había quedado reducido a 2 concejales pasa ahora a tener 8.

Sin duda alguna, la gestión llevada por IU en el tema de la patrona y del centro de salud no fue de la satisfacción del electorado que castigó al partido en el gobierno y benefició al PA que estaba en la oposición e hizo una campaña basada en lo que se llegó a calificar como "visueñismo".

Aunque el PTE no obtuvo el esperado escaño, tampoco privó a IU de lo que podría haber sido el noveno concejal, pues la suma de ambas candidaturas es de 3648 votos frente a los 3654 del PA, una exigua diferencia de 6 votos. Esta división en la izquierda hizo que José Calabuig Fernández, con la abstención de AP se convirtiese en alcalde de la localidad.

En referencia al único concejal de AP hay que decir que colaboró puntualmente con el PA, pero que en ningún momento formó parte del gobierno municipal. A pesar de ello, en determinados foros fue calificado como el "noveno concejal", circunstancia que desmintió en una entrevista que le hizo una revista local. En la misma, al preguntársele si era uno más en el equipo de gobierno, manifiesta que *"se había abstenido en la elección del alcalde, dejando gobernar al partido con más votos, en este caso al PA que obtuvo 3654 votos frente a los 3.460 de IU"*[26].

**Las elecciones de 1991**

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES[27] | CANDIDATOS |
|---|---|---|---|
| IU-LV-CA | 2.751 | 6 | Juan Holgado Calderón |
| PA | 3.368 | 7 | José Calabuig Fernández |
| PSOE | 1.317 | 3 | Manuel Gómez Gutiérrez |
| PP | 774 | 1 | Fernando Rueda Campillo |

[26] "Entrevista a José Pérez Martín". *El Viso*, enero de 1992.
[27] Elecciones municipales en El Viso del Alcor año 1991 [en línea]. [Consulta: 1 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1991/andalucia/sevilla.

Se celebraron el 26 de mayo de 1991, el Partido Comunista, que en la anterior legislatura había gobernado por mayoría de 11 concejales, reduce su número a 6 concejales, con un total de 2.751 votos, frente al Partido Andalucista con 7 concejales y 3.368 votos.

En estas elecciones entra en el Ayuntamiento y, por primera vez, el PSOE con 3 concejales. Es en esta legislatura cuando no se tiene en cuenta que gobierne el partido más votado, porque el PSOE pactará con IU. Esto hará que el PA sea desplazado de la alcaldía, siendo el gran beneficiado Juan Holgado Calderón.

Así pues, la legislatura se verá inmersa en una dura confrontación política que se verá reflejada en la vida social al acusar al socio de gobierno que ha mentido al pueblo, y así lo manifiesta concejal del Partido Popular, Fernando Rueda Campillo, en una entrevista que se le hace desde la recién creada revista "El Viso" cuyo redactor es una persona afín al PA, y existe la circunstancia que la misma aparece cuando el PA pierde la alcaldía.

En la entrevista el periodista pregunta: *"*¿qué le parecen a usted los pactos políticos?". Fernando Rueda, concejal del PP, contesta que son lícitos y que están dentro del orden constitucional, pero apostilla: *"ahora bien, el pacto perderá toda su licitud moral cuando, como en el caso que Ud. está pensado, antes de las elecciones se niega tal posibilidad, para luego caer en el chalaneo mercantil del reparto de poltronas*" porque, según afirma Rueda al entrevistador, el señor Gómez, líder del PSOE en campaña electoral, "*hizo alarde que jamás se avendría con Izquierda Unida, y que luego acepta a este partido en franco maridaje. Esto, no cabe la menor duda de que es un verdadero engaño al electorado, que convierte en "chanchullo" el resultado de las elecciones y burla a quien votó con unos convencimientos que luego ha visto truncado por la codicia política de quienes no aplican fidelidad a sus compromisos con el electorado*"[28].

La revista, que fue utilizada por el PA para atacar al alcalde, se ceba con éste en el número de octubre, una vez pasadas las fiestas patronales. Así, ante la no asistencia del alcalde a la parroquia el día de la función principal para entregarle la vara a la Virgen, dado que tiene el título de *Alcaldesa perpetua*, se vierte lo siguiente: *"se permitió el lujo de repudiar a la Patrona"* y envió *"a un segundo para que hiciera su trabajo, y sorpresa de sorpresas al finalizar la función el señor Gómez fue a colocarle la vara a la Patrona, sabiendo que en ese lugar no podía ser atacado verbalmente"*. Por la noche, en las puertas del que había sido Ayuntamiento, estaban presentes los representantes del PSOE, PA y PP, pero no los de IU, hecho que es criticado abiertamente, de tal manera que termina calificando el hecho como *"vergonzoso y ya nos ha demostrado por segunda vez (el alcalde) los tres pitos que le importa el sentimiento general de todos los visueños"*[29].

[28] "Entrevista a Fernando Rueda". *El Viso*, octubre de 1991.
[29] "Cosas que pasan". *El Viso*, octubre de 1991.

En esta misma sección se vuelve a arremeter contra el alcalde ante el hecho de que, a pesar de no haber agua potable en el pueblo y tener que surtirlo mediante cubas, una asociación llamada Leusis (al parecer de la cuerda del alcalde) se benefició el 12 de septiembre de una comida que pagó el Ayuntamiento y del agua que le facilitó el mismo.

En una carta al director firmada por Ramón Sánchez Franco[30] en la revista "El Viso" cuando se han cumplido *"siete meses de este matrimonio de intereses personales"* se dice: *"Y lo más grave es que continúe habiendo visueños, que dicen llamarse de izquierdas y socialistas y sigan amparando a personas que no respetaron a un gran sector de nuestro pueblo (intentando quitar el día de la Patrona o el Corazón de Jesús), que no supieron ni quisieron defender los intereses de nuestro pueblo (Centro de Salud o desvío de la carretera de Tocina)"*[31].

Este malestar se manifiesta incluso en el saludo que hace el recién elegido alcalde en la revista que con motivo de las fiesta de la Santa Cruz edita la Asociación Cultural "Amigos de El Viso". El edil aprovecha para decir lo siguiente:

> *"Fue precisamente en mayo del año pasado, días después de nuestras fiestas, cuando tuvieron lugar las Elecciones Municipales que supusieron, por expresa voluntad de los visueños y visueñas, un cambio sustancial del mapa político de nuestro pueblo y que propició posteriormente la composición de un nuevo equipo de Gobierno Municipal".*
>
> *Lamento tener que decir que, a raíz de esos acontecimientos, la paz social, la convivencia y las buenas relaciones, que han presidido la vida de todos los visueños y visueñas a lo largo de los últimos años, se ha visto gravemente alterada por la acción e incomprensión de quienes no aceptaron, y aún hoy no aceptan, la realidad de los hechos"*[32].

La legislatura terminó mal porque el pacto de gobierno se rompió e IU tuvo que gobernar en minoría. A decir de Alonso Falcón, candidato del PSOE a las elecciones de 1999, el pacto fracasó porque fue *"nos fue impuesto* (por la Ejecutiva Provincial), *y por eso salió hecho un churro"*[33].

[30] El 23 de noviembre de 1992 entró a formar parte de la corporación municipal por el PA ante la renuncia de Clemente Calabuig Fernández. Véase ALBA LARA, Baldomero. *El Viso del Alcor: memoria del siglo XX*, *op. cit*., p. 401.
[31] "Cartas al director". *El Viso*, enero de 1992.
[32] "Saludo del Alcalde". *Revista de la Santa Cruz*, mayo de 1992, n. 4, p. 9.
[33] "Constitución nuevo Ayuntamiento". *El Viso información*, 9 de julio de 1999, p. 4.

**Las elecciones de 1995**

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES[34] | CANDIDATOS |
|---|---|---|---|
| PA | 3.795 | 8 | Francisco José Vergara Huertas |
| IU-LV-CA | 2.751 | 5 | Juan Holgado Calderón |
| PP | 1.009 | 2 | Juan Carlos López |
| PSOE | 993 | 2 | Alonso Falcón |

Se celebraron el 28 de mayo de 1995. En las mismas, el Partido Andalucista desbancará a IU-CA del Ayuntamiento y gobernará en solitario, siendo el alcalde Francisco José Vergara Huertas. Esta legislatura, un tanto más sosegada que la anterior, podemos considerarla como de transición a la siguiente, que removerá de nuevo las aguas de la política local visueña.

**Las elecciones de 1999**

Se celebraron el 13 de junio, y el resultado no pudo ser más ajustado, tal y como podemos apreciar en la tabla.

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES[35] | CANDIDATOS |
|---|---|---|---|
| PA | 3.937 | 7 | Francisco José Vergara Huertas |
| IU-LV-CA | 3.471 | 7 | Francisco Algaba |
| PP | 896 | 1 | Juan Carlos López Moreno |
| PSOE | 1.054 | 2 | Alonso Falcón |

Ante el empate técnico que supuso el hecho que tanto el PA como IU obtuviesen 7 concejales cada uno, con 3.937 y 3.471 votos respectivamente, el PSOE con 2 concejales pactó con el PA, muy posiblemente porque aún estaba en el recuerdo el nefasto resultado del pacto IU-PSOE en las elecciones de 1991.

El pacto se dio a conocer en rueda de prensa el miércoles 30 de junio por los candidatos de ambas formaciones. En la misma, "Francisco Vergara y Alonso Falcón justificaron el pacto como un medio de garantizar la gobernabilidad de El Viso"[36], firmado días antes del pleno de constitución del nuevo Ayuntamiento, el 3

[34] Elecciones municipales en El Viso del Alcor año 1995 [en línea]. [Consulta: 1 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1995/andalucia/sevilla.
[35] Elecciones municipales en El Viso del Alcor año 1999 [en línea]. [Consulta: 1 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.datoselecciones.com/elecciones-municipales-1999/andalucia/sevilla.
[36] *El Viso información*, 9 de julio de 1999, p. 2.

de julio, fue duramente criticado tanto por IU como por el PP. Tanto el candidato del PP, como de IU criticaron abiertamente el pacto. Es más, Algaba no le auguraba mucho futuro a la coalición que en este caso si terminó la legislatura[37].

Lo cierto es que el PSOE esperaba haber obtenido el tercer concejal, a pesar del aumento del número de votos. En cuanto al porqué el partido optó por el PA, Alonso Falcón aclara que *"ha sido la Asamblea Local del Partido Socialista la que ha dicho hacer el pacto con el PA"*, además Alonso Falcón pone de manifiesto que el pacto se ha hecho con beneplácito de la Ejecutiva Provincial[38].

**Mujeres al poder**[39]

A lo largo de estos años, la mujer se fue incorporando poco a poco a la política en general y a la local en particular. Veamos las mujeres que participaron en el pleno municipal entre los años 1979 y 2003.

| LEGISLATURA | ALCALDE | CONCEJALAS |
|---|---|---|
| 1979-1983 | Juan Holgado Calderón | Dolores Medina Cáceres[40] (PCE) |
| 1983-1987 | Juan Holgado Calderón | Maravillas Cadenas Lara (IU)<br>Manuela Santos Gutiérrez (IU) |
| 1987-1991 | José Calabuig Fernández | Mª Cecilia López Bonilla (PA)<br>Manuela Santos Gutiérrez (IU) |
| 1991-1995 | Juan Holgado Calderón | María del Carmen Figueroa Jiménez (IU)<br>Manuela Santos Gutiérrez (IU)<br>Mª Cecilia López Bonilla (PA) |
| 1995-1999 | Francisco José Vergara Huertas | María del Valle Cañas Gago<br>María Dolores Ruíz Morillo (IU)<br>Nuria Santos Borreguero (PA)<br>Manuela Santos Gutiérrez (IU)<br>María Reyes León Vergara (PA) |

[37] "Constitución nuevo Ayuntamiento". *El Viso información*, 9 de julio de 1999, p. 4.
[38] *Ibíd*.
[39] ALBA LARA, Baldomero. *El Viso del Alcor: memoria del siglo XX*, *op. cit*., pp. 399-402.
[40] Fue en la candidatura del PCE pero como independiente. Es la primera mujer en la historia de El Viso que aparece en una candidatura, y después, en las acciones de gobierno municipal, regentando la delegación de hacienda y presupuestos. Con posterioridad asumió, también como independiente, las funciones de secretaria del vicepresidente del parlamento de Andalucía en la primera legislatura. En pleno municipal celebrado en 1977 se acordó rotular una calle con su nombre.

| | | |
|---|---|---|
| 1999-2003 | Francisco José Vergara Huertas | Mª Mercedes Díaz León (IU)<br>María del Valle Cañas Gago (PA)<br>María Dolores Ruíz Morillo (IU)<br>Nuria Santos Borreguero (PA)<br>María Reyes León Vergara (PA) |

# MEDIDAS DEMOCRATIZADORAS EN EL PRIMER AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO DESPUÉS DE LA DICTADURA

Antonio ARANDA CAMPOS

RESUMEN

Tras las elecciones municipales de 1979, muchas corporaciones, especialmente aquellas con mayoría de izquierdas, pusieron en marcha medidas hacia la democratización de los pueblos. Medidas que intentaban acabar con cualquier exaltación franquista. En este trabajo se analizan estas medidas tomando como referencia el municipio sevillano de La Puebla del Río.

PALABRAS CLAVE: Democracia, elecciones municipales, La Puebla del Río.

ABSTRACT

Withthe 1979 municipal elections, many corporations, specially those with left wings majority, implemented steps towards the democratization of the working class. These measures tried to finish with any Francoist exaltation. In this work, these measures are analised taking the Sevillian town Puebla del Río as a reference.

KEYWORDS: Democracy, municipal elections, La Puebla del Río.

## Introducción

Las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 significaron un gran avance en las libertades y un importante paso en la democratización del país que se veía reflejada en aquellas instituciones más cercanas al ciudadano. Se ha analizado el contexto de esas elecciones en uno de los miles de municipios españoles donde se celebraron estos comicios. Este estudio se centra en la localidad de La Puebla del Río, situada al suroeste de la provincia de Sevilla, con un marcado carácter rural y una población, que en los años 80, era de algo más de 13.000 habitantes, teniendo en cuenta que en ese momento la entidad local menor de Isla Mayor estaba integrada en su territorio.

Es intención de este trabajo exponer los inicios de ese camino democrático en el mencionado municipio y analizar durante el primer año de legislatura aquellas acciones encaminadas a acabar con los elementos dictatoriales que aún pervivían en ese momento. La eliminación de esos símbolos era un paso más hacia la democracia real, hacia la búsqueda de una justicia moral que era necesaria. Romper con el pasado dictatorial y hacer fuerte y consistente las instituciones municipales eran los objetivos esenciales para construir un Estado con una democracia estable.

El proceso de Autonomía de Andalucía, que vivió un periodo de efervescencia a partir de 1977, encontró una situación idónea a partir de las elecciones municipales, pues participaron de forma activa en llevar el debate a la calle y lograr un importante apoyo social.

Después del análisis e interpretación de las actas capitulares de ese primer año, se ha podido observar una serie de medidas muy concretas encaminadas a esa democratización municipal.

## Las elecciones

En el proceso electoral de 1979, el PSOE consiguió la mayoría simple con 8 concejales de los 17 que formarían la corporación municipal por ser una población entre 10.000 y 20.000 habitantes. El porcentaje de participación fue de algo más del 70%[1], elevada participación si tenemos en cuenta los índices en la provincia del 64%, en Andalucía del 62´1% y en todo el Estado del 62´5%[2].

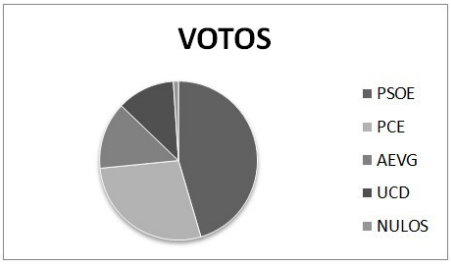
Los datos de las elecciones se representan gráficamente a continuación:

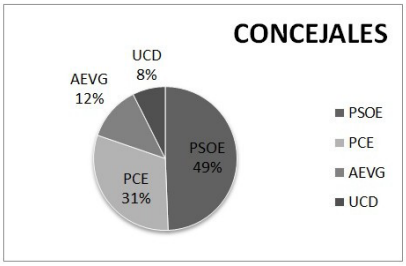
| Escrutinio | |
|---|---|
| Censo Electoral | 8.875 |
| Votos | 6.224 |
| Abstención | 2.651 |
| Blancos | 0 |
| Nulos | 65 |

| Resultados según escrutinio | | | |
|---|---|---|---|
| PARTIDOS | **Nº** | **VOTOS** | **%** |
| PSOE | 8 | 2.829 | 45´93 |
| PCE | 5 | 1.742 | 28´28 |
| AEVG | 2 | 854 | 13´87 |
| UCD | 2 | 734 | 11´92 |
| PSOE: Partido Socialista Obrero Español. PCE: Partido Comunista de España. AEVG: Agrupación de Electores de Villafranco del Guadalquivir. UCD: Unión de Centro Democrático. | | | |

[1] En los pueblos vecinos hubo grandes diferencias en los índices de participación. Mientras que en algunos pueblos los índices eran bastante altos: Almensilla con un 86%, Coria del Río con un 73´3% o Gelves con un 83´7%; otros pueblos mostraron un bajo índice de participación por debajo de la media provincial y regional, es el caso de Palomares del Río con un 55% o San Juan de Aznalfarache con un 52%.

[2] *Elecciones Municipales en España 1979-2011.* Madrid: Administración General del Estado, 2014.




A las 11 de la mañana del día 21 de abril de 1979 se celebra sesión para la constitución del nuevo Ayuntamiento. En esta sesión se recoge en acta la solicitud de un minuto de silencio en memoria de todos aquellos que lucharon por la libertad y la democracia a propuesta de los concejales socialistas. Fue el primer gesto recordando a las víctimas del franquismo. Algunos de los que accedían a estos cargos electorales vivieron en su familia la represión y la muerte de la dictadura. No olvidemos que en La Puebla hay contabilizados más de cincuenta víctimas ejecutadas en ese periodo. Tras la constitución de la mesa, se procede a la votación para elegir la alcaldía. Julio Álvarez Japón obtiene la mayoría absoluta con 14 votos. La elección fue seguida por la población a través de un sistema de megafonía instalado en la calle. A continuación, a petición de los congregados, el alcalde pronunció unas palabras sobre su compromiso de responsabilidad con el pueblo. En el acto, hay que hacer mención por ser éste uno de los objetivos de esta comunicación, de las palabras pronunciadas por el maestro Martín Vega que se refirió a la conquista de la democracia:



Julio Álvarez Japón. Alcalde del primer Ayuntamiento democrático de La Puebla del Río

> "...con destierro de todo cuanto suponga cacicadas y alcaldadas, y el decidido propósito de tener siempre las puertas abiertas de par en par a la democracia a toda sugerencia y colaboración, al igual que se está celebrando este acto histórico de la constitución del nuevo Ayuntamiento democrático"[3].

[3] Archivo Municipal de La Puebla del Río (AMPR), Actas Capitulares, Lib. 44.

| PRIMER AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO (1979) | | |
|---|---|---|
| NOMBRES | **PARTIDO** | **CARGO** |
| Julio Álvarez Japón | PSOE | Alcalde |
| Miguel Rodríguez Angulo[4] | PSOE | Juventud, Sanidad e Higiene |
| Antonio García Conde | PSOE | Grupos Urbanos y Diseminados |
| Martín Vega Sanz | PSOE | Cultura, Deportes y Festejos. Matadero |
| José Bizcocho Díaz[5] | PSOE | Patrimonio Rural. Paro Obrero |
| Antonio Moscad Peris | PSOE | Vocal Entidad Local Menor |
| Simeón Lledó González | PSOE | Vocal Entidad Local Menor |
| Juan Manuel Pérez Gil | PSOE | Hacienda, Censos y Catastro |
| José Manuel Romero Maya | PCE | Teniente Alcalde/Enseñanza |
| Modesto Ferrí García | PCE | |
| Manuel Carmona García | PCE | Vivienda y Urbanismo |
| José Barco Herrera | PCE | |
| Felipe Garamendi García | PCE | Tráfico y Transportes. Parque Municipal |
| José Juan Guillart Montañana | AEVG | Beneficencia y Asociaciones |
| Juan Cordero Arana | AEVG | Parque Municipal |
| Manuel García Garamendi | UCD | Limpieza, Abastecimientos |
| Pedro Rincón Arias de Prada[6] | UCD | Alumbrado |

Entre estas nuevas Concejalías hay una de ellas especialmente interesante y que asume el partido socialista, como es la del Paro Obrero. Esta decisión fue una reminiscencia de las políticas republicanas, pues esta fue una de las comisiones que se establecieron durante la Segunda República en La Puebla, con la idea de mantener un sistema democrático del reparto del trabajo. El paro obrero fue uno de los pilares coyunturales y objetivos primordiales de la República, aspecto que se pretende introducir en las instituciones democráticas de 1979 aunque la situación no era la misma.

[4] Presenta dimisión el día 7 de diciembre de 1979. Le sucede Juan José García Peña, quien toma posesión de su cargo en la sesión del 25 de enero de 1980.
[5] Tras su dimisión, le sucede en el cargo Manuel García Peña, que toma posesión de su cargo el 28 de marzo de 1980.
[6] Presenta su dimisión el 26 de enero de 1980.

**Las medidas democratizadoras**

En la sesión del 9 de mayo hubo una propuesta interesante en la línea de la democratización que comienza a desarrollarse, encaminada al cambio del nomenclátor de calles en el casco urbano. Se aprueba por unanimidad la propuesta de:

> "Realización de un estudio encaminado a rotular las calles de la población con sus nombres primitivos, suprimiendo los que se adoptaron después de la guerra 1936-39. El Sr Alcalde manifestó ante esta propuesta del Sr Romero Maya, que era idea de todos el actuar en tal sentido, agregando el señor Vega Sanz que el criterio era que los nombres no hicieran referencia a líderes ni a nada por el estilo, y que las calles que no hubiera tenido nombre primitivo de resonancia, fueran nominadas con los de poetas famosos".

En esta misma sesión, uno de los concejales comunistas propone:

> "...que se quitara del salón de sesiones el tapiz del escudo nacional, por los símbolos que, además, figuran en él, inapropiados con los tiempos actuales"[7].

La comisión formada por un concejal respectivamente de PSOE, PCE y UCD, recogieron diversas propuestas de partidos políticos, grupos sindicales, vecinales y de las asociaciones locales, para establecer una propuesta de cambio de los nombres de las calles, aboliendo todos aquellos que hicieran alusión a personajes vinculados con la Dictadura[8].

[7] AMPR, Actas Capitulares, Lib. 44.

[8] Curiosamente, a pesar de estar en un proceso de transición democrática, la corporación municipal en los años 1976 y 1977 denomina a un grupo de viviendas oficiales: Barriada Almirante Carrero Blanco; y al nuevo colegio: Colegio Francisco Franco. Reminiscencia de la etapa dictatorial, a pesar de los primeros pasos hacia la democratización del país.

Esta comisión presenta su informe definitivo el día 26 de octubre. La propuesta de cambios de nombres fue la siguiente:

| Nombre actual (Durante la Dictadura) | Nombre que se propone (Democracia) |
|---|---|
| José Antonio Primo de Rivera | Larga |
| Calvo Sotelo | Palmar |
| Queipo de Llano | La Niña |
| General Franco | La Santa María |
| Capitán Cortés | La Pinta |
| General Mola | Comercio |
| Comandante Castejón | El Rincón |
| Manuel Garrido Costales | Manuel de Falla |
| 18 de Julio | Pescadores |
| García Morato y Palmillas | Palmillas |
| Avenida Blanca Paloma | Marismas |
| García Carranza | Clavel |
| Rafael Beca | Antonio Machado |
| Murube y Recasens | Pablo Picasso |
| General Sanjurjo | García Lorca |
| Conde de Villacreces | Gustavo Adolfo Bécquer |
| Ruíz de Alda | 4 de diciembre |
| Girón de Velasco y Santa Amelia | Arboleda |
| Hermanos Peralta | Che Guevara |
| Daniel de la Fuente | Vicente Aleixandre |
| Grupo de Viviendas “Carrero Blanco” | Constitución |
| Grupo Escolar “Francisco Franco” | Antonio Cuevas[9] |

[9] Existe un error en este nombre. Actualmente este Colegio se sigue llamando “Antonio Cuevas”. Sin embargo, las investigaciones que se está realizando en La Puebla sobre la represión franquista aportan nuevos datos sobre este desconocido personaje. Su nombre real era Antonio de la Cueva Fuentes, maestro en esta localidad, socialista, miembro de la UGT, perteneciente a la masonería y ejerció como capitán y sargento en el ejército republicano. Pudo escapar de las matanzas de los primeros meses, aunque después fuera juzgado.

El portavoz de la comisión, Martín Vega, expone la propuesta por parte del vecindario de modificar el nombre de la calle "Queipo de Llano" por el de "Miro", como tradicionalmente se conocía. Igualmente hubo una propuesta de cambiar el nombre de la calle "Calvo Sotelo" por el de "Inés Béjar" por *"habida cuenta de sus méritos como cigarrera y mujer caritativa en su larga etapa de emigración en Marsella"*. Ambas propuestas no prosperaron. Uno de los concejales de AEVG expone su disconformidad con incluir en el listado la calle "Che Guevara", preguntando que *"qué había hecho este señor por Puebla y por España".* El portavoz de dicha comisión expone que *"el citado personaje fue un idealista, defensor de los derechos y libertades del pueblo, por los que luchó".* Posteriormente, el secretario expone que el cambio de nombre del colegio no es sólo competencia municipal, acordándose se eleve al Ministerio de Educación tal solicitud. La propuesta en bloque de los cambios en el callejero fue aprobada por unanimidad. La propuesta de rechazar el nombre de la calle "Che Guevara" fue apoyada por tres concejales del PSOE y uno de AEVG.

**Los primeros pasos hacia la autoafirmación de Andalucía**

Con la Transición Democrática, el tema de la articulación territorial del Estado comienza a ser un tema de actualidad política. Esta cuestión había estado muy presente en tiempos de la Segunda República, pero el golpe de Estado franquista truncó y paralizó el proyecto. Con la recuperación de las libertades democráticas, el problema empezó a emerger y el proyecto de autoafirmación de Andalucía comenzaba a tomar importancia en el panorama político. A principios de 1978, la reivindicación de la autonomía política constituía un debate público relevante en Andalucía. El debate estaría presente en las calles con las movilizaciones de finales de 1977, en las organizaciones políticas y sindicales, en 1978 en las iniciativas culturales y en 1979 en los propios ayuntamientos que acaban de elegirse[10]. Las corporaciones municipales ejercieron un importante papel, no ya solo en la consolidación y normalización de la democracia, sino en el proceso de lucha y conquista de la autonomía para Andalucía.

El Ayuntamiento de La Puebla se hace eco de este panorama reivindicativo en la sesión celebrada el 27 de julio. Se hace lectura del acta del pleno de la Junta de Andalucía celebrado el 23 de junio en Granada donde se instaba a los diferentes Ayuntamientos a la adhesión al proyecto autonómico andaluz, al amparo de los artículos 2 y 143 de la Constitución y se inicie el proceso autonómico en virtud del artículo 151, con la aplicación del procedimiento para la elaboración y

[10] CRUZ ARTACHO, Salvador. *Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz.* Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, 2017.

correspondiente aprobación del Estatuto de Autonomía. El Ayuntamiento aprueba unánimemente su adhesión a este proyecto:

> "El Ayuntamiento Pleno, una vez enterado del susodicho escrito de la Junta de Andalucía, con evidentes muestras de emoción y de gran entusiasmo de todos los señores Capitulares, manifestadas por el caluroso aplauso de éstos y del público asistente, a solicitud de la Presidencia, y que fue cerrado con un ¡Viva Andalucía! coreado por todos"[11].

Cinco meses más tarde, en la sesión celebrada el 1 de diciembre, se hace mención de la exaltación por primera vez del Día de Andalucía a instancias de la Consejería de Interior de la Junta. Se insta a los Ayuntamientos a celebrar sesión extraordinaria dando especial énfasis a la importancia del futuro Referéndum del 28 de febrero. El apoyo a la idea autonómica forma parte de las líneas de actuación de casi todos los partidos políticos. En enero de 1979 irrumpe en el panorama político un nuevo partido de corte claramente nacionalista, el PSA, que en La Puebla se presenta a la Corporación municipal en la sesión celebrada el día 18 de septiembre. Los socialistas ya habían expuesto su apoyo a una autonomía plena y un discurso que cada vez tomaba atisbo de un mayor andalucismo, como así se acordó en el II Congreso de la Federación Socialista Andaluza celebrada en diciembre en Sevilla. El representante socialista en el ayuntamiento exponía lo siguiente:

> "Sin protocolo y sin preparación previa, quiero decir únicamente lo que salga del corazón, con la mayor brevedad, pero también con el mayor entusiasmo, y así hago un llamamiento a todos los partidos políticos y al pueblo en general para que se esfuercen en ver la gran importancia que para el pueblo andaluz tiene el día de Andalucía, por todo lo que significa para nosotros, y la celebración del referéndum para nuestra autonomía, prevista para el 28 de febrero, olvidándonos por completo del partidismo, ya que en cierta manera nos jugamos el porvenir de nuestra región, y ante ello debemos unirnos, para luchar contra la marginación que viene sufriendo nuestra Andalucía, contra esa visión de bichos raros que en algunas partes se tiene de los andaluces y demostrar que somos tan capaces como cualquiera; por todo ello nuestra participación en el referéndum debe ser masiva".

[11] AMPR, Actas Capitulares, Libro 45. Todos los textos transcritos a continuación pertenecen a este libro.

El PCE, que a finales de 1979 se transforma en Andalucía en el PCA, sitúa la autonomía en el centro de sus reivindicaciones políticas, de la misma manera que sume además como propias, la reivindicación de la cultura popular y los valores populares en aras a una correcta conceptualización del problema regional andaluz [12]. El representante de los comunistas en el ayuntamiento de La Puebla expone los siguientes argumentos:

> "...haciéndonos eco del sentir popular y de los intereses políticos, económicos y culturales de Andalucía, de los que se ha visto expoliada durante tan largo periodo de tiempo de nuestra historia, se adhiere totalmente a la lucha por la consecución de una Autonomía plena y sin recortes. La Autonomía por sí misma no va a sacar a Andalucía del subdesarrollo en que está inmersa por la explotación a la que ha sido sometida por el centralismo oligarca y capitalista. Sin embargo, si va a ser el camino por el que nuestro pueblo andaluz pueda salir con su esfuerzo y su lucha continua del estancamiento y presión a que está sometido. Por lo tanto, el conseguir la autonomía, para lo que es necesario el apoyo total de todos, no es una meta en sí misma, sino el punto de partida necesario para que nosotros, los andaluces, podamos marchar hacia la construcción de una sociedad más justa y progresista, en una palabra, hacia una sociedad socialista. Por todo lo cual, pedimos a esta Corporación, entidades y a todos los ciudadanos de Puebla del Río, en general, la máxima participación en la manifestación del Día de Andalucía, máximo órgano representativo de la comunidad andaluza".

En el espectro político de la derecha, la visión fue otra. Los centristas de la UCD tuvieron sus diferencias sobre el apoyo a la iniciativa de la autonomía andaluza por la vía del artículo 151 de la Constitución. Muchos importantes líderes del partido tuvieron que dimitir y el partido adoptó una postura oficial de no apoyar la propuesta autonómica. Esta postura de la UCD se contradecía con la que lideraban los alcaldes y concejales de la mayoría de los pueblos andaluces. Los representantes en el Ayuntamiento de La Puebla, pronunciaron una escueta nota de apoyo a la autonomía. Por otra parte, los representantes de AEVG apoyaron igualmente la propuesta. Si la idea de la vertebración territorial del Estado seguía adelante, este grupo veía grandes posibilidades para reivindicar el proceso segregacionista de Isla Mayor respecto a La Puebla, pues ese era el principal objeto de su estrategia política, como ya expusieron en muchas de las sesiones plenarias que se celebraron.

[12] CRUZ ARTACHO, Salvador, *op.cit.*

El 2 de febrero de 1980, nuevamente, se convoca pleno extraordinario con objeto de ratificar los acuerdos del 27 de julio del año anterior. Cada uno de los representantes de los cuatro partidos que conforman la Corporación manifiestan su apoyo al proceso autonómico y se expone la necesidad de que los líderes políticos animen a la población en favor de un voto afirmativo ante el referéndum del 28 de febrero. El día 24 se realizan una serie de festejos en el pueblo, en los que intervienen diferentes artistas y en los que participan los diferentes líderes políticos, con objeto de pedir el "sí" en el referéndum.

El índice de participación en La Puebla fue bastante importante de un 78´79%, bastante más alto que la media andaluza de un 63´79%. Los resultados del "sí" en este municipio fueron aplastantes, llegando a un 93´97%, frente a un 1´73% que votaron negativamente.

Después de este triunfo, vendría un intenso proceso hacia la aprobación definitiva del Estatuto de Autonomía de Andalucía el 20 de octubre de 1981. No sin antes rememorar los temores de antaño con la intentona golpista de Tejero que hacía temer por esta democracia incipiente.

## Reflexión final

Tomar parte en la política de los pueblos nunca fue una tarea fácil; más si cabe, si se participa en unos momentos de gran inestabilidad democrática. Fueron momentos de incertidumbre, de cambios direccionales en la política, de afrontar nuevas cuestiones. Muchos de ellos habían sufrido las acciones represoras fascistas y debían convivir y respetar la diversidad ideológica en un nuevo marco democrático. Sirva esta comunicación para conocer esa realidad en uno de los tantos municipios andaluces, haciendo balance de su primer año de actuación enfocado en la abolición de los elementos fascistas que aún pervivían en 1979-1980 y cómo se abordó el proceso autonómico, un paso más hacia la democracia de nuestra Comunidad.

# LA PRIMERA CORPORACIÓN DEMOCRÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTEPA: JOSÉ ROMERO RUIZ

Ezequiel A. DÍAZ FERNÁNDEZ

RESUMEN

El 3 de abril de 1979 fue un día relevante para el municipalismo español: en esta fecha se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas y el socialista José Romero Ruiz fue el primer alcalde constitucional de la villa estepeña. Pepe Romero fue y sigue siendo un auténtico adelantado a muchas cosas, y como la verdadera memoria sólo tiene sentido si se mira hacia adelante, podríamos mirar quién ha sido este social-demócrata para muchos estamentos sociales, religiosos y culturales en la Estepa de nuestro tiempo y es probable que en alguno de ellos nos encontremos a nosotros mismos. No podemos olvidar que lo que disfrutamos hoy en día es el fruto de un trabajo callado de demasiados años donde muchos estepeños lucharon por conseguir la ansiada libertad, justicia y democracia en esta milenaria tierra ostipense.

PALABRAS CLAVE: Democracia, Constitución, ayuntamiento, alcalde, corporación municipal, socialismo, concejal.

ABSTRACT

April 3, 1979 was a relevant day for spanish municipalism: on this date the first democratic municipal elections were held and the socialist José Romero Ruiz was the first constitutional mayor of the estepeña town. Pepe Romero, was and continues to be a true advance to many things, and since true memory only makes sense if we look forward, we could see who has been this social-democrat for many social, religious and cultural estates in the Estepa of our time and it is likely that in some of them we will find ourselves. We cannot forget that what we enjoy today, is the fruit of a quiet work of too many years where many people from Estepa struggled to achieve the desired freedom, justice and democracy in this ancient ostipense land.

KEYWORDS: Democracy, Constitution, town hall, mayor, municipal corporation, socialism, councilman.

## Introducción

Adolfo Suárez, al aprobarse la Constitución, convocó elecciones para marzo de 1979, fundamentando su campaña en los logros del gobierno de UCD y en la difusión de su mensaje electoral a través de los medios de comunicación.

La oferta política fue mucho menor que en la consulta anterior. Aumentó la abstención, que llegó a un 32 por 100, siendo interpretada ésta como una muestra del desencanto ciudadano, fruto de la crisis económica y del clima de tensión generado por el terrorismo.

La incapacidad del Gobierno y de las demás fuerzas políticas para resolver los problemas del país había desilusionado a los españoles que, sin embargo, volvieron a repetir casi los mismos resultados de las elecciones de 1977, dando la victoria a UCD.

El primer reto del gobierno formado por Adolfo Suárez tras su triunfo consistió en afrontar las elecciones municipales, que habían sido aplazadas para que su desarrollo no obstaculizase el proceso de ratificación de la Constitución, pero que se hacían urgentes, al estar los ayuntamientos en manos de autoridades no elegidas democráticamente.

Era la ocasión de romper con el poder de personas que representaban el régimen anterior y poner así fin a una larga historia de caciquismo local.

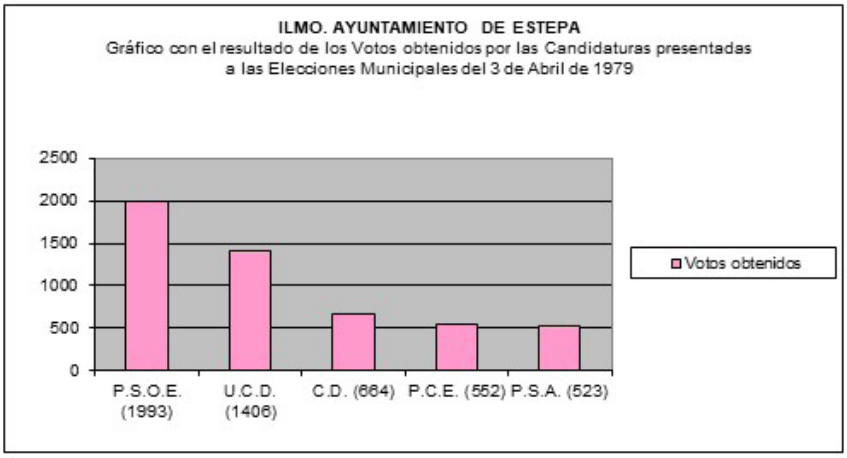
Desde 1935 no se habían celebrado elecciones municipales democráticas en España. El 3 de abril de 1979, UCD volvió a ser el partido más votado; pero el PSOE ascendió de modo tan notable que, después de un pacto con el PCE, aireado por los "ultras" como un nuevo Frente Popular, consiguió arrebatar las alcaldías de las ciudades más importantes, entre ellas, Madrid y Barcelona[1].

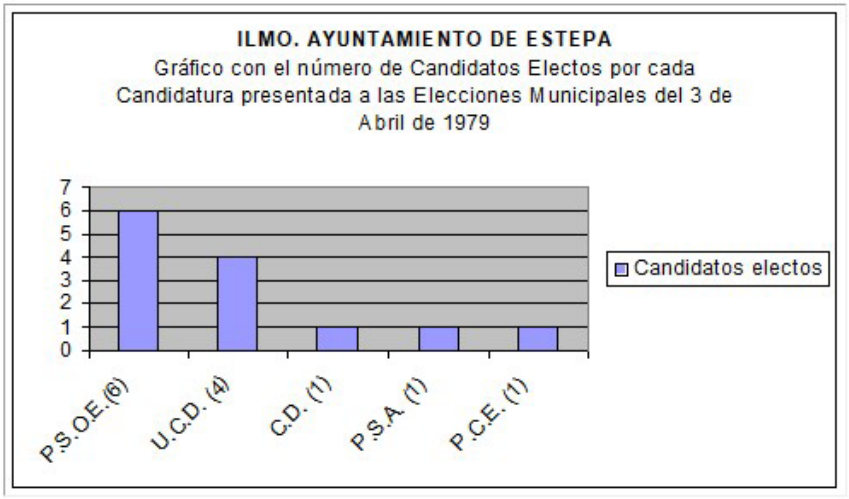
UCD obtuvo unos 29.000 concejales, el PSOE 12.000 ediles y los comunistas unos 3.600 electos.

## La primera corporación municipal democrática del Ayuntamiento de Estepa (1979-1983)[2]

El 3 de abril de 1979 fue un día relevante para el municipalismo español: en esta fecha se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas, obteniéndose en la localidad ostipense los siguientes resultados:

[1] GARCÍA DE CORTAZAR, Fernando. *Historia de España*. Madrid: Planeta, 2003.
[2] LUNA DÍAZ, M. J. "175 Años del Ayuntamiento de Estepa en la plaza del Carmen", 2010, s. i., s. e.




El 19 de abril de 1979 se celebró la sesión extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento, conformándose una nueva corporación municipal hasta el año 1983. La sesión estuvo dirigida por el secretario municipal D. Rafael Jiménez Roldán.

La mesa de edad la constituyeron D. Joaquín Gamito Borrego, de 52 años, concejal asistente de mayor edad, y Dª María de los Ángeles Fernández Haro, de 24 años, concejal asistente de menor edad.

La corporación municipal quedó constituida del tenor siguiente:

| **Miembros de la corporación:** | **Partido Político:** |
|---|---|
| D. José Romero Ruiz | PSOE |
| D. Agustín González Villalba | PSOE |
| D. Antonio Fernández Haro | PSOE |
| D. Joaquín Gamito Borrego | PSOE |
| D. Jesús Borrego Gamito | PSOE |
| Dª. Mª de los Ángeles Fernández Haro | PSOE |
| D. Antonio Pradas Rodríguez | UCD |
| Dª. Enriqueta Palacios Martín | UCD |
| D. Tomás Batet Carrero | UCD |
| D. Andrés López Frutos | UCD |
| D. Gonzalo Márquez Ortiz | CD |
| D. Gonzalo Reina Alés | PSA |
| D. Manuel Haro Reina | PCE |

Tras el nombramiento de la corporación municipal se procedió a la elección del alcalde. Los ediles que encabezaban sus correspondientes listas como candidatos a la alcaldía habían obtenido en las citadas elecciones municipales los siguientes votos:

| **Partido político:** | **Votos obtenidos:** | **Candidatos:** |
|---|---|---|
| PSOE | 1993 | D. José Romero Ruiz |
| UCD | 1406 | D. Antonio Pradas Rodríguez |
| CD | 664 | D. Gonzalo Márquez Ortiz |
| PSA | 523 | D. Gonzalo Reina Alés |
| PCE | 552 | D. Manuel Haro Reina |

Las papeletas validadas en la sesión plenaria concedieron la mayoría de votos, y por lo tanto la primera alcaldía democrática de Estepa, a D. José Romero Ruiz, la distribución de los votos entre los concejales fue la siguiente:

| **Candidatos:** | **Votos:** |
|---|---|
| D. José Romero Ruiz (PSOE) | 8 |
| D. Antonio Pradas Rodríguez (UCD) | 4 |
| *Papeletas en blanco* | 1 |

Posteriormente en la sesión extraordinaria de la corporación municipal del 24 de abril de 1979, se propuso y aprobó, entre otros asuntos, la designación de los tenientes de alcalde que, junto al Sr. Alcalde-Presidente, formarían la Comisión Municipal Permanente, y que suplirían al Sr. Alcalde en los casos de ausencia, enfermedad o algún impedimento; el orden sería el siguiente:

- D. José Romero Ruiz (Alcalde-Presidente).
- D. Antonio Fernández Haro (Primer Teniente de Alcalde).
- D. Jesús Borrego Gamito (Segundo Teniente de Alcalde).
- D. Agustín González Villalba (Tercer Teniente de Alcalde).
- D. Antonio Pradas Rodríguez (Cuarto Teniente de Alcalde).

También se planteó y ratificó la composición de las diferentes Comisiones Informativas, las cuales fueron:

Comisión de Cultura, Enseñanza, Deportes y Festejos:

D. Antonio Pradas Rodríguez

D. Jesús Borrego Gamito

D. Tomás Batet Carrero

Dª María de los Ángeles Fernández Haro

D. Manuel Haro Reina

D. Gonzalo Reina Alés

Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda:

D. Agustín González Villalba

D. Antonio Fernández Haro

D. Jesús Borrego Gamito

D. Tomás Batet Carrero

Junta Municipal de Reclutamiento:

D. Antonio Fernández Haro

D. Jesús Borrego Gamito

D. Agustín González Villalba

D. Antonio Pradas Rodríguez

Comisión de Trabajo y Paro Comunitario:

D. Agustín González Villalba

D. Manuel Haro Reina

D. Joaquín Gamito Borrego

D. Gonzalo Reina Alés

D. Tomás Batet Carrero

Comisión de Hacienda:

D. Antonio Fernández Haro

D. Gonzalo Márquez Ortiz

Dª. Enriqueta Palacios Martín

D. Jesús Borrego Gamito

D. Antonio Pradas Rodríguez

D. Agustín González Villalba

Comisión de Servicios Cívicos y Sociales:

D. Antonio Fernández Haro

D. Gonzalo Márquez Ortiz

Dª. Enriqueta Palacios Martín

D. Jesús Borrego Gamito

D. Andrés López Frutos

Vocal en la Junta de Educación:

D. Antonio Pradas Rodríguez

**El primer alcalde democrático de Estepa: D. José Romero Ruiz**[3]

Comúnmente, revisar la memoria de quien aún pasea sus huesos por la estepeña calle Mesones, suele ser fastidioso para algunos porque rememorar la vida de los vivos remueve también lo luminoso y lo tétrico de nuestra propia existencia.

José Romero Ruiz, o simplemente Pepe Romero, fue y sigue siendo un auténtico adelantado a muchas cosas, y como la verdadera memoria sólo tiene sentido si se mira hacia adelante, podríamos mirar quien ha sido Pepe Romero para muchos estamentos sociales, religiosos y culturales en la Estepa de nuestro tiempo y es probable que en alguno de ellos nos encontremos a nosotros mismos.

Si rebuscáramos en el antiguo albero de la Era Verde, hallaríamos jirones de aquel cancerbero que durante años defendió los colores del Estepa Industrial; a los niños nos fascinaba ver cómo cogía la pelota con una mano, aquel balón de cuero Adidas Tango tan duro como una piedra y que Pepe Romero pateaba como quien lanza un globo a las alturas del Cerro ostipense, y aquellas "palomitas" al borde del área pequeña para despejar la pelota con los cordones de las botas atados sobre el empeine, y sus rodilleras Paladín que eran el sueño de cualquier muchacho.

[3] DÍAZ FERNÁNDEZ, J. M. "José Romero Ruiz". *Revista de Feria*, Ayuntamiento de Estepa, 2015.

Fue político por convicción ya que jamás tuvo todas las respuestas, trabajó con denuedo por hallar todas las preguntas y fue un auténtico visionario de la Estepa que hoy disfrutamos aunque algunos piensen que esto nos ha caído como un regalo del cielo. Y cuando las ventoleras de aquella incipiente democracia hacía sonar por los radiocasetes las cintas de Jarcha, y en cualquier casa de Estepa se reunían algunos amigos para intercambiar ideas, sueños e ilusiones y un "cuatro latas" de la Guardia Civil aguardaba en la puerta ¡por si acaso!, Pepe Romero tuvo la valentía de dar un paso al frente y ser el primer Alcalde democrático y socialista de Estepa, eso sí, sin ocultar jamás su condición de cristiano comprometido con su fe y sabiendo hacer del respeto a todas las formas de pensamiento un baluarte de grandeza.

Bajo su mandato como alcalde en aquellos años de embrionaria libertad, cuando los miedos y prejuicios dieron paso a otros soplos de ilusión en el pueblo que aún caminaba aturdido, se asentaron las bases de muchas infraestructuras y servicios municipales como por ejemplo el Ambulatorio, el por entonces llamado Instituto Nacional de Bachillerato Mixto, el Instituto de Formación Profesional, el primigenio Hogar del Pensionista, etc.

Especial importancia tuvo el 1 de diciembre de 1979 cuando la Corporación Municipal reunida en pleno extraordinario en la sala capitular del Ayuntamiento estepeño y encabezada por el alcalde Pepe Romero acordó apoyar la autonomía andaluza con denodada decisión y con razonamientos que varias décadas después, deberían ser releídos y recordados por muchos de los que se arrojan sobre sus vitales existencias políticas, unicidades argumentales sobre la identidad del auténtico andalucismo.

En el acta del pleno de aquel día, está recogido literalmente lo que dijo Pepe Romero:

> *"La lucha por la autonomía llevará en los andaluces la conciencia regional y el conseguir para Andalucía un gobierno fuerte que consolidará esta conciencia. Por ello, de nuestro apoyo dependerá el éxito popular tanto en la celebración del día de Andalucía como en el próximo e histórico veintiocho de febrero".*

Y terminó su alocución entonando las estrofas del himno: *"¡Viva Andalucía libre, por sí, para España y la Humanidad!"*.

Pero aquel alcalde que trajo grandes actuaciones a la Caseta Municipal cuando la Feria se celebraba desde el final de la calle Dehesa hacia la falda de la sierra, y se vendían como un manjar en los "puestecillos" los higos chumbos y las algarrobas, y los chorizos en las casetas se hacían en alcohol sobre la barra de lata

y en un plato hondo de duralex, y que llevó el nombre de Estepa al "Un, dos, tres", todo un hito publicitario en aquella época; aquel niño que con los años se convirtió en alcalde de su ciudad por amor y lealtad a su pueblo, tuvo una infancia llena de vitalidad, de niño repasó mil veces las cajoneras y los rincones de Santa María la Mayor porque "cuando el cura lame el cuchillo, malo para el monaguillo", y desde aquella infancia de pantalones cortos por el Llanete, el "gusanillo" de la liturgia comenzó a campar por él a sus anchas y lo que comenzó como un entretenimiento acabó siendo una auténtica pasión de vida.

Su profesión como empleado de banca y el carácter próximo que siempre ha mostrado lo llevó a pasar por diferentes ciudades en las que dejó su huella y en las que nos consta se le sigue apreciando y recordando con verdadero afecto, aquel trabajo de proximidad con los clientes que terminaron siendo sus amigos lo llevó a implicarse de veras en los diferentes estamentos de cada ciudad, por lo que el nombre de Pepe Romero sigue siendo un referente para mucha gente más allá de los linderos ostipenses.

Podríamos decir que la reciente historia de algunas hermandades de nuestra ciudad no se podría escribir sin la presencia de Pepe Romero, como vestidor de imágenes sagradas ha dado todo su arte y lo mejor de sí mismo por toda nuestra comarca, haciendo más hermosa la imaginería, más digna y radiante la belleza y adaptando cada estilo iconográfico a la realidad devocional de cada cofradía, aportando sentido común a los modernismos y velando con celo primoroso por la autenticidad de las tradiciones más antiguas de las imágenes, que reafirman nuestra propia historia y mueven la fe de tanta gente.

Posiblemente esta nueva ola de prolíficos vestidores beben ese arte tan hodierno, tal vez sin saberlo, de la raíz fecunda y cierta, que Pepe Romero ha ido disponiendo entre encajes de hilo fino, guipur, tules y mantillas finamente bordadas; porque durante más de cuatro décadas se ha dedicado a trabajar en el claroscuro de una capilla para que la luz de la belleza brille inconmensurable en el rostro de tan devotas vírgenes.

Ha trabajado infatigablemente por multitud de hermandades, desde la oscura segunda fila del anonimato, hasta la primera línea de la responsabilidad. Fue pregonero de la Semana Santa ostipense un glorioso Domingo de Pasión en su rincón favorito del Barrio Nuevo, allí donde la geometría estepeña dibuja una plazuela y tras el pórtico calizo de las pilastras toscanas, se guarda la joya virginal de los "churreteros".

Mil calificativos podrían identificar a Pepe Romero, pero sin lugar a dudas donde él se reencuentra consigo mismo es subido al filo de una banca en lo más alto de las escalinatas de la Iglesia del Carmen, esperando cada tercer domingo de mayo la llegada de su bendita "Remediaora".

Éste es, en síntesis, Pepe Romero, aquel joven con pantalones de campana que dio un paso al frente por Estepa y que años después, sigue teniendo el respeto y la consideración de muchos de sus conciudadanos. Como dijimos al principio, la memoria sólo tiene sentido si se mira hacia adelante, pero no podemos olvidar que lo que disfrutamos hoy en día, es el fruto de un trabajo callado de demasiados años donde muchos estepeños lucharon por conseguir la ansiada libertad, justicia y democracia en esta hermosa villa estepeña; Pepe Romero es uno de ellos y por eso se merece todo el reconocimiento de esta ilustre ciudad[4].



[4] Nuestro sincero agradecimiento por su inestimable colaboración a María José Luna Díaz y José María Díaz Fernández.


STOP



# 1979-1983. EL INICIO DE LA DEMOCRACIA EN LA RODA DE ANDALUCÍA

Francisco J. ESCALERA GRANADOS

RESUMEN

El inicio de la democracia en nuestro país es una cuestión que para muchos investigadores aún no está resuelta. Sin embargo, parece claro que las elecciones municipales de 1979 para la mayoría de ellos supusieron un antes y un después en este sentido. Es este ámbito en el que hay que encuadrar el presente trabajo, de manera que el lector pueda alcanzar un conocimiento adecuado acerca de los primeros años democráticos que se desarrollaron en el marco andaluz y sevillano, haciendo un especial hincapié en el municipio de La Roda de Andalucía.

PALABRAS CLAVE: Democracia, Ayuntamiento, Transición, 1979, elecciones municipales, Andalucía, Sevilla, La Roda de Andalucía.

ABSTRACT

The beginning of democracy in our country is for many researchers a not-solved issue. However, it seems clear that municipal elections of 1979 meant a before and after in this sense. It is here where we have to contextualize the present work, as a way to introduce the reader in an appropriate knowledge about the construction of democracy within Andalusia and Seville, stressing the case of La Roda de Andalucía.

KEYWORDS: Democracy, city hall, Transition, 1979, municipal elections, Andalusia, Seville, La Roda de Andalucía.

Son muchos los investigadores que debaten acerca del momento en el que se inició realmente el período democrático en España. 1982 es la cronología que van a elegir algunos de ellos para establecerlo como punto de referencia, haciendo especial hincapié en él puesto que se celebraron unas elecciones generales de una enorme importancia para la historia de este país. Unas elecciones en las cuales el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) obtuvo una amplísima mayoría absoluta (alrededor de un 48% de los votos), quedando a una larga distancia del mismo partidos políticos de la talla de la Unión de Centro Democrático (UCD), Alianza Popular (AP), o el Partido Comunista Español (PCE)[1].

Sin embargo, hay quienes no están conformes con tales hipótesis, de ahí que exista una serie de estudiosos dentro del ámbito historiográfico contemporáneo que centren el inicio de la democracia en España en 1979, con las primeras elecciones municipales que se van a llevar a cabo tras la muerte del dictador.

Como vemos, un ámbito en el que no faltan las disputas, como en cualquier otro campo de la historiografía, lo que no hace más que enriquecer al propio objeto de estudio. En ese sentido, debemos decir que a pesar de que hayan pasado cuatro décadas desde tales acontecimientos, tal vez no existe un espacio cronológico lo suficientemente amplio entre la actualidad y estos hechos para que el historiador, de una manera objetiva, pueda realizar un estudio enriquecedor y con una aportación aceptable a la historia. Es por ello que, si el investigador no se encuentra en disposición aún, ni con una perspectiva idónea (en términos cronológicos y espacio-temporales), difícilmente va a poder realizar un trabajo de alto calibre y del nivel de exigencia que merece este tema. Es decir, como afirmaba el hispanista francés Pierre Vilar, el oficio del historiador es ser lo más fiel posible con su marco de estudio: la historia. Por tanto, desde mi humilde opinión, creo que todavía hoy día no estamos hábilmente capacitados para analizar correctamente los años que se corresponden con las postrimerías de la centuria que nos antecede, de ahí que sea muy complejo definir de una manera exacta el inicio de la democracia española, más allá de entenderlo como un proceso evolutivo en el tiempo, fruto de los acontecimientos políticos, sociales y económicos de finales del siglo XX en el panorama occidental.

Pero si hay alguna característica que se le puede aplicar al buen historiador es la de ser ambicioso. Es por ello que, a pesar de lo afirmado en las líneas anteriores, hay que decir que en la actualidad existen algunas referencias bibliográficas en cuyo contenido se ha intentado abordar con éxito el proceso que engloba a los períodos conocidos como *la transición* y *la democracia* de España.

[1] CASANOVA RUÍZ, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos. *Historia de España en el siglo XX.* Barcelona: Ariel, 2012, p. 344.

Así, en base a tales autores (entre los que destacan nombres como Juan Pablo Fusi, Raymond Carr[2], o incluso Julián Casanova Ruíz y Carlos Gil Andrés)[3] podemos decir que tras la muerte de Franco, el día 20 de noviembre de 1975, "comenzaba" un período democrático en España que realmente asombró a Europa. Una etapa marcada por el establecimiento de una monarquía parlamentaria basada en una Constitución de raíz democrática (con un amplísimo catálogo de derechos y libertades, fruto de una transición compleja), así como por la creación de un Estado autonómico, y por una profunda transformación económica, social y cultural del país, a lo que se le une la incorporación a la Unión Europea (enero de 1986).

Sin embargo, el fallecimiento del dictador no significó de forma radical el fin del régimen franquista, es decir, en palabras de María Encarna Nicolás Marín,

> "la transición a la democracia no se inició con la desaparición del dictador, a pesar de que se hiciera cargo de la Jefatura de Estado la persona que había designado como su heredero, el rey Juan Carlos. El joven monarca desempeñaría más tarde un papel importante, pero en aquellos momentos su apariencia como estadista era tímida y suscitaba desconfianza en muchos de los sectores politizada. El presidente del gobierno que había dejado Franco a su muerte, Carlos Arias Navarro, aspiraba a prolongar la dictadura añadiendo un maquillaje reformista en el que apenas creía, atrapado como estaba en su integrismo político"[4].

Las primeras medidas que fueron marcando un tono diferente al que existía en el régimen anterior, se promovieron por la iniciativa mostrada por D. Manuel Fraga. Hay que advertir que nos situamos en un contexto en el que la etapa franquista ha finalizado, de ahí que se lleve a cabo una serie de cambios con el objetivo de presentar una nueva imagen superficial de los herederos del mismo, a través de mecanismos populistas, de cara a una sociedad altamente optimista y ansiosa de un nuevo tiempo. Sin embargo, en la base de estas políticas encontramos un fuerte carácter continuista que prácticamente no podía sostenerse en la lucha contra la realidad del momento.

Un Manuel Fraga, por tanto, que iba a ocupar el Ministerio de la Gobernación, actuando a su vez de vicepresidente, y que el cual realmente se dedicó más a mantener el orden público que a llevar a cabo y encauzar una reforma institucional. Sin embargo, se produjo un hecho clave. Juan Carlos I, ante la compleja si-

[2] CARR, Raymond. *España. 1808-2008.* Madrid: Ariel, 2009.
[3] CASANOVA RUÍZ, Julián *et al*. *Historia de España en el siglo XX*, *op. cit*.
[4] NICOLÁS MARÍN, María Encarna. *Breve historia de la España de Franco*. Madrid: La Catarata, 2011, p. 100.

tuación social que se vivía en aquellos tiempos (los sucesos de Vitoria de 1976, la intensa oleada de huelgas, etc.), decidió destituir al presidente del gobierno (Arias Navarro) y poner en su lugar a D. Adolfo Suárez (5 de julio de 1976), que iba a protagonizar la ruptura total con el legado de Franco, iniciando así una nueva era marcada por un proyecto de reformas que permitiría la transición hacia esa ansiada realidad: la democracia[5].

De esta manera, en este proceso de evolución hubo una serie de hitos de gran importancia que marcaron la historia de nuestro país, destacando especialmente la aprobación de la Ley para la Reforma Política a finales de 1976, la celebración de las primeras elecciones generales a Cortes en junio de 1977, y la promulgación de la Constitución Española en diciembre de 1978[6].

El 18 de noviembre de 1976 se aprobó en Cortes la Ley para la Reforma Política, la cual recibió un apoyo extraordinario por parte de la sociedad española, de forma que fue ratificada por el 95% de los votos en un referéndum que se celebró el 15 de diciembre de dicho año. Una norma que "hacía posible la convocatoria de unas elecciones generales y la constitución de unas Cortes que se encargaría de realizar el resto de las reformas. Tenía por tanto un carácter instrumental y transitorio"[7]. Sin embargo, la Ley para la Reforma Política no observaba entre su articulado un elemento de destacada relevancia como era el hecho de que en las elecciones pudieran concurrir todas las fuerzas políticas existentes en el panorama español, ni mucho menos aseguraba que dichas elecciones permitieran una total libertad de expresión de la voluntad social del momento.

En ese sentido, en los planes del presidente del gobierno no figuraba la negociación con la oposición, y menos aún la legalización del PSUC y del PCE. Pero a partir de la conocida como *semana trágica de Madrid* (23-28 de enero de 1977) en la que miembros del GRAPO secuestraron a Emilio Villaescusa (presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar), y asesinaron a tres policías, mientras que un conjunto de pistoleros de ultraderecha llevó a cabo la irrupción a un despacho de la calle Atocha de Madrid, donde asesinaron a varios abogados laboralistas ligados a CC.OO.[8]. Una serie de hechos que lograron que, en palabras de Santos Juliá, "el camino del PCE a la legalidad avanzara más que en los dos años anteriores"[9].

[5] *Ibíd.,* p. 100-101.
[6] BARRERA DEL BARRIO, Carlos. "La transición a la democracia y sus dificultades (1975-1982)" en PAREDES ALONSO, Javier, coord. *Historia de España Contemporánea*. Barcelona: Ariel, 2009, p. 889.
[7] *Ibíd.,* p. 901.
[8] CASANOVA RUÍZ, Julián *et al*. *Historia de España en el siglo XX*, *op. cit*., 2012, p. 320.
[9] *Ibíd.*

Todo ello forjó una situación lo suficientemente apta para que el propio Adolfo Suárez se decantara por mantener una serie de reuniones con el fin de atender las exigencias que proponía la oposición, de manera que se aseguraran unas elecciones generales realmente democráticas. Es por ello que el presidente del gobierno llevó a cabo la legalización de los partidos políticos y los sindicatos opositores (incluido el Partido Comunista), el 9 de abril de 1977[10].

Meses más tarde, el día 15 de junio de 1977, un total de dieciocho millones y medio de españoles, todos ellos mayores de 21 años, acudieron a votar en libertad (una participación del 78%). Nos encontramos, por tanto, ante el segundo de esos grandes hitos que marcaron el devenir histórico de estos años.

A pesar del registro de unos doscientos grupos políticos en el Ministerio de Interior (*sopa de letras*), los electores de forma previsible primaron a las formaciones más importantes del panorama político, es decir, la Unión de Centro Democrático (UCD) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). La UCD, con unos resultados inferiores a los que pretendía, ganó las elecciones, obteniendo representación en todas las provincias excepto en Guipúzcoa en la que no se presentó.

En ese sentido, si la UCD se hizo con el voto de las regiones agrícolas de un carácter más conservador, el PSOE por su parte consiguió el apoyo de los territorios más industrializados y, por ende, de mayor número de población. Además, es destacable señalar la derrota que materializó Alianza Popular y su *franquismo ideológico* (AP), y la decepción que supuso el Partido Comunista (PCE), a pesar de todo el esfuerzo que programó para irradiar moderación[11]. Los partidos nacionalistas alcanzarían unos resultados notables en Cataluña y País Vasco. Un resultado general que podemos observar en la siguiente tabla[12]:

[10] CARR, Raymond. *España. 1808-2008*, *op. cit*., p. 639.
[11] DÍAZ GIJÓN, José R., FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel J., MARTÍNEZ LILLO, Pedro A. y SOTO CARMONA, Álvaro. *Historia de la España actual. 1939-2000*. Madrid: Marcial Pons, 2001, p. 243.
[12] *Ibíd*.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

| Partidos | Votos (porcentaje) | Escaños | Escaños (porcentaje) |
|---|---|---|---|
| PCE [1] ..... | 9,4 | 20 | 5,7 |
| PSOE [2]..... | 29,3 | 118 | 33,7 |
| UCD ..... | 34,6 | 166 | 47,4 |
| AP ..... | 8,8 | 16 | 4,6 |
| PNV ..... | 1,7 | 8 | 2,3 |
| PDC ..... | 2,8 | 11 | 3,1 |
| Otros..... | 13,4 | 11 [3] | 3,1 |
| TOTAL..... | 100 | 350 | 100 |

[1] Los resultados incluyen los del PSUC.
[2] Los resultados incluyen los del PSC.
[3] Obtuvieron escaños PSP/US (4,5 por 100 de los votos y seis diputados), UCDCC (0,9 por 100 y dos), EC (0,8 por 100 y uno), EE (0,3 por 100 y uno) y CAIC (0,2 por 100 y uno).

En suma, tal y como afirma Carlos Barrera,

> "las elecciones pusieron orden en el panorama político español y acabaron con la dispersión de candidaturas y de siglas que habían aflorado desde el mes de febrero. Empezó a consolidarse un sistema de bipartidismo imperfecto, con dos grandes partidos predominantes, la UCD y el PSOE, y otros dos de tamaño bastante menor: a su derecha AP y a su izquierda el PCE (…). Este bipartidismo esencial se quebraba, sin embargo, en las dos comunidades históricas, vasca y catalana, por la pujante de diversos grupos nacionalistas. En todo caso, resultaba clara la posición privilegiada de UCD y la confirmación, por lo tanto, de su líder Adolfo Suárez"[13].

Un panorama político, con un nuevo gobierno liderado por esta figura, que afrontó una de las más exigentes medidas de estos años. Nos estamos refiriendo al último hito de los anteriormente mencionados: la Constitución de 1978.

[13] BARRERA DEL BARRIO, Carlos. "La transición a la democracia y sus dificultades (1975-1982)", *op. cit.*, p. 911.

Con la finalidad de realizar el anteproyecto constitucional, se creó el 25 de julio de 1977 una Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, presidida por Emilio Attard (UCD) e integrada por un total de 36 miembros: 17 por la UCD, 13 por el PSOE, 2 de AP, 2 del PCE, y 2 por la Minoría vasco-catalana. En cuanto a la Ponencia que estaba encargada de redactarla, se conformaba por un total de 7 personas (tres de UCD, uno del PSOE, uno para AP, uno para la Minoría vasco-catalana y otro para el PCE). Una Ponencia que comenzó los trabajos el 22 de agosto de 1977[14].

Desde el inicio, se conocía que el planteamiento no se proyectaría en una República-Monarquía, ya que una serie de competencias se reservarían a Juan Carlos I. En el propio seno de la UCD, existían posiciones diversas, de forma que se podía encontrar individuos que deseaban reducir la figura del rey a un mero símbolo, mientras que otros destacaban su función moderadora y arbitral. La izquierda, por su parte, se centró en la idea de limitar sus poderes.

Otro de los elementos a debate fue la cuestión de los derechos y libertades, siendo la relación entre Estado e Iglesia una de las ideas prioritarias de discusión en el mismo. Así, desde AP y desde la izquierda se pretendía un estado laico, sin religión oficial. Sin embargo, la UCD consiguió que se reconociera a la Iglesia Católica, a pesar de que no se aludiera a la confesionalidad estatal. En el campo de la ambigüedad quedarían otros aspectos tales como el aborto, la pena de muerte, la educación o la economía de mercado.

Pero si hubo un punto en el que destacaron los diálogos es en el acuerdo que se logró con respecto a las diferentes autonomías. El marco constitucional, si bien reconocía la existencia de *nacionalidades* (Cataluña, País Vasco y Galicia), y *regiones* (resto de comunidades), también mantenía a su vez la idea general de una España como nación unitaria. Así, entre 1979 y 1983 se establecieron un total de diecisiete comunidades autónomas con sus respectivos estatutos, gobiernos y parlamentos[15].

El texto constitucional fue sometido a referéndum el día 6 de diciembre de 1978, de modo que el resultado fue positivo, aunque hay que decir que la participación fue reducida (67%). Tal vez, el hecho de que exista tal abstención puede deberse a la gran cantidad de opositores que configuró el texto constitucional, así como la cuestión de que no planteaba muchas de las reformas que tantos españoles deseaban y esperaban.

[14] DÍAZ GIJÓN, José R. *et al*. *Historia de la España actual. 1939-2000*, *op. cit.*, p. 248.
[15] *Ibíd.,* p. 249.

Aún así, nos encontramos ante una Constitución de 1978 que, en palabras del ya citado Carlos Barrera,

> "establece que la democracia es el principio legitimador al reconocer que la soberanía nacional reside en el pueblo y, por tanto, que a él pertenece el poder constituyente. Define un Estado social y democrático de derecho organizado como Monarquía parlamentaria, aunque los poderes de la Corona están limitados. En suma, las fuerzas políticas trataron de simbolizar de forma pragmática más que ideológica el espíritu de la reconciliación nacional. Puede afirmarse, pues, que su rasgo más relevante es el consenso, en donde sobresale el acuerdo en lo fundamental: si bien nadie estaba totalmente satisfecho con el texto, por eso mismo era aceptable para todos"[16].

Como vemos, unos primeros años tremendamente convulsos tras la muerte del dictador. Tras ello, se van a desarrollar nada más y nada menos que cuarenta años de democracia hasta llegar a nuestros días. Sin embargo, he creído conveniente no incluir ese proceso en este trabajo puesto que lo que nos interesa en este caso es contextualizar la situación del país en los años previos a la legislatura municipal que vamos a analizar más tarde (1979-1983).

Aún así, podemos decir que estos cuarenta años hasta la actualidad se va a caracterizar por un proceso evolutivo, lleno de obstáculos y problemas inesperados, en el que los conflictos no faltaron, dentro de ese contexto de incertidumbre política y de crisis económica, y que derivó finalmente en un estado democráticamente pleno reconocido por la mayoría de países de la Europa Occidental.

De esta manera, una vez que hemos terminado de exponer de forma sintética estas ideas acerca de la cuestión de la democracia española, observando así el panorama general de los primeros años de historia de nuestro país tras la caída del régimen franquista, es conveniente detenernos en el espacio y en el tiempo que realmente interesa para dicho proyecto. Nos estamos refiriendo a la evolución histórica que ha tenido la región andaluza en el inicio de la andadura democrática, haciendo especial hincapié en el territorio sevillano.

[16] *Ibíd.,* p. 250.

Para ello, hay que decir que vamos a utilizar a un autor de referencia en este ámbito desde el punto de vista historiográfico: Julio Ponce Alberca[17].

En los años previos a noviembre de 1975, la sociedad andaluza poseía en todos sus ámbitos unos niveles de madurez lo suficientemente aptos para protagonizar, al igual que el resto del país, un proceso de *normalización democrática*[18], sin ningún tipo de catastrofismos, y sin asumir muchos riesgos más allá de los que de por sí tienen la construcción de una nueva fase histórica de largo recorrido en el tiempo. Es decir, la población andaluza estaba muy preparada para lograr esa reforma y esa renovación que necesitaba el territorio nacional a la muerte de Franco. La existencia de una masa social crítica con el panorama de inicios de los setenta era una realidad patente en el ambiente nacional. Panorama que podía palparse también en la esfera de la instrucción pública donde la idea de un futuro favorable y beneficioso a través del camino de la democracia se difundía con gran rapidez y viveza. Una llamada hacia el progreso cultural que perpetuaba en los andaluces en un intento de búsqueda de raíces, de una identificación territorial y de unas ansias de libertad, en un mundo en el que si había un elemento que carecía era este último.

Una Andalucía previa a 1975 que en términos económicos no gozaba de unas condiciones favorables. Así, a pesar de la "década desarrollista" anterior, esta región se caracterizaba por un sector primario dominado por una agricultura realmente pobre y atrasada, a la que se le une las actividades propias que se podían encontrar en las localidades entendidas como costeras (donde también su demora a nivel económico era patente). La industria del momento contaba con una maquinaria y unas infraestructuras ínfimas en comparación con las grandes regiones industriales del territorio peninsular (Cataluña y País Vasco), lo que hacía que su capacidad de competir fuera muy insuficiente. Tal vez, el sector turístico es lo que

[17] Profesor titular del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Algunos de sus trabajos más destacados en este sentido, y los cuales van a ser utilitarios para nuestros fines son: "25 años de ayuntamientos democráticos. Las élites políticas locales en Sevilla y su provincia" en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democracia* (1993); *Municipios y libertad. Los ayuntamientos democráticos sevillanos* (2003); *Comprender Andalucía. Del Renacimiento a nuestros días* (1993); "Entes locales y transición. Los alcaldes en la provincia de Sevilla (1979-2003)" en *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea* (2005); "El estado en las provincias. Gobernadores, diputaciones y ayuntamientos" en *Mundos de ayer* (2009); "La transición a la Autonomía. La Diputación de Sevilla. De las tímidas reformas al 28-F" en *Judíos. Siglos de encuentros y desencuentros* (2011); "Notas sobre la transición local (1975-1979)" en *Historia Actual Online* (2013); "El siglo XX en la Diputación de Sevilla. Cambio y continuidad" en *Pasado y presente en la Diputación de Sevilla. Su proyección en los pueblos de la provincia* (2013); "El régimen al final del régimen. Cambio social y último franquismo desde la Delegación Nacional de Provincias" en *Alcores. Revista de historia contemporánea* (2015); "Régimen, Estado y Transición. Los gobiernos civiles y el cambio político local" en *Poder y Transición en España. Las instituciones políticas en el proceso democratizador* (2017).

[18] CUENCA TORIBIO, José M. *Dos siglos de postración. Política y políticos en la Andalucía Contemporánea.* Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2007, p. 257.

incentivaba de alguna manera aquellas regiones que lo ofertaban, dentro de esa idea de venderse hacia el exterior que planteó el dictador, proyectando una imagen de una España de sol, playa y disfrute ante la demanda de capital extranjero. Sin embargo, un capital que únicamente beneficiaba a los grandes empresarios del momento, es decir, a una escasa minoría que invertía su dinero en la búsqueda de un beneficio mayor, por lo que el resto de la masa social del sur de España se mantenía en unos niveles de vida complejos en comparación con gran parte de las regiones de Europa Occidental. En definitiva, un territorio sin ningún tipo de inversiones ni subvenciones estatales, totalmente descapitalizado y desangrado, marginado del centralismo que protagonizaba la meseta, y que únicamente se tenía en cuenta para el aporte de mano de obra barata, la cual marchaba en la mayoría de los casos hacía el norte peninsular o a regiones ricas europeas del momento. En este último caso, una mano de obra que regresaba con capital fuerte extranjero que iba a parar a las arcas estatales de manera indirecta, de forma que en gran medida servía para mejorar las ya citadas regiones ricas del país. Es decir, Andalucía y sus gentes se situaba prácticamente en la base del desarrollismo industrial español, pero de ninguna manera este esfuerzo revertía en forma de beneficio para este territorio.

Además, hay que advertir que, a pesar de todo el espíritu esperanzador que se desarrolló en el panorama andaluz, la realidad de actuación fue realmente distinta, ya que la construcción del *airoso edificio de la Transición*[19], se hizo en buena medida siguiendo los patrones y las decisiones de la mitad-norte del país. De esta manera, podemos afirmar sin ningún tapujo el déficit de protagonismo que tuvo la región andaluza en la construcción del nuevo Estado, más allá del incipiente movimiento obrero y sindical tan vivo que existió en este territorio, pero que a efectos prácticos no actuó de primera mano en el panorama del momento, tal vez por las ideas y los modos de actuación que sus integrantes planteaban. Formas de pensar que para la mayoría de los políticos del momento eran extremistas y ancladas en el pasado, y no facilitarían el gran salto que se buscaba hacia esa España de reconciliación y olvido del reciente y trágico pasado que abrió tantas heridas. En palabras de Cuenca Toribio,

> "en todas las fotos que simbolizan y emblematizan el período de la transición -larga o corta, esto es: 1969-82 o 1975-78-, los rostros andaluces brillan por su ausencia, con la salvedad notoria de Felipe González y, en un segundo plano, Alfonso Guerra, ambos recortados siempre en un horizonte madrileño… De ahí, el perfil áureo, la atmósfera cuasi sacral que, a la mirada de una colectividad ahincada por decenios en una hondonera de pesimismo y frustración, envolviese desde entonces la figura del secretario general del PSOE y primer ministro de la nación a lo largo de casi un quindecenio -1982-96-"[20].

[19] *Ibíd.*
[20] *Ibíd.,* p. 258.

Una etapa democrática en Andalucía en la que, al igual que en toda la mitad-sur del país, la relación de las diferentes fuerzas y la propia estructura del poder autonómico propició una estabilidad política a prueba de vaivenes y comicios de carácter nacional. Así es como se materializa en la práctica donde, a pesar de una inicial inclinación hacia el partido que dominaba el Congreso (UCD), pronto las corrientes socialdemócratas se impondrían hegemónicamente en el panorama político andaluz, bajo la cabeza del líder sevillano, Felipe González, y gracias en buena medida al liderazgo carismático de dicha figura, unido al resurgimiento de las tradiciones proletarias[21] que tanta importancia tuvieron en las décadas precedentes. Es por ello que el franquismo sociológico planteado por los sectores más inmovilistas de la esfera española calará poco entre la sociedad andaluza.

Si nos detenemos en el marco de las provincias, hemos de destacar la figura del *gobernador provincial*[22]. Se trata de una serie de representantes de un nuevo gobierno que pretendía un cambio político en busca de una democracia y mayor libertad y que, por tanto, su labor no era ni mucho menos sencilla. Figuras dentro del organigrama administrativo del momento, y cuyo cargo fue ostentado por personas más cercanas al pueblo en muchos de los casos, de forma que iniciaron de esta manera lo que parecía una prometedora carrera. Sin embargo, la caída temprana de Suárez y de la UCD supuso que la gran mayoría tuvieran que ser reemplazados en sus respectivos puestos.

Es cierto que tales individuos obedecieron desde el primer momento las consignas que desde la cúpula gobernativa llegaban, haciéndoselo saber así a la sociedad, de forma que defendían el impulso del cambio con una notable eficacia. Así, destaca la gran contribución que realizaron los gobiernos civiles en cuanto al resultado tan positivo obtenido tras el referéndum para la aprobación de la Ley para la Reforma Política. Aunque tal vez lo más significativo en materia provincial con respecto a la estabilidad de dichas administraciones sea el sostenimiento de las diversas corporaciones locales hasta la primera convocatoria de elecciones locales en abril de 1979. Es por ello que el citado Julio Ponce afirma que

> "todo ello parece apuntar a que la Transición –al menos la local- no fue un proceso tan voluntarista y aleatorio como se ha planteado. Si lo casual estuvo presente fue dentro de unos cauces calculadamente establecidos, al menos en los que se refiere a la preservación de unos umbrales mínimos de

[21] *Ibíd.*

[22] PONCE ALBERCA, Julio. "Régimen, Estado y Transición. Los gobiernos civiles y el cambio político local" en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, coord. *Poder y Transición en España. Las instituciones políticas en el proceso democratizador*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2018, pp. 222-224.

> estabilidad. En otras palabras: si la Transición no tuvo un guion preestablecido, sí parece que se establecieron unos límites básicos a fin de garantizar el orden de un proceso cuyos detalles no estaban determinados"[23].

Además, cabe decir que muchos de estos gobernadores tuvieron experiencia previa en este terreno en tanto que ejercieron dicho cargo durante la dictadura. Sin embargo, la fuerte presión y los deseos de cambio que se demandaba desde los sectores movilizados confluyeron en una apertura que se materializó en un camino de reformas en el que uno de los pilares básicos para la realización del mismo eran dichos cargos administrativos. Afirmación la cual hay que matizar en tanto que tales gobernadores civiles no actuaron con plena autonomía, ni llevaron la democracia a las provincias por una motivación propia, sino que su labor siempre estuvo marcada por las directrices que desde el gobierno central llegaban.

A ello, hay que añadir que la Ley 38/1978[24] (de la Constitución de 1978) dedicaba un apartado concreto a la cuestión de las diputaciones, especialmente en su Título Tercero. En él, se atendía a los procesos electorales que eran necesarios para la conformación de tales instituciones administrativas. Así, se desarrollaba en un total de seis artículos (del 31 al 36) toda esta legislación.

El primero de ellos hacía referencia al número de diputados que le correspondería a cada provincia en función de las personas que según el censo residieran en la misma (hasta medio millón un total de 24; de 500.001 a un millón le correspondería 27 diputados; de más de un millón un total de 30, a excepción de Madrid y Barcelona que tendrían 51). En ese sentido, si siguiéramos el estudio de Quirosa-Cheyrouze[25], podemos afirmar que la elección de los diputados no se realizaba a partir de una circunscripción única, sino que se asignaba un escaño a cada uno de los partidos judiciales existentes en la provincia y el resto de los puestos se distribuían de forma proporcional entre la población que residía en estos.

En el artículo 32, una vez hecho el reparto de puestos, se regulaba la elección de los diferentes políticos que se encargarían de desempeñar la representación en la institución provincial. De esta manera, cuando se finalizase los plazos asignados a cada una de las listas, se fijaría un nuevo período de tiempo (5 días) para que se eligieran a los diputados entre aquellos concejales del partido judicial que formaran parte del partido político en concreto (artículo 33). El siguiente artículo (34) tenía por objeto la sesión que constituye las corporaciones provinciales, estableciéndose la presidencia por una mesa integrada ordenadamente de mayor

[23] *Ibíd.,* pp. 222-223.
[24] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. "La constitución de las diputaciones provinciales en la Transición" en *Poder y Transición en España*. *Las instituciones políticas en el proceso democratizador*, *op. cit*., p. 227.
[25] *Ibíd.*, pp. 227-229.

a menor edad de los respectivos diputados. En cuanto al artículo 35, ordenaba que aquel diputado que dejara de ser concejal debía ser cesado, siendo ocupado su puesto tras la celebración de las elecciones parciales de la Diputación correspondiente. Finalmente, el artículo 36 trataba la cuestión regional de las diferentes diputaciones provinciales.

Tras las elecciones municipales que tuvieron lugar el 3 de abril de 1979, dichas instituciones provinciales iban a estar encabezadas por unas corporaciones que a su vez reflejaban la misma correlación de fuerzas de los ayuntamientos formados tras los comicios que dieron lugar a la democratización del poder local. Por tanto, una vez finalizada la composición de los organismos municipales se puso en marcha el proceso de designación de los representantes en las diputaciones. De esta manera, los centristas de la UCD alcanzaron gran parte de los cargos, seguidos a larga distancia de los socialistas, los comunistas del PCE y el PSUC, y los diversos partidos nacionalistas[26].

Si nos detenemos en el territorio que nos toca tratar hay que decir los sufragios se dirigieron en torno a seis formaciones principales (UCD, PSOE, PCE, Partido Socialista de Andalucía (PSA), Partido de los Trabajadores de Andalucía (PTA) y la Coalición Democrática). Una zona donde, a pesar de la victoria por escasa amplitud del UCD (13 diputados), la coalición de izquierdas permitió que en el puesto de presidente provincial estuviese la figura del socialista Manuel del Valle Arévalo[27].

En cuanto al ámbito local, la primavera de 1979 es el momento decisivo de la Transición en tanto que el día 3 de abril de dicho año, tienen lugar las elecciones municipales que van a permitir la democratización de los municipios. La configuración de las nuevas corporaciones locales consolidó y extendió este proceso por todo el país, llegando incluso a las zonas más ínfimas del territorio peninsular.

Es por ello que desde los años previos existió una fuerte demanda de renovación de los cargos municipales, no sólo por la permanencia en estos primeros años del personal político que ya existía en muchos de los municipios españoles en tiempos del dictador, sino que también existía una fuerte demanda de una gestión más eficaz que fuera acorde con las reivindicaciones y necesidades sociales[28].

[26] *Ibíd.*, pp. 229-230.
[27] PONCE ALBERCA, Julio (coord.). *Municipios y libertad. Los ayuntamientos democráticos sevillanos.* Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2003, pp. 24-25.
[28] FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica. "Nuevos ayuntamientos para nuevos tiempos" en *Poder y Transición en España*. *Las instituciones políticas en el proceso democratizador*, *op. cit.*, pp. 237-240.

Uno de los ejemplos más destacados en ese sentido es la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 1985[29], la cual marcaría un fuerte grado de descentralización con respecto a la legislación existente durante el régimen franquista, y que venía a renovar la ley publicada el 19 de noviembre de 1975 (Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local)[30]. Momento en el cual el marco autonómico estaba plenamente establecido y estipulado conforme a la Constitución de 1978. Sin embargo, hay que advertir que, aunque se declarase la autonomía local y municipal, la relación de las instituciones locales (ayuntamientos) y provinciales (diputaciones) con respecto a las autonomías correspondientes a las que pertenecían, se mantendría dentro de la subordinación existente anteriormente.

Abril del 79 en la provincia sevillana no fue muy diferente al panorama nacional. Por lo tanto, si nos centramos dentro de este territorio en las elecciones locales anteriormente mencionadas, habría que afirmar que de los 102 municipios reconocidos como tal en la provincia en abril de 1979, en 32 de ellos el PSOE ganó las elecciones (aunque los alcaldes socialistas ascienden hasta 45, en tanto que en algunos municipios a pesar de no haber obtenido la victoria electoral dicho partido, una coalición permitía que un representante del PSOE ostentara el cargo de máximo responsable a nivel local). La UCD vencería en 28 municipios, sin embargo, en tan sólo 18 de éstos un representante de dicho partido ocuparía la alcaldía. Por su parte, el PCE (-IU) obtuvo la victoria electoral en 25 municipios, mientras que los alcaldes de este partido serían un total de 26. El resto de partidos más minoritarios los encontramos en los 17 pueblos restantes (CD-AP-PP, PSA-PA, etc.)[31].

[29] PONCE ALBERCA, Julio. "El siglo XX en la Diputación de Sevilla. Cambio y continuidad" en *Pasado y presente de la Diputación de Sevilla, su proyección en los pueblos de la provincia*. Sevilla: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e investigadores locales (ASCIL), 2013, p. 98.
[30] *Ibíd*.
[31] PONCE ALBERCA, Julio. "Entes locales y transición. Los alcaldes en la provincia de Sevilla (1979-2003)" en ARCAS CUBERO, Fernando y GARCÍA MONTORO, Cristóbal, coord. *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea. Volumen II.* Málaga: Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, 2005, p. 243.

| Partidos | Victoria electoral Alcaldes | 1979 |
|---|---|---|
| PSOE | Municipios | 32 |
| | alcaldes | 45 |
| CD-AP-PP | municipios | 2 |
| | alcaldes | 2 |
| PSA-PA | municipios | 3 |
| | alcaldes | 4 |
| PCE-IU | municipios | 25 |
| | alcaldes | 26 |
| UCD | municipios | 28 |
| | alcaldes | 18 |
| Otros | municipios | 12 |
| | alcaldes | 7 |

Una vez contextualizado todo el panorama político y social a nivel estatal, autonómico, provincial y local que se va desarrollar en los años posteriores a la muerte del dictador, debemos detenernos en la parte principal del presente trabajo. Es decir, en las siguientes líneas haremos un estudio concreto basado en el análisis de las diferentes políticas y acciones que se llevaron a cabo durante la primera legislatura democrática que tuvo lugar en el municipio sevillano de La Roda de Andalucía. Para ello, hemos hecho uso del archivo local, observando así los libros de actas de plenos que se corresponden a dicha cronología, así como el conjunto de documentos referentes a las elecciones del 3 de abril de 1979 en este pueblo.

Un municipio realmente pequeño, de unos cuatro mil habitantes aproximadamente, en el cual tan sólo se presentaron tres candidaturas a las elecciones locales anteriormente citadas. Así, de un total de 2.090 votos, 1.071 votantes se decantaron por el PSOE, 977 por la UCD, y únicamente 42 por el Partido Comunista. Ello daría como resultado, lógicamente, una victoria del socialismo en esta localidad, con 94 votos de ventaja con respecto a su perseguidor más próximo, suponiendo así que el PSOE contara con una mayoría absoluta ocupando 6 concejalías (de las 11 totales), mientras que la UCD se quedaría con las 5 restantes a su favor. Por su parte, el PCE no obtendría ningún concejal en este caso.

En ese sentido, el puesto de alcalde sería ocupado por D. Florentino Andrés del Poyo (del Partido Socialista Obrero Español), acompañado por un total de cinco concejales socialistas con los que logró formar gobierno. Entre estos últimos encontramos nombres tales como D. Manuel Torres Poyatos, D. Miguel Martín Rodríguez, D. Andrés Jiménez Montilla, D. Juan Rastrero Mancha y D. Antonio Aguilar Redondo. Por su parte, las otras cinco concejalías serían ocupadas por cinco miembros de la UCD (el segundo partido más votado en el municipio), entre los que se encontraban D. Teodoro Villalobos del Pozo, D. Antonio Pajuelo Sánchez, Dña. María del Pilar García García, D. Francisco Torres Poyatos y D. Rafael Calderón Domínguez. Sin embargo, su situación minoritaria conforme a los socialistas provocaba que no conformaran parte del gobierno local.

Un nuevo ayuntamiento, por tanto, que iba a ser el primer gobierno municipal democrático de la historia de este pueblo, y el cual se iba a constituir unos días después de la celebración de las elecciones, el 19 de abril. Por su parte la Comisión Municipal Representativa (es decir, aquel organismo de ámbito municipal, que posee carácter representativo, como su nombre indica, y que estará compuesto por individuos de las listas más votadas, en este caso PSOE y UCD) se conformará por el alcalde, D. Florentino Andrés del Poyo (PSOE), y cuatro miembros más. Los concejales socialistas D. Manuel Torres Poyatos y D. Miguel Martín Rodríguez, así como los concejales pertenecientes a la UCD, D. Antonio Pajuelo Sánchez y D. Francisco Torres Poyatos. La función de esta comisión era debatir previamente los temas que se iban a tratar en el pleno municipal, además de reunirse en los casos de extrema urgencia municipal.

Días más tarde, el 27 de abril, se celebró una sesión de pleno extraordinario en el ayuntamiento local con el objetivo de configurar las delegaciones que iban a ocupar el total de diez individuos que habían ocupado un escaño gracias a las votaciones (más allá de la figura del alcalde). La disposición provisional quedaría de tal manera:

| DELEGACIÓN | NOMBRE | PARTIDO |
|---|---|---|
| **Hacienda-Intervención** | D. Manuel Torres Poyatos | PSOE |
| **Trab.-Agricult.-Indust.** | D. Andrés Jiménez Matilla | PSOE |
| **Sanidad-Higiene-Salubridad** | D. Miguel Martín Rodríguez | PSOE |
| **Deportes-Juventud-Familia** | D. Antonio Aguilar Redondo | PSOE |
| **Vivienda-Urbanismo** | D. Juan Rastrero Mancha | PSOE |
| **Servicios Públicos** | D. Francisco Torres Poyatos | UCD |
| **Abastos y Mercados** | D. Teodoro Villalobos del Pozo | UCD |
| **Tráfico** | D. Antonio Pajuelo Sánchez | UCD |
| **Festejos** | Dña. María del Pilar García García | UCD |
| **Relaciones Comarcales** | D. Rafael Calderón Domínguez | UCD |

Las cinco primeras concejalías propuestas se votan por mayoría, como es lógico. Sin embargo, las otras cinco, que iban a ser ocupadas por los miembros de la UCD, se dejan pendientes en tanto que alguno de ellos la rechazan, especialmente D. Teodoro Villalobos del Pozo que pretendía la concejalía de Educación (ya que era su vocación), y Dña. María del Pilar García García que se niega a ocupar la relativa a festejos. Más tarde, el 11 de mayo de dicho año, en un pleno extraordinario se concederá al dicho D. Teodoro Villalobos del Pozo la delegación de Educación y Cultura, junto al alcalde. Por su parte, D. Antonio Pajuelo pasaría a ocupar la concejalía de Trabajo y Fomento, mientras que D. Rafael Calderón pasaría a ocupar el puesto que poseía hasta el momento D. Villalobos del Pozo (Abastos y Mercados). D. Andrés Jiménez se encargaría del ámbito correspondiente a la agricultura y a las relaciones con las organizaciones sindicales, quedando asignado de nuevo para Dña. María del Pilar García, el marco vinculado con festejos, turismo y tráfico. Ante esta nueva situación, la señora concejal volvería a negarse, por lo que tras un largo debate se acuerda que quedase sin delegación, repartiéndose la misma entre otros tres delegados (Turismo para D. Francisco Torres Poyatos, Tráfico a la de D. Antonio Pajuelo, y Festejos a la de D. Rafael Calderón). Aún así, Dña. Pilar García promete trabajar con todo su grupo por el bien común del municipio.

Hay que decir que, durante la legislatura, el conjunto de delegaciones irá cambiando en numerosas ocasiones, debido a que algunos de los individuos que participan en el ayuntamiento rescindirán de sus cargos. En suma, una serie de miembros de la corporación local cuyo beneficio sería de 1000 pesetas mensuales, a excepción del señor alcalde, el cual obtendría una ganancia que ascendería a

las 5000 pesetas. Figuras locales que acuerdan por unanimidad que las reuniones de pleno ordinario tendrán lugar el último día de cada trimestre, aunque también es cierto que en cualquier momento se puede convocar por parte del alcalde un pleno extraordinario si la extrema necesidad lo requiriera. En cuanto a los días de reunión de la ya citada Comisión Municipal Permanente, serían los sábados a las 13:30 horas, aunque meses más tarde se cambiará a las 21:00 horas de los lunes. Comisión en la que, más allá del alcalde y los concejales propuestos, participarán en ella una serie de vecinos de la localidad.

Por su parte, las dos aldeas pertenecientes al término municipal de La Roda de Andalucía también gozaron de una representación o delegación, puesto que son territorios alejados del municipio. De esta manera, en la aldea de Los Pérez, el delegado del alcalde sería D. Andrés Linares Lozano, mientras que en Los Perenos, dicho cargo lo ocuparía D. Antonio Serrano Expósito.

Tras todo ello comenzaba una legislatura de cuatro años (hasta mayo de 1983), comandada por el Partido Socialista de este municipio, y en la cual se iban a dar hasta un total de 61 plenos, tanto ordinarios como extraordinarios. Es el estudio de las citadas actas de todas estas reuniones político-administrativas las que nos han aportado el conocimiento suficiente para demostrar un panorama general en las siguientes líneas de la praxis llevada a cabo por la institución municipal en los diferentes ámbitos que le atañe.

En ese sentido, una de las cuestiones que más van a preocupar es el paro obrero, de tal manera que existía un alto porcentaje de población en edad de trabajar que se encontraba en una situación de desempleo. Por lo tanto, en un intento de revertir este panorama, desde el gobierno municipal se plantearon medidas tales como trabajos de repoblación forestal de aquellos terrenos colindantes al municipio permitiendo así la creación de puestos laborales; se apela al deber social y a la obligación de contratar mano de obra local de aquellos propietarios agrícolas con mayor patrimonio; se exige una buena explotación de tierras con el objetivo de obtener una mayor productividad, de forma que se llevaría a cabo una expropiación de aquellas que no cumplieran con esta función o estuvieran prácticamente abandonadas, pasando a su vez a manos de jornaleros que le sacarían buen provecho; se plantea darle un giro a las subvenciones de empleo comunitario. En definitiva, se pretende mitigar el desempleo en agricultura. Sin embargo, algunos de estos planteamientos son rechazados, especialmente aquellos que perjudicaban realmente a los latifundistas, buscándose una vía basada más en el diálogo y el entendimiento mutuo. Cuestión que, en buena medida, chocaría con algunos de los fundamentos básicos del propio Partido Socialista, pero recordemos que nos situamos en un ámbito municipal de dimensiones reducidas en el que la praxis política se centra en el contento social generalizado más que en un ejercicio de transformación y ruptura basado en cuestiones teóricas.

Sin embargo, no podemos reducir todo al sector primario, de ahí que una de las cuestiones más pretensiosas de este ayuntamiento sea la creación de una cooperativa (U.T.E.C.O. Agro-Sevilla) que reuniría unas 12 cooperativas menores de aceitunas de verdeo de once localidades cercanas, creándose así un total de 50 puestos de trabajo, lo que mejoraría en gran medida la economía local. Cooperativa que hoy en día se encuentra en cabeza como máxima exportadora de aceituna de mesa a nivel mundial.

Además, se llevan a cabo políticas encaradas a la mejora de la calidad de vida de los vecinos del municipio, destacando tareas de la talla de la regulación de contadores y abastecimiento de agua potable, servicios de transporte a centros médicos o sanitarios cercanos, se pretende solucionar la problemática del vertedero antiguo que expide restos hacia las fincas colindantes, haciendo incluso algunos de los caminos intransitables, se dispone el uso de la caseta municipal para entidades culturales, así como la celebración de otro tipo de actos como bodas, bautizos u otros acontecimientos privados a cambio de una cantidad económica, se permite la utilización del cementerio municipal, es decir, se adecuan diferentes tarifas para los diversos tipos de enterramientos (panteones, etc.). Así quedaría un total de 10 mil pesetas por metro cuadrado (panteones), siendo la capacidad total de utilización de 5 metros cuadrados. Ello generaría un aumento de las arcas municipales, que serían ampliadas a su vez con tarifas tanto por la posesión de mascotas, vehículos (así la tasa será diferente en función de poseer desde una motocicleta o un turismo hasta un bus o un camión). Tasas por la vigilancia de establecimientos y espectáculos, licencias de construcciones y obras, servicios del matadero municipal, mercado de abastos, servicio de alcantarillado (tarifa de 400 pesetas), derechos por injerencias o acometidas en la red de alcantarillado (500 pesetas), fianza de pavimento o acerado (2000 pesetas), canalones (50 pesetas) cuestiones de acerado y vía pública, vallas, andamios, veladores de cafés, recogida de basura, cuestiones de escaparates, carteles, muestras, letreros en la vía pública, etc. En suma, un conjunto de medidas que mejoraban el bienestar social pero que tenían un costo a cambio para la población civil receptora.

Siguiendo con esta línea, la institución municipal plantea una serie de construcciones dentro del plan de obras local que pretendía asegurar unos mínimos de confortabilidad vecinal. Así, se inicia la elaboración de un consultorio médico gracias a la financiación que presta el Banco de Crédito Local de España (tres millones de pesetas), con un tipo de interés y comisión del 11,2 % anual (11 de interés y 0,2 de comisión), siendo 20 años el período máximo reembolsable. Junto al consultorio sanitario, hay que añadir la reparación total de los servicios y patios de los centros de enseñanza de la localidad, además de la dotación de un correcto alcantarillado, red eléctrica y servicio telefónico a las dos aldeas pertenecientes al término de La Roda de Andalucía (“Los Pérez” y “Los Perenos”). Además, para mejorar el nivel cultural existe un proyecto de biblioteca municipal, así como la

creación de una guardería comandada por la orden religiosa local ("Siervas del Evangelio"), en un intento de ofrecer a cada niño unas condiciones de desarrollo y principios de igualdad de oportunidades. Pero a pesar de todo esto, uno de los desafíos más ambiciosos de esta legislatura es el de la construcción de un Hogar del Pensionista en el que se pretende buscar la distracción y la ociosidad de las personas jubiladas, unido al proyecto de creación de un total de 50 viviendas de protección oficial que beneficien a un sector social desamparado del conjunto vecinal del municipio.

Junto a ello, una de las reformas que se van a llevar a cabo en los ayuntamientos andaluces liderados por el ala izquierda, y en el ámbito nacional en general, es el cambio de nomenclatura a un gran número de calles de los municipios. Política que entrelaza con la idea de romper con el régimen franquista, proponiéndose así nuevos rótulos con el fin de olvidar toda esa herencia dictatorial que en algún momento de las décadas anteriores se quiso ensalzar. Así, se establecen calles con nombres de ciudades andaluces, personas destacadas del terreno literario, etc.

Por último, se hace necesario destacar la lucha por la autonomía andaluza que se va a realizar desde el ámbito andaluz como ente de derechos y privilegios propios, así como desde el sustrato más local, de ahí que el ayuntamiento de La Roda de Andalucía muestre un fervoroso apoyo a todas aquellas políticas que fueran en sintonía con dichos argumentos autonomistas, en aras de eclipsar la férrea unión y el centralismo mesetario que tanto pretendió el dictador.

En definitiva, un conjunto de medidas que se une a otras tantas no mencionadas (ya que no se pretende hacer una mera enumeración), que buscaban mejorar progresivamente la forma de vida de la mayoría de la población de este municipio sevillano. Una población que como en el resto del país, ansiaba ese espíritu reformista que intentó traer la transición, y que a pesar de no conseguir de pleno todos los objetivos que se pretendieron, o más bien, que se esperaban, sí que permitió avanzar hacia un terreno más abierto a las nuevas políticas que desde los diferentes sectores sociales se demandaban.

Un mundo nuevo en la historia de nuestro país, marcado por un Estado democrático, donde la sociedad de a pie fue cada vez más protagonista, desplazándose así en cierta medida los tiempos de las élites dominantes y del desprecio al débil, buscándose a su vez ese futuro prometedor en el que cualquier individuo tuviera la capacidad de ser partícipe de la realidad del momento.

# LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1979 EN ALCALÁ DE GUADAÍRA

Javier JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

RESUMEN

Las elecciones municipales celebradas el 3 de abril de 1979 fueron los primeros comicios locales de la España democrática. Marcaron el final de una época. Constituyeron posiblemente el momento de mayor movilización política de la Transición a nivel local y el punto de partida de la democratización de los ayuntamientos. Dieron paso a la aparición de una nueva clase política y, con el tiempo, a la reestructuración de toda la sociedad. Los principales objetivos de este artículo son describir la sociedad de Alcalá de Guadaíra durante la Transición para comprender los resultados de estos comicios, así como analizar la evolución de los grupos políticos locales a lo largo de la década de 1970, su sociología, sus propuestas, el apoyo popular que tenían y las estrategias desplegadas durante la campaña electoral.

PALABRAS CLAVES: Transición, elecciones municipales de 1979, PSOE, PCE, UCD, PSA, Alcalá de Guadaíra.

ABSTRACT

The municipal elections held on April 3, 1979 were the first local elections in democratic Spain. They marked the end of an era. They were maybe the moment of greatest political mobilization during the Transition at the local level and the starting point for the democratization of de municipalities. They gave way to the emergence of a new political class and later to the restructuring of the entire society. The main objectives of this article are to describe the society of Alcalá de Guadaíra during the Transition to understand the results of these elections, as well as to analize the evolution of local political parties throughout the 1970s, their sociology, their proposals, their level of popular support and the strategies deployed during the election campaign.

KEYWORDS: Spanish transition to democracy, 1979 Spanish local elections, PSOE, PCE, UCD, PSA, Alcalá de Guadaíra.

Este año se cumple el cuarenta aniversario de las primeras elecciones municipales de la Democracia. Aquellos comicios, celebrados el tres de abril de 1979, constituyeron uno de los hitos fundamental en la Transición (1975-1982). En la mayor parte de los pueblos y ciudades de España marcaron el final de una época, el momento de mayor movilización de las fuerzas políticas locales y el punto de partida de la democratización de los ayuntamientos. Supusieron la aparición de una nueva clase política y, con el tiempo, la reestructuración de la sociedad.

Hacia 1979 Alcalá era, junto con Dos Hermanas, uno de los dos principales municipios del cinturón industrial de Sevilla. Desde la implantación del polo de desarrollo en 1964 su población había experimentado un rápido crecimiento, pasando de 32.802 habitantes en 1965 a 45.577 en 1981. Este incremento demográfico se debió en gran parte a la llegada de personas nacidas en otros municipios de la provincia de Sevilla o, en menor medida, en otras provincias cercanas (véase el cuadro V). La inmigración trajo consigo numerosas consecuencias, entre ellas, un gran rejuvenecimiento de la población. En 1986 casi el 48% de los alcalareños aún no había cumplido los 25 años[1].

**Cuadro I**
**Población según la edad y la situación ocupacional (1986)**

| Situación ocupacional | Menos de 30 años | 30 a 49 años | 50 ó más años | Total | |
|---|---|---|---|---|---|
| Empresario | 42 | 173 | 99 | 314 | 2,33% |
| Trabaja por cuenta propia | 337 | 874 | 300 | 1.511 | 11,22% |
| Trabaja en cooperativa | 39 | 58 | 15 | 112 | 0,83% |
| Fijo por cuenta ajena | 1.412 | 3.969 | 1.264 | 6.645 | 49,33% |
| Eventual por cuenta ajena | 2.447 | 1.676 | 442 | 4.565 | 33,89% |
| Otras situaciones | 145 | 121 | 58 | 324 | 2,40% |
| TOTAL: | 4.422 | 6.871 | 2.178 | 13.471 | |

[1] Las estadísticas sociológicas incluidas en este artículo y los datos de los cuadros I, II, III y V provienen de los *Resúmenes numéricos y estadísticos del padrón municipal de habitantes de la provincia de Sevilla (al 31 de marzo de 1986)*, Tomo I, Diputación de Sevilla, 1986.

Otra consecuencia importante de la rápida industrialización de Alcalá fue la transformación de su estructura socio-laboral. Pese al cierre de diversas fábricas durante los años de la crisis del petróleo, a mediados de la década de 1980 todavía más del 83% de la población ocupada estaba constituida por trabajadores por cuenta ajena, así eventuales como fijos (véase el cuadro I). La mitad de los ocupados estaban vinculados al sector secundario y el 44,8% a los servicios. La agricultura sólo empleaba al 5% de los trabajadores (véase el cuadro II). Pese a que la estructura laboral de Alcalá presentaba un perfil relativamente moderno, el nivel de instrucción de sus habitantes estaba claramente por debajo de la media española. Todavía en 1986 el 11,45% de los alcalareños mayores de 20 años eran analfabetos, el 51,38% no habían completado los estudios primarios y el 15,11% solo disponían de un título de estudios primarios (véase el cuadro VI). La mayoría, por tanto, había abandonado el sistema educativo antes de los 14 años. No obstante, sí existía un grupo relativamente numeroso de obreros cualificados y titulados de Formación Profesional que habían estudiado en la Universidad Laboral de Sevilla (1955) o en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Alcalá (creada en 1970).

**Cuadro II**
**Estructura laboral de la población ocupada de Alcalá por sectores económicos (1986)**

| Sector | Hombres | Mujeres | Total | |
|---|---|---|---|---|
| Agricultura | 623 | 56 | 679 | 5,04% |
| Industria | 4.714 | 776 | 5.490 | 40,75% |
| Construcción | 1.257 | 11 | 1.268 | 9,41% |
| Servicios | 4.147 | 1.889 | 6.036 | 44,80% |
| TOTAL: | 10.741 | 2.732 | 13.473 | |

En definitiva, el grupo social que daba el tono a la Alcalá de la Transición era el proletariado industrial de menos de 45 años que solo disponían de estudios básicos. La mitad de ellos habían nacido en Alcalá y alrededor del 40% en otro pueblo de la provincia de Sevilla. Buena parte de este grupo social simpatizaba con el socialismo o el comunismo y estaba muy movilizado sindicalmente. Pese a la política reformista desplegada por la UCD, consideraban a sus representantes parte de la *derecha de toda la vida*, cuando no herederos del franquismo. Realmente, en su imaginario, el arco parlamentario aparecía simplificado en dos grandes polos: la izquierda, que *defendía a los trabajadores*, y la derecha, que *defendía a los ricos*. La importancia numérica de este grupo social explica el elevado porcentaje de votos obtenidos por los partidos de izquierda en las elecciones municipales de 1979 y aún en los comicios que se habrían de celebrar en las décadas siguientes.

Las primeras elecciones locales de la Democracia se celebraron en una coyuntura de crisis económica mundial que afectó con especial dureza a la incipiente área metropolitana de Sevilla. No en vano, solo entre 1976 y 1979 se destruyeron en Alcalá 2.012 puestos de trabajo en la industria, que suponían el 21,23% de los que se habían perdido a lo largo de esos tres años en toda la provincia[2]. El aumento del paro generó malestar en los trabajadores industriales y dio pie a que aumentasen las protestas sindicales. La mayoría de los obreros en paro, e incluso buena parte de los que conservaron su empleo, culpaban a los gobiernos de Suárez de los problemas económicos que padecía el país y pusieron sus esperanzas en los partidos de izquierda, como se aprecia en los resultados de las elecciones celebradas durante la Transición en la periferia de las grandes ciudades. En Alcalá la suma de los votos de todos los partidos de izquierda siempre estuvo muy por encima del 70% de los sufragios emitidos.

Pese a la crisis y al consiguiente aumento del paro, el nivel de vida de los alcalareños que conservaron su empleo no dejó de aumentar a lo largo de la década de 1970. Ello permitió, por ejemplo, un rápido aumento del parque automovilístico, que evolucionó de los 391 vehículos existentes en la Alcalá de 1967 a los 3.666 de 1976 y los 7.209 de 1981[3]. Por otra parte, al igual que en las dos décadas anteriores el número de alcalareños que disponían de un piso o una casa en propiedad siguió aumentando gracias a la construcción de viviendas de protección oficial. La barriada de Pablo VI fue la urbanización más característica de estos años. Incluso se puso de moda comprar una parcela en el campo. Mientras tanto la inflación devaluaba año a año las hipotecas, haciendo las mensualidades cada vez menos gravosas. Estas circunstancias, unidas a las expectativas generadas por las reformas democráticas, hacían que, pese a la crisis, los alcalareños de 1979 encarasen el futuro con optimismo y depositaran grandes esperanzas en los líderes políticos emergentes.

En la Dictadura del general Franco los comunistas protagonizaron la oposición al régimen. En el V Congreso (1954) el PCE había propugnado la creación de un frente amplio para liquidar la Dictadura a fin de restablecer posteriormente las libertades democráticas y a partir de 1956 defendió la *reconciliación nacional*. Desde 1946 Alcalá contó con una agrupación clandestina del PCE relativamente activa. Aglutinaba a una veintena de afiliados que, por edad, no habían estado vinculados al partido antes de la Guerra Civil, aunque la mayoría había nacido en familias de izquierda. Los padres o tíos de muchos de ellos habían sido víctimas de la represión franquista. Por ello, tenían conciencia de formar parte de los perdedores de la guerra. Todos pertenecían a la clase trabajadora. Utilizaron

[2] CARAVACA BARROSO, Inmaculada. *La industria en Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1983, p. 97.

[3] Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra, Leg. 3021, Parque de vehículos (1967-1971) y Leg. 2225-2226, Rentas, Parque de vehículos (1976-1981).

la Peña Bética como tapadera del PCE local y entre 1959 y 1960 mantuvieron contactos con el mismísimo Julián Grimau. Durante varios años propagaron las ideas comunistas entre sus compañeros de trabajo y crearon agrupaciones en otros pueblos de la provincia de Sevilla. Sin embargo, fueron descubiertos el 19 de julio de 1960 y cuatro de ellos acabaron en la cárcel. La *caída* de la agrupación local y la consiguiente reclusión de sus miembros más destacados desactivaron durante varios años el antifranquismo alcalareño[4].

A principios de la década de 1970 se produjo en Alcalá una recomposición de la oposición a la Dictadura. Aunque el PCE siguió aglutinando a la mayoría de los antifranquistas, aparecieron dos nuevas alternativas que poco a poco irían ampliando su base social. Fue reorganizado el PSOE tras 35 años de inactividad en Alcalá y surgió un antifranquismo moderado y católico que causaba un gran desconcierto entre los partidarios de Franco.

Hasta principios de los años 80, el PCE seguiría siendo el partido con mayor influencia en el movimiento obrero alcalareño. Sus miembros generalmente provenían de la clase trabajadora y del mundo sindical, aunque su cara visible durante los primeros años de la Transición fue el destacado estudiante de Filosofía y Letras (más tarde, catedrático de instituto de Lengua y Literatura) Enrique Rodríguez Baltanás. Sus dirigentes gozaban de gran prestigio en la clase trabajadora, particularmente entre los obreros nacidos en la propia Alcalá. Las asociaciones de vecinos más importantes habían sido creadas y eran dirigidas por militantes del partido. Su estrategia de infiltrarse en los Sindicatos Verticales franquistas y su audacia reivindicativa habían hecho de CCOO el sindicato más importante de la ciudad. Los comunistas eran especialmente fuertes en el barrio del Castillo, el Campo de las Beatas, Los Toreros y San Agustín. La agrupación local del PSOE tuvo pocos afiliados antes de morir Franco. Pero, junto con algunos sindicalistas de UGT (Manuel Espina, Manuel Burgos, Manuel Hermosín), contaba con un dinámico grupo de jóvenes universitarios (Francisca Olías, Félix Juan Montero, María Dolores Bono) que utilizaron el cine club y sus coloquios para difundir planteamientos contrarios a la España oficial. Las ideas socialdemócratas gozaban de una gran implantación entre los docentes. Los militantes y simpatizantes del PSOE estaban muy presentes en las asociaciones de padres de alumnos.

La irrupción de una oposición católica se debió a la aparición de una nueva generación de sacerdotes influidos por el Concilio Vaticano II, a los que les cogía muy lejos la persecución sufrida por los católicos durante la Guerra Civil en la zona republicana. Al igual que en otras ciudades de España, en los años 70 la

[4] ARIAS CANSTAÑÓN, Eloy, ÁLVAREZ REY, Leandro y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier. *Permanencias y cambios en la Baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX*. Alcalá de Guadaíra: Servicio Municipal de Publicaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1995, pp. 366-375.

mayoría de los curas jóvenes de Alcalá condenaban el capitalismo en sus homilías, mostraban una gran preocupación por los problemas de los más necesitados y cedían los salones parroquiales o las aulas del colegio de los salesianos a los opositores al régimen para que celebrasen sus reuniones clandestinas[5]. Los más audaces fueron tal vez don Luis Martín Valverde (director del colegio de los salesianos) y don Francisco Ramírez (coadjutor de Santiago). Este último, entre otras cosas, impulsó los movimientos obreros de Acción Católica y los grupos sinodales, además de mostrar un gran interés por los problemas de la barriada del Castillo. Durante los últimos años de la Dictadura los cristianodemócratas alcalareños se habían aglutinado en torno a la Asociación de Cabezas de Familia y ya en 1976 se integraron en Izquierda Democrática. La mayoría de ellos provenían de familias de clase media, más o menos próximas a la derecha tradicional. Sin embargo, rechazaban el franquismo y defendían abiertamente los valores democráticos ya antes de la muerte del dictador. Ninguno de ellos había sufrido el trauma de la Guerra Civil pues habían nacido después de 1931. Sus acciones políticas estaban animadas por la doctrina social de la Iglesia. Como el historiador y antropólogo alcalareño Francisco López Pérez ha afirmado, "eran de izquierda pero no marxistas, mostraban una gran preocupación por los problemas de los grupos más desfavorecidos de la sociedad pero rechazaban la lucha de clases"[6].

Entre 1971 y 1977 el Equipo Corresponsal Guadaíra constituyó el principal medio de expresión de los antifranquistas alcalareños en la prensa sevillana. Sus artículos se publicaban en el Correo de Andalucía y desde 1976 también en Tierras del Sur y Nueva Andalucía. El grupo estaba compuesto por una docena de colaboradores que desarrollaron un periodismo crítico con las autoridades municipales. Informaba de las acciones de la sociedad civil alcalareña y dio a conocer a los principales representantes de los partidos políticos locales y sus propuestas. El equipo estaba coordinado por el cristianodemócrata José Luis del Trigo Núñez.

A partir de 1973 se produjo un espectacular aumento de la conflictividad social en muchas provincias españolas. Alcalá fue especialmente importante el movimiento obrero protagonizado por los trabajadores de las fábricas del antiguo polo de desarrollo. Hasta el verano de 1976 la oposición democrática tuvo dos campos de actuación preferente: las reivindicaciones laborales llevadas a cabo por los sindicatos y las protestas por las carencias de los barrios realizadas por las asociaciones de vecinos. Aquéllos cuestionaban las actuaciones del gobierno central y éstas ponían en tela de juicio la gestión de las autoridades locales. Tanto CCOO y UGT como casi todas las asociaciones de vecinos eran realmente secciones del PCE o del PSOE. Sus estrategias estaban marcadas por los partidos, cuyos afiliados solían tener la doble militancia sindical y política. Sin embargo, en Alcalá las fuerzas políticas no pasaron a la acción directa hasta agosto de 1976, apenas un

[5] Testimonios orales de Francisca Olías Ferrera (27-XII-2018), Félix Juan Montero Gómez (27-XII-2018) y José Jara Cordero (31-XII-2018).
[6] Testimonio oral de Francisco López Pérez (23-XII-2018).

mes y medio después de que el Rey nombrase Jefe del Gobierno a Adolfo Suarez.

En 1974, a iniciativa del PCE, se constituyó en París la Junta Democrática, que integraba a CCOO, a varios partidos de izquierda y a personajes de la derecha democrática, independientes o vinculados a don Juan de Borbón. Sin embargo, al año siguiente el PSOE creó la Plataforma de Convergencia Democrática, junto con los demócratas cristianos, la UGT y el PNV. Ambos organismos proponían formar un gobierno provisional que implantase un régimen democrático, decretar una amplia amnistía y convocar elecciones libres. Finalmente se fusionaron el 26 de marzo de 1976 con la denominación de Coordinadora Democrática (*Platajunta*).

El martes 17 de agosto de 1976, apenas seis semanas después del nombramiento de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno, tuvieron lugar dos acontecimientos que supusieron un hito para la oposición democrática local. Aquel día los alcalareños pudieron leer en el periódico vespertino Nueva Andalucía una entrevista conjunta realizada por el Grupo Corresponsal Guadaíra a los representantes de los tres partidos que en Alcalá estaban integrados en la Coordinadora Democrática: Félix Juan Montero Gómez por el PSOE, Enrique Rodríguez Baltanás por el PCE y Manuel López Ruiz (*Lichi*) en representación de la agrupación cristianodemócrata Izquierda Democrática. Por primera vez, los líderes de los tres partidos antifranquistas de Alcalá se manifestaban en público como tales, pese a ser aún ilegales[7]. La Platajunta se disolvería finalmente en octubre de 1976.

Aquel 17 de agosto también tuvo lugar la primera manifestación autorizada celebrada en Alcalá desde 1936. Comenzó a las nueve de la noche en la parroquia de San Sebastián y terminó una hora más tarde en Santiago. El motivo era apoyar la labor pastoral de los coadjutores de ambas parroquias, Manuel de los Santos y Francisco Ramírez, y mostrar la oposición popular a que fuesen trasladados a la parroquia sevillana del Cerro del Águila. Según la prensa participaron unas dos mil personas[8]. Entre los asistentes se encontraban los representantes de los tres partidos de la Coordinadora Democrática y aun una parte importante de sus respectivos militantes. La mayoría de los alcalareños interpretaron esta manifestación como un acto de oposición democrática y una demostración del poder de convocatoria de las fuerzas políticas de izquierda[9].

Desde el martes 17 de agosto de 1976 los partidos políticos serían los protagonistas de la oposición democrática en Alcalá. Los sindicatos, las asociaciones de vecinos e incluso las asociaciones de padres de alumnos continuaron siendo importantes instrumentos para cambiar la realidad política y social, pero estarían más que nunca subordinados a los partidos. Buena parte de los miembros más destacados del PSOE alcalareño constituían la cúpula de UGT en tanto que

[7] "Mesa redonda con la oposición democrática de Alcalá", *Nueva Andalucía*, 17-VIII-1976.
[8] "Manifestación autorizada en apoyo a dos sacerdotes", *Nueva Andalucía*, 18-VIII-1976.
[9] Testimonio oral de Francisco López Pérez (23-XII-2018) y José Luis del Trigo Núñez (26-XII-2018).

la mayoría de los miembros del comité local del PCE eran los líderes locales de CCOO. Desde aquel día y hasta la legalización del PCE (Sábado Santo, 9 de abril de 1977), la realidad oficial iría por detrás de la realidad de las calles alcalareñas. Los sindicatos y los partidos, todavía ilegales, comenzaron a actuar como si estuviesen permitidos y el Equipo Corresponsal Guadaíra informaba sin ambages de sus actuaciones en los periódicos Tierras del Sur y Nueva Andalucía. El propio alcalde Manuel Rodríguez Granados llegó a entrevistarse con el comité local de la UGT en septiembre pese a no estar aún legalizada[10]. Esta situación, unida a la gran actividad de los sindicatos y las asociaciones de vecinos, hizo que la prensa calificara a Alcalá como *"el pueblo más politizado de Andalucía"*[11].

En 1977 se produjo una reestructuración de las fuerzas políticas alcalareñas como consecuencia de las elecciones generales del 15 de junio. El PSOE y el PCE se alzaron como los principales partidos de la localidad, aumentado su militancia y fortaleciendo su organización. Se constituyó la UCD que durante toda la Transición aglutinó al centro derecha. Se consolidó el PSA y tras las elecciones generales se produjo una rápida decadencia de Izquierda Democrática debido a los malos resultados obtenidos.

El PSOE fue el primer partido que salió a la luz. Su presentación pública se hizo ya a finales del verano de 1976[12]. Las elecciones de la Transición demostrarían que era el partido que gozaba de más simpatizantes en Alcalá. El entonces abogado laboralista Félix Juan Montero, cada vez más conocido por los alcalareños por sus intervenciones en los mítines y sus apariciones en prensa, se perfiló como principal representante de los socialistas. El PSOE controlaba las asociaciones de vecinos de Pablo VI y del barrio del Instituto. El 26 de abril de 1977 se celebró en la plaza de toros de Alcalá un mitin de Felipe González y Alfonso Guerra que constituyó posiblemente el acto político más importante celebrado en la Alcalá de la Transición. Tuvo eco en toda España[13]. En las elecciones generales del 15 de junio el PSOE logró el apoyo de 9.696 alcalareños, la mitad de los que ejercieron su derecho a votar. En las legislativas de 1979 solo obtendría 6.673 sufragios (algo más del 34%). Esta pérdida tan importante de votantes se debió a que muchos de sus anteriores simpatizantes apoyaron al PCE y sobre todo al PSA. No obstante, siguió siendo el partido más votado. A principios de 1979 UGT contaba ya con casi 3.500 afiliados, según sus dirigentes[14].

[10] "Visitó al alcalde el Comité Local de la UGT", *Nueva Andalucía*, 24 de septiembre de 1976.
[11] Páginas especiales dedicadas a Alcalá de Guadaíra, *Tierras el Sur*, 6-XII-1976.
[12] "Los partidos políticos salen a la luz", *Tierras del Sur*, 14-III-1977.
[13] *ABC*, 27-IV-1977, p. 8.
[14] "Alcalá de Guadaíra: clausurado el congreso de la Unión Local de UGT". *El Correo de Andalucía*, 1-III-1979.

El comité local del PCE se presentó a la prensa en su sede situada en la casa número cuatro de la calle San Sebastián tres semanas después de su legalización. Sin embargo, la presentación pública del partido tendría lugar el miércoles 27 de mayo en el Salón Gutiérrez de Alba. Intervinieron Manuel Benítez Rufo, Amparo Rubiales, José Jara y Enrique Rodríguez Baltanás. En estos actos se puso de relieve su defensa de los valores democráticos, su independencia internacional y, en suma, su alineamiento en el eurocomunismo[15]. Pidieron la legalización de todos los partidos políticos, así los de izquierda como los de derecha, y la convocatoria de elecciones municipales libres. El Comité Local se componía de 32 miembros, entre los que figuraban históricos comunistas de los años 50 que habían sufrido la represión durante la Dictadura como Emilio Rodríguez o Agustín Jiménez, miembros destacados de las asociaciones de vecinos como José Sánchez Mato (de la barriada de Nuestra Señora del Águila) o Rafael Pérez Ruiz y su hija Aurora (de la barriada de San Agustín), y líderes sindicales como José Jara (empleado de Roca). Todos ellos eran personas muy conocidas en sus respectivas barriadas e incluso en toda Alcalá. Su cara visible siguió siendo Enrique Rodríguez Baltanás[16]. En las legislativas de 1977 lograron 3.311 votos (más de un 17% del total), pero dos años después mejoraron sus resultados hasta los 4.095 sufragios (casi un 21%).

Antes de las elecciones generales del 15 de junio de 1977 todo hacía augurar que el partido cristianodemócrata Izquierda Democrática (ID), liderado a nivel nacional por Joaquín Ruiz-Giménez, obtendría unos buenos resultados electorales. En Alcalá contaba con una agrupación local prácticamente desde su constitución en abril de 1976. Estaba formada por destacados católicos (José Luis del Trigo Núñez, Manuel López Ruiz, Leopoldo Ramos, Rafael Leña, Fernando Zamora…) e incluso dos concejales elegidos por el tercio familiar que habían mostrado una actitud crítica con el alcalde (Enrique Rodríguez Coronel y Fernando del Trigo Núñez). Fue legalizada por el ministerio del Interior el 17 de febrero de 1977 y presentada oficialmente en Alcalá el domingo 20 de marzo a las 12 del mediodía en el Salón Gutiérrez de Alba. En aquel acto se declararon *"interclasistas y no marxistas, regionalistas, autonomistas y aconfesionales"*. La importancia de los cristianodemócratas alcalareños a nivel provincial hizo que dos de ellos figurasen como candidatos al Congreso de los Diputados por la provincia de Sevilla[17]. Se trataba de una estudiante de Filosofía y Letras (María del Carmen de la Fuente Cordero) y un empleado de la factoría de Roca (Joaquín Díaz García, *Churú*). Sin embargo, las elecciones generales de 1977 demostraron que el partido, pese a contar con destacados militantes, carecía de base social tanto en Alcalá como en el resto de España. En Alcalá solo obtuvieron 381vostos (menos del 2% del total). Los malos resultados aceleraron su decadencia hasta disolverse oficialmente el 14 de enero de 1979. Anteriormente, sus militantes alcalareños ya habían desembarcado en otros partidos.

[15] "Presentación del PCE en Alcalá". *ABC*, 28-IV-1977, p. 10.
[16] "El PCE de aquí". *Tierras del Sur*, 2-V-1977.
[17] "Dos candidatos democristianos". *Tierras del Sur*, 6-VI-1977.

El primer núcleo andalucista de Alcalá surgió en 1975. Se trataba de media docena de estudiantes universitarios que simpatizaban con los planteamientos de la Alianza Socialista de Andalucía (ASA). Este partido, fundado en 1971, adoptó cinco años más tarde el nombre de Partido Socialista de Andalucía (PSA). Los andalucistas alcalareños fundaron la agrupación local del PSA en la primavera de 1977. Entre sus primeros militantes figuraban, entre otros, José Ramón Gómez La Casa, Fausto Rubio o Francisco Cuberos. Casi todos ellos pertenecían a familias de clase media. Defendían la total democratización de España y la descentralización administrativa. Consideraban necesario que Andalucía fuese una comunidad autónoma para que saliera de lo que calificaban una *"situación de subdesarrollo económico y cultural"*. Concurrieron a las elecciones generales de 1977 en coalición con el PSP, obteniendo solo 523 votos (un 2,7%). Sin embargo, a lo largo de 1978 y 1979, el andalucismo fue aumentando su apoyo social hasta conseguir 3.560 sufragios (un 18,4%) en las legislativas de 1979. Los malos resultados cosechados por ID en 1977 y su rápida decadencia hizo que buena parte de los cristianodemócratas alcalareños acabaran militando en el PSA. Entre ellos figuraban José Luis del Trigo Núñez, Manuel López Ruiz y Leopoldo Ramos[18].

La Unión de Centro Democrático (UCD) fue creada el 3 de mayo de 1977. Se trataba de una coalición de partidos socialdemócratas, cristianodemócratas, liberales y regionalistas de centro, bajo el liderazgo de Adolfo Suárez. También se integraron algunos independientes que habían ostentado cargos durante la Dictadura. En las elecciones del 15 de junio obtuvo 4.285 votos (un 22,1%), pero en los siguientes comicios generales bajaría a 3.701 (casi un 19%). El núcleo inicial de la UCD en Alcalá estuvo formado por los militante del Partido Social Liberal Andaluz (PSLA). Había sido fundado el 3 de septiembre de 1976 y estaba dirigido por Manuel Clavero. Era un partido de centro, liberal y regionalista. El 2 de noviembre de 1978 fue disuelto para integrarse en la UCD. El miembro más destacado del PSLA en Alcalá era el profesor y abogado Vicente Romero Muñoz. Fue presidente del Comité Local de la UCD y el único alcalareño que formó parte de su ejecutiva provincial. Fue Presidente del Comité de Disciplina del partido y en 1977 le propusieron presentarse como candidato al Senado pero rehusó.

> *"Siendo monárquico por sentimiento y liberal por carácter, pertenecí en 1959 al Círculo Balmes como vocal de Economía y Hacienda. Nos reuníamos en la Casa de Pilatos, pero se lo anticipábamos a la policía para evitarle trabajo. Siempre preocupado por el futuro de España, formé parte, ya en la Transición, del grupo universitario que creó el Partido Social-Liberal Andaluz (PESLA) con Clavero, Añoveros, Olivencia, Manolo Otero, Soledad Becerril… Considerábamos*

[18] Testimonio oral de José Luis del Trigo Núñez (26-XII-2018).

> *que el marxismo era un error del siglo XIX y el socialismo una utopía costosa. Yo personalmente soy keynesiano en economía. No me gustó que el PSLA se integrara en UCD, pensando que era más útil un partido regional de centro que un partido con dirección lejana, pero lo acordó la mayoría y soy demócrata"*[19].

La mayoría de los alcalareños que militaron en la UCD carecían de pasado político. Pertenecían a las clases medias y solían ser administrativos, pequeños empresarios o profesionales. Sus familias generalmente habían sido calificadas durante el franquismo como *gente de orden*. Los miembros más provectos del partido habían nacido en torno a la segunda mitad de los años 20 o en los 30. Por tanto, no habían participado en la Guerra Civil. Nunca se habían identificado con la Falange. De hecho, siendo jóvenes, por lo común habían preferido Acción Católica al Frente de Juventudes. Su adolescencia había transcurrido en los difíciles años de la posguerra. Por ello, valoraban las mejoras económicas de la etapa desarrollista. Tenían una mala imagen de la Segunda República. Por ello, consideraban que la Democracia debía implantarse progresivamente mediante reformas consensuadas por todas las fuerzas políticas y no mediante una ruptura. Les animaba un gran deseo por apoyar las reformas democráticas impulsadas por los gobiernos de Adolfo Suárez y soñaban con una España homologable a los países de la Europa desarrollada. Compartían algunos principios del liberalismo y de la democracia cristiana e incluso cierto regionalismo andalucista, reivindicativo pero moderado, integrador y profundamente españolista. Sin embargo, eran identificados como la derecha tradicional por los militantes de los partidos de izquierda, sobre todo por aquellos que no habían nacido en Alcalá y desconocían la Historia reciente de la ciudad.

> *"*Éramos un grupo homogéneo. Procedíamos de Acción Católica. Queríamos compaginar nuestra formación liberal con las preocupaciones sociales nacidas de una sociedad injusta*. Progresistas en la buena acepción de la palabra y regionalistas sin separatismos. Había un amor a España infinito. En la UCD de Alcalá nos reunimos sesenta o setenta personas, de diferentes edades y actividades. En las elecciones municipales obtuvimos 4.180 votos sin tener estructura de partido"*[20].

Como en el resto de España, los alcalareños más conservadores votaron en las legislativas de 1977 a Alianza Popular (AP) que tuvo 869 votos (casi un 4,5%). Este partido había sido fundado el 9 de octubre de 1976 como coalición de siete partidos conservadores, liderados por diversos ministros y un director general de la Dictadura que habían mantenido posturas aperturistas. Tras unirse a

[19] Testimonio oral de Vicente Romero Muñoz (28-XII-2018).

[20] *Ibíd*.

otros partidos de derecha, concurrió a las elecciones de 1979 como Coalición Democrática. En estos comicios logró en Alcalá 644 sufragios (un 3,3%). Aunque en la ciudad Alianza Popular no dispondría de una agrupación local hasta principios de la década de 1980, ni presentó candidatos a las elecciones municipales de 1979, contó con el apoyo de destacados concejales de la Dictadura y del propio alcalde Manuel Rodríguez Granado que estuvo al frente del Ayuntamiento de Alcalá entre 1969 y 1979. Incluso sus simpatizantes organizaron un mitin el 22 de febrero de 1979 en el teatro Gutiérrez de Alba, en el que participaron José Ángel Mancha, José Lorca y Víctor Salmador[21].

Las elecciones generales de la Transición demostraron que el búnker franquista carecía de base social en Alcalá. En 1977 la coalición Alianza Nacional 18 de Julio, que aglutinaba a tres agrupaciones posfranquistas, solo fue apoyada por diecinueve electores. Dos años más tarde, la Unión Nacional obtuvo 102 votos (un 0,5%) en tanto que la Falange Española Auténtica logró 23.

La campaña electoral de las elecciones municipales de 1979 comenzó el 12 de marzo. Además del PSOE, el PCE, el PSA y la UCD, que habían sido los cuatro partidos más votados en las elecciones generales celebrados el 1 de marzo, presentaron candidaturas dos fuerzas políticas situadas a la izquierda del PCE. Eran el PTA y la LCR en alianza con el POUM, que en las legislativas sólo habían obtenido 350 y 22 votos respectivamente (véase el cuadro III).

El alcaldable del PSOE era Félix Juan Montero Gómez (El Rubio, 1952). Desde el verano de 1976 había actuado como portavoz de su partido. Ejercía como abogado laboralista en la asesoría jurídica de la UGT y militaba en el PSOE desde 1975. Llegó a ser miembro del Comité Provincial y candidato al Congreso de los Diputados por la provincia de Sevilla en 1979.

> *"Empecé a interesarme por la política cuando estudiaba Derecho en la Universidad de Sevilla. Allí tomé contacto con militantes del PCE y de las Juventudes Socialistas. Hacia 1975 comencé a colaborar con el despacho laboralista de la calle Capitán Vigueras. Entre sus abogados figuraban Rafael Escuredo, Manuel del Valle, Miguel Ángel del Pino y Ana María Ruiz Tagle. Además de defender a los líderes del movimiento obrero ante el Tribunal de Orden Público, contribuyeron a reconstruir el PSOE y la UGT en Sevilla. Poco después abrimos un despacho en Alcalá. Yo iba todos los días y el resto de los*

[21] *ABC*, 22 de febrero de 1979, p. 10.

*abogados una vez por la semana. El bufete, que estaba situado en la Plazuela, fue la tapadera del PSOE hasta su legalización en 1977. Allí presentamos el partido a los medios de comunicación"*[22].

En la lista del PSOE figuraban también el abogado Manuel García Gutiérrez-Cabello (Arahal, 1929), las maestras de EGB Francisca Olías (Alcalá, 1952) y María Dolores Bono, el perito Carlos Márquez (Tarifa, 1944) y destacados miembros de la UGT que trabajaban en las principales fábricas de Alcalá como Manuel Hermosín (Morón de la Frontera, 1946), Manuel Espina (Bollullos del Condado, 1947), Joaquín Cordero (Sanlúcar de Barrameda, 1945), Roberto Piña (Alcalá, 1949), Antonio Risueño (Alcalá 1942)… La mayor parte de los candidatos tenían entre 26 y 35 años. Sin dejar de ser de izquierda, la mayoría de ellos estaban muy alejados del dogmatismo marxista de épocas anteriores. En sus declaraciones los socialistas defendían la necesidad de estimular la participación de los vecinos en el gobierno municipal y dar preferencia a la periferia de la ciudad.

La lista del Partido Comunista estaba encabezada por el empleado de Roca José Jara Cordero (Alcalá, 1948), a la sazón Secretario General de CCOO en Alcalá y miembro del Comité Local del PCE. Enrique Rodríguez Baltanás, que había tenido un papel destacado en el partido durante los primeros años de la Transición, se retiró de la vida política en agosto de 1978 al comenzar el servicio militar. Tras volver a la vida civil, prefirió dedicarse a la docencia y al mundo de la cultura en lugar de convertirse en un hombre de partido. Realmente era un liberal en potencia cuya mentalidad distaba mucho de la ortodoxia marxista y aún del eurocomunismo. Su militancia en el PCE se debió a la influencia de su hermano Rafael, al deseo de ayudar a los comunistas de Alcalá que adolecían de poca formación académica y a su oposición a la dictadura. Hubo varios destacados militantes que aspiraron a ser el alcaldable. Uno de ellos fue Rafael Pérez Ruiz (*el Perita*), presidente de la Asociación de Vecinos "Treinta de octubre"[23]. Pero el Comité local apoyó mayoritariamente a José Jara por su trayectoria sindical y su carácter conciliador.

[22] Testimonio oral de Félix Juan Montero (27-XII-2018).

[23] "El vecino tiene derecho a que su voz sea escuchada", *Tierras del Sur*, 16-V-1977. La Asociación de Vecinos "Treinta de octubre" agrupaba a las barriadas de Agustín Alcalá, Los Cercadillos, Las Aceñas, Santa Lucía y La Concepción. Se llamaba así porque fue en ese día cuando celebraron la primera reunión para constituir la asociación.

> *"Con catorce años empecé a trabajar en el almacén de la Nocla como pinche. En 1966, pese a tener dieciocho años, seguía cobrando como aprendiz. Unos sindicalistas del Sindicato Vertical, Rafael Giráldez y Manolo Carrera, me animaron a reclamar el sueldo de peón tal y como establecía la ley. Así lo hice y conseguí cobrar la diferencia. Fue mi primera reivindicación laboral, pero me echaron del trabajo. Entre 1971 y 1988 estuve trabajando en Roca. En 1972 me acerqué a Bandera Roja, junto con Manolo Caro. Pero su forma de entender la lucha política me parecía excesivamente radical y en seguida me di cuenta de que no tenía eco social. Al año siguiente me afilié al PCE. Una de sus estrategias era la infiltración en las asociaciones de vecinos y en los sindicatos franquistas. Fui jurado de empresa en Roca y llegué a ser vicepresidente de los Sindicatos Verticales de Alcalá en 1974. Todos los viernes por la tarde iban los trabajadores a exponer sus problemas. Llamaban a Alcalá el Mieres de Andalucía. Una televisión alemana llegó a entrevistarnos en 1974. En aquella época siempre estuve en el punto de mira de la brigada político-social. Cada vez que había alguna acción sindical me detenían unas horas y luego me interrogaban. Siempre me preguntaba lo mismo:* "¿Qué haces para que Alcalá pare?". *Yo les decía: "escuchar a la gente". Todas las huelgas tenían un gran seguimiento. A partir de 1977 me centré más en la acción política que en la sindical"*[24].

La lista electoral del PCE incluía sobre todo a miembros del Comité Local: Joaquín Díaz García, que anteriormente había militado en ID (Alcalá, 1950), Luis Moreno (Alcalá, 1935), Aurora Pérez Palmero (Alcalá, 1950), Antonio Fernández (Alcalá, 1934), Diógenes Domínguez (Alcalá, 1954), Rosario Rivero (Sevilla, 1949), Antonio Zarza (Alcalá, 1919), Agustín Jiménez Olías, Emilio Rodríguez… Se trataba de una lista integrada sobre todo por sindicalistas de varias generaciones.

En sus mítines los líderes del PCE defendían la necesidad de abrir los ayuntamientos a las fuerzas sociales. Consideraban que la administración local no sólo estaba obligada a prestar servicios sino que también debía ser un instrumento para transformar la realidad.

La UCD presentó como cabeza de lista al empresario y diplomado en dirección de empresas Francisco Bono Hartillo (Alcalá, 1931-2000). No estaba afiliado al partido y había sido miembro de la última corporación municipal de

[24] Testimonio oral de José Jara Cordero (31-XII-2018).

la Dictadura. En una entrevista publicada el 23 de marzo en el periódico ABC, incluso, confesó sentirse *"liberado de todo compromiso de disciplina de partido"* y que se presentaba a las elecciones como independiente. Sin embargo, el comité electoral local lo consideraba un candidato idóneo por su predisposición a ostentar cargos, su compromiso con la vida social de la ciudad, su experiencia en la gestión municipal (era concejal desde hacía cuatro años) y, sobre todo, por ser muy conocido en Alcalá. Durante doce años había sido presidente del Club Deportivo Alcalá y durante cuatro había desempeñado las delegaciones municipales de Obras y Servicios Urbanos. Entre sus antepasados abundaban los empresarios de panadería. Todos ellos habían formado parte de la derecha tradicional. Su padre, por ejemplo, fue concejal durante la Guerra Civil y durante la alcaldía de su primo Joaquín García. Otros candidatos de la UCD que ocupaban puestos de salida eran el abogado Vicente Romero (Alcalá, 1926), el aparejador Emilio Palomo Herranz (Madrid, 1943), el comerciante José Luis Jiménez Cossío (Alcalá, 1933), el gerente Ángel Olivero Jiménez (Alcalá, 1942) y los administrativos Rafael Bonilla Parra (Almería, 1948) y José Gómez García. De todos ellos, Emilio Palomo fue el que demostró tener más vocación política y unos principios ideológicos más nítidos. Siempre sería un gran defensor del liberalismo, la meritocracia y las garantías del Estado de Derecho. Al resto les movía más su amor a Alcalá y su apoyo a las reformas democráticas que postulados ideológicos definidos. En la lista de la UCD figuraban vecinos de todos los barrios de la ciudad.

Las líneas maestras del programa municipal de la UCD fueron expuestas por Francisco Bono en el mitin celebrado en el Salón Gutiérrez de Alba y en la prensa[25].

> *"Saneamiento de la Hacienda municipal, reorganización de todos los servicios municipales, adaptación de todas las barriadas en cuanto a equipamientos urbanos, conforme al Plan General de Ordenación Urbana, remodelación del casco antiguo, ordenación del tráfico urbano, creación de la Policía Municipal de barrio, conservación de todo el patrimonio artístico y cultural, así como una actuación específica en el río Guadaíra y parques de Oromana y San Francisco* (…) *que la actuación municipal sirva para paliar el paro existente en nuestra ciudad, propiciando gestiones ante la Administración y promocionando suelo industrial que dé lugar a nuevos puestos de trabajo"*[26].

[25] *El Correo de Andalucía*, 1-IV-1979, p. 32.
[26] "Los alcaldables de Alcalá II". *ABC*, 23-III-1979, p. 12.

La lista electoral del PSA estaba encabezada por el comerciante José Luis del Trigo Núñez (Alcalá, 1935), sin duda, uno de los principales artífices de la Transición en Alcalá en diversos ámbitos. Entre 1971 y 1977 había coordinado el Equipo Corresponsal Guadaíra que desarrolló un periodismo crítico con la gestión municipal durante los últimos años de la Dictadura y los dos años que siguieron a la muerte de Franco. Informó de la Alcalá no oficial y de las actividades de los sindicatos y de los incipientes partidos políticos. Contribuyó a dar a conocer a los líderes emergentes de los partidos de izquierda y sus propuestas políticas. Había formado parte del cristianismo de base surgido tras el Concilio Vaticano Segundo. Ideológicamente era un cristianodemócrata de izquierda, animado por la doctrina social de la Iglesia. La decadencia de ID y sus sentimientos andalucistas le condujeron al PSA. Sin embargo, su número dos, el médico Fausto Rubio Rubio (Alcalá, 1954) había sido uno de los fundadores del partido en Alcalá. En definitiva, la lista del PSA incluía tanto a andalucistas de primera hora como a antiguos militantes de ID y a varios independientes que el comité electoral consideraba cercanos al partido y que, por tanto, trataban de captar para la causa ofreciéndoles un puesto en la candidatura.

El programa marco del PSA para las elecciones locales de 1979, entre otras cosas, proponía devolver a los ayuntamientos funciones absorbidas por el Estado y mejorar su financiación mediante la cesión de recursos estatales, la descentralización del crédito y la creación de un fondo de compensación que mejorase su financiación. Los andalucistas consideraban que los municipios debían ser la base de la autonomía andaluza y fomentar la participación popular.

El PTA presentó como cabeza de listas a Guillermina González Muñoz y la coalición LCR-POUM a Antonio Ballesteros Martín

Los partidos afrontaron de forma muy desigual la campaña electoral. El PSOE y el PCE basaron su campaña en la celebración de encuentros con los electores y actos en los barrios en los que sus candidatos exponían sus programas. También organizaron caravanas electorales. Aunque los candidatos de la UCD realizaron el "puerta a puerta" entre sus familiares y amigos, la estrategia de su partido primó anunciarse en la prensa provincial, pues buena parte de sus votantes leía habitualmente el ABC y en menor medida El Correo de Andalucía. En su propaganda trababa de rentabilizar la experiencia de Francisco Bono como gestor y su papel en la sociedad civil de Alcalá.

Los centristas contaron con el apoyo del diario ABC, que llegó a publicar una entrevista de su cabeza de listas el viernes 23 de marzo. El Correo de Andalucía se mostró más crítico con los partidos políticos. En un artículo publicado ese mismo día acusó a la UCD de incluir en su lista electoral a afiliados de Alianza

Popular (entonces Coalición Democrática) e incluso de Fuerza Nueva. Del PSA afirmaba que *"no encontraba en un principio personas idóneas para encabezar la lista"*. En el mismo artículo se denunciaba que los carteles de la UCD eran tapados o *"arrancados sistemáticamente por militantes de otros partidos"*.

> *"(...) Los paneles que la UCD ha colgado en farolas y postes son utilizados, por el PCE concretamente, para pegar sus candidaturas, llegando incluso a arrancar los carteles que hay en los paneles y a descolgar los mismos. El PSOE se ha dedicado a pegar sus pegatinas en lo alto de los murales de la UCD, tapando la cara del –alcaldable- ucedista a la altura de los ojos, existiendo pruebas de estas acciones denunciadas en poder de los afectados. Pruebas que según nuestras informaciones van a poner en mano de la Policía para que tome las medidas oportunas ante los reiterados enfrentamientos personales"*[27].

La presentación de la candidatura del PCE al Ayuntamiento de Alcalá tuvo lugar el jueves 15 de marzo a las siete y media de la tarde en el teatro Gutiérrez de Alba. Intervinieron el cabeza de lista José Jara Cordero, Aurora Pérez y Lola Porras[28]. Sin embargo, el acto más importante organizado por los comunistas alcalareños durante la campaña y tal vez en toda la Transición fue el mitin ofrecido por Santiago Carrillo en la explanada del Águila el miércoles 21 de marzo, también a las siete y media de la tarde. Asistieron más de tres mil personas según los organizadores[29]. Posteriormente organizaron actos en aquellos barrios donde esperaban conseguir más votos. Uno de estos actos se celebró en el colegio José Ramón el día 22[30].

La presentación oficial de la candidatura de la UCD tuvo lugar el 21 de marzo, una semana después de comenzar la campaña electoral en el teatro Gutiérrez de Alba. En el acto intervinieron José Manuel Cuevas (de las Juventudes de UCD), Vicente Romero (presidente del Comité Local), el cabeza de lista Francisco Bono, Manuel Otero Luna del comité provincial y la secretaria provincial Carmen Llopart. Según la prensa, el alcaldable *"hizo hincapié en el alejamiento de los ciudadanos de la política municipal en los últimos años y en la necesidad de aumentar la participación y prestar atención a los problemas de los barrios"*[31].

[27] "Seis candidatos se presentan a las municipales". *El Correo de Andalucía*, 23-III-1979, p. 19.
[28] *ABC*, 15 de marzo de 1979. p. 8.
[29] *ABC*, 21 de marzo de 1979, p. 9.
[30] *ABC*, 22 de marzo de 1979, p. 10.
[31] "Alcalá de Guadaíra: presentada la candidatura de UCD". *ABC*, 22-III-1979, p. 9.

La campaña de las elecciones municipales del PSOE fue una continuación de la campaña de las elecciones generales. Volvieron a convocar mítines en los barrios y sacaron caravanas electorales aprovechando los acontecimientos de se iban desarrollando.

Algunas asociaciones vecinales invitaron a los candidatos a explicar sus propuestas. El lunes 26, por ejemplo, la Asociación de Vecinos "Andalucía" organizó un encuentro en el que los representantes de los partidos políticos expusieron en diez minutos las líneas maestras de sus respectivos programas de gobierno, aunque no compareció el PTA. Posteriormente se entabló un diálogo entre el público y los candidatos. Según la prensa, asistieron unas cien personas.

> *"(...) Han intervenido por el PSOE don Manuel Hermosín, segundo de lista. En los diez minutos que le correspondían hablo de los problemas más graves de Alcalá y, sobre todo, hizo hincapié en la comercialización de los servicios, tales como autobuses, abastecimiento de aguas, alumbrado, etc. Era partidario de un acuerdo entre los Ayuntamientos más cercanos para hacer común todos los servicios antes mencionados, con lo que serían mucho más económicos.*
>
> *Por el PCE habló el señor Jara, entre otras cosas dijo que una vez celebradas las elecciones municipales se crearían juntas de barriadas para que la participación popular fuera más real. Expuso que todas las comodidades estaban solamente en el centro del pueblo y que las barriadas periféricas estaban abandonadas. Añadió que el Partido Comunista lucharía contra la especulación del suelo.*
>
> *El señor Bono alcaldable por UCD, explicó que en aquel momento era un alcalareño más y que lucharía sólo y exclusivamente por los intereses de Alcalá. Dijo también que ser alcalde era una cosa muy seria y que nunca quiso ser alcalde a dedo, pues quería tener la conciencia limpia. Habló con énfasis y fue muy realista en su exposición.*
>
> *Posteriormente, don Fausto Rubio, del PSA, segundo de lista, empezó diciendo que no podía digerir mu* (sic) *bien eso de que la Corporación actual había dejado el problema de la vivienda para que lo resolvieran los que vinieran nuevos. Estaba de acuerdo con los compañeros de izquierda en que si queríamos un Ayuntamiento fuerte se debía trabajar en equipo, que el alcalde no debía decidir solo, sino con la colaboración de todos. Dijo también que desde ahora el pueblo tenía que pedir la autonomía de Andalucía, para que seamos igual que los demás pueblos.*

*Por último, don Antonio León, de LCR-POUM, que explicó por qué se presentaba esta coalición a las municipales, dividió sus diez minutos con el señor Ballesteros, que expuso lo que ellos harían en el Ayuntamiento si eran elegidos o votados por los ciudadanos. Dijo que apoyar*ían a los compañeros que lucharan *por la no especulación de las entidades públicas"*[32].

**Cuadro III**
**Resultados de las elecciones de 1979 en votos y concejales**

| Sentido del voto | Elecciones generales (1-Marzo-1979) | | Elecciones municipales (3-Abil-1979) | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Población | 42.227 | | 42.227 | | |
| Censo | 27.686 | | 27.740 | | |
| Mesas | 53 | | 31 | | |
| Votantes | 19.720 | 71,23% | 18.402 | 66,34% | |
| Abstenciones | 7.966 | 28,77% | 9.338 | 33,66% | |
| Votos blancos | 33 | | 0 | | |
| Votos nulos | 176 | | 88 | | |
| PSOE | 6.673 | 34, 14% | 6.986 | 38,15% | 8 |
| PCE | 4.095 | 20,95% | 4.862 | 26,55% | 6 |
| UCD | 3.701 | 18,94% | 4.180 | 22,82% | 5 |
| PSA | 3.560 | 18,22% | 1.988 | 10,86% | 2 |
| CD | 644 | 3,3% | - | - | - |
| PTE/PTA | 350 | 1,79% | 86 | 0,47% | 0 |
| UN | 102 | 0,52% | - | - | - |
| PSOE-H | 75 | 0,38% | - | - | - |
| UCE | 69 | 0,35% | - | - | - |
| OCE-BR | 51 | 0,26% | - | - | - |
| ORT | 33 | 0,17% | - | - | - |
| PCT | 30 | 0,15% | - | - | - |
| POC | 24 | 0,12% | - | - | - |
| MC-OIC | 23 | 0,12% | - | - | - |
| IR | 23 | 0,12% | - | - | - |
| FE-JONS A | 23 | 0,12% | - | - | - |
| LCR | 22 | 0,11% | 212 | 1,16% | 0 |
| PPROV | 13 | 0,07% | - | - | - |

[32] "Candidatos a las municipales se reunieron con la Asociación de Vecinos Andalucía". *El Correo de Andalucía*, 27-III-1979, p. 14.

En las elecciones municipales del 3 de abril ejercieron su derecho al voto 18.402 alcalareños que suponían el 66,3% del censo electoral (véase el cuadro VII). Por consiguiente, la participación fue inferior a las legislativas celebradas el 1 de marzo, en las que votaron el 71,2%. Las zonas en las que la abstención fue mayor fueron el Polvorón, debido a que en ella votaban los habitantes de las urbanizaciones diseminadas y el barrio del Instituto, tal vez debido a que era el que albergaba a más población foránea. En cambio, la participación estuvo por encima del 70% en la mayoría de los colegios electorales. Los índices más elevados se registraron en la zona del Matadero-Los Toreros (73,9%), el Campo de las Beatas (72,5%), San Agustín (72,2%), el Centro (72,2%), San José-Silos (71,6%), Calderón Ponce (71,1%) y Pablo VI (70,7%).

Como en las dos elecciones legislativas celebradas anteriormente, la lista más votada en las elecciones municipales del 3 de abril fue la del PSOE que obtuvo ocho concejales. Los resultados de los socialistas incluso mejoraron respecto a las elecciones del 1 de marzo, pasando de 6.673 a 6.986 votos, posiblemente a costa de antiguos votantes del PSA. En todos los colegios electorales su candidatura fue apoyada por más del 25% de los electores que ejercieron su derecho a votar. No obstante, sus mejores resultados los obtuvo en el barrio del Instituto (45,9%), Pablo VI (44,8%), Malasmañanas (42,8%) y San Agustín (42%).

El PCE logró 6 concejales y fue el partido que registró un mayor aumento de votantes. En las generales habían obtenido 4.095 sufragios (un 20,95%) en tanto que en las municipales lograron 4.862 (un 26,55%). Consiguieron sus mejores resultados en la zona del Castillo-Perejil (41,6%), el Matadero-Los Toreros (38,8%), el Campo de las Beatas (33,3%) y San Agustín (29,8%). Se trataba de barrios modestos en los que predominaba la población nacida en Alcalá. El aumento del apoyo electoral fue posible a costa del PSA.

La UCD también mejoró sus resultados con respecto a las elecciones generales. Logró cinco concejales y 4.180 votos, mientras que un mes antes solo había obtenido 3.701. Este incremento de casi el 13% se debió a que Coalición Democrática no se había presentado a las municipales. Ante esta situación, muchos de sus simpatizantes apoyaron la candidatura encabezada por Joaquín Bono que, al fin y al cabo, había formado parte del equipo de gobierno del alcalde Manuel Rodríguez Granado que en Alcalá era el principal apoyo de AP, el partido más importante de CD (véase el cuadro VIII). Como en los comicios anteriores, la UCD consiguió sus mejores resultados en el centro de la ciudad (44,5%), el Polvorón (37,9%), Calderón Ponce (31,9%) y la zona San José-Silos (24,6%). En el resto de los colegios electorales sus resultados estuvieron entre el 11 y el 18 % de los votos.

Las candidaturas de LCR-POUM y PTA no obtuvieron ningún concejal, pues solo consiguieron respectivamente 212 y 86 votos.

**Cuadro IV**
**Votos obtenidos por los seis partidos que presentaron candidaturas en Alcalá en las elecciones municipales de 1979 por zonas**

| Zonas | UCD | PSA | PSOE | PCE | LRC-POUM | PTA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro | 1.474 | 496 | 877 | 431 | 31 | 7 |
| | 44,5% | 15,0% | 26,4% | 13,0% | 0,9% | 0,2% |
| Castillo-Perejil | 144 | 81 | 234 | 339 | 11 | 5 |
| | 17,7% | 10,0% | 28,7% | 41,6% | 1,4% | 0,6% |
| Calderón Ponce | 208 | 78 | 230 | 127 | 5 | 4 |
| | 31,9% | 11,9% | 35,3% | 19,5% | 0,8% | 0,6% |
| Campo de las Beatas | 151 | 110 | 361 | 321 | 13 | 9 |
| | 15,7% | 11,4% | 37,4% | 33,3% | 1,3% | 0,9% |
| San José-Silos | 271 | 130 | 379 | 307 | 8 | 6 |
| | 24,6% | 11,8% | 34,4% | 27,9% | 0,7% | 0,6% |
| Malasmañanas | 487 | 274 | 1.258 | 886 | 26 | 10 |
| | 16,6% | 9,3% | 42,8% | 30,1% | 0,9% | 0,3% |
| Instituto | 334 | 228 | 928 | 507 | 20 | 6 |
| | 16,5% | 11,3% | 45,9% | 25,0% | 1,0% | 0,3% |
| Pablo VI | 345 | 215 | 1.087 | 722 | 41 | 16 |
| | 14,2% | 8,9% | 44,8% | 29,8% | 1,7% | 0,6% |
| Matadero-Toreros | 92 | 66 | 320 | 308 | 7 | 1 |
| | 11,6% | 8,3% | 40,3% | 38,8% | 0,9% | 0,1% |
| Polvorón | 203 | 63 | 159 | 94 | 12 | 5 |
| | 37,9% | 11,8% | 29,7% | 17,5% | 2,2% | 0,9% |
| San Agustín | 471 | 247 | 1.153 | 819 | 38 | 17 |
| | 17,2% | 9,0% | 42,0% | 29,8% | 1,4% | 0,6% |
| TOTAL: | 4.180 | 1.988 | 6.986 | 4.862 | 212 | 86 |
| | 22,8% | 10,9% | 38,1% | 26,5% | 1,2% | 0,5% |

Los andalucistas se sintieron muy decepcionados con los resultados obtenidos en las elecciones locales, pues esperaban mantener el apoyo logrado en las legislativas del 1 de marzo. En sólo un mes habían pasado de 3.560 votos (un 18,2%) a 1.988 (un 10,8%). Las cuatro actas de concejal previstas se quedaron finalmente en dos. Atribuyeron los malos resultados a que su partido había votado a favor de la investidura de Adolfo Suárez como presidente del gobierno el 30 de marzo, solo cuatro días antes de las elecciones municipales. Los otros partidos de izquierda, sobre todo el PSOE, calificaron este hecho como *estafa al pueblo* y se pasearon en coche por los barrios de Alcalá y de otras localidades con megáfonos gritando consignas contra el apoyo de los andalucistas a Suárez[33].

> *"Ahora anda toda la izquierda andaluza revuelta para exprimir electoralmente el comportamiento del PSA en la sesión parlamentaria de investidura del candidato Suárez. El PSOE, sin duda alguna, es el partido que más ánimos está demostrando en calificar dicha actitud de "estafa al pueblo". Ahí están las palabras de Alfonso Guerra y Rodríguez Almodóvar en Radio Sevilla y las caravanas electorales que recorrieron ayer algunas barriadas sevillanas"*[34].

Esta contracampaña por sí sola no explica satisfactoriamente la pérdida de apoyo electoral sufrida por los andalucistas alcalareños. Realmente el PSA perdió mucho más votos en Alcalá que en el resto de Andalucía e incluso en algunos municipios como Sevilla capital mejoró sus resultados. A nivel regional el partido pasó de obtener un 11% de los votos a un 9,2%, en la provincia de Sevilla del 14,6% al 13,1% y en la capital hispalense del 17,9% al 23,5%. Posiblemente el descalabro del PSA en Alcalá se debió a que sus candidatos eran poco conocidos en la mayoría de los barrios. Los andalucistas tenían poca presencia en los movimientos vecinales y sindicales en tanto que en las listas de los socialistas y de los comunistas figuraban vecinos que gozaban de gran popularidad. La pérdida de votantes fue especialmente llamativa en Pablo VI, el Cerro de los Locos y San Agustín. En estas dos últimas barriadas había conseguido en las legislativas 535 votos mientras que en las municipales se quedaron con 247.

El 18 de abril de 1979 fue confirmado el pacto de investidura del PSOE y del PCE. A este acuerdo poselectoral se sumó el PSA. De esta forma, el socialista Félix Juan Montero Gómez, con tan solo veintisiete años, fue elegido alcalde con los votos de los dieciséis concejales de los tres partidos del pacto.

[33] Testimonio oral de José Luis del Trigo Núñez (26-XII-2018).
[34] *El Correo de Andalucía*, 1-IV-1979, p. 33.

El pleno de toma de posesión de los nuevos miembros de la corporación municipal se celebró el sábado 21 de abril. Al día siguiente, El Correo de Andalucía publicó una crónica del acontecimiento.

> *"Ayer se constituyó el nuevo Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. El acto empezó a las once de la mañana como se había previsto. Una vez fueron presentadas las veintiún credenciales de los concejales de los distintos partidos, se constituyó la mesa por la persona de mayor edad y por la de menor de los concejales: don Vicente Romero, de UCD, y don Diógenes Domínguez, del PCE, respectivamente. El secretario, don Federico Morales del Campo, entregó a los concejales los sobres para la votación de alcalde. Después tuvo lugar la votación y el recuento de votos. Don Francisco Bono Hartillo consiguió los cinco votos de su partido y don Félix J. Montero, del PSOE, los dieciséis restantes; en consecuencia fue proclamado alcalde el señor Montero, que fue ampliamente aplaudido por la sala abarrotada de público. Todos los concejales le felicitaron. A continuación juró su cargo, lo que también habían hecho los concejales. Durante el acto de la votación ocurrió un pequeño alboroto y el señor Romero, que presidía la mesa, como dato anecdótico, amenazó con despejar la sala si no se guardaba silencio. Una vez concluido el juramento tomó la palabra el alcalde socialistas, quien, entre otras cosas, dijo que hoy era un día grande para todos los pueblos de España con la culminación de las elecciones municipales. Que nadie se sintiera perdedor porque era labor de todos levantar al pueblo y hacerlo mejor. Dijo también que si Alcalá, por encima de ideas partidistas, era el objetivo principal, estaría muy satisfecho (muchos aplausos). Terminó señalando que el pueblo estaba por fin en el Ayuntamiento. Todos los concejales se levantaron y le aplaudieron. Mientras, en la calle, había congregadas unas mil quinientas personas que le pidieron saliera al balcón de la Casa Consistorial. Al final fue cantado el Himno de Andalucía"*[35].

El alboroto al que se refiere el artículo fue el abucheo que recibió Francisco Bono cuando se levantó para votar. A fin de mantener el orden, Vicente Romero que presidía la mesa advirtió que desalojaría el salón de plenos si no se guardaba silencio. Alguien del público dijo: "¿Con las metralletas?" mientras que otra persona dijo serenamente: "Señor Romero, continúe usted". Cuando le llegó su turno, José Jara mostró a los asistentes su papeleta con el nombre del candidato

[35] "Constituido el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra". *El Correo de Andalucía*, 22-IV-1979, p. 48.

socialista. Con ello trataba de recalcar su apoyo al pacto de investidura. Finalmente, en su discurso el nuevo alcalde, Félix Juan Montero manifestó su deseo de que todos antepusieran los intereses de la ciudad al partidismo[36].

El Ayuntamiento constituido el 21 de abril de 1979 tenía un perfil muy distinto a los anteriores. De sus veintiún miembros solo uno (Francisco Bono Hartillo) había desempeñado el cargo de concejal anteriormente. El resto carecía de experiencia en la gestión municipal. Por primera vez las mujeres formarían parte de la corporación. Los seis partidos que se presentaron a las elecciones del 3 de abril habían incluido a mujeres en sus listas. Sin embargo, las primeras concejalas de Alcalá fueron Francisca Olías Ferrera del PSOE y Aurora Pérez Palmero del PCE. Francisca Olías era maestra de EGB y gozaba de grandes simpatías entre sus compañeros de trabajo. Fue teniente de alcalde y hasta 1984 delegada de Educación. Tendría un papel destacado en los primeros equipos de gobiernos de la Democracia. En el transcurso de su mandato, entre otras cosas, se crearía el servicio de limpieza de los colegios y se organizarían escuelas de verano para profesores, equipos de orientación, las escuelas de adulto o el Consejo Escolar Municipal. En esos años serían construidos tres nuevos colegios que permitieron acabar con los desdobles.

La nueva corporación era posiblemente la más joven de la Historia de Alcalá. La edad media de sus miembros rondaba los treintaicinco años. Sólo uno de ellos superaba los cincuenta en tanto que diez tenían menos de treinta y tres. Uno de los más jóvenes era el nuevo alcalde Félix Juan Montero, que había cumplido veintisiete dos meses antes. La nueva corporación se componía de tres abogados, un médico, una diplomada en magisterio, un diplomado en gestión de empresas, un aparejador, un perito y trece concejales que sólo disponían de estudios primarios. Ocho de ellos trabajaban por cuenta ajena en distintas empresas ubicadas en la localidad y trece estaban afiliados a UGT o a CCOO.

Cuarenta años más tarde, José Luis del Trigo confesaría que el momento más emotivo de aquel día en que juró el cargo de concejal tuvo lugar cuando, al finalizar el pleno, la gente congregada en la calle entró en la Casa Consistorial para festejar la constitución del primer Ayuntamiento democrático.

> *"Me resultó muy emotivo ver cómo, tras finalizar el pleno, la gente que se había congregado bajo el balcón del despacho del alcalde entraba en el Ayuntamiento para festejar la toma de posesión de los concejales electos. Sus caras mostraban felicidad. La gente entraba en el despacho del alcalde y en las oficinas municipales como si estuvieran en su casa. Todo el mundo estaba muy alegre. No se cabía en el interior del Ayuntamiento"*[37].

[36] Testimonios orales de Vicente Romero Muñoz (28-XII-2018) y de José Jara Cordero (31-XII-2018).
[37] Testimonio oral de José Luis del Trigo Núñez (26-XII-2018).

| **Cuadro V**<br>**Población de Alcalá según el lugar de nacimiento y la edad (1986)** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lugar de nacimiento | De 0 a 19 años | Con más de 20 años | Total | |
| Alcalá | 7.031 | 15.263 | 22.294 | 44,45% |
| No nacidos en Alcalá | 11.006 | 16.857 | 27.863 | 55,55% |
| Resto de Sevilla | 9.482 | 11.990 | 21.472 | 42,81% |
| Cádiz | 135 | 875 | 1.010 | 2,01% |
| Huelva | 67 | 693 | 760 | 1,52% |
| Córdoba | 97 | 516 | 613 | 1,22% |
| Resto de Andalucía | 222 | 728 | 950 | 1,89% |
| Badajoz | 71 | 714 | 785 | 1,57% |
| Resto de España | 675 | 1.098 | 1.773 | 3,53% |
| Extranjero | 257 | 243 | 500 | 1,00% |
| Sin datos | - | 1 | 1 | |
| TOTAL: | 18.037 | 32.121 | 50.158 | |

| **Cuadro VI**<br>**Población según la edad y la titulación académica (1986)** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Situación académica | Menos de 19 años | 20 a 54 años | 55 ó más años | Total |
| No sabe leer ni escribir | 4.294 | 1.270 | 2.219 | 7.783 |
| Sin título | 10.876 | 10.514 | 5.137 | 26.527 |
| Primaria | 577 | 4.262 | 342 | 5.181 |
| Elemental Grado 1 y 2 | 3.225 | 3.320 | 90 | 6.635 |
| Superior Grado 1 | 261 | 446 | 9 | 716 |
| Superior Grado 2 | 465 | 1.692 | 77 | 2.234 |
| Superior Grado 3 Medio | 1 | 597 | 75 | 673 |
| Superior Grado 3 Univer. | 2 | 345 | 46 | 393 |
| Otros | | 13 | 3 | 16 |
| TOTAL: | 19.701 | 22.459 | 7.998 | 50.158 |

**Cuadro VII**
**Datos de participación de las elecciones de 1979 en votos y concejales**

| Zonas | Elecciones generales (1 de marzo de 1979) | | | Elecciones municipales (3 de abril de 1979) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Censo | Participación | | Nº de Mesas | Censo | Participación | |
| Centro | 4.601 | 3.509 | 76,2% | 6 | 4.609 | 3.329 | 72,2% |
| Castillo-Perejil | 1.246 | 863 | 69,2% | 1 | 1.247 | 816 | 65,4% |
| Calderón Ponce | 922 | 716 | 77,6% | 1 | 924 | 657 | 71,1% |
| Campo de las Beatas | 1.333 | 1.004 | 75,3% | 2 | 1.334 | 968 | 72,5% |
| San José-Silos | 1.535 | 1.144 | 74,5% | 2 | 1.538 | 1.104 | 71,6% |
| Malasmañanas | 4.235 | 3.129 | 73,8% | 4 | 4.243 | 2.957 | 69,6% |
| Instituto | 3.611 | 2.366 | 65,5% | 4 | 3.615 | 2.045 | 56,5% |
| Pablo VI | 3.434 | 2.604 | 75,8% | 3 | 3.439 | 2.433 | 70,7% |
| Matadero-Toreros | 1.073 | 847 | 78,9% | 1 | 1.074 | 794 | 73,9% |
| Polvorón | 1.889 | 632 | 33,4% | 3 | 1.898 | 540 | 28,4% |
| San Agustín | 3.807 | 2.906 | 76,3% | 4 | 3.819 | 2.759 | 72,2% |
| TOTAL: | 27.686 | 19.720 | 71,2% | 31 | 27.740 | 18.402 | 66,3% |

**Cuadro VIII**
**Votos obtenidos por CD y la UCD en las elecciones generales y municipales de 1979 por zonas de Alcalá**

| Zonas | Votos obtenidos por CD | | Votos obtenidos por la UCD | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Elecciones generales (1-III-1979) | | Elecciones generales (1-III-1979) | | Elecciones municipales (3-IV-1979) | |
| Centro | 304 | 8,7% | 1.254 | 36,1% | 1.474 | 44,5% |
| Castillo-Perejil | 18 | 2,1% | 123 | 14,3% | 144 | 17,7% |
| Calderón Ponce | 36 | 5,1% | 184 | 26,1% | 208 | 31,9% |
| Campo de las Beatas | 17 | 1,7% | 102 | 10,2% | 151 | 15,7% |
| San José-Silos | 45 | 3,9% | 225 | 19,9% | 271 | 24,6% |
| Malasmañanas | 53 | 1,7% | 445 | 14,3% | 487 | 16,6% |
| Instituto | 38 | 1,6% | 346 | 14,7% | 334 | 16,5% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pablo VI | 46 | 1,7% | 298 | 11,5% | 345 | 14,2% |
| Matadero-Toreros | 5 | 0,5% | 85 | 10,1% | 92 | 11,6% |
| Polvorón | 25 | 4,0% | 183 | 29,5% | 203 | 37,9% |
| San Agustín | 57 | 1,9% | 456 | 15,8% | 471 | 17,2% |
| TOTAL: | 644 | 3,2% | 3.701 | 18.7% | 4.180 | 22,8% |

# MAYRENA 1979: UNA NUEVA ETAPA EN EL MUNICIPALISMO

Eusebio M. PÉREZ PUERTO

A Andrés Morales Guillén. In Memoriam.
Descubridor del Tesoro Tartesio
"Andrés Morales" y Concejal de Cultura
en el primer Ayuntamiento Democrático.

RESUMEN

Uno de los periodos más importantes de la Historia de España ha sido el que conocemos como el Período de la Transición (1975-1982). De forma exhaustiva se ha venido estudiando el mismo, así como los procedimientos para llegar a una Democracia plena, Y uno de ellos fueron las Elecciones Municipales de 1979, primeras desde 1931. Por lo que el objetivo de esta comunicación es el análisis de ellas en un pueblo determinado, Mayrena del Alcor, y cómo fue posible en él la transformación democrática de la Administración Local, iniciándose una nueva etapa en la Historia del municipalismo.

PALABRAS CLAVE: Transición española, Democracia, Elecciones Municipales, municipalismo, Ley D´Hont, Partidos Políticos, Alcalde, Concejales.

ABSTRACT

One of the most important periods in the History of Spain has been the Transition Period (1975-1982). It has been exhaustively studied, as well as the procedures to reach Democracy, such as the Municipal Elections of 1979, first local elections since 1931. So the objective of this comunication is the analysis of them in a certain town, Mayrena del Alcor, and how in this town was possible the democratic transformation of the Local Administration, beginning a new democratic in the History of municipalism.

KEYWORDS: Spanish Transition, Democracy, Municipal Elections, Municipalities, D'Hont Law, Political Parties, Mayor, Councilors.

## Introducción

Esta comunicación se basa en el análisis histórico de la convocatoria electoral producida el 3 de abril de 1979 de carácter local, concretamente en la Villa de Mayrena. Por tanto, se trata de un estudio sobre un tiempo coyuntural enmarcado en el contexto de un periodo mucho más amplio, y en un espacio determinado como es Mayrena del Alcor sintetizado todo ello en estas páginas y omitiendo muchas notas de las normas legislativas aplicables a las Elecciones Municipales y a las que se hacen referencia.

## La democracia llega a los Ayuntamientos

España, a través de los grupos de la oposición, buscaba un camino de transformación arduo y paulatino hacia la consecución de una democracia en plenitud que permitiera la libre actuación del ciudadano, así como su participación activa en la vida política. Con la muerte de Franco en noviembre de 1975 esta presión se acentúa, consiguiéndose un Referéndum para la Reforma Política el 15 de diciembre de 1976 y las primeras elecciones cuasi democráticas, ya que no todos los Partidos en España estaban legalizados, por lo que no hubo igualdad de oportunidades, el 15 de junio de 1977. Pero a la altura de 1979, la democracia aún no había llegado a los municipios españoles. Se trataba de un hecho significativo pues el municipio había sido desde los albores de la Edad Moderna la cédula básica que organizaba el funcionamiento de una comunidad. Una comunidad que a su vez era parte fundamental del conjunto de la población nacional, y que por tanto, no había poseído la capacidad de decidir cuáles serían sus representantes más cercanos; aquellos que junto a su equipo de gobierno solucionarían los problemas más inmediatos.

De este modo la celebración de unos comicios municipales se convirtió en una de las principales reivindicaciones de todos los sectores sociales, ya que en el campo de la Administración local su regulación era a través de la Ley de Bases del Régimen Local de 1945, a la que sustituyó una nueva Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local de 1975, pero ni esta última ni ninguno de los textos concernientes al ámbito local que existían resultaban servibles puesto que no poseían el carácter democrático que se demandaba y el deseo de conseguir que la democracia penetrase en los Ayuntamientos se planteó antes de que la Constitución fuese aprobada. Por lo que sería anterior a esa aprobación cuando se promulga la conocida como, Ley 39/1978 de 17 de julio de elecciones locales, y en la misma se recogía que «las primeras elecciones reguladas por esta ley serán convocadas por el Gobierno, dentro del plazo de treinta días, a partir de la promulgación de la Constitución». Constitución que el 31 de octubre de 1978, sería aprobada por

las Cortes Españolas, finalmente ratificada por el pueblo español mediante un referéndum celebrado el día 6 de diciembre, y por último, ratificada por el Jefe del Estado el día 27 y el 29 publicada en el Boletín Oficial del Estado. Por lo que ese mismo Boletín publica el 27 de enero el Real Decreto 177/1979 de 26 de enero de convocatoria de Elecciones Locales en el que en su artículo segundo apartado uno se señalaba que "el día de la elección será el tres de abril de mil novecientos setenta y nueve". Por fin era señalada la fecha definitiva para la total renovación de los Ayuntamientos españoles ya que la Constitución "*garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales…"*, en su artículo 140.

Llegaba la tan anhelada democracia los Ayuntamientos en plenitud, y aunque eran muchos los aspectos que habrían de transformarse en la vida municipal, supuso el paso definitivo para que la población comprobase que el cambio real ya había llegado a todos los ámbitos de la vida política de nuestro país, cerrándose definitivamente un capitulo muy importante de la Transición española.

**Fuerzas concurrentes a la convocatoria y campaña electoral**

Ese mismo día 27 de enero la Junta Electoral de Zona hacía público la relación de los locales y sus situaciones correspondientes a las distintas secciones y distritos donde estarían situadas las mesas con las urnas para que los ciudadanos pudieran ejercer el derecho al voto, la situación de los colegios electorales quedó establecido en los lugares siguientes:

| DISTRITO | SECCIÓN | MESAS | SITUACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1º | 1ª | 1 | Juzgado de Paz |
| 1º | 2º | 1 | CP Barreduela |
| 1º | 3º | 1 | CP San Bartolomé |
| | | | |
| 2º | 1º | 3 | CP Barreduela |
| 2º | 2º | 2 | CP San Bartolomé |
| 2º | 3ª | 2 | CP N. S. Reyes |

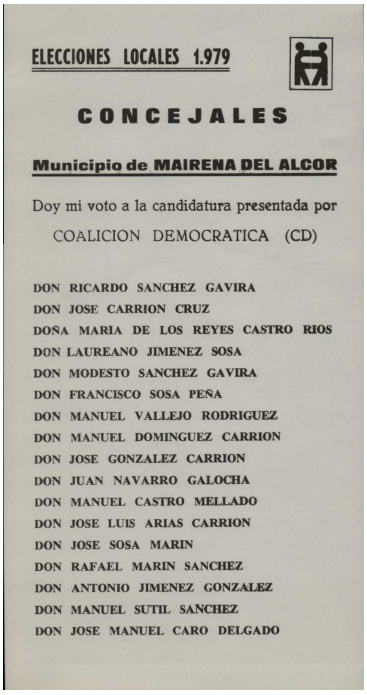
| | | | |
|---|---|---|---|
| 3º | 1ª | 3 | Biblioteca Pública |
| 3º | 2ª | 1 | Biblioteca Pública |
| 3º | 3ª | 1 | Biblioteca Pública |

Como consecuencia de ello quedó Mayrena dividida en 3 distritos, nueves secciones y con un total de 15 mesas para un censo electoral de 8.114 ciudadanos con derecho a voto.

Días antes, en el BOP del 12 de enero, el Gobierno Civil de la Provincia de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del Real Decreto 34/79, de 5 de enero, por el que se dictaban las normas para la determinación del número de componentes a elegir para cada una de las Corporaciones Locales, hacía pública, previa propuesta de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadísticas, el número de concejales que correspondían elegir a este municipio, que era de 17, dado que la población de hecho, según la rectificación del Padrón Municipal de habitantes en 31 de diciembre de 1977 era de 11.910.

La Junta Electoral de Zona hace pública la lista de las candidaturas presentada ante la misma optantes a ser elegibles en las convocadas elecciones locales, según lo dispuesto reglamentariamente. Al no producirse reclamación contra dichas candidaturas, fueron proclamadas admitidas, procediéndose a su publicación en un número extraordinario del Boletín Oficial de la Provincia el viernes 2 de marzo de 1979.

En la Villa de Mayrena se presentaron para estas elecciones locales de 1979 cinco candidaturas pertenecientes a los partidos de Unión de Centro Democrático (UCD), Coalición Democrática (CD), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Comunista de España (PCE), y Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA-PA), con un total de 100 candidatos, de entre los cuales sólo 6 de ellos eran mujeres, lo que representaba un 6% frente al 94% de candidatos varones. El partido que mayor número de candidatos presentaba era UCD con 21, mientras que el PSA-PA, PCE y CD presentaban 20 y el PSOE 19, siendo el PSA-PA y PSOE los que habían incluidos 2 mujeres en sus listas y solo 1 UCD, PCE y CD. Un solo concejal de las corporaciones anteriores se presentaba a estas primeras democráticas, haciéndolo en la lista de UCD con el número dos, la candidata Dolores Borreguero de los Santos.



ELECCIONES LOCALES 1.979

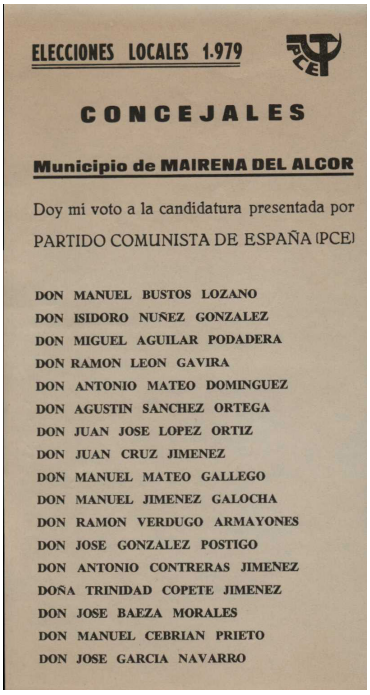
CONCEJALES

Municipio de MAIRENA DEL ALCOR

Doy mi voto a la candidatura presentada por

COALICION DEMOCRATICA (CD)

DON RICARDO SANCHEZ GAVIRA
DON JOSE CARRION CRUZ
DOÑA MARIA DE LOS REYES CASTRO RIOS
DON LAUREANO JIMENEZ SOSA
DON MODESTO SANCHEZ GAVIRA
DON FRANCISCO SOSA PEÑA
DON MANUEL VALLEJO RODRIGUEZ
DON MANUEL DOMINGUEZ CARRION
DON JOSE GONZALEZ CARRION
DON JUAN NAVARRO GALOCHA
DON MANUEL CASTRO MELLADO
DON JOSE LUIS ARIAS CARRION
DON JOSE SOSA MARIN
DON RAFAEL MARIN SANCHEZ
DON ANTONIO JIMENEZ GONZALEZ
DON MANUEL SUTIL SANCHEZ
DON JOSE MANUEL CARO DELGADO



ELECCIONES LOCALES 1.979

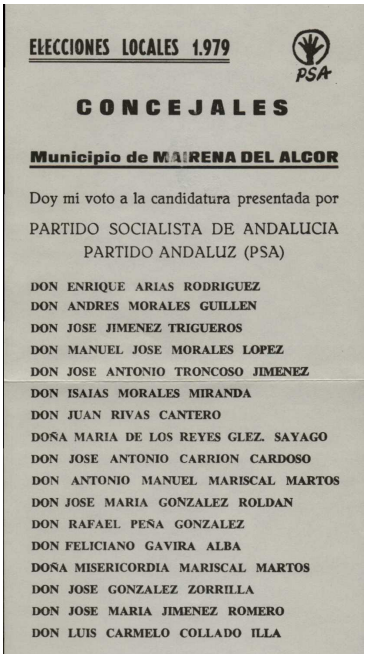
CONCEJALES

Municipio de MAIRENA DEL ALCOR

Doy mi voto a la candidatura presentada por

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

DON MANUEL BUSTOS LOZANO
DON ISIDORO NUÑEZ GONZALEZ
DON MIGUEL AGUILAR PODADERA
DON RAMON LEON GAVIRA
DON ANTONIO MATEO DOMINGUEZ
DON AGUSTIN SANCHEZ ORTEGA
DON JUAN JOSE LOPEZ ORTIZ
DON JUAN CRUZ JIMENEZ
DON MANUEL MATEO GALLEGO
DON MANUEL JIMENEZ GALOCHA
DON RAMON VERDUGO ARMAYONES
DON JOSE GONZALEZ POSTIGO
DON ANTONIO CONTRERAS JIMENEZ
DOÑA TRINIDAD COPETE JIMENEZ
DON JOSE BAEZA MORALES
DON MANUEL CEBRIAN PRIETO
DON JOSE GARCIA NAVARRO



ELECCIONES LOCALES 1.979

PSA

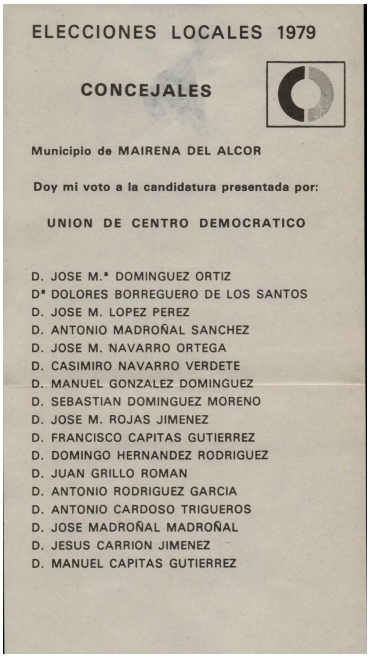
CONCEJALES

Municipio de MAIRENA DEL ALCOR

Doy mi voto a la candidatura presentada por

PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA
PARTIDO ANDALUZ (PSA)

DON ENRIQUE ARIAS RODRIGUEZ
DON ANDRES MORALES GUILLEN
DON JOSE JIMENEZ TRIGUEROS
DON MANUEL JOSE MORALES LOPEZ
DON JOSE ANTONIO TRONCOSO JIMENEZ
DON ISAIAS MORALES MIRANDA
DON JUAN RIVAS CANTERO
DOÑA MARIA DE LOS REYES GLEZ. SAYAGO
DON JOSE ANTONIO CARRION CARDOSO
DON ANTONIO MANUEL MARISCAL MARTOS
DON JOSE MARIA GONZALEZ ROLDAN
DON RAFAEL PEÑA GONZALEZ
DON FELICIANO GAVIRA ALBA
DOÑA MISERICORDIA MARISCAL MARTOS
DON JOSE GONZALEZ ZORRILLA
DON JOSE MARIA JIMENEZ ROMERO
DON LUIS CARMELO COLLADO ILLA



ELECCIONES LOCALES 1979

CONCEJALES

Municipio de MAIRENA DEL ALCOR

Doy mi voto a la candidatura presentada por:

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

D. JOSE M.ª DOMINGUEZ ORTIZ
Dª DOLORES BORREGUERO DE LOS SANTOS
D. JOSE M. LOPEZ PEREZ
D. ANTONIO MADROÑAL SANCHEZ
D. JOSE M. NAVARRO ORTEGA
D. CASIMIRO NAVARRO VERDETE
D. MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ
D. SEBASTIAN DOMINGUEZ MORENO
D. JOSE M. ROJAS JIMENEZ
D. FRANCISCO CAPITAS GUTIERREZ
D. DOMINGO HERNANDEZ RODRIGUEZ
D. JUAN GRILLO ROMAN
D. ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA
D. ANTONIO CARDOSO TRIGUEROS
D. JOSE MADROÑAL MADROÑAL
D. JESUS CARRION JIMENEZ
D. MANUEL CAPITAS GUTIERREZ



ELECCIONES LOCALES 1.979

PSOE

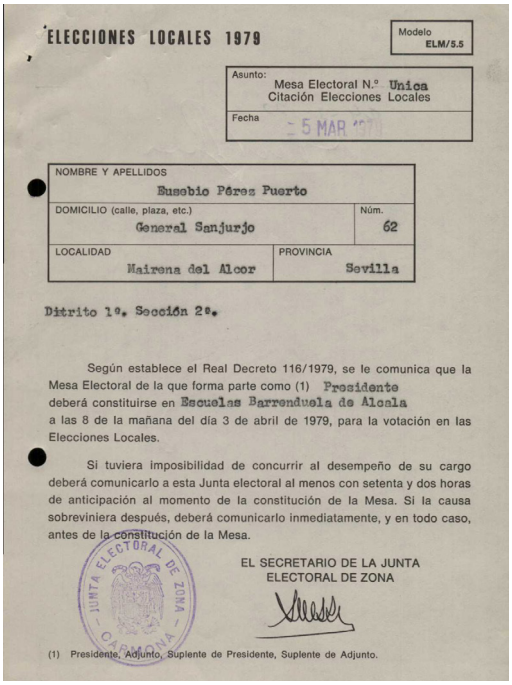
**CONCEJALES**

**Municipio de MAIRENA DEL ALCOR**

Doy mi voto a la candidatura presentada por

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

DON JOSE MELLADO BECERRA
DON JOSE ANTONIO CAPITAN MELLADO
DON FRANCISCO A. ALCALA RODRIGUEZ
DON ENRIQUE PONCE ROMERO
DON ANTONIO FUENTES POSTIGO
DON JOSE MARTINEZ GARCIA
DON MANUEL JIMENEZ MARTINEZ
DOÑA GRACIA MARCHENA GARCIA
DOÑA MANUELA VERDUGO SOSA
DON RAMON GARRIDO ORTEGA
DON MANUEL MADROÑAL ANICENO
DON AGUSTIN NAVARRO SANCHEZ
DON MANUEL MATEOS GARRIDO
DON JUAN SANCHEZ FIGUEROA
DON MANUEL FUENTES POSTIGO
DON ANTONIO GONZALEZ IGNACIO
DON ANTONIO LARA FERNANDEZ



ELECCIONES LOCALES 1979

Modelo ELM/5.5

Asunto: Mesa Electoral N.º Unica
Citación Elecciones Locales

Fecha - 5 MAR

NOMBRE Y APELLIDOS: Eusebio Pérez Puerto

DOMICILIO (calle, plaza, etc.): General Sanjurjo — Núm. 62

LOCALIDAD: Mairena del Alcor — PROVINCIA: Sevilla

Ditrito 1º. Sección 2ª.

Según establece el Real Decreto 116/1979, se le comunica que la Mesa Electoral de la que forma parte como (1) Presidente deberá constituirse en Escuelas Barrenduela de Alcala a las 8 de la mañana del día 3 de abril de 1979, para la votación en las Elecciones Locales.

Si tuviera imposibilidad de concurrir al desempeño de su cargo deberá comunicarlo a esta Junta electoral al menos con setenta y dos horas de anticipación al momento de la constitución de la Mesa. Si la causa sobreviniera después, deberá comunicarlo inmediatamente, y en todo caso, antes de la constitución de la Mesa.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA - CARMONA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Adjunto, Suplente de Presidente, Suplente de Adjunto.

El partido de Unión de Centro Democrático (UCD) en Mayrena se configura en torno a un grupo de personas que, en principio iban a presentar una lista independiente sin adscripción partidista alguna, conforme se había acordado en una asamblea el día 29 de enero de 1979, culminación de muchas reuniones previas, pero cuando se presentó la lista que había resultado elegida para que fuese presentada como candidatura en los comicios municipales el día 2 de febrero aparecieron bajo las siglas del partido UCD. En la presentación de dicha candidatura, el cabeza de lista José María Domínguez Ortiz, justificó su adscripción a la Unión del Centro Democrático propugnando que ellos trabajarían en el Ayuntamiento al margen de ideologías y partidismo, tan sólo por el bien de Mayrena y los mayreneros, analizando los problemas claves de la localidad, como eran la economía, la enseñanza, la cultura, el urbanismo, la limpieza, el tráfico o la sanidad entre otros temas que ellos llevarían en su programa electoral, recordando que en las elecciones generales de dos años antes, el 15 de junio de 1977, había sido el partido más votado en el municipio y ello había que revalidarlo tanto en las elecciones generales que el día 1 de marzo se celebrarían, como en las próximas elecciones municipales y ello ya bajo el parámetro y directrices de la dirección provincial del partido. Responsabilidad y esperanza que les hacía concebir la victoria y, por tanto, la consecución de la alcaldía.

Por otra parte, el PSOE ya era el principal partido de la oposición por sus actuaciones durante toda la Transición en alternativa al gobierno en el ámbito nacional, aunque no lo había sido durante todo el período franquista. En Mayrena en las elecciones Generales del 15 de junio de 1977 había obtenido 1.310 votos, quedando por detrás de UCD y PCE, pero en las Generales de 1 de marzo de 1979 quedó por detrás de PCE, UCD, PSA-PA y CD, con 860 votos, en consecuencia, muchos socialistas pensaban que la oportunidad de aumentar sus bases sociales podría venir de la mano de la celebración de elecciones locales. No solo buscaban gobernar en los Ayuntamientos, sino el imponerse de forma definitiva y segura como la alternativa política a nivel estatal. De esta manera el ámbito municipal para los socialistas era una plataforma desde donde trabajar para sustituir a UCD en un futuro no muy lejano y con esta premisa el PSOE logró aglutinar un grupo de personas para presentar su candidatura en Mayrena bajo los lemas unitarios a nivel nacional "Un Partido Fuerte para cambiar tu ciudad" o "Cambia tu ciudad con los socialistas". Su cabeza de lista José Mellado Becerra, Licenciado en Veterinaria, sería el candidato a alcalde junto a «personas sencillas» como preconizaban los propios socialistas. Afirmaban del mismo modo que «…nuestros pueblos y ciudades deben ser un sitio agradable para todos, un lugar cómodo para vivir, los ayuntamientos deben servir a su pueblo y administrar de cara al pueblo…».

Conocida la fecha de la celebración de las Elecciones Locales el alcalde de Mayrena, Agustín Jiménez Jiménez-Vallejo, que lo era desde el año de 1959, convoca una sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el día 30 de enero donde presentaría una moción en la cual daba cuenta como "el Consejo de Ministros celebrado el día 26, había acordado la celebración de las Elecciones Locales, y que pensando el presentarse como candidato a las mismas tendría que dedicar mucho tiempo a la organización de su candidatura y a la campaña electoral en detrimento de su dedicación a la alcaldía. Asimismo consideraba que no sería correcto continuar desempeñando el cargo de alcalde del municipio, pues ello conllevaría una ventaja que no estaba dispuesto a aceptar, y era por ello por lo que ante los miembros del Pleno presentaba su dimisión como alcalde."

Dimisión que por unanimidad de los asistentes a dicha sesión le fue aceptada[1]. Aunque la auténtica razón de su dimisión era que "no quería entregarle la vara de la alcaldía a un comunista". A raíz de este hecho aglutinó en torno a sí a un grupo de personas que había sido o eran concejales durante su mandato, así como a otras afines a su ideología. En una primera reunión quienes habían sido ediles o los eran aconsejaban que no se presentasen a las elecciones, mientras que un grupo minoritario creían convenientes acudir a las mismas. La opción que había elegido era ir bajo las siglas de Coalición Democrática, reproduciendo a escala local las disputas internas y diferencias políticas que se habían producido

[1] Archivo Municipal de Mayrena del Alcor (AMMA), Actas Capitulares (1977-1979), Lib. 1341, pp. 101-101v.

nivel entre los siete dirigentes fundadores de Alianza Popular, conocidos por los "Siete Magníficos", de los cuales solo quedó finalmente Manuel Fraga Iribarne. El político gallego cambió entonces su visión política alejándose de las posiciones cercanas al franquismo, acercándose a las tesis más liberales y democristianas. Este fue el origen a principios de 1979 de Coalición Democrática (CD). El grupo de Mayrena se definía como un partido político indudablemente conservador pero democrático y con un programa para el municipio de corte neoliberal. A pesar de su intento de mostrar a la sociedad la transformación sufrida, hizo campaña en contra de la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978, aunque en las elecciones generales de 15 de junio de 1977 habían conseguido 1.010 votos, los posibilistas veían como las elecciones municipales podían convertirse en una coyuntura clave para recoger más apoyos. Y así en una asamblea celebrada en la antigua Peña Sevillista de la calle San Fernando configuraron una lista encabezada por Ricardo Sánchez Gavira, y donde todos sus componentes eran militantes de Alianza Popular.

Tras la legalización del partido en abril de 1977, los comunistas formaron parte de la nueva situación democrática existente en nuestro país. Los resultados obtenidos en las dos convocatorias generales producidas en 1977 y 1979 fueron muy halagüeños para los militantes locales, por lo en consecuencia, las elecciones municipales fueron consideradas como el momento clave para afianzar sus apoyos y llegar a ejercer el poder a través de la institución municipal, teniendo en cuenta para ello tanto el gobierno. El PCE fue muy temprano en la presentación de su candidatura, pues se haría pública en los últimos días de febrero encabezada por Manuel Bustos Lozano, maestro albañil, encargado de obra, integrándose junto a él un grupo de personas que durante todo el período de clandestinidad habían trabajado por la consecución de estos momentos. Al igual que el resto de candidaturas el PCE pensaba que existía una serie de problemas fundamentales en el pueblo que habían de resolverse, siendo para ellos el principal problema el paro, así como unos servicios deficientes, la falta de un claro Plan General de Ordenación Urbana, etc..., así como conseguir la participación de la ciudadanía en los problemas comunes, para gozar de su confianza. En definitiva propugnaban que el pueblo participara de manera activa y consciente en el cambio político que habría de producirse en su Ayuntamiento.

El Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA-PA) vivía un momento de euforia debido al buen resultado que había obtenido en las elecciones generales de marzo de 1979, así por el buen acogimiento que tenía su pensamiento y su programa, lo que hacía que las elecciones municipales se convertieran para el PSA en un oportunidad clave para llegar a consolidarse plenamente como partido representativo de Andalucía. Su candidatura fue de jóvenes comprometidos con todo lo que a la cultura y tradiciones de Mayrena se refiriese, sin olvidar los problemas que en materia de infraestructuras y sobre todo en el paro juvenil que

afectaba, así que la campaña, y en su programa político, se resaltaba la idea de que era el partido que Andalucía y Mayrena necesitaba para que su opinión llegara a ser conocida por toda España. Por lo que era «el verdadero voto útil para tu Ayuntamiento… porque aún para dirigir a un Ayuntamiento no es igual que se haga por un partido andalucista, que hacerlo por uno centralista…». Liderada esta candidatura por el ingeniero industrial Enrique Arias Rodríguez y secundada por uno de los prohombres mayreneros Andrés Morales Guillén, gran amante de la Historia y de la Arqueología, profundo estudioso de la Prehistoria y descubridor del Tesoro Tartesio que lleva su nombre "El Tesoro de Andrés Morales"[2]. Ninguna de las Corporaciones Locales que se han sucedido ha sido justa con este hombre, clave en nuestra Historia y nuestra Cultura, sirva esta línea como mi particular homenaje al amigo e historiador, el gran concejal de Cultura de esta primera corporación democrática.

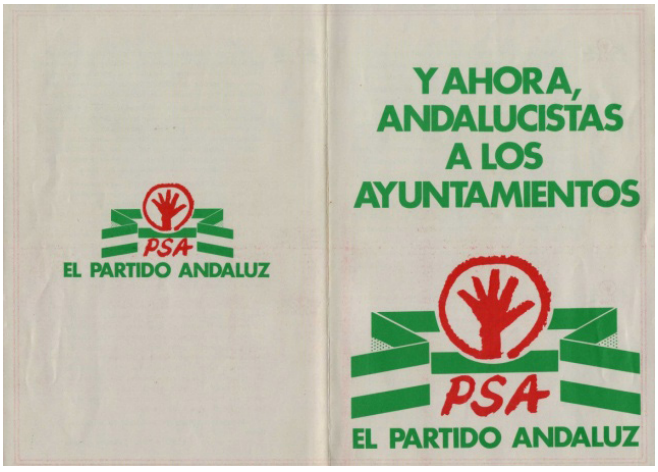
La ley define como campaña electoral al «*conjunto de actividades lícitas organizadas o desarrolladas por los Partidos, Federaciones, Coaliciones, Agrupaciones de electores y candidatos en orden a la captación de sufragios*»[3]. Dicha campaña constituye el proceso dónde participan tanto el candidato como el votante, siendo el principal objetivo de la misma el atraer el voto de éste último. Debe de ser uno de los hechos más claro de democracia, dónde se consiguen valorar las opiniones y el conocer las distintas posturas o soluciones ante un problema común existentes en el municipio, y para ello es necesario que en el momento antes de la elección se den y se ejerzan la libertad de expresión y comunicación y así poder hablar de un proceso electoral totalmente democrático. Por lo que el elector, no solo debe tener libertad a la hora de ejercer el voto sino que ésta debe estar presente extendiéndose hacia el período anterior, que es donde se produce la configuración del voto. La libre expresión y la libre comunicación, sin coacción alguna, por tanto, son esenciales porque garantizan la independencia y libertad del votante. Ahora nuestra patria está en una permanente precampaña y campaña electoral.

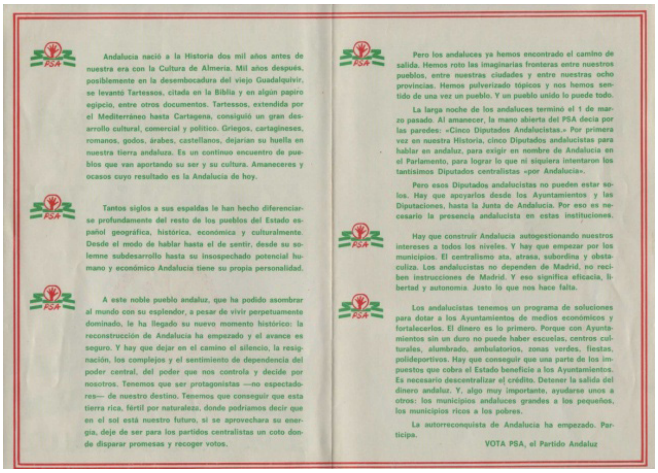
El 12 de marzo de 1979 comenzó la campaña electoral de los comicios locales convocados para el mes de abril, con una duración de 21 días finalizando el día 1 de abril, siendo el día 2 jornada de reflexión. Los lugares ofertados por el Ayuntamiento para la colocación de carteles y demás propaganda electoral fueron la fachada del almacén municipal sito en el Callejón de las Minas, la fachada del matadero municipal, los muros del área de la Fuente de Alconchel, las paredes del colegio conocido por la Academia en la fachada de calle Juan María Coca y la pared del cerramiento de las ecuelas XXV Años de Paz en la calle Alcalde Retamino, en total 445 metros cuadrados para publicidad electoral de los partidos y sus candidaturas. Asimismo para la celebración de mítines y demás actos públicos se

[2] Hoy se encuentra en el Museo Arqueológico de Sevilla, con la denominación de "El Tesoro de Mairena".
[3] Art. 20, Ley 39/1978, de 17 de Julio de Elecciones Locales. Regulándola en este mismo artículo.

habilitaron el Paseo y Glorieta de Jiménez Sutil en la Avenida de Queipo de Llano, lugar de celebración de la antigua y famosa Feria de la Villa, espacio abierto al público con capacidad para varios miles de personas; las aulas de los Colegios Nacionales María Inmaculada y San Bartolomé y el salón de conferencias de la Biblioteca Pública[4].

Fue una campaña dinámica, aunque mucho más tranquila que el resto de campañas electorales de carácter general.



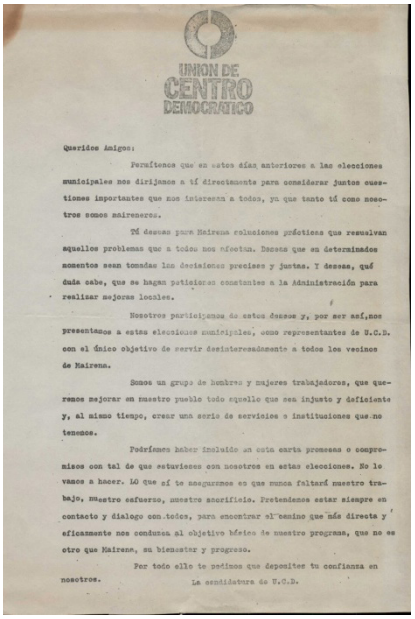

Programa del Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz

[4] AMMA, Leg. 1165.

No fueron abundantes los mítines políticos, al igual que los actos públicos realizados, ya que se realizaron sólo 10 actos públicos. El grupo más madrugador en la celebración de los actos fue el PSA-PA, y el que más actos programó con cuatro; el viernes 16 hizo la presentación de su programa y lista de candidatos en la Biblioteca Pública, volviendo a dicho local el viernes 23 arropado por dirigentes provinciales de dicho partido para celebrar luego sendos actos el día 28 de marzo en el Colegio María Inmaculada y al día siguiente 29 de marzo en el Colegio San Bartolomé. El Partido Socialista de Andalucía mediante la llamada al «verdadero voto útil» o «Y ahora andalucistas a los Ayuntamientos», se presentó a la ciudadanía mayrenera como la única fuerza capaz de hacer oír la voz de Andalucía, así como la de los propios mayreneros en el panorama nacional. Una vez más las elecciones generales de marzo de 1979 demostrarían su influencia en el proceso municipal, esta vez reflejándose en la positividad que mostraba el PSA debido al éxito logrado en ellas, con la consecución de 5 diputados y consiguiendo formar grupo parlamentario propio, por lo que el eco de un mayor andalucismo debería resurgir también en los Ayuntamientos, máxime cuando fue en Mayrena donde tuvo lugar la primera reunión de aquel primigenio grupo fundador de Compromiso Político SA, para convertirse en Alianza Socialista de Andalucía (ASA) y ya en 1979 Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA-PA) y definidamente, a partir de 1984, Partido Andalucista (PA).

Parca fue Coalición Democrática en sus actos públicos de propaganda y exposición de su programa, limitándose a una reunión en los salones de la ya mencionada Peña Sevillista con sus militantes, simpatizantes y la totalidad de su candidatura.

El Partido Comunista de España, realizó un único acto el día 17 de marzo en el Colegio Nacional de San Bartolomé, ubicado en la Barriada de su mismo nombre. La importancia de dicho acto vino dada por las expectativas que sentían de ser el Partido ganador en esta elecciones, y por consiguiente en disposición de lograr conseguir la alcaldía, ya que si bien en las Elecciones Generales del 15 de junio de 1977 habían conseguido 1.577 votos, siendo la segunda fuerza votada tras la UCD por una diferencia de de 174 votos, en las inmediatas del 1 de marzo consiguió ser el Partido más votado con 2.110 votos con una diferencia, esta vez, con el segundo que fue UCD de 509 votos, por lo que su propaganda fue utilizar la técnica de comunicación denominada de “boca a boca”, así como de patearse toda la localidad repartiendo su propaganda.



UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Queridos Amigos:

Permitenos que en estos días anteriores a las elecciones municipales nos dirijamos a tí directamente para considerar juntos cuestiones importantes que nos interesan a todos, ya que tanto tí como nosotros somos mairenero.

Tú deseas para Mairena soluciones prácticas que resuelvan aquellos problemas que a todos nos afectan. Deseas que en determinados momentos sean tomadas las decisiones precisas y justas. Y deseas, qué duda cabe, que se hagan peticiones constantes a la Administración para realizar mejoras locales.

Nosotros participamos de estos deseos y, por ser así, nos presentamos a estas elecciones municipales, como representantes de U.C.D. con el único objetivo de servir desinteresadamente a todos los vecinos de Mairena.

Somos un grupo de hombres y mujeres trabajadores, que queremos mejorar en nuestro pueblo todo aquello que sea injusto y deficiente y, al mismo tiempo, crear una serie de servicios e instituciones que no tenemos.

Podríamos haber incluido en esta carta promesas o compromisos con tal de que estuviesen con nosotros en estas elecciones. No lo vamos a hacer. Lo que sí te aseguramos es que nunca faltará nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, nuestro sacrificio. Pretendemos estar siempre en contacto y diálogo con todos, para encontrar el camino que más directa y eficazmente nos conduzca al objetivo básico de nuestro programa, que no es otro que Mairena, su bienestar y progreso.

Por todo ello te pedimos que deposites tu confianza en nosotros.

La candidatura de U.C.D.




Carta-Programa de UCD

Portada Programa PSOE

La Unión de Centro Democrático celebró tres actos tanto para la presentación de sus candidatos, como su programa electoral, el día 24 de marzo en el Colegio María Inmaculada, el día 27 en el de San Bartolomé y el día 30, como cierre de su campaña en el salón de la Biblioteca Pública. La propaganda política expuesta por la UCD durante la campaña electoral a la elecciones municipales fue bastante insistente, la carta-programa, que en esta comunicación publicamos, fue repartida casa a casa por toda Mayrena y se presentaban como "un grupo de hombres y mujeres trabajadores, que queremos mejorar en nuestro pueblo todo aquello que sea injusto y deficiente y, al mismo tiempo, crear una serie de servicios e instituciones que no tenemos". También ellos tenían la convicción de proclamarse como la fuerza más votada, demostrando que estaban seguros de su triunfo por la tranquilidad y confianza que transmitían en sus mensajes, una calma proporcionada en gran parte por los buenos resultados logrados en las elecciones generales de junio de 1977, así como en las de marzo de 1979.

El Partido Socialista Obrero Español usó para su propaganda la que se estaba utilizando a nivel nacional, con una unificación de eslóganes y consignas, como la anteriormente dicha de "Cambia tu ciudad con los socialistas". Todos los actos celebrados los realizó en el salón de actos de la Biblioteca Pública Municipal los días 17, 24 y 31 de marzo. En ellos se trataron del derecho al trabajo con el

emplear a los parados en la creación de servicios, así como propugnar viviendas dignas para todos, un urbanismo al servicio del hombre y los consabidos temas de cultura, enseñanza y salud para todos.

**Balance de resultados: votos obtenidos por las candidaturas de las principales fuerzas políticas**

A las 8 en punto de la mañana se constituyeron las 15 mesas electorales sin incidencia alguna. Sus miembros eran los mismos que en las dos convocatorias anteriores y el perfil de los mismos era de garantía de la neutralidad y veracidad de los resultados, ya que también serían fiscalizados por los apoderados e interventores designados por los distintos partidos. Si analizamos el nivel de preparación de los elegidos para presidir dichas mesas el resumen es el de 2 Licenciados en Farmacia, 1 Licenciado en Económicas, 1 Licenciado en Filología, 1 Graduado Social, 1 Auxiliar Técnico Sanitario, 5 Profesores de Educación General Básica, 1 Maestro Industrial y 3 Funcionarios, asimismo los adjuntos eran todos personas con la enseñanza primaria completa, por lo tanto preparados para asumir esa ecuanimidad en sus actuaciones y decisiones y garantizar total transparencia en las elecciones.

Una vez concluido el horario de apertura de los Colegios Electorales y levantadas las Actas de Escrutinio de todas y cada una de las mesas el resultado general, fue

| Distrito | Sección | Mesa | Electores | Votantes | Nulos | Blancos | Válidos | CD | PCE | PSA | PSOE | UCD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 | 611 | 511 | 2 | 1 | 508 | 97 | 130 | 70 | 27 | 184 |
| 1 | 2 | 1 | 718 | 623 | 1 | 5 | 617 | 70 | 229 | 71 | 51 | 196 |
| 1 | 3 | 1 | 537 | 437 | 8 | 0 | 429 | 27 | 231 | 39 | 30 | 102 |
| 2 | 1 | 1 | 511 | 460 | 0 | 3 | 457 | 59 | 192 | 49 | 20 | 137 |
| 2 | 1 | 2 | 472 | 407 | 6 | 0 | 401 | 76 | 129 | 42 | 20 | 134 |
| 2 | 1 | 3 | 475 | 411 | 0 | 0 | 411 | 39 | 160 | 61 | 20 | 131 |
| 2 | 2 | 1 | 544 | 437 | 10 | 0 | 427 | 34 | 268 | 35 | 27 | 63 |
| 2 | 2 | 2 | 535 | 451 | 3 | 1 | 447 | 18 | 290 | 34 | 18 | 87 |
| 2 | 3 | 1 | 582 | 487 | 1 | 0 | 486 | 52 | 220 | 63 | 28 | 123 |
| 2 | 3 | 2 | 565 | 450 | 1 | 0 | 449 | 34 | 256 | 58 | 21 | 80 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 1 | 1 | 533 | 428 | 4 | 0 | 424 | 41 | 197 | 41 | 28 | 117 |
| 3 | 1 | 2 | 466 | 410 | 1 | 0 | 409 | 41 | 219 | 46 | 15 | 88 |
| 3 | 1 | 3 | 422 | 356 | 0 | 1 | 355 | 28 | 155 | 57 | 16 | 99 |
| 3 | 2 | 1 | 820 | 680 | 2 | 0 | 678 | 153 | 150 | 102 | 15 | 258 |
| 3 | 3 | 1 | 323 | 191 | 0 | 0 | 191 | 29 | 59 | 18 | 23 | 62 |
| | | | 8114 | 6739 | 39 | 11 | 6689 | 798 | 2885 | 786 | 359 | 1861 |

Cuadro de elaboración propia

El resumen, por tanto, quedó:

| | |
|---|---|
| Censo electoral: | 8.114 |
| Número de votantes: | 6.739 |
| Votos en blanco: | 11 |
| Votos nulos: | 39 |
| Votos válidos: | 6.689 |

Consiguiendo cada candidatura el siguiente número de votos:

| | |
|---|---|
| Partido Comunista de España: | 2.885 |
| Unión de Centro Democrático: | 1.861 |
| Coalición Democrática: | 798 |
| Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz: | 786 |
| Partido Socialista Obrero Español: | 359 |

El nivel de abstención fue elevado, el más alto de las cuatro convocatorias electorales, pues en las Elecciones Generales habían sido de 639 votantes, en la cita para ratificar la Constitución en diciembre 1978 fueron 1.194 votantes los que se abstuvieron, en marzo de 1979 los abstencionistas fueron 1.186, para alcanzar la cifra más alta de abstención en estas municipales de 1979 con 1.375 personas que no ejercieron su derecho al voto, quizás en gran parte influidos por el cansancio que provocaba en la población la participación de nuevo en otros comicios en menos de cinco meses o bien porque no les atraía los programas y promesas de los distintos partidos y sus candidatos, no identificándose con ninguno de ellos, o tal vez simplemente porque pasaban de la política y otros, por la imposibilidad física de ejercerlo.

Una vez realizado el recuento de votos y conocido el número obtenido por cada Partido, había que aplicar la denominada Ley D´Hont para el reparto de los 17 escaños concejiles que al municipio correspondían:

| ESCAÑO | CD | PSA-PA | PCE | PSOE | UCD |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 798 | 786 | 2885 | 359 | 1861 |
| 2 | 399 | 393 | 1441 | 180 | 931 |
| 3 | 266 | 262 | 962 | 120 | 620 |
| 4 | 200 | 197 | 721 | 90 | 465 |
| 5 | 160 | 157 | 577 | 72 | 372 |
| 6 | 133 | 131 | 481 | 60 | 310 |
| 7 | 114 | 112 | 412 | 51 | 268 |
| 8 | 100 | 98 | 361 | 45 | 233 |
| 9 | 89 | 87 | 321 | 40 | 207 |
| 10 | 80 | 79 | 289 | 36 | 186 |
| 11 | 73 | 71 | 262 | 33 | 169 |
| 12 | 67 | 66 | 240 | 30 | 155 |
| 13 | 61 | 60 | 222 | 28 | 143 |
| 14 | 57 | 56 | 206 | 26 | 133 |
| 15 | 53 | 52 | 192 | 24 | 124 |
| 16 | 50 | 49 | 180 | 22 | 116 |
| 17 | 47 | 46 | 170 | 21 | 109 |

Cuadro de elaboración propia

Realizado este método de promedio mayor para la asignación de escaños, se procedió a asignar los mismos a los partidos y candidatos, según el orden en su lista de la forma siguiente*:*

| ESCAÑO | VOTOS ASIGNADOS | PARTIDO | CANDIDATO ELECTO |
|---|---|---|---|
| 1 | 2886 | PCE | Manuel Bustos Lozano |
| 2 | 1861 | UCD | José Mª Domínguez Ortiz |
| 3 | 1443 | PCE | Isidoro Nuñez González |
| 4 | 962 | PCE | Miguel Aguilar Podadera |
| 5 | 931 | UCD | Dolores Borreguero Santos |
| 6 | 798 | CD | Ricardo Sánchez Gavira |
| 7 | 786 | PSA-PA | Enrique Arias Rodriguez |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | 721 | PCE | Ramón León Gavira |
| 9 | 620 | UCD | José Manuel López Pérez |
| 10 | 577 | PCE | Antonio Domínguez Mateos |
| 11 | 481 | PCE | Agustín Sánchez Ortega |
| 12 | 465 | UCD | Antonio Madroñal Sánchez |
| 13 | 412 | PCE | Juan José López Ortiz |
| 14 | 399 | CD | José Carrión Cruz |
| 15 | 393 | PSA-PA | Andrés Morales Guillén |
| 16 | 372 | UCD | José M. Navarro Ortega |
| 17 | 361 | PCE | Juan Cruz Jiménez |

Cuadro de elaboración propia

Estos resultados mostraron una transformación de preferencias, y cómo barómetro de la opinión pública reflejaron el cambio que se estaba produciendo en la mentalidad de la mayoría de la población mayrenera, el PCE había obtenido 8 concejales, UCD 5, y tanto CD y PSA-PA 2, y el PSOE a pesar de los votos conseguidos 359, el haber superado la barrera del 5%, así como el listón electoral mínimo para obtener escaño de 337 votos, no lo consiguió por una diferencia de dos votos con el último asignado al PCE por 361 votos. Quedaba, por tanto, configurado el nuevo Ayuntamiento y el primer Consistorio de la Democracia.

**La instauración de un Ayuntamiento democrático**

La mañana del 19 de abril de 1979 tiene lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la constitución del nuevo Ayuntamiento. Un acto realmente cordial y democrático, una vez proclamados los concejales electos por la unta Electoral de Zona y entregadas las credenciales de todos y cada unos de los ediles elegidos y presentes en este acto, se constituyó una mesa de edad, integrada por el edil de más edad, Manuel Bustos Lozano, cabeza de lista del PCE que será su presidente, y el concejal de menos edad Antonio Mateos Domínguez, número 5 también en la candidatura del PCE, en todo ello actuando como secretario de la Corporación. Dicha mesa, fue la encargada de dirigir la elección de Alcalde. La votación se realizó de manera oral y pública, no votándose a un candidato concreto, sino al partido o coalición con representación municipal, efectuada la misma, el resultado fue el siguiente: Partido Comunista de España 8 votos, Unión de Centro Democrático 5 votos, Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz 2 votos y dos ediles manifestaron que sus votos eran en blanco. Con este escrutinio ninguno de las candidaturas obtuvo la mayoría absoluta de los concejales, por lo que de

acuerdo en lo dispuesto en las normas reguladoras de las elecciones locales fue proclamado Alcalde el primero de la lista que había obtenido mayor número de votos en los comicios del día, recayendo dicha proclamación en Manuel Bustos lozano, que encabezaba la lista del Partido Comunista de España, el cual a su vez en esta sesión era presidente de la mesa de edad, por lo que es sustituido por el conceal de UCD Antonio Madroñal Sánchez. Constituida de nuevo la mesa de edad, esta proclama como Alcalde a Manuel Bustos Lozano, aceptando en este acto el cargo para el que ha sido elegido, y prestando de inmediato el juramento legalmente previsto y entregándosele por el presidente de la mesa de edad la vara como símbolo de autoridad y de su alcaldía tomó posesión de la misma. Tras ello se pasó a conformar la necesaria Comisión Municipal Permanente, y que debería estar compuesta por seis miembros además del Alcalde, y ellos en proporción del número obtenidos, así que distribuidos por partidos fue de: PCE, 3; UCD, 2 y CD, 1. Siendo el PSA-PA el único partido sin voz, ni voto en la Comisión Municipal Permanente, por lo que definitivamente quedó constituida de la forma siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Manuel Bustos Lozano | PCE | Alcalde-Presidente |
| Isidoro Núñez González | PCE | 1er Teniente de Alcalde |
| Antonio Mateos Domínguez | PCE | 2º Teniente de Alcalde |
| José María Domínguez Ortiz | UCD | 3er Teniente de Alcalde |
| Miguel Aguilar Podadera | PCE | 4º Teniente de Alcalde |
| Dolores Borreguero de los Santos | UCD | 5ª Teniente de Alcalde |
| Ricardo Sánchez Gavira | CD | 6º Teniente de Alcalde |

Aquella sesión constitutiva del primer Ayuntamiento democrático, finalizó con un afectuoso saludo que el nuevo Alcalde dirigió a sus compañeros de Corporación, como agradecimiento al pueblo de su designación, "prometiendo poner su esfuerzo y celo para con la colaboración de todos realizar una fructífera labor en beneficio de este pueblo".

El régimen de la celebración de las sesiones tanto de los Plenos como de la Comisión Permanente quedó establecida en la sesión plenaria del 4 de mayo de 1979, donde se aprobó que los Plenos celebrasen sus sesiones los últimos viernes de cada mes, mientras que la Comisión Municipal Permanente las celebrarían todos los viernes del año. En este mismo Pleno se procede a la formación de las Comisiones Informativas, así como a designar los representantes de la Corporación en los órganos colegiados; conociéndose también una resolución de la alcaldía en materia de su sustitución por razón de ausencia o enfermedad, y que serían los concejales por el orden de sus tenencias de alcaldía, según la prelación en la Comisión Municipal Permanente.

Las Delegaciones de la Comisiones Informativas quedaron establecidas de la manera siguiente

| CONCEJAL/PARTIDO | DELEGACIÓN |
|---|---|
| Antonio Madroñal Sánchez (UCD) | Policia Municipal Y Tráfico |
| Isidoro Nuñez González (PCE) | Urbanismo |
| Antonio Mateos Domínguez | Hacienda Y Régimen Interior |
| Enrique Arias Rodriguez (PSA-PA) | Obras |
| Ramón León Gavira (PCE) | Educación |
| Andrés Morales Guillén (PSA-PA) | Cultura |
| Juan Cruz Iménez (PCE) | Juventud Y Deportes |
| Dolores Borreguero Santos (UCD) | Recogida De Basuras Y Limpieza |
| Jose Manuel López Pérez (UCD) | Abastecimiento |
| José M. Navarro Ortega (UCD) | Beneficencia Y Cementerio |
| Juan José López Ortiz (PCE) | Paro Y Relaciones Sindicatos |
| José María Domiguez Ortiz (UCD) | Feria, Festejos Y Turismo |
| Ricardo Sánchez Gavira (CD) | Patrimonio |
| Miguel Aguilar Podadera (PCE) | Parque, Ardines Y Medio Ambiente |
| Jose Carrión Cruz (CD) | Agua Potable |
| Agustin Sánchez Ortega (PCE) | Sanidad |

Dichos nombramientos no estuvieron exentos de polémicas, pues el representante de UCD hizo ver como no se había tenido en cuenta la profesionalidad de las personas para el nombramiento de las distintas Delegaciones, por lo que mostraba su protesta, respondiéndole el Sr. Alcalde que lo había pretendido hacer, ya que estos nombramientos eran una facultad suya, lo más democráticamente posible y que ello no era impedimento para que los Delegados aceptasen la colaboración de otros concejales en las resoluciones de los asuntos. Abundando en dicho tema el designado Delegado de Educación manifiesta "que había habido partidismo en los nombramientos porque nuestros cargos son políticos y que él comprendía que la Sra. Borreguero de los Santos, Concejal por UCD, que hasta ahora había sido Delegada de Enseñanza, por su profesión de Maestra Nacional, estaba más capacitada para el cargo, pero que ellos venían con afán de aprender y trabajar al máximo y con espíritu de defensa de Mayrena, existiendo la posibilidad de que si no lo hieran bien, la Alcaldía podía remover los cargos a su voluntad y cuando quisiera". En su turno de réplica el portavoz de UCD, Sr. Navarro Ortega, insiste en que no se le ha dado opción a su partido en el tema de las Delegaciones.

Este fue el Ayuntamiento surgido en Mayrena tras las elecciones locales de 1979, una corporación de gobierno encabezada por un alcalde comunista, un consistorio democrático compuesto por ideologías diversas: comunistas, centristas, conservadores y andalucistas, que cumplieron el sueño de generaciones anteriores, materializando lo que hasta por entonces parecía imposible y es que personas, políticos de diferente naturaleza ideológica conformaran una Corporación unida para trabajar por Mayrena.

Aunque es cierto que durante los cuatro años de mandato se vivirán desavenencias y tensiones entre los diversos partidos y una grave crisis afectará al Partido de gobierno, como en líneas posteriores reseñaremos, lo que realmente se debe resaltar, como historiador e investigador local, es que la democracia en nuestro pueblo incitó al dialogo y a la lucha democrática sin violencia, algo que parecía casi imposible se consiguió gracias a la reversión de la soberanía al pueblo y al compromiso de una clase política caracterizada por el respeto democrático, ya que todos comprendían que el ámbito donde habría de desarrollarse la política municipal necesitaba este cambio.

En relación a ello, los sentimientos democráticos estarán presentes, como hemos podido comprobar, en la actitud de todos los ciudadanos y máxime en los candidatos de las diferentes fuerzas políticas pues todos ellos respetaron los resultados tras el plebiscito, ya que esa había sido la voluntad del pueblo. Y con ese talante se fueron tomando los principales acuerdos para la gobernabilidad del pueblo, así como los de temas supramunicipales, el 25 de mayo se acuerda que la Corporación se pronuncie públicamente a favor de la iniciativa por conseguir la autonomía para Andalucía[5] o culturales como la moción presentada por el concejal andalucista Andrés Morales Guillén para que se declarasen monumentos histórico-artístico el Castillo, la Casa Palacio y los Molinos del Campo o la del concejal de UCD José Mª Domínguez Ortiz para que el Ayuntamiento vuelva a ser el organizador del Festival de Cante Jondo "Antonio Mairena", así como el solicitar por parte del PSA-PA de un Pleno Extraordinario como homenaje a Blas Infante el día 10 de agosto, aniversario de su muerte y el importante acuerdo de adquirir un nuevo recinto ferial con un parque municipal anexo. Uno de los acuerdos más notables, pero que se aprobó sin trauma alguno y sin herir sensibilidades, a pesar de su posible impacto político, fue la moción presentada por el concejal del PCE Miguel Aguilar Podadera[6], Delegado de Parque y Jardines en el Pleno del día 3 de agosto para el cambio de la denominación de varias calles y que las mismas fuesen rotuladas con el nombre tradicional por el que siempre se habían conocidos. El cambio de nomenclátor quedó aprobado por unanimidad y de esta manera:

[5] Solicitado por el Ayuntamiento de El Viso del Alcor, el Sindicato Andaluz de Trabajadores, Manuel José Morales López en representación del PSA-PA y de Eusebio M. Pérez Puerto. AMMA, Actas Capitulares, Lib. 1241.
[6] AMMA, Actas Capitulares, Lib. 1241.

| DENOMINACIÓN ANTERIOR | DENOMINACIÓN APROBADA |
|---|---|
| Plaza De Calvo Sotelo | Plaza De Las Flores |
| Capitán Cortés | Trianilla |
| General Sanjurjo | Arrabal |
| General Mola | Nueva |
| Generalísimo Franco | Gandul |
| José Antonio Primo De Rivera | Ancha |
| Ruiz De Alda | Real |
| Capitán Barón | Caldecabra |
| Carrero Blanco Y General Aranda | Camino De Alconchel |
| General Moscardó | Benardo |
| Avenida Queipo De Llano | Avenida De Andalucía |
| García Morato | Trabajo |

## Conclusiones

El retraso de las elecciones municipales y de la definitiva constitución de los Ayuntamientos democráticos implicó una falta de valoración de la importancia que tenía la celebración de estos comicios en la democracia, porque la política no solo se realiza en el Parlamento, ya que es en el municipio y en los Ayuntamientos donde se llevan a cabo las medidas más necesarias para la población, o al menos aquellas que les afectan directamente, además de hacer también política.

De igual modo, quedó patente la importancia de la campaña electoral en un proceso de tal envergadura y cómo en el ámbito local, al ser el espacio más cercano al ciudadano se intenta por parte de las fuerzas políticas realizar todo tipo de actividades para llamar la atención de los votantes. La campaña electoral es el período de tiempo donde la democracia está más latente y dónde se desarrolla en plenitud, pues los distintos partidos exponen sus compromisos y proposiciones a una población que espera que sus problemas más inmediatos sean resueltos.

Debido a todo ello como conclusión cabe afirmar que un reto importante al que tuvieron que hacer frente aquella élite política fue el transformar las bases políticas del ámbito local para poder llegar a convocar las necesitadas elecciones locales, fundamentalmente porque también los municipios jugaron un papel decisivo para la consolidación democrática en nuestro país.

Las elecciones municipales de 1979 se vieron contagiadas por las elecciones generales de marzo de 1979, por lo que actuaron como «barómetro» de la opinión y del sentir hacia temas que se escapaban de la esfera municipal, funcionado como un juicio valorativo de la actuación del gobierno nacional.

Se debe afirmar que las elecciones locales además de acercar las instituciones locales a los ciudadanos, las primeras elecciones municipales y de contribuir a la ya dicha consolidación de la democracia fue el hecho de facilitar el acceso de personas y fuerzas políticas no vinculadas al régimen anterior a puestos de responsabilidad; dando lugar a una casi total renovación de la clase política municipal, acabando con la organización local del régimen franquista.

En conclusión los comicios locales del 3 de abril de 1979 en Mayrena del Alcor y en todos los municipios españoles consolidaron la libertad y los derechos de los ciudadanos, al permitir que se eligiera democráticamente a los representantes de la Administración más próxima y cercana a la ciudadanía. Se puede afirmar que tras esto en España la democracia quedó fortalecida, ya no existían barreras legales que impidieran la libre expresión de ideas, pero en muchos municipios perviven todavía ciertos temores entre la ciudadanía a la libre expresión de pensamientos y posiciones políticas y culturales.

Aunque muchos historiadores afirman que la Transición española no fue modélica, tampoco fue un fracaso, como desde muchos sectores actualmente se pretende hacer ver. Con sus luces y con sus sombras, la democracia llegó al pueblo y aunque fuera tarde, en los municipios la ciudadanía pudo votar en libertad a sus representantes políticos más cercanos, este hecho sin duda es el que se debe reivindicar hoy día lejos de cualquier posicionamiento político. Comenzaba una nueva etapa para el municipalismo en Mayrena del Alcor.

# EVOLUCIÓN ELECTORAL DE MAIRENA DEL ALCOR EN DEMOCRACIA (1978-2018)

José Manuel NAVARRO DOMÍNGUEZ

RESUMEN

Este trabajo analiza la llegada de la democracia al ayuntamiento de Mairena del Alcor, una pequeña ciudad de una región rural de Andalucía, y su evolución electoral entre las primeras elecciones democráticas, en 1978, y las más recientes, en 2018. Analizaremos los resultados de cada elección, la evolución de los diferentes partidos políticos y el contexto económico y social en el que todo tiene lugar. Además, estudiaremos la interacción entre las diferentes variables de la política local que explica la evolución independiente de la política nacional o regional. Esta investigación se basa en informes electorales oficiales, actas capitulares del ayuntamiento e información de la prensa nacional y local.

PALABRAS CLAVE: democracia, elecciones municipales, elecciones nacionales, Mairena del Alcor, participación electoral, partido político, Transición Democrática.

ABSTRACT

This paper analyzes the arrival of the democracy to the municipality of Mairena del Alcor, a little town in a rural area in Andalucía, and its electoral evolution between the first democratic elections, in 1978, and the most recent ones, in 2018. We will analyze the results of each election, the evolution of the different political parties and the social and economic context in which all this took place. Additionally, we will study the interaction between the different variables in local politics that explains its independent evolution from national or regional politics. This research is based on official electoral reports, town council minutes and national and local press information.

KEYWORDS: democracy, local elections, national elections, Mairena del Alcor, electoral participation, political party, Spanish Democratic Transition.

Tras la larga experiencia de la dictadura, el retorno a la vida democrática devolvió a los ciudadanos el protagonismo de la actividad política. Si la Constitución estableció en 1978 las bases del sistema democrático en el país, las elecciones municipales de 1979 removieron las estructuras locales franquistas y entregaron a los vecinos el poder de decisión sobre los asuntos públicos en su ámbito político más cercano[1]. La evolución política de la localidad, manifestada en los resultados electorales, constituye un elemento de primera magnitud para el análisis de la dinámica política del sistema democrático. A lo largo de los cuarenta años de elecciones libres, la evolución del sentido del voto vecinal a las diferentes formaciones políticas constituye un fiel reflejo del pulso de la gestión desarrollada por los dirigentes y las alternativas planteadas desde la oposición[2]. La vida política local en Mairena del Alcor ha evolucionado con líneas independientes del modelo nacional o autonómico, mostrando la importancia que tienen en la consecución del apoyo electoral de los vecinos, la personalidad de los dirigentes y equipos de gobierno[3], la gestión directa de los asuntos públicos y la capacidad de movilización social con redes de militantes y simpatizantes.

## El inicio de la andadura democrática

A fines de los setenta Mairena afrontó el reto de desarrollar el modelo democrático con un alcalde franquista, Agustín Jiménez Jiménez-Vallejo, con larga trayectoria al frente del consistorio mairenero, desde que en 1959 lo designase el Gobernador Civil de Sevilla. De fuerte carácter conservador, se mostró abiertamente contrario a la Constitución, que consideraba negativa para España[4], y rechazó vincularse a ningún partido político una vez aprobada. El panorama económico tampoco resultaba nada favorable, con un alto índice de paro, un sector agrícola en plena transformación, una deficitaria estructura industrial, amparada en la transformación agrícola (aceituna, productos hortícolas y cereal), la mecánica y la construcción, y un débil sector servicios que no lograba alcanzar el nivel que su potencial hubiese posibilitado debido a la crisis económica[5].

[1] PONCE ALBERCA, Julio (coord.). *Municipios y Libertad. Los ayuntamientos democráticos sevillanos.* Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2003, MELLADO, Juan de Dios (ed.). *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2003 y PORTO VÁZQUEZ, Fernando y SAMPEDRO GALLEGO, Rosario. *Los nuevos representantes locales*. Madrid: FEMP, 1991, pp. 14-20.

[2] PALLARÉS, Francesc, RIBA, Clara y FRAILE, Marta. "Variables socioestructurales y comportamiento electoral en las elecciones generales españolas. Una perspectiva evolutiva 1979-2000". *Revista de Estudios Políticos*, 2007, n. 135, pp. 109-158.
GARCÍA-GUERETA RODRÍGUEZ, Elena. *Las Elecciones Generales en España. 1977-2016*. Madrid: Ministerio del Interior, 2017.

[3] JUSTEL, M. "El líder como factor de decisión y explicación de voto". *Working Papers*, 1995, n. 51.

[4] *El Periódico de Mairena*, n. 25, noviembre 2009.

[5] NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel. "Estudio sobre el paisaje agrario de Mairena del Alcor" en *Jornadas de Geografía*, Departamento de Geografía, Universidad de Sevilla, 1987.

Las diferentes agrupaciones políticas surgidas a raíz de la ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política, y el decreto-ley de 8 de febrero de 1977 que la modificaba, no contaban con estructuras organizativas formales en la localidad. El único partido con sede permanente en 1977 en Mairena era el PCE[6]. Con una larga trayectoria organizativa en la clandestinidad, mantenía una estructura básica en la sede de CCOO, como local de reuniones, donde congregar a militantes y realizar actividad política. Contaba con fuentes de financiación autónomas con cuotas e ingresos por rifas y organizó rápidamente una caseta informal en la feria. Todo ello suponía una buena muestra de su mayor nivel de organización, con una militancia con mayor disciplina y conciencia de partido. Las restantes agrupaciones apenas reunían algún grupo de militantes, en sedes temporales ubicadas en casas prestadas por alguno de los líderes, sin contar con estructuras organizativas o redes de movilización social asentadas[7]. El sistema electoral diseñado en la Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Locales, y posteriormente en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, basado en listas cerradas y asignación de concejales mediante el método D'Hont, favorecía a las grandes agrupaciones políticas, la selección de fuerzas y la reducción de la diversidad de formaciones, forzando a las pequeñas agrupaciones electorales y partidos minoritarios a integrarse en los grandes partidos[8]. No resulta pues extraño que en Mairena fueran las grandes formaciones políticas nacionales las que lograran hacerse con la mayoría de los votos en las primeras elecciones generales.

**Elecciones generales de 1977 y 1979**

| | 1977 | | 1979 | |
|---|---|---|---|---|
| **Partidos** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** |
| UCD | 1.751 | 27,6 | 1.601 | 23,3 |
| PCE | 1.577 | 24,9 | 2.110 | 30,7 |
| PSOE | 1.310 | 20,6 | 868 | 12,6 |
| CD-AP | 1.010 | 15,9 | 916 | 13,3 |
| PSA-PA (US) | 457 | 7,2 | 1.254 | 18,2 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 1166, 1977 y 1979.

[6] SORIA MEDINA, Enrique. *Sevilla. Elecciones 1936 y 1977.* Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1978 y TREGLIA, Emanuele. "El PCE y el movimiento comunista internacional (1969-1977)". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2015, v. 37, pp. 225-255.

[7] Entrevista a José Antonio Rodríguez Ríos, Atalaya Informativa, Radio Mairena, septiembre 1992.

[8] VILLA GARCÍA, Roberto. *España en las urnas: una historia electoral (1810-2015).* Madrid: La Catarata, 2016 y HERNÁNDEZ LAFUENTE, Adolfo y LAIZ CASTRO, Consuelo. *Atlas de elecciones y partidos políticos en España (1977-2016).* Madrid: Síntesis, 2017.

El panorama electoral de Mairena del Alcor tras las elecciones aparece claramente orientado a la izquierda, que reunía el 53,8% de los votos, dominada por dos grandes partidos: el PCE con el 24,8% de los votos, seguido muy de cerca por el PSOE con el 20,6%. Esto parece indicar que ambas agrupaciones políticas podrían atraer casi por igual el apoyo del electorado de izquierdas en la localidad. Las restantes formaciones de izquierdas, como Alianza Socialista Democrática (ASDCI), Agrupación Electoral de los Trabajadores (AET) y Frente Democrático de Izquierdas (FDI), apenas lograron el 1,6% de los votos. Por su parte, el Partido Socialista Andaluz (PSA) se presentó en la coalición Unidad Socialista, encabezada por el Partido Socialista Popular de Enrique Tierno y consiguió el 7,2% de los votos, convirtiéndose en el representante del andalucismo, pues el Movimiento Socialista Andaluz (MSA), al igual que ocurriera en el resto de Andalucía, apenas logró una representación anecdótica con el 0,25% de los votos[9].

La posición política de centro aparece claramente dominada por Unión de Centro Democrático (UCD) con el 27,6% de los votos, el partido más votado en la localidad. El tirón electoral del presidente Suárez y la identificación de buena parte de los sectores conservadores de la sociedad local con sus ideales moderados, atrajeron el voto de quienes mantenían posiciones de centro y derecha, marginando a otras agrupaciones centristas. La Federación de la Democracia Cristiana (FDC) de Joaquín Ruiz-Giménez obtuvo sólo el 1,5% de los votos y la Unión Regionalista Andaluza (URA), el 0,2%[10]. El voto de derechas aparece claramente dirigido hacia Alianza Popular (AP) la agrupación de asociaciones políticas conservadoras liderada por ex ministros del franquismo (conocidos como "los siete magníficos"). Consiguió el 15,9% de los votos, lo que demuestra la existencia de un electorado conservador de cierta importancia dispuesto a apoyar su apuesta política. Sin embargo, la Federación Democracia Cristiana apenas obtuvo el 1,5%. Similar fracaso cosechó la extrema derecha, fragmentada y sin apoyos sociales. Alianza Nacional, el partido de Blas Piñar, Falange, la Comunión Tradicionalista y Reforma Social Española (RSE), apenas sumaron un 1% de los votos, demostrando la escasa fuerza política del posfranquismo en la localidad. Las elecciones generales de marzo de 1979 mostraron una mayor basculación hacia la izquierda del voto de la población mairenera. El PCE, superando las expectativas de las anteriores elecciones, aumentó en más de 550 votos su apoyo electoral, y subió 5 puntos porcentuales, arrastrando a anteriores votantes del PSOE. UCD, relegada a segunda fuerza política, se mantenía como opción preferida por los grupos moderados y centristas, mientras las fuerzas de derechas, divididas y sin una estructura organizativa firme, no lograban atraer el voto de la población.

[9] RUIZ ROMERO Manuel. "La dialéctica andalucismo/socialismo en el contexto del sistema de partidos de la Transición. La emergencia nacionalista y la asunción estratégica de sus aportaciones por el PSOE (1977-1982)". *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2018, n. 17, pp. 81-102.

[10] Entrevista a José María Domínguez Ortiz, Atalaya Informativa, Radio Mairena, febrero 1992.

## Las dos legislaturas de Manuel Bustos

Con este panorama político, las primeras elecciones municipales de la democracia presagiaban una clara victoria de las fuerzas de izquierdas en Mairena. Ya en la campaña, PSA, PSOE y PCE anunciaron que pactarían o gobernarían juntos en aquellos ayuntamientos en los que pudiesen evitar un gobierno de UCD, formación a la que acusaban de ser continuadora del franquismo[11].

**Elecciones municipales de 1979**

| Partidos | Concejales | Votos | % |
|---|---|---|---|
| PCE | 8 | 2.885 | 43,1 |
| UCD | 5 | 1.861 | 27,8 |
| CD | 2 | 798 | 11,9 |
| PSA | 2 | 786 | 11,7 |
| PSOE | 0 | 359 | 5,4 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 1166, 1979.

La tendencia marcada en las dos elecciones generales anteriores se vio confirmada cuando PCE, PSA y PSOE obtuvieron el 60,3% de los votos. El ascenso del PCE se acentuó en las municipales, logrando concentrar el voto de la izquierda a costa del PSOE y el PSA. El PCE estaba cosechando el fruto de su larga labor de oposición durante la dictadura especialmente importante en la década de los setenta, con el apoyo del sindicato CCOO, muy extendido en el sector de la construcción. El líder local del PCE, Manuel Bustos Lozano, logró atraer a numerosos electores que habían votado al PSOE a nivel nacional, y optaron por la candidatura comunista a nivel local, duplicando su base electoral en apenas dos años, convirtiéndose en el primer alcalde electo de la democracia[12].

Por el contrario, la candidatura presentada por el PSOE apenas tuvo atractivo, logro convencer únicamente a la mitad de los votantes que apenas un mes antes habían apoyado al partido en las elecciones generales, quedando sin representación en la corporación municipal. En el otro extremo del espectro político, la debilidad estructural y organizativa de los grupos de pensamiento político

[11] *El País*, 6 abril 1979.
[12] PONCE ALBERCA, Julio. "Elites locales y liderazgo político: Los alcaldes en Sevilla y su provincia (1979-2003)" en *VII Congreso Español de Ciencia política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno*. Madrid: AECPA, 2005.

conservador, dificultaron la actuación electoral de la derecha en Mairena, lo que llevó a sus potenciales votantes a apoyar la candidatura de centro. UCD y CD, reuniendo en conjunto el 39,7% de los votos, representaban el voto moderado y conservador de la localidad respectivamente.

El primer signo de los nuevos aires democráticos fue el cambio del callejero, desapareciendo la nomenclatura de época franquista. La plaza mayor se nombró de las Flores (y no de la Constitución como en un principio se propuso), se sustituyeron los nombres de militares y políticos por los nombres tradicionales, algunos de ellos ya registrados en el s. XVII, y se eligió para nuevas calles nombres de destacados personajes del mundo de la cultura y las artes como Lorca, Ortega y Gasset, Machado o Picasso[13]. La nueva corporación abordó la reforma del deficitario sistema de abastecimiento de agua, llegando a usar camiones de reparto[14], y planteando la conexión a la red de abastecimiento del Huesna[15]. Se mejoró el sistema de alcantarillado, se estudió la planificación sanitaria en los Alcores y se abordó la compra del castillo y la colección arqueológica de Jorge Bonsor[16].

Manuel Bustos tuvo serias diferencias con el comité local del PCA, sobre la independencia de la corporación municipal respecto al partido, especialmente en el diseño del presupuesto municipal y la dirección política, que le llevaron finalmente a darse de baja en el partido tras 47 años de militancia[17]. En aplicación de la Ley de Elecciones de Corporaciones Locales de 17 julio 1978, al perder la militancia del partido por el que se presentó, perdía su condición de cargo electo, por lo que debía dejar la alcaldía. Al despedirse de la corporación en junio de 1980 señaló que colocaba los intereses del pueblo por encima de los del partido, advirtiendo, proféticamente, que un partido político sin respaldo popular no podía gobernar. Tanto el PSA como UCD le instaron a continuar, y un numeroso grupo de vecinos se movilizó con pancartas, manifestación y la recogida de 3.000 firmas apoyándole[18].

Manuel Bustos nombró como sustituto a Andrés Morales Guillen, quien renunció inmediatamente, y pasó a ejercer como alcalde accidental José María Domínguez Ortiz (UCD). En aplicación de la ley electoral fue proclamado alcalde comunista Isidoro Núñez González[19], siguiente en la lista que obtuvo mayor

[13] Archivo Municipal de Mairena del Alcor (en adelante, AMMA), Gobierno, Lib. 1341, 3 agosto y 29 noviembre 1979 y Leg. 1099, 9 abril 1980.
[14] *Diario 16*, 5 septiembre 1985.
[15] *El Periódico de Mairena*, n. 1, diciembre 1995.
[16] NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel. "Colección Bonsor. Eterno proyecto de museo. Coordinación-descoordinación institucional en materia de patrimonio histórico" en *Las tribulaciones en la tutela del patrimonio paisajístico y urbano*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2001.
[17] *Diario 16*, 5 septiembre 1985.
[18] AMMA, Gobierno, Leg. 1099, 9 abril y 27 junio 1980.
[19] *El Periódico de Mairena*, n. 34, agosto 2010.

número de votos en las elecciones[20]. Entre sus realizaciones podemos destacar la construcción de viviendas de protección oficial y la organización del nuevo recinto ferial, promovido por el concejal de urbanismo José María Domínguez, que fue inaugurado en 1982[21].

## Elecciones de 1983

La consolidación de estructuras sociopolíticas, el aumento del número de militantes y la instalación de casetas en el real de la feria, contribuyeron al fortalecimiento de los partidos políticos, que comenzaron a dotarse de estructuras organizativas y adquirieron edificios que ejercieron como sedes permanentes[22]. Tras su salida del PCE, Manuel Bustos se incorporó a las listas del PSOE, obtuvo un escaño en las elecciones al Parlamento de Andalucía en 1982, siendo su primer presidente[23], y encabezó la lista socialista en las elecciones municipales de 1983, llevando como segundo a Antonio Casimiro Gavira Moreno. Consiguió mantener a sus votantes, obtuvo la mayoría absoluta con 3.608 votos (50%) y 9 concejales, pasando el PCA, dirigido por Antonio Mateos Domínguez, a ser la tercera fuerza política, con 1.167 votos (16,2%) y 3 concejales. En el centro y la derecha la situación era muy diferente. Las fuerzas de centro tradicionales desaparecieron, barridas con la debacle de UCD, y parte de los votantes se inclinaron por Alianza Popular. El partido logró aglutinar un cohesionado grupo local, pero su candidato, Miguel Arsuaga García, poco conocido en el mundo local, obtuvo poco apoyo. Los más moderados apoyaron a la agrupación GIM (Grupo Independiente de Maireneros), dirigida por el constructor José María Domínguez Ortiz, con orientación política centrista.

**Elecciones municipales de 1983**

| Partidos | Concejales | Votos | % |
|---|---|---|---|
| PSOE | 9 | 3.608 | 50 |
| AP-PDP | 3 | 1.501 | 20,8 |
| PCE | 3 | 1.167 | 16,2 |
| GIM | 2 | 935 | 13 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 1167, 1983.

[20] AMMA, Gobierno, Leg. 1099, 29 agosto 1980.
[21] NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel. *La feria de Mairena del Alcor. Mercado y fiesta (1750-1850)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1997.
[22] Entrevista a José Antonio Rodríguez Ríos, Atalaya Informativa, Radio Mairena, septiembre 1992.
[23] *Diario 16*, 5 junio 1982.

Manuel Bustos gobernó en solitario, con algunos pactos puntuales con IU[24], para sostener una política social expansiva que elevó el presupuesto y aumentó la deuda municipal. Entre sus realizaciones podemos señalar el proyecto de un área mancomunada con El Viso del Alcor en la Cebonera, de la que sólo se construyeron el instituto Los Alcores y el cuartel de la Guardia Civil. Pero esta política de obras públicas que elevó considerablemente la carga financiera del municipio, apenas logró mitigar el fuerte aumento del paro y llevó, en abril de 1985, a 6 concejales socialistas a dimitir de su puesto en el gobierno municipal, aunque conservaron su escaño[25]. Pese a ello mantuvo el apoyo de la población al PSOE, plasmada en la victoria de la formación en las elecciones celebradas hasta 1986[26].

**Elecciones celebradas entre 1979 y 1986**

| | Generales 1982 | | Andaluzas 1982 | | Andaluzas 1986 | | Generales 1986 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** |
| PSOE | 3.643 | 49,9 | 2.877 | 42,8 | 3.397 | 43,7 | 4.227 | 54,5 |
| UCD-CDS | 326 | 4,5 | 573 | 8,6 | 142 | 1,8 | 255 | 3,3 |
| CD-AP-PP | 2.009 | 27,6 | 1.644 | 24,5 | 1.723 | 22,2 | 1.729 | 22,3 |
| PCE-IU | 899 | 12,3 | 1.062 | 15,8 | 1.673 | 21,5 | 948 | 12,2 |
| PSA-PA | 237 | 3,3 | 379 | 5,6 | 634 | 8,1 | 380 | 4,9 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Legs. 1167, 1982 - 1986.

## El avance del centro político

Las elecciones municipales, celebradas el 10 de junio de 1987, coincidieron con las primeras elecciones al Parlamento Europeo en las que participaban los españoles y pusieron de manifiesto la importancia de los líderes en las elecciones locales. Quienes antes de las elecciones daban como ganador al PSOE[27], vieron confirmados sus pronósticos al alzarse la formación socialista con casi el 40% de los votos en las europeas, pero sólo el 30% de los votos en las municipales. Una cuarta parte de quienes coincidían con ideas socialistas no apoyaron a Antonio Casimiro Gavira Moreno, candidato del PSOE a la alcaldía. Por el contrario, el

[24] *ABC de Sevilla*, 28 agosto 1986.
[25] *El Correo de Andalucía*, 20 abril 1985.
[26] SORIA MEDINA, Enrique. *Las elecciones de junio 1986 en Andalucía (generales y autonómicas).* Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
[27] *El Periódico de Mairena*, n. 40, marzo 2011.

constructor local José María Domínguez Ortiz, al frente de las listas del CDS, logró reunir casi un tercio del voto de los ciudadanos. Aunque en las europeas el CDS apenas consiguió el 15% de los votos, José María obtuvo el 30,7% como alcalde, atrayendo a buena parte de quienes votaron a AP en las europeas, pero no confiaron en la candidatura encabezada por Manuel Gutiérrez González. Además, le restó votos en el sector más conservador del electorado la presentación de la candidatura de Falange, presidida por José Bustos Jiménez, joven empresario y curiosamente, sobrino del primer alcalde comunista[28].

**Elecciones celebradas en 1987**

| | **Municipales** | | | **Europeas** | |
|---|---|---|---|---|---|
| Partidos | **Concejales** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** |
| CDS | 6 | 2.384 | 30,7 | 1.173 | 15,1 |
| PSOE | 5 | 2.335 | 30 | 2.909 | 39,3 |
| IU-CA | 3 | 1.305 | 16,8 | 1.117 | 14,3 |
| AP | 2 | 934 | 12 | 1.430 | 18,3 |
| PA | 1 | 409 | 5,2 | 636 | 8,1 |
| FE-JONS | 0 | 299 | 3,8 | | |
| PTE-UC | 0 | 125 | 1,6 | | |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 1165, 1987.

Las profundas diferencias entre PSOE y PCE, integrado desde 1986 en la formación Izquierda Unida, impidieron alcanzar un pacto de gobierno y conseguir la alcaldía y una gestión de izquierdas. Aprovechando estas disidencias en la izquierda, José María Domínguez logró un pacto con IU y PA, dirigido por Julián López Gómez, para dar estabilidad al gobierno municipal y distribuir el poder. En la oposición quedaron AP y PSOE con serias dificultades para colaborar entre ellos. El pacto con la fuerza centrista provocó tensiones en Izquierda Unida e Isidoro Núñez González renunció en julio de 1987, siendo sustituido por José Antonio Rodríguez Ríos. Entre sus logros podemos resaltar la construcción del primer pabellón cubierto, la conexión a la red de abastecimiento de agua de EMASESA, la supresión del vertedero de la Vega y la adquisición de la casa palacio a la familia Jiménez Jiménez, a cambio de urbanizar el terreno de la huerta Cantarito[29].

[28] Entrevista a José Bustos Jiménez, Atalaya Informativa, Radio Mairena, septiembre 1992.
[29] *El Periódico de Mairena*, n. 40, marzo 2011.

**Elecciones celebradas entre 1989 y 1990**

| | Generales 1989 | | Europeas 1989 | | Andaluzas 1990 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Partidos** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** |
| PSOE | 4.303 | 54,4 | 2.977 | 46,1 | 3.311 | 49,4 |
| AP-PP | 1.271 | 16,1 | 844 | 13,1 | 1.186 | 17,7 |
| PCE-IU | 987 | 12,5 | 766 | 11,8 | 932 | 13,9 |
| PSA-PA | 750 | 9,5 | 1.952 | 16,3 | 1.014 | 15,1 |
| UCD-CDS | 311 | 3,9 | 235 | 3,6 | 46 | 0,7 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 1167, 1989 y leg. 1164, 1990.

Durante el periodo se aprecia la continuidad del apoyo al PSOE en la localidad y la presencia de una importante base de ideología socialista, ganando las elecciones generales, andaluzas y europeas celebradas en la localidad desde 1982, con un número de votos que supondría la mayoría absoluta en las dos últimas elecciones generales, pero sin lograr ganar las elecciones municipales.

## El largo gobierno socialista

Este predominio electoral socialista llevó finalmente a la alcaldía a un PSOE renovado dirigido por Antonio Casimiro Gavira Moreno, cuando en 1991 logró la mayoría absoluta.

**Elecciones municipales de 1991**

| Partidos | Concejales | Votos | % |
|---|---|---|---|
| PSOE-A | 10 | 4.140 | 51,9 |
| PA | 3 | 1.473 | 18,5 |
| PP | 2 | 850 | 10,6 |
| IU-CA | 1 | 784 | 9,8 |
| FE-JONS | 1 | 546 | 6,8 |
| CDS | 0 | 179 | 2,2 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 2048, 1991.

Resultó una sorpresa el hundimiento de José María Domínguez Ortiz, que se presentó al frente del PA, tras la crisis del CDS a nivel nacional, considerado posible vencedor por algunas encuestas. Mayor sorpresa supuso la obtención de un escaño por José Bustos Jiménez, líder de Falange, cuyo éxito le llevó a convertirse en presidente provincial de la formación de extrema derecha[30]. El cómodo resultado, permitió a la corporación socialista un gobierno en solitario y la posibilidad de aplicar su programa electoral con el apoyo masivo de la población. Inauguraba un largo periodo de predominio político, con una mayoría renovada en sucesivas elecciones, que le permitió gobernar con mayoría absoluta en cuatro de las cinco legislaturas consecutivas en que ejerció la alcaldía, gobernando en la segunda (1995-1999), con 7 concejales y el apoyo de IU en momentos puntuales.

**Elecciones municipales de 1995, 1999, 2003 y 2007**

| | Municipales 1995 | | | Municipales 1999 | | | Municipales 2003 | | | Municipales 2007 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Partidos** | **Co.** | **Vot.** | **%** | **Co.** | **Vot.** | **%** | **Co.** | **Vot.** | **%** | **Co.** | **Vot.** | **%** |
| PSOE-A | 7 | 3.524 | 39,2 | 10 | 5.011 | 53,9 | 10 | 5.389 | 55,6 | 9 | 5.113 | 52.3 |
| PP | 3 | 1.828 | 20,3 | 3 | 1.657 | 17,7 | 3 | 1.639 | 16,9 | 3 | 1.864 | 19.1 |
| PA | 3 | 1.540 | 17,1 | 3 | 1.744 | 18,6 | 2 | 1.283 | 13,2 | 2 | 1.118 | 11.4 |
| IU-LV-CA | 3 | 1.448 | 16,1 | 1 | 939 | 10,1 | 2 | 1.377 | 14,2 | 3 | 1.540 | 15.8 |
| FE-JONS | 1 | 646 | 7,2 | | | | | | | | | |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 2050, 1995; Leg. 2624, 1999; Leg. 3228, 2003 y Leg. 3462, 2007.

Un predominio que no solo se manifestó en las elecciones municipales, sino también en las generales, autonómicas y europeas celebradas en este amplio periodo.

**Elecciones generales entre 1993 y 2008**

| | Generales 1993 | | Generales 1996 | | Generales 2000 | | Generales 2004 | | Generales 2008 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Partidos** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** |
| PSOE | 5.072 | 54,5 | 4.607 | 46,4 | 4.791 | 47,5 | 6.224 | 55,6 | 6.353 | 54,4 |
| PP | 2.423 | 26,1 | 3.256 | 32,8 | 3.626 | 36 | 3.258 | 29,1 | 3.595 | 30,7 |
| IU | 1.152 | 12,4 | 1.470 | 14,8 | 853 | 9,7 | 923 | 8,3 | 990 | 8,5 |
| PA | 345 | 3,7 | 519 | 5,2 | 619 | 6,1 | 557 | 4,9 | 475 | 4,1 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 2048, 1993; Leg. 2624, 1996; Leg. 3017, 2000 y 2004 y Leg. 4939, 2008.

[30] *ABC de Sevilla*, 5 marzo 1993.

**Elecciones andaluzas entre 1994 y 2008**

| | Andaluzas 1994 | | Andaluzas 1996 | | Andaluzas 2000 | | Andaluzas 2004 | | Andaluzas 2008 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Partidos** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** |
| PSOE | 3.557 | 40,7 | 4.428 | 44,2 | 4.947 | 49,1 | 6.171 | 55,3 | 6.353 | 54.4 |
| PP | 2.686 | 30,7 | 3.067 | 30,6 | 3.273 | 32,5 | 2.975 | 26,6 | 3.595 | 30.7 |
| IU | 1.745 | 19,9 | 1.529 | 15,3 | 849 | 8,4 | 976 | 8,7 | 990 | 8.5 |
| PA | 487 | 5,6 | 846 | 8,5 | 852 | 8,5 | 769 | 6,9 | 475 | 4.1 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 2050, 1994; Leg. 2624, 1996; 3017, 2000; Leg, 3750 , 2004 y Leg. 4939, 2008.

**Elecciones europeas entre 1994 y 2009**

| | Europeas 1994 | | Europeas 1999 | | Europeas 2004 | | Europeas 2009 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Partidos** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** |
| PSOE | 3.648 | 42,2 | 4.587 | 49,1 | 3.625 | 58,2 | 3.812 | 52 |
| PP | 2.680 | 31 | 2.623 | 28,1 | 1.862 | 29,9 | 2.503 | 34.1 |
| IU | 1.650 | 19,1 | 917 | 9,8 | 391 | 6,3 | 476 | 6.5 |
| PA | 439 | 5,1 | 1.101 | 11,8 | 275 | 4,4 | 155 | 2.1 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 2050, 1994; Leg. 2624, 1999; Leg, 3750, 2004 y Leg. 4939, 2009.

El PSOE basó su política en el desarrollo urbanístico, dotando al municipio de un amplio conjunto de edificios públicos, instalaciones deportivas y culturales, un elemento clave en una localidad que ha evolucionado hasta convertirse en una pequeña ciudad del área metropolitana de Sevilla. Entre estas operaciones de equipamiento urbanístico podemos señalar la rehabilitación de la Casa Palacio y el castillo de Luna; la edificación de numerosos centros públicos como la Residencia de mayores de Alconchel, la Villa del Conocimiento y las Artes, dos centros cívicos de barrio, el edificio del INEM y Juzgado de Paz, la construcción de una piscina cubierta, dos guarderías municipales, dos pabellones deportivos, dos parques (Tierno Galván y Norte), la construcción del CARE (Centro de Alta Resolución de Especialidades), la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), el polígono industrial de Gandul y la reformas de los colegios[31].

[31] NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel. "Evolución urbana de Mairena del Alcor en la segunda mitad del s. XX" en *II Jornadas de Historia de Mairena.* Mairena del Alcor: Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2015.

Las restantes fuerzas políticas intentaron ejercer una presión política desde la oposición, pero sin lograr constituir una alternativa de gobierno capaz de hacerse con la alcaldía. En el proceso fueron renovando las candidaturas a la alcaldía. El Partido Popular presentó a José Manuel Rojas Jiménez entre 1991 y 2003 y a Juan Antonio Galocha Peña entre 2003 y 2007[32]. Para las elecciones de 2011 se presentó como candidato Ricardo Sánchez Antúnez, hijo de Ricardo Sánchez Gavira, que fue concejal por Coalición Democrática en la primera corporación democrática. Izquierda Unida renovó su dirección en numerosas ocasiones. Si en 1991 el candidato fue José Antonio Rodríguez Ríos, en 1995 fue Antonio Rubio Morales, quien renunció en diciembre de 1996, sustituido por Pedro Eulogio Flores Hernández, quien fue a su vez sustituido por José García Navarro en abril de 2001 y en 2003 por Urbano Domínguez Romero. Por su parte, el Partido Andalucista presentó como candidato en 1991 a José María Domínguez Ortiz, en 1995 a Antonio Eugenio Alba Morales, en 1999 y 2003 a Samuel Sánchez Galocha y desde 2007 a María Antúnez González[33].

## El giro a la derecha

Durante los veinte años de gobierno socialista la villa y el marco territorial en el que se enclava habían cambiado, pasando de un pueblo agrario e industrial en expansión en el área rural sevillana a una pequeña ciudad terciariazada del área metropolitana de Sevilla. La superación de la cifra de 20.000 habitantes en 2009[34], llevó a la ampliación del número de concejales a 21, en cumplimiento de la legislación electoral. La crisis económica cambió el panorama en una villa que había basado buena parte de su impulso económico y su atractivo residencial en el sector urbanístico[35]. Numerosas empresas tuvieron dificultades y redujeron sus plantillas y algunas muy señaladas quebraron, el paro aumentó intensamente y los grupos medios vieron reducirse su nivel de vida y sus perspectivas de desarrollo. Todo ello influyó en el panorama electoral.

[32] *El Periódico de Mairena*, n. 5, marzo 2008.
[33] *El Periódico de Mairena*, n. 4, febrero 2008.
[34] NAVARRO DOMINGUEZ, José Manuel. "Evolución demográfica de Mairena del Alcor en democracia (1978-2018)" en *XVI Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla*. Sevilla: ASCIL, 2019.
[35] NAVARRO DOMINGUEZ, José Manuel. "Evolución urbana de Mairena del Alcor en la segunda mitad del s. XX", *op. cit*.

**Elecciones municipales de 2011**

En 2011 las encuestas previas realizadas tanto por los partidos como por algunos medios de comunicación, pronosticaban un empate en escaños entre PSOE y PP y ambas formaciones realizaron una intensa campaña para movilizar al electorado[36]. En las elecciones, que contaron con una participación relativamente alta (70,26%), el PP logró una cómoda victoria en los distritos del centro, barrios tradicionalmente conservadores, mientras PSOE e IU lograban la mayoría de sus votos en las barriadas periféricas.

**Elecciones municipales de 2011**

| Partidos | Concejales | Votos | % |
|---|---|---|---|
| PSOE | 8 | 4.447 | 39,1 |
| PP | 8 | 4.021 | 35,4 |
| IULV-CA | 3 | 1.647 | 14,5 |
| EP-And | 2 | 989 | 8,7 |
| PFyV | 0 | 67 | 0,6 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Legs. 4940-1, 2011.

El empate en número de concejales entre PSOE y PP, dejaba la llave de la alcaldía en manos de las fuerzas minoritarias. Las fuertes críticas contra la gestión del PSOE y la figura de su líder realizadas por todas las fuerzas políticas durante los últimos años de la legislatura y en la campaña electoral, abría un panorama de incertidumbre. María Antúnez González, líder del PA, clarificó su posición dando su apoyo al PP, aunque resultaba insuficiente para la mayoría absoluta. Esto dejó en manos de Izquierda Unida la decisión. Su ligero aumento en el número de votos le había otorgado la llave de la futura alcaldía.

Aunque a nivel regional se habían establecido pactos entre Izquierda Unida y el PSOE para constituir ayuntamientos de izquierdas, la asamblea local de IU dejó la decisión final a sus bases. En una tensa reunión, decidió mantener la exigencia de la dimisión de Antonio Casimiro Gavira como condición para pactar con el PSOE, a la que la formación socialista se negó. Con el apoyo de la asamblea, IU decidió conceder uno de sus tres votos, el mínimo necesario, a Ricardo Sánchez, y mantener los otros dos para su cabeza de lista: José Carlos Copete Sánchez. En un pleno celebrado en la Villa del Conocimiento y las Artes por encontrarse en obras el salón del edificio consistorial, Ricardo Sánchez resultó investido con sus 8 votos, 2 del PA y 1 de IU. Ante sus bases IU justificó su voto en la consecución de protagonismo en el Ayuntamiento pues, a cambio de la al-

[36] *El Periódico de Mairena*, n. 38, enero 2011.

caldía, IU pasó a controlar concejalías claves como urbanismo, PGOU, Servicios Sociales, Deportes, Cultura, Participación Ciudadana y la bolsa de empleo, para poner en marcha numerosos proyectos de corte social. Esto supuso un fuerte enfrentamiento con la dirección provincial, partidaria de un acuerdo con el PSOE, y la ruptura de la coalición de izquierdas a nivel local, separándose el PCA del conjunto de IU[37].

**Elecciones entre 2011 y 2014**

| | Generales 2011 | | Andaluzas 2012 | | Europeas 2014 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** | **Votos** | **%** |
| PP | 5.019 | 41 | 3.957 | 36 | 1.814 | 22.8 |
| PSOE | 4.753 | 38,8 | 4.577 | 41,6 | 3.110 | 39.2 |
| IULV-CA | 1.158 | 9,5 | 1.338 | 12,2 | 847 | 10.7 |
| UPyD | 601 | 4,9 | 355 | 3,2 | 596 | 7.5 |
| Podemos | | | | | 417 | 5.3 |
| PA | 358 | 2,9 | 498 | 4,5 | 360 | 4.5 |
| Ciudadanos | | | | | 68 | 0.9 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 4941, 2011; Leg. 2942, 2012 y Leg. 4943, 2014.

Las elecciones generales de 2011 ofrecieron un empate entre fuerzas, con un 48,8% de los votos para las fuerzas de derecha (PP) y moderadas que podríamos situar en el centro político (UPyD y PA), frente a un 48,26% en apoyo de las formaciones de izquierdas (PSOE e IU), marcando la diferencia el 2,94% disperso en pequeñas formaciones. Por el contrario, las elecciones europeas de 2014 mostraron un panorama político diferente, claramente inclinado a la izquierda, consiguiendo sumar PSOE, IU y Podemos una amplia mayoría (55,1%). La derecha (PP), las fuerzas centristas (UPyD, Ciudadanos y PA) obtuvieron el 35,72% y las fuerzas minoritarias, aunque tenían un porcentaje elevado de votos, eran insuficientes para cambiar las posiciones[38]. Finalmente, Antonio Casimiro Gavira dejó la política local para presentarse como candidato al Senado por la provincia de Sevilla[39], obteniendo el escaño en 2016[40]. El partido renovó sus cargos, dando paso a una nueva generación de políticos socialistas, encabezada por Rocío Sutil Domínguez, que no ha logrado reunir ni el volumen de voto ni los apoyos necesarios para conseguir la alcaldía.

[37] *El Periódico de Mairena*, n. 42, mayo 2011 y n. 43, junio 2011.
[38] *El Periódico de Mairena*, n. 47, diciembre 2011.
[39] *El Periódico de Mairena*, n. 93, marzo 2016.
[40] Archivo del Senado, Senadores, expediente 500/000146.

**Elecciones municipales de 2015**

En las elecciones municipales de 2015 el Partido Popular aumento su apoyo electoral. Tras diversos problemas en el recuento inicial, que provocaron datos erróneos que todavía persisten en algunos medios de comunicación, la Junta Electoral de Zona de Carmona, publicó los resultados definitivos, que otorgaban al Partido Popular 10 concejales. Con el apoyo explícito del único concejal andalucista, Ricardo Sánchez pudo obtener la mayoría absoluta sin necesitar renovar el pacto con IU, que buena parte de sus bases habían aceptado a regañadientes.

**Elecciones municipales de 2015**

| Partidos | Concejales | Votos | % |
|---|---|---|---|
| Partido Popular | 10 | 4.727 | 44,6 |
| PSOE | 8 | 4.193 | 39,6 |
| Izquierda Unida | 2 | 1.060 | 10 |
| Partido Andalucista | 1 | 620 | 5,8 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 5106, 2015.

El Partido Socialista mantuvo sus 8 concejales pese a una ligera pérdida de votos, mientras Izquierda Unida y Partido Andalucista, los grandes perdedores de la jornada, veían reducirse considerablemente su apoyo electoral. El PA perdió buena parte de su electorado, absorbido por la formación de derechas, hasta el punto de llevar a una profunda crisis a su sección local. Su incorporación a Andalucía por Si, tras la disolución del Partido Andalucista, no han cambiado la situación[41].

**Elecciones generales y andaluzas entre 2015 y 2018**

| | Andaluzas 2015 | | Generales 2015 | | Generales 2016 | | Andaluzas 2018 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Votos | % | votos | % | votos | % | votos | % |
| PSOE | 4.534 | 39,7 | 4.339 | 33,9 | 4.188 | 33,9 | 3.021 | 28,8 |
| PP | 2.728 | 23,9 | 3.483 | 27,2 | 3.757 | 30,5 | 2.253 | 21,5 |
| IU-UP-AA | 837 | 7,3 | 1.855 | 14,5 | 2.125 | 17,2 | 1.658 | 15,8 |
| PA-AxS | 330 | 2,9 | | | | | 231 | 2,2 |
| Podemos | 1.466 | 12,8 | | | | | | |
| Ciudadanos | 882 | 7,7 | 1.731 | 13,5 | 1.849 | 15 | 1.741 | 16,6 |
| Vox | 58 | 0,5 | 48 | 0,4 | 25 | 0,2 | 1.005 | 9,6 |

AMMA, Servicios, Elecciones, Leg. 5107, 2015; Leg 5179, 2015 y Secretaría, elecciones 2016 y 2018.

[41] *El Periódico de Mairena*, n. 116, junio 2018.

La evolución reciente de la orientación política del electorado mairenero, manifestada en las diversas elecciones celebradas, se dirige a una creciente polarización del voto, reduciéndose el de los grandes partidos tradicionales situados en posiciones más centradas y el aumento tanto en la derecha como en la izquierda de las posiciones más alejadas del centro político[42]. El PSOE, con Rocío Sutil Domínguez, ha mantenido una mayoría relativa por encima del 33% como partido más votado de la localidad, pero ha visto reducirse progresivamente su apoyo electoral, mientras en su izquierda, la formación electoral denominada sucesivamente Izquierda Unida, Unidos Podemos y Adelante Andalucía ha aumentado considerablemente el número de votantes. En las últimas elecciones, la izquierda, con PSOE y Adelante Andalucía, sumaron el 44,66% de los votos. Por otro lado, se aprecia un crecimiento del voto de derechas, manifestado en el apoyo al PP, que alcanzó en 2016 el 30%, y el aumento de otras fuerzas políticas como Ciudadanos y Vox, sumando el conjunto de las tres fuerzas políticas que actualmente apoyan el gobierno en la Junta de Andalucía el 47,7% de los votos.

Tras las elecciones andaluzas de 2018, Ricardo Sánchez Antúnez fue nombrado delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, cediendo la alcaldía a Juan Manuel López Domínguez[43]. La orientación tradicional de pacto de los andalucistas de María Antúnez González con el PP augura una continuidad de la alcaldía de derecha. Pero la crisis sufrida por la formación andalucista, la evolución de los grupos indecisos y el desarrollo de los acontecimientos a nivel nacional, podrían influir en el resultado de las próximas elecciones municipales.

[42] *El Periódico de Mairena*, n. 85, mayo 2015.
[43] *Diario de Sevilla*, 5 febrero 2019.

# TENDENCIAS POLÍTICAS DE LOS PUEBLOS SEVILLANOS: PERSISTENCIA, EVOLUCIÓN Y CAMBIO POLÍTICO

Clara Luisa ORTIZ CANALEJO

RESUMEN

Para comprender la evolución política de estos municipios hay que tener en cuenta la represión franquista y la transición democrática. Mi comunicación trata de un análisis exhaustivo e imparcial de todas las elecciones municipales habidas desde 1979 a 2015, y en ella planteo dos hipótesis causa-efecto de las primeras elecciones sobre pueblos especialmente reprimidos brutalmente, cuyos votos reflejaron o bien el temor ancestral a una futura represión y votaron mayoritariamente a UCD (Unión de Centro Democrático) o bien la reafirmación en sus ideales de izquierdas. Para finalizar, y en términos generales, la tendencia es de izquierdas aunque siempre haya excepciones.

PALABRAS CLAVE: Evolución, elecciones municipales, represión, votaciones, izquierdas, franquista.

ABSTRACT

To understand the political evolution of these municipalities, one must take into account the Franco´s repression and the democratic transition. My communication is about a thorough and impartial analysis of all municipal elections held from 1979 to 2015 and in it I raise two cause-effect hypotheses of de first elections on brutally suppressed peoples, whose votes reflected either the ancestral fear of a future repression and most of them voted UCD (Union Democratic Center) or the reaffirmation of their left ideals. To finish and in general terms the tendency is left although there are always excepptions.

KEYWORDS: Evolution, municipal elections, repression, voting, left ideals, Franco regime.

Como todos sabemos, este año toca elecciones municipales y está previsto que se realicen el domingo 26 de mayo. Hoy en día nos parece todo normal, cotidiano, pero si nos remontamos a 1979, la situación era muy diferente: todavía estaba muy reciente la muerte de Franco, la élite franquista se resistía a hacer la transición democrática, Juan Carlos I fue apodado "el Breve" por lo poco que iba a durar en su cargo, nadie daba un "duro" por su reinado…

Era, por un lado, las fuerzas franquistas leales al dictador, como Blas Piñar, ancladas en sus puestos y sin querer cambiar nada porque a ellos les iba bien con Franco. Por otro lado, los otros franquistas que veían la necesidad de tener un cambio político pacífico apoyándose en la figura del Rey, como Manuel Fraga Iribarne. Y por último, la oposición, compuesta por los nacionalistas vascos y catalanes, la izquierda con Santiago Carrillo, Felipe González Márquez, Alfonso Guerra, etc.

Frente a este panorama político, estaba una inmensa mayoría apolítica sin saber a quién votar y cómo votar, los medios de comunicación nos bombardeaban con multitud de anuncios de los partidos elegibles, pero además nos enseñaban a votar correctamente. Y a pesar de todo esto se sentía, se palpaba un miedo a votar, a que ocurriera algo, ese miedo ancestral inculcado a través de una violenta represión ejercida durante cuarenta años. Recuerdo a mis tíos-abuelos y a mis padres hablar sobre los posibles elegidos, pero todos coincidían en que era un momento muy delicado porque los ánimos estaban muy alterados, temían algún golpe militar y volver a sufrir todo el infierno pasado; y recuerdo especialmente que estaban muy orgullosos de ejercer este derecho.

En esta primera votación, el partido más votado fue la UCD (Unión de Centro Democrático) con 178.266 votos, un 28,60% del total; pero estaba muy seguido por el PSOE, con 165.061 votos y un 26,48%; en tercer lugar, el PCE (Partido Comunista de España), con 138.723 votos y un 22,26%; y, por último, el PSA (Partido Socialista de Andalucía), con 82.177 votos y un 13,18% del total. Estos fueron los partidos más destacados en estas elecciones de 1979 que se celebraron apenas sin incidencias de importancia en la provincia de Sevilla. Habiéndose hecho el escrutinio del 100,00%, se consiguieron 1.330 concejales; de un censo de 981.616 censados; los votos emitidos fueron 628.081, un 63,98% de participación; abstenciones, 353.535: no votaron el 36,01%; votos en blanco, 5, un 0,0005% y votos nulos, 4.806, con un 0,48%. Y en el 2015, con un 100,00%, obtuvo 1.487 concejales; con un censo de 1.504.301 censados; votos emitidos, 920.736, con un 61,20%; abstenciones, 583.565, no ejercieron el derecho al voto un 38,79%; votos en blanco 12.861, un 0,85% y votos nulos 13.187, 0,87%. Las cifras cantan, ha aumentado en porcentaje la abstención, los votos en blanco y los votos nulos y ha disminuido la participación en las elecciones. El clima en

1979 era de incertidumbre pero a la vez de alegría e ilusión y en el 2015, con una enorme crisis económica a las espaldas de la mayoría de los españoles, con tantos casos de corrupción, tantos engaños y tantas promesas incumplidas el clima era todo lo contrario. Veremos que ocurre en este año...

Habían sido muchos años sin ejercer la libertad de elegir a sus representantes, 40 años de dictadura e ignorancia. Para todos los españoles, el votar a nuestros alcaldes y concejales era toda una novedad y una gran ilusión, muchas esperanzas rotas durante los años de dictadura y que en ese momento se podrían recuperar con el acto de votar.

Si me permiten ustedes, ante esta situación que se produjo en 1979 y que se ha producido durante todos estos años y espero que se produzca durante muchos más, realizar una comparación, parafraseando el título calderoniano ***El gran teatro del mundo***, estamos en un teatro monumental, es la noche de estreno y se representa una tragicomedia o un drama en tres actos, según como se mire, su título sería ***Políticos, votantes y votos o viceversa***. Los electores y los elegibles, sus principales protagonistas, con un argumento que sería la estructura electoral municipal, como toda obra de teatro tiene un ***inicio*** que correspondería a los preliminares de la campaña electoral y a ella misma; un ***conflicto o nudo*** que sería el día de las elecciones desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde-noche, y un ***desenlace*** que llegaría con los resultados de dichas elecciones. También podríamos agregar un epílogo que abarcaría los acuerdos post-electorales entre partidos para poder gobernar y la "investidura del alcalde y concejales".

Y saliendo de entre las bambalinas teatrales nos concentramos en mi análisis comparativo sobres las tendencias políticas de la Provincia de Sevilla, entre las primeras elecciones(1979) y las últimas (2015). Por ahora, lo primero que hice fue dividir la provincia de Sevilla en varias comarcas naturales: Campiña, Sierra Sur, Sierra Norte de Sevilla, Guadalquivir-Doñana, Aljarafe y Vía de la Plata.

## La Campiña

Desde siempre la mayoría de sus pueblos han tenido y tienen una tendencia política muy definida, la mayoría han votado a la izquierda. Esta comarca es rica en restos arqueológicos y por tanto en historia y monumentos pero también tiene una agricultura que emplea a la mayor parte de la población de esta zona, tierra rica en cereales que ha sido en el siglo pasado rica en jornaleros, trabajadores del campo y en movimientos sindicales. Por estas circunstancias siempre estos

pueblos han estado vinculados a la izquierda, ya sea socialista, comunista, etc. En estos años de elecciones municipales democráticas la mayoría mantiene su postura como ocurre en: Alcalá de Guadaíra (154 asesinados) y votó al PSOE; Arahal (356), PSOE; La Campana (158), PCE; Écija (203), PSA; Estepa (49), PSOE; El Rubio (81), PSOE, El Viso del Alcor (38), PCE, Fuentes de Andalucía (114), PCE; La Lantejuela (13), PSA; Los Molares (9), PTA; Mairena del Alcor (85), PCE; Osuna (206), PSOE; La Puebla de Cazalla (182), PCE y Utrera (424), PSOE. Todos estos pueblos desde el primer momento han demostrado ser fieles a sus ideales políticos a pesar de la situación tan convulsiva que se vivió en los primeros años de la transición. Sin embargo, es significativo el caso de Carmona que siempre había votado a la izquierda desde 1979, votó al PSOE y a IULV-CA, pero en el 2011 y 2015 el partido más votado fue el PP, sus razones tendrá para cambiar de tendencias.

No quiero dejar La Campiña sin mencionar que esta comarca tan luchadora demostró firmeza después del terror sufrido por la represión franquista, más de 13.000 personas asesinadas y 900 en cárceles por el hambre y las enfermedades[1].

Yo he comprobado y he descubierto la causa-efecto de que en algunos pueblos se votase en 1979 a UCD: simple y llanamente tiene que ver con los brutales asesinatos producidos en esos pueblos después del golpe militar de los sublevados. Este es el caso de Marchena y Paradas, en ambos el partido más votado en 1979 fue la UCD, en Marchena habían asesinado a 197 personas y en Paradas a 224, en el primer municipio la UCD obtuvo 2.872 votos, con un 39.37% y 8 concejales y en el segundo, este partido consiguió 1.259 votos, con un 34,94% y 5 concejales.

Esta situación se produjo en varios municipios coincidiendo con "puntos calientes" de la represión, más tarde seguiré comentando esta hipótesis conforme vaya describiendo las comarcas restantes.

Fue la UCD, la que tuvo en toda la provincia 178.266 votos, con un 28,60% y 446 concejales, pero muy seguida por el PSOE, 165.266, con 26,48% y 362 concejales, y PCE, 138.723 votos, con 22,26% y 295 concejales. En muchos municipios, se unieron PSOE y PCE para que no gobernara la UCD, como ocurrió en Sevilla donde se unieron PSOE y PSA.

El éxito de la UCD fue la conjunción de varias circunstancias: el temor latente, la situación política, la transición, la figura carismática de Adolfo Suárez y el deseo de todos los españoles por hacer un cambio político pacífico; al final lo lograron entre todos.

[1] Datos facilitados por José María García Márquez en su libro *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla 1936-1963.* Sevilla: Aconcagua Libros, 2012.

Volviendo a la Campiña, el caso de Cañada Rosal (33 asesinados) es interesante porque en 1979 todavía pertenecía a La Luisiana como aldea pero el 27 de agosto de 1986, el consejo de gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el decreto de segregación. Ya en las siguientes elecciones, que se hicieron en 1987, votaron mayoritariamente al Partido Andalucista, aunque muy seguido de cerca por el PSOE, confirmando la tendencia de La Campiña.

**La Sierra Sur**

Seguiremos interrelacionando la sublevación del 36, la transición española y las primeras elecciones, puesto que son temas que van unidos por la figura de Francisco Franco, y así seguirán porque forman parte de nuestra historia.

Si nos remontamos al golpe militar del 36 en esta zona de Andalucía, cuando ya estaba Sevilla tomada, intentaban dominar Málaga y su puerto y en este trance situamos geográficamente la Sierra Sur; por tanto, el aplastamiento y dominación tenían que ser rápidos y eficaces. Su objetivo era tener conquistado desde Algeciras hasta Granada, dos ciudades simpatizantes con su causa, pero entremedio estaba esta sierra y Ronda, leales a la República.

El objetivo final de los sublevados era conquistar el eje Sierra Sur-Antequera-Serranía de Ronda-Málaga. Fue una zona muy castigada, sistemática y violentamente reprimida, en el recuento de víctimas producida por los sublevados, nos encontramos verdaderas escabechinas.

Empezando por Aguadulce (25 asesinados), votó al PSOE en 1979; Algámitas (56) al PSOE; Badalatosa (25) al PCE; Casariche (38), PCE; Coripe (33), UCD; Los Corrales (100), CUT; Gilena (26), CUT (Candidatura Unitaria de Trabajadores-nacionalista andaluz); Herrera (89), UCD; Lora de Estepa (32), PSOE; Marinaleda (28), UCD; Martín de la Jara (37), PSA; Montellano (83), PSOE y muy seguido por UCD; Morón de la Frontera (522), UCD, a este episodio me refería cuando escribí anteriormente “escabechina”; El Coronil (154), PTA; Pedreras (12), UCD; Pruna (60), PCE; La Roda de Andalucía (107), PSOE y también seguido por la UCD; El Saucejo (161), UCD y Villanueva de San Juan (93), PSOE. Sigo demostrando mi hipótesis de que a mayor represión, más terror y por tanto más votos a UCD, aunque siempre hay excepciones como El Coronil, Los Corrales, etc.

¿Qué podemos decir de este hecho consecuente? Puede ser también, que por haber vivido ese "holocausto" tan particular, persistiera en 1979 todavía el terror, el revivir ese pasado, miedo a la derecha local o simplemente votaron por una reconciliación sin rencor; es cuestión de indagar en los supervivientes que todavía quedan en estos pueblos y preguntarles el porqué de su voto y si te quieren responder.

**La Sierra Norte de Sevilla**

Toda esta comarca situada en las estribaciones de Sierra Morena es conocida por su historia y por su economía (explotaciones mineras, forestales y ganaderas) fue centro de llegada de trabajadores de todas partes de Andalucía y España. Las minas de Almadén eran puntos de atracción y por este cauce se infiltraron muchas ideas socialistas y comunistas. También hay que reconocer la importancia de la proximidad de Ríotinto y sus minas, los ingleses, el sector industrial en alza (fábricas de hielo, destilerías y fábricas de anisados, fábricas de corcho, almazaras, etc.), mineros, jornaleros y sindicalistas. Todo esto creó otro punto caliente de la resistencia a los sublevados. Este cúmulo de circunstancias hicieron de esta zona, Historia.

En casi todos los pueblos de esta comarca sus votos fueron para la izquierda en las primeras elecciones: Alanís (48 asesinados) votó al PSOE; Almadén de la Plata (33), PCE y seguido por la UCD; Cazalla de la Sierra (357), UCD y muy de cerca PTA; Constantina (349), PSOE; Guadalcanal (144), UCD; Las Navas de la Concepción (57 asesinados y 1054 huidos) PSOE; El Pedroso (113), IULV-CA y PSOE, con muy poca diferencia; La Puebla de los Infantes (48), UCD; El Real de la Jara (103), PSOE y San Nicolás del Puerto (31), PSOE. Y siguen hoy en día votando todos a la izquierda, ya sea PSOE, IULV-CA, etc.

En esta comarca existe un muestrario de causas-efectos. Hay pueblos que votan a la UCD como hemos visto antes (Cazalla de la Sierra, La Puebla de los Infantes y Guadalcanal) reafirmando mi hipótesis, pero siempre hay excepciones como Constantina que votó al PSOE en 1979 y que sigue siendo el partido más votado en este municipio; es significativo y a la vez aclaratorio porque Constantina fue núcleo de resistencia para combatir la sublevación, los constantinenses eran por sus ideales políticos fieles a la República y esto provocó muertes por ambas facciones (92 asesinados derechistas) y la réplica de los sublevados fue brutal y con ensañamiento, dando un "castigo ejemplar". En la fosa común de este municipio hay 780 calaveras y las cifras oficiales son 349, que también son elevadas. ¿De dónde son esas 431 calaveras que sobran? ¿Serán de otros pueblos

vecinos? ¿Habrá algunos de los 1054 huidos de las Navas de la Concepción? Por ahora no tengo constancia de investigaciones en el ADN de los asesinados, ni de sus descendientes.

Igualmente los municipios de El Pedroso y El Real de la Jara, persistieron en sus ideales y han seguido votando desde las primeras elecciones democráticas a la izquierda.

La Sierra Norte fue campo de batalla de los sublevados contra los leales republicanos que fueron llamados "maquis"; estos eran los "antisistemas" del golpe militar, eran comunistas, socialistas y anarquistas que organizados y luchando a su manera combatieron la dictadura hasta los años 50 del siglo pasado.

Para aniquilar esta dura resistencia se crearon grupos paramilitares ultraderechistas, "las contrapartidas", que amedrentaron como bandidos por toda la sierra reprimiendo cualquier atisbo de resistencia con una crueldad indescriptible.

En conclusión, encontramos diferentes respuestas a las primeras votaciones democráticas de 1979, hubo pueblos muy afectados que reaccionaron de una manera y otros, al contrario. Ambas posturas son respetables y encomiables porque ejercieron el derecho a votar, a opinar y a elegir libremente.

**La Vía de la Plata**

También es zona minera conocida tristemente por el desastre del Guadiamar aunque ya lo era por su resistencia a la dictadura, pueblos como Aznalcóllar en donde también hubo "maquis" que lucharon a favor de la República.

Esta comarca minera, agrícola de grandes extensiones de cereal, explotaciones ganadera y forestal llega hasta las estribaciones de Sierra Morena. La forman varios municipios: Aznalcóllar (209 asesinados), votó a la izquierda y gobernó el PSOE; Castilblanco de los Arroyos (71), PCE; Gerena (56), PCE; Guillena (125), PCE; El Castillo de las Guardas (139), UCD; El Garrobo (13), UCD; El Madroño (55), UCD y El Ronquillo (35), UCD.

Volvemos a lo mismo de las comarcas anteriores, ambas tendencias se suscriben en estas primeras elecciones, pero en las siguientes de 1987 votaron a la izquierda, al PSOE o a IULV-CA. Este hecho ha ocurrido en todas las comarcas sevillanas, luego supongo que con el paso del tiempo se fue curando el famoso miedo ancestral a un golpe militar.

**Guadalquivir – Doñana**

Esta comarca es grande en extensión puesto que abarca todo el recorrido del río, toda la rica ribera del Guadalquivir y termina pasando por Las Marismas y Doñana, casi llega a su desembocadura.

Es una zona rica y variopinta, cereales, arboledas, huertas, de pesca fluvial y arrocera; quizás me arriesgaría a decir que es una de las zonas más productivas de arroz de España.

Igualmente posee un rico pasado histórico, lleno de monumentos que lo confirman, pero también de sufrimiento a lo largo de su historia, ya que al ser paso libre por la depresión del Guadalquivir, sus pueblos han sido presas de múltiples conquistas y saqueos.

Esta tierra tan apreciada por todos también fue vía de acceso para las tropas sublevadas y, por consiguiente, zona de conflicto entre ambos bandos. La represión en este territorio no se quedó atrás y prueba de ello es la lista de asesinados, todo esto repercutió en el sentir popular y se reflejó en las elecciones de 1979: Alcalá del Río (65 asesinados) y votó al PSOE y PCE; Alcolea del Río (79), UCD y seguida de cerca por el PSOE; La Algaba (53), PCE; Aznalcázar (17), UCD; Brenes (54), PCE; Burguillos (13), PSOE; Las Cabezas de San Juan (134), PCE; Camas (46), PCE y PSA; Cantillana (80), UCD; Coria del Río (223), PCE; Dos Hermanas (204), PCE; Gelves (40), UCD; La Puebla del Río junto con Isla Mayor (30), PSOE; Lebrija (176), PTA; Lora del Río (486), UCD; Los Palacios y Villafranca (33), PCE; Palomares del Río (9), PSOE; Peñaflor (60), PSOE; Pilas (18), PCE y a pocos votos, UCD; La Rinconada (35), PCE; Tocina (94), PSOE; Villamanrique de la Condesa (21), UCD; Villanueva del Río y Minas (150), PSOE y Villaverde del Río (25), PSOE.

Como se refleja se siguen los mismos patrones, por un lado está Lora del Río con 486 asesinados y su voto a UCD y por otro, Coria del Río con 223 y su voto al PCE. Existiendo dos grupos bien definidos, los que votaron a UCD: Lora del Río, Cantillana, Gelves y Aznalcázar; y el resto al PSOE, IULV-CA y a grupos independientes.

Sigo reafirmándome en mis trece sobre la demostración de mi hipótesis. Con esto quiero decir que a diferentes pueblos, diferentes reacciones y su forma de reflejar un hecho vivido, su supervivencia.

Puede que en un pueblo muriera asesinada una persona o más pero el impacto que produjo es una premisa importante a tener en cuenta, las vejaciones, los malos tratos continuos tanto psicológicos como físicos durante muchos años minan la voluntad de una nación, más de un pueblo.

Siguiendo la línea de las anteriores comarcas, en las siguientes votaciones, la opción más votada fue la izquierda, pero a lo largo de estos cuarenta años de elecciones democráticas, han habido varias tendencias: de izquierda a derecha como Lora del Río y Pilas, de izquierda a grupo independiente como Gelves o Palomares del Río. El resto de municipios siguieron votando a la izquierda.

**El Aljarafe**

Es un territorio que está situado al oeste de la capital sevillana, entre el Guadalquivir y el Guadiamar, es una zona elevada, en árabe significaba lugar elevado *–al saraf-* y por esta situación geográfica su clima es más fresco que en la capital y este detalle se agradece en pleno verano.

Sus tierras ricas en olivos (el aceite que se usaba en la Meca era del Aljarafe), naranjos, vides y huertas; con tierras bien regadas por su abundancia de agua en la capa freática, por su carácter fértil fue conocida desde tiempo inmemorial, conquistada y reconquistada.

De gran interés turístico, su proliferación de municipios dentro de una comarca pequeña en comparación con las otras, demuestra que es una zona privilegiada.

Los municipios que lo componen son: Albaida del Aljarafe (12 asesinados) y votó a UCD; Almensilla (13), UCD; Benacazón (19), UCD; Bollullos de la Mitación (47), PCE; Bormujos (8), PSOE; Carrión de los Céspedes (24), PCE; Castilleja del Campo (15), PSOE; Castilleja de la Cuesta (17), UCD; Castilleja de Guzmán (5), UCD; Espartinas (6), UCD; Huévar del Aljarafe (15), UCD; Mairena del Aljarafe (19), PSOE; Olivares (19), CD; Sanlúcar la Mayor (72), UCD; San Juan de Aznalfarache (77), PSOE; Salteras (9), PSOE; Santiponce (43), PSOE; Tomares (45), UCD; Umbrete (14), PTA y casi igualada UCD; Valencina de la Concepción (64), UCD y Villanueva del Ariscal (4), UCD.

Mayoritariamente votaron en esta comarca a UCD, y se preguntarán ustedes que habiendo "relativamente" (ninguna muerte es gratuita) pocas muertes cómo fue ese voto mayoritario a la Unión de Centro Democrático, intentaré explicarlo: esta zona era fundamentalmente agrícola por excelencia y en muchos pueblos no hubo resistencia pero el objetivo era el mismo, amendrentar a la población. Para esto se crearon milicias paramilitares compuestas de falangistas y militares adictos a la sublevación, tuvieron libertad para actuar sistemáticamente pueblo a pueblo. Así, por ejemplo actuó en Villanueva del Ariscal, donde se presentó la Harca Berenguer y telegrafió a sus superiores que no había habido resistencia, ni muertos de ningún bando; aunque después fueron humillados, engañados y asesinados vecinos de este pueblo que eran contrarios a la sublevación.

Estas milicias golpistas se organizaban de forma militar, las de un pueblo operaban en el pueblo vecino o en otros de alrededor, la componían personajes famosos por ser sanguinarios.

Esto fue lo que ocurrió en buena parte del Aljarafe y por esto su reacción ante las votaciones municipales de 1979, la única opción más pacífica era el centro, ni derecha, ni izquierda.

La movilidad política de estos pueblos del Aljarafe y su proliferación de diferentes partidos se puede deber a la cercanía de la capital, a que la mayoría de sus habitantes son forasteros, a que muchos trabajan en Sevilla y duermen en estos pueblos: San Juan de Aznalfarache, Mairena del Aljarafe, Castilleja de la Cuesta, Tomares, Gines, etc.

También son pueblos cuyos votantes ejercen con asiduidad el voto-castigo, cambian de tendencias frecuentemente (siempre me baso en los escrutinios de los partidos más votados en estos municipios, no en el resultado final después de acuerdos post-electorales[2]) como:

- De izquierda a derecha: Tomares, Bollullos de la Mitación, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal.
- De derecha a izquierda: Albaida del Aljarafe.
- De izquierda a independiente: Sanlúcar la Mayor, Bormujos y Castilleja de Guzmán.

Después de haber analizado comarca por comarca, me atrevo a plantear conclusiones:

[2] Agradecimientos a las bibliotecas y hemerotecas públicas que hicieron posible obtener testimonios y datos sobre las elecciones municipales y también a la información obtenida y contrastada en la página web: www.datoselecciones.com.

1. El uso del voto-castigo es directo, en los pueblos se conocen todos y si un alcalde no rinde según las perspectivas esperadas, se le castiga en las siguientes elecciones. El votante de la provincia no se "casa con nadie", es contundente.

2. Las votaciones municipales y autonómicas suelen ser pruebas del laboratorio político según sus intereses, es el barómetro político más cercano al sentir del votante.

3. Se ha demostrado, en la mayoría de los casos, que el votante de la provincia vota de forma diferente en las locales con respecto a las autonómicas y generales.

4. Siempre han existido acuerdos pre-electorales y post- electorales. Como se tiene demostrado a lo largo de nuestra historia democrática donde no siempre el partido más votado es el que gobierna en un municipio. En las elecciones locales de 1979 en Sevilla capital, el partido más votado fue la UCD y previo acuerdo de toda la izquierda salió de alcalde Luis Uruñuela, candidato del PSA; o como en Cazalla de la Sierra, (también de la misma época) cuyo resultado fue 6 concejales para UCD, 5 el PTA (Partido del Trabajador Andaluz) y 2 el PSOE, se unieron los partidos de izquierda y fue alcalde Isidoro Salvador Campos del PTA. Aunque, a veces, sí ocurre que el partido más votado es el que sale elegido como en el municipio de Dos Hermanas, que el partido más votado fue el PCE y salió su candidato como alcalde- Manuel Benítez Rufo.

5. El grupo numeroso del voto en blanco. En todas las elecciones cada vez aumenta más este voto. Dicho voto en blanco se emite por varias razones:

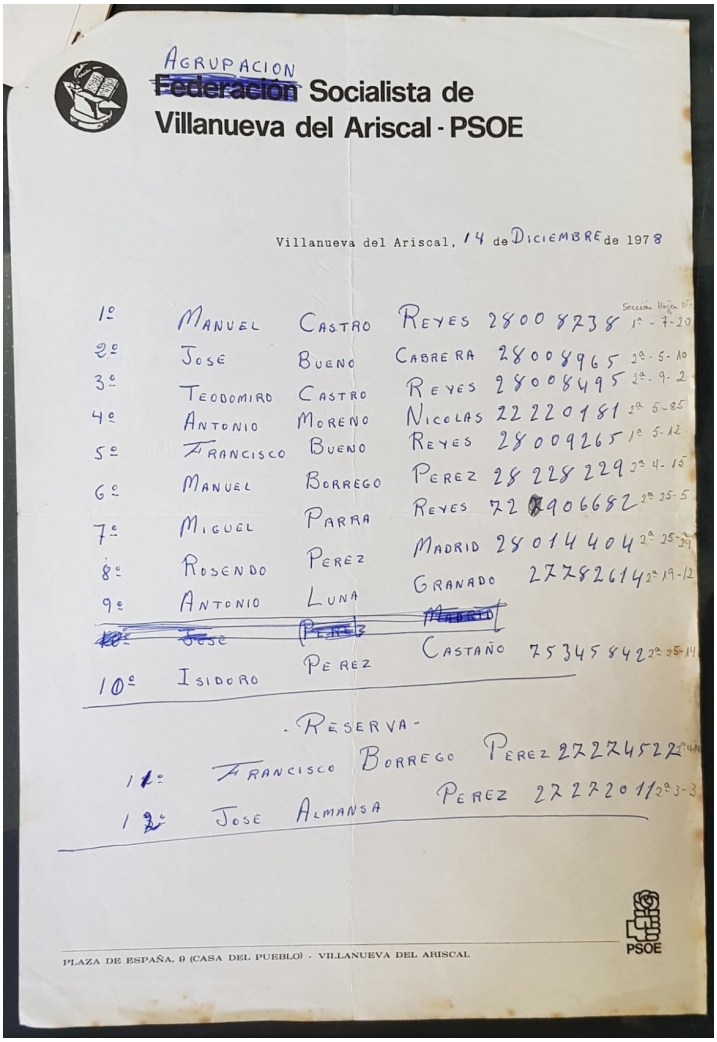
- Por la indecisión a votar a alguien, no está el votante totalmente convencido a quién tiene que votar.

- Porque ha sido votante de un partido y no le ha gustado la gestión política de dicho partido y no quiere votar a otra agrupación política y vota en blanco como un castigo.

- Y, por último, porque el ciudadano quiere ejercer su derecho a votar para que cuente en el escrutinio pero no le interesa ninguno.

Los votos en blanco y las abstenciones son armas arrojadizas de doble filo, desbancan partidos consolidados y hacen emerger partidos nuevos, que suelen tener la función de bisagra.

6. Y como última conclusión, los pueblos-dormitorio, cercanos a las capitales suelen tener una diversidad de partidos políticos y, por tanto, de opiniones políticas, están muy influidos por las capitales de provincias, porque allí se relacionan con todo tipo de personas e ideas políticas. Por contrapartida, los más alejados no tienen tanta variedad de opciones políticas.



AGRUPACION ~~Federación~~ Socialista de
Villanueva del Ariscal - PSOE

Villanueva del Ariscal, 14 de DICIEMBRE de 1978

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1º | MANUEL | CASTRO | REYES | 28008238 |
| 2º | JOSE | BUENO | CABRERA | 28008965 |
| 3º | TEODOMIRO | CASTRO | REYES | 28008495 |
| 4º | ANTONIO | MORENO | NICOLAS | 22220181 |
| 5º | ~~F~~RANCISCO | BUENO | REYES | 28009265 |
| 6º | MANUEL | BORREGO | PEREZ | 28228229 |
| 7º | MIGUEL | PARRA | REYES | 72~~8~~906682 |
| 8º | ROSENDO | PEREZ | MADRID | 28014404 |
| 9º | ANTONIO | LUNA | GRANADO | 27282614 |
| ~~10º~~ | ~~JOSE~~ | ~~PEREZ~~ | ~~MADRID~~ | |
| 10º | ISIDORO | PEREZ | CASTAÑO | 75345842 |

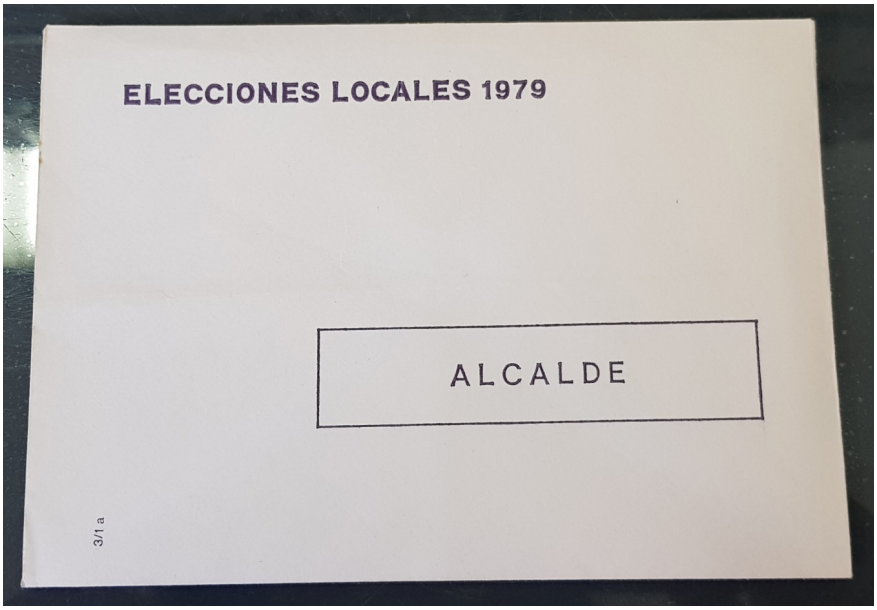
- RESERVA -

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11º | ~~F~~RANCISCO | BORREGO | PEREZ | 27274522 |
| 12º | JOSE | ALMANSA | PEREZ | 22220112 |

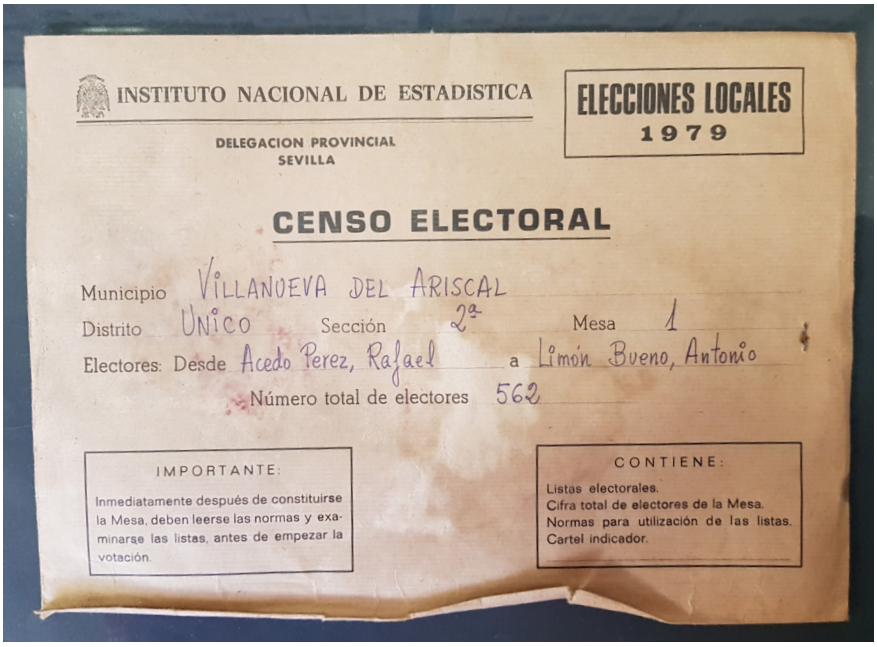
PLAZA DE ESPAÑA, 9 (CASA DEL PUEBLO) - VILLANUEVA DEL ARISCAL

PSOE

Lista de candidatos de la Agrupación socialista de Vva. del Ariscal en 1979.
Foto Archivo Municipal de Vva. del Ariscal.




Sobre oficial para elegir alcalde en las Elecciones Locales 1979.
Foto Archivo Municipal de Vva. del Ariscal.




Sobre del Censo electoral, distrito único, sección 2ª y mesa 1ª.



ELECCIONES LOCALES 1979

CERTIFICADO DE VOTACION

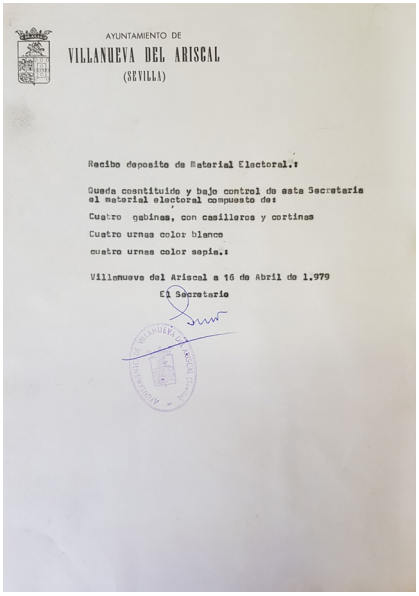
El elector .....

emitió su voto en las Elecciones Locales de 1979.

Sello de
la Sección,

EL PRESIDENTE,

Certificado de votación: se solía usar cuando las votaciones se celebraban en días laborables.



AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DEL ARISCAL
(SEVILLA)

Recibo deposito de Material Electoral.:

Queda constituido y bajo control de esta Secretaría el material electoral compuesto de:

Cuatro cabinas, con casilleros y cortinas

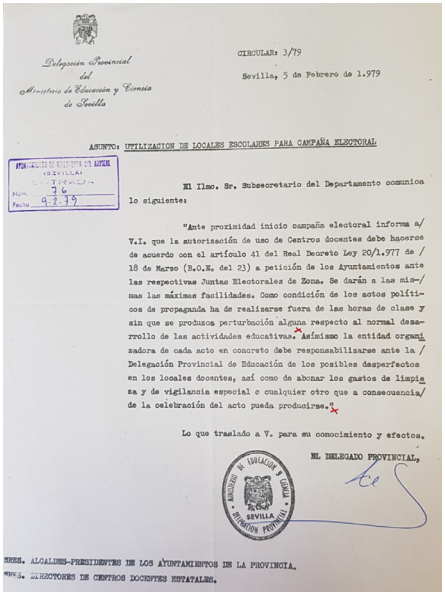
Cuatro urnas color blanco

cuatro urnas color sepia.:

Villanueva del Ariscal a 16 de Abril de 1.979

El Secretario

Recibo depósito del material electoral.



Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Sevilla

CIRCULAR: 3/79

Sevilla, 5 de Febrero de 1.979

ASUNTO: UTILIZACION DE LOCALES ESCOLARES PARA CAMPAÑA ELECTORAL

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento comunica lo siguiente:

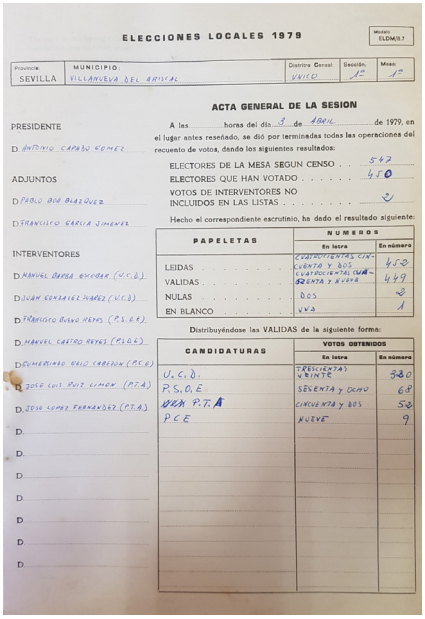
"Ante proximidad inicio campaña electoral informa a/ V.I. que la autorización de uso de Centros docentes debe hacerse de acuerdo con el artículo 41 del Real Decreto Ley 20/1.977 de / 18 de Marzo (B.O.E. del 23) a petición de los Ayuntamientos ante las respectivas Juntas Electorales de Zona. Se darán a las mis-/ mas las máximas facilidades. Como condición de los actos políti-cos de propaganda ha de realizarse fuera de las horas de clase y sin que se produzca perturbación alguna respecto al normal desa-rrollo de las actividades educativas. Asimismo la entidad organi-zadora de cada acto en concreto debe responsabilizarse ante la / Delegación Provincial de Educación de los posibles desperfectos en los locales docentes, así como de abonar los gastos de limpie za y de vigilancia especial o cualquier otro que a consecuencia/ de la celebración del acto pueda producirse."

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

EL DELEGADO PROVINCIAL,

SRES. ALCALDES-PRESIDENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA.
SRES. DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES ESTATALES.

Circular de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.



ELECCIONES LOCALES 1979

Modelo ELDM/8.7

| Provincia | MUNICIPIO | Distrito Censal | Sección | Mesa |
|---|---|---|---|---|
| SEVILLA | VILLANUEVA DEL ARISCAL | UNICO | 1ª | 1ª |

ACTA GENERAL DE LA SESION

PRESIDENTE
D. ANTONIO CAPAZO GOMEZ

ADJUNTOS
D. PABLO BOO BLAZQUEZ
D. FRANCISCO GARCIA JIMENEZ

INTERVENTORES
D. MANUEL BARBA ESCOBAR (U.C.D.)
D. JUAN GONZALEZ PAREZ (U.C.D.)
D. FRANCISCO BRAVO REYES (P.S.O.E.)
D. MANUEL CASTRO REYES (P.S.O.E.)
D. DOMINGO CALO CARRION (P.C.E.)
D. JOSE LUIS RUIZ LIMON (P.T.A.)
D. JOSE LOPEZ FERNANDEZ (P.T.A.)
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.

A las [illegible] horas del día 3 de ABRIL de 1979, en el lugar antes reseñado, se dió por terminadas todas las operaciones del recuento de votos, dando los siguientes resultados:

ELECTORES DE LA MESA SEGUN CENSO . . 567
ELECTORES QUE HAN VOTADO . . . . . 450
VOTOS DE INTERVENTORES NO INCLUIDOS EN LAS LISTAS . . . . . 2

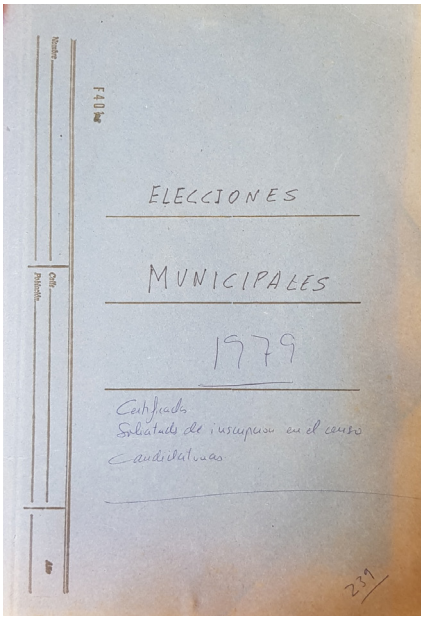
Hecho el correspondiente escrutinio, ha dado el resultado siguiente:

| PAPELETAS | NUMEROS | |
|---|---|---|
| | En letra | En número |
| LEIDAS | CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS | 452 |
| VALIDAS | CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE | 449 |
| NULAS | DOS | 2 |
| EN BLANCO | UNA | 1 |

Distribuyéndose las VALIDAS de la siguiente forma:

| CANDIDATURAS | VOTOS OBTENIDOS | |
|---|---|---|
| | En letra | En número |
| U.C.D. | TRESCIENTAS VEINTE | 320 |
| P.S.O.E | SESENTA y OCHO | 68 |
| PTA P.T.A | CINCUENTA y DOS | 52 |
| P.C.E | NUEVE | 9 |

Acta general de la sesión.



F 40 M

ELECCIONES

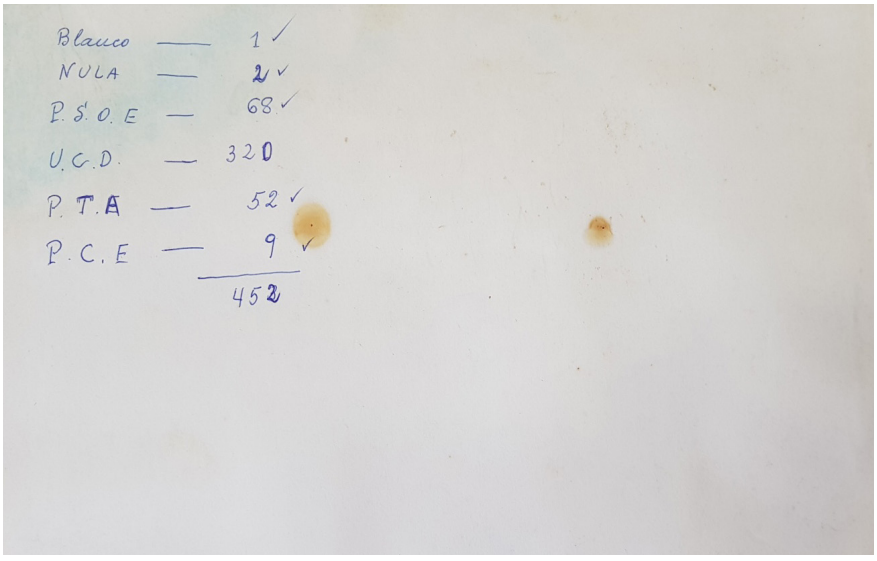
MUNICIPALES

1979

Certificado
Solicitud de inscripción en el censo
Candidaturas

237

Carpeta de las elecciones municipales: certificados, solicitudes de inscripción en el censo y candidaturas.



Blanco — 1 ✓
NULA — 2 ✓
P.S.O.E — 68 ✓
U.C.D. — 320
P.T.A — 52 ✓
P.C.E — 9 ✓

452

Escrutinio manual del distrito único, sección 1ª y mesa 1ª.

# LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979 EN DOS HERMANAS

Luis PARDO VICENTE

RESUMEN

Las elecciones municipales de abril de 1979 favorecieron la instalación de una nueva administración local de tipo democrática en España. Los partidos políticos diseñarían no sólo sus campañas políticas y las estrategias para ocupar las alcaldías. A partir de la bibliografía y de la documentación de archivo, se analizará el proceso electoral en el municipio sevillano de Dos Hermanas.

PALABRAS CLAVES: Dos Hermanas, Manuel Benítez Rufo, partido, PCE.

ABSTRACT

April 1979 local elections benefited the start of a brand new democratic and local administration in Spain. Political parties would design their political campaigns and their strategies to enter the townhall. Taking into account the bibliography and the documents from the archive, the electoral process in Dos Hermanas would be analyzed.

KEYWORDS: Dos Hermanas, Manuel Benitez Rufo, party, PCE.

**Las elecciones municipales de abril de 1979 en Andalucía**

Las elecciones municipales de 1979 suponen el comienzo del período de la Transición en la escala local. La presencia de candidatos independientes en las listas de los partidos evidencian la incapacidad de los partidos para constituir sus propias candidaturas y también la fragilidad interior del propio partido, debido a su condición de no partidista y de no haber arraigado con fuerza en la estructura municipal[1].

Los pretendientes en estas elecciones, incluyéndose los suplentes, llegan a los 36.154. La cifra de partidos que compiten en estas elecciones son de 22 partidos, así como las 241 Agrupaciones de Electores Independientes (AEI). No obstante, muchas de estas asociaciones resultaran ser meramente anecdóticas, cómo por ejemplo, la Liga Comunista Revolucionaria en estas elecciones, dónde obtuvo 63 votos o los 209 que recibió Fuerza Nueva en Écija.

Podemos apreciar como en la mayoría de los casos los candidatos que se presentaron a estas elecciones municipales de 1979 provenían de UCD (26,3%), PSOE (24,8%), PCE(18%), AEI (9%), PTA (5%) y PSA (4,3%). La abrumadora comparecencia en los municipios andaluces de UCD (94,4%) y del PSOE (86,6%) influirá decisivamente en el resultado de las elecciones y en la configuración de las organizaciones políticas municipales. El PCE obtiene el 60% de los municipios, el PSA el 11,4% y AP el 10,7%[2].

Los candidatos independientes, junto a los de las AEI, constituyen el 15% de los candidatos de estas elecciones. En Almería, sólo se registrarán un 2,1% de los independientes en listas de partidos, junto a Sevilla y Jaén (3% ambas), Málaga (3,3%), Granada (5,3%), Cádiz (5,9%), Córdoba (8,2%) y Huelva (17,2%)[3].

Siguiendo con el análisis pormenorizado del fenómeno electoral de 1979, no se debe de olvidar la participación femenina en las candidaturas organizadas. Su número fue de 2.867, lo que supone el 7,9% del total de los candidatos. Es sin duda alguna la comunidad con el porcentaje más bajo de candidatas femeninas de España[4]. La implicación de la mujer en estas candidaturas, en el ámbito provincial, fue la siguiente: Almería (5,1%), Cádiz (12,2%), Córdoba (6,3%), Granada (5,3%), Huelva (7,7%), Jaén (8,1%), Málaga (8%) y Sevilla (10,2%)[5].

[1] MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo Manuel. *Movilidad política y lealtad partidista (1973-1991).* Madrid: CIS,1992, p. 225.
[2] *Ibídem*, p. 227.
[3] *Ibídem*, p. 229.
[4] *Ibídem*, p. 230.
[5] *Ibídem*, p. 230.

Analizando la dinámica electoral en las elecciones municipales andaluzas de 1979, podemos apreciar que la UCD y el PSOE ofrecen una especie de lucha bipartidista a raíz de sus resultados en dichas elecciones (31,9% UCD, 30% PSOE), respectivamente. Les sigue PCE, con el 21,6% de los votos, el PSA con el 9,3% y las AEI junto a los partidos de menos relevancia (9,4%). Es de resaltar los míseros resultados que obtiene AP (1,4%). Serán 16 el número de fuerzas políticas, de las 22 registradas y las 211 AEI, que obtienen al menos un concejal. El partido que más concejales obtiene por municipios con respecto a los que se presenta será la UCD, con una presencia del 93,4%.

## Las elecciones municipales de abril de 1979 en Dos Hermanas

### La campaña electoral

El PSOE inicia conversaciones con Juan Varela Gómez, que al principio estaba en una lista independiente, pero posteriormente se afiliará a UCD. La oferta que le presenta el partido socialista consiste en que se presentará bajo las siglas del PSOE en las elecciones generales de marzo y posteriormente en las municipales de abril de 1979. Sin embargo, a la asamblea local del PSOE en Dos Hermanas manifestó cierto descontento ante estas negociaciones que se estaban realizando sin haberles consultado nada. Ante la situación, Juan Varela empezó a mostrar cierto malestar y desacuerdo, lo que acabó ocasionando su renuncia a seguir formando parte del partido.

Tras haberse salido de esta agrupación política, Juan Varela creó la Unida Nazarena Independiente Democrática (UNID). Estaba constituido por individuos como Francisco Morales Zurita (futuro concejal del PSOE en Dos Hermanas y militante de UGT), José López Guisado (Secretario General de la UGT), Braulio Fernández Tijerina (militante de CCOO).

El comité local de Dos Hermanas, en una sesión extraordinaria, organiza una lista de afiliados para presentarla como candidatura para el municipio nazareno. Esta lista es remitida a la dirección provincial del PSOE, que la aprueba pese a realizar ciertos retoques en torno a los miembros que la componen. Según Manuel Espada Martín, esta lista fue rechazada hasta en tres ocasiones porque la encabezaba Jaime Fernández Gallardo, un candidato poco conocido en Dos Hermanas[6]. Un reducido grupo de afiliados del PSOE de Dos Hermanas se reunieron en la venta La Cerámica, en el que acordaron proponer como candidato a la Alcaldía de Dos Hermanas por parte del partido socialista al actual alcalde, Francisco Tosca-

[6] Entrevista a Manuel Espada Martín, 13 de febrero de 2019.

nos Sánchez, que por que el entonces era abogado miembro de UGT. Finalmente, durante la tercera asamblea José Rodríguez de la Borbolla afirmó que esta última candidatura que fue presentada a la filial socialista nazarena no podía ser rechazada, cuestión que generó un estado de desavenencia y desazón con la directiva socialista, propiciando el abandono del partido por quince afiliados al grito de *"se van los socialistas, se quedan los panzistas"*[7].

Fernández Gallardo, ante esta situación, sabía que existían elevadas posibilidades de perder las elecciones. Por ello, negocia con tres miembros de la candidatura de Varela, Zurita, Guisado y Tijerina, invitándoles a acceder a la candidatura del PSOE por Dos Hermanas, con el propósito de ganar las elecciones. Al aceptar su propuesta, la candidatura independiente de Varela se disolvió por completo. Posteriormente la UCD le sugiere ser el cabeza de lista para las elecciones municipales en Dos Hermanas, aceptando la propuesta. Anteriormente fue miembro de la HOAC (Hermandad Organización Acción Católica,) y concejal por el Tercio de Cabeza de Familia en los ayuntamientos franquistas. Su candidatura contó con una amplia financiación y apoyo, llegando a desplazarse el Presidente del Gobierno Adolfo Suárez a Dos Hermanas para participar en un mitin en favor de Juan Varela. Su candidatura se alzaría como uno de los máximos oponentes a batir para obtener la alcaldía en las elecciones.

En cuanto al PCE, Manuel Espada Martín sostiene que el primer candidato que tenía en mente el partido comunista no era Manuel Benítez Rufo sino Luis Monge Ortiz. Sin embargo, Benítez Rufo tenía una mejor preparación a nivel político que Luis Monge, lo que suponía un punto a favor para el futuro alcalde nazareno. Además, Benítez Rufo era una persona muy conocida y respetada en Dos Hermanas, aumentando las probabilidades de cosechar una victoria en las elecciones[8].

Eso decantó la balanza en favor de Manuel Benítez Rufo, no habiendo ningún tipo de protesta por parte de los comunistas nazarenos. Sin embargo, los individuos que aparecen como tenientes de alcaldes de la candidatura local del PCE en Dos Hermanas son auténticos desconocidos. No así los concejales, que poseían cierta celebridad en el municipio.

El PSA, que se presenta a las elecciones, destaca porque sus miembros, cuando se convierte en el PA con posterioridad a esta campaña electoral, abandonan el partido. Esta agrupación política no evidenció en ningún momento un fuerte arraigo en Dos Hermanas, por no decir ninguno. Se formará una lista, encabezada por José Arquellada Román.

[7] *Ibídem.*
[8] *Ibídem.*

Las campañas municipales en abril de 1979 en Dos Hermanas destacaron por la práctica ausencia de miembros de la élite política española, como por ejemplo Alfonso Guerra o Manuel Fraga. La campaña del PSOE estuvo marcada por su división interna. Había tal descontento que muchos militantes no hicieron propaganda en favor del partido. En los últimos días de candidatura, Manuel Espada Martín cuenta que Gallardo recorrió junto a su mujer y sus hermanos por Dos Hermanas y Montequinto difundiendo propaganda porque no había nadie del PSOE haciendo propaganda[9].

**Resultados electorales**

Para la elaboración de este trabajo se ha consultado la documentación perteneciente a las elecciones municipales de 1979 en Dos Hermanas, la cual se conserva actualmente en el Archivo Municipal de Dos Hermanas. Por otro lado, se ha procedido al análisis exhaustivo de las Actas Capitulares de 1979 para observar con nitidez con el objetivo de comprender el proceso de constitución del gobierno municipal de Dos Hermanas en ese año.

Las fuentes documentales que se custodian en este archivo albergan documentos de todo tipo: tablas con los votos que ha obtenido cada formación política que se ha presentado en las cortes, papeletas de los respectivos partidos políticos para ser introducidos en las urnas, documentos que acreditan a los miembros de las agrupaciones para poder formar parte de las candidaturas políticas, normativa que establece las pautas que se debe de cumplir para la realización de las elecciones etc…

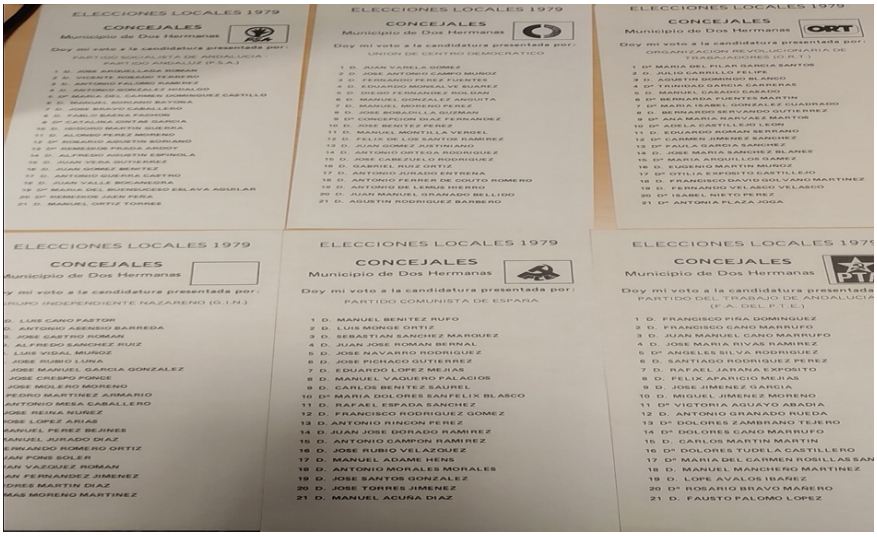
Entre la documentación podemos encontrar el documento que permitirá a Manuel Benítez Rufo ser miembro y liderar la lista del PCE en Dos Hermanas para obtener la anhelada alcaldía:

> *Dos Hermanas, 3 de febrero de 1979. Firma de Benítez Rufo.*
>
> *"Don Manuel Bocanegra Camacho, secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Dos Hermanas. Certifico: qué examinado el Censo Electoral de Habitantes de esta ciudad, según su rectificación al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, comprobado asimismo directamente por funcionarios de este Ayuntamiento resulta que, Don*

[9] *Ibídem.*

*Manuel Benítez Rufo, de 61 años de edad, estado civil casado, y con domicilio en la calle Gardenia, 9 3ª, se encuentra inscrito él en Distrito Cuarto de la Sección Segunda, mesa primera, hoja 5, número 2. Y para que así conste y surta sus efectos presentar candidatura por el PCE para Elecciones a corporaciones locales. Expido la presente, de orden y con el V B del señor alcalde-presidente, en Dos Hermanas, a cinco de febrero de 1979"*[10].

A rasgos generales, podemos señalar que en esta jornada electoral participaron 20.392 personas de un censo electoral de 32.275, lo que supone un 63,18% de los votos. La abstención en Dos Hermanas fue de un 36,82%, es decir, 11.883 personas. El número de votos válidos fue de 20.307 papeletas (99,58%), existiendo 85 votos nulos (0,42%) y ningún voto en blanco. Las elecciones municipales se saldaron con la victoria del PCE, encabezado por Manuel Benítez Rufo. Obtuvo 8.042, equivaliendo el 39,6% de los 20.392 votos emitidos en estas elecciones. Su triunfo le permitiría cosechar nueve concejales de los 21 concejales que conformaban la alcaldía nazarena.



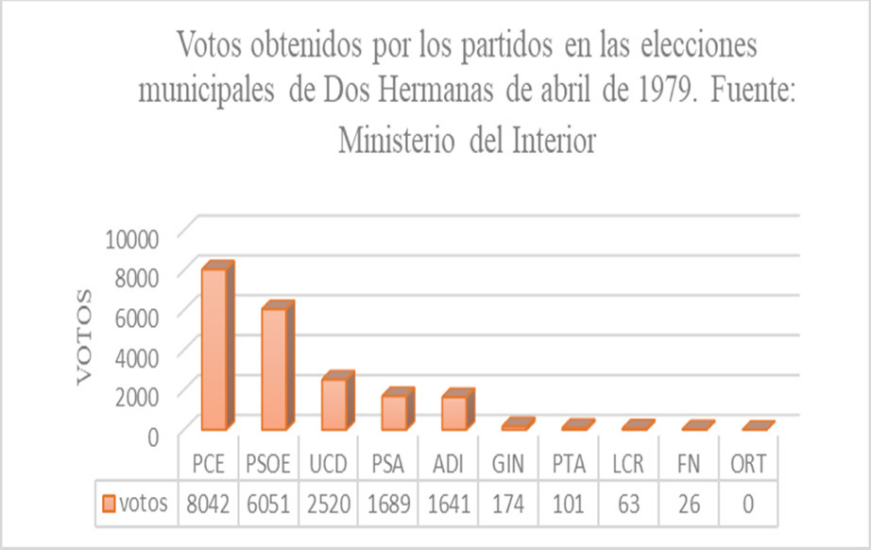

Papeletas de partidos que participaron en las elecciones municipales. AMDH.

[10] Archivo Municipal de Dos Hermanas (AMDH), Elecciones 1979, Leg. 6150, carpeta 1, 5 de febrero de 1979, sin foliar.

A continuación, le sigue el PSOE de Jaime Fernández Gallardo, que pese a los graves problemas que padeció para organizar la campaña para estas elecciones locales, logró un notable resultado, obteniendo 6.051 votos, representando el 29,8% de los votos correspondientes al total de votos válidos emitidos. Su excelente resultado le permitirá tener siete concejales en la alcaldía de Dos Hermanas.

UCD, que sería el partido ganador de las elecciones a escala provincial y regional, en cuanto a votos y representación en las alcaldías de los municipios sevillanos y andaluces, quedará en tercera posición al conseguir para su candidatura 2.520 votos, lo que equivaldría al 12,41% de los votos válidos emitidos y un 7,81% del censo[11]. Obtuvo dos concejales.

La candidatura de José Arquellada Román, que lideraba a la lista del PSA en Dos Hermanas, captaría el 8,32% de los votos, que correspondería al 5,23% del censo electoral. Fruto de los votos percibidos, su representación en el Ayuntamiento de Dos Hermanas sería de dos concejales.




Gráfica que indica los resultados obtenidos por los partidos en las elecciones locales de Dos Hermanas. Ministerio del Interior.

[11] Ministerio del Interior Subsecretaría Dirección General de Política Interior. *Municipales, abril 1979, C.A. Andalucía, Prov. Sevilla, Mun. Dos Hermanas* [en línea]. [Consulta: 21 de enero de 2019]. Disponible en: file:///C:/Users/sete/OneDrive/Documentos/Master/Conferencia%20%C3%89cija/Resultados%20electorales%201979%20Dos%20Hermanas.pdf

El Libro de Actas del Ayuntamiento de Dos Hermanas de 1979 recoge con todo lujo de detalles el proceso de configuración de la corporación municipal nazarena. El 19 de abril de 1979 comienza la sesión extraordinaria para la formación del gobierno municipal. En primer lugar se constituye la Mesa de Edad, siendo presidida por Manuel Espada Cabrera (PSOE) y Juan José Román Bernal, del PCE.

A continuación, se llevó a cabo la votación para elegir al alcalde de Dos Hermanas. Los candidatos que se presentaron fueron Manuel Benítez Rufo (PCE), Jaime Fernández Gallardo (PSOE), Juan Varela Gómez (UCD), José Arquellada Román (PSA) e Isidoro Junquito Romero (ADI), saliendo como el candidato más votado Manuel Benítez Rufo, con 19 votos, procedentes del PCE, PSOE, PSA y ADI.

Tras haber sido nombrado Alcalde, Manuel Benítez Rufo realizó las siguientes declaraciones:

> *"Es un día histórico para la ciudad de Dos Hermanas. De nosotros como Concejales y del pueblo de Dos Hermanas depende que esta andadura que es historia verdadera, se escriba con letras de oro. Tenemos conciencia de los muchos y complejos problemas que vamos a encontrar: la mejor forma de solucionarlos es abordarlos con voluntad, honradez, trabajo y participación de los ciudadanos a través de las asociaciones, Partidos, Centrales Sindicales. Entre todos buscaremos fórmulas para resolver los problemas"*[12]



Toma de posesión de Manuel Benítez Rufo (PCE), entregándole la vara Manuel Espada Cabrera (PSOE). Foto propiedad de Manuel Espada Martín.

[12] AMDH, Actas Capitulares del 2-11-77 al 20-9-79, Lib. 79, 19 de abril de 1979, f. 144r..

Después de estos sucesos, el recién elegido alcalde se centró en la selección de las tenientes de alcalde, que serían los siguientes que se van a indicar:

- Primera Tenencia de Alcalde: Hacienda Municipal. Don Jaime Fernández Gallardo.
- Segunda Tenencia de Alcalde: Personal y Servicios. Don José Navarro Rodríguez.
- Tercera Tenencia de Alcaldía: Sanidad. Don Juan Manuel León Gómez.
- Cuarta Tenencia de Alcaldía: Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. Don Sebastián Sánchez Márquez.
- Quinta Tenencia de Alcaldía: Transporte, Tráfico y Policía Municipal. Don Francisco Morales Zurita.
- Sexta Tenencia de Alcaldía: Enseñanza. Don Eduardo López Mejías.
- Séptima Tenencia de Alcaldía: Industria y Agricultura. Don José Arquellada Román.
- Octava Tenencia de Alcaldía: Precios, abastos y mercado. Don Juan Varela Gómez[13].

**Manuel Benítez Rufo, un alcalde para Dos Hermanas**

El PCE estaba plenamente arraigado en la sociedad nazarena. Este aspecto, que jugaría un papel fundamental en la victoria electoral de este partido en las elecciones municipales de abril de 1979, junto al carisma que evidenciaba su candidato, Manuel Benítez Rufo, se convertirían en las claves para entender el triunfo del PCE en estas elecciones.

A primeros de marzo, el PCE hace pública la lista candidata a la alcaldía de la localidad nazarena, presidida por Manuel Benítez Rufo. No resultó nada fácil la campaña en estas elecciones, puesto que uno de sus rivales más duros fue UCD, que contó con una copiosa financiación económica y social.

Las candidaturas que se formalizaron para la disputa por controlar la alcaldía de Dos Hermanas fueron Manuel Benítez Rufo (PCE), Jaime Fernández Gallardo (PSOE), Juan Varela Gómez (UCD), José Arquellada Román (PSA) y por último la candidatura independiente presentada por Isidoro Junguito. Benítez Rufo afirmó lo siguiente sobre la campaña local llevada a cabo por el PCE:

[13] AMDH, Actas Capitulares del 2-11-77 al 20-9-79, Lib. 79, 19 de abril de 1979, f. 146a.

> *"El PCE hizo una campaña muy interesante y que debe servir de ejemplo; muy a ras de tierra y de viva voz. Todos los camaradas estaban muy entregados a la campaña. Hubo que recoger dinero casa por casa para la campaña y todo el partido estaba en pie de combate"*[14].

Se organizaron mítines y mesas redonda para que los vecinos de las barriadas pudieran informarse sobre el programa electoral del PCE, como el que se celebró en el colegio de Ibarburu o La Ganchoza. Las elecciones municipales fueron ganadas, a nivel nacional, por la UCD, que obtuvo 29.614 concejales de los 68.291 elegidos. En segundo lugar se ubicaba el PSOE con 12.220 concejales elegidos y en tercera posición el PCE con 3.608.

Fue decisivo el acuerdo pactado entre Santiago Carrillo y Alfonso Guerra, por el cuál se establecía que si en una localidad la suma de ambos partidos conseguía expulsar a cualquier partido derechista, nacionalista, regionalista o de candidatura independiente, se procedería a pactar entre ambas fuerzas para lograr la alcaldía[15]. El triunfo más sonado del PCE fue la alcaldía de Córdoba, dónde su candidato fue Julio Anguita.

La comunidad autónoma en la que más alcaldes del PCE hubo fue en Andalucía, con un total de 57 ayuntamientos. El 19 de abril de 1979, a las once de la mañana, en el salón de plenos del Ayuntamiento se reúnen los concejales electos para erigir el Cabildo Municipal. Tal y como estaba previsto, en primer lugar se configura la Mesa de Edad, gestionada por el edil más longevo, Manuel Espada, del PSOE y por el más joven, siendo este caso Juan José Román del PCE.

A continuación, se celebró la votación para elegir al alcalde de Dos Hermanas, saliendo victorioso Manuel Benítez Rufo, que cosechó 19 votos procedentes del PCE, del PSOE, PSA y de la candidatura independiente. Los nazarenos se congregaron en torno al Ayuntamiento para conocer con todo lujo de detalles la votación, aplaudiendo efusivamente a Benítez Rufo cada vez que obtenía un voto. Tras haber sido elegido, se instituye un pleno para asignar las responsabilidades de las distintas áreas correspondientes a la administración municipal, las cuáles debían de ser reguladas por la ley franquista de Régimen Local de 1955, que todavía no había sido abolida. En base a esta ley, se constituye la Comisión Permanente integrada por Manuel Benítez Rufo, tres concejales del PCE, tres del PSOE, uno del PSA y otro de UCD.

[14] CARDONA PERAZA, María José y DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Juan José. *Manuel Benítez Rufo, su vida y su tiempo*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1995, p. 258.
[15] *Ibídem*, p. 259.

No obstante, para la designación de las distintas prerrogativas de la Alcaldía no era necesario tener en cuenta los números cosechados por las agrupaciones políticas. Benítez Rufo consideró que lo más beneficioso para Dos Hermanas sería que todos los partidos participasen en la administración, explicando la heterogénea composición política, en el que se hallaban cuatro entidades políticas PCE, PSOE, PSA y UCD.

Como alcalde, Benítez Rufo destacó por su generosidad, afecto y cercanía a los vecinos, siendo amable y educado en el trato con ellos, puesto que les permitía a todos hablar con él en su despacho. Son muchos los nazarenos que respetaban y querían a Benítez Rufo, principalmente por su afable personalidad y por sus efectivas gestiones como alcalde.

Una de las gestiones que se recuerda de este alcalde fue el cobro de los sueldos de los obreros que trabajaban en las obras del Jardín de los Naranjos, junto a la Avenida de los Reyes Católicos, para impedir la paralización de estos trabajos[16]. El buen camino que llevaba el PCE en España estimuló la posible formación de un Partido Comunista de Andalucía, que formara parte del PCE pero que tuviera cierto carácter federal. Quería seguir el ejemplo del PC-Euskadi y el PSUC en Cataluña.

A continuación, analizaremos pormenorizadamente cada una de las materias más trascendentales en la gestión municipal ejercida por Benítez Rufo. En cuanto a la Hacienda, la situación financiera era de quiebra técnica, con una deuda de unos 200 millones de pesetas, y con una gran cantidad de impagos. Ante esta preocupante coyuntura, Benítez Rufo decidió reducir enormemente los gastos y moderar las partidas presupuestarias, así como acrecentar los ingresos externos. En materia de servicios, se debía de disminuir la plantilla municipal, instalar un parque de bomberos, potenciar el servicio de limpieza y mejorar el abastecimiento de agua a la localidad.

Con respecto a sanidad, la estrategia giró en torno al progreso de la higiene en Dos Hermanas, eliminando la presencia de los perros vagabundos en las calles nazarenas, mejorando la higiene del matadero y del mercado de abastos, trasladando a otros espacios los establos y vaquerizas y la fumigación de barriadas enteras.

En cuanto a la gestión urbana, halló numerosos problemas en materia urbanística debido a la deficiente política que se había hecho en esta materia municipal, lo que ocasionó serios problemas de infraestructura en Dos Hermanas como ausencia de instalaciones primordiales para el bienestar de los nazarenos como por ejemplo alcantarillado, agua, luz y pavimentación.

[16] *Ibídem*, p. 268.

El Ayuntamiento decidió legalizar todo lo que se hallaba construido en este municipio por medio de la Ley del Suelo, construir las infraestructuras más importantes para la población y redactar un plan de ordenamiento urbanístico[17]. Sobre este asunto, Manuel Benítez Rufo afirmó lo siguiente:

> *"En el futuro no habrá urbanización que no cumpla con la Ley del Suelo y hasta tanto no se haga el Plan General de Ordenación de nuestro territorio municipal tendremos unas Normas Subsidiarias para sujetar el Urbanismo a Ley y derecho. Con todo ello pretendemos hacer una Dos Hermanas habitable…"*[18].

La Policía Municipal reflejaba una carencia alarmante de instalaciones y pertrechos para ejercer sus funciones como era debido. El transporte público en Dos Hermanas era prácticamente inexistente, a excepción de los taxis, que necesitaban aumentar su dotación y mejorar el servicio de paradas. No obstante, uno de los problemas más severos a los que tuvo que hacer frente Benítez Rufo cuando ocupó el cargo de alcalde fue la Educación. A su llegada, existía una perturbadora escasez de plazas en preescolar, EGB, Bachillerato y Formación Profesional. La tasa de absentismo escolar alcanzó unas cotas demasiado elevadas y que requerían una intervención contundente y rápida. Se redacta un plan de edificación de nuevos centros educativos, mejorando la tasa de escolarización en EGB, Bachillerato y Formación Profesional.

El alcalde elaboró un plan de vivienda de promoción social, debido a la insuficiencia de viviendas que padecía en Dos Hermanas, estableciendo la construcción de dos mil viviendas más, cuyas obra se iniciarían a partir de 1980.

Manuel Benítez Rufo fue el promotor de la construcción del Parque de la Alquería, cuya gestión no fue sencilla no sólo por los aspectos económicos, sino también por las labores administrativas, ya que los terrenos que conforman este espacio público provienen de la fusión de las tierras de varias fincas como son la Huerta de San Luis o la Huerta Chica de Ybarra.

Su gestión administrativa pasó a la historia de Dos Hermanas por su eficiente labor, partiendo de la base de que contó con muy pocos recursos para la gestión del puesto que ocupaba. Tomó decisiones como la construcción de una biblioteca pública, la creación del Conservatorio de Música, la instalación de un nuevo vertedero de basura, la pavimentación de numerosas calles del municipio nazareno, y la edificación del polígono industrial La Isla.

[17] *Ibídem*, p. 275.
[18] *Ibídem*, p. 285.

El 23 de junio de 1979 la Junta de Andalucía, congregada en Granada, pide a todos los ayuntamientos andaluces su adhesión al proyecto para redactar un Estatuto de Autonomía para Andalucía, de acuerdo con el artículo 151 de la Constitución. Tres días más tarde, el Ayuntamiento de Dos Hermanas se reunía en Pleno para tratar como único punto del día esta cuestión. El 30 de enero de 1980 el Ayuntamiento toma la siguiente decisión:

> *"Hacer constar en acta la enérgica protesta de la Corporación por la forma en que está redactado el real decreto que convoca el Referéndum, en el que no se hace referencia a Andalucía, ni que se trata de tramitar su Autonomía y sobre todo, se formula una pregunta dif*icilmente *comprensible para el andaluz medio…"*[19].

El resultado de esta votación, en la que participaron 22.609 ciudadanos, representando el 73,14% del censo, fue de 94,66% a favor del sí, 2,07% en contra, en blanco (2,72%) y nulos (0,52%). Este proceso se cerraría definitivamente con la convocatoria a las urnas el 20 de octubre para ratificar el Estatuto, hecho que fue ampliamente respaldado por los nazarenos.

## Conclusiones

Las elecciones municipales de abril de 1979 facilitaron la remodelación de la administración municipal de los ayuntamientos españoles, posibilitando la Transición política y social en la escala local.

En el caso de Dos Hermanas, la UCD, que resultó vencedora en cuanto al número de votos cosechados en estas elecciones, en el ámbito nacional y regional, no consiguió ocupar la alcaldía en el municipio nazareno como consecuencia del pacto acordado entre el PSOE y PCE de sumar sus apoyos para apartar de la alcaldía a UCD en aquellos municipios en los que pudieran obtener la mayoría suficiente para poder gobernar, siendo este caso Dos Hermanas.

Manuel Benítez Rufo, primer alcalde de la Democracia en Dos Hermanas, realizó una gestión extraordinaria como alcalde en Dos Hermanas, pasando a la historia de esta localidad. Su eficaz administración logró sentar las bases que posibilitaron el desarrollo económico, social y cultural de la localidad nazarena.

[19] *Ibídem*, p. 294.

# DOS HERMANAS 1979 - 2019: CUATRO DECENIOS PARA LA HISTORIA

Pedro SÁNCHEZ NÚÑEZ

RESUMEN

Breve resumen de los hechos más significativos de los últimos cuarenta años de Ayuntamientos democráticos en Dos Hermanas.

PLABRAS CLAVE: Ayuntamientos, demografía, presupuestos, urbanismo, tres ciudades en Dos Hermanas, universidades, visitas relevantes.

ABSTRACT

Brief summary of the most significant events of the last forty years of democratic councils in Dos Hermanas.

KEYWORDS: City councils, demography, budgets, town planning, three cities in Dos Hermanas, universities, relevants visits.



Bandera y Escudo de Dos Hermanas.

El 3 de abril de 1979 tuvieron lugar las primeras elecciones municipales de la Democracia, tras la promulgación de la Constitución de 1978. El nuevo Ayuntamiento de Dos Hermanas se constituyó el 19 de abril siguiente, iniciándose un periodo crucial en la historia de nuestro municipio. Aquella primera Corporación nazarena asumió con orgullo e ilusión el mandato de las urnas. La integraban veintiún concejales: nueve concejales en representación del Partido Comunista de España, encabezados por el Alcalde, el veterano e histórico líder Manuel Benítez Rufo; siete concejales del Partido Socialista Obrero Español; dos concejales por Unión de Centro Democrático; dos concejales por el Partido Socialista de Andalucía y el popular y apreciado abogado nazareno Isidoro Junguito Moreno por el partido Agrupación Democrática Independiente. Aquel año tenía Dos Hermanas 51.167 habitantes –casi veinte mil habitantes más que en 1966-. El primer presupuesto municipal de la democracia ascendía a la cantidad de 391.300.000 pesetas (muy lejos del presupuesto de 1966, que importaba 14.967.100 pesetas). Dos Hermanas, como todos los demás municipios andaluces si no uno de los que más por el peso de sus líderes políticos, estaba inmersa en las angustias de la incorporación de Andalucía al elenco de las Autonomías históricas regidas por el Art. 151 de la Constitución.

En este primer cuatrienio, la labor de la Corporación fue adaptar la mecánica municipal a los nuevos tiempos con las aportaciones políticas de las distintas sensibilidades de los partidos políticos que conformarían la Corporación municipal desde aquellas fechas. Se configuraba así una Corporación que en su funcionamiento era como un Mini-Parlamento, donde lo local le hacía tambien hueco no pequeño, sobre todo en aquellos primeros tiempos, a las vicisitudes de las intervenciones de cada partido en la política nacional.



Visita de los Reyes con Felipe González, Presidente del Gobierno y José Rodríguez de la Borbolla, Presidente de la Junta de Andalucía. 16 de febrero de 1987.

Le seguirían a esta primera, a lo largo de los años transcurridos hasta la fecha, otras ocho Corporaciones cuya tarea iría acomodándose a las necesidades de los tiempos, a las disponibilidades presupuestarias y a los programas de los distintos partidos políticos. A partir de 1983 la Corporación, actualmente integrada por veintisiete concejales, está gobernada mayoritariamente por el Partido Socialista Obrero Español y su Alcalde, desde entonces, es el abogado y carismático líder Francisco Toscano Sánchez, bajo cuya dirección ha alcanzado Dos Hermanas una dimensión que la sitúa entre los Ayuntamientos más potentes y mejor gobernados de España, teniendo reconocido actualmente el régimen especial de Municipio de Gran Población. El Palacio Municipal es un edificio funcional, moderno y de

noble porte, proyectado por los arquitectos nazarenos Rafael López y Daniel Conesa, que ha sustituido al viejo Ayuntamiento, obra del arquitecto regionalista Juan Talavera con la colaboración del arquitecto Antonio Delgado Roig, cuya fachada se ha reproducido aunque con mayor escala.

El presupuesto municipal para 2019 es de 108.950.270,27 euros (en pesetas, para poder comparar con los anteriores, 18.127.799.669,144 pesetas) en ingresos y 98.360.270,27 en gastos, lo que "ha situado a Dos Hermanas –en palabras del Delegado Municipal de Hacienda- a la cabeza de los municipios españoles mejor gestionados y, como consecuencia, con la Hacienda Local más saneada… que la han convertido en una ciudad de referencia en el ámbito nacional, por la calidad de sus servicios públicos, por sus equipamientos, por su desarrollo y por su crecimiento", y ello pese a que, como también indicaba el citado edil, "hace ya más de una década que se sigue manteniendo la congelación de impuestos, tasas y precios públicos".



Románticas instalaciones del Parque Municipal de la Alquería, en la parte que perteneció a los poetas José Lamarque de Novoa y Antonia Díaz.

Dos Hermanas tiene en 2019 un censo de 140.000 habitantes y es el municipio núm. 48 de más población de España, por delante de capitales de provincia como Tarragona, León, Cádiz, Jaén, Orense, Gerona, Lugo, Cáceres, Ceuta, Melilla, Guadalajara, Toledo, Palencia, etc. De ellos, cerca de 4.000 habitantes son extranjeros, que tienen muy diversas nacionalidades, siendo los más numerosos los marroquíes (385), rumanos (265), chinos (256), paraguayos (228), colombianos (168), portugueses (154), italianos (135), brasileños (132) y franceses (106).

Los nuevos tiempos y el empuje de las corporaciones nazarenas situaron a Dos Hermanas en una dimensión desconocida, tanto en lo demográfico como en lo industrial e institucional. La agricultura, que fue el sector más importante de la economía nazarena, ha dejado paso a otros recursos. Tradicionalmente se ha ponderado la calidad de la producción aceitunera de Dos Hermanas, siendo clásico el dicho de que la mejor aceituna del mundo es la que a su nacimiento ve la Giralda. Los naranjales daban, también, una importantísima producción actualmente muy mermada.

En materia de industria, Dos Hermanas perteneció al Polo de Desarrollo de Sevilla y a la Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía. Debe destacarse la existencia de un Polígono Industrial en nuestro término municipal, con una situación extraordinariamente atractiva y dotado de una moderna urbanización suficiente para cualquier tipo de industria. Nos referimos al Polígono "Carretera de la Isla", situado a escasa distancia de la capital, cuya lª Fase ocupa una superficie de 346 Has., dividida en 234 parcelas desde 500 a 106.000 m². La segunda Fase del Polígono tiene una superficie de 995 Has., en la que podrían desarrollarse proyectos de envergadura en la línea de creciente expansión económica de Dos Hermanas. Existen, además, otros Polígonos Industriales magníficamente situados en diversos puntos del término municipal: La Palmera, Fuente del Rey, Industrial Autovía, etcétera.

En materia de órganos e instituciones de Dos Hermanas, una Resolución de la Dirección General de Registros y del Notariado de 1 de febrero de 1980 crea el primer Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, segregado del de Alcalá de Guadaíra. Con el paso del tiempo y la espectacular evolución urbanística de Dos Hermanas se crearon muy pronto, a lo largo de estos cuarenta años, los Registros de la Propiedad números 2 y 3, de los cuales el número 2 engloba aún las fincas que en su día pertenecieron al término municipal de Dos Hermanas y que en 1937 se segregaron de su término, en plena guerra civil y por un Decreto del General Franco, y pasaron a engrosar el término municipal de Sevilla, constituyendo hoy los barrios de Bellavista, Cuartos y Heliópolis.

Luego le tocaría el ascenso al vetusto Juzgado Comarcal, alojado en un pequeño inmueble de alquilar en la calle Nuestra Señora de Valme, que pronto pasó a ser el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 al convertirse Dos Hermanas en Partido Judicial en 1983 segregándose del de Utrera. Su primer titular sería el juez José Castro, célebre en su posterior destino balear por su intervención en el mediático juicio del caso "Noos". Pronto se crearían sus actuales 7 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, servidos por jueces que tienen la categoría de magistrados, juzgados que están instalados en un hermoso y moderno Palacio de Justicia en la plaza Escultora Carmen Jiménez. En el edificio radica también la Fiscalía de Área, que entró en funcionamiento el día 11 de diciembre

de 2017, con lo que se convirtió en la primera Oficina Fiscal de Andalucía, que ejerce sus funciones en los partidos judiciales de Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Lebrija y Utrera, cuyos partidos judiciales, aparte de los municipios en los que reside su cabecera, atienden a las poblaciones de Las Cabezas de San Juan, El Cuervo de Sevilla, El Coronil, Los Molares y Los Palacios y Villafranca, que engloban un total de 17 juzgados y una población de 358.702 personas. La Fiscalía de Área de Dos Hermanas cuenta con una dotación de un fiscal jefe, 16 fiscales y uno más de refuerzo.

En materia de enseñanza, Dos Hermanas cuenta actualmente con 24 CEIP y 13 Institutos Públicos de Segunda Enseñanza, aparte de otros Centros Privados.



Universidad Pablo de Olavide (Dos Hermanas). Creada en 1997,
ocupa los edificios que anteriormente fueron de la Universidad Laboral.

Dos Hermanas, en los últimos veinte años, se ha convertido también en distrito universitario por partida doble. Por un lado, la Universidad Pablo de Olavide, universidad pública que fue fundada en 1997, cuyo *campus* se encuentra en las antiguas instalaciones de lo que fue la "Universidad Laboral de Sevilla", en el km 1 de la carretera de Sevilla a Utrera. Sus instalaciones están en un noventa por ciento dentro del término municipal de Dos Hermanas, ocupando una extensión de 140 Has. aproximadamente. En ella se imparten diecisiete grados académicos más nueve dobles grados y el Doble Grado Internacional de Derecho y Bachelor of Laws, compartido con la Universidad de Bayreuth (Alemania).

La segunda universidad de Dos Hermanas es la Universidad Loyola Andalucía, fundación de la Compañía de Jesús, que se ha creado en Dos Hermanas tras su aprobación por el Parlamento de Andalucía el 23 de noviembre de 2011 en el marco de la Ley 12/2011, de 16 de diciembre, de modificación de la Ley Andaluza de Universidades, publicada en el BOJA nº 251 del 27 de diciembre de 2011. La Universidad Loyola viene funcionando en Dos Hermanas como Escuela de Posgrado "*Loyola Leadership School*", impartiendo su oferta de másteres universitarios desde el curso 2016-2017 en las magníficas instalaciones del edificio central del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, ubicado en la zona de Entrenúcleos, en Dos Hermanas. En este moderno edificio, inaugurado en 2016, de 5.400 m², la Universidad cuenta con aulas, despachos, así como zonas de estudio y trabajo e instalaciones equipadas tecnológicamente para la docencia universitaria.

En suelos adjudicados por el Ayuntamiento en la zona de "*Entrenúcleos*" se está construyendo el nuevo y definitivo Campus de la Universidad "Loyola Andalucía", según proyecto del prestigioso estudio de arquitectura "*Luis Vidal and partners*", colaboradores del famoso estudio de Arquitectura de Richard Rogers. El curso 2019-2020 comenzará a funcionar la universidad en estas nuevas instalaciones.

**Dos Hermanas, crecimiento urbano imparable**

Resumir lo que ha sido el devenir de Dos Hermanas en los últimos cuarenta años requeriría un espacio del que no disponemos. Lo centraremos por lo tanto en lo más destacado, que es su crecimiento urbanístico y de equipamientos. El municipio tiene cuatro entidades de población: **Dos Hermanas**, centro urbano histórico con 96.000 habitantes; **Fuente del Rey**, un distrito surgido en torno a los años 1950 al amparo de la autocontrucción de viviendas de fortuna junto a la Vereda de la Isla y actualmente núcleo de población con unos 1.300 habitantes, en el límite territorial de Sevilla: en su ámbito se encuentra el Polígono Industrial "Carretera de la Isla", proyectado inicialmente como parte del fallido proyecto del Canal Sevilla-Bonanza y finalmente ejecutado con una superficie de 270 Has. de naves industriales y almacenes que conviven malamente con los restos arqueológicos de *Orippo*, mansión de la vía romana de Híspalis a Gades; **Marisma y Puntales-Adriano**, la antigua dehesa comunal de Marisma y Puntales, perteneciente históricamente "al común de los vecinos" con una superfície de 970 Has., que fue expropiada en los años 1960 para su conversión en regadío con aguas del Canal del Bajo Guadalquivir, edificándose en ella un poblado gestionado por el Instituto Nacional de Colonización que recibió el nombre de Adriano y que tiene

actualmente tan solo 55 habitantes censados; y, finalmente, **Quintos**, distrito importantísimo nacido a partir de los años 1966 y que actualmente tiene una población de unos 40.000 habitantes, sobre cuyo nacimiento y prodigioso crecimiento merece la pena que nos detengamos seguidamente.

La Hacienda de Quintos había sido un enclave romano y de ahí su nombre, más tarde residencia de la importante familia árabe Ma'Afir o Aben-qunit; posteriormente, tras el repartimiento del siglo XIII perteneció al patrimonio del Arzobispado de Sevilla y luego, durante varios siglos, estuvo en manos de la familia Ribera y Ducado de Alcalá de la que pasó a la familia Sánchez-Dalp. Pero a partir de 1969 la finca rústica dejó de serlo, con lo que se produce un cambio radical en la orientación de Quintos. Así, se aprueba definitivamente un Plan Parcial de Ordenación denominado *"Hacienda Grande de Quinto"*, promovido por varios propietarios de grandes haciendas en la zona, dando lugar al nacimiento de la actual población. El documento técnico inicial se redactó por el arquitecto Rafael Arévalo Camacho, ordenando una superficie de 199,13 Has. con 17.760 viviendas, lo que supone una densidad de 89,2 viviendas/Ha. en una zona alejada de cualquier otro núcleo de población, reduciéndose más adelante definitivamente hasta las aproximadamente 12.000 viviendas que finalmente se construirían, a razón de 50 viviendas/Ha. El Plan Parcial se aprobó por el Ayuntamiento de Dos Hermanas en marzo de 1969 (inicial), mayo del mismo año (provisional) y abril de 1971 (definitiva).

La finca matriz, de cerca de 300 Has. de la que se han ido practicando segregaciones sucesivas que conforman todo el planeamiento, es la que consta en la escritura pública de constitución de la Entidad *"Quinto, S. A."*, formalizada ante el notario de Sevilla Ángel Olavarría Téllez con fecha 30 de mayo de 1967 y núm. 3774 de su protocolo, escritura suscrita por Miguel Sánchez-Dalp y Marañón (casado con María González Gómez), Pedro Beca Gutiérrez (casado con María Borrego Gutiérrez), Javier Guardiola Domínguez (casado con Marta Medina Muro) y Jaime Medina Benjumea (casado con Blanca Ricart Medina). La Sociedad se fundó con un capital de dieciséis millones de pesetas, de duración indefinida y domicilio en Sevilla, en la calle Diego de Riaño núm. 1, aportando la finca Miguel Sanchez Dalp y Marañón, que suscribe catorce mil quinientas de las dieciséis mil acciones (los otros tres socios suscriben cada uno quinientas acciones).

El núcleo originario recibió el nombre de "*Montequinto*". Le siguió la ordenación de otra parte de la hacienda denominada inicialmente *"Casilla de la Dehesa"* y actualmente conocida como *"Los Cerros"* o *"Cerros de Quintos"*, ordenada según un proyecto redactado por los arquitectos Gregorio de la Puente Casamayor y Jesus Barrigón Poyo, cuya superficie ordenada es de 2.418.650 m² donde se prevé construir 2.700 viviendas. Otra parte de la hacienda es la denominada *"Las Palmeras de Condequinto"*, cuyo Plan Parcial ordena unos terrenos propiedad de

la Entidad *"Fincaquinto, S. A."*, sociedad de la familia del torero Manolo González y de Socorro Sánchez-Dalp, con arreglo a un proyecto redactado por el arquitecto Antonio Vila Giménez, sobre un terreno con 75,8 Has. para 1.993 viviendas.

Esta auténtica nueva ciudad está dotada de los equipamientos más exquisitos y dispone de una magnífica red de transporte urbano e interurbano, incluidas cuatro estaciones de la línea 1 del Metro de Sevilla.

**Entrenúcleos**. Será la tercera ciudad del término municipal de Dos Hermanas, junto con el Centro Histórico, que es Dos Hermanas pueblo, y la joven población que es el Distrito de Quintos. Se bautizó con el nombre de *"Entrenúcleos"*, a partir del II Plan General de Ordenación Urbana de 2002, el gran espacio rural existente "entre los núcleos" que forman el casco de Dos Hermanas y la Barriada de Quinto. Está constituido fundamentalmente por las tierras de las Haciendas *"Torre de Doña María"*, *"San Federico de Echajui"* y los *"Valeros"*. Se la denomina también *"Dehesa de Valme"*, aunque el nombre de Valme no tiene de momento vinculación alguna con este espacio del término de Dos Hermanas.

El II PGOU planifica esta zona en varias fases con una superficie total de 395,2971 Has. y sistemas generales adscritos con una superficie de 325,9905 Has., y una previsión de viviendas cifradas en más de 8.000. El terreno está totalmente urbanizado y dotado de todos los servicios de infraestructuras de forma que, como indicaba una reciente información periodística, "Entrenúcleos protagoniza el mayor desarrollo residencial de Andalucía y uno de los más grandes de España".

En esta zona se encuentra también el *Gran Hipódromo de Andalucía*, el único Hipódromo de Tipo A de Andalucía, con sistema de apuestas internas y externas, gestionado por la entidad "Apuesta Mutua Andaluza, S.A.", cuya constitución efectiva fue asumida por el Ayuntamiento, construyéndose las instalaciones del Hipódromo según proyecto de los arquitectos Juan María López Espinar, Francisco Javier Huesa Lasa y Philip Monin. Ocupa una superficie de 95 Has. con su tribuna con capacidad para cinco mil espectadores, centro hípico, centro social y administrativo, área de presentación, boxes, pistas y campo de polo. Fue inaugurado en la temporada de 2001-2002 y adjudicada su gestión a la empresa "E-Quiniela".

Entre las instalaciones más destacadas existentes en Dos Hermanas tenemos que referirnos también al Ejército. En efecto, en nuestro término se encuentra el Batallón de Helicópteros de Maniobra nº 4 (BHELMA IV). La base de helicópteros de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) entró en funcionamiento en 1975, ocupando las antiguas instalaciones de una base del Ejército del Aire que existía en los terrenos de El Copero, que fue históricamente "lugar" con Concejo y Jurisdicción y lleva su nombre desde el repartimiento de las

tierras del antiguo Reino de Sevilla por el Rey Alfonso X el Sabio. Aquí se creó en los años 50 uno de los primeros aeródromos militares de España, que fue sede de la mítica ALA 7, dando paso más tarde a los Regimientos de Artillería Antiaérea e Ingenieros y Batallón de Guerra Electrónica. El ámbito de actuación que se asigna a los helicópteros existentes en la base cubre toda Andalucía, Badajoz y las ciudades de Ceuta y Melilla. La proyección internacional de la Unidad se inició en el año 1997 cuando se constituyó el primer Destacamento en la antigua Yugoslavia (SPAHEL I). También desde esta base partieron los helicópteros que tomaron al asalto la Isla de Perejil, en el curso del incidente con Marruecos en el año 2002 y actualmente desarrollan una importante labor en Afganistán.

Precisamente en abril de 2014 se celebró solemnemente en la Plaza de la Constitución de Dos Hermanas la conmemoración del 75 aniversario del Regimiento de Artillería Aérea RAAA 74, con una gran parada militar y la imposición a la bandera del Regimiento de una corbata con los colores y el escudo de la Ciudad.



Visita del Papa Juan Pablo II. 13 de junio de 1993,
recibiendo el saludo del alcalde de Dos Hermanas, Francisco Toscano.

**Visitas institucionales destacadas**

A lo largo de estos últimos cuarenta años muchas han sido las visitas protocolarias de gran relieve. Citaremos solamente las tres más destacadas.

El 13 de junio de 1993 visitó Dos Hermanas S.S. el **Papa Juan Pablo II** para inaugurar la Residencia de Ancianos San Rafael, como acto medular de la celebración del XLV Congreso Eucarístico Internacional. Desde Dos Hermanas el Papa envió un mensaje al mundo, cargado de sentido social, en el que entre otras cosas dijo:

> *"Nuestra sociedad no puede sentirse tranquila y satisfecha ante la situación de tantos hermanos que no cuentan con lo necesario para una vida auténticamente digna. No obstante el indudable progreso que se ha registrado en muchos campos, no podemos cerrar los ojos ante los graves problemas sociales de hoy, como es el fenómeno creciente del paro, que está sumiendo a muchas familias en situaciones angustiosas y que plantea una problemática que va más allá de los procesos y mecanismos estrictamente económicos para situarse en una perspectiva ética y moral.*
>
> *Por ello, con deferencia y respeto, deseo dirigirme a quienes desempeñan responsabilidades públicas en bien de la comunidad, a un renovado esfuerzo a favor de la justicia, la libertad y el desarrollo. Que dediquen lo mejor de sí en potenciar los valores fundamentales de la convivencia social: la solidaridad, la defensa de la verdad, la honestidad, el diálogo, la responsable participación de los ciudadanos a todos los niveles. Que el imperativo ético y la voluntad de servicio sean un constante punto de referencia en el ejercicio de sus funciones…".*

Y terminaba su mensaje con estas palabras:

> *"Que la Santísima Virgen María, a quien honráis en esta villa de Dos Hermanas con la antigua advocación de Valme, nos ayude con su intercesión gloriosa para que en todas nuestras obras resplandezca la luz de Cristo".*

Y el 16 de febrero de 1997 visitaron Dos Hermanas los Reyes Don Juan Carlos I y Doña Sofía, para inaugurar el monumento erigido por el Ayuntamiento en la plaza de la Constitución con motivo del Décimo aniversario de la instauración de la Corona. Desde el balcón del Ayuntamiento, acompañados por Felipe González, en aquella fecha Presidente del Gobierno, y por José Rodríguez de la Borbolla, Presidente de la Junta de Andalucía, el Rey envió un mensaje a España en el que, entre otras cosas, dijo:

> *"Quedo aquí, con esta obra en la que resplandecen a la vez el arte y el afecto, como un vecino de Dos Hermanas. Sentiré cada día vuestros afanes, la alegría de vivir que caracteriza a esta tierra, la tristeza y la esperanza que os une como Comunidad, y la fe en el mañana. Un mañana que tenemos que hacer todos juntos, muy unidos, paso a paso, por encima de diferencias y de edades, jóvenes y mayores, mujeres y hombres.*
>
> *Cada día que pasa es una oportunidad para que este pueblo, Andalucía y en definitiva España, avancen un poco más para mejorar su presente y su futuro en libertad, bienestar y justicia; para que nadie sienta la necesidad de irse del lugar que le vio nacer, sino que pueda cumplir ese anhelo de vivir y morir entre los suyos…".*

Quince años más tarde, el 19 de abril de 2002, sería el Príncipe Felipe quien pasaría por Dos Hermanas y al firmar en el Libro de Oro del Ayuntamiento, recordaría la visita de Su Padre y expresaría su profunda gratitud por el caluroso y afectuoso recibimiento de los vecinos y del Ayuntamiento. Y ya como Rey, visitó las instalaciones militares de El Copero en abril de 2018.

Cuarenta años han pasado, en los que la actuación del Ayuntamiento ha trabajado con dedicación y sin escatimar esfuerzo por el crecimiento y el bienestar de los nazarenos, poniendo de su parte todo lo que le ha permitido el presupuesto, para atender las necesidades de los ciudadanos allí donde la iniciativa privada no ha alcanzado. Hagamos votos por que los próximos cuarenta años sigan siendo tan fructíferos y felices.

# LOS RETOS DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO DE DOS HERMANAS (1979-1980)

Manuel TAMAJÓN VELASCO

RESUMEN

La presente comunicación pretende analizar la primera campaña electoral que tuvo lugar en los primeros meses de 1979, las primeras que se celebraban en nuestro país desde tiempos de la II República, unas elecciones bastante modestas en lo que a recursos económicos se refiere, así como estudiar los resultados electorales del 3 de abril de 1979 que llevó al PCE al Ayntamiento de Dos Hermanas, gracias al pacto nacional firmado engtre Santiago Carrillo y Alfonso Guerra, y, por último, estudiar los principales retos que se encontró el nuevo gobierno democrático y los intentos de solventarlos. A pesar de los logros del partido en el gobierno no supo rentabilizarlos de cara a las elecciones de 1983, año en el que tras la victoria de Francisco Toscano se inició un régimen político controlado por el socialista a nivel local que dura hasta hoy día.

PALABRAS CLAVE: Ayuntamiento democrático, Dos Hermanas, modernización, Transición.

ABSTRACT

The present communication intends to analyze the first electoral campaign that took place in the first months of 1979, the first ones that were celebrated in our country since the Second Republic, a fairly modest elections in terms of economic resources, as well as studying the electoral results of April 3, 1979 that led the PCE to the Dos Hermanas Town Hall, thanks to the national agreement signed between Santiago Carrillo and Alfonso Guerra, and, finally, to study the main challenges that faced the new democratic government and the attempts to solve them. Despite the achievements of the party in the government did not know how to make them profitable in the face of the 1983 elections, the year in which after the victory of Francisco Toscano began a political regime controlled by the local socialist that lasts to this day.

KEYWORDS: Democratic council, Dos Hermanas, modernization, Transition.

## La importancia del estudio del ámbito local

El día 3 de abril de 1979 se conmemora el cuarenta aniversario de las primeras elecciones municipales que tuvieron lugar en España desde el año 1933 y fueron un eslabón más del proceso democratizador del país en el paso de la Dictadura a la Democracia.

Según el artículo 140 del borrador final de la Constitución de 1978 estos nuevos Ayuntamientos serían gobernados y administrados por los alcaldes y los concejales, que serían elegidos por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto. Tal y como ha señalado J.J. González Reina, las elecciones de abril de 1979 significaron un cambio en el élites locales con la llegada de la izquierda puesto que desde la muerte de Franco "las corporaciones locales de manera generalizada, permanecieron en las mismas manos"[1].

Tal y como ha señalado el profesor Ponce Aberca, el interés por el estudio local se debe a que la administración local es la más cercana a la ciudadanía y la que se encarga de solucionar sus problemas más inmediatos[2]. Es por todo ello por lo que hemos decidido centrar nuestra investigación en el ámbito local.

La presente comunicación analizará, de forma sucinta, la campaña electoral que dió como resultado la victoria electoral de las izquierdas, PCE y PSOE, y por tanto, la llegada al consistorio nazareno de un alcalde de izquierdas desde el golpe de Estado de julio de 1936 para explicar la reorganización interna del Ayuntamiento de la localidad sevillana y, por último, concluir con los principales problemas que tuvo que afrontar el nuevo consistorio.

Para la realización de la presente comunicación se ha recurrido tanto a la entrevista de diversas personas que estuvieron presente en los primeros años de gobierno democrático en Dos Hermanas como las actas capitulares del Archivo Municipal de Dos Hermanas y diversos periódicos como *ABC* y *El Correo de Andalucía*.

Este primer Ayuntamiento nazareno (1979-1983) puede ser considerado como una transición a escala local. Una transición entre la dictadura franquista y las casi cuatro décadas de gobierno de Francisco Toscano.

[1] GONZÁLEZ REINA, Juan Jesús. "Evolución del primer Ayuntamiento democrático de la ciudad de Sevilla". *Historia Actual Online*, 2018, n. 45 (1), p. 131.
[2] PONCE ALBERCA, Julio. "Notas sobre la transición local (1975-1979)". *Historia Actual Online*, 2013, n. 32, otoño, p. 7.

## La primera campaña electoral desde 1933

Poco se puede destacar de esta primera campaña electoral desde tiempos republicanos. Tanto a nivel nacional, en su mayoría, como en la capital sevillana, al igual que en Dos Hermanas y la mayoría de la provincia, la campaña fue "animada y poco combativa"[3]. En Dos Hermanas la campaña se desarrolló "con calma y gran tranquilidad"[4].

Las elecciones se caracterizaron por la normalidad y por un elevado índice de abstención, del 42%[5], similar al 1M, achacado entre otras razones a la elección de un día laborable para la votación, el desánimo de la población y un creciente desinterés de la misma dado el elevado número de elecciones cercanas en el tiempo[6]. Aunque desde las páginas de *ABC* también aportaron otras causas para la desmotivación como la carencia de material propagandístico, que llevó a que no se hiciera ni el acto de pegada de carteles, los vecinos destrozaban la propaganda electoral y se veía a los partidos poco seducidos por los intereses de la ciudadanía y más por el Congreso[7].

La campaña electoral se caracterizó por la contención económica por parte de los partidos políticos, salvo UCD que contó con una inyección económica desde Madrid, que se materializó en que sus actos de campaña estaban acompañados y amenizados por la banda de tambores y cornetas e incluso por la presencia de Adolfo Suárez en la localidad nazarena[8].

La falta de recursos económicos por parte de los demás partidos de la oposición fue suplida con ingenio, así el PCE hizo una campaña muy interesante "muy a ras de tierra y de viva voz. Todos los camaradas estaban muy entregados a la campaña. Hubo que recoger dinero casa por casa para la campaña y todo el Partido estaba en pie de combare"[9].

[3] GONZÁLEZ REINA, Juan Jesús. *Op. cit.*, p. 133.
[4] *ABC de Sevilla*, 21 de marzo de 1979, p. 13.
[5] *ABC de Sevilla*, 4 de abril de 1979, p. 11 y *ABC de Sevilla*, 4 de abril de 1979, p. 13
[6] GONZÁLEZ REINA, Juan Jesús. *Op. cit.*, p. 134.
[7] *ABC de Sevilla*, 20 de marzo de 1979, p. 6.
[8] CARDONA PEAZA, María José y DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Juan José. *Manuel Benítez Rufo: su vida y su tiempo.* Sevilla: Diputación de Sevilla, 1997, p. 258.
[9] *Ibídem*, p. 258.

Ningún partido realizó un gran mitin, pues lo que se buscaba era la participación de los alcaldables[10] en el mayor número de mesas redondas en las que participar sobre la problemática de las barriadas o en charlas coloquio sobre temas de actualidad en las que mostrar a los vecinos las ideas de cada partido sobre dichos temas.

A modo de ejemplo podemos destacar los actos realizados por el PCE en el *CEIP Ibarburu*, en el que participaron Manuel Benítez Rufo y Lola Porras, y en el *CEIP la Ganchoza*, en el que participó Manuel Benítez Rufo y Rosa Bendala, o el sábado 3 de abril, día en que el partido dio un mitin en el *Cine Rocío* con la intervención de los candidatos de la localidad, mientras UCD hizo lo propio en *El Chaparral* a las 14 horas, en la Pólvora a las 18:30 horas y en la Veracruz, esquina con Portugal, a las 19:30 horas, siempre a cargo del candidato local[11].

Uno de los actos más destacados de toda la campaña electoral fue el celebrado a petición de la Asociación de Vecinos *La Amistad* y la comunidad de propietarios de la Barriada de San Pablo y moderada por el admnistrador de ambos entes, a la sazón Vicente Ruiz, y al que acudieron los representantes del PCE, PSOE, UCD, PSA y del LCR-POUM. Según la crónica, los alcaldables acudían cargados de carpetas a enfrentarse a "la problemática de una barriada desmembrada de la convivencia ciudadana a causa del caciquismo inflacionario, ante la necesidad prerentoria de adquisición de un hueco donde poder reposar los desvencijados huesos después de esas interminables jornadas en esas fuentes migratorias que fluían hacia Dos Hermanas"[12]. Los vecinos señalaban las deficiencias de su barriada, a saber: calles asfaltadas, casas protegidas por cancelas, alcantarillado, agua corriente, sin zonas verdes, inoperancia de recogida de basura.

Antes del cierre de campaña, los líderes nacionales de PCE y PSOE habían alcanzado un acuerdo por el que si la suma de dichos partidos superaba a los resultados de la derecha se unirían para lograr la alcaldía, y el alcalde sería de la formación con la lista más votada. Gracias a este pacto, el PCE obtuvo 150 alcaldías, entre ellas las de la capital cordobesa.

[10] Los candidatos a ser los primeros alcaldes de Dos Hermanas fueron los siguientes: por parte de UCD: Juan Varela Gómez, que había sido concejal durane la Dictadura franquista; por parte del PSOE, el candidato fue Jaime Fernández Gallardo, administrtativo y escritor; el PCE presentó como candidato al parlamentario Manuel Benítez Rufo, ORT presentó a María del Pilar García Juntos, el PTA a Francisco Pino Domíguez y ADI a Isidoro Junguito Moreno. Datos extraidos de *ABC de Sevilla*, 24 de marzo de 1979, p. 10.

[11] *El Correo de Andalucía*, 3 de abril de 1979, p. 4.

[12] *El Correo de Andalucía*, 1 de abril de 1979, p. 21.

**Los resultados electorales y la formación del consistorio**

Todo hacía presagiar al cierre de la campaña el 1 de abril, que el PSOE volvería a vencer en las elecciones en Dos Hermanas, como había sucedido en los comicios de 15J y 1M, pero eso no fue lo que ocurrió. En Dos Hermanas venció el PCE, lo cual fue una sorpresa, tal y como lo describió la prensa al conocer los resultados[13]. Fue una sorpresa para la prensa pero no para Manuel Benítez Rufo, quien declaró al conocer los resultados que: "aunque para algunos haya sido una sorpresa yo lo esperaba. Lo esperaba porque llevo muchos años trabajando por Dos Hermanas. El pueblo me conoce bien, yo conozco bien al pueblo. Desde el primer momento confiba en la respuesta de Dos Hermanas favorable al PCE"[14].

La jornada electoral se caracterizó por "poca afluencia de votantes en la jornada electoral"[15], que se constata a que a las 17 horas el voto fue del 49,67% del censo electoral y el número de abstención el 33% y se esperaba que al final de la jornada electoral fuese en torno al 67 y 70%[16]. El jueves 5 de abril de 1979 se certifica que finalmente fue del 63,32% (20.404 votos de un total de 32.275 electores[17]). En la localidad nazarena la abstención estuvo 8 puntos por debajo de la capital sevillana y bastante más lejos del 46% de Córdoba, del 53% de Huelva o del 57% de Cádiz[18].

¿A qué se debió el triunfo del PCE en Dos Hermanas? El Partido Comunista nazareno se había infiltrado en las asociaciones de vecinos como el AMPA *Calvo Sotelo*, donde destacaba la labor de María Dolores Santafelix Blasco, la AAVV *Fernán Caballero* o la AAVV *Pablo Picasso*, en la barriada del Carmen, en la que sobresalieron los militantes José Domínguez Teroba; Manuel Domínguez Gonzalez; José Antonio González Velasco y María Dolores Sanfélix[19].

[13] *El Correo de Andalucía*, 4 de abril de 1979, p. 3.
[14] *El Correo de Andalucía*, 5 de abril de 1979, p. 15.
[15] *El Correo de Andalucía*, 4 de abril de 1979, p. 13.
[16] *ABC de Sevilla*, 4 de abril de 1979, p. 13.
[17] *ABC de Sevilla*, 4 de abril de 1979, p. 18.
[18] *ABC de Sevilla*, 4 de abril de 1979, p. 4.
[19] CARDONA PEAZA, María José y DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Juan José. *Op.cit.*, p. 256.

A nivel nacional, la izquierda gobernó 1.800 municipios, lo que venía a representar el 70% de la población española, a nivel provincial los resultados fueron los siguientes: la izquierda logró hacerse con casi 57 alcaldías[20] (32 el PSOE y 25 el PCE[21]), mientras que la derecha logró 18 (UCD y AP)[22].

En Dos Hermanas los resultados fueron los siguientes, a saber[23]:

PCE: 8.042 votos y 9 concejales
PSOE: 6051 voos y 7 concejales
UCD: 2.522 votos y 2 concejales
PSA: 1689 votos y 2 concejales
Agrupación Nazarena Independiente (ANI): 1641 votos y 1 concejal[24].

**El inicio de la primera legislatura democrática**

La llegada del PCE al Consistorio nazareno supuso un cambio en la forma des gestionar los asuntos públicos con respecto a la etapa anterior, la protagonizada por Manuel Contreras, último alcalde del franquismo, que se caracterizó, entre otras cosas, por una gestión de puertas abiertas a la ciudadanía, la facilidad en el acceso, por parte de los vecinos, al despacho del alcalde o por establecer un horario de atención a la vecindad por la tarde para que aquellos vecinos que tuvieran que trabajar pudieran también acudir al Ayuntamiento.

Además, se actuó de forma tajante contra el caciquismo de la etapa anterior, como afirmó Manuel Benítez Rufo, "ningún camarada cogerá un puesto de trabajo por ser comunista, el mismo derecho tiene un comunista que uno de Fuerza Nueva, que los dos son hombres que tienen que llevar a su casa adelante"[25].

[20] PONCE ALBERCA, Julio. "25 años de ayuntamientos democráticos. La élites políticas locales en Sevilla y su provincia (1979-2003)" en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democrácia (Barcelona, 20,21 i 22 d´octubre de 2005*, 2005, p. 535.
[21] Los municipios de la provincia de Sevilla en la que el PCE obtuvo la mayoría fueron: Alcolea del Río; La Algaba; Badolatosa, Bollullos de la Mitación; Brennes; Las Cabezas de San Juan; Camas; La Campana; Carrión de los Céspedes; Casariche; Castilblanco de los Arroyos; Coria del Río; Dos Hermanas; Fuentes de Andalucía; Gelves; Guillena; Lora del Río; Mairena del Alcor; Mairena del Aljarafe; Palacios y Villafranca; Pilas; Pruna; La Puebla de Cazalla; La Rinconada y El Viso del Alcor.
[22] *ABC de Sevilla*, 5 de abril de 1979, p. 15.
[23] *ABC de Sevilla*, 4 de abril de 1979, p. 55.
[24] Archivo Municipal de Dos Hermanas (AMDH), Actas Capitulares, Lib. 79, f. 143.
[25] Frase de Manuel Benítez Rufo citada en CARDONA PEAZA, María José y DOMÍNGUEZ GONZÁLES, Juan José. *Op. cit*., p. 284.

O cuando dejó claro que no iba a actuar de manera dogmática:

> "Mi idea es la de aceptar todas las aportaciones de todos los que han sido elegidos por el pueblo. Naturalmente desarrollaremos una política municipal netamente de izquierdas, pero aceptando cualquier tipo de consejo o propuesta que pueda beneficiar al pueblo, venga de la ideología que venga"[26].

El 19 de abril se constituyó la mesa del Ayuntamiento según el articulo 2º-3 del RD 561/11979 de 16 de marzo, siendo el Presidente, el concejal de más edad, a la sazón Manuel Espada Cabrera, y el de menor edad, Juan José Ramón Bernal, perteneciente al PCE. Tras su constitución, un concejal del PSOE quiso dejar constancia de que:

> "Es para mi un honor y un motivo de gran emoción presidir este acto histórico que celebramos hoy, después de cuarenta y tres años que hace del nombramiento y elección del anterior Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde democrático. Pido a todos los señores concurrentes un minuto de silencio en memoria de los compañeros que nos precedieron desde los años 1931 al 1936 y que fueron vilmente asesinados por defender la democracia y la libertad[27].

Según el artículo 126 de la Ley de Régimen Local juraron y tomaron posesión de su cargo uno a uno los concejales elegidos por sufragio. A continuación se debía elegir al Presidente de la Corporación, para el puesto se presentaron cinco candidatos, que obtuvieron los siguientes votos:

> Manuel Benitez Rufo, que obtuvo 19 votos
> Jaime Fernández Gallardo, por el PSOE sin votos
> Juan Varela Gómez, por UCD, con 2 votos
> José Arquellada Román, del PSA, sin votos
> Isidoro Junguito Moreno del ADI[28].

Acto seguido se fecharon las las sesiones de pleno, que quedaron establecidas para el último miércoles de cada mes a las 19 horas, y las de la comisión municipal permanente, que se establecieron los martes de cada semana a las 20 horas, y la de las comisiones informativas, de 19 a 21 horas, para favorecer la mayor asistencia posible de la vecindad nazarena[29].

[26] *El Correo de Andalucía*, 5 de abril de 1979, p. 15.
[27] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 143.
[28] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 144.
[29] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 145.

Manuel Benítez Rufo quería acercar a la vecindad porque según sus propias palabras:

"El pueblo bien informado se interesa más por los problemas del municipio y, como consecuencia, se puede desarrollar una política de gestión y participación de las masas en la cosa pública. Ejercicio necesario en la práctica de las amplias masas para hacer la revolución de la mayoría"[30].

Se crearon 12 equipos de trabajo para abordar las diferentes áreas en las que se estructuró el nuevo consistorio, a saber[31]:

Hacienda Municipal (1º tenencia de Alcalde)
Personal y Servicios ( 2º tenencia de Alcalde)
Sanidad (3º tenencia de Alcalde)
Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (4º Tenencia de Alcalde)
Transporte, Tráfico y Policía Municipal (5º Tenencia de Alcalde)
Enseñanza (6º Tendencia de Alcalde)
Industria y Agricultura (7º Tenencia de Alcalde)
Precios, Abastos y Mercado (8º Tenencia de Alcalde)
Juventud, Cultura y Deportes (1º Delegación)
Laboral y Festejos (2º Delegación)
Parque y Jardines (3º Delegación)
Relaciones Políticas, Sociales y Públicas (4º Delegación)

Y por último, en ese último pleno, se aprobó por unanimidad la aprobación de un préstamo, de marzo de 1979, por un importe de 14.311.562 pesetas para el presupuesto extraordinario de liquidación de la deuda al 31 de diciembre de 1978[32].

[30] Palabras extraídas del discurso íntegro del portavoz municipal de IU Manolo Lay, en el Pleno Extaordinario celebrado el 3 de abril de 2009 en Dos Hermanas con motivo del 30 aniversario de las primeras elecciones municipales. Consultado en la URL: http://www.iu-doshermanas.org/2009/04/03/30-anos-de-ayuntamientos-democraticos/.
[31] Los siguientes datos están extraidos del AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 146.
[32] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 148.

**Los principales problemas a los que tuvo que hacer frente el primer Consistorio nazareno**

El PCE había logrado algo bastante complicado, hacerse con la alcaldía de Dos Hermanas, y tras la constitución del Consistorio municipal, ahora le quedaba lo más complicado: modernizar el municipio. Uno de los problemas más urgentes que debía afrontar fue el de mejorar las infraestructuras de las múltiples barriadas de la localidad, una situación que no era extraordinaria en el panorama andaluz, como recordaba Julio Anguita al llegar a la alcaldía de la capital omeya: "no había agua en determinadas barriadas, no había aceras, no había luz, no había alcantarillado, no había un parque de bomberos..."[33].

A comienzos de 1979 existían en Dos Hermanas numerosas urbanizaciones piratas que carecían de servicos básicos como alcantarillado, agua potable, pavimentación o de electricidad, por lo que urgía la aprobación de un verdadero Plan General de Ordenación Urbana, en el que debían colaborar las AAVV y de propietarios para hacerlo lo más participativo posible y hacer cumplir la ley del suelo, cosa que no se venía cumpliendo.

Según los informes municipales, las barriadas de Fuente del Rey y Cerro Blanco presentaban un "inadecuado sistema de alcantarillado y de servicios urbanísticos mínimos. Las personas que habitan en dichas barriadas, de modestos recursos podrán hacer frente a la inmediata salvación del problemas que no admite demora y que requiere ina inversión importante" para lo que se solicitó desde el Ayuntamiento colaboración a la Diputación Provincial para hacer frente a los gastos de los proyectos[34].

Se aprobó el Plan Provincial de obras, cuyo objetivo sería acometer una serie actuaciones en aquellas barridas más deprimidas (Montecillos[35], Cerro Blanco o Fuentes del Rey[36]) para pavimentar, llevar agua potable y alcantarillado y que se materializó en cinco obras importantes con un importe que superaban los treinta y un millones de pesetas.

Además, a través de la fórmula de las contribuciones especiales[37] se acometieron las obras de pavimentación y redes de agua y alumbrado en las calles Asturias y Aragón, a través de un presupuesto extraordinario por un importe de 39.820.817 pesetas[38].

[33] ANGUITA, Julio y ANDRADE, Juan. *Un atraco a la memoria: un recorrido histórico por la vida política de Julio Anguita.* Madrid: Akal, 2015, p. 92.
[34] AMDH, Actas capitulares, Lib, 79, f. 168.
[35] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 29.
[36] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 177.
[37] Para ello se aplicaron los RD 1779/18 y RD 688/78.
[38] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 177.

Por otro lado, a los pocos meses de constituirse el Ayuntamiento, se remitió un informe técnico[39] alertando sobre el riesgo y las graves consecuencias que pueden llegar a derivarse como consecuencia de los numerosos enganches que se venían realizando por parte de la mayoría de los industriales de la zona a una fábrica ya clausurada. Desde el Ayuntamiento se instó a los industriales a que abandonasen esa práctica y sufragasen el coste de una nueva instalación, pero no tuvo éxito[40].

El Ayuntamiento intentó acondicionar las zonas ajardinadas de varias barriadas, como la de San Pablo, pero no pudo llevarlo a efecto por falta de dinero y por la falta de personal[41]. Una necesidad sentida por toda la plablación era la construcción de una Planta de tratamiento de residuos, sin tener muy claro si debía ser una planta de tratamiento de basuras o, en su defecto, un quemadero no contaminante para resolver el problema "cada día más complejo de la eliminación de las basuras"[42] y para ello, la comisión integrada por miembros de la Diputación Provincial, Tenientes de alcalde de cada municipio y miembros del Partido Judicial de Utrera, argumentó que lo ideal sería la constitución de una mancomunidad en la que estuvieran presentes las localidades vecinas de Utrera, Los Palacios y Villafranca, Alcalá de Guadaíra, Sevilla e incluso se planteó la posibilidad de incluir a Coria del Río.

El Teniente de alcalde Delegado de Servicios, Navarro Rodríguez, se reunió con los representantes de las localidades de Utrera, Los Palacios y Villafranca y Alcalá de Guadaíra para instalar una planta de residuos urbanos en un lugar equidistante a dichos municipios, eligiendo el sistema de eliminación de basuras del quemado. Se decidió recoger diariamente la basura, para lo que hizo fata adquirir más carros de basuras, en concreto 10[43], y contrarar el personal preciso. Pero como paso previo a la puesta en práctica de este sistema se decidió que los vecinos debían abonar los recibos de recogida de basura pendiente de pago"[44].

En cuanto a las dificultades del Ayuntamiento para el cobro de los impuestos sobre el abastecimiento del agua, lo que repercutiría en el servicio del mismo, el propio Pleno señalaba:

[39] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 73.
[40] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 9.
[41] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 28.
[42] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 148.
[43] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 72.
[44] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 156.

> "Dado que hay empresas, Comunidades y Vecinos que, desoyendo los ruegos y avisos efetuados por esta Delegación, no han liquidado los recibos por el concepto de suministro de agua, se somete al criterio de la Corporación Municipal, la oportunidad de autorizar al Sr. Recaudador para que proceda al preceptivo corte de suministro a los mencionados morosos"[45].

Para todas estas obras, el Ayuntamiento de Dos Hermanas recibió una subvención directa para la realización del PGOU de una cuantía de 5.900.000 pesetas y, además, la Diputación Provincial sevillana estudiaba en esos momentos la distribución de un fondo de 48.000.000 de pesetas con el convenio Ayuntamiento-Diputación con cargo al presupuesto del Consistorio nazareno[46].

Las obras de alcantarillado estaban practicamente acabadas en la calle Cerro Blanco a finales de 1979, con un presupuesto de 2.500.000 pesetas, per lo recaudado por el Ayuntamiento en calidad de Contribuciones Especiales ascendían a 2.250.778 pestaas y para adecuar el coste con las contribuciones especiales se hace la conveniencia de poner en circulación letras de cambio aceptadas, con vencimiento escalonado en el propio ejercicio en base al acuerdo plenario de 31 de octubre pasado. Se aprueba lo indicado por el interventor y se pide también que se haga una investigación sobre la realización de la obra[47].

Para concluir con el apartado de infraestructuras, señalar la creación del Parque Municipal "La alquería del Pilar", que se ubicaría entre la vía férrea, la calle Esperanza, el camino de las Pedreras y la carretera de Alcalá de Guadaíra. En unos terrenos constituidos por las haciendas de "El Arenal", "Huerta de San Luis", Huerta de San José", "Huerta Chica de Ibarra", la casa de recreo "Villa Dolores" y "La Alquería del Pilar", para conseguir un parque de 110.018 metros cuadrados. En el proyecto se incluyó la expresa prohibición de cualquier tipo de construcción o limitar cualquier ordenación urbana contraria a la finalidad a que se propone destinar dicha zona[48].

En cuanto a Personal y Servicios, el objetivo principal del equipo de gobierno fue el de racionalizar la plantilla municipal, aumentar el salario de los tabajadores, entre ellos los concejales para que no se dedicasen a la política los que tuvieron recursos[49], o creación de un parque de bomberos que no existía.

[45] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 31.
[46] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 4.
[47] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 196.
[48] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 158.
[49] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 153.

Cuando Manuel Benítez Rufo se hizo con la vara de mando del Consistorio municipal no había un libro registro de las salidas y entradas de carburante, gasoil y aceite así como de las piezas de recambio de los vehículos municipales. En vísperas de las elecciones, el anterior alcalde se lo quedó y no lo devolvió por lo que se le envió una carta con acuse de recibo, que al no ser contestada provocó el incio de las acciones legales. Señalar como desde la toma de posesión, durante el primer año de mandato a pesar de que los vehículos se utilizaban más, el gasto de carburante descendió a la mitad[50].

Uno de los asuntos que más preocupaban a los vecinos, según lo sentido en la campaña electoral, fue el de la vivienda. Era un tema complejo y sobre el que se necesitaba una planificación y por ello se creó una *Comisión Local de Urbanismo y Vivienda*, formada por un representante de los partidos con representación parlamentaria, un representante de las centrales sindicales con más implantación en la localidad, un representante elegido por las Asociaciones de Vecinos y otro del Colegio oficial de Arquitectos de Andalucía.

Su cometido sería la elaboración de un censo de las necesidades de vivienda, la elaboración de un censo de los pisos desocupados que existían en la ciudad, examinar los planes y normas urbanísticas y revisarlas para que cumplan las exigencias y requisitos precisos, con el objeto de que contengan los equipamientos y servicos indispensables, hacer un seguimiento del Plan General Municipal, cuando se elabore, y la participación en la distribución de las viviendas que se construyan por el Estado y entes públicos[51]. Se inició un Plan de Vivienda de Protección Oficial para la edficación de 7.000 viviendas en Dos Hermanas, cuya primera fase se inició en 1980 y supuso la construcción de 2.000.

En lo tocante a Sanidad, el municipio presentaba una serie de deficiencias como la Casa de Socorro[52], a la que se dotó de diverso material a cargo del presupuesto municipal, el asilo[53], costeado con una subvención de la Diputación Provincial por valor de 200.000 pesetas, la creación de un Gabinete Psicopedagógico y de Asistencia Social o la construcción de un ambulatorio municipal en la barriada de *Los Montecillos*, gracias a la labor de la AAVV *La Libertad*"[54], y mejorar la higiene del pueblo con la erradicación de los perros vagabundos, la desratización de solares, la fumigación de barriadas enteras, sacar del casco antiguo los establos y vaquerizas y mejorar las condiciones higiénicas del mercado de abastos (se prohibió el sacrifico de aves en el mismo[55]) y matadero, contratando a un especialista,

[50] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 154.
[51] AMDH, Actas capitulares. Sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1979. Lib. 79, p. 157.
[52] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 148.
[53] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 196.
[54] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 18.
[55] AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 9.

descargando así a la Policía Municipal de esas funciones, además del aumento del Padrón Municipal de Benificencia para ampliar la cantidad de vecinos que se beneficiaban de las ayudas municipales.

En lo que a Juventud y Cultura se refiere se detectaron ciertas necesidades. El objetivo del PCE en Dos Hermanas era llevar la cultura a las barriadas y por ello portenció la creación de bibliotecas municipales, la creación de la casa de la cultura (en *Torrevalme*) y un local de ensayo para la banda municipal, a la que se dotó de instrumentos musicales adelantando el dinero para su adquisición y que después fueron devolviendo con parte de los beneficios de las actuaciones, se creó el Conservatorio Municipal (1982) y se pavimentaron las pistas de baloncesto, voleibol y tenis del Polideportivo Municipal, gracias a una subvención de la Delegación Provincial del Deporte y a la Diputación Provincial[56].

A instancia de Manuel Rejano Moreno se solicita la instalación de un Cine de verano en la barriada de *Montequinto*, para lo que adjuntó tanto un plano de la ubicación del edificio así como un informe de necesidades de la barriada. Debido a que los terrenos en los que se debía construir el citado cine estaban catalogados como zonas verdes según el PGOU, la petición fue rechazada[57].

Se trató de amenizar las festividades locales con corridas de toros, como las tres que se cerraron entre el Concejal Delegado de Festejos (José López Guisado) y un empresario taurino con motivo de la feria de Santiago y Santa Ana (patrones de la localidad) que se celebrará los días 25 al 29 de julio de 1979[58].

Y para terminar, se creó un catálogo de Monumentos y Edificios de interés de Dos Hermanas, ya que la "cultura ha sido de los asuntos menos tenidos en cuenta hasta ahora, sobre todo por lo que se refiere a la conservación del Patrimonio artístico"[59].

La tenencia de Transporte, Tráfico y Policía Municipal presentaba unas insuficiencias similares al del resto de departamentos del consistorio: había que reordenar el tráfico rodado por el núcleo urbano y conectar los dispersos nucleos de población (Centro, Montequinto, Fuente de Rey y Don Rodrígo), la creación de un transporte interior y la ampliación de las paradas de taxis. Y que los precios fueran más económicos para los estudiantes y los ancianos, ampliar el Parque móvil de la Policía local, que ascendía a 1.051.175 pesetas debido al casco urbano

[56] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 169.
[57] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 33.
[58] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 34.
[59] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 169.

tan grande de Dos Hermanas[60], ampliar la plantilla, se cubrieron 3 vacantes[61], y adquirir uniformes de invierno para la policía[62] y más motocicletas[63].

Junto a las infraestructuras y vivienda, la enseñanza era otro de los pricnipales problemas del nuevo Ayuntamiento. Según un informe de la situación de la educación en Dos Hermanas era la siguiente[64]:

> Profesorado: De las 7.300 plazas que según la provincia se necesitaban el Ministerio de Educación había nombrado a 6.500 plazas, por lo que faltaban por colocar 800 profesores, que en la localidad eran 14 (11 para los colegios e institutos y 3 para la educación de adultos).
>
> Mobiliario: Debido al centralismo administrativo y del alto nivel de burocracia del ministerio, la dotación era insuficiente, lo que impide un inicio normalizado del curso, y se recurre a solicitar a centros vecinos material sobrante.
>
> Locales obsoletos los que existían y falta de planificación en la construcción de los nuevos: Está prevista la puesta en funcionamiento de tres nuevos centros educativos:
>
> - *Barriada de Cantely*: que está terminado y pendiente de recibir el mobiliario escolar.
>
> - *Barriada de Vistazul*, también problemas con el mobiliario.
>
> - *Barriada de la Moneda*, que tenía errores de cimentación y que está terminado salvo las pistas deportivas.
>
> - Grupo Escolar *José Antonio*, que fue desalojado por múltiples denuncias de hundimiento, por lo que no podría utilizarse hasta el nuevo curso.
>
> - Las escuelas del *Ave María* se encontraba en una situación de tal de abandono y ruína que era un peligro físico y de infección para los vecinos por lo que había que restaurarlo y recuperar el arte que tenía, y emplearlo para paliar la falta de escuelas públicas[65].

[60]AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 169.
[61]AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 2.
[62]AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 73.
[63]AMDH, Actas capitulares, Lib. 80, f. 62.
[64]AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, ff. 191-196.
[65]AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, p. 187.

- Los Módulos Escolares de *Ciudad Blanc*a se trasladaron finalmente a *Las Portadas* por orden del Ministerio sin contar con el Ayuntamiento.

- Eduardo López Mejías, profesor de Instituto, logró traer a Dos Hermanas dos centros escolares que iban para Sevilla, uno se ubicó en la barriada de *Montequinto* y otro el *Fernán Caballero*, en la barriada de *Ibarburu*, al presentar el proyecto con terrenos cedidos por el Ayuntaminto.

- En la barriada *el Rocío* se construyó un colegio de EGB con 16 unidades.

- En la barriada de los *Montecillos* se creó un Instituto Nacional de Bachillerato.

- Para combatir el déficit de plazas de centros educativos y combatir el abandono escolar, desde el Ayuntamiento solicitaron la creación del Grupo Escolar *Las Portadas*; Grupo Escolar *Los Potros,* El Grupo Escolar *Montequinto*, Grupo Escolar *Nuestra Señora de los Dolores*, Grupo Escolar *La Motilla* y el Grupo Escolar *Ibarburu*.

Para modernizar la ciudad se decidió mejorar el mercado de abastos, que se encontraba en una situación precaria debido a su antigüedad de tal forma que de 158 puestos solo había 128 en funcionamiento, y además eran poco atractivos y desde el punto de vista económico era deficitario,con un coste de 4.500.000 pesetas/diario para las arcas municipales.

Se propuso la creación de un nuevo mercado que contaría con una planta baja destinada a aparcamientos, una planta a nivel de la calle, en la que iría ubicado un nuevo mercado con todos sus servicios y, por último, una entreplanta, en el que se emplazaría un Centro comercial y Centro cultural, de gran importancia para la localidad. Con este diseño se solventarían dos problemas a la vez: acondicionar el mercado de abastos a las necesidades de una nueva etapa y, por otro, descongestionar el problema de aparcamiento en el centro de la localidad.

El Ayutamiento cedió el solar a personas físicas y jurídicas, que serían las encargadas de la construcción del mercado; el promotor obtenía dinero que los beneficios de los aparcamientos y del resto de plantas no usadas[66].

Como ya se ha señalado con anterioridad, el nuevo Ayuntamiento quería acercar la cultura a las barriadas y para ello se estableció un recinto ferial en una ubicación definitiva, con anterioridad era variable, se recuperaron fiestas populares como la Cabalgata de los Reyes Magos o se crearon algunas nuevas como el festival flamenco “Juan Talega” o la Semana de Cine.

[66] AMDH, Actas capitulares, Lib. 79, f. 162.

Y por último, pero no por ello menos importante, debemos destacar la labor de este primer Ayuntamiento democrático en lo que a acabar con los vestigios del franquismo se refiere, y más en un periodo tan próximo a la muerte del dictador. En el pleno municipal celebrado el 7 de febrero de 1980[67] se aprobó el cambio en el nomenclator de la ciudad, que afectó a 36 calles existentes más 70 calles más que se debían de construir en las barriadas de Vistazul, de Consolación y Hacienda y se asentaron los criterior de la futura rotulación en *Santa Teresa*, *Montecillos* y *San José*[68].

Esta desaparición de elementos *guerracivilistas* del callejero afectó a los elementos de la Guerra Civil y de la Dictadura (Bueno Fernández (chófer de Carrero Blanco) por Rosario, Pérez Mojena (escolta de Carrero Blanco) por La Laguilla, Carrero Blanco por Avenida de Sevilla, alcalde Andrés Traver por San Hermenegildo, alcalde Fernanddo Fernández por La Mina, Cruz Conde por Plaza del Emigrante y Pedro Parias por Calle Romera), miembros del estamento militar (Cabo Merino por San Luis, Capitán Cortés por La Haciendita y Capitán Ramos de Salas por Capote), civiles que cobraron protagonismo durante la dictadura franquista (Calvo Sotelo por Plaza del Arenal, José Antonio Primo de Rivera por Plaza de la Constitución, José Antonio Girón por Avenida de la Cruz Roja, Francisco Díaz por Calle Melilla, González Almazán por Santa Eliva, Onésimo Redondo por Venta Bernega y Ramiro Maetzu por Mariana Pineda), los generales golpistas (General Franco por calle Canónigo, General Cavabanellas por El Legio, General Queipo de Llano por Francesa, General Varela por La Jarana, General Martínez Anido por Miguel de Unamuno y General Sanjurjo por Avenida de Andalucía), alusiones a la Guerra Civil (18 de julio por 19 de abril, fecha de la constitución de los Ayuntamientos Democráticos, Héroes de Toledo por calle Botica y Sargento Provisional por Las Morenillas).

Justo delante del Ayuntamiento se encontraba la Cruz de los caídos, que se transformó, tras quitar las cuatro placas de los caídos por España y poner versos de poetas andaluces, en el Monumento a la Fraternidad[69].

[67] En sesión ordinaria de 30 de mayo de 1979 (p. 155) hubo una propuesta de Jaime Fernández Gallardo, Juan Manuel León Gómez, Francisco Morales Zurita, Emilio Marchena Caro, José López Guisado, Manuel Espada Cabrera y Juan José Rubio Alanís, en la que dicen recoger el "sentir popular" y piden cambiar el callejero. Pero tras el debate se rechaza con 7 votos afirmativos y 14 negativos. Había cosas más importantes, por ejemplo, el paro.

[68] En la Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 1980 se creó la Comisión para la renovación del callejero, bajo la presidencia de José Román Bernal, Manuel Espadas Cabrera, José Antonio Campos Muñoz y Vicente Rosado Terrero.

[69] En Sesión Ordinaria de 1 de agosto de 1979 se propuso crear una calle en la localidad a la figura de Blas Infante, por haber ejercido de letrado y por coincidir con el aniversario de su muerte. Se aprobó para hacerlo en un futuro.

## Conclusión

Numerosos son los retos que tuvo que afrontar el PCE al frente del consistorio municipal para modernizar la localidad sevillana tal y como hemos apuntado. Una sola legislatura no era tiempo suficiente para tal fin, pero ese fue el tiempo con el que contó el alcalde Manuel Benítez Rufo para terminar con el atraso de Dos Hermanas.

En buena medida los logros alcanzados fueron numerosos: varios centros escolares con el que paliar el absentismo infantil, un nuevo matadero, un nuevo mercado de abastos, mejorar las infraestructuras de las barriadas más deprimidas de la ciudad, potenciar la vida cultural de la localidad, así como elevar el número de la plantilla municipal para poder dar mejores servicios a la ciudadanía.

Pero aún así, el PCE no supo rentabilizar estos logros para revalidar su victoria en las siguientes elecciones municipales que se celebraron en 1983. Con un censo de 37.326 electores, unos 24.047 vecinos acudieron a las urnas, lo que supuso un 64,42% de participación, un punto más que en las anteriores.

El PSOE fue el partido más votado con 12.443, gracias a la juventud y al trabajo como abogado del joven Francisco Toscano, seguido del PCE con 7.203 votos, la coalición de AP-PDP-UL fue la tercera fuerza con 3.567 votos, y en último lugar, el Partido Andalucista con 585 votos.

Esta sorpresiva victoria del socialista nazareno se debió, entre otras cuestiones, al delicado estado de salud del candidato comunista, la situación de retroceso a nivel mundial de las ideas comunistas y los resultados del XI Congreso del PCE eliminando todo lo relacionado con Carrillo, la vinculación de los jóvenes con el candidato socialista con el que se identificaban más que con el líder comunista. Y por supuesto, la tendencia de éxito del PSOE tras ganar la Junta de Andalucía y el Gobierno con el tandem formado por Felipe González y Alfonso Guerra.

Se inició en 1983 una nueva etapa en el consistorio nazareno que aún sigue, ya que el mismo alcalde que ganó aquellas elecciones se va a presentar a las próximos comicios de 26 de mayo de 2019. De ganar sería uno de los alcaldes que más años ha estado al frente de un Ayuntamiento democrático.

**Bibliografía**

ANGUITA,Julio y ANDRADE, Juan. *Un atraco a la memoria: un recorrido histórico por la vida política de Julio Anguita.* Madrid: Akal, 2015.

CARDONA PEAZA, María José y DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Juan José. *Manuel Benítez Rufo: su vida y su tiempo.* Sevilla: Diputación de Sevilla, 1997.

GONZÁLEZ REINA, Juan Jesús. "Evolución del primer Ayuntamiento democrático de la ciudad de Sevilla" en *Historia Actual Online*, 2018, 45 (1), pp. 131-143.

NÚÑEZ XEIXAS, Xoxe Manuel (coord.). *España en democracia: 1975-2011*. Barcelona: Crítica, 2017.

PONCE ALBERCA, Julio. "25 años de ayuntamientos democráticos. La élites políticas locales en Sevilla y su provincia (1979-2003)" en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democrácia*: *Barcelona, 20,21 i 22 d´octubre de 2005*, 2005, pp. 539-547.

____. "Notas sobre la transición local (1975-1979)". *Historia Actual Online*, 2013, n. 32, otoño, pp. 7-22.

# UN IMPORTANTE FEUDO SOCIALISTA: LA CIUDAD DE DOS HERMANAS

Germán CALDERÓN ALONSO

RESUMEN

Sin duda alguna, Dos Hermanas es el mayor feudo del socialismo hispano. La ciudad lleva gobernada desde 1983 por el Partido Socialista Obrero Español, siendo alcalde Francisco Toscano Sánchez. Es la ciudad importante de España donde se ve más claro el dominio del P.S.O.E. Pero, el poder socialista de Dos Hermanas, tiene antecedentes ya en la II República donde gobernaron la ciudad dos alcaldes de esta ideología. Pasado el régimen franquista, con el advenimiento de la Democracia, la ciudad pasó a ser gobernada por el Partido Comunista que inauguró una etapa fecunda en realizaciones aunque se encontró con problemas económicos. Luego vino la época del P.S.O.E. en la cual el ayuntamiento, apoyándose en una saneada economía, ha llevado a cabo multitud de proyectos aunque también se han dado errores, como corresponde a toda obra humana.

PALABRAS CLAVE: Dos Hermanas, socialista, comunista, II República, ayuntamiento, economía.

ABSTRACT

Without a doubt, Dos Hermanas is the greatest stronghold of Spanish socialism. The city has been governed since 1983 by the Socialist Labor Spanish party, being Mayor Francisco Toscano Sánchez. It is the most important city in Spain where the domain of the P.S.O.E. you see clearer. But the Socialist power of two sisters, have a history already in the II Republic where two mayors of this ideology governed the city. After the Francoist regime, with the advent of Democracy, the city became governed by the Communist Party that inaugurated a fertile stage in realizations although it encountered economic problems. hen came the time of the P.S.O.E. in which the city council, leaning on a sound economy, has carried out many projects but also have been given errors, as it pertains to all human work.

KEYWORDS: Dos Hermanas, socialist, communist, II Republic, City Hall, economy.

## Introducción

Es un lugar común hablar de Dos Hermanas como un importante feudo del Partido Socialista Obrero Español. En efecto, la ciudad es considerada unánimemente como la población de España donde, en proporción, el partido a la fecha gobernante tiene un mayor poder. Por otra parte, su alcalde, Francisco Toscano Sánchez está considerado uno de los líderes nacionales más importantes y poderosos del partido. Hoy por hoy ni la Derecha más radical, ni el Centro Derecha ni la Izquierda más radical tienen nada que hacer en la ciudad ante los resultados tan apabullantes a favor del P.S.O.E. que se dan en las elecciones de todo tipo.

Pero, lógicamente, esta situación no ha partido de la nada. Seríamos muy inocentes si creyéramos que Dos Hermanas es socialista desde la entrada de la Democracia, sin pensar en los antecedentes previos de nuestra procelosa historia. Así pues, vamos a analizar siquiera brevemente estos antecedentes.

## Los antecedentes socialistas de Dos Hermanas

Si, como creemos debemos hacer, nos remontamos al período republicano (1931-1936) vemos que el sindicalismo nazareno estaba sobre todo representado por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) que, como es de todos sabido, era de inspiración anarquista, siendo, por ejemplo, socialista el gremio de panadería, encuadrado en la Unión General de Trabajadores (U.G.T.).

En las elecciones de 12 de abril de 1931, ganaron las candidatura monárquica liberal albista, representada por el que había sido alcalde Juan Antonio Carazo Gómez, que había sido alcalde liberal entre el 1 de enero de 1916 y el 28 de agosto de 1917 y, en un nuevo período, entre el 1 de enero de 1918 y el 17 del noviembre de 1920. Era hijo de Juan Antonio Carazo Ureña y de Josefa Gómez de Lesaca García que después había matrimoniado con el prestigioso médico, terrateniente y alcalde liberal Federico Caro Lázaro, que lo fue entre el 26 de noviembre de 1909 y diciembre de 1913. Juan Antonio Carazo, era muy popular entre el pueblo llano por lo que puede ser que ganara las elecciones pero lo cierto es que al implantarse la II República no pudo llegar a gobernar[1]. Ante la proclamación del nuevo régimen, y recibida la noticia de que en todos los edificios públicos ondeaba la bandera republicana, un comité republicano-socialista tomó las casas consistoriales y, tras momentos de tensión con los concejales monárquicos colocó la tricolor en el balcón del edificio. El nuevo alcalde republicano, Fernando

[1] *Geografía, Arte e Historia de Dos Hermanas*. Dos Hermanas: Ayuntamiento, 1995, pp. 276-277.

Fournon Raya, conocido como 'El Francés', para reafirmar esta mudanza en un gesto lleno de odio por un lado y de, evidente, teatralidad por otro, arrojó el retrato del rey Alfonso XIII por el mismo balcón del ayuntamiento.

Pronto, como sabemos, se formó una Comisión Gestora de carácter provisional previa a la repetición de las elecciones, medida que se adoptó desde Madrid para demostrar la existencia de un fraude electoral del que se acusaba a las candidaturas monárquicas.

Y nos interesa saber que pasó en las elecciones del 31 de mayo. En ellas nuestra entonces villa votó de nuevo con el resultado de un 46'9% de los votos para los partidos republicanos no socialistas que obtuvieron doce concejalías, un 44'8% para los socialistas que sacaron ocho concejalías y un 8'3 para los albistas y monárquicos que quedaron fuera de la corporación[2].

Y en la alcaldía nazarena se sucedieron durante la II República cinco alcaldes: el republicano Fernando Fournon Raya, que gobernó entre el 14 de abril de 1931 y el 17 de julio de 1931 y que fue destituido por el gobernador civil, Manuel Terrero Sánchez, también republicano, que ocupó el cargo entre el 17 de julio de 1931 y el 2 de agosto de 1932, el socialista Antonio Muñoz Benítez, que fue alcalde entre el 2 de agosto de 1932 y el 7 de agosto de 1932 siendo destituido también por el gobernador civil, el radical José María Gómez Claro, que ostentó el cargo entre el 7 de agosto de 1934 y el 21 de febrero de 1936 y el socialista Manuel Rubio Doval, que desempeñó el oficio entre el 21 de febrero de 1936 hasta la toma de la villa por las tropas nacionales el 19 de julio de 1936. De ellos Fernando Fournon se libró de la persecución franquista, Manuel Terreros conocido popularmente como 'Sietetrajes' no fue molestado, José María Gómez Claro gobernó durante lo que llaman los historiadores de Izquierda el Bienio Negro, y los otros dos, Antonio Muñoz Benítez y Manuel Rubio Doval, ambos socialistas fueron muertos en la represión franquista. Incluso el mismo Juan Antonio Carazo Gómez, que desde el monárquico Partido Liberal había oscilado hacia la Unión Republicana de Diego Martínez Barrios, fue muerto en la represión con otros miembros de este último partido como José López León, el cual había sido hermano mayor de la importante cofradía de Vera-Cruz[3].

Pero entre este rosario de alcaldes nos interesan sobre todo dos, el arcense Antonio Muñoz Benítez, conocido por 'El Laico', apodo, que, según el estudioso anarquista José Sánchez Gutiérrez, le puso la burguesía de Dos Hermanas. Fue una persona clave en la política local y un destacado socialista.

[2] *Ibídem*, p. 280.
[3] *Ibídem*, pp. 280-281.

Mas tan interesante como él es el también alcalde socialista Manuel Rubio Doval, de vieja familia burguesa de la villa, conocido como 'Manolito Pichón', familia que tradicionalmente custodiaba la imagen de la Virgen de Valme que el rey Fernando III el Santo llevaba en su arzón, si es que, en realidad, esta imagen, que se conserva, es obra del siglo XIII y no de alguna centuria posterior, como así parece. Pertenecía a una importante familia de labradores que habitaba una gran casa en una de las más céntricas y principales calles de la villa, la calle Botica. Por otra parte, no es, en ninguna manera, el único caso de personaje de la vieja burguesía vinculado a postulados de Izquierda. De él hemos hecho trabajo de archivo y de campo. Su desaparecida prometida Isabel Rodríguez Alfaro, marcada indefectiblemente por la desgraciada muerte de su pareja, nos contaba que era persona de ideales católicos aunque no quería nada con el clero, lo cual no era nada de raro incluso en muchos creyentes. También un destacado nazareno como Manuel Mejías Fornet, importante cofrade de la Oración en el Huerto con mucha influencia en la Dos Hermanas de la Postguerra, época en que su cofradía tuvo un papel primordial en la vida de la a la sazón única Parroquia de Santa María Magdalena, nos contaba que había intentado evitar el incendio del citado templo por parte de las turbas, lo que desafortunadamente no logró.

Lo cierto es que en la represión, de la que no queremos dar detalles por no ser el objeto de este trabajo, murieron muchos anarquistas, republicanos y socialistas, entre ellos y muy singularmente estos dos alcaldes anteriores. Pero tras la II República vino el largo paréntesis franquista y después la Democracia que hizo cambiar ostensiblemente el panorama político de España. Lo que quizá muchos no sepan o, sobre todo, han olvidado, es que un ayuntamiento comunista rigió a Dos Hermanas en los primeros años de los Ayuntamientos Democráticos.

**El ayuntamiento comunista de Manuel Benítez Rufo**

El 3 de abril de 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales libres, ganadas en la entonces villa por el Partido Comunista, y se abrió un nuevo período histórico dominado por la Izquierda. El 19 de abril tomó posesión la nueva corporación municipal presidida por el alcalde Manuel Benítez Rufo. Este ayuntamiento estaba formado por nueve concejales del Partido Comunista, siete del Partido Socialista Obrero Español, cuatro de Unión de Centro Democrático, dos del Partido Socialista de Andalucía y uno independiente.

Acaso el principal problema que contó este primer ayuntamiento democrático y que dificultó la tarea municipal fue el económico. Como ejemplo, la partida para obras públicas que en los años 1978 y 1979 eran de unos cuarenta y tres millones de pesetas, se redujo a quince millones en 1981.

En este momento, hay que anotar que el ayuntamiento se conforma como la principal empresa de la ciudad con unos 350 empleados. Lo cierto es que desarrolló una labor importante para paliar las carencias en infraestructuras y equipamiento que tenía Dos Hermanas. Entre los más evidentes cambios, se reduce la dependencia de Emasesa con respecto al suministro de agua, efectuándose prospecciones en la zona de La Corchuela por el Instituto Geológico y Minero y se mejora el servicio de recogida de basuras.

En el campo de la educación se construyeron varios colegios y se contrató, por primera vez, un Gabinete Psicopedagógico para laborar en torno al fracaso escolar. En el mundo de la Cultura se da un fuerte impulso a la Banda Municipal de Música y al Grupo de Danzas 'Ciudad de Dos Hermanas', el cual en 1982 organiza por primera vez las Jornadas Folklóricas Nazarenas, conocidas en el mundo del Folclore como 'Las Nazarenas', las cuales y tienen un gran prestigio en el Mundo. Por otra parte se creó también el Aula Municipal de Música[4].

También entre los hitos de este mandato comunista hay que decir que en 1982 se inauguró el Parque Municipal 'La Alquería', la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.

Y antes de acabar con estas breves notas sobre el gobierno comunista en nuestro ayuntamiento hay que referirse al alcalde de esta ideología, a Manuel Benítez Rufo (1917-2004), el cual fue también diputado a Cortes. Era natural de la villa extremeña, pacense por más señas, de Monterrubio de la Serena en la comarca del mismo nombre. Fue un destacadísimo comunista, que en su juventud había pertenecido a las Juventudes Socialistas. Su familia tras la Guerra Civil vino a Dos Hermanas donde fue muy conocida y apreciada. El mismo, que estuvo en la cárcel durante el Franquismo, recaló en nuestra ciudad, y en ella desarrolló su labor política tan beneficiosa para el pueblo. Y, en lo que todos coinciden –tanto sus biógrafos como las personalidades que han hablado de él– es que fue un hombre recto, juicioso y honesto. Fue muy respetado por la Derecha Local, la cual, evidentemente se encontraba en las Antípodas de sus ideales políticos. Por ejemplo, tenemos el testimonio del penúltimo alcalde franquista, el tan recordado médico Manuel Rivero Monterior, que detentó el cargo de alcalde entre el 22 de enero de 1973 y el 31 de julio de 1975 y que fue, por cierto, el que en este último año consiguió para Dos Hermanas el preciado título de ciudad. Pues bien, este destacado munícipe del Franquismo decía de nuestro personaje; *"Es un hombre bueno, una gran persona, le tengo mucho afecto"*[5]. Con la Iglesia, tan influyente en la población, mantuvo muy buenas relaciones y siempre respetó y potenció las tradiciones religiosas del pueblo, empezando por la romería de Valme, camino, que, en líneas generales, han seguido los posteriores ayuntamientos socialistas. Fue un hombre

[4] *Ibídem*, pp. 286-287.
[5] CARDONA PERAZA, María José y DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Juan José. *Manuel Benítez Rufo. Su vida y su tiempo.* Sevilla: Ayuntamiento; Diputación de Sevilla,1995, p. 352.

importante para su partido y para la pequeña historia de Dos Hermanas, siendo un destacado político.

Pero es hora ya de abandonar estas leves notas sobre el ayuntamiento comunista para pasar a hablar de los ayuntamientos socialistas.

**Los ayuntamientos socialistas**

En efecto, las segundas elecciones municipales democráticas tuvieron lugar el 31 de mayo de 1983, con un índice de participación en las mismas del 64'42 %. El censo de votantes era de 37.326 personas, votando 24.047. El reparto de votos y concejalías fue el siguiente: el P.S.O.E. obtuvo 12.443 votos y trece concejales, el P.C.E. 7.203 y ocho concejales, Coalición Popular 3.562 y cuatro concejales y el P.S.A. 585 y no consiguió representación. Es elegido alcalde Francisco Toscano Sánchez. Las ocho tenencias de alcaldía se repartían entre el P.S.O.E. –cuatro–, el P.C.E. –tres– y Coalición Popular –1–.

Luego se repitieron las elecciones en los años 1987, 1991, 1995, 1999, 2003, 2007, 2011 y 2015, ganando en todas sin excepción el P.S.O.E. y siendo nombrado alcalde el mismo candidato, el ya citado Francisco Toscano Sánchez.

Y cabría preguntarse el motivo de este éxito del P.S.O.E. Posiblemente se deba a la excelente gestión económica del gobierno socialista que, desde una óptica neutral en la que intentamos colocarnos, hay que reconocer.

Dos Hermanas –que creció sin duda durante el Franquismo y en los años del ayuntamiento comunista– ha alcanzado unos límites difícilmente superables con el ayuntamiento socialista. Y, nos vamos a centrar en varios puntos que muestran el crecimiento de esta populosa localidad.

En primer lugar, se ha renovado en cuanto a su imagen urbana. Posiblemente el proyecto estrella de los sucesivos gobiernos socialistas es la zona de Entrenúcleos, zona residencial que unirá el casco principal de la ciudad con las barriadas del entorno de Quinto como Montequinto y Olivar de Quinto. Y lo más llamativo, y que tenemos que anotar, es que según manifiestan los diversos constructores en Dos Hermanas, con una sabia, sin duda, política, se crean primero las infraestructuras y después se construyen las viviendas, en oposición a otros municipios de la provincia que han crecido desordenadamente. No queremos dar ejemplo ninguno pues consideramos que están en la mente de todos. También nos gustaría citar que en Entrenúcleos se ha preservado el parque rural Dehesa de Doña María, salvando así el entorno de una de las más bellas y carismáticas haciendas de olivar de Dos Hermanas, lo que ya, por cierto, propusimos en su momento.

Por otra parte, habría que hablar de los equipamientos educativos y culturales que nacen en este período. Desde las dos magníficas bibliotecas públicas –la Pedro Laín Entralgo del centro de la ciudad y la Miguel Delibes de Montequinto–, hasta los numerosos nuevos colegios, pasando por los centros cívicos, peñas, asociaciones de todo tipo, el Conservatorio de Música Andrés Segovia, el nuevo teatro Juan Rodríguez Romero, obra del arquitecto Juan Ruesga, muy bien dotado aunque quizá un poco pequeño, etc. Dos Hermanas vive una eclosión cultural muy palpable. Quizá el culmen sea la creación en la ciudad de la Universidad Pablo de Olavide, que comparte con los términos vecinos de Sevilla y Alcalá de Guadaira. Por otro lado, como es sabido, la Universidad Loyola de la Compañía de Jesús también se asentará en nuestro término municipal, concretamente en esta zona de Entrenúcleos.

También la ciudad vive una eclosión religiosa muy pero que muy importante. Actualmente tiene las siguientes parroquias: Santa María Magdalena, Ave María y San Luis, Divino Salvador, Nuestra Señora de la Oliva, Nuestra Señora del Rocío, Nuestra Señora del Amparo y San Fernando, San José, Nuestro Padre Jesús de Pasión, Nuestra Señora de Valme y Beato Marcelo Spínola, Nuestra Señora de los Ángeles y San José de Calasanz, San Juan Pablo II y la cuasi parroquia de Santa María. En total una docena de feligresías. A ellas hay que añadir las numerosísimas fundaciones de religiosos, religiosas, sociedades de vida apostólica, etc. que llenan la población. Y por otra parte, y no menos importantes, la existencia de quince cofradías y varias agrupaciones y asociaciones religiosas que inundan el panorama de Dos Hermanas, ciudad donde la Religiosidad Popular, ha tenido y tiene muchísima importancia. Y nos interesa que los ayuntamientos, en líneas generales han apoyado esta eclosión religiosa, evitándose los desencuentros en la medida de lo posible.

Otro punto en que nos gustaría centrarnos, es el mundo de las fiestas, muy relacionado con el anterior. En efecto, numerosas festividades religiosas llenan el panorama festivo nazareno: desde la importantísima romería de Nuestra Señora de Valme hasta la de Nuestra Señora de los Ángeles de Montequinto, pasando por la Semana Santa, las Cruces, las procesiones de gloria o el Corpus Christi –enormemente celebrado– y que le da un especial matiz a la ciudad que lo celebra con la procesión oficial –que sale de la Iglesia Mayor– y con otras muchas procesiones. Pero, en Dos Hermanas no sólo se dan fiestas religiosas: la famosa y destacada feria de mayo o el Carnaval –tan celebrado como antesala de la vivida Cuaresma– o las veladas de los barrios llenan también el panorama festivo nazareno. Caso aparte es otra gran fiesta, la cabalgata de Reyes Magos que no sabemos si considerar fiesta religiosa –desde luego, tiene acentuados matices píos– o no. Y nos interesa anotar que, en todas ellas, colabora y mucho el Ayuntamiento. Así pues, en los años de la Democracia, han crecido nuestras fiestas hasta unos niveles inimaginables.

También nos interesa conocer los equipamientos de los que se ha dotado a la ciudad. En 1993 se abre el Palacio de los Deportes, conocido como el velódromo, obra del arquitecto Joaquín Pino Millán y remodelado con una cubierta de 15.000 metros cuadrados por Félix Escrig y José Sánchez. También, tendríamos que citar el hipódromo Javier Piñar Hafner, centro que viene a llenar la demanda que existe en Dos Hermanas de deportes hípicos, en una ciudad en que la afición al caballo y al toro es muy importante. Pero estos dos centros quizá sean los más importantes aunque debemos citar otros muchos como el Complejo Deportivo Municipal de Ramón y Cajal, el Complejo Deportivo Municipal Los Montecillos, el Complejo Deportivo Municipal de Montequinto, el Centro Municipal Acuático y Deportivo de Montequinto, el Complejo Deportivo Municipal Pepe Flores, también de Montequinto, y la Piscina Municipal de Fuente del Rey. Como vemos, no sólo se cubre la demanda del casco de la ciudad sino también de un grupo de barriadas alejado como son las de Quinto y de la también alejada barriada de Fuente de Rey, tan unida a la historia fundacional de Dos Hermanas, en la que no podemos entrar.

Y podemos decir que los equipamientos deportivos son acaso los más considerados y demandados por la población actual, aunque a ellos se suman de otro tipo como ya hemos visto sean literarios, artísticos –destacando las salas de exposiciones del complejo La Almona–, musicales, etc.

Por otra parte Dos Hermanas destaca en el mundo del Teatro, del Comic o del Mundo Fantástico, a los que se dedican sendas jornadas.

Y nos gustarías, antes de acabar, referirnos a un mundo en el que Dos Hermanas ha destacado mucho en los largos años del ayuntamiento socialista. Se trata de la proliferación de nuevos y grandes edificios que han llenado la ciudad. Desde el edificio de La Mina, obra de Rafael López García y Daniel Conesa López, hasta la Parroquia del Ave María y San Luis, de los mismos autores, pasando por el nuevo Ayuntamiento, obra también de ambos y de Jesús Medina de fecha de 1998 –fue inaugurado en 10 de noviembre–, y la nueva Plaza de Abastos, ejecutada en 2003, por los mismos Rafael López y Daniel Conesa, podemos decir que se ha construido mucho y nuevo en la ciudad. Aquí la controversia ha sido servida y, el autor de estas líneas, ha participado en ella desde el primer momento. En principio, nos pareció un despropósito tirar las viejas casas capitulares, obra del gran arquitecto regionalista Juan Talavera Heredia, si bien las terminó Antonio Delgado Roig entre 1939 y 1942. Pero lo cierto es que el ayuntamiento ni pensaba cambiarlas de sitio y quería un edificio mayor y capaz en el solar de las antiguas. Así, desapareció la antigua construcción, edificándose un bello ayuntamiento, de estilo regionalista en su fachada principal, inspirándose en el antiguo, y muy moderno, funcional y de una belleza apabullante en su interior. Otro caso similar fue el del viejo mercado de abastos, obra del ingeniero M. Ongay y el arquitecto M.

Carrera, restaurado y remodelado entre 1982 y 1984 por los arquitectos Sánchez Rodríguez y Hernández Cruz. Este bellísimo edificio regionalista con dos esbeltos miradores hermoseaba mucho la Plaza del Emigrante. Pero fue derribado para que, al igual que aconteció con el ayuntamiento, en su solar se edificara la modernísima plaza obra de los dos arquitectos antes citados, la cual, sin duda, es una interesante obra de estilo que podríamos definir como racionalista. Igualmente se han construido numerosos edificios de todo tipo, ya rabiosamente modernos ya de un estilo que imita el regionalismo. Como paradigma de esta tendencia podemos citar la calle del Canónigo, una de las preferidas de la vieja burguesía de la villa, en la que se han tirado numerosísimas viviendas unifamiliares de estilo tradicional para ser sustituidas por bloques de pisos de idéntico a estilo. A ello se han sumado también en la misma vía nuevas mansiones unifamiliares. En resumen, el afán constructivo ha llenado el viejo centro de Dos Hermanas extendiéndose también por toda la ciudad, por una población que alcanza, según las últimas estadísticas de 1 de enero de 2019, los 133.168 habitantes. Dos Hermanas ha crecido enormemente siendo una de las mayores ciudades andaluzas.

Pero también la ciudad tiene sus problemas como son el paro, la droga, la delincuencia, que afecta a toda la ciudad, aunque tiene especial incidencia en algunos barrios. Aunque se ha avanzado mucho en la integración de los sectores desfavorecidos no nos cabe duda de que queda mucho por hacer.

Lo cierto es que el buen hacer del P.S.O.E. parece ser que está en la base de que haya ganado las elecciones en tantas y tan distintas convocatorias. En este triunfo, no nos cabe la menor duda que tiene que ver la figura del alcalde, Francisco Toscano Sánchez. Nacido en Sevilla el 30 de junio de 1949, su padre era juez. Él es licenciado en Derecho y abogado. Pertenece a una importante estirpe de Alcalá de los Gazules que ha proporcionado a España muchos políticos. Ha sido diputado provincial entre 1983 y 2013 y presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias entre el 2004 y el 2012. Trabajó en Dos Hermanas en Cerámica Sevillana y luego como abogado laboralista. Está considerado uno de los más importantes políticos socialistas a nivel nacional. No cabe duda de que su carisma personal ha contribuido mucho al triunfo de su partido, a lo que hay que añadir lo ya citado: la administración que ha hecho su partido de las arcas públicas que se ha demostrado en diversas y muy numerosas mejoras de la ciudad, como hemos venido exponiendo en toda esta comunicación.

Y, vamos a ir acabando. A pesar de la entrada en el panorama político de Podemos, Ciudadanos y Vox, fuerzas que hacen mudar la situación, en las últimas regionales de 2018 nuevamente ganó el P.S.O.E. en nuestra ciudad. Es muy posible que vuelva a revalidar su triunfo en las próximas. De todas formas no nos vemos capaces de adelantar conocimientos ya que estas fuerzas más el P.P., apoyado como otros partidos, por los sectores más conservadores de la ciudad, que también existen, pueden darnos alguna sorpresa.

De todas formas y con ello queremos acabar esta pequeña comunicación, que en ninguna manera ha intentado ser sistemática, hay que valorar la labor que han hecho lo sucesivos ayuntamientos socialistas por la ciudad. Se puede estar o no de acuerdo con la ideología e incluso con la política de todo tipo que llevan a cabo, pero, lo que históricamente parece mostrarse es que en estos largos años ha existido un sustancioso avance. Por todo ello, Dos Hermanas, se ha convertido en un feudo del P.S.O.E. a nivel regional y nacional, idea que hemos intentado también mostrar en este trabajo.

**Bibliografía**

- CARDONA PERAZA, María José y DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Juan José. *Manuel Benítez Rufo. Su vida y su tiempo.* Dos Hermanas; Sevilla: Ayuntamiento; Diputación de Sevilla, 1995.

- SÁNCHEZ NÚÑEZ, Pedro. *Guía de Dos Hermanas.* Dos Hermanas: Ayuntamiento, 1992.

- *Geografía, Arte e Historia de Dos Hermanas.* Dos Hermanas: Ayuntamiento, 1995.

# ORTO Y OCASO DEL PARTIDO ANDALUCISTA EN EL VISO DEL ALCOR

Marco Antonio CAMPILLO DE LOS SANTOS

RESUMEN

El Viso del Alcor es uno de los viveros del andalucismo, con dos figuras clave en la génesis y evolución del Partido Andalucista; nos estamos refiriendo a los hermanos Diego y José María de los Santos, cofundador del PSA e ideólogo andalucista, respectivamente. Del mismo modo, este pueblo sevillano tuvo una singularidad política, con un bipartidismo original, desde 1979 hasta 2003, con la alternancia en el poder del PCE-IU y el PSA-PA, teniendo los partidos mayoritarios, a nivel regional y nacional, PSOE y PP, un rol secundario.

PALABRAS CLAVE: El Viso, andalucismo, Blas Infante, PSA, PA, alcaldía, bipartidismo.

ABSTRACT

El Viso del Alcor is one from the nurseries of andalusianism, whith two key figures in the genesis and evolution of the Andalusian Party; we are referring to brothers Diego and José María de los Santos, PSA co-founder and Andalusian ideologue, with original bipartisaship, from 1979 to 2003, with the alternation in power of the PCE-IU and the PSA-PA, having majority parties, at the regional and national levels, PSOE and PP, a secondary role.

KEYWORDS: El Viso, andalusianism, Blas Infante, PSA, PA, mayor, bipartisanship.

## Germen del Regionalismo andaluz

El Regionalismo andaluz surgió a finales del siglo XIX, como otros regionalismos españoles. Su nacimiento viene dado por la reacción frente al centralismo, unido a los movimientos románticos que defendían la identidad de los pueblos y la corriente federalista muy difundida durante la I República. Siguiendo esta tendencia, el Partido Republicano Federal elaboró una propuesta de Constitución Federal de España en la asamblea de Zaragoza de junio de 1883. Cada una de las diferentes repúblicas que se confederarían en España tendría su propia constitución. Por ello, los republicanos federales andaluces se reunión en octubre de ese mismo año, aprobando la Constitución de Antequera. El proyecto de Constitución andaluza establecía adelantos democráticos y logros sociales verdaderamente avanzados para la época, conectando "seriamente con alguna de las tesis propugnadas por el anarquismo"[1]. En este contexto de mayor libertad, se desarrolló un andalucismo cultural, liderado por Bejarano, el abuelo y padre de Antonio Machado, Joaquín Guichot (autor de la 1ª historia general de Andalucía)…Sus trabajos contribuyeron al descubrimiento de la identidad cultural andaluza, aunque la existencia de Andalucía como pueblo no pudo rebasar los restringidos círculos de la intelectualidad progresista urbana.

Un hito significativo fue la creación en 1887 del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, que hizo florecer en la capital hispalense la vida cultural y las corrientes de pensamiento más vanguardistas de la época, incluidas las de temática andalucista.

Durante el reinado de Alfonso XIII, en la década de 1910, dentro de las corrientes del regeneracionismo se produjeron las muestras de regionalismo andaluz. Muestra de ello son los discursos de los Juegos Florales del Ateneo de Sevilla, la apertura de Centros Andaluces en varias ciudades y la publicación del Ideal Andaluz de Blas Infante en 1915, libro clave del andalucismo, en donde aparecen los movimientos teóricos del movimiento, sus metas y objetivos. Al año siguiente nace el Centro Andaluz de Sevilla, cuyo organizador, impulsor y presidente es Blas Infante.

En 1918, se organiza la Asamblea de Ronda, que será un referente del regionalismo andaluz de la órbita de Blas Infante, especialmente en los siguientes aspectos: antiseparatismo y españolismo, toma las líneas maestras de la Constitución de Antequera de 1883 y adopta los símbolos de Andalucía (bandera e himno).

[1] DE LOS SANTOS LÓPEZ, José María. *La constitución de Antequera de 1883*, p. 61.

El Manifiesto andalucista de 1919, por otra parte, reclama la misma autonomía que Cataluña, así como una serie de medidas socioeconómicas: reforma agraria, independencia civil y social de la mujer, organización de España como una confederación, etc.

La dictadura de primo de Rivera (1923-1930) supuso un paréntesis en el andalucismo histórico. La primavera andalucista germinó en los años 30, en el contexto de la II República. La promulgación de la Constitución de 1931 fue un impulso decisivo en este sentido al abrir la posibilidad legal de conceder cierta autonomía política a las regiones españolas. Impulsados por estos aires favorables, resucitan los centros Andaluces, quienes se transforman en la Junta Liberalista de Andalucía, con un programa netamente federalista. A propuesta de dicha Junta, la Diputación de Sevilla convoca en mayo de 1931 una asamblea de municipios sevillanos para abordar el tema de la autonomía andaluza, en la que la mayoría de los pueblos de la provincia, incluido El Viso del Alcor, se manifiestan favorables a la autonomía andaluza, sin romper en ningún momento la unidad de España, por lo que se acordó aprobar un proyecto de estatuto.

El autonomismo tuvo un gran impulso en la Asamblea de Córdoba de enero de 1933, donde se aprobaron, después de acaloradas discusiones y debates, unas Bases para el Estatuto de Autonomía de Andalucía, similares a los estatutos catalán o gallego. No obstante, los representantes de Granada, Jaén y Almería abandonaron la asamblea, mostrando su disconformidad.

La localidad sevillana de El Viso del Alcor –según escrito del negociado Segundo del 24 de octubre de 1932, dirigido al presidente de la Diputación, con registro de salida nº 1298- acordó por unanimidad el 22 de octubre de ese año adherirse a la asamblea Regional de Córdoba, para lo que delega en el alcalde José Roldán Vergara, el concejal José Jiménez Martín, y en el secretario Juan Bautista Delgado, interesado personalmente en estudiar "antecedentes y trabajos preparatorios de tal reunión", afirmando su "fundada esperanza en la eficacia" ante la estructuración autonómica desde un punto de vista "práctico más que del romántico o sentimental"[2].

Por otra parte, en el año 1933, Blas Infante crea la letra del Himno de Andalucía, con música del maestro Castillo.

[2] DÍAZ ARRIAZA, José y RUIZ ROMERO, Manuel. *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*. Sevilla: Fundación Blas Infante, 1991.

El proyecto autonomista se congeló durante el bienio conservador (1933-1935) para volver a rebrotar tras el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936. La Guerra Civil abortó violentamente los preparativos del referéndum sobre el estatuto de autonomía. El fusilamiento de Blas Infante (Presidente de Honor de la Junta Regional de Andalucía y líder indiscutible del movimiento andalucista) el 11 de agosto de 1936 simboliza la muerte de este proyecto autonomista.

**El anarquismo en El Viso**

El "Andalucismo Histórico" tiene una gran relación con los postulados ideológicos del anarquismo, siendo este movimiento obrero el más importante en esta localidad sevillana desde el último tercio del siglo XIX hasta 1936. Según Jacques Maurice, el anarquismo organizado en El Viso data desde casi los inicios de la implantación de la I Internacional en Andalucía. En una fecha temprana como 1882, la villa hispalense contaba con 300 afilados a la sección obrera. En 1919 la cifra alcanzó los mil quinientos afiliados representados en el Congreso de la Comedia. En 1936 la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) contaba con 1150 afiliados en El Viso, en sus sindicatos de oficios varios, constituyendo una de las agrupaciones más importantes de la provincia de Sevilla[3].

El sindicato anarquista visueño apoyó, como veremos a continuación, de forma decidida la candidatura del Partido Republicano Federal y los mítines de Blas Infante y de Pedro Vallina, entre otros.

**Los mítines de Blas Infante en El Viso**

Blas Infante presidió la Junta Liberalista de Andalucía (JLA) y participó en distintas candidaturas por el Partido Republicano Federal. Sin embargo, no consiguió representación parlamentaria. Los puntos esenciales de su campaña política fueron: federalismo, la solución al caciquismo, la reforma del sistema electoral, de la economía y de la justicia, libertad de enseñanza, de matrimonio, etc.

En 1931, se realizó un mitin de la Candidatura Republicano-Revolucionario Federalista Andaluza en El Viso del Alcor, con la participación de Blas Infante, los héroes del Plus Ultra (Ramón Franco y Pablo Rada) y el médico anarquista, Pedro Vallina, en el Cerro del Marqués. Los resultados de esta candidatura fueron bastante positivos en este municipio sevillano. Cinco años más tarde, en 1936, se celebra un multitudinario mitin, organizado por la CNT, de Pedro Vallina

[3] MAURICE, Jacques. *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona: Crítica, 1989.

y Blas Infante en el visueño Cerro de las Patitas, durante la campaña electoral para la elección del nuevo gobierno de la República. En El Viso, hay una abrumadora victoria del Frente Popular.

**El nuevo Andalucismo**

La dictadura franquista supuso el retorno al centralismo. No obstante, los aires de cambio y modernidad llegaron a las facultades hispalenses en los años 60, teniendo una participación muy activa en el sindicato universitario los futuros líderes andalucistas, Alejandro Rojas-Marcos y el visueño Diego de los Santos.

El embrión de los orígenes del primer partido político netamente andaluz germina en 1965, cuando un grupo creado en torno a la facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla funda Compromiso Político de Andalucía Sociedad Anónima (CPSA), registrado bajo la denominación oficial de "Comercial, Promotora, Sociedad Anónima" y elige una secretaría colegiada, integrada por Alejandro Rojas-Marcos y Luis Uruñuela, entre otros.

El brote andalucista sigue desarrollándose y en 1971 se crea la Alianza Socialista de Andalucía (ASA), que surge tras una reunión en Mairena del Alcor, en la que estuvieron presentes Alejandro Rojas-Marcos, Luis Uruñuela, Diego de los Santos… Poco después, se publica en París del primer Manifiesto de Alianza Socialista de Andalucía, en el que se pide la autonomía para Andalucía. En 1974, ASA se integra en la Junta Democrática de España.

Las primeras flores verdiblancas brotan tras la muerte de Franco, en 1976, pasándose a llamar Partido Socialista de Andalucía (PSA). Los andalucistas fueron los primeros en volver a pedir autonomía para Andalucía, concretamente en el primer mitin político democrático que se celebró en Andalucía después de la Guerra Civil, que tuvo lugar en el Casino de la Exposición de Sevilla el 20 de febrero de 1976. Ante unas 4000 personas, "Rojas-Marcos concluyó con los gritos de libertad, amnistía y estatuto de autonomía"[4].

La primera experiencia electoral del PSA se produjo en 1977, cuando se presentó en coalición con el Partido Socialista Popular (PSP) de Enrique Tierno Galván. Aunque la coalición obtiene 6 escaños en España (uno por Cádiz), el PSA no ocupa ninguno de ellos.

[4] *ABC*, 21 de julio de 1976.

El 11 de octubre de 1977 el PSA expone lo siguiente: "Pedimos a los parlamentarios andaluces que junto a todas las fuerzas políticas presentes en Andalucía convoquen al pueblo andaluz a una manifestación pública en pro de la autonomía de Andalucía…"[5]. Al día siguiente, la Asamblea de Parlamentarios Andaluces convoca la manifestación para el 4 de diciembre.

La manifestación masiva del 4 de diciembre de 1977 tuvo en El Viso un preámbulo de excepción. El día antes, se celebró una concentración de Unidad Popular en el Sequero, reivindicando la autonomía plena para Andalucía. El acto central de este acto fue la lectura de un Manifiesto por parte de José Jiménez Aparicio, historia viva del andalucismo, y escrito por José María de los Santos López. En él, se exige la autonomía para Andalucía con el objetivo de conseguir: Libertad, Justicia y Democracia auténtica.

El catedrático de Antropología Isidoro Moreno señala que las masivas manifestaciones en las grandes ciudades de Andalucía y en Barcelona "significaron básicamente la reafirmación pública y cargada de ilusiones de la existencia de Andalucía como país que reivindicaba ser tratado como tal…"[6].

La cima electoral del PSA se produjo en las elecciones generales de 1979, obteniendo cinco diputados en el Congreso de los Diputados. En dicho año, en las elecciones municipales, el Partido Socialista de Andalucía obtiene la alcaldía de ayuntamientos destacados como el de Jerez (Pedro Pacheco) o el de Sevilla (Luis Uruñuela), entre otros.

Los andaluces sentían un agravio comparativo al no tener el mismo grado de autonomía que catalanes y vascos. En este sentido, las ocho diputaciones provinciales andaluzas y el 97 % de los municipios de la región se pronunciaron a favor de canalizar la autonomía de Andalucía por la vía establecida en el artículo 151 de la Constitución de 1978, por lo que el referéndum era el tercer y último requisito exigido para el acceso a la autonomía que establecía el citado artículo. El referéndum tuvo lugar el 28 de febrero de 1980, siendo convocado por el Presidente de Andalucía, Rafael Escudero. Dicha consulta supuso una gran victoria moral para los autonomistas (PSOE, PSA, PCE…), pero una derrota legal, ya que en Almería no se superó el leonino requisito de conseguir el voto afirmativo de la mitad más uno de todas las personas censadas en esta provincia. Finalmente, tras un tortuoso proceso, pudo desbloquearse el acceso a la autonomía plena para Andalucía.

[5] *El Correo de Andalucía*, 11 de octubre de 1977.
[6] MORENO NAVARRO, Isidoro. *La Globalización y Andalucía entre el mercado y la identidad*. Sevilla: Mergablum Edición y Comunicación, 2002, p. 55.

Los andalucistas, que adoptaron el nombre definitivo de Partido Andalucista (PA) a partir de 1984, llegaron a tener cinco diputados en el Congreso, 10 en el Parlamento andaluz, dos en el Parlamento de Cataluña y un eurodiputado en el Parlamento Europeo de Estrasburgo. Sevilla, la capital andaluza, ha contado en su historia con dos alcaldes andalucistas: Luis Uruñuela y Alejandro Rojas-Marcos. Pedro Pacheco, por otra parte, fue alcalde de Jerez durante 24 años. Los andalucistas también lograron poder regional, ya que fue llave de Gobierno entre 1996 y 2004, un tiempo en el que firmó una alianza con el PSOE que permitió que Manuel Chaves presidiera Andalucía, a cambio de varias consejerías. El momento que marca la caída en picado son las elecciones andaluzas de marzo del año 2008: el PA quedó fuera del Parlamento de Andalucía, para no volver.

El Partido Andalucista, ante sus continuos fracasos electorales, acordó en el Congreso de Torremolinos del 12 de septiembre de 2015 su disolución definitiva, tras medio siglo de andalucismo.

## El Andalucismo visueño

La oposición al régimen franquista en El Viso fue liderada desde los años 60 por el PCE y por un grupo de jóvenes que conformarían posteriormente el núcleo andalucista. Las plataformas legales que utilizaron en su propósito, además de reuniones y actos clandestinos, fueron el movimiento juvenil y cooperativista: Peña Cultural “Los Alcores”, Cooperativa de Viviendas “Santa María del Alcor”, Cooperativa de Consumo “La Unidad”…

Los hermanos de los Santos impulsaron el génesis del andalucismo en El Viso a mediados de los 60. Diego (1936-2016) era médico cirujano y jefe del departamento de cirugía del Hospital Virgen del Rocío, así como profesor titular de Anatomía de Patología Quirúrgica en la Universidad de Sevilla. Como político, fue diputado a Cortes (1979-1982), eurodiputado (1990-1994), concejal de los ayuntamientos de Sevilla y El Viso del Alcor, y adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz. Por su parte, José María (1935-1990) fue sacerdote y sociólogo, director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Sevilla y uno de los más brillantes ideólogos del nuevo andalucismo.

El hecho de que los hermanos de los Santos residieran habitualmente en Sevilla propició que un grupo de jóvenes organizara la estructura andalucista. La estructuración plena del andalucismo en El Viso se produjo en 1974, integrándose en ASA. El principal líder político fue José Jiménez Aparicio, que se convirtió en secretario general y en el primer candidato a la alcaldía en las primeras elecciones democráticas.

**Las elecciones de 1979**

El Viso era a finales de los 70 un pueblo de poco más de 11.000 habitantes con abundantes rasgos de subdesarrollo: la red de aguas residuales no estaba terminada, las calles periféricas carecían en muchos casos de alumbrado público y pavimentación, las instalaciones sanitarias eran deficientes, etc.

A estas primeras elecciones democráticas desde la II República concurrieron en El Viso tres partidos: UCD, PCE y PSA (el PSOE intentó presentar candidatura pero no lo consiguió al tener una débil estructura).

El candidato de la UCD fue el último alcalde franquista, Narciso López de Tejada. El de PCE, Juan Holgado Calderón, peón de albañil que se instala en El Viso junto a su familia a mediados de los años 60, procedente de Olvera. Destacó por liderar las protestas antifranquistas y llegó a ser detenido, encarcelado y torturado por ello. El líder andalucista fue José Jiménez Aparicio, de gran trayectoria en el movimiento cooperativista.

Los dos partidos de izquierda (PCE y PSA) llegaron a un acuerdo previo según el cual la formación política más votada obtendría la alcaldía con el apoyo del otro, con el firme propósito de que el último alcalde franquista, candidato de la UCD, no alcanzara el poder.

La candidatura favorita era la andalucista, pero la comunista dio la sorpresa con una campaña "puerta a puerta".

Los resultados electorales fueron los siguientes:

| PARTIDOS POLÍTICOS | VOTOS | PORCENTAJES | CONCEJALES |
|---|---|---|---|
| PSA | 2.088 | 31,00 % | 5 |
| UCD | 2.255 | 34,48 % | 6 |
| PCE | 2.392 | 35,52 % | 6 |

La coalición PCE-PSA (6 + 5 concejales) dio la alcaldía a Juan Holgado Calderón, del Partido Comunista. Dentro del clima romántico de la época, todos los concejales, incluidos los de la oposición (UCD), desempeñaron responsabilidades de gobierno.

El Viso experimentó una radical transformación en esta legislatura (1979-1983): Casa de la Cultura y Juventud, Parque de la Constitución, Matadero, mejoras en la red de agua, alcantarillado y red eléctrica, asfaltado de numerosas calles, construcción de un nuevo recinto ferial…

**Legislatura 1983-1987**

La campaña electoral de 1983 estuvo repleta de novedades. Desaparecía de la escena política local la UCD e ingresaban el PSOE y Alianza Popular. Por otro lado, los dos partidos de gobierno, PCE y PSA, repitieron sus candidatos.

Los resultados fueron los siguientes:

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES | CANDIDATOS |
|---|---|---|---|
| PCA-PCE | 4.631 | 11 | Juan Holgado Calderón |
| PSA-PA | 801 | 2 | José Jiménez Aparicio |
| PSOE | 788 | 2 | Rodolfo García Fajardo |
| AP | 984 | 2 | José Antonio Martín Benítez |

Tal como podemos apreciar en la tabla anterior, el PCE, con el alcalde Juan Holgado al frente, consiguió una amplia y aplastante mayoría absoluta frente al que había sido su socio de gobierno, PSA, que se desploma de 5 a 2 concejales, y los debutantes, PSOE y AP, que obtuvieron otras dos concejalías. El éxito electoral del PCE se puede entender, tal como ocurrió en numerosos pueblos de Andalucía, como un reconocimiento hacia la gestión municipal simbolizada en la figura del alcalde. El propio Juan Holgado afirmó lo siguiente al respecto: "Los resultados fueron injustos para el PSA y excesivamente buenos para nosotros. Existía en aquella época, aunque hoy todavía se sigue con esa idea, menos arraigada, de que lo bueno y lo malo que sucede en un pueblo es responsabilidad del alcalde, y no se tiene en cuanta el papel, ni del propio grupo ni de la oposición"[7].

A partir de dichos comicios empieza un período de confrontación política y polarización de la sociedad. El primer acontecimiento que simboliza dicha movilización social es la intención del PCE, en 1985, de hacer laborable el 12 de septiembre, festividad local por celebrarse el día de la Patrona de la localidad, Santa María del Alcor, al ser una fiesta de escasa participación popular, y trasladarla al lunes después de la Romería. Esta decisión municipal provocó una inesperada reacción de la Hermandad de Santa María del Alcor, de la oposición

[7] DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel. "Partidos políticos en la escena local: competencia e identificación en El Viso del Alcor" en ESCALERA REYES, Javier, coord. *Contrapuntos sobre Política y Democracia: Cultura, Sociedad, y Régimen Democrático*. Junta de Andalucía, 2001, p. 180.

(liderada por el PA) y por numerosos ciudadanos, que cerraron sus negocios el 12 de septiembre, cortaron y engalanaron las calles, realizaron chocolatadas en la noche anterior, y potajes, así como participando masivamente en la procesión de la Patrona por las calles del pueblo. "En definitiva, se genera un nuevo ritual-festivo, hoy suficientemente consolidado, que convierte el día de Santa María del Alcor, el 12 de septiembre, en el día grande de las visueñas y los visueños"[8]. Dicho conflicto coincidió con la remodelación de la Plaza del Ayuntamiento y la acusación al equipo de gobierno de quitar la imagen del Corazón de Jesús, lo que provocó otra reacción social y política ante esta supuesta medida que iba tomar el PCE, considera "anticlerical". Sin embargo, el fenómeno que produjo una mayor polaridad social y política fue el conflicto de la instalación de un Centro de Salud M2 con el pueblo vecino, Mairena del Alcor, en 1986. En un primer momento, el mapa sanitario de la Junta de Andalucía establecía un Centro de Salud en El Viso para la zona básica Viso-Mairena. El alcalde socialista de Mairena, Manuel Bustos, presiona a la administración autonómica, del mismo color político, para que el Centro de Salud M2 se construya en su pueblo. La Consejería de Salud cede y modifica el mapa sanitario. Este cambio de decisión provoca la reacción de los visueños, liderados por su alcalde, Juan Holgado, que se manifiestan masivamente en Sevilla (unas 4.000 personas) y en El Viso (unas 6.000), con el lema "El Centro de Salud de El Viso, en su sitio".

Ante el conflicto, la Junta pone una fecha límite para que los dos pueblos se pongan de acuerdo, el 29 de septiembre. En los días previos, la dirección provincial del PCE decide cambiar de estrategia y apoyar la creación de una zona mancomunada entre los dos pueblos con la creación de una serie de servicios comunes, pero con la instalación del Centro de Salud en Mairena. El cambio de opinión del alcalde provoca un nuevo fenómeno de polarización política entre los partidarios de la zona mancomunada (IU y PSOE) y los que defendían la construcción del Centro de Salud en El Viso (PA y muy tímidamente AP).

La dura oposición política del Partido Andalucista provoca que el alcalde de IU convoque un referéndum para el 14 de diciembre para consultar a la población. El PA realiza una feroz campaña pro-Centro de Salud, liderada por el popular Diego de los Santos, apelando a la dignidad de los visueños y acusando al gobierno municipal de querer "convertir a El Viso en una barriada de Mairena".

La participación popular en el referéndum fue masiva, con más del 75% del censo electoral. El resultado fue aplastante: el 70 % de los visueños decidieron que el Centro de Salud se construyese en El Viso, por lo que el PA salió reforzado y el alcalde desacreditado.

[8] *Ibíd.*, p. 192.

**Legislatura 1987-1991**

Los andalucistas salieron reforzados de los conflictos anteriores y la campaña electoral de 1987 fue muy dura, tildando al alcalde de traidor, con continuas alusiones a la lucha andalucista por el Centro de Salud y a Mairena como referente del agravio comparativo.

El PA decidió presentar a la alcaldía a José Calabuig, persona muy popular en la población por su profesión de maestro y por ser el impulsor del Ateneo Popular y la Cabalgata de Reyes Magos. No obstante, las encuestas preelectorales daban la mayoría absoluta a IU y unos discretos resultados, con tan sólo 3 concejales, al PA. Ante este panorama electoral, el PA decide que el eurodiputado Diego de los Santos, muy popular en El Viso, fuera de número 2 en las listas electorales.

Los resultados de las elecciones de 1987 fueron los siguientes:

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES | PORCENTAJES | CANDIDATOS |
|---|---|---|---|---|
| AP | 512 | 1 | 6,3 % | José Pérez Martín |
| PA | 3654 | 8 | 45,2 % | José Calabuig |
| IU-CA | 3460 | 8 | 42,8 % | Juan Holgado |
| PSOE | 279 | 0 | 3,4 % | Rodolfo Fajardo |
| PTE-UC | 188 | 0 | 2,3 % | Julio Sánchez |

La victoria del PA fue pírrica, por un estrecho margen de 194 votos, pero suficiente para el nombramiento de José Calabuig como alcalde, al abstenerse el edil popular en la votación del primer pleno de la legislatura.

Las principales acciones del gobierno andalucita durante esta legislatura fueron: monumento a la Recovera, como símbolo de la mujer trabajadora visueña, fundación de una empresa de urbanismo municipal (GUSAM), concesión de la Medalla de la villa a la Patrona, solución a los problemas de los basureros ilegales (ingreso en la Mancomunidad de Servicios de Los Alcores) y de la contaminación de los pozos de la localidad (suministro de agua potable, tras el ingreso en el Consorcio de Aguas del Huesna), creación del Polígono Industrial “Poliviso”, campaña municipal pro-Centro de Salud…

IU presentó una moción de censura frente al alcalde, pero ésta no tuvo éxito.

**Legislatura 1991-1995**

El Partido Andalucista volvió a presentar como candidato a la alcaldía a Pepe Calabuig, del mismo modo que IU, que volvió a repetir candidato, Juan Holgado.

Los resultados electorales fueron los expuestos en la tabla siguiente:

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES | PORCENTAJES |
|---|---|---|---|
| PP | 774 | 2 | 9,2 % |
| PA | 3368 | 7 | 40,8 % |
| IU-CA | 2961 | 6 | 35,2 % |
| PSOE | 1317 | 3 | 13,6 % |

El Partido Andalucista consiguió una victoria electoral de 5 puntos porcentuales frente a su principal rival, IU, pero no consiguió la alcaldía al pactar este último partido con el PSOE, liderado por Manuel Gómez, siendo nombrado alcalde, Juan Holgado Calderón.

**Legislatura 1995-1999**

El Partido Andalucista presentó un nuevo candidato a las elecciones de 1995, sustituyendo como cabeza de cartel a Calabuig por Francisco Vergara. La erosión de la figura política de Juan Holgado, tras 12 años de alcalde, dio la victoria a los andalucistas.

Los resultados electorales fueron:

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES | PORCENTAJES |
|---|---|---|---|
| PP | 1009 | 2 | 11,2 % |
| PA | 3795 | 8 | 42 % |
| IU-CA | 2751 | 5 | 30,5 % |
| PSOE | 993 | 2 | 11 % |
| UPAN | 383 | 0 | 4,2 % |

El Partido Andalucista consigue la abstención de los dos concejales del Partido Popular, por lo que es nombrado alcalde, Francisco Vergara Huertas. Es un gobierno en minoría (8 concejales), pero es una candidatura tranquila, sin los duros enfrentamientos políticos de antaño.

**Legislatura 1999-2003**

El Partido Andalucista presenta nuevamente como candidato al alcalde Francisco Vergara. En cambio, IU renueva su liderazgo, presentando a Francisco Algaba como nuevo líder.

Los resultados se distribuyeron del siguiente modo:

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES | PORCENTAJES |
|---|---|---|---|
| PP | 896 | 1 | 9,4 % |
| PA | 3937 | 7 | 41,7 % |
| IU-CA | 3471 | 7 | 36,7 % |
| PSOE | 1054 | 2 | 11,1 % |

El Partido Andalucista pacta con el PSOE, entrando los dos concejales socialistas (Alonso Falcón y Manuel Domínguez) en el gobierno municipal.

La legislatura es sosegada, sin grandes sobresaltos.

**El declive andalucista desde 2003**

Las elecciones de 2003 suponen el fin del bipartidismo singular que existía en El Viso: PA-IU. El desgaste de ambas formaciones, la irrupción de un líder joven en el PSOE (Manuel García), la profunda renovación del PA, la decisión de Francisco Vergara de no presentarse a la reelección, etc. favorecen que el Partido Socialista, formación política que resulta victoriosa en las elecciones autonómicas y generales, se convierta en el nuevo partido hegemónico en la localidad, alcanzando la alcaldía durante 12 años consecutivos.

Julián Álvarez, secretario general del PA, propone un Nuevo Andalucismo con una nueva generación de políticos. En El Viso, José Jesús Jiménez, con gran experiencia como concejal e hijo de un histórico del partido, se convierte en el nuevo líder y candidato a la alcaldía actuando de puente entre el Andalucismo histórico y la nueva generación. ¿Supuso una renovación o una ruptura con el andalucismo histórico? Existen entre los andalucistas opiniones para todos los gustos.

Los resultados electorales se distribuyeron de la siguiente forma:

| CANDIDATURAS | VOTOS | CONCEJALES | PORCENTAJES |
|---|---|---|---|
| PSOE-A | 4122 | 7 | 40,25 % |
| IULV-CA | 2822 | 5 | 27,55 % |
| PA | 2042 | 3 | 19, 94 % |
| PP | 1256 | 2 | 12,26 % |

El debacle electoral fue importante, perdiendo 1895 votos, casi 22 puntos porcentuales y cuatro concejalías, con respecto a los pasados comicios.

La crisis del partido a nivel general y la posición hegemónica del PSOE local favorecieron a que continuaran los malos resultados electorales.

En las elecciones de 2007 se recurrió a un histórico del partido, el exalcalde José Calabuig, para intentar revertir la situación, pero los resultados continuaron siendo negativos.

| CANDIDATURAS | VOTOS | CONCEJALES | PORCENTAJES |
|---|---|---|---|
| PSOE-A | 6405 | 11 | 60,25 % |
| IULV-CA | 1648 | 2 | 15,50 % |
| PA | 1246 | 2 | 11, 72 % |
| PP | 1243 | 2 | 11,69% |

El PSOE consiguió una abrumadora mayoría absoluta y el PA continuó con la tendencia negativa (perdió 796 votos, 8,22 puntos porcentuales y una concejalía).

Carlos Javier García fue el candidato en las elecciones de 2011, continuando la tendencia negativa.

| CANDIDATURAS | VOTOS | CONCEJALES | PORCENTAJES |
|---|---|---|---|
| PSOE-A | 4441 | 8 | 39,89 % |
| IULV-CA | 2727 | 4 | 24,49% |
| PP | 2705 | 4 | 24, 29% |
| PA | 1038 | 1 | 9,32 % |

En esta ocasión, se perdieron 208 votos, 2,37 puntos porcentuales y una concejalía. No obstante, tras un debate en el seno del partido, se decidió entrar en el gobierno municipal apoyando al PSOE de Manuel García, que con dicho pacto se aseguraba la mayoría absoluta.

Carlos Javier García fue nombrado teniente de alcalde y concejal de educación, fiestas, deportes y sanidad.

Para las elecciones de 2015, el Partido Andalucista se renueva y elige como candidato a Alcora Vergara. Sin embargo, el hundimiento de la organización a nivel general y los malos resultados en las elecciones autonómicas favorecen un debate sobre la conveniencia o no de presentar candidatura. En la Asamblea de 26 de marzo, por amplia mayoría, los dirigentes del Partido Andalucista decidieron no presentarla. La desaparición del Partido Andalucista pocos meses después supuso el fin de una organización que ofreció a El Viso del Alcor dos alcaldes, estando en el gobierno, en diferentes etapas, durante 20 años.

# LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON LOS ARCHIVOS MUNICIPALES: EL PLAN DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Carmen BARRIGA GUILLÉN

RESUMEN

Hemos querido aprovechar la oportunidad que nos brinda la celebración de estas XVI Jornadas de Historia y Patrimonio de la provincia de Sevilla, que se dedican de forma especial a la administración local y la democracia, con motivo de los cuarenta años de la constitución de las primeras corporaciones democráticas en 1979, para poner de manifiesto el papel que han jugado las diputaciones provinciales en la preservación del patrimonio documental conservado en nuestros archivos municipales. Nos centramos en el Plan de Organización y Descripción de Archivos Municipales puesto en marcha por la Diputación de Sevilla en 1981 que salvó y revalorizó unas fuentes documentales imprescindibles para la Historia en general pero en particular para la Historia Local, objeto de estas jornadas.

PALABRAS CLAVE: Archivos municipales, Diputación Provincial de Sevilla.

ABSTRACT

We wanted to take advantage of the opportunity offered by the celebration of these 16th Journeys of History and Heritage of the province of Seville, which are dedicated in a special way to local administration and democracy, on the occasion of the forty years of the constitution of the first democratic corporations in 1979, to highlight the role played by provincial councils in preserving the documentary heritage conserved in our municipal archives. We focus on the Organization and Description of Municipal Archives Plan launched by the Provincial Government of Seville in 1981 that saved and revalued some essential documentary sources for History in general but in particular for Local History, object of these journeys.

KEYWORDS: Municipal archives, Provincial Government of Seville.

Hemos querido aprovechar la oportunidad que nos brinda la celebración de estas XVI Jornadas de Historia y Patrimonio de la provincia de Sevilla, que se dedican de forma especial a la administración local y la democracia, con motivo de los cuarenta años de la constitución de las primeras corporaciones democráticas en 1979, para poner de manifiesto el papel que han jugado las diputaciones provinciales en la preservación del patrimonio documental conservado en nuestros archivos municipales, que constituyen las fuentes documentales imprescindibles para la Historia local, objeto de estas Jornadas y de la ASCIL.

En el momento en que se celebran las primeras elecciones democráticas para constituir las corporaciones locales, después del largo período del franquismo, no existía en España legislación específica en materia de archivos y patrimonio documental, más allá del artículo 105, b) de la Constitución de 1978, que dice que la ley regulará "el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos". Es decir, estaba todo por hacer.

En el caso de Sevilla, la primera corporación provincial salida de las urnas quedó constituida el 26 de abril de 1979 bajo la presidencia de Manuel del Valle Arévalo. La Comisión de Cultura presidida por Amparo Rubiales, aprobó el Plan de Organización y Descripción de Archivos municipales de la provincia de Sevilla, a propuesta de la que era entonces la jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones, Antonia Heredia Herrera. Se ponía en marcha un plan de asistencia técnica a los municipios pionero en España y que dio sus frutos inmediatos, que se vieron plasmados en la publicación de los inventarios de esos archivos, dentro de la colección "Archivos Municipales Sevillanos".

## Introducción: los Archivos Municipales

Entendemos por archivo municipal el conjunto orgánico de documentos producidos o recibidos en el ejercicio de sus funciones por un ayuntamiento siendo sus documentos de titularidad pública y formando parte del patrimonio documental español.

Al margen de las atribuciones que los estatutos de autonomía otorgan a las comunidades autónomas en materia de archivos, la competencia sobre los archivos municipales radica en los propios ayuntamientos. Está recogido en la legislación específica en materia de archivos y patrimonio documental y en la propia legislación de Régimen Local, desde la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 a toda la normativa autonómica posterior. Esta legislación recoge, de una u otra forma, la obligación de los ayuntamientos de conservar adecuadamente sus documentos para que sirvan tanto de antecedente para la gestión administrativa como de fuente para la investigación científica.

Los archivos municipales no son sólo instituciones culturales, sino que la función archivística permite a los ayuntamientos la fundamentación de los antecedentes, derechos y obligaciones y da seguridad jurídica de las actividades y procedimientos de la administración municipal.

Sin embargo y precisamente esta autonomía total de los ayuntamientos deja a su criterio la creación del servicio de archivo como uno más de competencia municipal, ya que la legislación vigente no clasifica como "servicios públicos mínimos" a los archivos, como es el caso de las bibliotecas.

Como otras actividades de competencia municipal, su ejercicio está condicionado por la voluntad política de los gestores municipales y por las disponibilidades presupuestarias. Ayuntamientos con escasos recursos económicos para proporcionar servicios a una población cada vez más envejecida y menos numerosa, difícilmente pueden prestar esos servicios y mantener esa infraestructura si no es en forma de agrupación o con ayudas de tipo técnico y económico de otras administraciones, sobre todo de las Diputaciones.

La Constitución española y toda la legislación que regula la administración local, configura las Diputaciones Provinciales como entidades de cooperación supramunicipal en el ámbito territorial de una provincia. Es, por lo tanto, su competencia fundamental, la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, fundamentalmente a los de población inferior a 20.000 habitantes. Esta cooperación se manifiesta, entre otras formas, con el asesoramiento jurídico, económico y técnico y en la ejecución de obras y servicios.

Los programas de organización de archivos municipales desarrollados por las Diputaciones Provinciales se configuran como programas de apoyo económico y técnico para la prestación de un servicio municipal: el servicio de archivo. De forma general, son programas en los que se contempla, por una parte, la organización de los archivos, actividad gestionada directamente por las propias Diputaciones y, por otra, se establece una línea de ayudas destinadas a tal fin. De esta forma, esa competencia se desarrolla en la doble vertiente de cooperación económica y asistencia técnica.

**Legislación**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que ha modificado algunos aspectos de la anterior y en las que se definen las competencias tanto de los municipios como de las provincias.

Entre las competencias municipales relacionadas en el art. 25 de la ley 7/85, lo más que se acerca a los archivos es un apartado dedicado al Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico (bienes inmuebles) y otro que es la promoción de la cultura y equipamientos culturales, si entendemos los archivos solo como entidades culturales.

(art. 26) Los municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

a) En todos los municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

b) En los municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.

c) En los municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

Como apreciamos ni tan siquiera en aquellos de población superior establece como obligatorio el servicio de archivo. Y continúa, diciendo que en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes será la Diputación provincial o entidad equivalente la que coordinará la prestación de los siguientes servicios: a) Recogida y tratamiento de residuos, b) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales, c) Limpieza viaria, d) Acceso a los núcleos de población, e) Pavimentación de vías urbanas y f) Alumbrado público.

Como se puede apreciar ya ni siquiera aparece la biblioteca, mucho menos el archivo, como servicio municipal al que prestarán su cooperación las diputaciones provinciales.

- La Ley 5/2010, de 11 junio de Autonomía Local de Andalucía, sí contempla entre las competencias municipales, la elaboración, aprobación y ejecución de planes y proyectos municipales en materia de bibliotecas, archivos, museos y

colecciones museográficas. También en esta ley se recoge que la provincia tendrá competencias en las siguientes materias: 1. Carreteras provinciales. 2. Los archivos de interés provincial. 3. Los museos e instituciones culturales de interés provincial. Esta ley junto a la de racionalización de la administración local regula la forma de cooperación de las diputaciones con los municipios en la prestación de los servicios de competencia municipal.

- Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español y Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, incluye a los archivos locales como instituciones del patrimonio histórico andaluz.

- Ley 7/2011, de 3 noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, (modificada por la Ley 6/2013 de 22 de octubre y por la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía) recoge que los documentos producidos por las entidades locales son de titularidad pública y que los archivos de las entidades locales están integrados en el Sistema Archivístico de Andalucía. En su artículo 49, dedicado a los archivos de las entidades locales de Andalucía, regula que:

1. Las entidades locales de Andalucía garantizarán la prestación de los servicios de archivo dentro de su ámbito territorial.

2. Cada entidad local establecerá su propia red de archivos, que incluirá los de sus entes vinculados o dependientes.

3. Los archivos de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos de municipios con más de 15.000 habitantes deberán estar a cargo de personal con la cualificación y nivel técnico que sea necesario, de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación.

4. Las entidades locales podrán mancomunarse para la prestación de los servicios de archivo.

5. La Administración de la Junta de Andalucía promoverá el establecimiento de medidas que contribuyan a la conservación del Patrimonio Documental de Andalucía y a la prestación de los servicios de archivo de las entidades locales.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. Regula las relaciones del ciudadano con las administraciones públicas mediante procedimientos únicamente electrónicos, y obliga en un horizonte cercano a la creación de un archivo único electrónico.

**Antecedentes del Plan de Archivos Municipales de la provincia de Sevilla**

Las Diputaciones nacen en el siglo XIX, como instituciones intermedias entre el Estado y los municipios colaborando con estos en la prestación de los servicios básicos a la ciudadanía, y teniendo como fin último el fomento y desarrollo de la provincia.

Con este principio nacen los planes de organización de archivos municipales del siglo pasado en la década de los 80, teniendo que reconocer que las diputaciones de Sevilla y después Huelva fueron pioneras en Andalucía. Pero hay iniciativas previas que por su singularidad, son de interés exponer aquí, además de que, como veremos después, los planes de archivos de los años 80 beben en estas fuentes al desarrollar y poner en práctica algunas de estas propuestas.

- 1924. Reglamentos para la ejecución del Estatuto Municipal (22 y 23 de agosto), entre las obligaciones del Secretario, "cuando no hubiese Archivero, custodiar y ordenar el Archivo municipal, debiendo, donde no exista clasificación y catalogación de documentos y expedientes, realizar esta labor en un plazo máximo de un año".... "Remitir al Gobernador Civil, para su custodia en la Diputación provincial, una copia del inventario..."

- 1945, circular de 10 de febrero, de la Dirección General de Administración Local (BOP de Sevilla, 24 febrero 1945), por la que se dispone que se requiera a las corporaciones locales al cumplimiento del reglamento de 1924, remitiendo en el plazo de dos meses a las diputaciones los inventarios de sus archivos puestos al día.

Se pone de relieve que, aunque en algunos casos, los archivos de los municipios se encuentran bien custodiados, las más de las veces, están desatendidos y expuestos a su desaparición. El Estatuto Provincial de 1925 incluía como competencia de las diputaciones los establecimientos e instituciones que promoviesen el fomento de la cultura pública, y en tal sentido se consideraba el cuidado diligente de los archivos locales y recuerda que de haberse cumplido el reglamento de 1924, en todas las diputaciones se dispondría de inventarios completos de todos los archivos locales. Aquellas deberían clasificar los inventarios, separadamente por municipios. Se proponen incluso dar cursos a Secretarios y otros empleados públicos que se formarían como archiveros para la conservación y "para la difusión de las más interesantes manifestaciones de la riqueza documental"

Una nueva Circular de 23 de mayo de 1945 (BOP de Sevilla 4 junio 1945) amplía el plazo por las dificultades que tanto ayuntamientos como diputaciones habían encontrado para cumplir con la obligación de la circular, además se acuerda que los inventarios por el momento se limitarían a documentos en pergamino, en escrituras antiguas y en legajos de documentos antiguos o por testimoniar hechos importantes para la historia del pueblo. Ante la evidencia de que los fun-

cionarios encargados de tal tarea no poseían la capacitación necesaria, se establece una plantilla con los datos mínimos a aportar: 1º. ¿Existen documentos escritos en pergamino en ese Archivo? ¿Cuántos? 2º. ¿Existen libros de papel escritos en tipos antiguos? ¿Cuántos? 3º. ¿Existen legajos de documentos antiguos? ¿Cuántos? 4º. A pesar de los caracteres de la letra ¿se pudieran precisar la fecha y el asunto de que tratan los libros y documentos indicados?

- 1965. II Asamblea de Instituciones de Cultura de las diputaciones provinciales. (Valencia, 27-30 octubre 1965)[1]. En esta Felipe Mateu Llopis, director de la Biblioteca Central de Cataluña, presentó una ponencia sobre las fuentes documentales de carácter municipal que es interesante reseñar dado que la Asamblea asumió sus propuestas como conclusiones para elevar a la Dirección General de Administración Local.

En una primera parte, expone la situación del tesoro documental español, para centrar la atención en que es la jurisdicción municipal la propietaria de una parte considerable de ese tesoro, poniendo el énfasis en que es la "poseedora de los más antiguos archivos de la nación, excluyendo los eclesiásticos". "El valor de los archivos municipales es incalculable para la historia de la administración. En ellos se encuentran papeles de obligación, libros del servicio real, pregones, repartimientos, alojamientos, cuentas de valores, libros de maravedís, posesiones de tierras del concejo, apeos,…". Repasa la situación de los archivos locales por regiones entre ellas Andalucía, pero se limita a las capitales de Sevilla y Málaga.

Propone una cuestionario único para todos los archivos municipales en el que se recogería información sobre: balance de lo perdido y conservado después de la Guerra Civil, estado de conservación, planificación de la ordenación y catalogación, posibilidad de concentración de fondos municipales, su publicación y coordinación interprovincial para el aprovechamiento de estas fuentes para la historia nacional.

A partir de este diagnóstico en una segunda parte, Mateu aborda la labor a realizar en los archivos municipales. Tarea ambiciosa cuya lectura recomiendo, pero de la que quiero destacar que se establecen muchos de los principios que han presidido los planes de organización de archivos municipales de las diputaciones que hoy funcionan por toda la geografía española: necesidad de personal, gastos de desplazamientos, material, equipamientos, restauración, formación de personal,..

La Asamblea asumirá como suyas las conclusiones en cuyo punto final se insta a las diputaciones provinciales "a consignar en sus Planes de Cooperación a los Servicios Municipales, cantidades destinadas a subvencionar la conservación, custodia, mejoramiento o instalación de los archivos municipales".

[1] ES 41063. Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (ADPSE), Diputación, AG leg. 6.186

Desconozco el grado de cumplimiento de todas las propuestas, pero al menos en el caso de la Diputación de Sevilla y de la documentación conservada en su Archivo, los secretarios cumplieron más o menos con la obligación del reglamento de 1924 y de la circular de 1945. Hay numerosos ejemplos, en fechas tan dispares, como 1934 (Casariche o El Real de la Jara), 1965 (Carmona), o ya tan tardío como 1973 (Coria del Río). Como caso excepcional, el Ayuntamiento de Badolatosa optó en 1943 por el depósito de su fondo histórico en el Archivo de la Diputación. Se trataba de ocho legajos, con la documentación más antigua, que fueron reintegrados al Archivo Municipal en el año 2000, una vez organizado gracias al Plan de archivos de la Diputación sevillana.

- 1979. Censo-guía y estadística de los archivos de la provincia de Sevilla, del Centro de Información Documental de la Subdirección General de Archivos del Ministerio de Cultura[2] . Se pretendía la creación de un banco de datos, centralizado en Madrid, que recogiera aspectos fundamentales sobre los archivos de diez provincias, entre ellas la de Sevilla por su importancia documental e histórica. En el caso sevillano, se llevó a cabo bajo la dirección de Manuel Romero Tallafigo entre el 1 de septiembre de 1979 y el 31 de enero de 1980 y fue publicado en la revista *Archivo Hispalense*. Al tratar los archivos municipales concluía que "decir que las condiciones de conservación y mantenimiento de estos son lamentables, nos acerca fielmente a la realidad". Suciedad, amontonamiento de los documentos en meros almacenes sin ningún acondicionamiento, sin estanterías, afectados por plagas, sustracción de documentos, como consecuencia de la falta de inventarios y de control sobre el acceso, etc. El censo nos da una visión muy certera, salvo algunas honrosas excepciones, del panorama que encontramos en la provincia de Sevilla y que podía hacerse extensivo, sin temor a equivocarnos al resto de las provincias del país. En este escenario se pondrán en marcha en los años ochenta los primeros planes de organización de archivos municipales, entre ellos el de Sevilla en 1981.

## Los programas de organización de archivos municipales en la actualidad

Entendiendo por "programas de organización" aquéllos con una planificación y dirección técnica centralizadas, gestionados por una unidad administrativa o técnica determinada y cuya finalidad es ordenar, clasificar y describir los archivos municipales enclavados en el territorio de su competencia[3].

[2] ROMERO TALLAFIGO, Manuel y otros. "El censo-guía de los archivos de la provincia de Sevilla". *Archivo Hispalense*, 1979, t. LXII, n. 191, pp. 9-45.

[3] ALCALDE MARTÍN-CALERO, Carlos. "El servicio de archivo en los pequeños municipios españoles: una panorámica general" en *Congreso Internacional de Archivos Municipales. Los archivos municipales en una sociedad abierta. Valladolid, del 10 al 14 de marzo de 2003.*

Los primeros programas en ponerse en marcha fueron los desarrollados por las Diputaciones Provinciales de Pontevedra, Sevilla y Murcia y por la Diputación Foral de Guipúzcoa, cuyos orígenes se remontan a 1980-1981. Les siguió el de la Diputación de Huelva (1982). Los de Pontevedra, Guipúzcoa, Huelva y Sevilla han llegado a organizar la totalidad de los archivos municipales de sus respectivas provincias.

Los datos que se exponen a continuación proceden de una ponencia que Carlos Alcalde Martín Calero, jefe del servicio de Archivo de la Diputación Provincial de Valladolid presentó al Congreso Internacional de Archivos Municipales, en 2003, titulada "El servicio de archivo en los pequeños municipios españoles: una panorámica general". En dicha ponencia daba una visión general para todo el país sobre la implantación, desarrollo y resultados de los planes de archivos municipales puestos en marcha por las diputaciones provinciales y forales desde los años 80 hasta el año 2003. Partiendo en todos los casos de una situación desastrosa en cuanto al estado de conservación y organización de los archivos municipales, nos da una visión global y de conjunto del funcionamiento de estos programas que se concibieron para salvar este rico patrimonio documental, aportando una información de incalculable valor para conocer el estado de los archivos municipales en la totalidad del país, a partir de datos que, en la mayoría de los casos, no están publicados y sólo obran en memorias e informes de los servicios gestores en cada administración y que le fueron facilitados a Carlos Alcalde por los archiveros y archiveras de diputaciones y comunidades autónomas.

Las instalaciones y los equipamientos son precisos para poder hablar de un archivo pero básicamente es necesario personal cualificado y de acuerdo con la forma en que este personal ha trabajado en los planes de organización de archivos municipales, establecemos diversos modos de gestión:

- Archiveros itinerantes o de zona (AI): Huelva, Sevilla, Zaragoza (relación laboral con la Diputación).

- Archiveros mancomunados o comarcales (AM). (relación laboral con la mancomunidad, caso de Huelva).

- Contrataciones de personal en prácticas y contrataciones laborales eventuales (CL).

- Programas de becas (PB).

- Contrataciones administrativas de los trabajos técnicos con empresas (CA).

- Subvenciones para la contratación de archiveros (SB).

Otros modos de gestión son: mediante el depósito de la documentación en un archivo supramunicipal, mediante convenios (Cataluña, Madrid, Vizcaya); mediante subvenciones (comunidades autónomas) para la organización de los documentos o para la contratación de archiveros.

**Conclusiones**

- El número total de municipios del país son 8.125, de los que 7.718 tienen una población menor de 20.000 habitantes, dato a tener en cuenta ya que a esos municipios que son los que tienen menor capacidad económica y de gestión, es a los que dirigen las diputaciones provinciales sus actividades de asistencia técnica.

- Podemos afirmar que ese estado lamentable del que hablábamos al principio ha mejorado notablemente en un importante número de ayuntamientos. Carlos Alcalde para el año 2003 daba las siguientes cifras, distinguiendo entre:

a) Archivos organizados: son archivos que podemos considerar accesibles, poseen instalaciones adecuadas e instrumentos de descripción y desde 1980 son muchos los que tienen esta consideración. Si sumamos los archivos organizados en municipios españoles menores de 20.000 habitantes por programas de organización obtendríamos un resultado de 2.838 archivos municipales organizados, lo que significa el 36,5% de los municipios españoles menores de 20.000 habitantes. Este porcentaje aumentaría al 57% a medio plazo, cuando los programas de organización en marcha culminen sus trabajos en todos los municipios de sus respectivos territorios.

b) Servicios de archivo consolidados: Las noticias relativas a estos servicios son mucho más modestas. Se lograron identificar un total de 1.257 servicios de archivo consolidados, el 16% de los municipios menores de 20.000 habitantes. Este porcentaje se incrementaría al 23%, si consideráramos la totalidad de los archivos de los municipios menores de 20.000 habitantes de las provincias con programa de organización con intervención sobre la documentación de nueva producción.

## Programas de organización de archivos municipales

| Provincia / Comunidad Autónoma | Año de inicio del Programa | Municipios menores de 20.000 habts. | Archivos organizados | | Mantiene servicio de archivo | | Modo de gestión[44] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Cantid. | % | Sí/No | Nº | |
| **Álava** | 1986 | 50 | 50 | 100 | Sí | 50 | AM |
| **Alicante** | 1990 | 126 | 44 | 34,92 | No | | PB |
| **Asturias** | 1990 | 70 | 28 | 40 | Sí | 20 | CA |
| **Barcelona** | 1990 | 272 | 128 | 47,05 | Sí | 167 | CL |
| **Burgos** | 1995 | 368 | 76 | 20,65 | No | | CA |
| **Cádiz** | 1984 | 21 | 12 | 57,14 | No | | CL |
| **Ciudad eal** | 1988 | 97 | 25 | 27,17 | No | | CL |
| **Cuenca** | 1991 | 237 | 74 | 31,22 | Sí | 74 | PB |
| **C. a. De Extremadura** | 1996 | 376 | 376 | 100 | No | | CL |
| **Galicia** | 1988 | 236 | 209 | 88,56 | No | | PB |
| **Guadalajara** | 1989 | 249 | 49 | 19,68 | Sí | 49 | SB/CL |
| **Guipúzcoa** | 1980 | 69 | 69 | 100 | No | 16 | CL |
| **Huelva** | 1982 | 78 | 78 | 100 | Sí | 78 | SB/AI |
| **Jaén** | 1994 | 98 | 5 | 5,10 | No | | |
| **C. A. De La Rioja** | 1997 | 171 | 49 | 28,65 | No | | CA |
| **Mallorca** | 1991 | 47 | 16 | 34,04 | Sí | 16 | CL |
| **C. A. De Murcia** | 1980 | 31 | 20 | 64,52 | No | | CL |
| **C. F. De Navarra** | 1985 | 269 | 225 | 83,64 | No | | SB/CA |
| **Palencia** | 1996 | 188 | 47 | 25 | No | | CA |
| **Pontevedra** | 1980 | 57 | 57 | 100 | Sí | 57 | CL |
| **Salamanca** | 1986 | 361 | 223 | 61,77 | Sí | 223 | CA |
| **Sevilla** | 1981 | 92 | 92 | 100 | Sí | 92 | AI |
| **C. A. de Valencia** | 1984 | 373 | 57 | 12,58 | No | | CL/PB |
| **Valladolid** | 1993 | 224 | 107 | 47,7 | Sí | 107 | CA |
| **Zaragoza** | 1983 | 291 | 165 | 56,7 | Sí | 165 | AI |
| **TOTAL:** | | 4353 | 2281 | 52,40 | 12 | 1114 | |

Fuente: ALCALDE MARTÍN CALERO, Carlos: "El servicio de archivo…"

**Plan de Organización de Archivos Municipales de la provincia de Sevilla**

A partir de los datos del censo-guía de los archivos de la provincia de Sevilla del año 1979, se inicia una 1ª fase de urgencia, encaminada a salvar de una pérdida que se percibía como inevitable en el estado en que se encontraban los archivos. Se pretendía organizar los documentos y confeccionar sus instrumentos de descripción, recogiendo desde la documentación municipal más antigua (en algunos casos nos retrotraemos al siglo XIV) hasta el año 1975, fecha que se estableció como tope para separar el fondo llamado histórico del administrativo; es decir, documentación que aún no había perdido su vigencia administrativa y era necesaria para la gestión del Ayuntamiento.

En esta primera fase los trabajos técnicos los realizaban becarios bajo la dirección de la jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones, Antonia Heredia Herrera.

Los primeros municipios en los que se intervino fueron los de Marchena, Camas y Lora del Río[4], municipios que hoy no están dentro del Plan al igual que otros archivos de municipios de población superior a los 20.000 habitantes, pero cuyo volumen documental y la importancia de sus documentos para la historia local hacían necesaria una rápida intervención. Estos son también los casos de Carmona, Écija, Morón de la Frontera o Dos Hermanas.

Fruto de esta primera fase fue la colección "Archivos Municipales Sevillanos", editada por la Diputación, en cuyos 18 números, se publicaron los inventarios de 65 archivos. El volumen de documentos recuperados y organizados sumó un total de 10.664,64 ml.

En una segunda etapa, que abarca de 1989 a 1993, aparece la figura del archivero de zona. En 1993, la Diputación consciente de las dificultades para que los ayuntamientos crearan plazas de archiveros, dota en su propia plantilla de funcionarios cuatro plazas de ayudantes de archivo, con la función de archiveros de zona, con la finalidad de mantener organizados y descritos los archivos de los municipios de la provincia, preferentemente de menos de 20.000 habitantes, de forma que puedan prestar un servicio público como cualquier otra oficina municipal.

Desde el año 2002 los archiveros de zona son funcionarios de carrera y están adscritos orgánica y funcionalmente al Servicio de Archivo y Publicaciones del Área Cultura y Ciudadanía, bajo la dirección de la que esto suscribe. Los archiveros de zona no tienen una presencia estable y permanente en los Ayuntamientos, sino temporal y rotatoria, manteniendo una tutela permanente para cualquier asunto técnico relacionado con el archivo.

[4] *Inventario de los archivos de Marchena, Camas y Lora del Río.* Dirección Antonia Heredia Herrera. Archivos Municipales Sevillanos, n. 1. Sevilla: Diputación, 1983

La fase más reciente, que podríamos denominar de normalización, comienza en 2010 con la firma de convenios entre la Diputación y cada uno de los ayuntamientos adscritos al Plan, con la condición de ser menor de 10.000 habitantes. En estos convenios se recogen los compromisos que adquieren ambas instituciones para la prestación del servicio de archivo (asesoramiento, instalaciones, organización, equipamiento, gestión documental, descripción, difusión, etc). En la actualidad, después de la última renovación de los convenios suscritos con los ayuntamientos en 2018, 61 municipios están adheridos al Plan a los que prestan asistencia cuatro archiveros/as de zona: Felisa Casado Guillén, Nieves Martín Silva, Mª Luisa Pedrero Hartillo y Santiago Real Heredia. En este periodo se han organizado 4.237 ml de documentación.

Un paso más en esta etapa de normalización ha sido la aprobación por parte de los ayuntamientos de ordenanzas reguladoras del Archivo Municipal, a propuesta del Servicio de Archivo de la Diputación. Estas ordenanzas se caracterizan por ser las primeras normas que reconocen la existencia de un servicio de Archivo.

También a este periodo corresponde la implantación de una aplicación informática desarrollada por el Servicio de Archivo de la Diputación y la Sociedad Provincial de Informática INPRO, denominada *Archiv@. Gestión de archivos*, que funciona en el entorno del portal provincial, y que ha permitido la informatización de todos los instrumentos de descripción de los archivos municipales incluidos en el plan de la Diputación. Están disponibles para su consulta en el portal web del Servicio de Archivo y Publicaciones en www.dipusevilla.es/archivo, donde además se está publicando aquella documentación digitalizada de los archivos municipales incluidos en el Plan de la Diputación, en particular las actas capitulares.

Hay que destacar que el trabajo archivístico de este plan dio como resultado un cuadro de clasificación único para todos los archivos municipales de Sevilla; cuadro de clasificación que fue la base para la posterior aprobación de un cuadro de clasificación adoptado por prácticamente los archivos de todas las entidades locales españolas, tanto diputaciones como ayuntamientos en el seno de la Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local.

Por último, un dato importante para evaluar el grado de consolidación ha sido la creación de plazas de archiveros/as en las plantillas de los ayuntamientos, en número de 26: Alcalá de Guadaíra, Arahal, Bormujos, Brenes, Cantillana, Carmona, Dos Hermanas, Écija, Espartinas, Gerena, La Puebla de Cazalla, La Rinconada, Lebrija, Lora del Río, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Mairena del Aljarafe, Marchena, Morón de la Frontera, Osuna, Pilas, San Juan de Aznalfarache, Utrera, Tocina, Tomares y Villaverde del Río.

Cifra escasa teniendo en cuenta además que la Ley 7/2011 de Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía dice que los archivos de municipios de más de 15.000 habitantes contarán con personal técnico cualificado. Plazas en muchos casos mal dotadas económicamente y mal clasificadas, mixtas (archivo y biblioteca); los ayuntamientos siguen sin considerar prioritarias la creación de plazas de archiveros/as en sus plantillas; no ha sido el mismo caso para otras categorías profesionales (trabajadores sociales, arquitectos, periodistas,...)

**Conclusiones finales**

| | **SEVILLA** |
|---|---|
| Nº municipios | 105 |
| **1ª fase** | 1981-1989 |
| Personal | Becarios (Licenciados en Historia. Máster Archivos) |
| Financiación | Mixta Diputación-Ayuntamientos |
| Publicación resultados | Archivos Municipales Sevillanos |
| **Consolidación** | 1993 |
| Personal | 4 archiveros/as de zona, plantilla de la Diputación |
| Actualidad | 61 municipios (menos 10000 hab.) convenios con Diputación |
| Difusión | www.dipusevilla.es/archivo |
| Archiveros/as municipales en plantilla | 26 |

En los primeros años de funcionamiento del Plan de Archivos de la Diputación de Sevilla se salvaron de una destrucción casi inevitable, se organizaron y pusieron a disposición de los usuarios y la ciudadanía importantes volúmenes documentales fundamentales para conocer la historia de la provincia. En la actualidad algunos de los archivos municipales cuentan con archiveros en las plantillas de los ayuntamientos, y podemos decir que el 100 % de los fondos documentales municipales disponen al menos del inventario del archivo histórico.

Se ha recuperado un importante patrimonio documental que ha de tener continuidad a través de una serie de actuaciones básicas que son:

- la prevención (instalaciones y equipamientos adecuados)

- la difusión del patrimonio documental (publicaciones, investigación, visitas, exposiciones,…)

- la restauración de documentos.

En esta larga trayectoria que hemos recorrido desde los años ochenta del pasado siglo hay que rendir un tributo de gratitud a todas las personas que han participado en las distintas fases de los planes de organización de archivos municipales; en primer lugar a Antonia Heredia, impulsora del plan y que fue capaz de aunar los esfuerzos de las distintas administraciones implicadas; pero muy especialmente, a todos los becarios y becarias, archiveros y archiveras, que han trabajado en estos archivos. Cuando empezaron no había estudios reglados de archivística, su formación fue eminentemente de carácter práctico, se aprendía a diario, se corregía y se innovaba según las necesidades. Ellos han formado las primeras promociones de archiveros y archiveras de nuestra comunidad, abriendo el camino, nada fácil, a todos los que vinieron detrás. Así pues, a todos ellos, gracias.




Documentación afectada por termitas.



Estado que podía presentar cualquiera de los archivos municipales antes de su intervención.



Depósito de Los Molares antes de su organización.



Archivo de Los Molares después de su organización.



Tomares antes de la intervención. La documentación se encontraba amontonada en un palomar en el edificio del Ayuntamiento



Umbrete. El Archivo Municipal en la actualidad



Archivo Municipal de Castilblanco de los Arroyos



El Archivo Municipal de La Campana



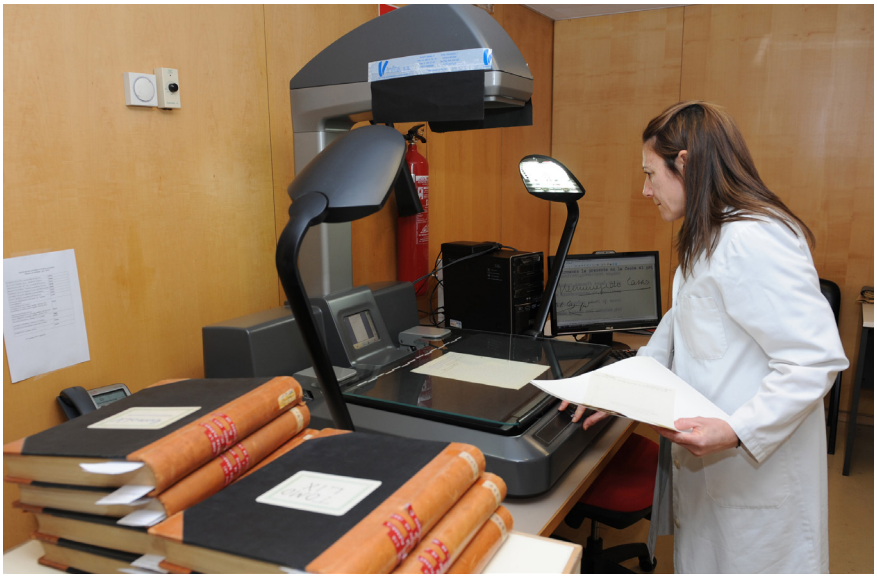
Archivo Municipal de La Roda de Andalucía antes de una de sus fases de organización.



Archivo Municipal de Alanís.



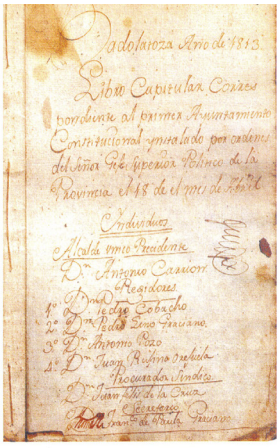
Archivo Municipal de Salteras.



Tareas de digitalización de documentos de diferentes archivos



Exposición celebrada en Constantina con documentación de su Archivo Municipal en 2003.



*Acta Capitular de 19 de abril de 1813, primer cabildo que como municipio independiente celebró la villa de Badolatosa.*



AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

Avenida de Cuba, 64
41570 - BADOLATOSA
Tlf.: 95 - 401.70.64
Fax: 95 - 401.88.06
email: badolatosa@dipusevilla.es

DIPUTACION DE SEVILLA
CULTURA Y DEPORTES



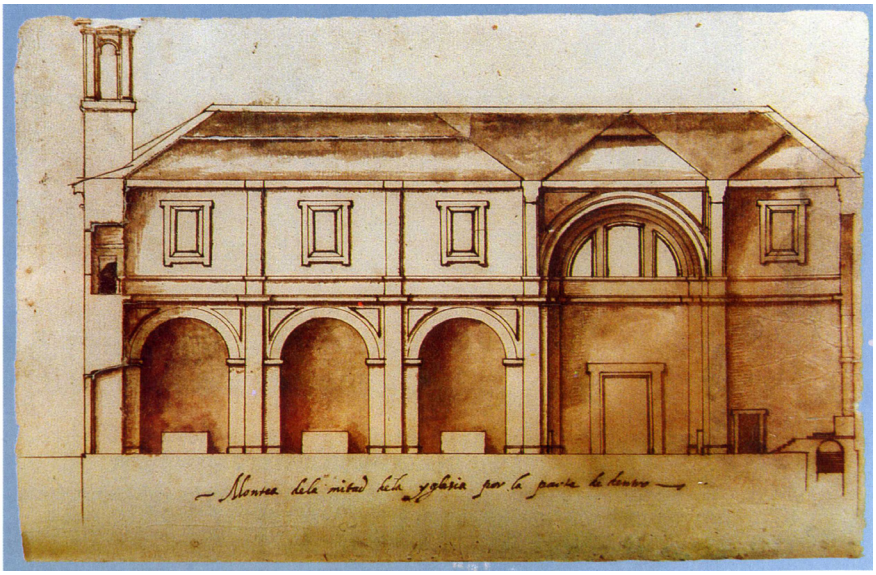
ARCHIVO MUNICIPAL

*BADOLATOSA A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO DOCUMENTAL*
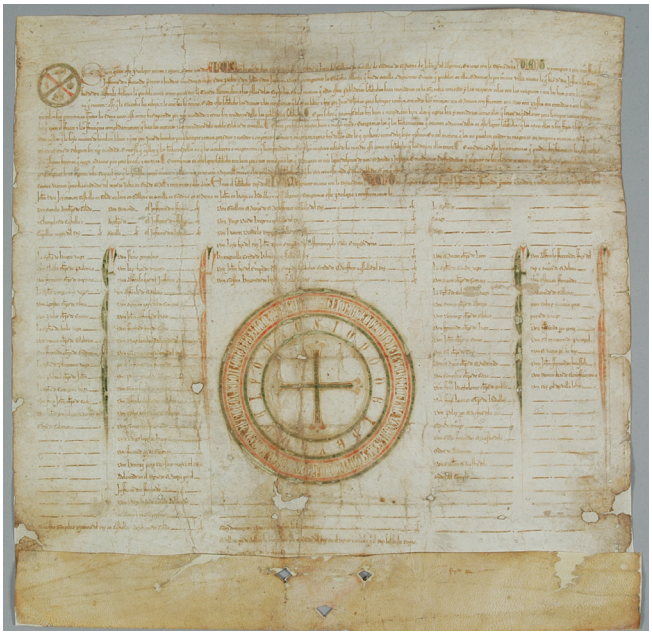
EXPOSICIÓN

Del 12 al 21 de mayo de 2000

Exposición celebrada en Badolatosa en el año 2000 con motivo de la entrega de documentación histórica de su Archivo municipal que se encontraba depositada en el Archivo de la Diputación de Sevilla




Plano de planta y alzado de la iglesia parroquial de La Campana (1595), conservado en el Archivo Municipal y restaurado en 1991.



Privilegio rodado de Alfonso X (1272), conservado en el Archivo Municipal de La Puebla del Río y restaurado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en 2006.

# CAÑADA ROSAL, UN NUEVO MUNICIPIO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS. CRÓNICA DEL PROCESO DE SEGREGACIÓN[1]

José Antonio FÍLTER RODRÍGUEZ

RESUMEN

Cuatro núcleos de población de la provincia de Sevilla se han convertido en municipios a lo largo de los cuarenta años de ayuntamientos democráticos, entre ellos Cañada Rosal que el 27 de agosto de 1986 se independiza del Ayuntamiento de La Luisiana, gracias al decreto de segregación aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, después de un proceso de cerca de cuatro años de gestiones y reivindicaciones.

A lo largo de esta comunicación se analiza el proceso que hizo posible que Cañada Rosal se convirtiera en el municipio 103 de la provincia, así como otros intentos de segregación del municipio al que ha pertenecido desde su fundación a mediados del siglo XVIII, por colonos centroeuropeos, dentro del proyecto ilustrado auspiciado por el rey Carlos III y el limeño Pablo de Olavide.

PLABRAS CLAVE: Segregación, ayuntamiento, expediente, proceso, municipio.

ABSTRACT

Four population centres in the province of Seville have turned into municipalities in forty years of democracy in town councils. Among them Cañada Rosal, which became independent from La Luisiana on 27th August 1986, thanks to a decree passed by the Andalusian Government and after four years of claims and negotiations.

The process which let Cañada Rosal become the 103th municipality in the Province of Seville will be analysed below. We will also examine other attempts to segregate from the municipality they belonged to since they were founded by Central European settlers in the middle of the 18th century, within the project of Enlightenment sponsored by King Charles III and Pablo de Olavide, who came from Lima.

KEYWORDS: independence, town council, case file, process, municipality.

[1] Parte de esta comunicación fue publicada, por su autor, en el libro *Cañada Rosal. Crónica del siglo XX*, Tomo II. Por su temática, relacionada con las Jornadas, se ha considerado conveniente incluirla en estas Actas.

A lo largo de los cuarenta años de Ayuntamientos democráticos, en la provincia de Sevilla cuatro núcleos de población, cuatro aldeas con vocación de pueblos, han conseguido la categoría de municipios. El primero que se segregó fue Cañada Rosal del municipio de La Luisiana en el año 1986, le precedió El Cuervo que se independiza de Lebrija en el año 1992, le sigue Isla Mayor que en 1994 lo hace de La Puebla del Río y, por último, en octubre de 2018, El Palmar de Troya, que se segrega de Utrera después de un largo proceso administrativo y burocrático que lo ha convertido en el municipio 106 de la provincia de Sevilla.

Muchas de las segregaciones municipales traen detrás una larga trayectoria de viejas aspiraciones y reivindicaciones que han marcado el devenir de los núcleos de población que las demandan hasta conseguir lo que legítimamente creen les corresponde.

Este es el caso de Cañada Rosal, una de las Nuevas Poblaciones creadas por el rey Carlos III con colonos centroeuropeos en la segunda mitad del siglo XVIII, perteneciente a la feligresía de La Luisiana y que una vez derogado el Fuero por el que regulaban estas poblaciones en 1835 pasa a pertenecer a la provincia de Sevilla, dentro del municipio de La Luisiana.

No habían transcurrido más de quince años de este acontecimiento cuando ya tenemos noticias de la petición de los vecinos de Cañada Rosal solicitando su segregación del municipio matriz. Gracias al Acta de Pleno de la Corporación Municipal de La Campana celebrado el 17 de agosto del año de 1851, presidido por su Alcalde don Manuel María Pelayo, podemos conocer esta reivindicación del pueblo carrosaleño[2].

En este Pleno, entre otros asuntos, se debate sobre la conveniencia o perjuicios de la segregación que *"pretende la Aldea de Cañada Rosal de la matriz, La Luisiana"*.

Esta cuestión se incluye en el Orden del Día de la Sesión Plenaria por indicación del Gobernador Civil de la Provincia, el cual requiere a este Ayuntamiento para que informe (posiblemente por ser municipio colindante de La Luisiana) sobre la conveniencia de la separación de la entonces aldea de Cañada Rosal del municipio de La Luisiana.

El Pleno se manifiesta a favor de dicha segregación argumentando que Cañada Rosal tendrá un aumento progresivo de vecinos y caudales, habría más protección y seguridad y, lo que más llama la atención del texto, "*por que salen de la esclavitud de La Luisiana"*.

[2] Archivo Municipal de La Campana, Actas Capitulares, Lib. 14 (1838 -1852). Agradezco a los compañeros Joaquín Caro y Alberto Isardo su generosidad por facilitarme el acuerdo plenario.

El texto íntegro de dicho documento es el siguiente:

*"Sobre la segregación de Cañada Rosal de La Luisiana:*

*Acuerdo de Ayuntamiento. En la villa de La Campana en diez y siete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y uno: Se reunieron en estas Casas consistoriales los Señores que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma que abajo firmarán y se expresan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel María Pelayo, que ante mí el infrascrito Secretario se celebró la Sesión siguiente:*

*Se vio, aprobó y firmó el Acta anterior.*

*Cañada Rosal. En esta Sesión se dio cuenta por mi el infrascrito Secretario en virtud de orden del Sr. Presidente de la orden del Sr. Gobernador de esta Provincia, fecha siete de Julio último, y particularmente de lo prevenido en la Regla quinta en que se le previene a este Ayuntamiento de su informe razonado, sobre la conveniencia o perjuicios de la segregación que pretende la Aldea de Cañada Rosal de la matriz, La Luisiana: Bien enterado Sumcd a la expresada solicitud y por los deseos del Sr. Gobernador, previa la oportuna conferencia en la que tuvieron Sumcds presente los conocimientos propios que tiene de ambas poblaciones de conformidad acordaron ver, informar como informan a dicho Sr. ser indudable la conveniencia de la separación de La Luisiana la Aldea de Cañada Rosal, erigiéndose esta en población como así lo solicitan sus vecinos que se obligan a costear su Presupuesto Municipal aunque con corto aumento, no solo porque será pequeño sino porque a el mismo contribuyen a La Luisiana; erigida en población independiente es fuera de duda que dicha Aldea encontrará un aumento progresivo en vecinos y caudal y por consiguiente más beneficioso y útil a el Estado, también porque por aquella parte en cierto modo desierta habría más protección y seguridad a los vecinos y transeúntes por la mayor custodia del término, porque por aquellos sitios por lo común son las correrías de los malhechores, vagos y rateros. Como se ha experimentado tal vez se cortaría si no el todo, mucho* […] *su población por el mayor interés mayor obligación y mayor responsabilidad: La Luisiana por si y situada en la carrera no puede atender a este preferente objeto; tampoco se le sigue perjuicio en la creación de pobla-*

*ción Cañada Rosal y si alguno reporta por la superioridad si otra* […] *que son las razones más poderosas y convincentes; la utilidad que reporta al Estado por la mayor prosperidad en bienes y población y por que salen de la esclavitud de la Luisiana que efectivamente puede así llamarse. Sufriendo unos enormes perjuicios e incomodidades. Siendo así seguro que de este modo no se aumentara la población en ningún concepto; es cuanto pueden y deben informar a dicho Sr. con certificación de este particular".*

Desconocemos las razones que esgrime el núcleo de Cañada Rosal para solicitar la segregación quince años después de ser derogado el Fuero de las Nuevas Poblaciones e integrarse en el fuero común, al igual que desconocemos los motivos por lo que esta iniciativa no prosperó. Nuestra búsqueda en el Archivo Municipal de La Luisiana y en el Archivo de la Diputación Provincial ha sido infructuosa, en el primero por existir vacíos administrativos de esta época de nuestra historia y en el segundo porque casi toda la documentación relacionada con el siglo XIX en la provincia se perdió en el incendio que tuvo lugar en el año 1906.

Sí se dispone de las Actas de Plenos del Ayuntamiento de La Luisiana correspondientes al año de 1850, siendo Alcalde del municipio Luis María Baena y como Alcalde pedáneo de Cañada Rosal Antonio Escamilla. De este año pasamos al año de 1853, año que rige los destinos del municipio José de Cárdenas y un año después, en el año 1854 se turnan tres alcaldes sucesivamente, José Tamarit López, Luis María Baena y Juan Sánchez García.

De cualquier forma este importante documento encontrado sobre la historia de Cañada Rosal nos demuestra que la aspiración o reivindicación de segregación o independencia de los vecinos de Cañada Rosal no es algo que coincide con la llegada de los primeros ayuntamientos democráticos sino que ha sido una reivindicación que ha estado latente a lo largo de toda su historia.

Cañada Rosal ve cumplida su vieja aspiración el 27 de Agosto de 1986, cuando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por el socialista José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, aprobaba el decreto de segregación por el que Cañada Rosal se independizaba del municipio matriz de La Luisiana, y se convertía en el municipio 103 de la provincia de Sevilla.

Con ello se culminaba un proceso que se inicia cerca de cuatro años atrás, concretamente el 12 de noviembre de 1982 cuando la primera Corporación Municipal de la democracia, que preside el carrosaleño Antonio Méndez Rodríguez, se pronuncia sobre la segregación en un Pleno celebrado este día, mostrándose a

favor de la misma[3]. En dicha sesión se da lectura al escrito que presenta la Asociación de Vecinos "Blas Infante" de Cañada Rosal, referente a la dependencia administrativa que el núcleo de Cañada Rosal tiene respecto de La Luisiana, por ser ésta la capitalidad del municipio en donde reside el Ayuntamiento. Manifiesta la Asociación de Vecinos al respecto la conveniencia y necesidad de que se inicie un estudio sobre las posibilidades de segregar el núcleo de Cañada Rosal del municipio matriz de La Luisiana y se constituya en municipio independiente, funcionando mientras tanto la Tenencia de Alcaldía de esta población con el envío a la misma periódicamente de un funcionario del Ayuntamiento.

Conocida por parte de los señores miembros de la Corporación Municipal la petición que formula la Asociación de Vecinos de Cañada Rosal, hace uso de la palabra el Teniente de Alcalde de dicha localidad, Pablo López Martín, mostrando su apoyo a las pretensiones de la Asociación y de patentizar la conveniencia y el interés que supondría la independencia administrativa de Cañada Rosal en orden a los intereses de los tres núcleos de población que constituyen el municipio en la actualidad y la

> *"eliminación de las rivalidades de todo tipo que tradicionalmente ha existido y aún existe entre estos núcleos que en la mayoría de las ocasiones no ha supuesto más que una paralización de la acción política del Municipio cuando no las frustraciones de proyectos y realizaciones de obras"*[4].

Tras su intervención se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por la totalidad de los concejales presentes, mostrando éstos el interés y la conveniencia que dicha segregación supondría para el municipio y de forma especial para el núcleo de Cañada Rosal.

Asimismo se acuerda se efectúe un estudio previo sobre la segregación y sus consecuencias por parte del funcionario Juan Utrilla Fernández. Estudio que se concretaría más adelante en un magnífico expediente de segregación de vital importancia para la consecución de Ayuntamiento para Cañada Rosal.

Celebradas las segundas elecciones municipales de la democracia y constituida la nueva Corporación Municipal el 23 de mayo de 1983, se retoma el tema de la segregación en el Pleno que se celebra el 3 de junio[5]. En este Pleno

[3] Archivo Municipal de La Luisiana (en adelante, AMLL), Acta Capitular 12/11/1982.
[4] *Ibíd*.
[5] AMLL, Actas Capitulares 3/6/1983.

tiene lugar el primer enfrentamiento entre los dos grupos municipales que integran la actual Corporación. El motivo, la pregunta que formula el portavoz del PCE-PCA, Ignacio Freire, a la presidencia, interrogando por qué no se ha incluido como urgente en el orden del día de la sesión el asunto relacionado con la segregación de Cañada Rosal para convertirse en Ayuntamiento independiente. El portavoz socialista, Santiago Conde, responde que considera absurdo ratificar en un pleno lo que ha sido uno de los puntos de la campaña electoral de su partido. También interviene el destacado concejal comunista Diego Méndez, el cual manifiesta que la petición había sido formulada por su grupo con un objetivo fundamental, el que considerando el tema de suma importancia fuera incluido en el primer pleno celebrado por la nueva corporación "*lo que dejaría patente la voluntad de la misma de dar solución a un problema que en lo sucesivo va a ser el caballo de batalla del grupo comunista"*[6].

El 1 de Julio de 1983 se celebra Sesión Ordinaria de Pleno en la que en el punto noveno del Orden del Día figuraba *"SEGREGACIÓN DEL NÚCLEO DE CAÑADA ROSAL DE ESTE MUNICIPIO PARA CONSTITUIR OTRO INDEPENDIENTE"*.

De dicha acta y dada la importancia histórica de este Pleno copiamos literalmente lo que en la misma se transcribe:

> *"Inicia el tema a que se refiere el presente punto el Concejal del Grupo Comunista D. Diego Méndez Molina y manifiesta al respecto que es la intención de su grupo que por la actual Corporación se ratificase el acuerdo adoptado por la anterior en relación con la segregación de Cañada Rosal de este término para constituir un Municipio independiente por las razones de todos conocidas. Manifiesta el Sr. Méndez Molina que es consciente de la importancia del tema y de las dificultades que van a surgir para conseguir el resultado final de la segregación por lo cuál los trámites deben iniciarse cuanto antes, debiendo crearse urgentemente una Comisión de seguimiento que estaría presidida por el Sr. Alcalde, dos miembros del Grupo Socialista, dos miembros del Grupo Comunista y un representante de las Asociaciones de Vecinos de Cañada Rosal y La Luisiana. Esta Comisión tendría el cometido de llevar a cabo un estudio completo sobre las posibilidades de mantenimiento de un Ayuntamiento en Cañada Rosal, como asimismo las relativas al actual una vez efectuada la segregación de Ca-*

[6] *Ibid*.

*ñada Rosal, un estudio del término municipal en el supuesto de llevarse a efecto la segregación y en definitiva recabar toda la información posible ante Organismos o personas a quien competa para que dicha Comisión adquiera los elementos de juicios necesarios para hacer su planteamiento de una forma seria y razonada. Que una vez efectuado el estudio en cuestión, para lo que se estima suficiente un plazo de dos meses y medio, contados desde la fecha, el mismo sea elevado a la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía a efectos de resolución.*

*Interviene el 1º Teniente de Alcalde D. Santiago Conde de Gálvez y manifiesta que está totalmente de acuerdo con la proposición del grupo Comunista. Que a su juicio los miembros de la Corporación de los grupos Socialistas y Comunistas deben ser los Tenientes de Alcalde de cada grupo y finalmente se diera comienzo rápidamente a la recogida de firma a los vecinos así como a la toma de contactos con miembros de la Corporación de Villafranca del Guadalquivir que está realizando una gestión similar.*

*El Concejal D. Manuel Gómez Hidalgo propone que se efectúe una encuesta a nivel de todo el término en la que se pregunte si el vecino quiere realmente dicha segregación.*

*Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda ratificar el acuerdo de segregación de Cañada Rosal como Municipio independiente adoptado por la anterior Corporación, así como suscribir en su totalidad la propuesta formulada por D. Diego Méndez Molina en nombre del grupo Comunista con las matizaciones introducidas por D. Santiago Conde Gálvez, del grupo Socialista"*[7].

El 29 de julio de este mismo año se celebra otro Pleno con un fuerte enfrentamiento entre los dos grupos municipales, con la segregación como fondo. El 1º Teniente de Alcalde Santiago Conde, portavoz del grupo Socialista, denuncia las opiniones vertidas por el grupo Comunista en un periódico local editado por dicho grupo con el título de *"Ayuntamiento 83"* , las cuales son consideradas por el grupo Socialista como ofensivas y faltas de veracidad. En dicho artículo se viene a decir, más o menos, que tanto el Alcalde como el grupo socialista que encabeza, no

[7] AMLL, Acta Capitular 1/7/1983.

tenían muy claro el tema de la segregación y por lo tanto no era un objetivo prioritario a conseguir. Esta acusación sentó muy mal en las filas socialistas defendiendo que si así fuera no lo habrían incluido en su programa electoral. Continúa Conde Gálvez con la lectura del periódico, mostrando su disconformidad con todas aquellas afirmaciones que a su juicio *"carecen de realismo y de ética, exigiendo una rectificación por parte de los responsables del periódico"*[8].

Contesta al Sr. Conde Gálvez, en nombre del grupo Comunista, el concejal Diego Méndez y manifiesta que

> "*considera ridículo que este asunto haya sido llevado a Pleno y que resulta increíble la poca capacidad del grupo Socialista para encajar cualquier tipo de crítica, lo que a su juicio obedece a un exceso de poder y que la democracia empieza por el respeto a la opinión de los demás y que en el periódico sólo se vierten opiniones y que no aceptan que nadie les diga cómo y de qué forma tienen que opinar"*[9].

Continúa Diego Méndez manifestando que su grupo no piensa entrar en polémica y que no piensan retractarse en absoluto de lo que se dice en el mencionado periódico, suscribiendo todo su contenido. Terminada su exposición los cuatro concejales del grupo Comunista deciden levantarse y abandonar el Pleno[10].

El dos de diciembre de este año nuevamente se lleva a Pleno el tema de la segregación, en esta ocasión para presentar a éste las firmas recogidas en los núcleos de población de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal solicitando la incoacción del expediente encaminado a conseguir la segregación de Cañada Rosal del municipio matriz.

Durante varios meses se recogieron cientos de firmas de vecinos de los tres núcleos, especialmente de Cañada Rosal, apoyando la segregación. Concretamente, en La Luisiana y El Campillo se recogieron y contabilizaron 560 firmas y en Cañada Rosal sobrepasaron el millar (contabilizadas en el expediente 1021 firmas). Ello tiene una explicación lógica dado que el núcleo más interesado en el tema era el que más tenía que comprometerse en la recogida de firmas y más se trabajó para conseguirlas.

[8] AMLL, Acta Capitular 29/7/1983.
[9] *Ibíd*.
[10] *Ibíd*.

En las cabeceras de cada folio aparecía el siguiente texto:

> *"Los abajo firmantes, vecinos del Municipio de La Luisiana, mayores de edad, ateniéndose a lo que marca la Ley de Régimen Local vigente en sus artículos 15 y 20 y en el artículo 20 del Reglamento de Población, nos adherimos a los acuerdos tomados por unanimidad, por la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana de fechas 12 de noviembre de 1982 y 1 de julio de 1983, por el se acuerda solicitar LA SEGREGACIÓN DE CAÑADA ROSAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA LUISIANA PARA CONSTITUIR AYUNTAMIENTO INDEPENDIENTE".*

El Pleno, una vez comprobado que la mayoría de los vecinos del municipio están a favor de la segregación, acuerda, una vez más, se incoe expediente de segregación para Cañada Rosal, para constituirse en municipio independiente.

A partir de aquí se inicia un largo periplo de desplazamientos a Sevilla, El Ejido, Isla Mayor, Córdoba, etc. para mantener innumerables reuniones y entrevistas buscando convencer, con argumentos y circunstancias, a políticos y altos cargos con competencias en la Junta de Andalucía de que Cañada Rosal reunía todas las condiciones indispensables para constituirse en municipio independiente y caminar por sí sola. Muchas horas de trabajo, discusión, idas y venidas para intentar convencer a todos de que este núcleo de población estaba más que preparado para cambiar el rumbo de su historia.

Un intachable expediente de 222 folios, redactado por el carrosaleño Juan Utrilla, funcionario y Secretario Habilitado del Ayuntamiento de La Luisiana, donde se incluye la siguiente documentación:

- Acuerdo de 12-11-82, aceptando propuesta segregación formulada Asociación de Vecinos "Blas Infante" de Cañada Rosal.
- Acuerdo 2-12-83 acordando iniciación expediente de segregación.
- Acuerdo de 1-7-83 designación Comisión de Seguimiento Expediente de Segregación.
- Certificación número de miembros de la Corporación Municipal que acuerdan la segregación.
- Escrito de vecinos que ratifican la segregación (firmas).

- Propuesta de la Comisión de Seguimiento.
- Memoria sobre solvencia del Ayuntamiento.
- Informe sobre medios necesarios para cumplimiento fines Ayuntamiento.
- Proyecto de división de bienes.
- Certificación número de habitantes (La Luisiana: 2.839. El Campillo: 1.022. Cañada Rosal: 2521).
- Certificación número de electores.
- Certificaciones Registros de la Propiedad.
- Relación de bienes comunales.
- Relación de préstamos.
- Relación de Funcionarios y Personal Laboral del Municipio.

(Funcionarios: Juan Utrilla Fernández, Jesús Gutiérrez García, Francisco Gutiérrez Villa, Juan Caro Palma, Rafael Romero Olmo, Manuel Llamas Ruiz, Rafael Selfa González, Florencio Alcalde Rosa, Eladio Fuentes Rodríguez, Francisco Doblas Jiménez, José Isla Fernández y Salvador Gordillo Fuentes.

Personal laboral: Rafael Fernández Martínez, Purificación Martín Utrilla, Amparo Rivero Bacter, Juana Olmo Fuenmayor, Josefa Pigner Jiménez y Salvador Serrato Villasanta).

- Certificación dando cuenta del expediente de segregación.
- Certificación número de miembros Corporación Municipal.
- Anuncio Boletín Oficial de la Provincia.
- Escritos Asociaciones de Vecinos “Blas Infante” de Cañada Rosal y “Dr. Lerma” de El Campillo.
- Certificación sobre reclamaciones.
- Informe del Secretario.

Es interesante conocer el planteamiento que se hace en dicho expediente justificando la necesidad de otorgar la segregación del núcleo de Cañada Rosal del municipio matriz de La Luisiana. En el mismo se argumenta:

> *"Sin desvirtuar en nada el concepto de Municipio como evento natural, cédula social primitiva más allá de la familia, latente en nuestro Ordenamiento Jurídico Positivo, la Ley de Régimen Local y el reglamento de Población que la desarrolla, ofrecen cauces adecuados y suficientes para el reconocimiento de los cambios a que se encuentra sometido todo Municipio por la propia naturaleza de las cosas, contemplando las Normas pertinentes a la alteración de términos municipales.*
>
> *Las especiales circunstancias concurrentes en este Municipio constituido por los tres aludidos núcleos de La Luisiana-El Campillo-Cañada Rosal y el hecho concreto de estar ubicada la localidad de Cañada Rosal a 10 kilómetros de distancia de La Luisiana, ser una población con similar número de habitantes y riqueza que ésta última, la dependencia administrativa que desde siempre ha tenido Cañada Rosal respecto de La Luisiana y sobre todo la problemática que engendra la existencia de tres núcleos en un solo Municipio, en todos los órdenes, pero fundamentalmente en lo que respecta a la distribución de bienes y servicios entre éstos que ha motivado en numerosas ocasiones fuertes enfrentamientos entre estos pueblos, dando lugar al nacimiento de sentimientos de rencor, por considerarse alguno de ellos perjudicados y marginados debido a decisiones políticas unas veces injustas por partidistas y otras, aunque ecuánimes, discriminatorias porque cuando los recursos son escasos y las necesidades múltiples y comunes, alguno de los núcleos tiene que verse privado y desprovisto de lo necesario. Piénsese por ejemplo las dificultades que conlleva anualmente la distribución de las obras contenidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios o la asignación a cualquiera de los tres núcleos de cualquier obra o servicio directamente asignado al Municipio por Organismos Provinciales o Centrales.*
>
> *Todas estas circunstancias y otras muchas cuya enumeración resultaría interminable, justifican y aconsejan la segregación de Cañada Rosal de este Municipio para constituir otro independiente.*

*Recientemente y haciéndose eco del sentir popular, la Asociación de Vecinos "Blas Infante" de Cañada Rosal ha dirigido escrito a la Corporación solicitando se inicien los trámites legales correspondientes para la referida segregación.*

*Estas especiales circunstancias, repetimos, obligan a profundizar en el examen e interpretación de la Normativa con objeto de encontrar los trámites exigibles en orden a conseguir la segregación de Cañada Rosal de este Término Municipal de tal forma que una vez independizada ésta queden configurados dos Municipios distintos: el de La Luisiana-El Campillo y el de Cañada Rosal".*

Una de las cuestiones de mayor envergadura y que suelen dificultar los procesos de segregación es la división de los términos municipales y llegar a un acuerdo entre las partes interesadas, llegándose a este acuerdo sin enfrentamiento alguno.

En el capítulo primero del expediente de segregación se dice que el término del futuro municipio de Cañada Rosal limitaría

*"al norte con los términos municipales de Écija y Palma del Río, al sur con líneas enmarcadas en trazo rojo y que divide las jurisdicciones de La Luisiana-El Campillo y Cañada Rosal. Esta línea se ha marcado siguiendo la trayectoria de la "Vereda de D. Segismundo" y el "Camino de Lora del Río a Écija", al este con el término municipal de Écija y al oeste con dicho término de Écija".*

El término municipal de La Luisiana-El Campillo limitaría

"*al norte con la línea divisoria trazada en rojo que divide las jurisdicciones de La Luisiana-El Campillo y la de Cañada Rosal, al sur con el término municipal de Écija, al este con igual término y al oeste asimismo con el término de Écija y el de Fuentes de Andalucía".*

Con esta delimitación la superficie de 67,62 kilómetros cuadrados que comprendía el término municipal de La Luisiana se repartirían 42,27 kilómetros cuadrados aproximadamente para el municipio de La Luisiana-El Campillo y 25,38 kilómetros cuadrados para el de Cañada Rosal.

A lo largo de la primera mitad del año de 1984 se trata el tema de la segregación prácticamente en todos los Plenos, informándose de las gestiones mantenidas por el Alcalde y los miembros de la Comisión, así como la aprobación del expediente por la Corporación el 25 de mayo de este año.

El 25 de mayo de 1984 el Pleno de la Corporación Municipal aprueba el expediente y el seis de julio de 1984 se celebra sesión plenaria en la que el Alcalde da cuenta del resultado de las gestiones realizadas ante el Viceconsejero de Gobernación de la Junta de Andalucía en relación con el expediente de segregación. En dichas gestiones había quedado claro que la política que sigue la Junta es totalmente contraria a las operaciones de segregación de términos municipales, siendo totalmente negativas las impresiones obtenidas de la entrevista. También informa que el Viceconsejero promete que en el término de dos meses se daría respuesta al Ayuntamiento sobre dicho expediente.

Por parte del 1º Teniente de Alcalde, Santiago Conde, se plantea que una vez transcurrido dicho plazo y no haberse conseguido resultados positivos se presente la dimisión en bloque de la Corporación Municipal. El concejal Diego Méndez propone utilizar el Grupo parlamentario Comunista para que defienda en el Parlamento Andaluz la segregación de Cañada Rosal. En igual sentido se pronuncia el Alcalde, Antonio Méndez, refiriéndose al Partido Socialista.

Por unanimidad se acuerda comenzar una campaña de concienciación de los vecinos del municipio con el tema de la segregación mediante asambleas, octavillas, carteles, etc.

La segunda mitad del año de 1984 se centra en esta tarea de mentalización, en llevar a cabo diversas entrevistas, entre ellas con Julio Anguita, Alcalde de Córdoba, y en mostrar una fuerte preocupación por la lentitud del expediente.

En el Pleno del 29 de marzo de 1985 se informa por el Alcalde de la constitución de las Mesas Pro-segregación, tanto en La Luisiana como en Cañada Rosal, participando todas las asociaciones e instituciones locales, con reuniones periódicas cada quince días. Informa que en la Mesa de Cañada Rosal se tomaron varios acuerdos como edición de un Manifiesto por la Segregación, colocación de un mural, creación de un himno por la independencia e información a la prensa sobre la situación del expediente, corte de la carretera nacional, huelga de hambre y otras importantes medidas de presión.

El 5 de julio se celebra otra sesión plenaria con la segregación como tema principal. Por parte del Teniente Alcalde, Antonio Delis López, se informa de que el expediente estaba ultimado y perfectamente acabado, contando con el informe favorable de los técnicos de la Consejería y comenta que se había solicitado una nueva entrevista con el Director General de Administración Local. Por su parte, Santiago Conde informa que había estado en una reunión en Carmona con el Presidente de la Junta de Andalucía y del Parlamento Andaluz, siendo negativa la postura de ambos sobre el tema. El Alcalde plantea que en el caso de que la resolución sea negativa existía la posibilidad de entablar un contencioso con la Junta de Andalucía.

Unos días después, concretamente el 29 de julio, se celebra un acalorado Pleno con fuertes y graves enfrentamientos entre los concejales de La Luisiana y los de Cañada Rosal, con el reparto de Fondos del Plan de Empleo Rural como cuestión. Una vez más, y con un expediente de segregación pendiente que comienza a encrespar ánimos y actitudes, la eterna división entre los núcleos se pone sobre la mesa, tomando posiciones unos y otros en defensa de mejoras para sus respectivos pueblos, por encima incluso de ideología políticas.

En el mismo Pleno y dentro del punto tercero sobre segregación, se empieza a notar el cansancio en la espera y el nerviosismo que invade el ambiente en relación con este tema. El concejal Ignacio Freire propone que si al 31 de octubre no hay una fecha concreta de segregación se presente la dimisión irrevocable de la corporación municipal en pleno. A esta propuesta, el concejal Diego Méndez añade que se paralice administrativamente el Ayuntamiento, impidiendo incluso que se nombre una gestora. Dichas propuestas se aprueban por unanimidad.

El diez de octubre se celebra un nuevo Pleno en el que entre otros asuntos se trata, una vez más, sobre la segregación de Cañada Rosal. La Corporación se plantea llevar a cabo un encierro en el Ayuntamiento si para final de mes no hay una respuesta clara por parte de la Administración, seguido de la dimisión en pleno de la Corporación si fuese necesario.

El tiempo va pasando y se siguen moviendo todos los hilos posibles para convencer a la Administración de que la segregación es positiva y necesaria para los tres pueblos. Los más influyentes militantes socialistas locales comienzan a mantener reuniones con compañeros de la ejecutiva socialista provincial y la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía empieza a estudiar con detalle el expediente con el ánimo de aprobar la segregación de Cañada Rosal.

Pero cerca de un año más se tuvo que esperar para que el objetivo se consiguiera y la Junta se decidiera a cambiar su planteamiento inicial, aunque no convencida totalmente de ello. Convencida o no, lo cierto es que la segregación no tenía vuelta atrás.

Por fin, el 27 de agosto de 1986 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Decreto por el que Cañada Rosal se segregaba de La Luisiana y se constituía en un nuevo e independiente municipio con Ayuntamiento propio. A partir de aquí Cañada Rosal cambió el curso de su historia.

Unos días después, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicaba el DECRETO 224/86, de 27 de agosto,

***"POR EL QUE SE APRUEBA LA SEGREGACIÓN DEL NUCLEO DE CAÑADA ROSAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LA LUISIANA, DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, PARA CONSTITUIRSE EN UN NUEVO E INDEPENDIENTE MUNICIPIO, CON LA DENOMINACIÓN Y CAPITALIDAD DE CAÑADA ROSAL***:

*Por el Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla) se ha tramitado Expediente de alteración de su término municipal, instado por los vecinos de Cañada Rosal, de aquella población, y elaborado por una Comisión Municipal creada en sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 1 de julio de 1983, para la segregación del citado núcleo y posterior constitución en un nuevo e independiente, con la denominación de Cañada Rosal y capitalidad en dicho núcleo.*

*Dicho expediente se ha tramitado de acuerdo con las prescripciones contenidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Texto Refundido de 24 de junio de 1955, en cuanto no se opone, contradice ni resulta incompatible con aquélla; asimismo, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 40/81, de 28 de octubre, y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, de 17 de mayo de 1952.*

*Aparece acreditada en las actuaciones la circunstancia excepcional en los supuestos de segregación, de unánime acuerdo entre las partes en relación con todos y cada uno de los extremos que afectan a los intereses de la población. En cuanto a los aspectos económicos de la segregación y especialmente en lo que se refiere a la prestación de servicios, de acuerdo*

*a lo que prevé el artículo 13.2 de la precitada Ley 7/1985, el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de La Luisiana el 29 de octubre de 1985 en relación con la prestación mancomunada de determinados servicios, garantiza el mantenimiento de la calidad en la que se venían prestando, requisito que la Ley y la Administración autonómica considera esencial para su resolución positiva.*

*Remitidas en su día las actuaciones incoadas por el Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla), en unión con los correspondientes informes del Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación de Servicios de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Proyecto de Decreto, al Consejo de Estado para que emita el dictamen que se prevé en el artículo 13.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, ha transcurrido con exceso el plazo de dos meses que se establece en el artículo 128.1 del Real Decreto 1674/80, de 18 de julio, sin que dicho Alto Cuerpo Consultivo lo haya emitido.*

*Los decretos 2/79, de 30 de julio, y 14/84 de 18 de enero, asignan a la Consejería de Gobernación las competencias, funciones y servicios en materia de Administración Local asumidas por la Junta de Andalucía en virtud de los dispuesto en el artículo 13.3 de su Estatuto de Autonomía, en relación con los RR.DD. 698/79 de 13 de febrero y 3315/83, de 20 de julio.*

*En su virtud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de agosto de 1986,*

*DISPONGO*

*1º. Se aprueba la segregación del núcleo de Cañada Rosal, con el territorio y delimitación que figura en el plano a escala que obra en el expediente, del Municipio de La Luisiana (Sevilla), al que actualmente pertenece, para su constitución en un nuevo Municipio independiente, que se denominará Cañada Rosal y tendrá su capitalidad en dicho núcleo urbano.*

*2º. Conjuntamente con la división territorial se practicará la separación de los bienes, derechos y acciones, así como la de las deudas y cargas entre ambos Municipios estrictamente de acuerdo con las bases y datos de la división que obran en e el expediente municipal instruido al efecto, de común acuerdo entre las partes interesadas.*

*3º. Queda facultada la Consejería de Gobernación para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto.*

*4º. Comunicar el Decreto de aprobación al Ayuntamiento de La Luisiana y a los vecinos de Cañada Rosal.*

*5º. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.*

*Sevilla, 27 de agosto de 1986.*

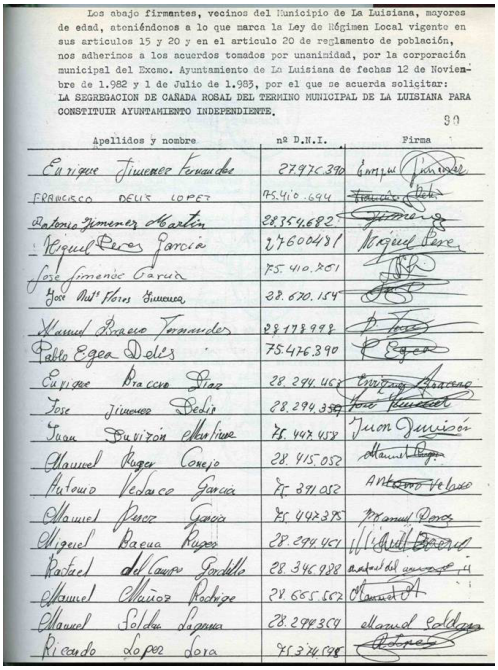
*El Consejero de Gobernación* *El Presidente de la Junta de Andalucía*
*ENRIQUE LINDE CIRUJANO* *JOSÉ RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYÁN*




Manifestación por la segregación




Pegatina editada por el PCE



Los abajo firmantes, vecinos del Municipio de La Luisiana, mayores de edad, ateniéndonos a lo que marca la Ley de Régimen Local vigente en sus articulos 15 y 20 y en el articulo 20 de reglamento de población, nos adherimos a los acuerdos tomados por unanimidad, por la corporación municipal del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana de fechas 12 de Noviembre de 1.982 y 1 de Julio de 1.983, por el que se acuerda solicitar: LA SEGREGACION DE CAÑADA ROSAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE LA LUISIANA PARA CONSTITUIR AYUNTAMIENTO INDEPENDIENTE.

| Apellidos y nombre | nº D.N.I. | Firma |
|---|---|---|
| Enrique Jimenez Fernandez | 27.976.390 | |
| Francisco Deus Lopez | 75.410.694 | |
| Antonio Jimenez Martin | 28.354.682 | |
| Miguel Pozo García | 27.600.481 | |
| Jose Jimenez Carua | 75.410.351 | |
| Jose Mª Flores Jimenez | 28.670.154 | |
| Manuel Bravo Fernandez | 28.178.998 | |
| Pablo Egea Delis | 75.476.390 | |
| Enrique Bravo Diaz | 28.294.458 | |
| Jose Jimenez Delis | 28.294.350 | |
| Juan Guerrero Martinez | 75.447.458 | |
| Manuel Puga Conejo | 28.415.052 | |
| Antonio Vedasco Garcia | 75.371.052 | |
| Manuel Parra Garcia | 75.447.375 | |
| Miguel Baena Rojas | 28.294.461 | |
| Rafael del Campo Gordillo | 28.346.938 | |
| Manuel Muñoz Rodrigo | 28.665.562 | |
| Manuel Soldan Laguna | 28.294.354 | |
| Ricardo Lopez Soria | 75.374.598 | |

Pliego de firmas solicitando la segregación del municipio matriz



La Voz de Cañada

... y el hombre se hizo pueblo

Cañada Rosal (Sevilla) Enero-84 50 ptas.

Preparados para la Independencia

Reparto de dinero en el municipio para Instalaciones Deportivas

Desbordamiento del Arroyo del Lagar

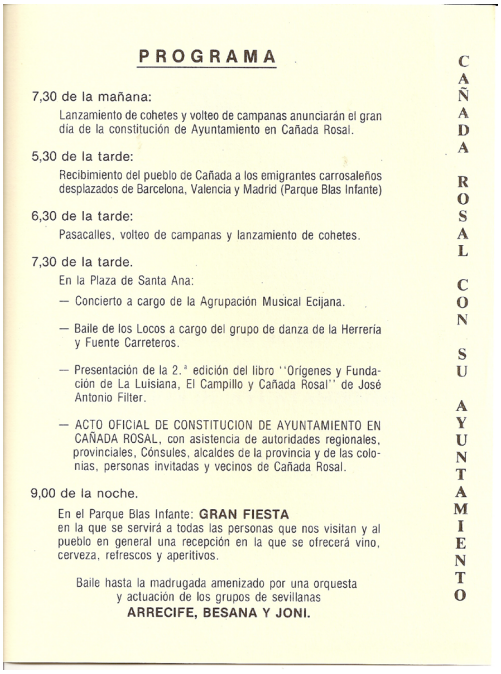
Navidad

FILTER

Periódico *La Voz de Cañada*




Portada Revista publicada con motivo de la segregación de Cañada Rosal



PROGRAMA

7,30 de la mañana:

Lanzamiento de cohetes y volteo de campanas anunciarán el gran día de la constitución de Ayuntamiento en Cañada Rosal.

5,30 de la tarde:

Recibimiento del pueblo de Cañada a los emigrantes carrosaleños desplazados de Barcelona, Valencia y Madrid (Parque Blas Infante)

6,30 de la tarde:

Pasacalles, volteo de campanas y lanzamiento de cohetes.

7,30 de la tarde.

En la Plaza de Santa Ana:

— Concierto a cargo de la Agrupación Musical Ecijana.

— Baile de los Locos a cargo del grupo de danza de la Herrería y Fuente Carreteros.

— Presentación de la 2.ª edición del libro "Orígenes y Fundación de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal" de José Antonio Filter.

— ACTO OFICIAL DE CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTO EN CAÑADA ROSAL, con asistencia de autoridades regionales, provinciales, Cónsules, alcaldes de la provincia y de las colonias, personas invitadas y vecinos de Cañada Rosal.

9,00 de la noche.

En el Parque Blas Infante: **GRAN FIESTA** en la que se servirá a todas las personas que nos visitan y al pueblo en general una recepción en la que se ofrecerá vino, cerveza, refrescos y aperitivos.

Baile hasta la madrugada amenizado por una orquesta y actuación de los grupos de sevillanas
**ARRECIFE, BESANA Y JONI.**

CAÑADA ROSAL CON SU AYUNTAMIENTO

Programa celebración de la creación del municipio de Cañada Rosal (13.09.1986)



La Plaza de Santa Ana en la celebración de la Segregación



Diario 16 ANDALUCIA

Año XI - Número 3.335
90 pesetas (sin sobretasa aérea)
Domingo 14 de septiembre de 1986
Información y Prensa, S. A.

EXPO 92

VIVA CAÑADA ROSAL Y SU AYUNTAMIENTO

J. C. CAZALLA/D-16

**CAÑADA, EL AYUNTAMIENTO 103.** La localidad de Cañada Rosal pasó ayer a ser de forma oficial el Ayuntamiento número 103 de la provincia de Sevilla, celebrándose con fiestas y actos públicos la segregación del Municipio de La Luisiana. Por este motivo, estuvieron ayer en Cañada el delegado del Gobierno en Andalucía, *Tomás Azorín*, y el director general de Administración Local, entre otras personalidades y representaciones.

Pág. 31

Portada *Diario 16*

# LA PRENSA EN EL MUNDO RURAL A LO LARGO DE CUATRO DÉCADAS: EL CASO DE CAÑADA ROSAL (1979-2019)

Alberto J. FÍLTER GARCÍA

RESUMEN

Conocido por todos es el papel preponderante de la prensa en el advenimiento y consolidación de nuestra democracia; aunque en el mundo rural presenta una serie de particularidades que merecen su estudio y atención. A través de un pequeño núcleo rural de la provincia de Sevilla, primero como aldea dependiente, luego como municipio, el caso de Cañada Rosal desde las primeras elecciones municipales hasta hoy en día podemos apreciar el tratamiento periodístico recibido. Nos hacemos eco dentro del gran elenco de noticias publicadas, la mayoría en la prensa de tirada provincial, de los acontecimientos históricos acaecidos en Cañada Rosal y su difusión a través de los medios.

PALABRAS CLAVE: Prensa, democracia, mundo rural.

ABSTRACT

Known by all is the preponderant role of the press in the advent and consolidation of our democracy; although in the rural world it presents a series of particulars that deserve its study and attention. Through a small rural nucleus of the province of Seville, first as a dependent village, then as a municipality, the case of Cañada Rosal since the first municipal elections to this day we can appreciate the received journalistic treatment. We echo within the large list of published news, most in the provincial press, the historical events in Cañada Rosal and its dissemination through the media.

KEYWORDS: Press, democracy, rural world.

## Preliminares

De todos es conocido el papel desarrollado por la prensa durante el siglo pasado en relación con los grandes acontecimientos históricos vividos por nuestro país. Aún más, por cercano, durante la Transición y la democracia, hasta la presente consolidación de los valores democráticos en España.

En 1975 muere el general Francisco Franco y es proclamado rey de España Juan Carlos I. Mientras la prensa del Movimiento rindió honores al general y el resto de la prensa menos conservadora tuvo que reconocer también su importancia de una manera más o menos forzada, comienza en el país un nuevo período encaminado al establecimiento de la democracia en el que la prensa, conocida como *El Parlamento de papel*, será un transmisor fundamental en el debate debido a la ausencia aún de partidos políticos y será víctima por primera vez del terrorismo.

Durante los primeros meses de la democracia, los medios de comunicación participaron activamente en el acuerdo entre las principales fuerzas políticas y proporcionaron así una estabilidad a la joven democracia. De este modo, el 7 de abril de 1977, con la legalización del PCE, una mayoría de medios manifiestan su apoyo y publican (16 de abril de 1977) un editorial elaborado conjuntamente titulado "No frustrar una esperanza" referida a "*unas elecciones generales que den a todos los españoles la voz y el voto que como tales les corresponde*"[1]. Tan sólo cinco días más tarde de la publicación de dicho artículo apareció un Decreto-ley que ampliaba la libertad de expresión.

Después de las elecciones generales de 1977 cambió la función de los medios de comunicación. Mientras antes ofrecían a sus lectores diversas opiniones, ahora, tras la aparición de los partidos políticos y la creación de las Cortes, su papel más importante fue el de analizar las actividades políticas.

El tratamiento de las noticias ha ido cambiando con el paso del tiempo y los diferentes acontecimientos históricos por los que ha pasado nuestro país, pero con respecto a la micro historia de los pequeños pueblos, con sus historias cotidianas y sus particularidades e idiosincrasia, el tratamiento dado por la prensa ha sido bastante parejo en la línea temporal, percibiéndose diferencias tan solo en el estilo periodístico imperante en cada periodo histórico.

[1] FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis, 1997.

En el año de 1979, la democracia aún no había llegado a los municipios españoles. A pesar de haberse celebrado elecciones generales dos años antes, la administración local seguía rigiéndose por la Ley de Bases del Régimen Local de 1945. Es, en efecto, algo llamativo teniendo en cuenta que "*el municipio ha sido desde los albores de la Edad Moderna la cédula básica que organiza el funcionamiento de una comunidad*"[2]. De este modo la celebración de unos comicios municipales se convirtió en una de las principales reivindicaciones de todos los sectores sociales.

Las elecciones generales del 15 de junio de 1977 tuvieron un significado especial. Los españoles pudieron ejercer libremente el derecho de voto después de 41 años. La campaña electoral fue intensa y supuso el primer acontecimiento colectivo en el que se ponía claramente de manifiesto el fin del franquismo. Pero las elecciones municipales de abril de 1979 han de situarse dentro de lo que Álvaro Soto ha denominado "*fin de la Transición política*"[3]. Al igual que la Ley para la Reforma Política fue el impulso para las elecciones generales de 1977, se necesitaba un texto que ayudara a conseguir una administración local democrática, regulador de las posibles elecciones municipales.

Las elecciones municipales se convocaron para el día 3 de abril de 1979. A estas elecciones acudió un gran número de partidos de las distintas fuerzas políticas. La UCD logró la victoria con un 30,6% de los votos, seguida del PSOE con un 28,2% y el PCE con un 13,1%. No obstante, fueron las elecciones que dieron el poder a la izquierda en las principales ciudades españolas gracias a la alianza entre PCE y PSOE.

En la provincia de Sevilla, con un censo de 981.616 votantes para elegir 1.330 concejales, votó un 64% del censo (más del 62'5% que lo hizo en España), repartiéndose los concejales los partidos Unión de Centro Democrático (UCD), el partido más votado con el 28'60% y 446 concejales; el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con el 26'48% y 362 concejales; Partido Comunista de España (PCE), 22.26% y 295 concejales; el Partido Socialista Andaluz (PSA), 13'18% y 67 concejales y un elenco de partidos minoritarios de los cuales ninguno alcanzó ni el 4% de los votos que se repartieron los 160 concejales restantes.

[2] PÉREZ LÓPEZ, Asunción. "Las primeras elecciones municipales democráticas en Córdoba y su provincia a través de la prensa cordobesa". *Anagramas*, 2015, n. 2, pp. 334-372.
[3] SOTO CARMONA, Álvaro. *Transición y Cambio en España 1975-1996.* Madrid, 2005, p. 89.

## El papel de la prensa

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento del sistema democrático, especialmente durante la campaña electoral, proporcionando la información necesaria para que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto de forma libre y racional[4].

El papel de transmisor, de difusor de noticias, ideas, planes y proyectos de la prensa en la democracia, y especialmente durante las campañas electorales, hacen del cuarto poder elemento fundamental en el desarrollo de la democracia, y por extensión uno de los principales garantes de ésta.

Pero no solo actúan durante los procesos electorales, también son fundamentales en su faceta de investigación y publicación, manteniendo informados a los ciudadanos tanto de proyectos y previsiones, como de asuntos turbios o delictivos de los gobernantes.

Es a nivel local, donde la prensa tiene mayor protagonismo a la hora de informar a los ciudadanos sobre la política municipal y los sucesos locales tanta veces ensombrecidos por el resplandor de la política nacional.

No es fácil hablar del tratamiento dado por la prensa nacional, regional o provincial a las poblaciones pequeñas y distantes de los grandes núcleos urbanos. En el caso de Cañada Rosal, aldea dependiente del Ayuntamiento de La Luisiana desde su creación hasta 1986, y municipio independiente desde entonces, no es especial aunque presenta una particularidad que la hace muy interesante. Durante el periodo estudiado, en Cañada Rosal podemos diferenciar tres etapas respecto a la situación administrativa y al tratamiento periodístico recibido por parte de los medios en función de la importancia que puede presumirse dentro del ámbito territorial, a saber:

a) 1979 a 1986: Como aldea dependiente del Ayuntamiento de La Luisiana.
b) 1986: Con la consecución de la independencia municipal.
c) 1986 a 2019: Su andadura como municipio 103 de la provincia de Sevilla.

[4] HOLGADO GONZÁLEZ, María. "El papel de los medios de comunicación en la campaña electoral". *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 2003, n. 10.

Abordar un estudio de este tipo en un municipio que en 1970 tenía una población de 6.322 habitantes[5], se nos antoja harto difícil, habida cuenta de que los medios de comunicación suelen estar radicados en capitales de provincia o poblaciones mayores, dedicando poca atención a estos pequeños núcleos de población. Más aún cuando en 1986 se produce la segregación de Cañada Rosal, quedando La Luisiana con 4.075 habitantes y Cañada Rosal con 2.702[6].

Aun así podremos dar cuenta de la presencia y repercusión que los pequeños pueblos tienen en la prensa, tanto desde el punto de vista de actualidad inmediata, al tratamiento de fenómenos culturales propios, donde se pone en valor la idiosincrasia de cada uno de ellos, a la vez que es fácil encontrar sutiles nexos que van conformando el entramado folclórico cultural definitorio del territorio etnográfico.

Aunque de manera esporádica (muy de vez en cuando) los medios de comunicación y en concreto la prensa escrita ha dedicado a lo largo de estos últimos años algunas noticias que han recogido el devenir de este pueblo en cuestiones relacionadas con su vida económica (preferentemente sobre COENCA, SCA), política (en su mayor parte el masivo apoyo de votos en las elecciones al PSOE y la existencia de varias Corporaciones monocolor socialistas), cultural y en unos años concretos sobre los festivales taurinos celebrados en ésta localidad con primeras figuras del toreo a beneficio de la Residencia de Mayores de Cañada Rosal.

## Cañada Rosal como aldea de La Luisiana



CARLOS III

Federado el 15 de febrero de 1977, el club de Cañada del Rosal es otro de los equipos que aún no se han curtido en una prolongada historia competitiva a nivel oficial. Pero lucha y participa con todas sus fuerzas para conseguir un puesto que reúna más alicientes que los que actualmente tiene ante sí. Disputa sus encuentros en el campo de fútbol de «Escalerillas», carece de asociados y de equipos inferiores, y afronta un presupuesto de 650.000 pesetas. En la temporada anterior conquistó el trofeo a la deportividad de la Federación Andaluza. La instalación eléctrica en el campo de fútbol ha sido la última obra realizada.

Preside el club rojo José Utrilla Rodríguez y lo entrena Antonio Heblas Urbán, que dispone de los siguientes jugadores: Nano, Sánchez, Adolfo, Piña, Flores, Matito I, Antonio, Blanco, García, Manuel, Montilla, Manolo, Paco, Matito II, Rano, Kiqui, Pikín, León, Rufino, Salva, Popeye, Rogelio, Ramón y Conejo.

El periodo que transcurre entre las primeras elecciones municipales de la actual democracia y el año de 1986, en el que se consigue la independencia municipal, transcurre al igual que la tónica general de estas pequeñas poblaciones de provincias alejadas de las grandes urbes.

Baste como ejemplo la pequeña noticia publicada en el ABC de Sevilla el 10 de mayo de 1977, en la sección de fútbol modesto, sobre el equipo de fútbol CARLOS III, de Cañada Rosal.

[5] Información demográfica puesta a disposición por el INE a través de sus diferentes publicaciones estadísticas.
[6] *Ibídem.*

Podemos pensar que Cañada Rosal, aldea de La Luisiana podría verse relegada, por esta circunstancia, a un tratamiento informativo de menor intensidad que La Luisiana; pero esto no es así, porque tan relativo poco interés mostraba la prensa sobre uno u otro núcleo de población.

El dos de octubre de mil novecientos setenta y siete, ABC en su edición de Madrid, nos ilustraba en su sección de "Agrarias", sobre las plantaciones intensivas de olivar, destacando que la primera se realizó en 1962 en "*Cañada Rosal. La Luisiana. Sevilla: sus primeras cosechas de precocidad y cantidad desacostumbradas promovieron un movimiento de proliferación de la nueva técnica*"[7]. También en 1977, el ABC de Sevilla en su edición del tres de agosto, página 46, publicaba un Edicto sobre un expediente de dominio de un inmueble de Cañada Rosal, algo que no podemos tildar de noticia periodística, sino una publicación de carácter legal. Tanto así nos encontramos ese mismo año y periódico, en la página 58 una esquela mortuoria de una vecina de La Luisiana. Otro estilo es el anuncio del sindicato Comisiones Obreras de Sevilla del once de septiembre, pagina 34 donde comunica a todos los trabajadores sus locales y los servicios, apareciendo en La Luisiana en la calle José Antonio, 83 y Cañada Rosal que aparece sin local.

El Correo de Andalucía del 3 de febrero de 1977, en su página 23, sección "Deportes", que con el titular de "*Instalaciones deportivas sólo para La Luisiana*", dice: *"...Hemos recibido en nuestra redacción una carta de vecinos de dos aldeas del municipio de La Luisiana, en la cual no exponen unos problemas, que por su indudable interés, reproducimos..."*; en la cual se informa de la construcción de grandes instalaciones deportivas en La Luisiana, quedando afrentados los vecinos de los núcleos de El Campillo y Cañada Rosal.



el Correo de Andalucía JUEVES, 3-II-1977 DEPORTES Pág. 23

# Instalaciones deportivas sólo para La Luisiana

★ PROTESTAN LOS VECINOS DE CAÑADAS DEL ROSAL Y EL CAMPILLO

Hemos recibido en nuestra redacción una carta de vecinos de dos aldeas del municipio de La Luisiana, en la cual se nos exponen unos problemas, que por su indudable interés, reproducimos. Juzguen ustedes.

ferentes deportes, cosa harto difícil ya que tras dura jornada agrícola no resulta fácil hacer 20 kilómetros, ida y vuelta, por el

11 y expuesto al público el día 17 del mes actual, y en su texto dice que tenemos un plazo de 15 días para interponer las alegaciones a que hubiere lugar, plazo que expira el día 25. Además de la reclamación verbal hecha al señor alcalde presidente, se ha presen-

numerosísima firmas de ambos pueblos.

Nos ha llamado vivamente la atención el que nuestros concejales (4 de los 8 que componen el Pleno) no hayan dado ni un solo voto en contra, según consta en acta.

Este problema tomo vías de solución, una solución salomónica, que sería la de repartir parte de las instalaciones por los tres núcleos de población, tal y como se recoge el martes, 25 de octubre de 1977, en ABC de Sevilla, sección Provincia:

[7] *ABC de Madrid*, 2 de octubre de 1977, p. 14.

"*Alternativa para el polideportivo de Cañada Rosal*: Una comisión de vecinos de la localidad de Cañada Rosal, formada por Antonio Méndez, Alfredo Fernández, José Álvarez y Fernando Fílter, acompañados de la diputado del PSOE, Ana María Ruiz Tagle, se entrevistó ayer con el gobernador para cambiar impresiones sobre el polideportivo de La Luisiana. El gobernador estaba ya enterado del tema por conversaciones mantenidas anteriormente con la Delegación de Educación Física y Deportes, la comisión de vecinos planteó una alternativa de solución al problema, alternativa que el gobernador ha quedado en estudiar. Esta solución es que haya piscina, campo de fútbol y cerramiento de campo de fútbol para los tres núcleos de población, El Campillo, Cañada Rosal y La Luisiana, que componen el ayuntamiento, con lo cual se beneficiarían los vecinos de las distintas localidades."

Es, como vemos un compendio de pequeñas alusiones y mínimo tratamiento informativo en los que se vieron envueltos tanto La Luisiana como su aldea.

Durante el año de 1979 y hasta su inauguración en 1981, la prensa recogió algunas pequeñas noticias, sobre un proyecto que ha resultado capital para el desarrollo económico de nuestro pueblo, la creación de la cooperativa de envases de madera para fruta "COENCA, SCA"[8].

Como precursora de este gran acontecimiento, el 20 de septiembre de 1977 en ABC de Sevilla, sección Provincia, se dio cuenta de la entrevista del Alcalde de La Luisiana, Juan Antonio Fernández Baena (vecino y nativo de Cañada Rosal) con el Gobernador Civil de la provincia, con el fin de trasladarle la preocupación existente en el municipio *"...para abordar el tema del paro es su zona, donde hay trescientos ochenta obreros en régimen de desempleo, y programar una posible solución..."*, solución que pasaba por el proyecto de construir *"...en la localidad de Cañada Rosal una fábrica de envases de madera..."*. En esta noticia se esboza ya lo que el proyecto podría dar de sí, con una creación de empleo de unos doscientos puestos, algo que a día de hoy casi se ha conseguido.

[8] Véase FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *COENCA. La realidad de un sueño (25 años de cooperativismo en Cañada Rosal 1981-2006)*. Cañada Rosal: Cooperativa de Envases de Cañada Rosal, 2006.



ABC

14/09/1979 AGRARIAS

**Se instala en Cañada del Rosal una factoría de productos agrícolas**

El gobernador civil, Luis Fernández Madrid, recibió en la mañana de ayer a Sebastián Martínez Almenara, presidente de la Cooperativa Envases Cañada del Rosal, fábrica para productos agrícolas. El objeto de su visita era darle cuenta de la instalación de esta nueva factoría, a la que tanto el Ministerio de Trabajo como el Gobierno Civil prestarán la más decisiva ayuda.

22/12/1979

POLITICA AGRARIA

Tras las gestiones realizadas por Clavero Arévalo

**Aprobado el proyecto de la sociedad cooperativa envasadora de Cañada del Rosal**

- Se creará una fábrica de envases de madera, con una inversión de más de cien millones de pesetas

Ayer se firmó en la sede del Ministerio de Trabajo la concesión de un crédito de ochenta y un millones a la sociedad cooperativa de Cañada del Rosal. El acto contó con la asistencia del titular del citado departamento, Rafael Calvo Ortega, y del ministro de Cultura, Manuel Clavero, así como la del alcalde de Cañada del Rosal.

El proyecto aprobado —según señalaron fuentes solventes— consiste en la creación de una fábrica de envases de madera con una inversión total de ciento cinco millones de pesetas. Este ente industrial abastecerá de envases a los principales productores de frutas (sobre todo naranja y melocotón) de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva. En condiciones normales tendrá una máxima utilización durante siete meses al año (otoño, parte del invierno y primavera) y una actividad menos intensa durante los cinco meses restantes. De esta forma, una gran mayoría de los trabajadores de Cañada del Rosal podrían llegar a duplicar su tiempo total de actividad durante el año.

Son cuatro las fuentes financieras del proyecto, siendo la más importante la del Fondo Nacional de Protección del Trabajo, que aporta en forma de préstamo ochenta y un millones de pesetas.

Como se recordará, el último día de la campaña electoral de las pasadas elecciones del 1 de marzo, una representación del pueblo de Cañada del Rosal se trasladó al pueblo sevillano de Fuentes, donde el ministro de Cultura, Manuel Clavero Arévalo, protagonizaba un mitin, para solicitar su intervención en favor de este ambicioso proyecto, asunto que asumió plenamente Manuel Clavero Arévalo y que ha gestinado cerca del Ministerio de Trabajo en los últimos meses.

El 14 de septiembre de 1979 en el ABC de Sevilla, sección Agrarias, se recoge esta escueta noticia que reproducimos íntegra. El 22 de diciembre en el mismo medio, sección de Políticas Agrarias, vuelve a incidir sobre este proyecto.

En febrero de 1980 ABC nos informa de la visita a Sevilla del ministro de trabajo, Rafael Calvo Ortega, entregando una importante cantidad de créditos a distintas cooperativas, entre ellas la de Cañada Rosal, con 80 millones de pesetas.

En abril de 1981, por fin aparece la noticia de la inauguración de la fábrica de envases. En verdad la prensa estuvo presente, como premonición, desde los comienzos de este proyecto cooperativo, verdadero motor económico del pueblo y pilar indiscutible de su desarrollo.

Tan buen hacer y durante tanto tiempo que en el año 1995 la Junta de Andalucía les reconoció su labor concediéndole el Premio "Arco Iris" al cooperativismo andaluz, en un acto celebrado en Cañada Rosal y presidido por el Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves González.

Otro acontecimiento que tuvo bastante trascendencia de cara a los medios fue la celebración del 215 aniversario de la fundación de la Nuevas Poblaciones de Sierra morena y de Andalucía. El Correo de Andalucía, el 21 de enero de 1983, da cuenta de la "*Quincena cultural sobre las colonias centroeuropeas*", donde en entrevista al alcalde de La Luisiana, da un avance del programa de actos a celebrar del 5 al 20 de marzo. Como núcleo central está la publicación del libro de José

Antonio Fílter sobre la historia de estos pueblos[9], así como contar con la presencia de los cónsules en Sevilla de todos los países de los que llegaron los primeros colonos. ABC de Sevilla el cuatro de marzo, el trece de abril y el 27 de julio con una extensa entrevista de Álvaro Ybarra sobre el libro; El Correo de Andalucía de cinco de marzo y Diario 16 el siete del mismo mes a doble página con el titular: "*Homenaje a los andaluces que llegaron del Rhin*", se hicieron eco de este acontecimiento.



A B C. JUEVES 23 DE ABRIL DE 1981. PAG. 13

ANDALUCIA

La integran 194 cooperativistas

# ESTE VERANO SE INAUGURARA EN CAÑADA DEL ROSAL UNA FABRICA DE ENVASES

● No existe otra empresa andaluza en su género, y dará trabajo fijo a sesenta personas

**De la información que publicamos se deduce que en la zona de La Luisiana, El Campillo y Cañada del Rosal, que integran un solo municipio, se está viviendo una notable actividad cooperativista. Hay de todo tipo de cooperativas: varias femeninas de confección y géneros de punto, una de albañiles, varias de comercialización de la paja, y el gran proyecto del montaje de toda una fábrica de envases de madera para productos del campo, surgido, sorprendentemente, en Cañada del Rosal. Empresa ésta de gran envergadura industrial que podría ser la mejor solución del problema del paro agrario en aquella localidad.**

LOS TRABAJOS COMENZARAN EN EL VERANO.—Hemos mantenido una entrevista con el presidente de la Sociedad Cooperativa de Envases Cañada del Rosal, Sebastián Martínez Almenara. Se celebró en el despacho del cura párroco de Cañada del Rosal, Fernando Flores Picón, lugar, según nos dicen, donde sucesivamente han ido cuajando las iniciativas que surgieron en aquella localidad. Pero, entre ellas, la de la fábrica de envases de madera reviste características de gran valentía.

Cañada del Rosal tiene un vecindario de apenas 1.500 personas. Pues bien, 194 son socios de la cooperativa. La entidad se constituyó en 1978, y para el próximo verano se pondrá en marcha la fábrica. Aquí surge otra vez la sorpresa, por la rapidez con que se llevó adelante el proyecto. Ellos lo explican por el apoyo encontrado en el presidente del Senado, Cecilio Valverde. Será verdad, pero mucho habrá que anotar también en el ánimo excepcionalmente decidido de aquellos cooperativistas.

CAJAS PARA LA EXPORTACION.—Ya están construidas las naves, que ocupan 3.000 metros cuadrados de superficie cubierta. Ya está también montado buena parte del utillaje, para lo que se ha traído a Cañada del Rosal la tecnología más avanzada en el proceso industrial de fabricación de envases de madera. Se ha contado con un préstamo de 81 millones de pesetas procedente del Ministerio de Trabajo (Fondo de Protección al Trabajo).

En la fábrica entrarán los troncos enteros de chopo, procedentes de Granada, y se ultimará por completo la producción de envases. Esta se orienta hacia el abastecimiento a la zona frutera del Valle del Guadalquivir de envases contrachapeados, que se utilizan en la exportación. No existe en toda Andalucía una industria semejante. Esta circunstancia abre un mercado muy alentador.

La empresa cooperativa dará empleo a una plantilla permanente de 60 personas, pero podrá dar ocupación temporera a mayor número de obreros en las campañas fruteras. Este personal podrá alternar la ocupación en el campo y la industria.

EL MAYOR CREDITO CONCEDIDO EN SEVILLA.—Se dan en la empresa de Cañada del Rosal algunas particularidades dignas de destacar. Así, los 81 millones de pesetas que han recibido del Ministerio de Trabajo es el crédito de mayor cuantía hasta ahora concedido por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo en la provincia de Sevilla.

También puede señalarse que el terreno sobre el que se asienta la fábrica ocupa una extensión de 18.000 metros cuadrados, y fue entregado, como generosa donación, por la Caja Rural Provincial de Sevilla. No cabe duda de que el proyecto ha sido visto con especial interés por todos, pues no en balde supone la empresa en común de todo un pueblo que, por sus propios medios, trata de resolver el doloroso y difícil problema humano del paro en el campo.

LA CARRETERA, UN PROBLEMA.—El proyecto de la fábrica de Cañada del Rosal fue concebido en función del suministro de cajas de madera para la fruta recolectada en el Valle del Guadalquivir, aunque también se atenderán a otras zonas fruteras andaluzas. Pero existe una dificultad en el transporte.

Cañada del Rosal queda a sólo 15 kilómetros de Palma del Río, que sería la vía más conveniente de acceso al Valle del Guadalquivir; sin embargo, este camino está cortado por no existir una carretera de enlace de Cañada del Rosal con Palma del Río. Se habrá de dar un rodeo, lo que supone un considerable número de kilómetros a recorrer.

R. DIAZ

COMPRE HOY SU EQUIPO DE CAMPING Y PAGUELO HASTA EN 36 MESES
Vilima
UN EDIFICIO DEDICADO EXCLUSIVAMENTE AL TIEMPO LIBRE
Ctra. de Cádiz (junto a Urbite) BELLAVISTA



20 / ABC

P R E M I O S

ARCO IRIS

a cooperativismo

En la localidad sevillana de Cañada del Rosal, en un acto presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, se han entregado los premios "ARCO IRIS DEL COOPERATIVISMO" que en su septima edición, han correspondido:

"A LA MEJOR COOPERATIVA"
*Cooperativa de Envases Cañada del Rosal, S.C.A. (COENCA)*

"A LA MEJOR EXPERIENCIA DE COOPERATIVA JUVENIL"
*Intro Gestión de Información, S.C.A.*

"A LA MEJOR EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA"
*Asociación de O.P.F.H. Fresera de la Provincia de Huelva*

"A LA MEJOR INVESTIGACIÓN COOPERATIVA"
*D. Eduardo Moyano Estrada*

"A LA MEJOR LABOR EN FOMENTO DEL COOPERATIVISMO ANDALUZ"
*Caligari Films y D. Luis González Santos*

consejo andaluz de cooperativas

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Industria, Comercio y Turismo
Dirección General de Cooperativas

[9] FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Orígenes y Fundación de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal (La colonización de Carlos III en la campiña sevillana).* La Luisiana: Ayuntamiento, 1983.

**Cañada Rosal logra su independencia municipal**

Ya en el año 1985, una carta al director de El Correo de Andalucía, publicada el 12 de junio y firmada por José Antonio Fílter Rodríguez, se pedía:

"*Autonomía para Cañada Rosal*: Cañada Rosal es un pequeño pueblo de la provincia de Sevilla, que nadie o casi nadie, que no sea nacido allí, conoce.

Aparte de su escondida situación, todos sus habitantes llevan en sus partidas de nacimiento y en sus carnets de identidad el nombre de un pueblo en el cual no nacieron: La Luisiana.

Cañada Rosal nació como aldea dependiente del Municipio de La Luisiana hace cerca de 218 años. Durante estos años siempre ha estado vinculada administrativa y burocráticamente a la villa de La Luisiana. Sin embargo, a pesar de su cercanía y de su común historia, nuestros pueblos han sido y son diferentes. Nunca ha existido una relación humana que caracterice a estos pueblos en uno solo. Nunca la unidad ha sido nota predominante. Sus estilos de vida, su identidad de pueblo, marchan por distintos derroteros. Yo pienso que lo único que mantienen en común, aparte de la razón de su existencia y de su historia, es su carácter administrativo de Municipio. A nivel humano y de pueblo pienso que siempre han sido independientes.

Hoy se lucha por conseguir la independencia administrativa y política. Con ello pretendemos descentralizar una burocracia que a pesar del cambio y de la soñada autonomía andaluza, sigue empeñada en practicar otros tipos de centralismos.

La independencia para Cañada Rosal no perjudica a nadie y beneficia a muchos. Todos estamos de acuerdo, lusianeros y carrosaleños.

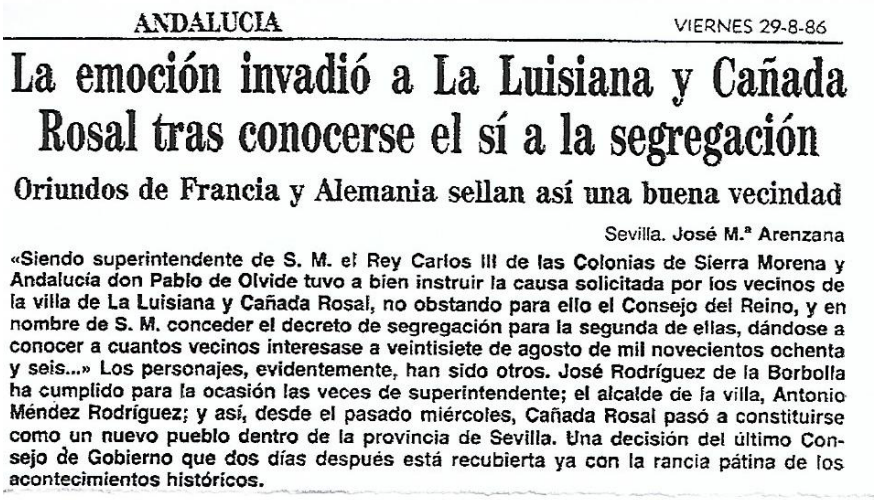
La autonomía no termina en una región determinada. Tiene que llegar a las entrañas de cada pueblo y de cada hombre.

José Antonio Fílter Rodríguez".

El 27 de agosto de 1986, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la segregación del núcleo de Cañada Rosal del municipio de La Luisiana para constituir un ayuntamiento Independiente, el número 103 de la Provincia de Sevilla.

La prensa provincial se hizo amplio eco de la noticia y de su posterior celebración en medio de la inmensa alegría de los habitantes, tanto de Cañada Rosal, como de La Luisiana[10].

Titulares como: "*La emoción invadió a La Luisiana y Cañada Rosal tras conocerse el sí a la segregación*", "*Decreto de segregación para Cañada del Rosal*", "*Ca*ñada Rosal celebró su segregación del municipio Sevillano de La Luisiana", y algunos más ponen de relieve la magnitud de la noticia, tanto por su importante acogida, como la importancia para los vecinos de la localidad[11].



ANDALUCIA VIERNES 29-8-86

# La emoción invadió a La Luisiana y Cañada Rosal tras conocerse el sí a la segregación

## Oriundos de Francia y Alemania sellan así una buena vecindad

Sevilla. José M.ª Arenzana

«Siendo superintendente de S. M. el Rey Carlos III de las Colonias de Sierra Morena y Andalucía don Pablo de Olvide tuvo a bien instruir la causa solicitada por los vecinos de la villa de La Luisiana y Cañada Rosal, no obstando para ello el Consejo del Reino, y en nombre de S. M. conceder el decreto de segregación para la segunda de ellas, dándose a conocer a cuantos vecinos interesase a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y seis...» Los personajes, evidentemente, han sido otros. José Rodríguez de la Borbolla ha cumplido para la ocasión las veces de superintendente; el alcalde de la villa, Antonio Méndez Rodríguez; y así, desde el pasado miércoles, Cañada Rosal pasó a constituirse como un nuevo pueblo dentro de la provincia de Sevilla. Una decisión del último Consejo de Gobierno que dos días después está recubierta ya con la rancia pátina de los acontecimientos históricos.

El domingo 31 de agosto de 1986, ABC de Sevilla en su sección de *Actualidad Gráfica*, publica una foto aérea de Cañada Rosal con el siguiente texto:

"*Con Cañada del Rosal, 103 ayuntamientos en Sevilla*: En la última reunión, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la segregación del núcleo urbano de Cañada del Rosal del término municipal de La Luisiana, constituyéndose así Cañada en Ayuntamiento propio, que viene a ser el número 103 de los que, contando la capital, tiene a partir de ahora la provincia de Sevilla.

[10] Para más información véase, FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Cañada Rosal. Un nuevo municipio en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1769-1986)*. Cañada Rosal: Asociación de Amigos de Cañada Rosal, 1988.

[11] Noticias publicadas en *ABC de Sevilla*, de 29 de agosto de 1986, artículo de José Mª Arenzana, p. 24, *El Correo de Andalucía*, de 28 de agosto de 1986, p. 3, y *Diario 16*, de 14 de septiembre de 1986, p. 31, respectivamente.

La noticia ha sido acogida con satisfacción en esta aldea, enclavada en el corazón de lo que fueron las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, fundadas por el Rey Carlos III y encomendadas a la superintendencia de don Pablo de Olavide, asistente de Sevilla. Pero el caso de Cañada (en la imagen) es sólo uno de los resueltos. Hay en Andalucía muchos otros pueblos que quieren su «independencia» administrativa".

Este pie de foto se complementaba en la página 23, con un artículo en la sección "Andalucía": "*El problema de la segregación de pueblos subyace en Ayuntamiento de casi toda Andalucía*", donde se explica brevemente el proceso seguido.

El día 13 de septiembre de 1986, tal y como lo narra José Antonio Fílter[12], se celebró por todo lo alto la segregación de Cañada Rosal de La Luisiana, en unos festejos que tuvieron como invitados a una representación diplomática de los países de origen, así como un gran grupo de emigrantes venidos principalmente de Madrid, Valencia y Cataluña.



ANDALUCIA MARTES 2-9-86

# Cañada Rosal festejará la segregación con asistencia consular y de sus emigrantes

## Los actos estarán rodeados de connotaciones dieciochescas

Sevilla. **José M.ª Arenzana**

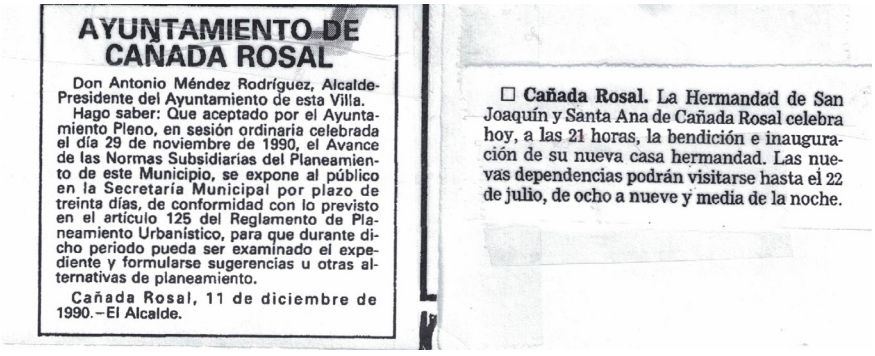
**El próximo día 13 de septiembre los vecinos de Cañada Rosal estrenarán festivamente una nueva posición administrativa en la provincia de Sevilla. Como es sabido, la aprobación de un decreto por parte del Consejo de Gobierno andaluz el pasado miércoles vino a conceder la segregación a esta localidad que, hasta ahora, y desde su fundación en 1769 bajo el reinado de Carlos III, dependía de su vecina La Luisiana. Diferentes circunstancias otorgan a este hecho la categoría de efemérides histórica en la provincia y ambas poblaciones, La Luisiana y Cañada Rosal, se disponen a celebrar la llamada «Fiesta de la Segregación» y pretenden llenarla de connotaciones dieciochescas.**

[12] FILTER RODRIGUEZ, J.A, *op. cit.*, 1988.

## Cañada Rosal, municipio 103 de la provincia de Sevilla

Pasados los ecos de tan fausta noticia para todos los carrosaleños, la atención informativa decrece bastante. Apenas por analogía el proceso de segregación es mencionado en algunas noticias de otros núcleos con idénticas pretensiones, como el las noticas de ABC de Sevilla de fechas 4/7/1987 y 16/8/1988.

En 1988, coincidiendo con el bicentenario de la muerte del rey Carlos III, se realizó en Cañada Rosal una serie de actos que incluyeron una exposición de artesanía y productos locales y la presentación del libro: *Cañada Rosal un nuevo municipio en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*, de José Antonio Fílter Rodríguez (ABC de Sevilla, 3/9/1988, pág. 29). Otra reseña de la publicación apareció el 3/11/1988 en el mismo medio.



**AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL**

Don Antonio Méndez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Que aceptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 1990, el Avance de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio, se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de treinta días, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, para que durante dicho periodo pueda ser examinado el expediente y formularse sugerencias u otras alternativas de planeamiento.

Cañada Rosal, 11 de diciembre de 1990.–El Alcalde.

□ **Cañada Rosal.** La Hermandad de San Joaquín y Santa Ana de Cañada Rosal celebra hoy, a las 21 horas, la bendición e inauguración de su nueva casa hermandad. Las nuevas dependencias podrán visitarse hasta el 22 de julio, de ocho a nueve y media de la noche.

La inauguración de la nueva sede del Ayuntamiento, sita en una antigua casa de labor rehabilitada al efecto, fue noticia señalada tanto en El Correo de Andalucía, como en ABC de Sevilla, ambos publicados el 21/9/1993.

Así van pasando los años y sólo algunas noticias culturales, como la publicación de libros, a cargo de José Antonio Fílter Rodríguez, Alberto José Fílter García y algún otro han suscitado alguna atención por parte de la prensa. En este periodo de tiempo, apenas podemos encontrar menciones nuestro pueblo en las cifras de los resultados electorales y alguna que otra de luctuosos sucesos.

Hoy con el gran desarrollo de las Redes Sociales y publicaciones electrónicas, las noticias llegan a los lectores con tal inmediatez y cantidad, que a veces no se pueden controlar, por lo que en este sentido la prensa ha cedido en su papel informativo, quedando como punto de reflexión más pausada de los temas de interés.

## Conclusiones

El papel de la prensa en general en nuestra democracia ha sido esencial tanto para la Transición de la dictadura franquista, como para el asentamiento y desarrollo de los valores fundamentales de nuestra democracia.

Ya en las primeras elecciones municipales democráticas celebradas en 1979, pasados apenas dos años del advenimiento democrático, la prensa dejó el papel correspondiente a los partidos políticos (que se había arrogado a falta de partidos), ya en un incipiente funcionamiento democrático, centrándose en informar al electorado y cuidar por la limpieza e imparcialidad de los comicios, reflejando las opiniones de todas las tendencias políticas y velando por la integridad de partidos y líderes políticos.



CAÑADA ROSAL

*El Domingo de Resurrección Cañada Rosal vuelve sus orígenes para rendir homenaje a sus antepasados colonos*

# Viaje al siglo XVIII con la Fiesta de los Huevos Pintados

ÁNGELA LORA
CAÑADA ROSAL

El Domingo de Resurrección los vecinos de Cañada Rosal se reencuentran con sus más remotos orígenes en la Fiesta colonial de los Huevos Pintados. Esta curiosa tradición, traída por los colonos centroeuropeos que fundaron el municipio en el siglo XVIII, continúa así su camino desde tiempos ancestrales para celebrar la llegada de la primavera, la estación en la que todo nace de nuevo.

Muchas otras costumbres coloniales se diluyeron en el tiempo, como El Baile de los Locos (que pervive en Fuente Carreteros) o el Baile del Oso; pero la de los Huevos Pintados no ha dejado de celebrarse desde hace más de dos siglos en el municipio carrosaleño, explica a ABC Provincial el cronista local y presidente de la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, José Antonio Filter «junto a sus ilusiones y esperanzas de emprender una nueva vida, los colonos alemanes, alsacianos o bávaros trajeron sus costumbres y tradiciones, entre ellas la fiesta de los Huevos Pintados», cuenta.

### Efímeras obras de arte

En los últimos 30 años la tradición ha cobrado incluso más fuerza, dado el interés de la población por reforzar el vínculo con sus orígenes, por pactar con la historia. No obstante, sí han evolucionado algunos detalles: de las rudimentarias técnicas de pintura de ayer, como el entintado con los polvos de puchina o los papeles de seda, se ha pasado a la acuarela o la plumilla; y los habituales tonos rojizos que creaba la anilina o las distintas hierbas con las que se cocían los huevos, han derivado en un amplio muestrario de vivos colores que crean auténticas obras de arte, efímeras en la mayoría de los casos.

No obstante, la esencia de la fiesta se mantiene en la entrega de los huevos pintados que realizan padres y abuelos a sus hijos y nietos en la mañana de cada Pascua de Resurrección. Luego, las nuevas generaciones pasean los huevos cocidos en una bolsita de ganchillo o crochet. El cronista enfatiza que en aquella época de escasez, había además otro motivo de alegría, pues los niños pasaban el día aguardando con expectación el momento de comerse el huevo.

Es, también, una fiesta simbólica, pues el huevo es alegoría de la vida, del estallido de la primavera en la que todo renace, un rito que celebran prácticamente todas las civilizaciones desde tiempos antiguos. Así, «los verdes de la primavera reemplazan a los ocres del otoño como símbolo de esperanza», apunta el cronista.

La tradición carrosaleña tiene su correspondencia en otros municipios andaluces de ascendencia colona como Guarromán y Carboneros en Sierra Morena, que celebran la Fiesta de los Pintahuevos, o Santa Elena, donde el nombre cambia a «Rulahuevos». También en Asturias, en Polos de Siero, se mantiene la Fiesta de los Huevos Pintos, declarada de Interés Turístico Nacional, con quien Cañada Rosal ha realizado algunos intercambios.

El municipio carrosaleño, de marcada conciencia colona y orgulloso de sus raíces, trabaja por convertir al evento en Fiesta de Interés Turístico de Andalucía. Como aval, desde hace 30 años la Asociación de Amigos 27 de Agosto distribuye centenares de huevos cocidos el Domingo de Resurrección en la Plaza de Santa Ana, junto con rotuladores para que los niños los pinten. Además, desde hace una década, el Ayuntamiento organiza un mercado colono en el que se pueden degustar platos típicos como el potaje colono.

Miles de personas se congrega en la céntrica plaza, muchos vestidos de colonos, con las banderas y música tradicional de sus países de origen; ese día, el municipio vuelve al siglo XVIII para homenajear a sus antepasados. A las 12 horas comienzan los actos con la exposición de los canastos con huevos pintados por los escolares del municipio. Asimismo, la Asociación de Amigos 27 de agosto reparte entre los niños más de 500 huevos cocidos y material de pintura para que los decoren.

En torno a las 13 horas se abre el mercado colono en el que se venden huevos pintados y gastronomía típica, incluido el potaje colono. Después de la entrega de los premios a los ganadores del Concurso de los Huevos Pintados, la tarde continúa con talleres y conciertos.

**Mercado colono**
**El Domingo de Pascua se organiza un mercado colono con platos típicos como el potaje colono**

La Plaza de Santa Ana se transforma con los vecinos vestidos de colonos y las cestas llenas de huevos de colores

A nivel local, en el marco de la infrahistoria de las pequeñas poblaciones distantes de las grandes urbes, la prensa también ha desarrollado un papel preponderante, no solo en llevar las noticias y opiniones a estos sectores más aislados de la población; sino como posicionarse como portavoces de éstos y mensajeros de sus noticias locales o comarcales al resto de la comunidad.

Los pequeños núcleos de población alejados de las capitales, siempre han tenido quejas de no obtener la atención por parte de los medios, de sus principales noticias y actividades. Problema que se acentúa al carecer los medios de corresponsales cercanos a los que enviar en pos de aquellas noticias y novedades producidas en estos ámbitos, generalmente rurales, donde el desarrollo presumido de la capital y las grandes poblaciones es mucho menor.

Admitiendo estas deficiencias y otras como la falta de rigor informativo por desconocimiento del entorno, su historia y etnografía, que hace que las noticias generadas por estos pequeños núcleos poblacionales sean a veces, poco afortunadas en su rigor informativo y hasta, en ocasiones, tergiversadas de la realidad; no suponen un gran quebranto para los medios, ya que también hay que tener en cuenta que solo una pequeña fracción de los usuarios, lectores y oyentes, conocen fielmente y en profundidad la historia y actualidad de los mismos.



COLECTIVOS

CAÑADA ROSAL ■ LA ENTIDAD SE CREÓ EN 1987

**El recuerdo palpable de la independencia**

■ La Asociación de Amigos 27 de agosto lucha por mantener las señas de identidad del pueblo

El 27 de agosto de 1986 se dejaban sentir los vítores y la algarabía de una gente que vivía en una pedanía que desde ese día se convertiría en un pueblo más de la provincia de Sevilla. Cañada Rosal se independizó esa jornada de La Luisiana y emprendió su camino en solitario, con sus señas de identidad y su patrimonio cultural como principales valedores.

Meses después, varios de los partícipes de la revolución carrosaleña se reunieron nuevamente para defender lo logrado. De ahí nació la Asociación de Amigos 27 de Agosto, cuyo objetivo es el de "mantener ese espíritu de lucha y de unidad que está por encima de las ideas y de los partidos políticos", como matiza José Antonio Filter, su presidente.

La entidad no sólo ensalza los valores de Cañada Rosal, sino que también es el sostén de la gran mayoría de su actividad cultural. De esta manera, los miembros de la asociación participan activamente en la fiesta colonial de los huevos pintados, que se celebra cada Domingo de Resurrección en la plaza de Santa Ana, y organizan el acto del pregón de Feria, con el nombramiento del pregonero, los carrosaleños del año y los abuelos de Cañada Rosal. También celebran la constitución como municipio independiente el 27 de agosto con actividades lúdicas, culturales e institucionales.

Pero el principal valor de la entidad es perpetuar el espíritu del pueblo, que mantiene con exposiciones sobre su historia y la restauración de obras del patrimonio local. Todo lo necesario para conservar viva la llama de la independencia. ■ I.A.



Integrantes de la asociación ante la puerta de la iglesia.

GREGORIO MANRIQUE

■ LOS PROTAGONISTAS

**►¿Quiénes son?**
**La Asociación** de Amigos 27 de Agosto la fundó hace cerca de 18 años un grupo de 20 personas cuyo afán es el de dar valor al esfuerzo que supuso la constitución como municipio de Cañada Rosal. En la actualidad está integrada por 185 socios.

**►¿Dónde localizarlos?**
**Tienen su sede** en el número tres de la calle Cristóbal Colón, en una de las dependencias del consistorio carrosaleño.

**►Próximos proyectos**
**La excursión** organizada a la Ruta Cervantina en junio será su primera actividad, aunque emprenderá otras como los actos por el 25 aniversario de los pregones de la Feria y la fiesta de San Joaquín y Santa Ana de Cañada Rosal y una exposición de fotografía antigua que coincidirá con la fecha en la que se festejarán los 19 años desde su segregación.

Al analizar en mayor profundidad la información aportada por los medios, llegamos a la conclusión de que las noticias más importantes ocurridas en estas localidades, suelen recibir un aceptable nivel de difusión, aunque también tenemos que contar con las posibles distorsiones por los motivos de ignorancia antes aludidos, que no por ello desmerecen en demasía el tratamiento informativo brindado por éstos.

En el caso de Cañada Rosal, constatamos que los temas de mayor trascendencia para esta aldea y posteriormente municipio, han sido convenientemente cubiertos informativamente por los medios, con la trascendencia y rigor necesarios y, en definitiva, adecuados.

Desde el punto de vista de un vecino de uno de estos pequeños pueblos, y tomando como referencia el elenco de noticias presentados sobre Cañada Rosal, las conclusiones que podemos sacar, son las siguientes:



16 EL CORREO Miércoles 09/01/02 Provincia

# Museo colonial en la finca La Suerte

**El ayuntamiento edificará,** a través de una escuela taller, una sala sobre las nuevas poblaciones sevillanas del siglo XVIII ■ **También se prevé** la creación de un complejo de turismo rural y recreo en la zona

CAÑADA ROSAL

Manuel Rodríguez

El ayuntamiento acaba de inaugurar la escuela taller La Suerte, la primera del municipio y con la que espera recuperar la finca del mismo nombre para su uso como zona de recreo y, en un futuro próximo, como complejo de turismo rural. La intención del gobierno local carrosaleño es también la de crear, en los dos próximos años, un Museo de Nuevas Poblaciones coloniales en la finca.

La Suerte es una finca de propiedad municipal desde hace un año y es, además, el nombre genérico que se daba a estas fincas en el reparto de tierras posterior a la colonización de pueblos como Cañada Rosal o La Luisiana en el siglo XVIII, y que dio origen a estas poblaciones.

El primer paso de la casa de oficios será la rehabilitación de parte de la finca La Suerte y la reforestación de 14 hectáreas de zona ajardinada en la misma, para su uso como zona de recreo.

La escuela taller, que tendrá una vigencia de dos años, empleará a 25 alumnos repartidos en tres módulos: albañilería, carpintería y jardinería. La inversión total ronda los 474.800 euros, aportados por el INEM, a los que hay que sumar cerca de 42.070 euros de las arcas municipales.

El alcalde, José Losada (PSOE), explicó que el objetivo es impulsar el turismo rural en Cañada Rosal "a través de escuelas taller o de los fondos Aepsa". Este impulso supone empezar a desarrollar esta actividad en la zona, ya que la infraestructura turística del municipio es escasa, al igual que el patrimonio que Cañada Rosal puede mostrar. ■

**Otras iniciativas**

**Recuperar la ermita**

Otro de los proyectos del consistorio es la recuperación de la ermita cercana a la finca para la celebración de la romería de la Virgen Milagrosa, el último domingo de mayo, restauración que se haría a través de fondos europeos del Proder. Paralelamente, el ayuntamiento carrosaleño pretende crear un restaurante en La Suerte.

- En general la prensa se hace eco de los sucesos más relevantes ocurridos en la localidad, con un tratamiento apropiado, a veces un poco abreviado, pero en general suficiente, tanto para vecinos como para el resto de la sociedad.

- Las noticias tienen una buena base de conocimientos por parte del redactor, de la historia, circunstancias y motivos de la misma, algo que transmitirá a los receptores de esas noticias, en general sin demasiadas distorsiones.

- El tratamiento de estos sucesos es bastante imparcial, y aunque pueden tildarse en general de un poco escuetos, también hemos de tener en cuenta que fuera del círculo de vecinos y comarcanos, el interés de estas noticias, va decayendo proporcionalmente a la distancia a la que se encuentre el informado.

- Predominan las noticias de corte cultural, sobre actividades realizadas en los municipios, anuncios de las mismas o críticas de ellas. También referencias literarias, tanto de producción como de distribución tienen cabida en ellas, con principal motivo de la publicación de libros y trabajos sobre la historia y etnografía locales.

- Podemos establecer cuatro grupos en cuanto a la temática de las noticias recogidas por los medios:

1.- Las publicaciones sobre la historia y patrimonio de Cañada Rosal de su Cronista Oficial José Antonio Fílter y con ello la divulgación del proyecto colonizador que hizo posible la creación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, con colonos centroeuropeos en la segunda mitad del siglo XVIII.
Medios de comunicación como El País, Diario 16, ABC, El Correo de Andalucía, Diario de Sevilla y otros se han hecho eco desde 1983, que José Antonio Fílter publicó su primera obra coincidiendo con el 215 aniversario de la fundación de las colonias, de la singular historia que atesoran pueblos como Cañada Rosal.

2.- Constitución del Ayuntamiento de Cañada Rosal, tras la segregación del municipio de La Luisiana.

3.- Inauguración del nuevo Ayuntamiento, antigua casa de labranza.

4.- Varios (Fiesta Colonial de los Huevos Pintados, Festivales taurinos, 25 aniversario de la Segregación…)

Como apostilla final, la prensa ha sido un pilar fundamental en el establecimiento y desarrollo de nuestra sociedad democrática, y con mayor intensidad en los temas municipales, al ser los medios los mejores garantes de difundir la información generada a nivel local, consiguiendo una gran difusión de estos temas, que de otro modo quedarían en un conocimiento meramente local o comarcal.

# POLÍTICA Y MUJER EN LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS: UNA APROXIMACIÓN AL CASO DE ROSARIO MONTIEL PAREJO EN LA PUEBLA DE CAZALLA

Lucía EXPÓSITO CÍVICO

RESUMEN

La Transición a la democracia fue un proceso político que cambió la realidad de España. Las Corporaciones Locales fueron testigos igualmente de ese cambio. La participación de las mujeres en la política municipal es aún uno de los ámbitos a estudiar por los historiadores e historiadoras. Estas páginas pretenden ser la puesta por escrito de esa necesidad, la de rastrear la labor de las figuras femeninas que accedieron a los Ayuntamientos democráticos en 1979. Concretamente, profundizamos en el caso de la concejala Rosario Montiel Parejo, de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

PALABRAS CLAVE: Transición, política local, mujeres, elecciones.

ABSTRACT

The Transition to Democracy was a political process that changed the reality of Spain. The Local Corporations also witnessed this change. The participation of women in local politics is still one of the areas to be studied by historians. These pages intend to be the writing of that necessity, to search on the work of female figures who acceded to the democratic councils in 1979. Specifically, we deepen in the case of the councillor Rosario Montiel Parejo, from La Puebla de Cazalla (Seville).

KEYWORDS: Transition to democracy, local politics, women, elections.

## La Transición

Tras la muerte del dictador Francisco Franco en 1975 se abre en España un momento político que muchos historiadores e historiadoras califican de decisivo para la construcción política del país. La Transición fue y es sin duda uno de los procesos más importantes a tener en cuenta en la historia reciente de España. A la vez, este periodo, ha constituido y constituye aún a día de hoy objeto de controversia política y de debate público.

Siguiendo a Julián Casanova y Carlos Gil Andrés[1], lo que entonces empezaba, el proceso de transición, no tenía un curso fijo ni un plan determinado. Había tanta ilusión esperanzada y expectación como ambigüedad e incertidumbre. Todo el mundo, dentro y fuera de España, salvo los nostálgicos del espíritu del 18 de julio, reconocía que se iba a abrir una nueva época histórica, que a corto o a medio plazo el cambio político sería inevitable.

Historiadoras como Encarnación Lemus coinciden en dividir la Transición en dos etapas diferenciadas a través de una visión electoral global[2], la etapa propiamente de transición y la de consolidación. Dentro de la primera etapa, tras el referéndum de la Ley para la Reforma Política, integrarían el primer ciclo electoral las elecciones generales de junio de 1977 y marzo de 1979, así como las municipales de abril de ese mismo año[3]. En junio de 1977 se celebraban las primeras elecciones generales libres en el país desde febrero de 1936. Por orden del Real decreto 117/1979 de 26 de enero quedaban convocadas elecciones locales para el tres de abril de 1979. Así, el artículo primero de esta disposición recoge: "Se convocan Elecciones Locales para la renovación de la totalidad de los miembros integrantes de todas las Corporaciones Locales"[4]. Todas las realidades socio-políticas, ayuntamientos incluidos, estaban llamadas a "cambiar de manos" a través de la vía electoral.

La clase dirigente fue muy importante en aquellos años decisivos puesto que llevaría a cabo las reformas necesarias para la implantación de un régimen democrático en el país. Serían los políticos y políticas del momento los receptores de los deseos gestados por la sociedad. Estos deseos no se gestaron sólo durante los últimos años de vida del dictador, sino que eran los que ya estaban implícitos en el movimiento opositor a la dictadura durante los cuarenta años de existencia

[1] CASANOVA RUÍZ, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos. *Historia de España en el siglo XX.* Barcelona: Ariel, 2012, p. 308.
[2] LEMUS LÓPEZ, Encarnación. "La Transición del consenso" en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (eds.). *Historia de Andalucía Contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, 1998, p. 501.
[3] *Ibíd*., p. 504.
[4] BOE, *Real Decreto 117/1979, de 26 de enero, de convocatoria de Elecciones Locales* [en línea] [Consulta: 11 de marzo de 2019]. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1979/01/27/

de la misma. Igualmente, los años que siguieron a la muerte de Franco, fueron unos años protagonizados por la acción colectiva, la verdadera protagonista de la Transición. Años convulsos, combativos y llenos de protestas sociales que pedían cambio, libertad y derechos, ni más ni menos que lo que la democracia española merecía darles.

La protesta procedía principalmente de sectores como el movimiento obrero, el estudiantil… Junto a las movilizaciones que tenían su origen en los centros de trabajo y de estudios proliferaron las acciones protagonizadas por sectores sociales, colectivos y organizaciones de diverso signo que habían surgido en los últimos años del franquismo: el movimiento ciudadano de los barrios, los sectores de base de la Iglesia, las reivindicaciones de intelectuales y profesionales, los jornaleros y pequeños propietarios agrícolas y otros grupos más o menos heterogéneos que representaban a nuevos movimientos sociales como el feminismo, el pacifismo o el ecologismo[5]. Una auténtica eclosión de protestas democráticas que en los meses iniciales de 1976 sacudió el territorio español.

Lejos, por tanto, de discursos sobre la Transición en los que predomine la importancia de figuras individuales, destacamos que este proceso fue en realidad gestado desde las bases de la sociedad española. La presión de la calle influyó en la toma de decisiones de los dirigentes políticos a lo largo del proceso de negociación que culminaría en una nueva legalidad definitivamente apartada de la dictadura[6]. El curso de la historia no incumbe sólo a los altos responsables políticos, a los que se suele mitificar cuando los acontecimientos que han promovido o facilitado concluyen en un final de éxito[7]. En un amplio y complejo periodo de cambio político como fue el final de la dictadura y la consolidación de la democracia, la acción colectiva jugó un papel fundamental. Una acción colectiva, como hemos señalado anteriormente, muy variada, desde la fuerza de los sindicatos y el movimiento estudiantil hasta la movilización de las mujeres. En conjunción con las restantes movilizaciones sociales, el movimiento feminista se fue configurando al reivindicar específicamente los derechos de la mujer que habían sido suspendidos por la dictadura de Franco. Las mujeres tuvieron que actuar en dos frentes impregnados de la cultura patriarcal: convencer a las propias mujeres y a los compañeros de lucha y exigir a las autoridades políticas[8].

Podríamos seguir contextualizando el periodo iniciado en 1975, sin embargo, no es este el objetivo de las páginas que siguen. Son muchas las obras a las que podemos recurrir para el estudio en profundidad de la Transición. En el caso

[5] CASANOVA RUÍZ, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos. *Historia de España en el siglo* XX, *op. cit.*, p. 312.
[6] NICOLÁS MARÍN, María Encarna. *Breve historia de la España de Franco*. Madrid: La Catarata, 2011, p. 102.
[7] *Ibíd*., p. 103.
[8] *Ibíd*., p. 97.

particular de Andalucía, destacamos el trabajo del profesor Julio Ponce Alberca para el estudio de la evolución histórica que ha tenido la región andaluza en el inicio de la andadura democrática, haciendo especial hincapié en el territorio sevillano[9].

En estas páginas queremos abrir una vía aún no lo suficientemente estudiada, esto es, hablar sobre la relación entre mujer y política local en los primeros ayuntamientos democráticos. Debido a la extensión del trabajo, no podremos abordar este cometido de una manera amplia, algo, por otra parte, muy necesario. Pretendemos que esta aproximación al tema sirva como una pequeña aportación y, sobre todo, constate una vez más la labor aún en construcción de la Historia de las Mujeres.

Muchos son los aspectos estudiados del periodo de la Transición pero también son muchos los que aún quedan por investigar, como estamos señalando. En este sentido, recogemos en estas páginas el caso de una mujer sevillana que accedió como concejala al primer ayuntamiento democrático de La Puebla de Cazalla constituido tras la dictadura franquista. Rastrear la huella de las primeras mujeres que entraron en política local tras las elecciones municipales de 1979 es un trabajo de una mayor envergadura, pero al que este breve artículo deja la puerta abierta.

## "Mujer y política", estado de la cuestión desde una perspectiva historiográfica

Como venimos señalando en los párrafos anteriores "mujer y política" en el contexto de los primeros ayuntamientos democráticos es un binomio que sin duda presenta aún poco recorrido dentro de los estudios e investigaciones historiográficas. Podríamos atrevernos a decir que en sí el binomio "mujer y política", sin necesidad de atender a las realidades municipales, es un binomio poco o nada tratado dentro del estudio de la Transición española a nivel nacional. Y esto no sucede por falta de fuentes, por falta de sujetos políticos a estudiar, etc., sino porque una vez más la huella femenina es difuminada en la amalgama de la investigación histórica.

[9] En este sentido destacamos (todas de su autoría): "25 años de ayuntamientos democráticos. Las élites políticas locales en Sevilla y su provincia", en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democracia* (1993); "Entes locales y transición. Los alcaldes en la provincia de Sevilla (1979-2003)" en *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea* (2005); "El siglo XX en la Diputación de Sevilla. Cambio y continuidad" en *Pasado y presente en la Diputación de Sevilla. Su proyección en los pueblos de la provincia* (2013); y "Régimen, estado y Transición. Los gobiernos civiles y el cambio político local" en *Poder y Transición en España. Las instituciones políticas en el proceso democratizador* (2017).

A la hora de rastrear la huella de las mujeres en el periodo de la Transición son varios los títulos que recogen su acción colectiva, su lucha desde el movimiento feminista en los años setenta. Ha sido ahí, en el estudio del movimiento feminista de esta época, donde los investigadores han puesto el foco de atención. Sin embargo, a la hora de estudiar la acción de las mujeres dentro de las instituciones políticas en el proceso democratizador las obras disponibles se reducen considerablemente. Esto constata que no se han llevado a cabo investigaciones sobre las mujeres que entraron a formar parte de los primeros gobiernos democráticos, y aún menos si nos remitimos a una escala municipal. A nivel nacional, podemos citar la obra colectiva de la Asociación "Mujeres en la Transición democrática" titulada *Españolas en la Transición, de excluidas a protagonistas (1973-1982)* y editada por Biblioteca Nueva en 1999.

Si en este artículo nos hubiéramos propuesto reconstruir el escenario político local del momento queriendo retratar a las mujeres que participaron en política sólo utilizando bibliografía, habría resultado imposible escribir apenas unas páginas. No hay a disposición del público general estudios ni investigaciones que se centren en el estudio de las primeras mujeres que como concejalas, alcaldesas, etc. contribuyeron a la construcción de la democracia desde las realidades locales andaluzas. De aquí es de donde parte la necesidad de una investigación más amplia, para la que este artículo sólo pretende ser una breve aportación, recogiendo un caso concreto de todos los que hay por estudiar, de todas las historias que contar.

Sería muy interesante la realización de un estudio comparativo a nivel comarcal analizando en profundidad el impacto de las mujeres en política local en el periodo de los primeros gobiernos democráticos. Esto se haría añadiendo distintas variables al análisis de los datos comparativos como por ejemplo qué partidos incluían en sus listas un mayor número de mujeres, qué puesto ocupaban las mujeres dentro de las listas, qué concejalías ocuparon, etc. E incluso un estudio sobre el perfil de estas mujeres como políticas locales: qué puestos de trabajo ocupaban, qué formación intelectual tenían, etc. Yendo más allá, podríamos estudiar cómo ha evolucionado el papel de la mujer en la política local hasta la actualidad, las políticas impulsadas e implementadas por estas mujeres, la relación existente entre las características poblaciones concretas de una localidad y el número de mujeres que accedieron a cargos políticos, y un largo etcétera.

Como hemos señalado anteriormente, si la clase política durante el periodo de la Transición era la receptora de los deseos de cambio de todo el pueblo español, el interés aumenta si tenemos en cuenta las figuras femeninas en política. Recordemos que las mujeres llevaban cerca de 40 años sin formar parte de ninguna corporación municipal. Desde el final de la Guerra Civil el espacio público, ocupar cargos de responsabilidad política, había sido un ámbito vetado para ellas. La Transición, sobre todo en sus primeros años, supuso un camino de conquista de

libertades y derechos para toda la sociedad, y en este sentido especialmente para las mujeres. Unas mujeres valientes que pugnaban por entrar en los espacios de representación pública, de los que habían estado desterradas durante toda la dictadura. Este acto de posicionamiento y visibilidad femenina y feminista supuso un paso muy importante para hoy poder escribir un artículo como éste.

La importancia del estudio de la Transición desde lo local[10], de las realidades municipales es vital puesto que serán estas instituciones, los ayuntamientos, los que de forma más directa sentirán la participación política de la ciudadanía. Aumentar los estudios sobre las corporaciones locales es una tarea pendiente para los historiadores e historiadoras, y es que muchas obras que tratan el tema de la Transición no tienen en cuenta un análisis de las elecciones municipales. En este sentido, debemos poner en valor la documentación recogida en nuestros archivos locales, y destacar que las investigaciones a nivel local no pueden ser descuidadas.

## Las elecciones locales de 1979; ¿dónde están las mujeres? Una aproximación

El día 3 de abril de 1979 tenían lugar las primeras elecciones municipales en democracia. Estas eran las elecciones que iban a dotar a todos los ayuntamientos del país de un gobierno legítimamente electo.

Parecía que en estas elecciones el número de participantes femeninas en las listas iba a ser proporcionalmente mayor a las elecciones generales, puesto que es lógico pensar en la inquietud de las mujeres por participar más activamente en la solución de los problemas de su propio municipio, ya que los vive a diario y muy de cerca. Sin embargo, quizá motivado por la sinergia de las elecciones generales anteriores, tan cercanas, en esta primera convocatoria tampoco fue muy grande el número de candidatas. Por aportar un dato a nivel nacional, en un total de 8.194 municipios españoles hubo 96 alcaldesas, es decir, un 1,17 por 100 del total[11].

Mostrar la entrada de las mujeres en los equipos de gobierno locales durante la Transición en el conjunto de Andalucía, y especialmente de Sevilla, por ser la región que nos ocupa, debe ser el objeto de una investigación pendiente, como ya hemos señalado en páginas anteriores.

[10] PONCE ALBERCA, Julio. "Régimen, Estado y Transición. Los gobiernos civiles y el cambio político local" en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (coord.). *Poder y Transición en España. Las instituciones políticas en el proceso democratizador*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2017, p. 219.

[11] Asociación "MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA". *Españolas en la Transición, de excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999, p. 243.

No existe en este sentido, por tanto, un estudio completo sobre el territorio de Andalucía que arroje datos sobre las alcaldías o concejalías ocupadas por mujeres tras estas elecciones. Como una humilde contribución, hemos querido recoger en varias tablas el número de mujeres que presentaron sus candidaturas en varios municipios cercanos a La Puebla de Cazalla, municipio en el que nos centraremos. Así, recogemos los datos de las localidades que formaban parte del Partido Judicial de Morón de la Frontera (Algamitas, Coripe, El Coronil, Montellano, Morón de la Frontera, Pruna y La Puebla de Cazalla), del Partido Judicial de Marchena (Arahal, Paradas y Marchena) y del Partido Judicial de Osuna (Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lantejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo y Villanueva de San Juan).

Como ya hemos señalado, sería muy interesante realizar un estudio comparativo entres estos datos, teniendo en cuenta diversos aspectos: en qué orden de lista estaban las mujeres, si entraron en los equipos de gobierno, qué relación existe entre la cantidad de población de una localidad y el número de mujeres que se presentan a las elecciones en ella, etc.

Las candidaturas de partidos o grupos independientes de cada localidad no han sido incluidas en las tablas puesto que, pensamos, no arrojaban la suficiente representatividad; en la mayoría de los casos sus listas no contenían a ninguna mujer. Los espacios en blanco quieren decir que ese partido no presentó candidatura a la alcaldía de dicha localidad. También debemos señalar que algunas de las mujeres contabilizadas aparecen en las listas como suplentes.

*Tabla 1. N*úmero de candidatas a las elecciones municipales de 1979 en la Junta Electoral de Zona de Morón de la Frontera

| **Municipios** | PSOE | PCE | UCD | ORT* | PTA | PSA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Algámitas | 0 | 0 | 0 | 4 | | |
| Coripe | | 1 | 1 | | 0 | |
| El Coronil | 0 | | 1 | | 2 | |
| Montellano | 1 | 0 | 1 | | | |
| Morón de la Frontera | 1 | 2 | 2 | 10 | 6 | 6 |
| Pruna | 0 | 0 | 0 | | | |
| La Puebla de Cazalla | 0 | 1 | 2 | | 2 | |

Tabla: elaboración propia[12].

*ORT corresponde a las siglas de la Organización Revolucionaria de Trabajadores.

[12] Los datos en todas las tablas han sido extraídos de: Archivo Municipal de La Puebla de Cazalla (en adelante, AMLPC), Elecciones, Leg. 495, BOP (Sevilla), 2 de marzo de 1979, Número extraordinario, núm. 51, pp. 17-28.

*Tabla 2. Número de candidatas a las elecciones municipales de 1979 en la Junta Electoral de Zona de Marchena*

| **Municipios** | PSOE | PCE | UCD | PTA |
|---|---|---|---|---|
| Arahal | 1 | 2 | 0 | |
| Paradas | 1 | 2 | 1 | 3 |
| Marchena | 1 | 1 | 0 | 5 |

Tabla: elaboración propia.

*Tabla 3. N*úmero de candidatas a las elecciones municipales de 1979 en la Junta Electoral de Zona de Osuna

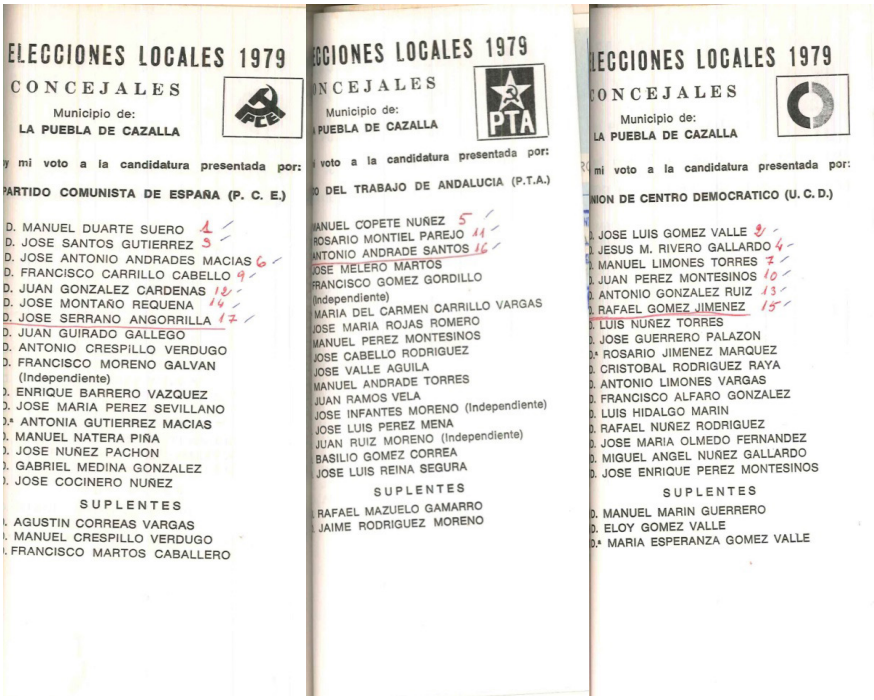
| **Municipios** | PSOE | PCE | UCD | ORT | PTA | PSA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aguadulce | 2 | | | | | |
| Badolatosa | 0 | 0 | 2 | | 1* | |
| Casariche | 1 | 0 | | | | |
| Los Corrales | | 0 | 1 | | | |
| Estepa | 2 | 0 | 2 | | | 1 |
| Gilena | | | 1 | | | |
| Herrera | | 0 | 2 | | | |
| La Lantejuela | | 0 | 0 | | | 1 |
| Lora de Estepa | 0 | | 0 | 5 | | |
| Marinaleda** | | | | | | |
| Martín de la Jara | | 0 | 0 | | | |
| Osuna | 0 | 2 | 3 | 9 | | |
| Pedrera | 1 | 2 | 1 | | | |
| La Roda de Andalucía | 0 | 0 | 2 | | | |
| El Rubio | 0 | 0 | 0 | | | |
| El Saucejo | 0 | 2 | 0 | | | |
| Villanueva de San Juan | 0 | 2 | 0 | | | |

Tabla: elaboración propia.

* Destacamos este dato pues la candidatura del Partido del Trabajo de Andalucía en el municipio de Badolatosa es la única de las consultadas que contaba con una mujer como cabeza de lista, Dolores González Hidalgo.

** En el municipio de Marinaleda, sólo encontramos una candidatura, la "Candidatura Unida de Trabajadores de Marinaleda", en cuyas listas aparecen 2 mujeres.

En el caso concreto de La Puebla de Cazalla, los datos muestran que fueron 5 las candidatas mujeres que se presentaron a las elecciones municipales del 3 de abril de 1979[13]. Para corroborarlo, incluimos aquí las papeletas de los partidos que incluían en sus listas a estas mujeres[14]. La papeleta del PSOE no se incluye puesto que en sus listas no presentaba a ninguna mujer.


ELECCIONES LOCALES 1979
CONCEJALES
Municipio de:
LA PUEBLA DE CAZALLA
mi voto a la candidatura presentada por:
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (P. C. E.)
D. MANUEL DUARTE SUERO 1
D. JOSE SANTOS GUTIERREZ 3
D. JOSE ANTONIO ANDRADES MACIAS 6
D. FRANCISCO CARRILLO CABELLO 9
D. JUAN GONZALEZ CARDENAS 12
D. JOSE MONTAÑO REQUENA 14
D. JOSE SERRANO ANGORRILLA 17
D. JUAN GUIRADO GALLEGO
D. ANTONIO CRESPILLO VERDUGO
D. FRANCISCO MORENO GALVAN (Independiente)
D. ENRIQUE BARRERO VAZQUEZ
D. JOSE MARIA PEREZ SEVILLANO
D.ª ANTONIA GUTIERREZ MACIAS
D. MANUEL NATERA PIÑA
D. JOSE NUÑEZ PACHON
D. GABRIEL MEDINA GONZALEZ
D. JOSE COCINERO NUÑEZ
SUPLENTES
D. AGUSTIN CORREAS VARGAS
D. MANUEL CRESPILLO VERDUGO
D. FRANCISCO MARTOS CABALLERO
CCIONES LOCALES 1979
NCEJALES
Municipio de:
PUEBLA DE CAZALLA
PTA
voto a la candidatura presentada por:
O DEL TRABAJO DE ANDALUCIA (P.T.A.)
MANUEL COPETE NUÑEZ 5
ROSARIO MONTIEL PAREJO 11
ANTONIO ANDRADE SANTOS 16
JOSE MELERO MARTOS
FRANCISCO GOMEZ GORDILLO (Independiente)
MARIA DEL CARMEN CARRILLO VARGAS
JOSE MARIA ROJAS ROMERO
MANUEL PEREZ MONTESINOS
JOSE CABELLO RODRIGUEZ
JOSE VALLE AGUILA
MANUEL ANDRADE TORRES
JUAN RAMOS VELA
JOSE INFANTES MORENO (Independiente)
JOSE LUIS PEREZ MENA
JUAN RUIZ MORENO (Independiente)
BASILIO GOMEZ CORREA
JOSE LUIS REINA SEGURA
SUPLENTES
RAFAEL MAZUELO GAMARRO
JAIME RODRIGUEZ MORENO
LECCIONES LOCALES 1979
ONCEJALES
Municipio de:
LA PUEBLA DE CAZALLA
mi voto a la candidatura presentada por:
NION DE CENTRO DEMOCRATICO (U. C. D.)
D. JOSE LUIS GOMEZ VALLE 2
D. JESUS M. RIVERO GALLARDO 4
D. MANUEL LIMONES TORRES 7
D. JUAN PEREZ MONTESINOS 10
D. ANTONIO GONZALEZ RUIZ 13
D. RAFAEL GOMEZ JIMENEZ 15
D. LUIS NUÑEZ TORRES
D. JOSE GUERRERO PALAZON
D.ª ROSARIO JIMENEZ MARQUEZ
D. CRISTOBAL RODRIGUEZ RAYA
D. ANTONIO LIMONES VARGAS
D. FRANCISCO ALFARO GONZALEZ
D. LUIS HIDALGO MARIN
D. RAFAEL NUÑEZ RODRIGUEZ
D. JOSE MARIA OLMEDO FERNANDEZ
D. MIGUEL ANGEL NUÑEZ GALLARDO
D. JOSE ENRIQUE PEREZ MONTESINOS
SUPLENTES
D. MANUEL MARIN GUERRERO
D. ELOY GOMEZ VALLE
D.ª MARIA ESPERANZA GOMEZ VALLE

Antonia Gutiérrez Macías se presentaba en el puesto número 13 de la lista del Partido Comunista de España a las elecciones de La Puebla de Cazalla. En el caso de UCD, Rosario Jiménez Márquez (en el puesto número 9) y María Esperanza Gómez Valle (como suplente) eran las mujeres que incluía el partido en las elecciones a esta localidad. Por último, el Partido del Trabajo de Andalucía, llevaba en sus listas a dos mujeres, Rosario Montiel Parejo (en el puesto número 2) y María del Carmen Carrillo Vargas (ocupando el puesto número 6)[15]. De todas ellas, sería solamente Rosario Montiel Parejo quien entraría a formar parte del equipo de gobierno resultante de las elecciones municipales de 1979.

[13] AMLPC, Elecciones, Leg. 495, BOP, 2 de marzo de 1979, Número extraordinario, núm. 51, p. 20.
[14] Todas las papeletas han sido consultadas en el AMLPC, Referencia: AMLPC, Elecciones, Leg. 495, Papeletas elecciones locales 1979.
[15] AMLPC, Elecciones, Leg. 495, BOP, 2 de marzo de 1979, Número extraordinario, núm. 51, p. 20.

**La Puebla de Cazalla y su primer gobierno democrático en contexto**

Los resultados de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 en La Puebla de Cazalla fueron los siguientes:

Censo: 7025. Abstención: 1617 (23%). Votantes: 5408 (76,9%). Número de concejales: 17.

| **PCE** | **UCD** | **PTA** | **PSOE**-A |
|---|---|---|---|
| 2001 votos | 1969 votos | 911 votos | 506 votos |
| 37,1% | 36,6% | 16,9 % | 9,4% |
| 7 concejales | 6 concejales | 3 concejales | 1 concejal |

Datos tabla[16].

Una alianza entre las izquierdas dio como resultado la formación de un ayuntamiento en coalición, presidido por un alcalde del Partido Comunista, Manuel Duarte Surero. Respecto del PTA, tres serían los concejales electos: Manuel Copete Núñez, Antonio Andrades Santos y Rosario Montiel Parejo, la única mujer que formaría parte del equipo de gobierno[17].

La realidad a la que este equipo de gobierno debía hacer frente puede rastrearse a través de archivos como las memorias de gestión de secretaría que se realizaban año a año. El secretario del ayuntamiento se encargaba de redactar a comienzos de cada año una especie de resumen, que englobaba diferentes aspectos (demografía, agricultura, industria, enseñanza, etc.), en el que se recogía la situación y gestión de la localidad.

En las memorias de los años 1976-1979 sobresalen varias cuestiones (se repiten en todas ellas). Algunas serían "el incesante aumento en la demanda de necesidades y servicios que padece el municipio"[18], "la escasez de medios económicos con que hacer frente a estas demandas"[19], el aumento del paro, la necesidad de una mayor atención a la enseñanza, etc.

Por tanto, las primeras medidas del nuevo ayuntamiento democrático se centrarían en intentar resolver estos problemas. En este sentido, de los primeros acuerdos que va a tomar esta nueva corporación local va a ser el contrato de préstamos con el Banco de Crédito Local de España[20]. También se aprueban proyectos

[16] PONCE ALBERCA, Julio. *Cien años de socialismo, el PSOE en La Puebla de Cazalla (1899-1999).* Sevilla: Diputación de Sevilla, Área de Cultura y Deportes, 2001, p. 105.
[17] AMLPC, Gobierno, Leg. 584, Relación de Concejales electos en La Puebla de Cazalla, 1979.
[18] AMLPC, Secretaría, Leg. 675, Memoria Secretaría 1978, Carp. 3, Fol. 1.
[19] *Ibíd*.
[20] AMLPC, Gobierno, Concejo/Ayuntamiento, Libros de Actas del Pleno, núm.750 de Actas del Ayuntamiento Pleno (1975-1980), Acta de la sesión ordinaria celebrada el 3-5-1979. Fol. 119.

sobre la mejora del alumbrado público[21] o el abastecimiento de aguas[22] a la localidad. Otros acuerdos, quizás más simbólicos, son los tomados en referencia al cambio de nombre de algunas calles[23], la eliminación de símbolos franquistas[24], etc. Destacan también en las actas plenarias de estos primeros años de andadura democrática para el ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, el constante debate sobre el tema de la autonomía de Andalucía[25], sobre todo a instancias de los concejales del PTA.

## La concejala Rosario Montiel Parejo

Rosario es natural de La Puebla de Cazalla, una morisca nacida en una familia humilde. Logró acceder a estudios superiores y conseguir una plaza como maestra de Enseñanza General Básica. Durante su época de estudiante señala que se implicó en las protestas estudiantiles que caracterizaron los últimos años del régimen franquista. Su entrada en política vino de la mano del Partido del Trabajo de Andalucía (PTA). El Partido del Trabajo de España fue un partido que existió a nivel estatal durante el periodo de la Transición española. De orientación maoísta, tenía una sección en Andalucía, el PTA. Este partido llevó a cabo una lucha bastante comprometida con la liberación social y nacional de Andalucía, incluso aún perteneciendo a un partido estatal[26]. El PTA vivió su momento de mayor intensidad entre 1978 y 1979. En los años ochenta se disolvería y la mayoría de sus integrantes se incorporarían a las filas del socialismo.

El día 19 de abril de 1979, tras resultar la única mujer electa en las elecciones municipales del 3 de abril, tomaría posesión de su puesto de concejala en la corporación local de La Puebla de Cazalla[27]. Ocuparía el puesto número once dentro de esta corporación. Rosario sería la concejala de Enseñanza. El gobierno de Manuel Duarte crearía varias Comisiones Informativas, en las que Rosario

[21] AMLPC, Gobierno, Concejo/Ayuntamiento, Libros de Actas del Pleno, núm.750 de Actas del Ayuntamiento Pleno (1975-1980), Acta de la sesión ordinaria celebrada el 31-8-1979. Fol. 148.
[22] AMLPC, Gobierno, Concejo/Ayuntamiento, Libros de Actas del Pleno, núm.750 de Actas del Ayuntamiento Pleno (1975-1980), Acta de la sesión ordinaria celebrada el 2-6-1979. Fol. 129.
[23] AMLPC, Gobierno, Concejo/Ayuntamiento, Libros de Actas del Pleno, núm.750 de Actas del Ayuntamiento Pleno (1975-1980), Acta de la sesión ordinaria celebrada el 5-7-1979. Fol. 143.
[24] AMLPC, Gobierno, Concejo/Ayuntamiento, Libros de Actas del Pleno, núm.750 de Actas del Ayuntamiento Pleno (1975-1980), Acta de la sesión ordinaria celebrada el 20-9-1979. Fol. 156.
[25] AMLPC, Gobierno, Concejo/Ayuntamiento, Libros de Actas del Pleno, núm.750 de Actas del Ayuntamiento Pleno (1975-1980), Acta de la sesión ordinaria celebrada el 3-5-1979. Fol. 126.
[26] ANDALUCÍA PROLETARIA. *El Partido del Trabajo de Andalucía (PTA)* [en línea]. [Consulta: 12 de marzo de 2019] Disponible en: http://andaluciaproletaria.blogspot.com/2010/08/el-partido-del-trabajo-de-andalucia-pta.html.
[27] AMLPC, Gobierno, Leg. 584, Relación de Concejales electos en La Puebla de Cazalla, 1979.

ocuparía distintos cargos. Era delegada y presidente de la Comisión Informativa de Enseñanza; formaba parte de la Comisión de Cultura, de la Comisión de Sanidad y Beneficiencia y de la de Servicios Públicos[28].

Ahora, cuarenta años después de la formación de esta corporación de la que formó parte Rosario, le preguntamos en una entrevista por su labor, y su emoción relatando su andadura es palpable. Charo, como nos dice que nos refiramos a ella, era consciente de que lo que estaban haciendo debía seguir un objetivo principal: mejorar la vida de los vecinos y vecinas de La Puebla de Cazalla. Ella, como maestra, estaba especialmente sensibilizada con los problemas del alumnado y de los padres y madres moriscos. La Puebla necesitaba una mayor cobertura en cuanto a enseñanza, y ésta sería la principal labor que acometería desde su puesto como concejala.

En los libros de actas, donde se recogen las sesiones plenarias de estos años, las intervenciones de Rosario prácticamente se reducen a su labor dentro del ámbito de la enseñanza. Así, informará a la corporación local de la mala situación en la que se encontraban las infraestructuras de los colegios locales, las condiciones que sobrepasaban a maestros y maestras y que perjudicaban al alumnado, etc. Charo desarrolló una intensa labor de crítica en materia educativa, de ello hemos querido dejar constancia incluyendo su intervención en uno de los plenos:

> "Dada lectura a propuesta sobre el tema de la Enseñanza ante la grave situación planteada en nuestro pueblo al comienzo del Curso Escolar en la puesta en marcha del Colegio Nacional García Lorca al cual no se le ha dotado de mobiliario y profesorado necesario para impartir las clases y habida cuenta que el gobierno ha efectuado una nueva convocatoria para subvencionar centros privados sin haber cumplido previamente todas sus obligaciones con los centros públicos, se solicita al Pleno se manifieste sobre el cuño de un escrito al gobierno que recoja las necesidades locales en materia de Enseñanza puesto que el Ministerio prometió públicamente solucionar todos los problemas de la Enseñanza Pública que se le plantearan pueblo por pueblo por lo tanto deberá, 1º Que dote al Colegio García Lorca del mobiliario y profesorado comunicado por el Ayuntamiento a la Delegación […] 2º Exigir que dote a los colegios San José y Santa Ana del mobiliario de párvulos preciso, 3º Exigir en pro de la calidad de la enseñanza como máximo 31 alumnos por clase y no entre 38 y 42 como viene ocurriendo en las clases de esta localidad, 4º Dotar al Colegio san José y aulas de Plaza Nueva de las reparaciones en fechas y servicios

[28] AMLPC, Gobierno, Concejo/Ayuntamiento, Libros de Actas del Pleno, núm.750 de Actas del Ayuntamiento Pleno (1975-1980), Acta de la sesión ordinaria celebrada el 3-5-1979. Fol. 118.

> solicitados a la Delegación […] 5º Exigir por cada 16 ciudades un profesor de ayuda, de esta forma se necesitan tres más para La Puebla de Cazalla (1 por centro), 6º Crear tres unidades de educación especial (1 por centro), 7º Exigir que este año se vuelvan a impartir las clases de alfabetización de adultos ya que en el pasado año hubo un cupo de más de 90 alumnos que las recibieron. Para ello son necesarios tres o cuatro profesores.
>
> Por todo ello se propone el cuño de escritos en los términos anteriores al Gobierno Civil, al Ministerio de Educación y al Jefe del Gobierno en espera de satisfacción inmediata para conseguir:
>
> 1. La adecuada escolarización de los niños de La Puebla de Cazalla.
> 2. Conseguir una mínima calidad de Enseñanza.
> 3. Ponernos en igualdad de condiciones con otras nacionalidades y regiones más avanzadas.
> 4. Absorber el paro de los Maestros andaluces.
>
> Terminada la lectura de dicha propuesta, tras amplio debate se aprueba por unanimidad, debiendo procederse según lo establecido en la propia propuesta"[29].

Son varias las propuestas como la que destacamos aquí que Rosario enunciaría ante el pleno municipal. Todas ellas reflejo de la preocupación de esta concejala por la mejora educativa de los niños y niñas de La Puebla de Cazalla y también reflejo de la situación a nivel general de la enseñanza en aquellos momentos.

Rosario Montiel dejaría su acta como concejala apenas dos años más tarde de su elección. En su carta de renuncia, presentada en el mes de mayo de 1981, vemos razones un tanto ambiguas: "…que por razones de índole personal y por desavenencias con las directrices marcadas por el partido, que hace no viable mi permanencia marcada en el mismo, ha decidido renunciar a su cargo de Concejal en este Ayuntamiento…"[30]. En una entrevista[31] realizada unos meses después, al ser preguntada por su dimisión, Rosario seguiría esbozando razones en esta misma línea. Sin embargo, a día de hoy, Rosario nos cuenta que se arrepiente un poco de

[29] AMLPC, Gobierno, Concejo/Ayuntamiento, Libros de Actas del Pleno, núm.750 de Actas del Ayuntamiento Pleno (1975-1980), Acta de la sesión ordinaria celebrada el 20-9-1979. Fol. 154.
[30] AMLPC, Elecciones, Leg. 439, Renuncia de la concejala Rosario Montiel Parejo, fol. 1.
[31] MONTIEL PAREJO, Rosario, "Nueva remodelación en la candidatura del PAU-PTA, Entrevista con Charo Montiel, exconcejal del ayuntamiento y ex delegada de enseñanza". *El Morisco*, n. 3 (1981), p. 11.

tomar la decisión que tomó. Charo no se desvincularía totalmente de la política, y seguiría participando activamente en la esfera político-social de La Puebla, publicando de vez en cuando en la revista municipal *El Morisco*.

Al ser preguntada sobre cómo fue para ella, siendo mujer, formar parte de una esfera que había estado reservada exclusivamente a hombres durante 40 años, la de la política institucional, destaca que siempre se sintió respetada por sus compañeros de partido y por los del equipo de gobierno. Sin embargo, también nos comenta que tanto ella como las demás mujeres que se presentaron en La Puebla a las elecciones de 1979 fueron "criticadas" por los vecinos.

Rosario actualmente está jubilada y reside en Sevilla. Orgullosa de sus raíces moriscas y de su labor política, destaca varias veces que actualmente en La Puebla de Cazalla se han cumplido los objetivos que ella ya enunciaría en materia de enseñanza: dos institutos de educación superior y tres colegios públicos de enseñanza básica eran los necesarios para dar respuesta a las necesidades de las familias del municipio.

Brevemente hemos recogido la acción de Rosario Montiel Parejo durante sus años de actividad como concejala, sin embargo, este estudio podría ser aún ampliado. Y, como venimos diciendo, no sólo en el caso de Rosario, sino en los casos de las demás mujeres que en municipios como La Puebla o alrededores entraron a formar parte de las corporaciones locales en las elecciones de 1979.

Por otro lado, también es necesario concluir que no sólo mujeres como Rosario, participando en la esfera política, contribuyeron a la construcción de la democracia en un periodo tan decisivo. Las mujeres de a pie, con militancia política o sin ella, participaron de esta labor, de conquista y recuperación de la democracia. Ellas, todas, fueron las mujeres que mantuvieron el pulso democrático en los primeros años de la Transición.

En definitiva, los historiadores e historiadoras tenemos la obligación de seguir arrojando luz sobre la vida de los hombres y mujeres del pasado. En cuanto al periodo de la Transición, tenemos la obligación de poner en valor las palabras y vivencias de las mujeres que se sumaron a la construcción de la democracia en este país. Miles de mujeres ayudaron a fortalecer y a asentar el periodo histórico crucial de nuestra transición.

# VALORACIÓN DE LA VIDA MUNICIPAL EN TIEMPO DE CRISIS. EL DISCURSO INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2009-2013)

Mª del Carmen MONTOYA RODRÍGUEZ

RESUMEN

Esta comunicación pretende identificar las líneas de fuerza del discurso institucional a propósito de la vida municipal en el período de la crisis (2009-2013). Señala las claves de la acción de gobierno en la etapa en que José Antonio Griñán ejerce como Presidente de la Junta de Andalucía. Expone la justificación y el valor que se le conceden a las nuevas leyes de autonomía local que se aprueban en este período. Ellas suponen un verdadero hito legislativo en España al reconocer las competencias municipales y garantizar la autonomía de los municipios y su financiación.

PALABRAS CLAVE: Discurso institucional, Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, municipalismo, leyes locales, crisis económica.

ABSTRACT

This paper aims to identify the lines of force of the institutional discourse regarding municipal life in the period of the crisis (2009-2013). It points out the keys to government action in the phase in which José Antonio Griñán exercises as President of the regional goverment of Andalucía. It explains the justification and value given to the new local self-government laws that are approved in this period. They represent a real legislative milestone in Spain by recognising municipal competences and guaranteeing the autonomy of municipalities and their financing.

KEYWORDS: Institutional discourse, regional government of Andalucía, José Antonio Griñán, municipalism, local laws, economic crisis.

El 23 de mayo de 2013, José Antonio Griñán, en el acto del Día de la Provincia en la Diputación de Sevilla, define en estos términos el papel fundamental que habían jugado los gobiernos locales a lo largo de más de tres décadas de autonomía:

> "Hace casi 35 que pudimos elegir los primeros ayuntamientos democráticos que, en las últimas décadas, se han situado a la vanguardia de la defensa de los derechos conquistados por nuestra sociedad. Esa democracia municipal nos ha permitido garantizar en Andalucía una población equilibrada y bien distribuida en nuestros 771 municipios.
>
> Esta crisis está poniendo a prueba a todos los gobiernos y nos exige cooperación a nivel institucional, además de altas dosis de iniciativa y capacidad de superación desde todos los ámbitos de actuación.
>
> El Gobierno andaluz colabora estrechamente con los Ayuntamientos, que son la Administración más cercana al ciudadano, la que pone rostro a los problemas y la que vertebra la cohesión social en nuestra Comunidad (…). Los ayuntamientos representan el lugar en el que la democracia convive de forma más estrecha con los ciudadanos y más directamente atiende su legítima demanda de participación. Las entidades locales son, por tanto, pilares básicos que sustentan todo el edificio del sistema democrático".

Con esta encendida defensa del municipalismo como sostén de la democracia, concluye un discurso cargado de simbolismo. A lo largo de los cinco años que desempeñó las funciones de representación del Gobierno andaluz, el Presidente había defendido el nuevo modelo de autonomía local que se había diseñado en Andalucía con la aprobación de sus leyes locales, como el modelo más acabado de descentralización. Ahora todas las esperanzas se iban al traste con la reforma local en marcha impulsada por el Gobierno central.

**Un duro revés para los gobiernos locales**

Por esas fechas, el Partido Popular había presentado para su aprobación en el Congreso el Anteproyecto de la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, lo que suponía una alteración sustancial del juego de las relaciones municipios/provincias/comunidades autónomas existente hasta entonces. Con ella, buena parte del proyecto político de la izquierda se venía abajo. En una fase caracterizada por el hundimiento en picado de los ingresos municipales, el gobierno central consideró que sólo mediante la reducción del gasto se puede asegurar que el nivel local cumpla con sus límites de déficit presupuestario[1]. La razón última que se esgrime para el Proyecto es la necesidad de recortar el volumen de gasto achacable a los gobiernos locales, sin embargo, algunas de sus previsiones entran en colisión con el diseño de la estructura territorial de nuestro sistema político-constitucional, lo que la convierte, a ojos de los socialistas, en una herramienta ideológica.

Vistas en perspectiva histórica, estas palabras de José Antonio Griñán son el inicio del fin de una época, también para él mismo que se enfrentará en los meses siguientes a la etapa más dura de su trayectoria política, con la amenaza de la imputación por los ERES rondando, hasta que finalmente se precipite su renuncia. A nivel institucional, el año 2013 supone el cierre de un ciclo donde Andalucía, junto con Cataluña, había liderado la articulación del nivel local de gobierno en el Estado Autonómico. La nueva ley estatal suponía un giro abrupto en el camino ya iniciado de concreción de un espacio competencial propio, de participación local en los ingresos tributarios autonómicos y de atribución de la financiación condicionada. Era una amenaza definitiva contra las leyes locales andaluzas, una decidida apuesta del programa de gobierno con el que Griñán se presentó ante el Parlamento para solicitar su confianza en 2009 y en las que había apoyado su salida contra la crisis.

La oposición a dicha iniciativa legislativa ocupa buena parte del discurso de investidura de Susana Díaz, su sucesora, en septiembre de 2013, coincidiendo con el acuerdo de la Mesa del Congreso de tramitar el Proyecto de la ley nacional:

> "Este proyecto de ley vulnera nuestro Estatuto de Autonomía en 15 artículos, que consagran un núcleo competencial propio de las corporaciones locales que ahora, al socaire de los recortes, se pretende sencillamente liquidar. No es una reforma, sino un intento de desmantelar el modelo constitucional de Administración local, que pierde, en buena medida, su carácter

[1] MEDINA GUERRERO, Manuel. "La cuestión territorial en el debate de investidura de la Presidenta de la Junta". *Revista Andaluza de Administración Pública*, 2013, n. 86, pp. 305-316.

> de gobierno local y su propia autonomía. Y es un paso en la dirección equivocada también por sus graves consecuencias en materia de atención social, de esa atención social que prestan en estos momentos los ayuntamientos y que en Andalucía benefician a un millón de personas. Y lamentablemente también por su repercusión en el empleo, con decenas de miles de trabajadores andaluces que ven peligrar sus puestos de trabajo".

La futura Presidenta se compromete a luchar contra este "auténtico atropello a la autonomía local" que representa el proyecto de ley, "sin descartar el recurso de inconstitucionalidad".

La Ley se publica, finalmente, en diciembre de 2013 (BOE 27/2013). Los juristas subrayan cómo hace aún más complejo el sistema vigente de reparto competencial local, precisamente en la cuestión que más importa al ciudadano: quién ejercer cada competencia[2].

## Los discursos institucionales desde la Historia de la Comunicación social

Esta comunicación pretende un acercamiento a los argumentos esgrimidos en esta defensa del municipalismo en la VIII y IX legislatura, particularmente a partir del avance que supone la aprobación de unas leyes pioneras en España a favor de la autonomía del gobierno local. Ello nos obliga a una comprensión, en términos legislativos, de sus principales aportaciones (buena parte de la bibliografía que manejamos es de índole jurídica), pero no nos quedamos ahí. Nuestro objeto temático es la comunicación social y nos apoyamos en las claves interpretativas críticas que nos proporciona la Historia Social de la Comunicación[3]. La comunicación social no se limita a un conjunto de prácticas humanas segregadas sino que expresan una función social necesaria en el proceso de producción de la vida social[4]. Si nos fijamos en los discursos institucionales del Presidente es para, desde ellos, valorar la gestión de la comunicación pública en tiempos de crisis.

[2] MEDINA GUERRERO, Manuel. "La reforma del régimen local: una honda transformación de las relaciones intergubernamentales". *Cuadernos de Derecho local*, 2014, n. 34, p. 148.

[3] Esta propuesta, que plantea el salto de la 'historia como conocimiento' a la 'historia como praxis', está recogida en BORDERÍA ORTÍZ, Enric, LAGUNA PLATERO, Antonio, MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A. *Historia de la Comunicación Social. Voces, registros y conciencias*. Madrid: Síntesis, 1998.

[4] MARÍN OTTO, Enric y TRESERRAS, Joan Manel. *El regne del subjecte. Per una teoría materialista de la comunicació social*. Barcelona: El Llamp, 1987, p.19

El principio metodológico de partida es el modo en que influencian los cambios históricos en la comunicación y cómo se ven estos influidos a su vez por otros aspectos del cambio social[5]. Los discursos del Presidente no pueden valorarse si no es atendiendo al contexto de crisis en los que se formulan, que media y condiciona todas las opciones políticas. Ciertamente, aquella crisis que comenzó en el ámbito financiero-inmobiliario y que derivará en crisis del empleo, se convirtió en una crisis sistémica, que, además de afectar a la economía, a las sociedades, afectó a las instituciones, a las políticas e incluso a los valores morales y éticos. Estamos ante un proceso histórico que ha condicionado tremendamente la vida municipal y, en general, la praxis política.

En un tiempo, donde la revolución digital y la incursión de las redes sociales en la vida pública obligan a una presencia más activa si cabe, casi inmediata, de los agentes políticos y sociales, el devenir histórico queda sujeto al ritmo que marcan los medios de comunicación. Hay que garantizar la repercusión mediática de lo que se dice[6], es decir, que el Presidente no sólo acapare titulares de prensa y cope el espacio radiofónico, tienen que hablar de él en las redes. A su vez, estos nuevos canales de transmisión de la información y el conocimiento, alteran la producción de significados. Esto nos llevaría a un terreno, el de la recepción del discurso, que nos es del todo imposible abordar en esta ocasión. Quede apuntado como línea futura de investigación.

Entendemos los discursos institucionales como una herramienta de movilización: de ideas, de valores, de afectos… Tienen en común con los mítines, la fuerza persuasiva gracias al manejo de lo emocional, pero dista mucho de la frialdad de las intervenciones parlamentarias. El discurso institucional, en cambio, busca la conexión con el proyecto político socialista, mediante la apelación

[5] SCHUDSON, M. "Enfoques históricos a los estudios de la comunicación" en JENSEN, K. y JANKOBSKY, N.W. (eds.). *Metodologías cualitativas de la investigación en comunicación de masas*. Barcelona: Bosch, 1993, pp. 211-228.

[6] Merecerían un estudio aparte los textos periodísticos, firmados por el propio José Antonio Griñán donde analiza las causas y sus propuestas de salida a la crisis. Repárese en la capacidad persuasiva de los titulares construidos siempre desde una retórica positiva sobre la crisis. GRIÑÁN MARTÍNEZ, José Antonio. "Una apuesta por la modernización". *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, 2009, n. 245 (Ejemplar dedicado a: Andalucía vuela alto), p. 19; "No hay soluciones mágicas". *Agenda de la empresa andaluza: ideas, personas e instrumentos para dirigir la empresa*, n. 141, pp. 10-11; "Tenemos en las mujeres una importante cantera para salir de las crisis". *Meridiam*, 2010, n. 53, pp. 6-11; "Momentos decisivos, decisiones perdurables" en Fernando JÁUREGUI, Fernando y MENÉNDEZ, Manuel, coords. *La España que necesitamos, del 20-N a 2020*. 2011, pp. 113-117; "Rearmados para el futuro". *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, 2011, n. 269, pp. 22-23; "Salir reforzados de la crisis". *Agenda de la empresa andaluza: ideas, personas e instrumentos para dirigir la empresa*, 2011, n. 153, pp. 10-11; "Confianza en el futuro". *Agenda de la empresa andaluza: ideas, personas e instrumentos para dirigir la empresa*, 2012, n. 164, pp. 8-9; "Mirar hacia el futuro con confianza". *Andalucía Económica*, 2012, n. 239, pp. 8-9; "Sumar para avanzar". *Agenda de la empresa andaluza: ideas, personas e instrumentos para dirigir la empresa*, 2013, n. 175, p.7.

al espectador no sólo intelectual y/o emotiva, sino, sobre todo, experiencial. Este es nuestro principal objetivo: exponer la mirada del Presidente sobre la historia reciente de Andalucía y desgranar cuál es el lugar que ocupan en ella, desde su visión política, las corporaciones locales.

## 2009-2010 Las leyes locales andaluzas: hacia una segunda descentralización

Griñán releva en la Presidencia de la Junta de Andalucía a Chaves en un panorama político y social nada halagüeño[7]. En su discurso de investidura (21 de abril de 2009), apela a la enorme transformación de Andalucía en las últimas décadas, pero lo hace sin triunfalismos, para expresar su ambición de futuro: "que Andalucía se asocie a educación, convivencia, desarrollo, igualdad, competitividad y dinamismo"[8]. Aborda inmediatamente el cambio de coyuntura con el empeoramiento de las cifras de desempleo y las dificultades de los mercados financieros para aportar liquidez a la actividad productiva:

> "Este cambio de circunstancias nos obliga a comprometernos con la realidad más inmediata y a hacer de lo urgente lo más importante: salir cuando antes de la crisis y mejorar las condiciones de empleo".

La lucha contra el paro se convierte en una prioridad. Aunque la suya es una mirada realista y documentada sobre la crisis, no puede dejar de ser escéptica ya que ésta se muestra "imprevisible en su magnitud y extensión":

> "Esta crisis económica y financiera lo es, también, política e ideológica; o lo que es lo mismo: ha afectado a una forma de entender la economía como territorio vedado a la política. El desencadenante de la crisis no ha sido otro que la desregulación y la falta de supervisión de los mercados financieros. El fracaso de este modo de entender la economía, de forma ajena a la política, ha devuelto protagonismo al papel del sector público".

Por eso, junto a las prioridades impuestas por la coyuntura crítica, apela a la descentralización política y administrativa como uno de los puntos centrales de su acción de gobierno:

[7] "Andalucía sería una de las comunidades más afectadas por la crisis, con un 20% más de parados", en *Andalucía Económica*, 2008, n. (extra) 200, p.126.
[8] Citamos textualmente desde las versiones de los discursos facilitados por la Secretaría General de la Presidencia y divulgados por la Oficina del Portavoz.

> "Quiero poner mi empeño en abordar lo que, tras la construcción del Estado de las Autonomías, podríamos denominar como una nueva descentralización. Abrir espacios de resolución y de toma de decisiones en el ámbito provincial y local, sin necesidad de que sean siempre los órganos centrales autonómicos los que hayan de tener la decisión de cualquier expediente. Que la mayoría de los asuntos de Málaga, Granada, Córdoba, Jaén, Huelva, Cádiz, Almería o Sevilla, se resuelvan en cada una de las provincias".

Una parte de este proceso de descentralización propuesto por Griñán vendría de la mano del proyecto de ley de régimen local que deberá concretar las competencias básicas de los Ayuntamientos y los recursos para ejercerlas. Con ello se cerraría el ciclo de revisión del Estatuto de 1981, impregnado de una fuerte vocación municipalista[9].

A lo largo de sus dos mandatos, José Antonio Griñán mantuvo esta convicción de que la salida a la crisis exigía reforzar la vida política, y ello obligaba a caminar por la senda estatutaria, garantizando la autonomía de las entidades locales.

En octubre de 2010, el ejecutivo andaluz da luz verde a la tramitación de las dos leyes locales de autonomía local y de participación de entes locales en los tributos de la comunidad. El Presidente Griñán las presenta ese mismo mes en Granada y anuncia que en breve serán remitidas para el dictamen del Consejo Consultivo[10]. Valora la Ley de Autonomía Local de Andalucía (LAULA) por su capacidad para definir "con solidez" el nivel de los gobiernos locales, y porque supone "más autonomía, más capacidad de organización y más corresponsabilidad". El gobierno local pasaría de ser mero administrador a ser sujeto activo en la gestión de sus políticas públicas.

Por su parte, la Ley de Participación de las entidades locales en los tributos de la Junta marca un fondo de financiación incondicionada y será la base para la cooperación financiera con los Ayuntamientos. Ambos textos, concluye, "vuelven a situar a Andalucía en la vanguardia legislativa", ya que con ellos se "cierra la arquitectura administrativa del Estado".

[9] MEDINA GUERRERO, Manuel. "El papel del Parlamento Andaluz en los conflictos en defensa de la Autonomía Local". *Revista Andaluza de Administración Pública*, 2010, n. 78, septiembre-diciembre, pp. 269-28.

[10] Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en el acto de Presentación de la Memoria del Consejo Consultivo, Granada, 30 de Octubre de 2009.

En diciembre, con ocasión de la celebración del Día de la Constitución, retoma este argumento en medio de un intenso debate nacional sobre la viabilidad de las comunidades autónomas. Griñán considera que Andalucía ha sido protagonista y "ha sabido marcar la dirección en la construcción del Estado de las Autonomías"[11] a lo largo de tres décadas, definiendo con ello su singularidad. Lo hizo por primera vez en el referéndum del 28 de Febrero (en vísperas de su 30 aniversario) donde el pueblo andaluz manifestó su voluntad de acceder al autogobierno. El 28F supuso "un giro sustancial en la descentralización del poder". Nuevamente en 2007, abrió la vía para la renovación de los Estatutos y, ahora, "volverá a marcar el rumbo con la descentralización municipal", una segunda descentralización que aportará a los municipios "más autonomía y mayor capacidad de organización".

En esta ocasión, el Presidente presenta una doble vertiente del concepto de corresponsabilidad con los gobiernos locales: corresponsabilidad fiscal y eficacia. Las nuevas leyes locales permitirán fijar la colaboración financiera con los municipios andaluces "sobre los principios de eficiencia, equidad, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional". Por otra parte, garantizarán una "gestión eficaz" y "una mayor cercanía a los problemas de nuestra sociedad":

> "Es quizá en un momento como el actual cuando cobra mayor relevancia el precepto constitucional que insta a los poderes públicos a promover las condiciones para que se hagan reales y efectivos los derechos y las libertades recogidos en la Constitución".

Corresponsabilidad entre Administraciones, por tanto, que servirá para hacer efectivas la libertad y la igualdad entre los ciudadanos. Éste es para Griñán el gran reto político del siglo XXI.

En su primera intervención como Presidente en el Día de Andalucía, del año 2010, hace una enumeración de las riquezas de Andalucía y una invitación a asentar sobre ellas el desarrollo. Toma como eje de articulación el río Guadalquivir, en torno al que se han configurado, como hecho diferencial de nuestra comunidad, "un sistema de ciudades hechas para la vida":

> "El Guadalquivir es hoy un gran proyecto que nos une para hacer más dinámicos a los municipios ribereños y conformar un eje de desarrollo socioeconómico en el interior de Andalucía".

[11] Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en el Acto de celebración del XXXI Aniversario de la Constitución, Sevilla, 4 de diciembre de 2009.

Un dinamismo que no desatiende a ninguno de los sectores estratégicos: agricultura, pesca, navegación, industria, energía, comunicación, naturaleza, cultura, ocio y turismo. Porque se trata, a estas alturas de la crisis, no de alcanzar un mayor crecimiento económico, sino de un crecimiento económico competitivo. Y esta idea de fondo de mejorar la competitividad estará presente en toda su línea argumental a partir de entonces.

En el Pleno del Parlamento se aprueba el 26 de mayo la Ley reguladora de la autonomía local con los votos del partido socialista (DSPA, Nº84 y BOJA 23 junio 2010). Andalucía es la primera comunidad autónoma en disponer de una regulación normativa de primer rango para sus entidades locales, que no conoce parangón en el conjunto del Estado. Su principal aportación es la determinación de las competencias y las potestades de los municipios y de los demás entes locales. En el Debate sobre el Estado de la Comunidad de ese año (9 de junio de 2010) retoma la argumentación en torno a la idea de la segunda descentralización La argumentación de Griñán se ve reforzada y se vuelve contundente para expresar este significativo avance legislativo:

> "Ahora los gobiernos locales se sitúan en el mismo nivel de legitimidad que el resto de niveles gubernativos y establecen su lugar en la arquitectura territorial del estado. Los ayuntamientos son también Estado".

Días antes, ante los empresarios sevillanos en el Foro Antares, relaciona la nueva fase de descentralización iniciada en Andalucía en los postulados del Tratado de Lisboa que instan a reforzar el papel protagonista de las regiones y los entes locales para la cohesión económica, social y territorial de la Unión. Para Griñán es en las regiones y en el ámbito local "donde se pueden desarrollar las políticas con una mayor atención a la diversidad de intereses de los ciudadano". Por eso apela a una "efectiva gobernanza multinivel", a través del respeto, el principio de subsidiaridad y la acción coordinada[12]. Esta mirada hacia Europa, junto con el fortalecimiento del municipalismo, se van a convertir en las dos bazas que jugará en adelante el Presidente para afrontarla salida de la crisis.

[12] Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en el Foro Antares: *"Andalucía ante el futuro: un modelo económico y social sostenible"*, Sevilla, 1 de junio de 2010.

## 2011: la descentración como imperativo para acercar la política a los ciudadanos

Griñán atribuye en sus discursos al referéndum del 28F el valor de hecho fundacional, un tanto mítico en el que los andaluces tomaron las riendas de su destino. Vuelve a él una y otra vez para explicar el camino de recuperación de la crisis: ser dueños de nuestro destino. En la lectura que se hacen de los acontecimientos presentes, la aprobación de las leyes locales supone la culminación del proceso constituyente que se inició en la Transición. Estamos, por tanto, ante un nuevo hito fundacional de la autonomía andaluza que lidera el proceso en España.

Para hacer frente a la corriente neocentralista que considera un error la existencia de las comunidades autónomas, en numerosos discursos el Presidente de la Junta va a reivindicar la valentía y el esfuerzo del pueblo andaluz por dotarse de una organización político-administrativa propia. Lo hace, por ejemplo, en la reapertura de la Casa de Blas Infante, donde el Presidente valora el andalucismo histórico que reivindicó en la Transición una Andalucía "integradora", capaz de "trascender los localismos en una empresa común". Enumera como logros del movimiento autonomista de los setenta, la rehabilitación tanto humana como económica de los municipios para que andaluces pudieran "vivir y trabajar en su propia tierra", así como los esfuerzos por "autonomizar y aproximar los centros políticos y administrativos a donde están los problemas"[13].

El Día de Andalucía de 2011 se reviste de un significado especial pues se conmemora el treinta aniversario de la aprobación del primer Estatuto andaluz, así como los 25 años de la adhesión de España a la Comunidad Europea. Griñán aúna ambas efemérides en su tradicional discurso:

> "Autonomía y apertura al exterior han sido dos decisiones históricas trascendentales que han determinado el progreso de nuestra sociedad. Y serán, sin ningún tipo de duda, las referencias que nos permitan encarar un futuro de bienestar y equidad frente a los grandes retos de nuestro tiempo"[14].

En esta ocasión, hace mención explícita del papel del municipalismo en la construcción autonómica:

[13] Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en la reapertura de la Casa Blas Infante, Coria del Río, 5 de julio de 2010.
[14] Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en el Día de Andalucía, Sevilla, 28 de Febrero de 2011.

> "Desde los primeros momentos de la Transición democrática, las Corporaciones locales fueron agentes impulsores y dinamizadores de la idea de autonomía. La acción de todos ellos, partidos políticos, junta preautonómica, líderes locales, ayuntamientos... y la unión del pueblo andaluz, están en la base de nuestra autonomía".

La descentralización para Griñán es "un imperativo inexcusable para acercar el poder de decisión a los ciudadanos". Con nuestro nuevo ordenamiento local, "los andaluces trazamos, una vez más en la historia, el camino que habrán de transitar otras comunidades para avanzar en nuestro modelo de Estado".

De nuevo, recurre al mito fundacional: Andalucía liderando el modelo de Estado. Arremete así contra la ofensiva recentralizadora por defender "un Estado asimétrico que no es constitucional". Y lo hace recordando que el primer Estatuto se gestó y vio la luz en un durísimo ambiente de crisis política y económica, "donde todo invitaba al recorte", y, sin embargo, Andalucía apostó "por la solidaridad, el reparto, la colaboración institucional". Hace, por ello, una llamada a "avanzar en fórmulas de cooperación", a todos los niveles (local, entre autonomías, de éstas con el gobierno central y con Europa), fórmulas que permitan salir de la crisis manteniendo "el guión de la igualdad y los logros del Estado de Bienestar". Y concreta algo más la finalidad de la colaboración: alcanzar la recuperación económica, la generación de empleo y mantener y mejorar la calidad de los servicios públicos:

> "Tanto las Entidades Locales como las Comunidades Autónomas tenemos que articular actuaciones concertadas, además de asumir individualmente los compromisos de estabilidad presupuestaria y austeridad del gasto público desde la transparencia y la lealtad".

En ese mismo año, en verano, el Presidente participa en una mesa redonda sobre los ajustes de las autonomías organizada por la Universidad Complutense. En él presenta el nuevo modelo andaluz de colaboración y cooperación institucional. Aunque sus propuestas no pueden considerarse discurso institucional, dado el marco científico en el que se realizan, no podemos dejar de considerarlas[15]. Para Griñán el Estado de las autonomías reclama "un esfuerzo permanente" y la "movilización política de los ciudadanos". Su primera propuesta es la concreción del papel competencial y la financiación de las corporaciones locales.

[15] Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en el Curso de Verano "España 2020: una reflexión analítica con horizontes" de la Universidad Complutense, El Escorial, 20 de julio de 2011.

La descentralización local es el medio de "profundizar en el principio de subsidiariedad y dar un cumplimiento más exacto al Título VIII de la Constitución". Esto es lo que ha hecho Andalucía con dos nuevas leyes de enorme importancia:

> "porque hacen Estado, lo modernizan y asientan la convivencia. Las leyes locales andaluzas abren una etapa nueva y esperanzadora que permitirá a los ayuntamientos y autonomías ganar en eficacia".

La segunda propuesta que ofrece para mejorar el Estado de las autonomías es acompañar esta delimitación clara de competencias entre los distintos niveles territoriales con una intensificación de la cooperación institucional.

En octubre de 2011 se conmemora el sí en las urnas al primer Estatuto andaluz y Griñán vuelve sobre los argumentos ya apuntados, aunque con matices nuevos. Subraya el clima de consenso y colaboración política "sin precedentes" y el papel protagonista de Andalucía en el diseño, "desde la igualdad", del modelo de Estado de mayor éxito en la historia de España. Nuevamente, con la descentralización de los gobiernos locales, Andalucía "marca un hito": "Hemos iniciado en España este proceso que debe culminar nuestro modelo territorial y que servirá para acercar más la Administración a los ciudadanos".

## 2012: municipalismo y profundización democrática

2012 supone un punto de inflexión en la dinámica de la crisis pues empiezan a conocerse los efectos de la aplicación de las primeras políticas. Diversos estudios demuestran que los efectos de la crisis dependen de diversos factores pero fundamentalmente de la presencia o no de actores locales capaces de impulsar acciones innovadoras que permitan el aprovechamiento eficiente de los propios recursos[16].

[16] CARAVACA BARROSO, Inmaculada, GONZÁLEZ ROMERO, Gema, LÓPEZ LARA, Paloma. "Crisis y desarrollo territorial en las ciudades de Andalucía". *Revista de estudios regionales*, 2014, n. 100, pp. 47-82, y RODRÍGUEZ MODROÑO, Paula. "Impactos de la crisis en las mujeres trabajadoras de las regiones de la Europa meridional. El caso de Andalucía". *Revista de estudios regionales*, 2017, n. 110, pp. 15-37.

El predominio de la financiación condicionada era una práctica que había pervertido en buena medida y limitado la capacidad de actuación de los municipios españoles. La consecuencia era lógica: "un gobierno de baja calidad, cautivo del corto plazo y sin horizonte temporal para proyectos estratégicos"[17]. Urge, entonces, subvertir esta situación. Por eso, al comenzar el año, Griñán con ocasión de la inauguración del Ayuntamiento de Baeza vincula su apuesta por el municipalismo abordando la cuestión presupuestaria. Habla, entonces, de dotación económica a propósito del sistema de financiación adicional, que en ese año se amplía hasta los 480 millones de euros y servirá para "asegurar la prestación de los servicios públicos locales"[18]. Además, se aumentará el importe de los anticipos para municipios de menos de 20.000 habitantes.

Su segunda sesión de investidura (2 de mayo de 2012) arranca exigiendo respeto por la decisión de los andaluces que, contra todo pronóstico, otorgaron su confianza en las urnas a los partidos de izquierdas: "Un voto mayoritario que pide que nos esforcemos en demostrar que no existe una única ruta para enfrentar esta crisis mundial". Griñán interpreta esta lección como un reclamo "valiente" de la ciudadanía "en defensa de su bienestar". Se presenta a sí mismo como un líder en solitario, con ideas arriesgadas "que no coinciden con los planteamientos dominantes pero que estoy convencido de que merece la pena debatirlas". Recurre a las palabras del excanciller alemán Helmut Schmidt para argumentar que "la democracia está en peligro". Desde esta crudeza expone las líneas de fuerza de su programa de gobierno:

> "Nos resistimos a aceptar que una crisis de las finanzas públicas pueda erigirse en el argumento para dilapidar años y años de avances sociales. También nos resistimos a creer que sea insostenible un modelo de Estado, el de las autonomías, que, con sus altibajos, ha sido el que mejor ha servido para un crecimiento equilibrado y cohesionado de España. Y por encima de todo, no podemos tolerar retroceder en la igualdad de oportunidades cuya mejor expresión la encontramos en la educación pública, la sanidad universal y la atención de las personas mayores o en situación de dependencia".

[17] ZAFRA VÍCTOR, M. "Autonomía local en el Estado autonómico" en RODRÍGUEZ-VIGIL RUBIO, J. L. y FERNÁNDEZ LLERA, R. (coords.). *Crisis de los Ayuntamientos, crisis de la democracia*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, p.556.

[18] Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en la Inauguración del Ayuntamiento de Baeza, Baeza, 3 de enero de 2012.

Aboga por el consenso, frente a la imposición, y al diálogo institucional con el Gobierno de España y con las corporaciones locales y el diálogo social con los agentes económicos y sociales, sindicatos y asociaciones de empresarios. Es la única mención expresa al municipalismo, aunque se da por sobreentendido que cuando reitera su postura:

> "Mi Gobierno será fuerte en el diálogo, y agotaremos los espacios institucionales y políticos para mantenerlo. Tiempo para defender lo público y denunciar, si fracasa el diálogo, los ataques injustificados que reciba. Es tiempo también de plantear alternativas".

No es tiempo de sacar pecho con las leyes locales que, ya se prevé, van a tumbar la ley nacional. Con todo, el PSOE quiere convertir Andalucía en un referente de otro modo de hacer política sin adelgazar el Estado de Bienestar[19].

## 2013, un año nefasto para la autonomía local

El fin de la era Griñán se incardina en un año de varapalos sucesivos para el PSOE[20]. Los cinco años en los que José Antonio Griñán ejerce como Presidente de la había construido su discurso sobre la salida de la crisis y la creación de un modelo social y económico más sostenible sobre tres fortalezas de Andalucía: la participación ciudadana, el municipalismo y la colaboración institucional.

Su gran legado político, el fortalecimiento de la autonomía local con las nuevas leyes, se ven seriamente limitadas con la ley nacional. Resulta verdaderamente chocante que después de tantos años de demanda municipal por avanzar en la delimitación de las competencias y la financiación, sea precisamente la crisis económica la que haga aflorar la necesidad de una reforma. Pero el camino seguido dista mucho de la óptica socialista. De este modo, la reforma emprendida, al poner le interés en el control del déficit, deja sin resolver los grandes problemas de los municipios españoles[21]. Al final, sólo los municipios que tengan sostenibilidad financiera podrán mantener su cartera de servicios. En definitiva se ha hecho una inversión en los principios dominantes: será la Administración más eficaz la que intervendrá en los asuntos que interesen a los vecinos, no la que sea más próxima a ellos.

[19] MORENO, E. "La brecha andaluza: El PSOE quiere convertir esta comunidad en ejemplo de ajuste sin recortes sociales". *El siglo de Europa*, 2012, n. 966, pp. 58-60.
[20] MILLÁN, N. "Contrarreloj: Retrato de un partido desconcertado". *El siglo de Europa*, 2013, n. 1011, pp. 10-14.
[21] El Presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, sigue la senda trazada por Griñán y exculpa a los gobiernos locales de ser los responsables de la crisis. Destaca que del total de la deuda pública española, únicamente un 4,5% es imputable a los gobiernos locales. RODRÍGUEZ VILLALOBOS, Fernando. "Retos y futuro de la Administración local en España", Conferencia dictada en la Fundación Democracia y Gobierno local, 7 de febrero de 2013.

Nueve años después de la aprobación de la Ley de Autonomía Local, el municipalismo sigue en punto muerto. No se ha abordado la suficiencia financiera mínima ni se ha desarrollado ningún reglamento, lo que supone, en la práctica, la ausencia de financiación para equipamientos locales que permitan desarrollar las competencias atribuidas. La reforma, por tanto, sigue siendo un reto.

## Conclusión

Si algo caracterizó el discurso del Presidente Griñán es el excelente armazón teórico e intelectual, incluso con apoyo científico cuando es preciso. Es, además, un personaje público coherente y sin fisuras, que no elude la confrontación con los críticos:

> "Hay quien piensa que en un momento en el que la crisis ocupa toda la atención política, no es oportuno el debate territorial. Por el contrario, creo que definir un modelo territorial acorde con la situación actual de nuestro país no es sólo útil e importante en términos políticos o de convivencia, sino también para luchar contra la crisis con mayores medios y más eficazmente"[22].

Su reivindicación de la autonomía local tiene que ver con el cierre de un proceso de organización territorial del Estado abierto en la Transición:

> "No podremos tener un modelo territorial consistente si no fortalecemos la autonomía de las entidades locales, sin un municipalismo fuerte".

El Presidente Griñán representa la voz convencida y comprometida de una generación que construyó nuestra autonomía y ve, con rabia, romperse los equilibrios políticos construidos con tanto esfuerzo. La voz de quien no se conforma. Del enfrentamiento con las corrientes recentralizadoras y contrarias al modelo autonómico, surge un discurso que apuesta decididamente por el valor de la Historia, el valor que confiere a nuestra autonomía la decidida implicación de los ciudadanos y la reivindicación de su derecho al autogobierno.

[22] Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía en la Clausura de las Jornadas en la Cátedra Rafael Escudero, Almería, 22 de Febrero de 2013.

La relectura que el Presidente hace en sus discursos de la historia reciente de Andalucía es una estrategia valiosa para contrarrestar el creciente desapego de la ciudadanía con la vida política. Buena parte de la población, desconoce los logros de un tiempo, el de la Transición, que no conoció. Por eso mismo, les cuesta reconocerse en el proyecto político que representan la Constitución y el Estatuto, más teórico que vivencial. A efectos pedagógicos, la compilación que aquí ofrecemos de textos institucionales donde se alude a la historia de éxito de los primeros pasos de la autonomía, pueden ser un buen material complementario para las clases de Secundaria y Bachillerato para explicar el valor y el alcance de la implicación política ciudadana. Este es el cometido de la ciencia histórica: abrir caminos para alumbrar a las nuevas generaciones.

# ADMINISTRACIÓN LOCAL Y PATRIMONIO (1979-2019). EL CASO DE UMBRETE

Francisco AMORES MARTÍNEZ

RESUMEN

En el presente trabajo realizamos un recorrido por las principales intervenciones de conservación, restauración y enriquecimiento del patrimonio artístico y monumental de la villa de Umbrete, llevadas a cabo en los últimos cuarenta años por las sucesivas corporaciones municipales de la etapa democrática en colaboración con diversas instituciones públicas y privadas.

PALABRAS CLAVE: Umbrete, ayuntamiento, democracia, patrimonio, monumentos.

ABSTRACT

In this work we conducted a tour of the main interventions of conservation, restoration and enrichment of the artistic and monumental heritage of the village of Umbrete, carried out in the last forty years by the successive municipal corporations of the democratic stage in collaboration with other public and private institutions.

KEYWORDS: Umbrete, municipality, democracy, heritage, monuments.

Uno de los frutos de la instauración en España del régimen democrático surgido de la Constitución de 1978 fue sin duda la creciente sensibilización por la cultura, que en los primeros años quizá se debió a la acción de los responsables públicos, pero que muy pronto calaría en el tejido social, surgiendo en poco tiempo asociaciones con el objeto de llevar a cabo actividades culturales de diverso tipo, que en los casos de nuestros pequeños pueblos supusieron una novedad para la mayor parte de los lugareños. Entre los anhelos que sus habitantes hacían llegar a las nuevas autoridades, destacaba el de la protección y conservación del patrimonio histórico, artístico y etnográfico heredado de las generaciones anteriores. Y en el caso de los pueblos que poseían un notable conjunto patrimonial, como era el caso de la villa arzobispal de Umbrete, las necesidades estaban a la vista de todos los que a diario frecuentaban su casco histórico. El conjunto barroco formado por la iglesia parroquial, el arco y el palacio arzobispal, datado en el siglo XVIII, presentaba en la década de los años setenta un aspecto ciertamente decadente, y ya la última administración local procedente del régimen anterior se había visto obligada en 1978 a restaurar el arco, eliminándose entonces el pasadizo que existía sobre el mismo y que comunicaba palacio e iglesia. Aunque es cierto que este elemento no era de gran interés arquitectónico y había perdido ya su función originaria, también lo es que se trataba de un importante vestigio patrimonial que quizás, con los criterios actuales, hubiera sido mejor conservar tras una adecuada restauración. No obstante, nos sirve este caso para poner de manifiesto que la preocupación por el patrimonio no fue algo absolutamente nuevo desde el año 1979, aunque desde luego sí lo fue la institucionalización de las intervenciones que a partir de mediados de los años ochenta contarían con nuevo respaldo legal, y sobre todo con presupuestos que en los primeros años fueron escasos pero que, a partir de la citada década se irían incrementando para cumplir los fines públicos de conservar en buen estado el patrimonio heredado, y de acrecentarlo en la medida de lo posible con nuevas infraestructuras culturales que llegarían a tener un gran impacto en el terreno artístico y en el de la propia configuración urbanística de la localidad.

Sólo cuatro alcaldes han gobernado la villa durante ese largo periodo de cuarenta años, en distintos periodos al frente de las sucesivas corporaciones municipales: Fernando García Delgado, Francisco Salado Pichardo, Ramón Mier Salado y Joaquín Fernández Garro. De todos ellos nos consta su preocupación por el patrimonio histórico y artístico de Umbrete, si bien no todos tuvieron en sus manos el poder llevar a cabo iniciativas del mismo calado en ese ámbito, pues entre el primero de ellos, que llegó al gobierno local en 1979, y el último, que aún detenta el cargo de primer edil en el momento en que escribimos estas líneas, existe un auténtico abismo en cuanto a disponibilidad presupuestaria en general y en la destinada a la cultura en particular. De la penuria del primer consistorio se llegaría a la gran "riada" de dinero que para el ayuntamiento supuso el "boom"

inmobiliario de los primeros años del siglo XXI, que afectó a este pueblo como a tantos otros de la comarca del Aljarafe, posibilitando grandes inversiones hasta entonces desconocidas en nuevos equipamientos culturales y patrimoniales. Por desgracia, la posterior crisis económica comenzada en 2009 truncaría alguno de aquellos proyectos, que todavía sigue en vía muerta. Pero puede afirmarse que desde el comienzo de la etapa democrática las intervenciones de la administración local en la conservación del patrimonio, la transformación de parte del mismo, y la ejecución de nuevos proyectos de carácter monumental y urbanístico, ha mantenido un ritmo constante, no siempre ajeno a polémicas, que generalmente han sido solventadas por el paso del tiempo y la buena voluntad de todos. En relación con estas controversias recurrentes, podemos traer a colación la apertura de la callejuela lateral de la iglesia parroquial en su lado meridional, que había permanecido cerrada desde comienzos del siglo XIX: durante el mandato del alcalde Ramón Mier, en los primeros años del presente siglo, se decidió con buen criterio demoler unas construcciones de escaso valor que ocupaban dicha calle, con el fin de dejar completamente exento el templo, como lo estuvo en su origen, allá por la primera mitad del siglo XVIII. Pues bien, esta intervención dio lugar a una agria polémica con una pequeña parte de los vecinos que mostraron su opinión contraria al proyecto, que finalmente se cerró con la satisfacción generalizada de la población. Esta misma corporación hubo de sufrir las mismas muestras de incomprensión y protesta cuando abordó la reurbanización de la céntrica plaza de la Constitución, demoliendo la antigua estructura de ladrillo en alto, típica de mediados del siglo XX, allanando el terreno y colocando nuevas losas de hormigón, mejorando de paso la accesibilidad a este espacio para las personas con movilidad reducida, con lo cual se pretendía también realzar la visión del conjunto monumental formado por iglesia y palacio, efecto que efectivamente se ha conseguido, olvidándose en poco tiempo la controversia. Con estos ejemplos queremos señalar que no siempre las intervenciones sobre el patrimonio se han hecho con el aplauso de todos, por el contrario a veces ha habido que sortear oposiciones diversas, además de las limitaciones presupuestarias para acometer cualquier proyecto. Nos resulta curioso que cuestiones menores como estas hayan suscitado tanta polémica y sin embargo otras más importantes hayan pasado prácticamente desapercibidas, como la demolición a finales del siglo pasado de una parte significativa del palacio arzobispal para la construcción del nuevo centro cívico.

La notable transformación de este pueblo no habría sido posible si las distintas corporaciones municipales hubieran contado con su única iniciativa y sus propios recursos. Por el contrario, en general la colaboración del municipio con los restantes actores de la vida social ha sido constante y decisiva para llevar a feliz término la mayoría de estos proyectos, pudiendo destacarse la participación de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, porque buena parte del patrimonio

artístico local, la más significativa, pertenece a la Iglesia. Y por extensión con el Arzobispado de Sevilla, propietario del principal edificio civil de la villa, el palacio arzobispal. No podemos dejar atrás la implicación de la sociedad civil en algunos de estos proyectos, en ocasiones a través de asociaciones específicamente creadas con estos fines, como fue el caso de la ya desaparecida ADEPHARUM (Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico y Artístico de Umbrete), y en otros casos a través de las hermandades, que aquí como en el resto de Andalucía constituyen un importante vehículo de vertebración social. Además de estas instituciones, y otras de carácter privado como la Fundación Sevillana Endesa, ha sido decisivo el apoyo económico de las distintas administraciones públicas, con las cuales el ayuntamiento de Umbrete ha suscrito convenios o directamente ha tenido a bien destinar determinadas partidas presupuestarias procedentes de esos fondos para la conservación y aumento del patrimonio, con buen criterio en la mayor parte de los casos. Nos referimos a la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía, el Gobierno de España, la Unión Europea, o incluso con otros ayuntamientos como el de la ciudad de Sevilla, protagonista en un caso significativo de recuperación del patrimonio perdido, como veremos más adelante. Por último, debemos referirnos a los beneficiarios de todas estas actuaciones, pudiendo concluirse que se trata de todo el pueblo de Umbrete, con todos sus antiguos y sus nuevos vecinos, que en nuestros días pueden disfrutar de unos monumentos en buen estado, mejor iluminados y con un entorno mejor acondicionado, y de un equipamiento cultural muy superior al que existía hace cuarenta años. Como caso especial podemos mencionar a las hermandades, que han visto incrementado su patrimonio, en unos casos como nuevos propietarios y en otros como beneficiarios de la cesión de edificios construidos de nueva planta por el municipio para sus necesidades.

La primera actuación de importancia de la que tenemos noticia es la que se llevó a cabo precisamente en el edificio de la casa consistorial entre los años 1985 y 1986, que consistió en unas importantes obras de ampliación y mejora de las instalaciones construidas en la década de los años sesenta, de escaso interés arquitectónico y que además habían supuesto la demolición del antiguo cabildo dieciochesco, que desde luego no se encontraba en las mejores condiciones. Las mencionadas obras consistieron fundamentalmente en la realización de una escalera monumental en la planta baja y la adecuación de un nuevo espacio para salón de plenos en la planta alta. Con este último motivo se ornamentó este simbólico lugar con tres cuadros cedidos por la Diputación Provincial, que a su vez parece que provenían del antiguo Hospital de las Cinco Llagas (un San Jerónimo Penitente, el Sagrado Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María). Para sufragar estas obras se emplearon algo más de seis millones de pesetas a cargo del Plan Extraordinario de Inversiones de la misma Diputación, aportando el ayuntamiento de sus propios recursos las novecientas mil pesetas restantes que fueron necesarias. Debemos decir que de aquella reforma interior del edificio consistorial no queda

nada en nuestros días, salvo las tres mencionadas pinturas colocadas en otros lugares, pues su aspecto actual se debe a otra reforma llevada a cabo en los últimos años, que ha supuesto una transformación integral, con la ampliación hacia el este y la disposición de un nuevo salón de plenos en planta baja, aunque respetando la antigua fachada principal a la plaza de la Constitución. Aquella misma corporación presidida por Francisco Salado acometió la edificación de una "sala de duelos" en el cementerio municipal de San Bartolomé, espacio que se había hecho necesario con el paso del tiempo para el mejor desarrollo de los entierros, en una época en la que además no se había generalizado en nuestros pueblos la instalación de tanatorios. Esta nueva edificación se proyectó por los arquitectos de la Diputación como un templete de gusto neoclásico (el estilo más común en la parte antigua del recinto) con dos accesos de medio punto y cuatro frontones triangulares en cada uno de sus lados. Su coste fue de tres millones de pesetas, sufragando la institución provincial el ochenta por ciento, y el resto las arcas municipales. Por otra parte, en 1988 se llevó a cabo la reforma de la capilla de San Bartolomé, segundo edificio religioso en importancia con que cuenta este pueblo. Aunque la iniciativa partió en este caso de la parroquia, regentada entonces por fray Miguel Chamorro, que se ocupó de realizar entre los vecinos una suscripción para allegar los fondos necesarios, lo cierto es que también en este caso el ayuntamiento llevó a cabo una aportación significativa, sobre todo en lo que respecta a la mano de obra. Visto con los criterios actuales, podemos señalar que nos parece que no se trató de una actuación muy acertada, porque aunque es cierto que procuró atajar algunos problemas endémicos del edificio, reconstruido en 1941, la intervención modificó drásticamente su aspecto, ya que se ensanchó la puerta que pasó de ser adintelada a tener forma de medio punto, se cambió la puerta de madera por otra metálica, y se colocó una solería y un alto zócalo de mármol en el interior de la nave.

Uno de los hitos de la historia reciente de Umbrete es la cesión que el Arzobispado de Sevilla hizo al municipio de los terrenos que antaño ocupaban la huerta y los jardines del palacio arzobispal, así como la zona más occidental del propio edificio, para su uso en favor de los vecinos del pueblo. La iniciativa había partido de la corporación presidida por Francisco Salado, quien trató el asunto con el entonces arzobispo hispalense fray Carlos Amigo Vallejo, y tuvo su culminación el día 29 de diciembre del año 1988, cuando en el salón de plenos de la casa consistorial se firmó por las dos personas citadas el acuerdo de cesión. Entre los años 1990 y 1998, bajo los sucesivos mandatos de Fernando García y Ramón Mier, se proyectó el nuevo centro cívico municipal, pensado para albergar la biblioteca y otros servicios. Para construir las nuevas instalaciones hubo que demoler una parte importante del palacio, que se correspondía básicamente con las antiguas caballerizas, edificadas en su mayor parte en las primeras décadas del siglo XIX, que ciertamente no se encontraban en el mejor estado de conservación ni pertenecían a la parte más noble del edificio, pero que nos parece que hubiera

sido interesante conservar. De todas formas, el proyecto respetó los principales elementos de la fachada, como la portada monumental realizada en 1852 por el arquitecto diocesano Juan Guitard y que ostenta el escudo del cardenal Judas José Romo, mientras que el resto de la nueva fachada hasta el extremo de los antiguos jardines respetó en cierta manera el diseño de la antigua, con varios óculos para la entrada de la luz, y en el interior se labró un patio con elementos de almohadillado que imitan los dieciochescos que figuran en la fachada principal del edificio. El año 1995, estando muy avanzadas las obras mencionadas, se produjo un hecho importante en la historia del palacio, como fue su declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en un decreto promulgado el día 1 de marzo de ese año. Un reconocimiento oficial que, siendo naturalmente de absoluta justicia, de haberse producido antes quizá se hubiesen podido evitar algunas intervenciones anteriores más que discutibles. El nuevo edificio del centro cívico, así como los aledaños Jardines del Arzobispo, fueron finalmente inaugurados por el arzobispo Carlos Amigo y el alcalde de la villa Ramón Mier el día 18 de septiembre del año 1998.

En cuanto a lo que fueron los jardines y la huerta del palacio, se respetó lo que siempre se ha conocido en el pueblo como "el merendero", que en su momento fue una gran cubierta de noria de planta hexagonal edificada en 1777, con un artesonado de madera de raigambre mudéjar. Ya las anteriores corporaciones democráticas habían proyectado su restauración, que no se acometería finalmente hasta el año 2009, y en torno al mismo se labró un pequeño parque público abierto a lo que en tiempos no era más que una callejuela tras los muros del palacio, donde se levantaron nuevos conjuntos de viviendas. Finalmente, para completar este nuevo espacio se proyectó un nuevo edificio destinado a nueva sede social para la hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Umbrete, cuyas obras contaron con un importante apoyo económico del ayuntamiento. Concebido en estilo regionalista por el arquitecto municipal José Luis García, con aires de capilla, su construcción se llevó a cabo entre los años 1989 y 2007, cuando fue definitivamente inaugurado, por lo que participaron en ella varias corporaciones municipales, muy sensibles con el arraigo que en este pueblo tiene la tradición rociera. Previamente se había colocado en su fachada principal, en el año 2000, un magnífico retablo cerámico realizado por el taller de Joaquín Soriano, de la vecina localidad de Benacazón, que pasa por ser uno de los mejores que existen a día de hoy entre los que representan a la Patrona de Almonte, y debemos señalar que el mismo fue íntegramente sufragado por las arcas municipales. Esta generosa aportación al pueblo por parte del Arzobispado, que sellaba una vinculación de siete siglos entre los prelados sevillanos y la villa, fue reconocida por el municipio con el nombramiento de Hijo Adoptivo de la misma que se acordó conceder a don Carlos Amigo, a quien también se dedicó la nueva calle que surgió tras la apertura de la antigua callejuela lindante con la iglesia en su lado meridional.

Los umbreteños se enorgullecen de contar con uno de los templos más hermosos de la provincia de Sevilla, cuya presencia obedece al carácter de villa arzobispal que el pueblo ostentaba desde que el rey Alfonso X donase estas tierras a la Mitra en 1260. Por sus grandes dimensiones, la iglesia es llamada "la catedral del Aljarafe", siguiendo una feliz expresión acuñada por el cardenal Segura a mediados del siglo pasado. Nos consta que desde la construcción del actual edificio parroquial (1725-1733), la preocupación por su adecuada conservación ha sido constante tanto por parte de sus propietarios como por las autoridades civiles y los vecinos en general, que independientemente de su mayor o menor práctica religiosa siempre lo han sentido como algo propio. Así, han sido muy frecuentes las intervenciones de los sucesivos maestros diocesanos, alarifes y carpinteros sobre todo, así como la de los artesanos locales de ambos gremios. Pero a finales del siglo XX el deterioro causado por el paso del tiempo y los daños ocasionados por las inclemencias meteorológicas se hacían claramente visibles, hasta el punto de que el estado de algunos de los elementos arquitectónicos presentaba un riesgo cierto para las personas que circulasen por sus inmediaciones. Era el caso de la torre campanario, cuyo chapitel se hallaba muy deteriorado, presentando grietas y desprendimiento de muchos de sus elementos cerámicos, lo que originó en 1996 una inspección por parte de los técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que conminó a las autoridades municipales a tomar cartas en el asunto para remediar la situación. Pero en este caso fue la parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, propietaria del inmueble, con su párroco al frente, fray Francisco Oterino, la que tomó la iniciativa. Don Francisco era una persona muy culta y sensibilizada con el patrimonio histórico-artístico, que inmediatamente reunió a los distintos grupos parroquiales y otras personas con preparación e interés, que acordaron iniciar una cuestación popular que fue la que finalmente hizo posible sufragar el coste de la restauración del campanario, si bien el ayuntamiento suplió con sus recursos lo que faltó. El arquitecto Alberto Romero-Brouard Martínez redactó el proyecto de restauración en febrero del año 1997, y a finales de ese año dio comienzo la intervención, que corrió a cargo de la empresa especializada DOMÉNICO D'ART, dirigida por Doménico Luis, quien por entonces era responsable de los estudios superiores de Restauración Pétrea impartidos en el vecino colegio Marcelo Spínola. Este equipo procedió a la restauración completa del chapitel, que era la parte más dañada de todo el conjunto, en lo que se incluía la veleta, que se alza con el anagrama mariano en su centro, y el pararrayos adosado a la misma; se intervino especialmente en la azulejería y demás piezas cerámicas que conforman el conjunto de la torre, así como los estucados, cerrajería metálica y los ladrillos existentes en las distintas caras de la torre principal. Una vez terminada, con el mismo presupuesto y por la misma empresa se intervino con los mismos procedimientos en la otra torre de la fachada, más pequeña y llamada del reloj, que aunque presentaba menos daños que la del campanario, se procedió a consolidar y restaurar sus ladrillos, piezas

cerámicas, estucados y elementos metálicos. La satisfacción con los resultados obtenidos movió a las autoridades municipales a completar la restauración exterior de la iglesia, para lo cual se encargó a la misma empresa un proyecto integral de rehabilitación en tres fases que comprendía la restauración de la cúpula que cubre el crucero, la fachada principal y el arco que comunica el templo con el palacio arzobispal. Las obras comenzaron en la primavera del año 1998 y contaron con presupuesto de nueve millones de pesetas, íntegramente aportados por el ayuntamiento con fondos PRODER procedentes de la Unión Europea. Consistieron fundamentalmente en la actuación sobre la cruz y bola de metal del remate, la restauración y reposición de los azulejos con técnicas de alicatado antiguo y uso de colores minerales en las piezas nuevas, para pasar luego a la restauración de los ladrillos y reposición de las juntas deterioradas. Se instalaron nuevos pináculos que sustituyeron a los que no fue posible recuperar. Igualmente se procedió a desmontar y sustituir las ocho vidrieras de las ventanas de la linterna, de tipo geométrico, así como otras tantas circulares que existían en los óculos. A finales del año 1999 se daría comienzo a la segunda fase del proyecto, que consistió en la restauración de la fachada principal y portada monumental del templo. El tiempo y la meteorología habían ocasionado la aparición de un buen número de grietas, a los que se había de añadir el asentamiento en sus muchos recovecos y en la cornisa de gran número de aves que han ido depositando durante años sus excrementos sobre la superficie, con los consiguientes daños que ello ocasiona al ladrillo. Por su parte, la escultura de la Virgen presentaba también daños importantes que habría que añadir a los ya mencionados, como la pérdida de masa en los rostros de la Virgen y del Niño, manto y túnica, desaparición de las tres cuartas partes de la corona y debilitamiento extremo del perno de sujeción. Esta corona fue prácticamente reconstruida con resultado ciertamente extraño. Por último se intervino en el arco, que es uno de los símbolos de la localidad, utilizando en este caso fondos aportados al municipio por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Hay que recordar que el arco ya había sido restaurado por el ayuntamiento umbreteño en 1978, demoliéndose entonces desgraciadamente la característica galería que servía para transitar desde la iglesia al palacio, y colocándose un nuevo pretil cuyo diseño se inspiraba en la cornisa que recorre el exterior de la iglesia. En esta ocasión se actuó sobre todo en la superficie de ladrillos, con tareas fundamentalmente de limpieza y consolidación. El resultado de todo este proyecto fue un remozamiento general del conjunto monumental de la villa que se abre a sus plazas más céntricas, ya que coincidió en el tiempo con la restauración de la fachada del palacio arzobispal, que en este caso corrió a cargo del Colegio Marcelo Spínola, que lo posee en régimen de alquiler, porque su propietario sigue siendo el Arzobispado de Sevilla. Fue esta institución docente la que se hizo cargo del coste de las obras, y por ello el estudio de sus detalles queda fuera de este artículo, aunque nos hemos ocupado del mismo en algún otro de nuestros anteriores trabajos.

Uno de los hitos de la reciente historia cultural umbreteña ha sido la recuperación de una pequeña parte de lo que fueron las esculturas de piedra que decoraron los antiguos jardines del palacio arzobispal, merced a una iniciativa del consistorio municipal presidido por Joaquín Fernández Garro, en la cual tuvimos la ocasión de participar nosotros activamente. Hay que recordar que aquellos jardines, mandados construir por el cardenal Francisco de Solís entre los años 1757 y 1762, han sido considerados por los historiadores del arte que secularmente han venido ponderando su belleza, como el mejor ejemplo de jardín artístico privado que existió en la Andalucía del Barroco. Lamentablemente, tan interesante conjunto, que había sido diseñado por el arquitecto diocesano Ambrosio de Figueroa, fue desmantelado en 1841, cuando tras la incautación del edificio por el estado, el municipio de Umbrete cedió al de la ciudad de Sevilla la fuente que lo adornaba, con una representación infantil de Neptuno, las veinticuatro esculturas de mármol de otros personajes de la mitología clásica, y los treinta y seis bustos con sus correspondientes pedestales, magníficos ejemplos de la escultura en piedra andaluza del siglo XVIII, atribuidos a Cayetano de Acosta. Las piezas fueron colocadas en el nuevo Paseo del Museo, y más tarde en los Jardines de Las Delicias, lugar donde hoy permanece sólo una pequeña parte de las mismas, que han sufrido durante años los efectos de la desidia y el vandalismo. Tras realizar y publicar por nuestra parte un estudio histórico y artístico de lo que fueron aquellos jardines, el año 2005 el ayuntamiento de Umbrete tuvo a bien solicitar al de Sevilla la cesión de algunas de las piezas que integraron aquel conjunto dieciochesco, que finalmente fueron dieciséis de los treinta y seis bustos labrados "a la romana" que se hallaban depositados en unos viveros municipales cercanos a los mencionados jardines de Las Delicias, en regular estado de conservación. Estos bustos fueron cedidos en calidad de depósito por un periodo inicial prorrogable de diez años, en un convenio suscrito por el mencionado regidor umbreteño y el alcalde de Sevilla Alfredo Sánchez Monteseirín. Sólo algunos de ellos eran piezas originales, mientras que el resto se trataba de copias realizadas en el siglo XX de los demás originales perdidos, como las demás que actualmente figuran sobre los antiguos y soberbios pedestales originales en los citados jardines sevillanos. Los bustos recuperados temporalmente para el patrimonio umbreteño fueron restaurados y expuestos temporalmente en el patio de columnas del palacio arzobispal, para después ser colocados en las dependencias de la casa consistorial, donde los mejores de entre ellos embellecen actualmente el salón de plenos. Otros se han usado con frecuencia en actos solemnes organizados por el municipio y otras instituciones locales, como pregones de diverso tipo. Nos parece que nos encontramos ante una actuación, aunque de corto alcance, verdaderamente ejemplar por parte de las autoridades locales, que pensamos que deberían insistir en el futuro en la recuperación de un mayor número de piezas de las que conformaron aquel conjunto escultórico de los jardines arzobispales, hoy dispersas por distintos lugares de la capital hispalense, para hacer así justicia a la historia de nuestro pueblo, aunque no ignoramos que se trata de un empeño ciertamente difícil.

Entre los años 2008 y 2011, coincidiendo con un periodo de prosperidad económica merced a lo que se dio en llamar el "boom" inmobiliario que afectó de manera singularmente intensa a la comarca del Aljarafe, el ayuntamiento de Umbrete, presidido por Joaquín Fernández, se encontró con una amplia disponibilidad presupuestaria que le permitió acometer, en solitario o en colaboración con otras administraciones públicas e instituciones locales, una serie de proyectos en el terreno patrimonial que contribuyeron indudablemente a conservar y engrandecer el ya existente en este pueblo. Uno de los más acertados fue a nuestro juicio la ejecución de una escultura que representa a Santa Ángela de la Cruz, muy querida aquí como en todas partes, fundadora de la orden religiosa que en nuestra villa regenta un convento desde hace más de setenta y cinco años. En homenaje a su figura, el consistorio consideró oportuno el año 2007 promover esta nueva obra de arte, con un presupuesto de sesenta mil euros. Se constituyó al efecto una comisión formada por el alcalde Joaquín Fernández, el artista y profesor Rafael Falcón, el licenciado en Bellas Artes y restaurador David Martínez y quien escribe estas líneas, la cual en una primera fase convocó un concurso público, que finalmente quedó desierto. Posteriormente se decidió realizar el encargo de la obra al escultor Sebastián Santos Calero (Sevilla, 1943), catedrático de la Universidad de Sevilla, académico de la de Bellas Artes de la misma ciudad y consumado experto en labrar monumentos públicos en bronce, caso de los dedicados a Manolo Caracol, Blas Infante, Curro Romero, Juan de Mesa o la duquesa de Alba en la capital hispalense, amén de otros ubicados en otros lugares como Madrid o las Islas Canarias. El artista modeló primero en arcilla la obra, de 2,10 metros de altura, para posteriormente ser fundida en bronce. A su conclusión fue colocada en un emplazamiento privilegiado en la plaza de la Constitución, junto a la calle que lleva el nombre de la santa y frente al templo parroquial, casi a ras de suelo sobre un pequeño pedestal cilíndrico, lo que facilita su acercamiento a los viandantes que pueden contemplarla o rezarle, en concordancia con la personalidad humilde de Sor Ángela, siguiéndose así una propuesta formulada por la comisión artística. El nuevo monumento fue bendecido e inaugurado por el cardenal Carlos Amigo el domingo 11 de agosto del año 2008, en que la villa celebraba la festividad del Corpus Christi. Este mismo año fue estrenado un nuevo paso procesional para la imagen de la Virgen del Consuelo, patrona de Umbrete, que se venera en la capilla de San Bartolomé y junto al santo recorre las calles del pueblo en la festividad del día 24 de agosto. Se trataba de otra valiosa aportación al patrimonio artístico local, cuyo coste de más de cien mil euros fue sufragado al cincuenta por ciento por el ayuntamiento, haciéndose cargo de lo demás la parroquia de Ntra. Sra. de Consolación. El paso fue profusamente tallado en madera, en estilo neobarroco, por el taller sevillano de los Hermanos Caballero González, y dorado posteriormente, con cartelas de madera policromada realizadas por el escultor Mariano Sánchez del Pino que representan escenas relacionadas con la vida de San Bartolomé, además de otros motivos ornamentales.

Durante el trienio 2009-2011 se llevaron a cabo otras destacadas actuaciones en el ámbito patrimonial. En lo relacionado con la conservación y la restauración, se acometieron en primer lugar labores de limpieza y consolidación en el retablo mayor de la iglesia parroquial, espléndida obra barroca diseñada en 1733 por Pedro Duque Cornejo y tallada por Felipe Fernández del Castillo, que no había sido objeto de ninguna intervención desde que en la década de los años ochenta del siglo pasado se dorase una pequeña parte de la misma, concretamente la correspondiente al sagrario y el manifestador. Los trabajos tuvieron una duración de ocho meses, finalizando en julio de 2010, fueron ejecutados por la prestigiosa empresa GARES, presidida por Jesús Serrano, y el coste de los mismos fue sufragado en un sesenta por ciento (ciento ocho mil euros) por la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, a través del Plan Turístico Aljarafe Interior, corriendo a cargo de las arcas municipales el cuarenta por ciento restante. En el transcurso de esta intervención se procedió también a restaurar la imagen de la titular del templo, destacada obra de la escuela sevillana del siglo XVII que se ha atribuido al escultor Felipe de Ribas. En los últimos meses del mismo año 2010 se presentó el proyecto de restauración de otro de los grandes retablos de la misma iglesia parroquial, el colateral del crucero dedicado a la Virgen del Rosario, tallado en 1734 por Felipe Fernández del Castillo. Las labores tuvieron el mismo carácter de limpieza y consolidación general de la obra, fueron llevadas a cabo por la misma empresa GARES que había intervenido en el retablo mayor, y en este caso su coste fue sufragado en un sesenta por ciento por el ayuntamiento con fondos del mismo Plan Turístico Aljarafe Interior, impulsado por la administración autonómica junto a la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe. El cuarenta por ciento restante de lo que costó esta intervención en el retablo del Rosario se pagó con lo recaudado a tal efecto por la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Artístico de Umbrete (ADEPHARUM), desgraciadamente desaparecida, y que a través de la parroquia realizó durante varios años una importante labor de concienciación de la población umbreteña sobre la importancia y el necesario mantenimiento de su destacado acervo patrimonial.

Continuando con esta intensa colaboración entre la administración local y las instituciones religiosas de Umbrete, que vertebran en gran parte a la sociedad local, como ocurre en tantos otros pueblos desde hace siglos, el ayuntamiento tuvo a bien en este mismo periodo de bonanza económica, aunque cuando ya se atisbaba el inicio de una grave crisis, destinar una parte de los fondos que llegaban del estado, en este caso a cargo del llamado Plan E para el fomento del empleo, a la construcción de una sede para la hermandad de la Purísima Concepción, una de las corporaciones históricas umbreteñas que aún no contaba con una casa de hermandad en la que desarrollar sus actividades y guardar su patrimonio. El consistorio proyectó la construcción en la calle Bodega del nuevo

edificio, que sería de titularidad municipal y se cedería por un periodo de tiempo prorrogable a la hermandad de la Inmaculada. Su coste ascendió a poco menos de ciento cincuenta mil euros, permitiéndose la creación temporal de diecisiete puestos de trabajo. La primera piedra fue colocada el 20 de junio del año 2010, finalizando las obras en la primavera del año siguiente, y dando como resultado un nuevo edificio con aspecto exterior de capilla que se inspira en el estilo del cercano palacio arzobispal. Por último, a finales del periodo que nos ocupa, otras iniciativas municipales financiadas por el mismo Plan Turístico Aljarafe Interior antes reseñado, sirvieron para seguir poniendo en valor el conjunto monumental de Umbrete, en este caso con la iluminación artística exterior de la iglesia, el arco y el palacio arzobispal, y la restauración del merendero de los Jardines del Arzobispo. En este característico espacio de planta hexagonal se sustituyó su deteriorada cubierta dieciochesca de madera por otra de menor valor artístico y se acristalaron sus vanos para protegerlo del vandalismo, sirviendo desde entonces como privilegiado escenario de actos culturales y sociales de carácter puntual. Finalmente, otras dos últimas intervenciones dignas de mención, ambas llevadas a cabo en el año 2010, fueron la rehabilitación de una antigua noria que se cree de origen mudéjar, ubicada en la zona norte del casco urbano, y el comienzo del acondicionamiento de una antigua bodega situada en la calle Ruperto Escobar para instalar en ella un Museo del Mosto. Se trata de uno de los pocos edificios dedicados al tratamiento del vino que han llegado a nuestros días, del casi medio centenar que llegó a haber en las calles del reducido caso antiguo en siglos pasados y que tanta fama dieron a los caldos umbreteños. Por ello nos parece interesante esta iniciativa municipal que por desgracia no parece hasta el momento haber cumplido las expectativas iniciales. La bodega pertenece a la familia Salado, que la cedió al ayuntamiento por un periodo inicial de doce años, y las labores de restauración de este edificio tan singular fueron financiadas en su mayor parte por el consistorio con fondos PRODER gestionados por la Asociación para el Desarrollo del Aljarafe y Doñana. En los años siguientes y hasta nuestros días la situación económica del municipio no ha permitido acometer nuevas iniciativas importantes de restauración ni mucho menos de incremento de nuestro patrimonio, a excepción de pequeñas intervenciones de conservación, pero la labor desarrollada en estos últimos cuarenta años ha tenido indudablemente un gran impacto en la revalorización de esta antigua villa arzobispal, haciendo posible el disfrute de su patrimonio por parte de los lugareños y de quienes se acercan al corazón del Aljarafe deseosos de conocer un lugar con historia.

**Fuentes y bibliografía**

- Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de Umbrete.

- Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Umbrete.

- AMORES MARTÍNEZ, Francisco. "La revalorización de un conjunto arquitectónico barroco del siglo XVIII: la iglesia, el arco y el palacio arzobispal de Umbrete (Sevilla)". *Mérida. Ciudad y Patrimonio. Revista de arqueología, arte y urbanismo*, 2002, n. 6, pp. 163-174.

- AMORES MARTÍNEZ, Francisco. "Los antiguos jardines del palacio arzobispal de Umbrete". *Laboratorio de arte. Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla*, 2004, n. 17, pp. 327-342.

- *El Mochuelo*. Ayuntamiento de Umbrete. Años 1981-1984.

- *Villa de Umbrete. Revista municipal de obras y servicios*. Ayuntamiento de Umbrete. Años 1983-1987.

- *Al-Marchar. Espacio para la cultura*. Ayuntamiento de Umbrete. Años 2005-2006.

- *Umbrete Información*. Ayuntamiento de Umbrete. Años 2007-2013.

# LA ASOCIACIÓN AMIGOS DE ÉCIJA (1979-2019): 40 AÑOS DEDICADOS A LA CULTURA Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ECIJANO

Juan Jesús AGUILAR OSUNA

RESUMEN

En el contexto de la celebración de los 40 años de administraciones y corporaciones locales democráticas, conviene arrojar luz sobre otros ángulos de intervenciones paralelas provenientes de la sociedad civil. El 7 de abril de 1979, cuatro días después de las primeras elecciones democráticas, la Asociación Amigos de Écija inició su andadura y desde entonces ha sido un referente cultural y una abanderada en la defensa del patrimonio histórico de su ciudad. Este artículo aborda la trayectoria de dicha asociación desde sus orígenes larvados en el Teleclub de Écija, en la década de 1960, y pone de manifiesto sus principales actuaciones, encaminadas a la protección, preservación, puesta en valor y difusión del rico legado patrimonial ecijano a lo largo de estas últimas cuatro décadas.

PALABRAS CLAVE: Écija, Asociación Amigos de Écija, protección, preservación y difusión del patrimonio histórico, poderes civiles y democráticos, asociaciones culturales, patrimonio sociocultural.

ABSTRACT

Within the context of having reached 40 years of democratic local governments, it is necessary to approach different angles that highlight parallel ways of action originated in our civil society. On 7th April 1979 —four days after the first democratic elections—, the Asociación Amigos de Écija —«Friends of Écija Association»— came to exist. From that moment, it has become a cultural referent and a guardian of its city's historical heritage. This article will portray this association's evolution from its anticipatory roots in the Teleclub de Écija —in the 1960s—, and will also expose its main ways of action towards the protection, preservation, appreciation and spreading of Écija's valuable heritage throughout the last four decades.

KEYWORDS: Écija, «Friends of Écija Association», protection, preservation and spreading of the historical heritage, civil and democratic powers, cultural associations, sociocultural heritage.

## Introducción

El 7 de abril de 2019, la Asociación Amigos de Écija cumplió su cuarenta aniversario como abanderada de la cultura y de la protección patrimonial en la ciudad de Écija[1]. Esta asociación cuenta con una sólida presencia en la sociedad astigitana desde sus inicios en 1979 y pervive movida por el mismo espíritu emprendedor cuarenta años después. En un volumen como es este, dedicado a las administraciones y corporaciones locales democráticas en Sevilla y su provincia vistas a través de cuatro décadas, el recorrido existencial de la Asociación Amigos de Écija arroja luz sobre un ángulo ajeno a los dominios políticos, si bien encuadrado dentro de las intervenciones provenientes de los colectivos civiles, motores indispensables en términos socioculturales dentro del devenir y crecimiento de cualquier localidad democrática contemporánea.

En este artículo pretendo esbozar el andamiaje subyacente en la razón de ser de la Asociación Amigos de Écija, al tiempo que atiendo a sus motivaciones, intenciones y manera de actuar mostradas a lo largo de los años. En primera instancia, me remontaré a la década de los sesenta del pasado siglo, donde pueden trazarse sus orígenes. Si bien no había llegado al mundo por entonces, la aproximación retrospectiva de nuestra óptica presente nos insinúa su existencia larvada en el Teleclub de Écija.

Una vez perfilados estos prolegómenos, verdaderamente entroncados en y derivados de un espíritu ávido de transición, abordaré la trayectoria de la asociación y su papel dentro de las fuerzas vivas culturales de la ciudad de Écija desde el plano de la sociedad civil.

[1] Con motivo de esta conmemoración, a lo largo del año 2019 se han celebrado diversos actos. Del 29 de marzo al 11 de abril se pudo visitar en la sala de exposiciones del Museo Histórico Municipal, sito en el Palacio de Benamejí de Écija, una exposición retrospectiva sobre la historia de la asociación. Por otro lado, el 30 de marzo, ASCIL celebró en el salón de actos del mismo palacio sus «XVI Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla», donde pronuncié un resumen del presente artículo. En el mismo salón de actos, exactamente el 6 de abril, aconteció un encuentro en el que participaron los ocho presidentes que han pasado por la asociación hasta el momento: Fernando Martín Sanjuán, Juan Prieto Gómez, Fernando Vidal Ostos, Antonio González de Aguilar, Francisco Fernández-Pro Ledesma, Fernando del Pino Jiménez, Vicente Mazón Morales y, desde junio de 2011 hasta día de hoy, Juan Jesús Aguilar Osuna. El 5 de octubre se celebró el «IV Encuentro de Asociaciones en Defensa del Patrimonio», donde se dieron cita una veintena de asociaciones provenientes de Sevilla, Córdoba y Cádiz, esbozándose, además, ese día las líneas generales para la posible constitución de una Asociación Federal Española en Defensa del Patrimonio. Por último, los días 25 y 26 de octubre se llevaron a cabo en el Palacio de Santaella de Écija las «XIV Jornadas de Protección del Patrimonio *Amigos de Écija*», con el título: «La escritura en Écija: Bibliografía, libros y prensa». A todo lo anterior hay que añadir la publicación de una revista conmemorativa del 40 aniversario, presentada en el mes de noviembre, ocasión que se aprovechó para homenajear a Juan Méndez Varo y a Rafael Grande Pérez, miembros fundadores de la asociación que no han dejado de estar en activo desde entonces. La revista está disponible en la siguiente dirección web: *http://www.amigosdeecija.com/revista-40-aniversario* [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].

## El Teleclub de Écija: germen de la Asociación Amigos de Écija[2]

El Teleclub de Écija comenzó su andadura en la década de 1960, tras ser inscrito con el número 3322 en la Red Nacional gestionada por el Ministerio de Información y Turismo. Lo componía un grupo de jóvenes ecijanos movidos por la inquietud de conformar un centro cultural donde reunirse y desde el que intervenir en la vida y desarrollo de su ciudad, con la que se sentían plenamente comprometidos[3]. Antonio Pérez Daza, coadjutor de San Gil, desempeñó el papel de monitor, mientras que D. Esteban Santos Peña, párroco de Santa María, se ocupó de mediar para que aquel grupo de jóvenes contase con una sede propia, a la sazón ubicada en un inmueble bastante precario en el entorno de la Plaza de Santa María, lugar que en la actualidad y en condiciones muy distintas acoge el Archivo Municipal.

Movidos por la ilusión y por el impulso de su juventud, los primeros fundadores del Teleclub transformaron un lugar inhóspito, carente de electricidad y agua, en un centro cultural cuyo primer presidente sería Rafael Armenta. De la mano de su monitor, tuvieron gran éxito los cinefórums, con películas proyectadas en el patio del Teleclub y seguidas de fructíferos debates. Luego llegaron las obras de teatro, representadas por un grupo propio denominado *Jarapo*, cuyos integrantes escribían las obras. Asimismo, contaron con gran aceptación los bailes dominicales, donde tocaban grupos en directo, entre ellos los ecijanos *Dakota* y *Scounting*. A estas iniciativas hay que añadir exposiciones pictóricas de artistas locales, concursos y exposiciones de fotografías, conferencias y mesas redondas en torno a temas muy diversos, concursos de sevillanas, la integración de un equipo de fútbol o la participación en las carrozas de los Reyes Magos.

[2] En lo que concierne al Teleclub de Écija, me apoyo en la información y experiencia de primera mano aportada por Juan Méndez Varo, tanto en su artículo «Teleclub de Écija» (revista *Écija en feria*, Gráficas Bersabé, sept. 2013), como en persona. Durante su juventud fue miembro de aquel colectivo y, posteriormente, fundador de la Asociación Amigos de Écija, en la que ha permanecido en activo hasta hoy en día, siendo en todo momento uno de sus motores principales. Merece la pena destacar que, del 2 al 29 de enero de 2014, Amigos de Écija ofreció en el Palacio de Benamejí una exposición antológica dedicada al Teleclub de Écija. Trazaba un recorrido por su historia a través de la fotografía, además de carteles y artículos de prensa de la hemerotecas de *ABC*, *Diario Suroeste* y *El Correo de Andalucía*. En esas fechas también se convocó una jornada de encuentro y convivencia de socios y amigos del Teleclub. Tuvo lugar en el antiguo patio del propio Teleclub, al que se accedió por la actual Biblioteca Municipal.

[3] Entre los jóvenes ecijanos que iniciaron el Teleclub, Juan Méndez Varo se incluye a sí mismo y a Antonio León, José A. Monzón, Antonio Cuevas, Manuel Laguna, Rafael Grande, Rafael Armenta, Julio Nieto, Luis Castelo, José M. González y Enrique Chincoa. Más tarde se añadieron José Zapico, Paco Serrano, Jesús Dugo y Loli Rodríguez.



Jóvenes preparando la sede del Teleclub.



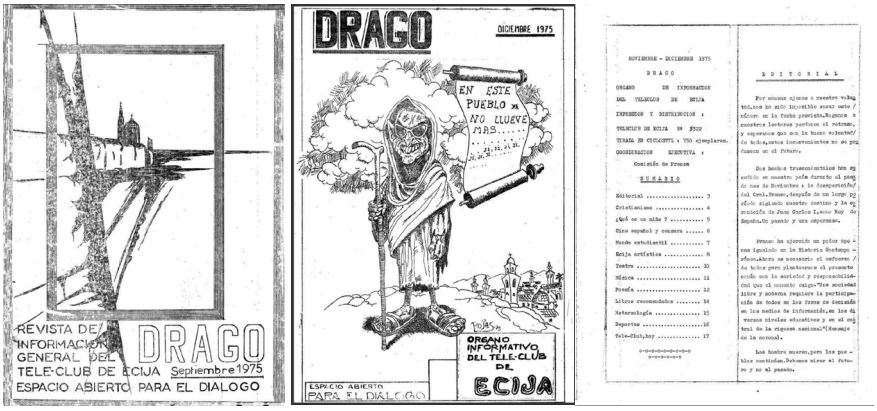
Exposición de pinturas en el Teleclub.



Grupo musical *Scounting.*

La pulsión lúdica y cultural de aquellos jóvenes no dejaba de bullir en una época no especialmente fácil para dichos menesteres. El ojo avizor de las autoridades se mantenía siempre atento a las muchas iniciativas en que se embarcaban. En palabras del propio Méndez Varo: «había que comunicar a la policía la convocatoria de asambleas y reuniones, y […] era preceptiva la entrega de un ejemplar de los folletos publicitarios en el puesto de guardia de la policía, aunque estuvieran destinados a la difusión cultural. Además, había que conservar un ejemplar sellado en la secretaría del Teleclub».

Hay que tener en cuenta que, aun tratándose de un centro cultural conducido por jóvenes, el paso del tiempo los dotó de voz a través de un medio escrito propio, *DRAGO: Órgano informativo del Teleclub de Écija*[4]. A lo largo de la década de 1970, dicha revista constituyó un espacio desde el que dialogar de manera abierta sobre temas de muy diversa índole. Integrantes del propio Teleclub conformaron el equivalente a una plataforma de periodistas aficionados que se dio en llamar «Equipo Corresponsal Astigi». Aparte de nutrir su propia publicación con contenidos variados, también enviaban artículos a periódicos de ámbito regional e incluso nacional, como, por ejemplo, *El Correo de Andalucía,* el diario *Suroeste* y *ABC*. La temática de estos artículos solía estar vinculada con la propia Écija y abarcaba temas de sociedad, política, problemas laborales, la cultura local y patrimonial de la ciudad y, ¿cómo no?, el fútbol, entre otros.




Revista *DRAGO.*

[4] Se pueden consultar los números 1 (septiembre 1975), 2 (octubre 1975) y 3 (diciembre 1975) de la revista en la página web *ecijateca.es* (*http://www.ecijateca.es/load/hemeroteca/numeros_sueltos/68*) [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].

El carácter reivindicativo e inconformista de los componentes del Teleclub de Écija los llevó a presentar denuncias ante su propio Ayuntamiento por diversas actuaciones que atentaban contra el patrimonio artístico y arquitectónico de la ciudad. Uno de los casos citados por Juan Méndez Varo es el derribo de la espadaña del Convento de la Encarnación, conocido como «Monjas Blancas», de propiedad municipal. Ante este tipo de protestas, cierta parte de la población definió el Teleclub como «un nido de rojos», dada su aparente subversión de los órdenes establecidos. Tal opinión, sin embargo, no fue generalizada. No en vano, con los años, el Teleclub fue ganando prestigio como centro cultural, además de hacerse con la simpatía de los ciudadanos y, en última instancia, de las autoridades locales.

Por último, a medida que se promediaba la década de los 70 y se seguía avanzando en ella, la sede del Teleclub también acogió mítines de partidos políticos y encuentros de foros democráticos que prendieron en las voluntades de los integrantes de la entidad cultural y en las de otros jóvenes astigitanos. Lo que había empezado como una implicación sociocultural década y media atrás, en muchos de ellos adquirió un cariz más politizado, surgiendo así, por ejemplo, el germen del Partido Andalucista en Écija[5]. Estas nuevas tendencias y ocupaciones supusieron el comienzo del fin del Teleclub, hasta acarrear su eventual disolución.



Acto en el Teleclub.

[5] Por aquel tiempo, a Alejandro Rojas Marcos se le prohibió acercarse a menos de 50 km. de Sevilla, hecho que lo aproximó a Écija, donde pasó algunas temporadas alojado en el Hotel Astigi. Estas estancias sirvieron para contactar con jóvenes ecijanos que luego serían integrantes del Partido Andalucista en la localidad, como fue el caso de Julián Álvarez Pernía, Juan Pliego, Rafael Armenta o Mari Luz Méndez.

Los fundadores y componentes de la entidad, habiendo madurado tres lustros, tomaron rumbos distintos dentro del panorama ecijano. Algunos ingresaron en la política activa y formaron parte del primer Ayuntamiento Constitucional de Écija, mientras que otros ingresaron en cooperativas de trabajadores y en actividades diversas. Hubo, no obstante, una facción de aquellos primeros jóvenes que, junto a otros ecijanos, decidieron seguir apostando por la cultura y por la conciencia patrimonial en Écija mediante la fundación de una asociación independiente: la Asociación Amigos de Écija[6].

## Comienzo de la Asociación Amigos de Écija

El espíritu primigenio que impulsara la conformación del Teleclub de Écija siguió latiendo en los cimientos y estatutos que pusieron en marcha la Asociación Amigos de Écija, constituida oficialmente, como ya he reseñado, el 7 de abril de 1979, tan solo cuatro días después de las primeras elecciones locales democráticas convocadas en España. La contigüidad de estas fechas evidencia la necesidad de ser de la recién nacida asociación, en un tiempo en que las voces democráticas se adelantaban para hacerse oír.

En esta primera etapa en que la política activa pasa al frente, la Asociación Amigos de Écija practicará otro tipo de política basada en la intervención a partir de actividades culturales y encaminadas a la protección del patrimonio local. Estas señas de identidad la definirán desde sus inicios y han seguido siendo sus sillares de apoyo hasta el día de hoy, cada piedra con la palabra «Écija» tallada en sus seis caras.

Desde sus albores, la asociación gozó de una buena sintonía con el Ayuntamiento astigitano. Prueba de ello es que, cuando la Fundación de los Marqueses de Peñaflor realizó la cesión en precario del palacio homónimo al consistorio para fines culturales, D. Enrique Martín Martín, alcalde de la transición, no dudó en ofrecer parte de las dependencias para que Amigos de Écija ubicase allí su secretaría y dispusiera de unas habitaciones anexas donde albergar su material. Además, los autorizó para que sus actividades culturales pudieran llevarse a cabo en el salón de actos del palacio y para que emplearan el patio principal a la hora de celebrar exposiciones.

[6] En el cuadro de honor de los quince primeros socios aparecen, por orden: Juan Méndez Varo, Francisco Alcántara Luna, Mariano Oñoro López, Fernando Martín Sanjuán, Rafael Cano Rodríguez, Mª Valle Romero Martín, Javier Madero Garfias, Rafael Grande Pérez, José Manuel González Bersabé, Luis Castelo Morales, Esperanza Flores Guerrero, Juan J. Prieto Gómez, Ana Romero Martín, Manuel Romero Nieto y Manuel Castro Zafra.




Feria de muestras de artesanía y productos manufacturados en la comarca, celebrada en el patio del Palacio de Peñaflor.



Exposición en las salas el Palacio de Peñaflor.



Presentación oficial de Amigos de Écija como asociación,
celebrada en el salón de actos del Palacio de Peñaflor.



Fernando Martín Sanjuán, primer presidente de la asociación,
entrega un premio al profesor y poeta D. Tomás Beviá.

Fue, precisamente, una exposición titulada «100 años en la memoria» la primera actividad ofrecida por Amigos de Écija, con una aceptación excelente. A partir de ahí se sucedieron todo tipo de actos culturales, como las Noches por Bulerías, Ferias de Muestras de Artesanos de la Comarca, Jornadas Ecuestres, Días de los Museos Abiertos, Recitales Poéticos, Concursos de Redacciones sobre Temas Locales para Escolares, conciertos diversos, excursiones a ciudades históricas, etc. Al mismo tiempo, empezaron a surgir publicaciones relativas al patrimonio local ecijano y no faltaron las denuncias hacia aquellas actuaciones, o a la ausencia de ellas, que atentaban contra la integridad del mismo.

Tal era, y sigue siendo, el número y envergadura de actividades y actos convocados por la asociación y su influencia en la sociedad ecijana que "a comienzos de los años 80" *ABC* aludió a ella como «el otro Ayuntamiento». Verdaderamente, la asociación cubría esa necesidad cultural que no siempre era atendida por el consistorio con la mayor solvencia y eficacia. De hecho, a través de la contribución de sus socios y patrocinadores, Amigos de Écija llegó a sobrepasar las inversiones municipales destinadas a cultura. Esta virtud, fundamentada en el esfuerzo desinteresado por amor a su ciudad, llegó a ser malinterpretada en algún momento concreto, despertando infundados recelos en algunas corporaciones que sospechaban de posibles aspiraciones políticas por parte de la asociación, algo que la convertiría en potencial adversaria.

El discurrir del tiempo, sin embargo, mitigó las suspicacias y dejó clara la verdadera vocación de Amigos de Écija. Esto hizo que, independientemente de la corporación política que se alzara con el gobierno del Consistorio, todos entendieran el papel fundamental de dicha asociación dentro del panorama cultural y patrimonial de la ciudad. Más de un alcalde astigitano ha llegado a afirmar: «Si la Asociación Amigos de Écija no existiera, habría que inventarla».

## Principales actuaciones de la Asociación de Amigos de Écija a lo largo de los años

Sería imposible abarcar y dejar recogido en un solo artículo cada una de las actividades y actos celebrados por Amigos de Écija a lo largo de cuatro décadas. Las conferencias sobre innumerables temas se han sucedido sin descanso, a la par que se ofrecían exposiciones de muy diversas temáticas y calados. No han sido pocas las ocasiones en que se han conmemorado efemérides señaladas o se ha reivindicado el papel de alguna entidad o la figura de algún ecijano o ecijana con una contribución destacada en el devenir histórico, artístico, social o cultural de la ciudad. La persona, el esfuerzo e ingenio humanos que posibilitan el florecimiento

de una ciudad desde cualquiera de los muchos ángulos que puedan propiciarlo, también ha sido ensalzada por Amigos de Écija como parte esencial del patrimonio de la ciudad.

Las presentaciones de libros se han prodigado a lo largo de los años, ayudando a engrosar tanto el aparato investigador sobre múltiples temas relacionados con el patrimonio ecijano como la faceta más literaria, producida por autóctonos y foráneos que, conocedores de la trascendencia mediática de la asociación, se han aproximado a ella para que apadrine la puesta en sociedad de sus escritos.

Por otro lado, Amigos de Écija ha mantenido desde sus comienzos una relación privilegiada con las tres bandas de música locales: Banda de Santísimo Cristo de Confalón[7], Unión Musical Astigitana y AMUECI. Por mediación de Amigos de Écija y de manera gratuita, todas ellas han brindado a su ciudad infinidad de conciertos durante fiestas tan señaladas como Navidad y Año Nuevo. Los conciertos de Bandas Sonoras ofrecidos por la Banda Santísimo Cristo de Confalón cada otoño o invierno desde hace casi tres lustros también se han convertido en un acto tradicional y esperado por la ciudadanía, que no duda en llenar el Teatro Municipal para disfrutar de él.

Ante la imposibilidad y el efecto poco práctico de proporcionar una relación totalizadora de las actuaciones llevadas a cago por Amigos de Écija, me concentraré en varias de sus intervenciones principales, todas ellas ilustradoras de la labor incansable de una entidad encaminada a la defensa, preservación y difusión del patrimonio ecijano, así como al fortalecimiento de la cultura en su localidad.

## Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija

El concepto de patrimonio no solo abarca lo inmediatamente visible o tangible —principalmente identificado con la arquitectura y los bienes inmuebles—, sino otros aspectos intangibles que de igual manera conforman la idiosincrasia y manera de entender, vivir y construir nuestra realidad histórica y social. El patrimonio de una localidad, de una región o de una nación cuenta con componentes materiales e inmateriales que se interconectan para vertebrar nuestro entorno más inmediato, informándonos de cuál ha sido nuestro pasado, ayudándonos

[7] En los XIX Premios de Patrimonio «Amigos de Écija», la asociación otorgó uno de sus diplomas a esta banda por la conmemoración de su XXV aniversario. Ponía de manifiesto así la consideración de dicha banda como parte de ese patrimonio, mitad tangible, mitad intangible, que ayuda a construir el referente «Ècija». No en vano, durante un cuarto de siglo, la Banda Santísimo Cristo de Confalón, de la mano de su director, Miguel Aguilar Jiménez, se he erigido como modelo de formación musical entre los más jóvenes, instilando en ellos el siempre generoso compromiso de compartir su arte y buen hacer con Écija.

a interpretar el diálogo no siempre cómodo y evidente que entabla con nuestro momento actual y apuntando hacia maneras de coexistencia o, al menos, de convivencia en el futuro.

A través de sus Jornadas de Patrimonio, Amigos de Écija quiere aproximarse a la médula de su ciudad desde la óptica de distintos elementos patrimoniales, tratados como ejes temáticos en sucesivas ediciones. Las primeras jornadas se celebraron en 2002 y desde las segundas han sido dirigidas y coordinadas por Antonio Martín Pradas, con la colaboración de Inmaculada Carrasco Gómez y, en ocasiones, de María del Carmen Rodríguez Oliva. Los títulos y años de celebración de las diferentes ediciones son:

1. « Jornadas sobre la protección y conservación del Patrimonio Histórico» (2002)

2. «Patrimonio inmueble urbano y rural, su epidermis y la Ley de Protección» (2003)

3. «III Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija» (2004)

4. «Protección y conservación de los bienes muebles» (2005)

5. «Protección y conservación del Patrimonio Intangible o Inmaterial» (2006)

6. «Patrimonio Inmaterial de Écija II: Costumbres, artesanía y tradiciones culinarias» (2007)

7. «Écija y la música» (2008)

8. «500 aniversario de la fundación del convento de Nuestra Señora de la Merced y la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Stmo. Cristo de la Exaltación de la Cruz en Écija» (2009)

9. «Intervención y conservación del Patrimonio Mueble e Inmueble ecijano» (2010)

10. «Écija y el turismo» (2011)

11. «Acontecimientos naturales y sobrenaturales en la ciudad de Écija» (2013)

12. «Sobre muertos y enterrados: Écija ante la muerte» (2014)

13. «Arquitecturas pintadas. Policromía en la ciudad» (2015)

14. «La escritura en Écija: Bibliografía, libros y prensa» (2019)

15. «Écija creadora, exportadora e importadora de influencias» (2020)




Jornadas de Protección del Patrimonio (arriba: Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez, directores de las jornadas, junto a Juan Jesús Aguilar Osuna, presidente de la asociación).






Actas de las Jornadas de Protección del Patrimonio editadas hasta el momento. En breve se les unirán las de la XIV edición, que se hallan en imprenta.

Cada una de estas jornadas ha tenido como producto la publicación de sus correspondientes actas, donde quedan recogidas las ponencias en forma de artículos que van desgranando, tema a tema, la identidad patrimonial de Écija[8]. La intención de las jornadas y de sus actas no es solo la de documentar y ofrecer estudios académicos. También pretenden despertar una conciencia patrimonial y cultural ecijana.

Se aprecian algunos años en los que no se celebraron jornadas, al resultarle imposible a la asociación afrontar su coste económico y, sobre todo, el de las actas. No obstante, en octubre de 2019 se retomaron dentro del marco de la celebración del 40 aniversario.

## Premios en Defensa del Patrimonio Histórico Artístico «Amigos de Écija»

En enero de 2020 se celebraron los XXI Premios de Patrimonio «Amigos de Écija». Este acto es uno de los que mayor repercusión tiene en la ciudad de cuantos convoca la asociación. Su éxito se debe a la manera en que, año tras año, reúne a un gran número de personas y entidades que conforman el tejido vital, empresarial, artístico, cultural y patrimonial ecijano e incluso provincial. Durante más de dos décadas, la asociación ha convocado estos premios para reflexionar

[8] En la página web de Amigos de Écija se puede acceder a cada una de las actas en formato pdf, siendo su descarga libre para quien esté interesado en ellas: *https://www.amigosdeecija.com/jornadas-de-patrimonio* [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].

sobre las actuaciones que se llevaron a cabo, o no, sobre el patrimonio de la localidad, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, durante el año recién transcurrido. Con este fin, se destacan aquellas intervenciones que, por su trascendencia o buen hacer, incrementan, protegen y preservan o enriquecen el patrimonio local ecijano en sus vertientes tangible e intangible. Asimismo, también se abordan las denuncias oportunas sobre las que la asociación ha hecho hincapié en ese año.

En sus primeras ediciones, y debido a la bonanza en el sector de la construcción, los Premios «Amigos de Écija» se concentraron en siete soles concedidos a sendas edificaciones construidas de nueva planta o bien consistentes en intervenciones de rehabilitación en bienes inmuebles. El estallido de la burbuja inmobiliaria pudo terminar con la relevancia de estos premios, si bien el efecto no fue todo lo negativo y devastador que hubiese cabido esperar. Por el contrario, y por paradójico que parezca, la falta de edificaciones confirió a los Premios «Amigos de Écija» su verdadero cariz, haciéndolos mucho más completos y abarcadores con respecto a todo aquello que conforma la identidad patrimonial y cultural ecijana.

Desde hace bastantes ediciones, a los siete soles que corresponden a expedientes de construcción se suman diplomas que responden a modalidades como «Publicaciones», «Medios audiovisuales y de comunicación al servicio de la ciudad», «Actuaciones sobre el patrimonio sacro», «Bellas Artes», «Patrimonio gastronómico», así como el tradicional reconocimiento al «Artesano del año» con que se clausuran los premios.




Loseta de Sol entregada en los Premios de Patrimonio.

Una vez recibida, es colocada por los propietarios o promotores en un lugar visible de la fachada del inmueble reconocido, generalmente en su entrada.




Entrega de la XX edición de los Premios de Patrimonio.



Los Premios «Amigos de Écija» aspiran a la fusión e identificación de los ecijanos y ecijanas con su ciudad milenaria como camino ideal para despertar una conciencia patrimonial. El resultado de esta actitud es la aproximación al concepto «Écija» como a un ente biocultural conformado por una tradición histórica inseparable del factor humano que la hace posible y que, a su vez, se beneficia de su existencia.

La parte material de una ciudad, su morfología visible, sus manifestaciones tanto urbanísticas y, por ende, funcionales, como las articuladas con un fin más artístico que pragmático, constituyen ese encofrado o exoesqueleto que carecería de sentido de no contar con unos órganos y un sistema vital interior —tal vez un alma— con el que conforma un único organismo.

Bajo esa amalgama estructural, bajo ese sostén que se afana en plantar cara a los siglos, debe discurrir la sangre como elemento de vida, como savia que garantice la perdurabilidad de una urbe. Ese fluido vital son sus habitantes, con sus necesidades, costumbres, cultura y modos de significar.

Écija no sería nada, no existiría sin los ecijanos y ecijanas que le han dado forma a través de milenios, si bien el beneficio siempre ha sido mutuo. Ellos tampoco habrían significado nada sin el «lugar antropológico»[9] que es Écija. Los Premios «Amigos de Écija» se afanan en reconocer esta relación de interdependencia que vincula al ser humano con el lugar donde discurre su vida, con ese entorno social y cultural, patrimonial e histórico, y sobre todo experiencial, indispensable para la construcción del yo, de la persona como ente psicosocial. El referente «Écija», como el de tantas otras localidades, es el repositorio de una memoria colectiva, una sublimación de nutrientes identitarios que circulan por nuestro organismo al igual que la sangre porque los hemos heredado en nuestro código genético cultural. Con sus Premios de Patrimonio, Amigos de Écija recuerda desde hace veintiún años que es deber de todos facilitar la adaptación de esos genes al entorno y al momento concreto en que vivimos. Hemos de comprometernos en la lucha por su supervivencia.

[9] El filósofo francés Marc Augé define el «lugar antropológico» como esa «construcción concreta y simbólica del espacio» que supone un «principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa». Esto se logra a través del modo en que un lugar propicia la aparición de rasgos comunes identitarios, relacionales e históricos. De ello se desprende que el contenido de un «lugar antropológico» —Écija, en nuestro caso— es a la vez espacial y social. Écija conforma y posibilita un «nosotros social» donde sus habitantes inscriben e interpretan su sentido cultural y también personal.

**Programa Ciudadano para la Recuperación de la Imagen del Centro Histórico de Écija**

En 2012 Amigos de Écija puso en marcha un programa que ha repetido en varias ocasiones y que refleja su papel e influencia en su ciudad, además del aprecio que despierta entre los ecijanos. Debido a los momentos difíciles ocasionados por la crisis económica y a la expansión de las grandes superficies comerciales —sumada a la cada vez más generalizada venta por internet—, un gran número de pequeños y medianos comercios ubicados en el casco histórico de Écija se vieron obligados a cerrar sus puertas. Esto supuso el abandono de locales que, en poco tiempo y siguiendo un efecto dominó, pasaron a ofrecer una imagen lamentable en pleno corazón de una ciudad con tanta relevancia patrimonial.

Sin la mediación de un solo euro, Amigos de Écija aunó el esfuerzo conjunto y totalmente desinteresado de, por una parte, los propietarios de más de treinta negocios clausurados en tres vías céntricas —calles Del Conde, Mas y Prat y Santa Cruz— y, por otra, de un buen número de artistas y artesanos de la localidad que tuvieron ocasión de exponer sus obras en ellos y de darse a conocer. De este modo, el Centro Histórico de Écija recuperó una imagen digna que aspiraba a corregir el calamitoso estado de semiabandono en que se encontraban muchos inmuebles sitos en antiguas arterias comerciales de la ciudad.

Esta iniciativa se ha llevado a cabo durante fechas tan señaladas y de tanta afluencia de personas como son la Semana Santa ecijana y también las Fiestas de Navidad. Gracias a este proyecto de recuperación, todos los ecijanos y ecijanas, así como aquellas personas que visitan la localidad, disfrutan de un centro histórico limpio y acogedor que los invita a pasear por un museo al aire libre donde poder contemplar muestras de una gran variedad de tradiciones artesanales, manifestaciones de arte contemporáneo o ejemplos de obras vanguardistas generadas a partir de las últimas tecnologías.




Cartel del Programa.



Maqueta de la Iglesia de San Juan, obra de Francisco Soldán Jaén.



Muestras de carpintería y ebanistería expuestas durante el Programa Ciudadano para la Recuperación del Centro Histórico de Écija (obra del artesano ecijano José Juan Jaén Prada).

Desgraciadamente, la Asociación Amigos de Écija no puede aspirar a la reactivación del tejido empresarial del pequeño y mediano comercio de su ciudad. Es una labor deseable, pero escapa a su cometido y posibilidades. No obstante, sí ha dotado al centro de Écija de un factor artístico y, sobre todo, de calor humano y de presencia donde antes reinaba la ausencia. Donde solo había suciedad, carteles sobre carteles, la decrepitud que supone el desuso y el consiguiente abandono, brotaron muestras de artesanía, de esfuerzo humano, que propiciaron que tanto autóctonos como visitantes compusieran una estampa que se estaba olvidando en nuestras calles del centro: personas deteniéndose para contemplar escaparates que, además, promocionaban a un buen número de artesanos, asociaciones y empresas locales.

## Publicaciones

A la edición de las ya mencionadas actas de las Jornadas de Protección del Patrimonio hay que añadir un buen número de publicaciones realizadas por Amigos de Écija a lo largo de los años, encaminadas a destacar y divulgar aspectos relacionados con elementos históricos, culturales y patrimoniales de la ciudad.



Repertorio bibliográfico de Écija.

Entre ellas se encuentran las dieciocho carpetas que hasta el momento conforman la colección «Imágenes de Écija» y que, a través de una detallada introducción y de ocho láminas —las primeras en blanco y negro y a partir de la octava carpeta a todo color—, recogen diferentes detalles históricos, artísticos y arquitectónicos de Écija, bajo títulos como: «Claustros», «Aguamaniles», «Puertas», «Escultura romana», «Fuentes», «Mosaicos», «Cúpulas barrocas de Écija», «Cierros de madera» o «Casas palaciegas de Écija»[10].



Colección de carpetas «Imágenes de Écija».

[10] Se puede acceder a todas estas carpetas y descargarlas en formato pdf en la página web de Amigos de Écija: *https://www.amigosdeecija.com/series-de-imagenes-de-ecija* [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].

Otro ejemplo paradigmático de la labor divulgativa del rico patrimonio histórico-artístico ecijano por parte de la asociación es la colección titulada «Colección de Templos Ecijanos». Se inició como un compendio de siete dípticos correspondientes a otras tantas iglesias de la localidad. En ellos se recogen la ubicación del edificio, datos acerca de su fundación, una descripción artística del templo y de su torre, así como información relativa a la hermandad o hermandades que hacen su correspondiente salida procesional desde ellos durante la Semana Santa. A esas siete fichas iniciales se han añadido algunas más y todas están a disposición de los ecijanos y visitantes que lo deseen, de manera gratuita, en los respectivos templos que describen. Del mismo modo, se puede acceder a ellas e incluso descargarlas desde la página web de la asociación[11].

A estos dos ejemplos ilustradores del espíritu de difusión del rico patrimonio ecijano que mueve a Amigos de Écija se pueden añadir los nueve cuadernos monográficos dentro de la colección «Iglesias y Palacios de Écija», así como libros escritos por diversos autores y facsímiles relativos a diversos temas locales[12].

**Denuncias**

Por último, uno de los frentes desde los que la Asociación Amigos de Écija se hace más visible son las denuncias que ha llevado a cabo desde sus inicios referidas a todo aquello que atente contra el patrimonio ecijano.

Uno de los tradicionales caballos de batalla ha sido el lamentable y ruinoso estado en que se encontraba uno de los pilares patrimoniales de Écija: el Palacio de Peñaflor. La que fuera primera sede de la recién nacida asociación ecijana figuró durante años en la Lista Roja del Patrimonio donde *Hispania Nostra* recoge aquellos edificios monumentales que están en riesgo de desaparición o destrucción, y donde también aparecen el Claustro del Convento de Santa Inés del Valle[13], el mirador de los Marqueses de Peñaflor y las torres de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, conocida popularmente como «Las Gemelas».

A través de videos subidos a la red[14] y de continuas llamadas de atención a los medios y al consistorio astigitano, Amigos de Écija incidió en la necesidad de rescatar esta joya del barroco andaluz. Gracias a dicho esfuerzo y a la implicación del Ayuntamiento, se ha restaurado la zona noble correspondiente al ala norte del

[11] *https://www.amigosdeecija.com/coleccion-iglesias-y-palacios-de-ecija* [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].
[12] *https://www.amigosdeecija.com/otras-publicaciones* [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].
[13] Vídeo subido a YouTube por la asociación para denunciar su lamentable estado: *https://www.youtube.com/watch?v=kBAdFVHsBDI* [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].
[14] El video se puede visionar desde la página web de la asociación *https://www.amigosdeecija.com/video-del-lamentable-estado-del-palacio-de-penaflor* [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019]), donde también existe un enlace directo a YouTube.

palacio, de la que, además, se está haciendo un buen uso para que sea visitada por gran número de personas. Recientemente también se ha actuado sobre su patio principal. Estas intervenciones son el prometedor inicio de las soluciones que demanda tan singular inmueble.

Otro foco de denuncias se centra en los conventos ecijanos. Una de las más reiteradas, puesta en conocimiento de todos los estamentos civiles y eclesiásticos pertinentes, así como del Defensor del Pueblo Andaluz, es el caso del Convento de San José, habitado hasta 2015 por la Comunidad de Carmelitas Descalzas. La congregación de «Las Teresas», como se las conoce, llevaba instalada en el Palacio de los Condes de Palma desde el año 1643. Este edificio fue declarado Monumento Nacional el 4 de junio de 1931, aunque por aquel entonces solo se tenía en cuenta el inmueble, obviando toda catalogación de su rico contenido. De cualquier modo, la comunidad de Carmelitas estuvo en el solar ecijano durante casi cuatrocientos años y su historia discurrió siempre estrechamente vinculada a la de Écija. A pesar de ello, representantes de la orden de Carmelitas Descalzos se han llevado numerosos furgones repletos de elementos artísticos, sagrados o documentales cuyo paradero actual se desconoce. En ningún momento han pedido permiso o la opinión del consistorio ecijano para retirar estos bienes preciados que en su día fueron entregados a las Hermanas por los propios ecijanos y que podrían haber permanecido en el edificio para ser admirados por aquellos visitantes que, para colmo, tampoco pueden entrar en tan relevante Bien de Interés Cultural ecijano porque la Orden incumple su obligación de abrirlo el número de días preceptivos por ley.

Ante lo ocurrido con «Las Teresas», hace años que Amigos de Écija también se esfuerza para que se incoe el procedimiento oportuno a fin de inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, como BIC, con la tipología de Monumento, el Real Convento de Santa Inés del Valle y el Convento de Santa Florentina. Los escritos y esfuerzos no han dado fruto, por lo que sus bienes muebles y obras de arte no han sido inventariados y de ese modo protegidos, como era la intención de Amigos de Écija. Todos esos bienes, por tanto, están expuestos a su eventual desaparición, como ha ocurrido y sigue ocurriendo con el Convento de San José, ante la pasividad de las administraciones.

El cableado aéreo que interfiere en el paisaje patrimonial ecijano y que se interpone ante nuestra mirada y en las fotografías de quienes se acercan a admirar nuestra riqueza arquitectónica también es otro frente abierto en cuanto a denuncias. Como complemento a las reiteradas cartas dirigidas a Endesa y Telefónica, Amigos de Écija ha promovido un vídeo que circula en la red, titulado «Écija atrapada entre cables»[15]. Con él se pone de manifiesto el incumplimiento de la

[15] El vídeo muestra fotos de Ramón de Soto y Eduardo Zamora alusivas a la contaminación visual ocasionada por el cableado. Puede verse en: *https://www.amigosdeecija.com/ecija-atrapada-entre-cables* [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].

normativa vigente en cuanto a contaminación visual y perceptiva llevada a cabo por ambas entidades. Tales quejas han surtido efecto, materializado en una reunión de representantes de Amigos de Écija con Endesa, a fin de actuar sobre casos y lugares específicos que puedan empezar a atenuar el problema.

Estas muestras de las numerosas denuncias efectuadas por Amigos de Écija se completan con continuas llamadas de atención hacia el estado en que se encuentran algunas torres de la ciudad, como es el caso de Las Gemelas o Santo Domingo, o hacia el progresivo abandono y consiguiente deterioro sufrido por el caserío tradicional ecijano.

Desde un presente que no deja de ser futuro de su pasado y pasado de su futuro, Amigos de Écija no duda en lanzar voces de alerta, movida por la conciencia patrimonial inherente a su razón de ser, esa misma conciencia que a diario trata de despertar entre la ciudadanía ecijana y en aquellas entidades políticas, civiles o religiosas que puedan o deban intervenir en la protección y puesta en valor del legado patrimonial de Écija.

A lo largo de cuarenta años, desde que viera la luz aquel 7 de abril de 1979, la Asociación Amigos de Écija se ha constituido como referente cultural en su ciudad, al mismo tiempo que mostraba una cara más crítica y reivindicativa que a algunos les ha podido resultar menos amable, a pesar de ser igual de imprescindible para la justa protección de un legado patrimonial tan importante como el heredado por los ecijanos.

Este compromiso reivindicativo de la sociedad civil al servicio del patrimonio, este afán de fomentar y compartir el crecimiento cultural, estas ganas de construir Écija, ya latían larvadas en el Teleclub. Para concluir, retomaré este vínculo genético entre Amigos de Écija y aquella agrupación cultural primigenia nacida cuando se vislumbraban cambios de apertura democrática en la sociedad ecijana y en toda España.

## Conclusión: Regreso al futuro

Me remonto al sábado 11 de enero de 2014, cuando asistí a un encuentro de antiguos miembros del Teleclub de Écija, promovido por Juan Méndez Varo a través de la Asociación Amigos de Écija. Me uní a un nutrido grupo de personas que sobrepasaban los sesenta y entre los que solo varios rostros me resultaban vagamente familiares. Desde la calle Cintería enfilamos un estrecho callejón que bien podría conducir a las páginas de un libro de Lewis Carroll, dadas las reacciones rayanas en lo mágico que aquel peregrinaje logró desatar en quienes me

rodeaban. A medida que avanzaban entre las angostas paredes y sin poder evitarlo, aquellas personas se dejaron abrazar por recuerdos, se vieron asaltadas por imágenes de antaño que, sin duda —y es algo que pude presenciar—, los hicieron rejuvenecer.

Fue solo el inicio del hechizo, la transposición de un umbral no solo físico y espacial, también temporal y sentimental. Así accedimos al patio del ahora




Antigua entrada al Teleclub y Callejón del Teleclub hoy en día.

Archivo Municipal de Écija y allí comenzaron a rememorar qué había sido el Teleclub, dónde habían estado sus dependencias, cómo y con qué escasos medios las habían habilitado, quiénes habían intervenido… Toda una serie de experiencias a las que me sentía completamente ajeno, al no haber tenido la suerte de participar en ellas.

Me encontraba en aquel lugar de manera circunstancial, por tratarse de una actividad convocada por Amigos de Écija —asociación que desde 2011 ya presidía—, y fui objeto de un distanciamiento tanto cronológico como experiencial que me empujó a la posición de observador externo. Incapaz de compartir aquellos recuerdos y las sensaciones que ellos revivían de manera tan personal y subjetiva, me ubiqué en la perspectiva del etnógrafo, en busca de ciertas enseñanzas y las consiguientes conclusiones.

Aprendí qué había sido el Teleclub de Écija y me sorprendió la repercusión social y cultural que tuvo en nuestra ciudad durante casi dos décadas, la de los 60 y buena parte de los 70 del s. XX. Pero lo que más despertó mi admiración fue comprobar que no se referían a una entidad abstracta, impersonal, sino a un grupo de jóvenes —hombres y mujeres— a quienes les tocó vivir momentos turbulentos, años difíciles. Fue una juventud que "incluso sin tener plena conciencia de ello" asumió la responsabilidad de abrir nuevas sendas. Desbrozaron el terreno para que entrara la luz, para ver con más claridad y para que Écija se enriqueciera en términos artísticos, literarios, folclóricos, festivos y deportivos. Procuraban un florecimiento cultural en su ciudad del que ellos serían promotores y partícipes.

Entre las palabras rescatadas del desescombro de recuerdos que llegaba hasta mis oídos destacaron términos que parecían escritos en mayúsculas o subrayados con marcador: «diversión», «compromiso», «amigos», «ilusión», «cultura», «implicación», «ganas», «trabajo», «creatividad»… Las cito en el orden en que acuden a mi memoria, pero, independientemente del modo en que agrupemos los conceptos, son ingredientes que un pueblo o una ciudad necesitan para sentirse vivos.




Comparativa de miembros del Teleclub, pasado.




Comparativa de miembros del Teleclub, presente.




Encuentro de antiguos miembros del Teleclub.




Encuentro de antiguos miembros del Teleclub.

Aquellos jóvenes de antaño apenas contaban con medios económicos y se movían en los márgenes de un régimen en decadencia, pero gozaban de lo primordial: estaban dispuestos a concentrar sus energías en la búsqueda de un presente y un futuro mejores para su localidad, un futuro que también sería el de sus hijos y que ahora es el de sus nietos. Estaban convencidos de que Écija podía y debía ser verdaderamente grande; también de que siempre queda faena por hacer para ser merecedores legítimos de la herencia patrimonial que nos ha tocado en suerte.

Tales valores son, a su vez, la dieta esencial de una descendiente directa de aquel Teleclub, la Asociación Amigos de Écija, entidad que germinó del grado de ilusión y compromiso que una ciudad requiere para mantenerse viva y vigorosa. A lo largo de más de cuatro décadas, Amigos de Écija ha invertido un esfuerzo constante con el fin de recuperar, preservar y divulgar el rico patrimonio tangible e intangible de su ciudad. Sus integrantes reforzamos desde el presente el sentido patrimonial heredado de quienes nos precedieron, con la voluntad de que dialogue con las aportaciones actuales. Es el modo de propiciar un futuro donde nuestra identidad ecijana perviva con buena salud.

A lo largo de su existencia, la Asociación Amigos de Écija se ha topado con lastres y dificultades. No cuenta con potencial económico ni tiene capacidad de decisión o actuación administrativa. No la caracteriza ningún interés partidista que, en determinado momento, pudiera emplear como moneda de cambio. Sin embargo, el paso de los años, unido al trabajo continuado, tenaz, y a una fuerte dosis de ilusión, ha dotado a Amigos de Écija de una voz y de una presencia social, mediática y cultural destacadas.

Nuestra única política: velar por el patrimonio ecijano y por todo aquello que encierra el complejo entramado histórico, sociocultural y, sobre todo, humano que articula nuestra identidad como ciudad milenaria que habita el presente.



Encuentro de los ocho presidentes que, a día de hoy, ha tenido Amigos de Écija, celebrado el 6 de abril de 2019, con motivo del 40 aniversario.

# CULTURA Y PARTICIPACIÓN DURANTE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA EN MORÓN DE LA FRONTERA: LA REVISTA *ALMAZARA* (1981-1987)

Juan Diego MATA MARCHENA

RESUMEN

Estudio bibliográfico de *Almazara*, publicación editada en Morón de la Frontera por la tertulia del mismo nombre, durante los años ochenta. Esta revista, cultural y participativa en origen, pretendió ser un altavoz de la creación artística y literaria, sin olvidar la investigación y el conocimiento de lo más cercano.

PALABRAS CLAVE: Morón de la Frontera, *Almazara*, Cultura, Participación, Manuel Fernández Gamero.

ABSTRACT

Bibliographic study of *Almazara*, publication edited in Morón de la Frontera by the gathering of the same name, during the eighties. This magazine, cultural and participatory in origin, pretended to be a speaker of artistic and literary creation, without forgetting the research and knowledge of the closest.

KEYWORDS: Morón de la Frontera, *Almazara*, Culture, Participation, Manuel Fernández Gamero.

## Introducción

Una vez superados los últimos años del régimen y la etapa inicial de la Transición, la década de los ochenta va a suponer un salto cualitativo para la prensa y las publicaciones periódicas moronenses[1]. En 1962 había dejado de imprimirse el semanario *Arunci*, en la calle desde octubre de 1955 hasta julio del año indicado[2]. Años antes, último trimestre de 1951, lo había hecho *El Gallo*, un periódico de corte y filosofía similares. También tenemos constancia de que en 1964 se publicó el boletín *HDE*, editado por el Hogar del Estudiante, asociación juvenil de carácter colegial, y del que solo salieron dos números. Entre 1965 y 1967, se editó un anuario de carácter cofrade, con cambio de nombre de cabecera incluido, *Semana Mayor*[3] y *Semana Santa*, que hacía las veces de boletín informativo y revista literaria con la susodicha manifestación cultural del pueblo andaluz de fondo. Recurrente y fiel a la cita festiva del tercer fin de semana de septiembre siempre lo fue la *Revista de Feria*, sobre todo durante los años en blanco y negro del franquismo (1943-1976), aunque conocemos álbumes de Feria desde 1912, editados como números sueltos o como extraordinarios de las cabeceras del momento. Ya en mayo de 1977 salió a la luz el *Boletín informativo* de la Asociación de Vecinos Unidad Ciudadana, que tuvo su continuidad dos años más tarde con el *Boletín* de la Asociación de Vecinos Dos Barrios. Antes, en 1978, habían salido a la calle *El Noticiero de Morón*, editado por el PSA, Partido Socialista de Andalucía y *Comunidad*, hoja vocera del movimiento cristiano de base. Con fines más claros, al menos en regularidad por divisar el objetivo a muy corto plazo, las elecciones municipales del día 3 de abril de 1979, se publicó el quincenal *Nuestro Pueblo*, impreso por cuenta del PCE local. Más larga duración tuvo *El Gallo Andaluz*, periódico que se imprimió desde junio de 1979 a marzo de 1980, bajo el auspicio, al menos en su primera etapa, que llega hasta el número 7, del PTA, Partido del Trabajo de Andalucía, instalado para entonces en una crisis que concluirá con su desaparición.

En junio de 1980 nace *El Gallo de Morón*, cabecera histórica –una de tantas en la hemeroteca local con el nombre del gallo implume–, que durante siete años y con mucho esfuerzo, procuró mantener informada a la población desde un lugar ajeno al discurso institucional y oficial. Casi de la mano de este periódico,

[1] MATA MARCHENA, Juan Diego. "La década del cambio, 1969-1979: el paso a la Democracia en Morón de la Frontera a través de la prensa". *Mauror: una Revista para nuestra Cultura*, 1997, n. 3, enero, pp. 43-74. Una visión más completa del contexto en: CHECA GODOY, Antonio. *Historia de la prensa andaluza.* Sevilla: Fundación Blas Infante, 1991, pp. 447 y ss.

[2] GÓMEZ REINA, Cristina. "La vida cotidiana en la España de los 50 a través de la prensa local: el semanario Arunci de Morón de la Frontera". *Mauror. Una Revista para nuestra Cultura*, 2008, n. 18, 2º semestre, pp. 13-27.

[3] MATA MARCHENA, Juan Diego. "*Semana Mayor*, una revista cofrade moronense de 1966". *Morón Cofrade*, 2013, n. 16, 1 de marzo, pp. 48-50.

pues comparten algunos de sus colaboradores y protagonistas, inicia su andadura la revista literaria y cultural *Almazara*. Salvando las distancias, por supuesto, parece que se vuelve a repetir un escenario similar al de principios del siglo XX. Junto a *El Cronista de Morón* (1900-1933), el semanario más longevo del lugar que subsistió durante más de tres décadas, pasó por la imprenta una publicación, la *Revista de Morón* (1914-1926), quizás la empresa cultural de mayor prestancia en la localidad, que compartía objetivo con la revista que aquí estudiamos, pues tal y como rezaba en la segunda parte de su cabecera, su contenido versaba sobre: "Ciencias, Letras y Artes"[4]. Pero las semejanzas no quedan solo aquí, pues igual que *Almazara* superó y rebasó nuestras fronteras en cuanto al contenido y temática tratada, como veremos en esta aproximación, algo parecido le ocurrió a la *Revista de Morón,* que incluso llegó a cambiar de nombre: *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, en primera instancia, y *Revista Española,* muy poco después. Asimismo, para completar la relación iniciada, entre las publicaciones coetáneas de información general debemos anotar: *El Gallo de Morón y su comarca*, que durante año y medio, desde octubre de 1984 hasta mayo de 1986, se publica inserto en las páginas de *El Correo de Andalucía*; y *La Carrera*, periódico informativo de edición municipal, que empieza a distribuirse en 1986 y apenas dura un año.

Para nuestro trabajo, además de la lectura de la colección completa de la revista[5], han sido de gran utilidad los diferentes monográficos que sobre el tema se han editado en la revista *Mauror*, publicación dirigida por Juan Pablo Morilla, que supusieron un esfuerzo colectivo simpar para que en Morón conozcamos este periodo de nuestra historia más reciente con cierto detalle y exigencia. En primera instancia, en el número 3 se pasó revista a los años previos y más cercanos a la Transición. Posteriormente, en los números 14 y 15, bajo el título, *Así somos, así éramos, 1979-2004*, se quiso completar la imagen de una época al cumplir sus primeros veinticinco años[6].

[4] MATA MARCHENA, Juan Diego. "La *Revista de Morón* (1914-1926): una publicación cultural de su tiempo" en LÓPEZ GALLARDO, Rafael J., coord. *Actas de las III Jornadas de Temas Moronenses*. Morón de la Frontera: Fundación Fernando Villalón, 1999, pp. 163-194.

[5] Biblioteca Pública Municipal "Cristóbal Bermúdez Plata" de Morón de la Frontera (BPMMF), Colección local, sección Hemeroteca, caja 2. La colección también está disponible para su consulta en formato digital. En la Hemeroteca Municipal de Sevilla solo se conserva en parte, desde el n. 12 al n. 19-20 (*Vid.* SÁNCHEZ LÓPEZ, Julia. *Hemeroteca Municipal de Sevilla. Catálogo de la prensa sevillana (1661-2014).* Sevilla: Ayuntamiento, 2015 p. 39).

[6] Cfr. los monográficos: "Transición en Morón". *Mauror*, 1997, n. 3, enero; "2004, Así somos, 1979, Así éramos". *Mauror*, 2004, n. 14, 2º semestre; y "Tal como éramos 1979-2004 (II)". *Mauror*, 2005, n. 15, 2º semestre. Tenemos constancia de la realización de un trabajo de investigación sobre la cabecera, pero no hemos tenido acceso al texto: RUIZ PALOMARES, Mercedes. *Almazara (1981-1987)*, Sevilla, Universidad de Sevilla,1998.

En lo que sigue, hemos realizado un ejercicio retrospectivo, donde hemos procurado no velar lo auténticamente real del ideario cultural y participativo que sostenía a la publicación, gracias, sobre todo, a que hemos contado con la colaboración e inspiración de algunos de sus principales protagonistas: Manuel Fernández Gamero, coordinador, director y máximo responsable de la revista, Salvador Moreno, persona indispensable para el sostén y desarrollo del proyecto, Pedro Font Guerrero, integrante y miembro fundador de la tertulia, además de Juan José García López y Francisco Guardado, colaboradores de la cabecera e historia viva de la época. A todos ellos queremos agradecer su disponibilidad, igual que a Gabriel Giráldez, amigo y justo propiciador de este trabajo, además de integrante en la distancia de la tertulia y la revista.

## Origen de la revista: la Tertulia Almazara

Como decimos, en la estela de *El Gallo de Morón* (1980-1987), periódico local independiente afín a las ideas más progresistas, nace la revista *Almazara* con la intención de ser útil a la creación literaria y artística desde la tertulia homónima, "Tertulia Almazara". Con este nombre, sugerencia inicial de Gonzalo Romero, se alude al molino o prensa útil para extraer el aceite del fruto del olivo, algo muy representativo del territorio y metáfora más que válida para insinuar el objetivo del círculo de contertulios y el contenido de la publicación[7]. Un argumento muy similar señala Isidoro Albarreal al reflexionar sobre el origen del nombre del "Taller de Teatro Almazara"[8], compañía teatral con la que nuestra cabecera comparte denominación, fecha de origen y objetivos, los cuales perduran en el momento actual, como advertiremos más adelante. A partir del número cuatro y hasta el nueve, un dibujo de una prensa de estas características, realizado por Luis Virgilio García, será recurrente en la tercera página de la publicación.

Pues bien, este círculo o grupo, no en balde así se autodenominarán al poco de iniciarse la etapa resolutiva de la vida de la cabecera, se puede considerar como un movimiento ciudadano, del que existían antecedentes similares no muy remotos en la población –es el caso de la tertulia "Fernando Villalón" de finales de los sesenta[9]–, inicialmente ajeno a cualquier filiación política partidista e interesado en conformar un lugar para la reunión y conversación, un espacio receptivo y abierto a cualquier manifestación cultural, cuya misión u objetivo era ser portavoz de las expresiones artísticas y creativas de sus integrantes. Era el resultado de la implicación social cultural de un colectivo de la población, que comparte inquietu-

[7] Entrevista con Manuel Fernández Gamero. Día 20 de marzo de 2019.
[8] ALBARREAL, Isidoro, Isis. "Mis veinticinco años en el teatro". *Mauror: una Revista para nuestra Cultura,* 2004, n. 14, 2º semestre, p. 176.
[9] "Eran años en que los jóvenes –y no tan jóvenes–, tanto obreros como estudiantes, se organizaban contra la dictadura". Entrevista con Pedro Font Guerrero. Día 23 de marzo de 2019.

des y no necesariamente ideología, como decíamos. Su filosofía e intención era luchar contra la apatía imperante y la cultura impuesta. La primera causa "... el amor a la cultura, el gusto por el arte y el interés por darle un contenido menos rutinario a nuestras vidas", justificaba Manuel Fernández en el editorial o presentación del primer número[10].

En estas fechas, varios son los autores literarios nacidos en la localidad o con raíces en ella, que ya contaban con obra publicada. En primer lugar, debemos citar a Alberto García Ulecia (1932-2003), profesor universitario y escritor, quien en la época ya había impreso un importante número de títulos: *A plena sombra* (1964), *Alas y olas* (1965), *Universidad (1969-1970)* (1971), *A flor de tierra* (1972), *Voz litoral* (1974), *Jazmines póstumos* (1975), *Cicatrices* (1976), *Paisajes y elegías* (1981) y *Moctezuma* (1981)[11]. En segundo lugar, Julio Vélez (1946-1992), quien una vez dejada atrás su intensa etapa de militancia política y tras reiniciar en 1979 sus estudios universitarios en la Autónoma de Madrid –abandonados con anterioridad al ser expulsado de la Hispalense–, se mueve en el mundo literario de la capital, donde asume la dirección de varias revistas (*La Pluma* y *Nuevo Hispanismo*) y descubre su pasión por la docencia en la Universidad de Salamanca, además de publicar sus dos primeros estudios literarios. El primero, el texto de su tesina, *La poesía española según El País* (1984) y el segundo, fruto de su tesis doctoral y de la colaboración con Antonio Merino, *España en César Vallejo*[12]. Por otro lado, en 1982, tan solo unos meses después de la impresión del primer número de *Almazara*, Francisco Guardado obtuvo el premio de poesía "José Luis Gallego" con *Trigal con cornejas*, primer poemario del autor, que se publica en la editorial Orígenes[13]. Con anterioridad, estos dos autores y Alejandro Romero, que es quien relata el hecho en primera persona, habían sido partícipes de un proyecto editorial, "Sensemayá-Chororó", con el que querían imprimir una colección de libros de poesía. Su primera intención, poner en marcha esta editorial, vender los libros a un módico precio (25 pesetas) y hacer el máximo número de suscriptores. Cuenta Romero que buscando inéditos, "nos pateamos Madrid de una punta a otra, visitamos, entre otros, a José Manuel Caballero Bonald, Fernando Quiñones, Carlos Álvarez y Félix Grande. Pero la visita que se me quedó grabada para toda la vida fue la que hicimos a Blas de Otero, en una habitación completamente vacía, sentado él en una hamaca y era sorprendente el calor humano que aquel hombre ya mayor, o quizás gastado, desprendía..."[14]. Pero tan solo

[10] FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. "A modo de Presentación", *Almazara,* 1981, n. 1, mayo, h. 5.
[11] Cfr. GARCÍA ULECIA, Alberto. *Poesía: Antología (1964-2003).* Edición de Fernando Ortiz. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2005.
[12] VÉLEZ, Julio. *La poesía española según El País (1978-1983).* Madrid: Orígenes, 1984 y VÉLEZ, J. y MERINO, Antonio. *España en César Vallejo.* Madrid: Fundamentos, 1984, 2 vols.
[13] GUARDADO LUCAS, Francisco. *Trigal con cornejas (1968-1982).* Madrid: Editorial Orígenes, 1983.
[14] ROMERO CABRERA, Alejandro. "Mis particulares conclusiones". *Mauror: una Revista para nuestra Cultura,* 1997, n. 3, enero, p. 204.

dos libros se publicaron con este sello en 1978: *El español al alcance de todos*, de Alfonso Sastre, y *Laocoonte*[15], segundo poemario de Julio Vélez. Por último, la mirada histórica tuvo en la persona de Juan José García López, cronista oficial de la población desde 1972, colaborador asiduo de todos los medios impresos locales y corresponsal en ejercicio de ABC, el resultado más esperado. En 1982 llega a la imprenta su obra principal, las *Crónicas para una Historia de Morón*[16], una monografía fruto de años de lectura, estudio y redacción, pretexto más que solvente para la especialización posterior.

La tertulia comenzó su andadura en septiembre de 1980, en el Bar Diego, esquina Mejías, todos los lunes, a partir de las ocho de la tarde. Pero tras los primeros encuentros, y así se subraya en la presentación del segundo número, aquel rincón se quedó pequeño. Así pues, apenas un año después, en julio de 1981, el grupo comienza a reunirse en la Peña Flamenca "El Gallo", para en junio de 1982, ubicar su sede y los inicios de semana de tertulia en la biblioteca de la Peña Cultural Bética, "hasta que conseguimos un local en el edificio del Sindicato", según nos comenta Salvador Moreno[17]. La única nómina con una relación de los integrantes del grupo se publica en el primer número. Estas personas son: "Gladys Pintarelli, Gonzalo Romero, Manuel Pérez Barrera, Ramón Castellano de Torres, Juan A. Pérez, Luis Virgilio García, José Mª Oliva Gallego, José L. García Suárez, Antonio Arroyo Aranda, Manuel Fernández Gamero, Toñy Castaño Corrales, Miguel Guardado, Antonio Romero, José Julio Vélez, Mª Carmen Sainz, Manuel Ibáñez, Verónica Álvarez, Antonio Martínez, Antonio Cubero...". Evidentemente, aquí no están todos los que fueron. El número dos será un altavoz útil para abrir la puerta a más gente y a cualquier manifestación cultural. García Suárez firma la invitación: "Hoy continúa la invitación. La revista quiere ser portavoz del arte. Si las colaboraciones se diversifican, "Almazara" irá a más"[18]. Literatos, artistas plásticos, fotógrafos, educadores e investigadores, todos ellos formaron parte de esta historia.

[15] VÉLEZ, Julio. *Laocoonte.* Madrid: Sensemayá-Chororó, 1978. La primera obra de Vélez es de 1967: *La espiga y la fiebre.* Barcelona: Editorial Carabela, 1967, que fue finalista del Premio Carabela de Poesía. Para conocer la obra de nuestro autor, *vid.* VÉLEZ, J. *Materia y sombra: Poesía completa.* Edición de Julio Vélez Sainz y Mª Ángeles Pérez López; Prefacios de José Ramón Ripoll y Anthony L. Geist; Epílogo de Eduardo Galeano. Salamanca: Diputación de Salamanca, 2012.

[16] GARCÍA LÓPEZ, Juan José. *Crónicas para una Historia de Morón*. Morón de la Frontera: Ayuntamiento, 1982.

[17] Entrevista con Salvador Moreno Carrillo. Día 24 de marzo de 2019.

[18] GARCÍA SUÁREZ, José Luis. "Invitación". *Almazara*, 1981, n. 2, julio, h. 3.

**Datos de impresión y distribución, periodicidad. Etapas**

Son tres las etapas que hemos resuelto ver en la vida de la cabecera: una primera, la original y más participativa, que va desde el número uno al número seis; la segunda, que la consideramos de transición, camino del cambio formal y material, entre los números siete, ocho y nueve; y una tercera, la más conseguida si tenemos en cuenta los aspectos estéticos y los contenidos, pero al mismo tiempo la menos participativa, cuyo inicio lo fijaríamos en el número diez y cuyo final coincide con el último número doble de la revista, el diecinueve-veinte.

Curiosamente, en un primer momento, la revista no tiene mayores pretensiones formales, pues llega a las librerías y a los distintos puntos de venta, a multicopista, grapada y con sus páginas solo impresas por una cara y sin numerar. Esto último solo ocurre con el número uno y el número dos. El primer número tiene 29 hojas, sin contar la portada que es una ilustración obra de José María Oliva, y la última, que es una ilustración también, autoría de Gladys Pintarelli, dibujos que se repiten en los seis primeros números, cambiando únicamente el color con la intención de diferenciarlos. En el número uno no se aportan datos de impresión, solo se especifican los agradecimientos. Estos son para el Bar Diego, esquina Mejías, lugar de origen de la tertulia, como ya vimos, para la librería Romero, la imprenta Macho, empresa tipográfica moronense donde se imprimen los dos primeros números, el colegio Luis Hernández Ledesma y el Ayuntamiento. En el segundo se añade en esta lista de reconocimientos a la Tertulia Flamenca "El Gallo" y a la Delegación de Cultura municipal, mención que será reiterativa en las siguientes ocasiones. Salvador Moreno nos cuenta lo que sigue sobre estos inicios: "Los primeros números se montaban con una máquina de escribir normal hasta que el maestro Juan Segura Fernández nos dejó una máquina de escribir eléctrica, con la que se hacía el periódico *El Gallo de Morón*, y ya pudimos mejorar bastante la presentación... Manolo Gamero se encargaba de imprimir los primeros números en la multicopista y luego los montábamos entre los tertulianos... Las primeras ediciones serían de unos cien ejemplares y luego de unos trescientos..."[19].

A partir del número tres, las páginas se numeran y se imprimen por anverso y reverso. El número cuatro no se numera, pero sí se imprime por las dos páginas. En la tercera de este número, junto con la indicación de la fecha correspondiente y la cabecera, se publica el dibujo de una almazara realizado por Luis Virgilio García. Tal y como señalábamos anteriormente, esta ilustración se va a repetir en lo sucesivo hasta el número nueve. En el número cinco no se numeran las páginas, aunque sí se inserta un índice inicial con los colaboradores y los títulos de sus trabajos. Por vez primera se aportan los datos de impresión y edición: la imprenta "Corotron", con domicilio en avenida Ciudad Jardín de Sevilla, es la que lleva a cabo los trabajos de impresión y la "Tertulia Almazara" es la que edita,

[19] Entrevista con Salvador Moreno Carrillo. Día 24 de marzo de 2019.

cuya sede la sitúan en la Peña Cultural Bética. También se indica el número de Depósito Legal, el SE-318-1982, además de señalar un precio de venta del ejemplar: 60 pesetas. Con cinco números en la calle en apenas trece meses, de mayo de 1981 a junio de 1982, se anuncia una campaña de suscripciones para los venideros en un intento de recaudar fondos para mejorar la calidad de impresión de la publicación[20].

Este empeño de mejora no se hace esperar, pues en el número seis las páginas vuelven a numerarse y no faltan las novedades: en portada, junto a la cabecera, se subraya la denominación "Revista literaria", pero en la página 3, junto a la ilustración de la almazara, se indica ahora un subtítulo más extenso y con más intención: "Revista cultural de la zona de Morón de la Fra., El Arahal, Coronil y Puebla de Cazalla". En este mismo número ya aparece la figura del coordinador y un consejo de redacción, nombres que quedan recogidos junto a los datos de impresión de la última página. Además, también se da noticia de la autoría de las ilustraciones, del diseño, la edición de la publicación y la impresión, que vuelve a realizarse en la capital, pero en distinto lugar: "Copistería Macarena-80", sita en la calle Fray Isidoro de Sevilla. Todo ello coincide con que por vez primera no se hace presentación o editorial, texto que siempre había aparecido en los números anteriores y página fundamental para fijar los propósitos y la línea editorial de la publicación. Pero realmente el cambio anunciado comienza con el número siete, donde se inicia una nueva etapa de la revista, que supone un primer intento de enriquecimiento de la edición, quizás fruto de la nueva distribución de tareas en el grupo editor. Estas modificaciones, incorporadas intelectualmente en el número anterior, es en este momento, tras un periodo de "penuria económica", según propia confesión, cuando se asumen y se acometen. Para entonces, la periodicidad había dejado de ser regular, pues fue trimestral durante los tres primeros números y ahora la frecuencia de aparición es variable: el número cuatro había salido en enero de 1982, el cinco en junio y el seis en septiembre del mismo año. El siete, que estaba preparado para diciembre, se imprime en abril del año siguiente, coincidiendo con la campaña de las segundas elecciones municipales de la democracia, las del 8 de mayo de 1983. Ocasión singular esta que aprovechan para recuperar el texto inicial de presentación, esta vez sin firmar, donde se muestran las preocupaciones del colectivo, como apuntaremos más adelante. Entre los cambios formales más notorios tenemos que enumerar: el del formato, hasta la fecha cada número había tenido 22 cm. y pasa a tener 25 cm.; el tipo de papel, que es de mayores garantías; la cubierta, que incluye solapa, aunque de forma un tanto singular, porque solo presenta la superior; se modifica el dibujo de presentación, cuyo autor sigue siendo José María Oliva; y en las páginas finales aparece un índice muy completo, que no sigue el orden de paginación porque se organiza por géneros y materias: dibujos, historia e investi-

[20] *Almazara*, 1982, n. 5, junio, h. 43.

gación, narrativa, poesía, pedagogía, ensayo e ilustraciones. Pero los cambios no son solo formales o estéticos, también se modifica, en este inicio de nueva etapa, el nombre del editor: a partir de ahora este se denomina "Grupo Almazara" y deja de ser tertulia. Razones de pura operatividad lo aconsejaban así, según su director[21].

En el ocho esta segunda etapa se hace más patente. A estos cambios, la aparición del sumario y de los datos de impresión, donde el mismo coordinador o director se hace cargo de la composición y el diseño, se suma la apertura de una sección para las suscripciones, la administración y la distribución, a cargo de José Luis García Suárez, centralizándose los envíos en la Librería Romero. También por vez primera aparece la publicidad: la propia, en este caso la del segundo libro de la colección Almazara, y la ajena, un recuadro en la última página (Librería Abril). La impresión corre a cargo de Gráficas Los Palacios, imprenta que ya no se va a dejar, llegando a ser la gran protagonista, de la mano de los editores, de la historia de la cabecera. En el número siguiente se sigue con la misma tónica, la cubierta es de Ramón Castellano y la composición y el diseño correrá a cargo de Luis Virgilio García Ruiz. Mejora el papel y aparece la publicidad, ya en hoja inserta de otro color (Cajasur, Gestoría Marín y Librería Abril), en las páginas centrales. Por vez primera, en la contracubierta aparece el escudo de Morón con la leyenda indicando la colaboración del Ayuntamiento.

En el número diez, quien compone y diseña es Salvador Moreno. El salto de calidad, que ya se observa en el número anterior, es más que apreciable. Asistimos al momento de consolidación de la publicación, la tercera etapa. El Grupo tiene un apartado para el envío de artículos. Se sigue incluyendo publicidad (Gestoría Marín, Librería Abril, Olivetti, Papelería Andaluza) y la colaboración expresa de la Delegación de Cultura. En el número once la composición es similar. La publicidad (Cajasur, Olivetti, Papelería Andaluza, Gestoría Marín), tiene la novedad de incluir el boletín de suscripción al informativo local *El Gallo de Morón*. También es original la publicidad institucional que aparece en la contracubierta: colaboran la Delegación de Cultura del Ayuntamiento y la Diputación Provincial, que publicita la Cátedra ambulante de Historia y Técnica del cine.

En el número doce, el consejo de redacción ya no aparece en los créditos. Tan solo lo hacen: la figura del coordinador (Manuel Fernández), la de quien compone y diseña (Manuel Fernández y Salvador Moreno) y la de administración (José Luis García Suárez). Se incluye en las páginas centrales publicidad, la más numerosa hasta ahora (Cajasur, Cerámica Alameda, Gestoría Marín, Papelería Andaluza, Olivetti, Óptica Muñoz, Librería Abril y Foto Sevillano), además de incorporar la propia, los dos libros hasta ahora editados por Almazara y el modelo de suscripción a la revista: 6 números por 450 pesetas, que a partir del número trece subirá a 600 pesetas. Es la primera vez que se hace publicidad de la revista.

[21] Entrevista con Manuel Fernández Gamero. Día 20 de marzo de 2019.

Los gastos van subiendo y no llega con la colaboración institucional, que sigue apareciendo en la contraportada, esta vez dedicada a la exposición itinerante de Cerámica Popular que auspicia la Diputación. Pero el salto estético es más que palpable: la composición, las presentaciones y páginas iniciales de cada sección, la calidad del papel y las fotografías. En el catorce se editan fotografías, que se distribuyen junto con la cabecera. Por vez primera, en este número se abre una sección sobre "Libros y revistas recibidos". La revista ya tiene un modelo, que quizás se aleje un poco de la idea inicial de participación, y apuesta por la creación literaria más que nunca. En el número diecisiete, la revista ya no posee subtítulo, su cabecera es *Almazara*, sin más. En los dos últimos años hay muchos cambios de maquetación y de número páginas. Los datos de impresión y sumario se dejan para la última página. Ya no aparece ninguna publicidad, solo la institucional. Lo mismo ocurre en el número dieciocho, que ya se vende a 150 pesetas. Incluso, por el rumbo que ha tomado la publicación y el prestigio adquirido con el paso del tiempo, cuatro años ya, se indica en una columna: "Almazara" agradece el envío de trabajos no solicitados, que tendrá en cuenta, pero no se compromete a su publicación"[22]. En esta última etapa se sigue teniendo el apoyo de la institución local más cercana, que en el número dieciséis tiene un página para contar los pasos iniciales de su Servicio de Publicaciones, breve referencia sobre el particular que firma el Delegado de Cultura, cuya responsabilidad, desde las elecciones de 1983, recae en Francisco Guardado Lucas.

**El Consejo de dirección o redacción. Los colaboradores**

Las mismas características de la publicación, participativa y abierta, hacen que no podamos advertir o identificar un consejo de redacción con nombres y apellidos, al menos en la primera etapa. La firma itinerante de las presentaciones es síntoma de ello. Entre las cinco primeras solo repite Manuel Fernández Gamero (la 1ª y la 3ª). Después y por este orden, José Luis García Suárez (2ª), Francisco Romanco (4ª) y Gonzalo Romero (5ª). La presentación del número siete, justo en el inicio de la etapa de transición, no la firma nadie. Posteriormente, lo más parecido a un editorial lo encontramos en el último número, fechado en diciembre de 1987. Ya para entonces, quien firma es el director, Manuel Fernández. Será en el número seis, como veíamos en el apartado anterior, donde aparece por primera vez la figura del coordinador, Manuel Fernández Gamero, y un Consejo de redacción formado por ocho personas: Luis Virgilio García, Salvador Moreno, Miguel Benítez, Gonzalo Romero, Pepe Carmona, Gladys Pintarelli, Isidoro Albarreal y Francisco Romanco. En los números siguientes y hasta el quince, que es el último donde aparece la nómina de un consejo de redacción, también se integran en este órgano directivo de la revista: Pedro Luis Vázquez, José Luis García Suárez, Toñi Castaño, Pedro Font, Ramón Castellano y Gabriel Giráldez.

[22] *Almazara,* 1985, n. 15, agosto, p. 2.

A continuación presentamos una nota bio-bibliográfica de algunos de sus componentes. No están todos los que fueron, pues tan solo se trata de una selección, posiblemente subjetiva, de aquellos cuyo aporte consideramos principal.

- Isidoro Albarreal Núñez, Isis (Morón. 1956-2013). Actor y director teatral. A principios de los ochenta comienza sus estudios de teatro en la Escuela de Arte Dramático de Sevilla. En estas fechas funda el "Taller de Teatro Almazara", desde 1996 "Almazara Teatro de Morón", con el que durante más de treinta años llevó a cabo el montaje de numerosas obras. De ellas, sin pretender hacer un inventario exhaustivo, podemos citar: "Casamiento a la fuerza" de Moliere, "Fábula de los cinco caminantes" de Iván García, "La historia del mono que se convirtió en hombre" de Osvaldo Dragún, "Pic-nic" de Fernando Arrabal, "El convidado" de M. Martínez Mediero, "Ella" de Jean Genet, "Sr. Mockimpott" de Peter Weiss, "Squash" de Ernesto Caballero, "Alicia en la azotea de enfrente" de Pedro Luis Vázquez, "Pareja abierta" de Franca Rame y Darío Fo, y "Compañía" de Eduardo Rovner. También estuvo relacionado con el mundo del Carnaval, participando en diversas comparsas ("La Partía" y "Cal y Canto"), cuartetos y espectáculos callejeros ("Frailerías" o "Hacia un encuentro con la noche"). Por esto y muchas otras cosas, fue y sigue siendo un referente de la cultura local.

- Ramón Castellano de Torres (Ceuta, 1947). Nacido en la ciudad autónoma, llega a Morón de la Frontera en 1976 para ejercer como docente, donde se queda a vivir y desarrolla gran parte de su labor artística. Pintor fundamentalmente expresionista, no debemos olvidar su empleo en la pintura realista y figurativa. Ha sido ilustrador de diversos cuentos infantiles, colaborador de diversas revistas (además de *Almazara*, *Kikirikí* o *Desde la Frontera*) y autor de muchos carteles de fiestas y eventos locales. Como historiador ha escrito y publicado varios artículos y libros, entre ellos: *Apuntes geográficos de Morón* (1987), *Monumentos histórico-artísticos de Morón* (1988), *Historia ilustrada de Morón* (1991) y *Monumentos de Morón* (2001).

- Manuel Fernández Gamero (Morón, 1953). Maestro de primaria, profesor de secundaria, poeta, compositor, cantautor, doctor en Filología por la Hispalense, estudioso del folclore, además de editor. Sus poemas, además de recogerse en *Vestigios de la ausencia* y *Almazara*, se han publicado en diversas revistas o antologías. De su labor como cantante y compositor resultaron los discos, *Rayo de Luna* (Fonoruz, 1986), donde pone música a versos de Bécquer, *Momentos* (Pañoleta Records, 1987), donde aparece el poema de Vicente Núñez, "La fuente y la muerte", y *Cántico del Sur* (Diputación de Córdoba, 1987), que dedica íntegramente a cinco poetas del grupo Cántico: Juan Bernier, Ricardo Molina, Mario López, Vicente Núñez y Julio Aumente. También se le incluyó en el disco *I Antología de Cantautores Andaluces* (Junta de Andalucía, Consejería de Cultura,

1987), con los temas, "La hoguera" y "Rayo de luna". En su tarea como investigador y estudioso del folclore, ha intervenido como ponente en diversos congresos en España, Alemania y México, ha colaborado con artículos sobre la materia en diferentes publicaciones de carácter internacional y ha publicado las monografías: *Romancerillo del Guadaíra: Romances de la tradición oral moderna de Alcalá de Guadaira (Sevilla)* (Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira y Fundación Machado, 2002) y *La rosa de los rosales: estudio sobre las canciones de cuna de Andalucía* (Diputación de Sevilla, 2008), Premio Archivo Hispalense, sección Literatura, del año 2007[23].

- Pedro Font Guerrero (Morón, 1945). Moronero de profesión, ejerció como maestro de primaria, ocupación de la que se jubiló hace unos años. Siempre preocupado por la cultura y el patrimonio de la localidad, de su conocimiento y protección, fue miembro fundador de las tertulias "Fernando Villalón", "Almazara" y, más recientemente, de la "Asociación Cultural Amigos de Morón". Ha colaborado en la radio local con sus comentarios y en diversas publicaciones periódicas. Su trabajo, *Pueblo y pueblos de mi Andalucía*, obtuvo en 1980 el primer premio del Concurso "Blas Infante". El volumen *A la sombra del Gallo* (1992), aún inédito, recoge una primera época de su producción literaria. En 2005, el Patronato Municipal de Cultura, Fundación Fernando Villalón, publicó su libro, *Morón a destiempo. Recuerdos 1954-1964*.

- Juan José García López (Morón, 1936). Escritor e historiador. En su adolescencia coincidió con el que fuera director de la Banda Municipal de Música, Francisco Martínez Quesada, quien influyó decisivamente en su vocación por el estudio. Cronista oficial de la villa desde 1972, ha sido y es colaborador en distintos medios de radio, prensa y televisión. Además de ser autor de un buen número de artículos, ha publicado los siguientes libros: *Fernando Villalón: Antología (Centenario, Morón 1881-1981)* (1981), *Crónicas para una Historia de Morón* (1982), *Morón: una mirada retrospectiva* (1990), realizado conjuntamente con los alumnos de la Escuela Taller El Castillo, *Color Local: 20 años de casos y cosas de la vida cotidiana moronense* (1992), *Barrio de Santa María: Fiesta de la Puente* (1996), *Hermandad de Jesús: Historia de una efemérides* (1996), *La leyenda del Gallo de Morón, aproximación a la historia* (2001), *Banda de Música Municipal: una institución centenaria* (2006) y *El Pantano, paso a paso* (2009). En 2012 vio la luz su primera novela, *Sombras de cal y hambre.*

[23] CÁRDENAS, J.C. "Manuel Fernández Gamero y la poesía musicada" [en línea]. [Consulta: 22 de marzo de 2019]. Disponible en: http://cancionypoema.blogspot.com/2018/05/manuel-fernandez-gamero-y-la-poesia.html

- José Luis García Suárez (Utrera, 1929-2015). Poeta y locutor radiofónico. Tras haber dado sus primeros pasos en la emisora de su ciudad natal, Radio Consolación, en 1959 se afincó en nuestra localidad, al formar parte del equipo fundador de Radio Morón. Una formación humanística, basada en la lectura de los clásicos del Siglo de Oro y en la poesía del siglo XX, Juan Ramón Jiménez sobre todo, ha sido la fuente de su creación poética. Ganador de varios concursos literarios, además de colaborador en diversos periódicos provinciales y publicaciones locales, su obra principal, *De azul y blanco*, tuvo dos ediciones: la primera, en 1984, dentro de la colección Almazara; y la segunda, en 2007, por A Yarn To Spin (Greenville, Carolina del Sur), en edición bilingüe preparada por los profesores Edward Miller y Kori Vanderkooi, como recurso didáctico para los alumnos y alumnas de español del Calvin College, centro universitario ubicado en Grand Rapids (Michigan). En 2002 publicó la obra de prosa poética, *Desde los Alcores*[24].

- Francisco Guardado Lucas (Morón, 1949). Poeta. Terminado el bachillerato, ingresa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, estudios que dejó para dedicarse íntegramente a la actividad política, primero de forma clandestina y después como representante público en las primeras corporaciones municipales democráticas, tarea de la que se ausentó a finales de los ochenta. Fue el promotor de la "Biblioteca de la Frontera", una colección de temática y autores locales, con ediciones numeradas y muy bien cuidadas. De su obra literaria, cabe destacar: *Trigal con cornejas (1968-1982)*, su primer libro impreso, que fue Premio de Poesía "José Luis Gallego" en 1982; y *La línea de sombra* (1994). Algunos de sus relatos breves se editaron en publicaciones periódicas locales. En la actualidad se dedica a la fotografía documental, ha preparado y realizado varias exposiciones y ultima un libro sobre personas y profesiones del lugar, entre otras muchas cosas.

- Salvador Moreno Carrillo (Morón, 1959). Diplomado en Magisterio. Comenzó colaborando en la revista con dibujos, ilustraciones y algunos poemas. Posteriormente se hizo cargo de su montaje, labor que compartió con su director, Manuel Fernández, además de llevar a cabo su distribución por librerías y envíos a suscriptores y a otras publicaciones periódicas, con las que mantenían intercambio. Es una persona esencial para entender el desarrollo de la revista y de buena parte de la cultura escrita de la década, pues formó parte de la red de colaboradores de *El Gallo de Morón* y no dejó de hacer lo propio con otras cabeceras del momento (*Vivencias* y *Kikirikí*). Custodia y mantiene el archivo de la revista.

[24] MAURI GARCÍA, Manuel. "Hizo su último programa José Luis García, el poeta de Radio Consolación" [en línea]. [Consulta: 27 de marzo de 2019]. Disponible en: http://www.utreradigital.com/web/2015/04/09/hizo-su-ultimo-programa-jose-luis-garcia-el-poeta-de-radio-consolacion/

Pero la nómina de colaboradores es mucho más numerosa. Además de los poetas, Julio Vélez, Alberto García Ulecia, Francisco Rivero, Miguel Benítez y muchos otros, también tenemos que relacionar a los investigadores, tanto a los historiadores como a los pedagogos. Entre los primeros están: Ricardo Barroso, estudioso de la presencia musulmana en territorio hispano[25], Antonio Bermúdez, autor del inventario de la documentación municipal, junto con Cristina Gómez, y José Luis Sánchez Lora, historiador y profesor universitario, que publicó varios artículos de divulgación en la revista, también en *Archivo Hispalense*, para finalizar su aportación a la historia local con la publicación de la monografía, *Capital y conflictividad social en el campo andaluz*[26]. Entre los segundos, Antonio Madrid, Joaquín Albarreal y Juan Antonio Marín, maestros todos ellos, ocupación de mayor presencia en el grupo de contertulios, quienes muestran en sus textos las preocupaciones profesionales del colectivo. Todo ello, por cierto, muy en sintonía con el contexto editorial local, pleno de publicaciones educativas, entre las que podemos citar: *Presupuestos psicopedagógicos para el estudio del medio* (1987), a cargo del Seminario Permanente de Cultura andaluza de Morón de la Frontera; *1er Encuentro pedagógico* (1987), celebrado en el Centro de Recursos de Morón en octubre de ese año; y las revistas *Enlace* (1986), publicada también por el CERE y *Kikirikí. Boletín para una pedagogía popular* (1987), que aún sigue editando el Movimiento Cooperativo Escuela Popular.

En este elenco también deben estar los ilustradores y pintores: José María Oliva Gallego (autor de las portadas de los números 1 a 7 y de las contraportadas de los dos últimos números), Gladys Pintarelli (contraportadas números 1 a 6), Antonio Cubero (16 y 17), Antonio Martínez (10), Antonio Ferrera, Salvador Moreno, Luis Virgilio García (13), Antonio Gómez Cabot (8), José Moreno Domínguez (15), José Pérez Dávila, Rafael Picazo (14), José Luis Mendoza, Antonio Gracia (11), Antonio Rubiales, Francisco Rodríguez Asins (Frasins), Jesús González y Francisco Benítez (18). Y los fotógrafos, entre ellos: Luis Gómez González, Enrique Robles (cubierta del número 12 y fotografía plegable en el mismo número), Rafael Gómez Teruel (una de sus fotografías sobre las viviendas de los castilleros se publica en contraportada número 10 y plegable en número 13) y Manuel Gil Ortiz (fotografía plegable en número 14).

[25] Acaba de publicar el trabajo: *Faquíes, Guerreros, Gramáticos y Poetas: el Morón musulmán en sus personajes (siglos VIII al XIII)*. [Morón de la Frontera]: [Autor], 2018.

[26] SÁNCHEZ LORA, José Luis. Volumen y estructura del capital, Morón de la Frontera: 1700-1780. *Archivo Hispalense. Revista literaria, histórica y artística*, 1989, T.72, n. 219, pp. 107-124 y *Capital y conflictividad social en el campo andaluz: Morón de la Frontera (1670-1800).* Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997.

Evidentemente, no se puede obviar ni olvidar la presencia en sus páginas de los poetas cordobeses de la Zubia y de Cántico, en especial de Vicente Núñez (1926-2002), a quien el grupo se acercó más y mejor, al poco de ser Premio Nacional de la Crítica en 1982 con su *Ocaso en Poley*, gracias a la perseverancia de Gabriel Giráldez, profesor de bachillerato en Aguilar de la Frontera durante casi un lustro, tiempo en el que conoció de primera mano, según propia confesión, el recorrido vital y la incertidumbre creativa del poeta aguilarense.

También tenemos que anotar, entre los participantes en los números monográficos de la etapa final, a los poetas extremeños, con Manuel Pacheco (1920-1998) como protagonista, del que se hace una semblanza y una antología, que recoge poemas inéditos. En el número nueve se publica un poema de su autoría dedicado a la revista, que contiene estos versos: "Vuestra Almazara muele pan de hombre/ pan de mujer de niño y de muchachas/ pan de paz y de amor donde el grito del HOMBRE/ se convierte en bandera de libertad HUMANA"[27].

Esta relación se continúa con los escritores castellano leoneses, preparada por el estudioso y crítico literario Miguel Casado, y con la selección de "Poesía polaca contemporánea", gracias al empeño inicial de Julio Vélez, nómina de poetas que incluyó a la premio Nobel de literatura de 1996, la escritora Wislawa Szymborska (1923-2012), algunos años antes de conseguir el máximo galardón de las letras otorgado por la Academia sueca[28]. Por su relación con Morón, con sus escritores y con el tesón de estos por tener una revista, un medio cultural y participativo de cierta calidad, no podemos dejar de anotar tampoco los nombres de Eduardo Galeano, Javier Salvago, Fernando Ortiz o Juan Antonio Rodríguez Tous.

## Una revista literaria y cultural

La creación literaria, donde es superior la presencia de la poesía que el texto en prosa, ya sea este una narración o un artículo de opinión, y la actividad artística, el dibujo y la pintura, copan el mayor número de páginas de la cabecera. Aún así, no faltan las reseñas literarias, los estudios filológicos, los apuntes sobre el folclore, la fauna o la toponimia del lugar, así como las crónicas, esas apostillas plenas de color local, o los artículos sobre historia, con una intención divulgativa y apoyados siempre en los propios documentos, transcripción incluida. Precisamente es en estas fechas, la primera mitad de los ochenta, cuando se llevan a cabo los trabajos de ordenación del fondo documental perteneciente al Archivo Municipal,

[27] PACHECO, Manuel. "Poema para nombrar la revista Almazara". *Almazara,* 1983, n. 9, octubre, p. 15.
[28] SZYMBORSKA, Wislawa. "Pietà". *Almazara*, 1987, n. 18, p. 24.

dentro del Plan de Archivos Municipales que se coordina desde la Diputación, bajo la dirección de Antonia Heredia Herrera, y cuyo inventario, el resultado final de la tarea, fue publicado en 1985[29].

A continuación presentamos un cuadro resumen, donde se puede observar esto que decimos. De los 316 registros correspondientes a otras tantas contribuciones aparecidas en los 19 números de la publicación, pues el último fue doble, 193 son colaboraciones poéticas y 96 son textos en prosa, donde incluimos editoriales (7), los artículos de opinión (7), el género narrativo (32), el apartado de reseñas librarias (8) y apuntes literarios (27), además de los comentarios o reflexiones sobre otras parcelas de conocimiento: arte o estética (8), educación o pedagogía (4), cine (1) y ciencia (1). Las restantes, hasta un total de 27, son estudios sobre la localidad y su comarca desde distintos puntos de vista, tal y como hemos referido con anterioridad.

**MATERIAS**

| | |
|---|---|
| Archivística | **1** |
| Arte. Estética | **8** |
| Ciencia | **1** |
| Cine | **1** |
| Crónicas. Color local | **4** |
| Editorial | **7** |
| Educación. Pedagogía | **4** |
| Filología | **7** |
| Folclore | **2** |
| Historia | **11** |
| Libros | **8** |
| Literatura | **27** |
| Narrativa | **32** |
| Poesía | **193** |
| Prosa | **7** |
| Toponimia / Heráldica | **1** |
| Zoología | **2** |
| Total | **316** |

Fte. Elaboración propia

[29] GÓMEZ REINA, Cristina y BERMÚDEZ CARRASCOSO, Antonio. "Archivo Municipal de Morón". en HEREDIA HERRERA, Antonia, dir. *Inventario de los Archivos municipales de Pilas, Morón de la Frontera, Herrera y Peñaflor.* Sevilla: Diputación de Sevilla, 1985, pp. 139-292.

Quizás sean las presentaciones, eso que aquí denominamos editoriales, los textos más significativos a la hora de señalar el sentido y el objeto de la publicación. Tras las dos primeras, es en la tercera donde el radio de acción de los potenciales colaboradores y del contenido de sus trabajos se amplia. Ya no son solo las creaciones literarias y las colaboraciones de los artistas plásticos el asunto principal. Ahora se llama a la puerta de otros concurrentes, nuevos partícipes del proyecto original, que puedan aportar artículos sobre historia local, estudios sobre palabras vernáculas y formas del habla local, o reflexiones sobre el método pedagógico. Una panoplia temática que aglutina la labor de todos los integrantes de la tertulia inicial. En la del número cuatro se llama a la participación activa en la revista para "pasar de pasar". En el texto, firmado por Francisco Romanco, se insiste: "En eso estamos los que podemos y queremos colaborar para que la comunicación artística, personal y humana; a través de un poema, de un dibujo o de un artículo, se expanda y conecte...", sea capaz de entender "la importancia de la lucha cultural cotidiana para ser más humanos y más auténticamente libres"[30]. La presentación del número cinco, firmada por Gonzalo Romero y por vez primera así titulada, dispone a la "victoria de las inquietudes..., sobre la ignonimia de una vida alienada, estandarizada y aberrante", para "sacar de la vulgaridad y la apatía de la que está impregnada la sociedad actual, a nosotros mismos y a todos"[31].

El número siete sale en abril de 1983, coincidiendo con la campaña de las elecciones locales, motivo que aprovecha el equipo editorial para preparar un texto, que no aparece firmado, para decir lo que verdaderamente piensan, un manifiesto claro e inequívoco de los objetivos iniciales del grupo. Entre otras cosas, piden más apoyo y estímulo institucional a las manifestaciones y grupos culturales que nacen de abajo. Además piden respeto y consideración con todo el patrimonio histórico, "desde el castillo, hasta el humilde, casi derruido ya, pilar de la Plata, pasando por *el barrio*, la iglesia mayor o la *casa del marqués*". Finalmente, no dejan de lado su preocupación por la artesanía local y por una buena gestión de los certámenes de pintura y literatura organizados por la institución municipal. Como decíamos, un deseo de que el ayuntamiento "impulse y apoye más decididamente todo lo que sea Cultura del Pueblo y para el Pueblo"[32]. De alguna manera, esta visión crítica de la circunstancia, culturalmente hablando, se intensifica en el número ocho, donde junto a los créditos, una vez dejado de lado el texto editorial, aparece toda una declaración de intenciones. Tras el agradecimiento formal a las personas que han colaborado en el número, en cuyas manos reside la continuidad de la cabecera, se indica: "En los que no dan nada, ni siquiera una palabra de estímulo o una crítica constructiva, en ellas se cimienta nuestro desierto cultural…".[33]

[30] ROMANCO VILLARÁN, Francisco J. "Ha llegado...". *Almazara,* 1982, n. 4, h. 5.
[31] ROMERO, Gonzalo. "Presentación". *Almazara,* 1982, n. 5, junio, h. 7.
[32] "Nosotros pensamos que...". *Almazara,* 1983, n. 7, abril, p. 4.
[33] "Sumario". *Almazara,* 1983, n. 8, agosto, p. 43.

El interés de la revista por lo literario y la creación poética adquiere más relevancia con la inauguración, al poco de nacer, de una línea editorial propia, llegando a ser tres los poemarios que se editan en otros tantos años, de 1982 a 1984, al mismo tiempo que la tertulia funciona y la publicación periódica es fiel a su cita. Todo es un proyecto común y así lo ponen de manifiesto en el número cinco, al inaugurar la colección con el poemario de Miguel Benítez, donde mantienen la idea de la continuidad de este esfuerzo. El libro se imprime en los talleres de la Imprenta Portillo de la localidad, con la intención de potenciar y así valorar lo hecho en Morón. Esta es otra de las banderas de la tertulia, como ya vimos, dar lustre y fuerza a la localidad, a lo hecho aquí. El poemario, del que no se indica la cantidad de ejemplares, se vende a 250 pesetas. El segundo, autoría de José Luis García, impreso en Gráficas Los Palacios, se anuncia en el número ocho, de esta manera: "con pocos medios pero con mucha ilusión, se van escalando peldaños", aunque no sin muchas dificultades y con un importante esfuerzo, pues "contra viento y marea se ha podido editar este libro". El tercero, ya con una edición más cuidada, se imprime también en Gráficas Los Palacios, la imprenta de la revista. Como decíamos, el primero se publica en junio de 1982, el segundo en junio del año siguiente y el tercero en noviembre de 1984. Los tres tienen su eco en la revista, donde se reproducen algunos poemas para promocionar su lectura y su venta, en el deseo de que repercuta en la continuidad de la cabecera. En los números de la tercera etapa, sus cubiertas se reproducen reiteradamente en las páginas de publicidad.

Presentamos a continuación sus descripciones:

**Benítez García, Miguel**
*Donde se acaba el sueño*. Morón de la Frontera: Almazara, 1982. 62 p.: il.; 23 cm. (Almazara, 1). ISBN 84-300-7106-7.

**García Suárez, José Luis**
*De azul y blanco*. Ilustraciones de José María Oliva Gallego. Morón de la Frontera: Grupo Almazara, 1983. 96 p.: il.; 21 cm. (Almazara, 2). ISBN 84-300-9579-9.

**Fernández Gamero, Manuel**
*Vestigios de la ausencia*. Morón de la Frontera: Almazara, 1984. 72 p.; 17 cm. (Almazara, 3). ISBN 4-398-2700-8.

Además, en esta línea de trabajo, la tertulia y la revista organizan recitales poéticos de los más representativos poetas andaluces. En el número doce, agosto de 1984, se hacen eco de una actividad coorganizada por la Tertulia Almazara y la Comisión de Cultura del Ayuntamiento. Se trata del primer ciclo de Joven

Poesía andaluza, encuentro que se realizó con Fernando Ortiz, a quien presentó Alberto García Ulecia[34]. Prácticamente todos los números estuvieron dedicados a algún poeta o autor literario hispano reconocido. Desde el primer número nos encontramos con alusiones y referencias a Miguel de Cervantes, Federico García Lorca, Juan Ramón Jiménez, Miguel Hernández, Rafael Alberti en el año de su Premio Cervantes, o al mismo Alberto García Ulecia, de quien se editan poemas inéditos. Curiosamente sobre Fernando Villalón solo se publica un artículo en el primer número de la revista: "Desde tu Andalucía la Baja" de Juan José García. No obstante, en mayo de 1981, la tertulia participa con un recital poético en la celebración de su Centenario[35].

También es cierto que este interés primordial por lo literario no estaba exento de compromiso social. Hablamos de ese deber solidario que está atento a los problemas del campo andaluz, de la emigración, del medio ambiente (nuestra sierra), o como vimos, de la enseñanza y de defender nuestro patrimonio, nuestra historia. Como fiel reflejo de su participación social en los años aquí reseñados, la mujer todavía está muy poco presente, pues el número de las integrantes de la tertulia o de las que publican en la revista es aún muy exiguo. Salvo excepciones, claro está. Estos son los casos de Toñi Castaño, Gladys Pintarelly y Guillermina García Nisa. Las dos primeras intervienen desde un principio en la tertulia y dan a la imprenta sus textos poéticos, artículos, ilustraciones y dibujos. Con el proyecto ya en marcha se incorpora Guillermina García, profesora del entonces único instituto de bachillerato existente en la localidad, el Fray Bartolomé de las Casas. En la última etapa, en algunas de las antologías preparadas sobre los grupos poéticos, aparece alguna autora de renombre, entre ellas la Premio Nobel polaca, Wislawa Szymborska, como referíamos anteriormente.

En diciembre de 1987, una escueta nota del director-coordinador da por concluida la empresa que duró siete años, un tiempo demasiado intenso para dejar de lado cualquier obstáculo y seguir creyendo en la Cultura con mayúsculas. En ella se pasa revista al tiempo transcurrido, a los altibajos de la cabecera, al "milagro" de realizar una revista literaria y cultural desde un pueblo sin parecerlo, sin ser "pueblerina" o partidariamente localista. El proyecto toma fin por el esfuerzo supremo que supone realizar una publicación de estas características, por sus bagatelas y por sus contrariedades. La despedida se hace en dos párrafos, ¿para qué más después de una aventura tan entusiasta? Casualmente, *El Gallo de Morón,* el periódico informativo local, había dejado de editarse en junio de 1987, con un especial sobre las elecciones locales. También deja de salir en esas fechas el otro periódico local, *La Carrera*, con quien había permanecido en permanente diálogo y refriega dialéctica durante el último año.

[34] Entrevista con Salvador Moreno Carrillo. Día 24 de marzo de 2019.
[35] "Agenda Cultural". *El Gallo de Morón,* 1981, 1ª quincena de junio, p. 9.

**Corolario: las secuelas**

*Almazara* resultó ser la historia de un proyecto que en su génesis fue participativo, nos referimos a su primera época, y que en su consolidación como revista de relieve artístico y literario, devino en algo más personal. En cierta manera, estas líneas ponen de relieve la idea de que el trabajo colectivo y colaborativo, hasta sus últimas consecuencias, resulta francamente difícil y más aún si este quehacer es de carácter creativo y no retribuido. Sin embargo, en beneficio de todo este esfuerzo podemos decir que la tarea, fruto de un momento y un lugar, sí fue muy útil para sus continuadores.

Por ejemplo, esta filosofía participativa y colaborativa la comparte con el Patronato Municipal de Cultura, de nombre "Fundación Fernando Villalón". Este organismo nace en abril de 1986 y toma el nombre del reconocido poeta del veintisiete, momento en el que apenas queda un año para que la revista deje de salir. Precisamente los dos últimos números son apoyados por dicha fundación, apoyo institucional que no había faltado desde el primer número, como ya quedó dicho. Después de décadas de provechoso funcionamiento, de trabajo ágil y dinámico –sobre todo en el periodo inicial–, gracias a sus órganos representativos, por acuerdo plenario, hace apenas poco más de un año, en diciembre de 2017, el Patronato de Cultura dejó de existir.

Por otro lado, fiel continuador del espíritu de los ochenta ha resultado ser el grupo de Teatro Almazara. Taller de teatro en sus inicios, realizó su primer montaje en 1982 y fue coetáneo de la tertulia, de la que incluso tomó su nombre, estando ya en funcionamiento. Aunque tuvo un mínimo receso o paréntesis tras la prematura desaparición de su director, Isidoro Albarreal, aún sigue formando parte del activismo cultural local.

Por último, sí podemos concluir, en este juego de herencias no siempre mal avenidas, que *Almazara* resultó ser un ejemplo para posteriores revistas y publicaciones de similares características. En marzo de 1985 sale a la luz *Vivencias*, editada por un grupo de jóvenes, "Amigos de Vivencias", que llegaron a imprimir un segundo número al año siguiente. Su contenido era solo literario, poesías y relatos de los editores. En el verano de 1987 se publica un solo número de *Cuarto Creciente*, a cargo de la agrupación cultural del mismo nombre, con las mismas características que la anterior, aunque con una edición de cierto calado y muy bien cuidada. En las cercanías, ya en los noventa, en un formato más que novedoso, se imprime *Número* (1994), impulso editorial que en años venideros recogen las cabeceras de *Carrera de Fondo* (1997-1999) y *La Espada flamígera* (2004-2007). Pero antes, en 1991, fruto de la labor de la Asociación Cultural Amigos de Morón, sale a la luz la revista *Desde la Frontera*, de la que se imprimieron 7 números en

dos años y cuyo objeto era únicamente la investigación local, tal y como recogía la cabecera: *Revista de Temas Moronenses.* Pero esta es ya otra historia, acaso demasiado cercana.

## Índice bibliográfico

En este índice no anotamos las obras de los ilustradores, dibujantes, pintores y fotógrafos, a los que nos hemos limitado a citar en el apartado de colaboradores. En cuanto a su contenido, en primer lugar, indicamos la cabecera y su subtítulo, para a continuación mencionar los números, el mes y año de su impresión, la cantidad de páginas y el formato. En el registro propiamente dicho hacemos mención de los autores y autoras (cuando se omiten los apellidos y los conocemos, los apuntamos entre corchetes), de los títulos (cuando estos no se recogen, señalamos la primera línea del texto entre comillas y entre corchetes) de sus trabajos o artículos de investigación, para finalizar especificando el intervalo de hojas o de páginas (entre paréntesis) y la materia (entre corchetes).

Almazara. Revista literaria. n. 1, mayo, 1981. 31 h.; 22 cm.
1. FDEZ. GAMERO, Manuel. “A modo de presentación” (5) [editorial]
2. GARCÍA LÓPEZ, Juan J. “Desde tu Andalucía la Baja” (7-9) [color local]
3. ARROYO, Antonio. “Oración” (11) [poesía]
4. CASTAÑO, Toñi. “A un niño campesino” (12-14) [poesía]
5. FDEZ. GAMERO, Manuel. “A quien proceda” (16-17) [poesía]
6. GARCÍA SUÁREZ, José L. “Amor y ocaso”. Dedicado a la tercera edad (18-20) [poesía]
7. [GARCÍA], Luis Virgilio. “Senectud” (21) [poesía]
8. IBÁÑEZ MORENO, Manuel. “Al aceitunero” (23) [poesía]
9. [PINTARELLI], Gladys. “Realidad”. A José Bernal Ulecia (24-25) [poesía]
10. RAMOS, Joaquín. “En nosotros” (26-27) [poesía]
11. ROMERO, Gonzalo. “[Son añejos y adorables, aquello días de…]” (29) [prosa]

Almazara. Revista literaria. n. 2, julio, 1981. 35 h.; 22 cm.
12. GARCÍA S., José L. “Invitación” (3) [editorial]
13. BERMÚDEZ, A. “Recuperar la Historia de Morón” (5) [archivística]
14. [PÉREZ], Juan Antonio. “Lo siento: pero no” (6) [poesía]
15. CASTAÑO, Toñi. “Mundo opaco” (7) [poesía]
16. ALBARREAL, Isidoro. “El caos (relato corto de una pesadilla real)” (9-10) [narrativa]

17. [FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel]. "Escaparate de palabras" (12-13) [filología]
18. F.J./R. "Encarnación" (14) [poesía]
19. BARROSO MARTÍNEZ, Ricardo. "Notas breves sobre la conquista de Morón" (15-18) [historia medieval]
20. ROMERO, Gonzalo. "[Eres el centro del retrato…]" (20) [poesía]
21. FDEZ. GAMERO, Manuel. "Los círculos" (21-22) [poesía]
22. FONT GUERRERO, Pedro. "Periplo moronero" (24-25) [color local]
23. GARCÍA S., José L. "Crisálida del tiempo" (26-27) [poesía]
24. [PINTARELLI], Gladys. "Acuarelas andaluzas" (29-30) [prosa]
25. CUBERO, [Antonio]. "Vivir" (31) [poesía]
26. RAMOS, Joaquín. "Tu gran compañera" (32) [poesía]
27. [GARCÍA], Luis Virgilio. "La Sierra y los niños" (33) [poesía]

Almazara. Revista literaria. n. 3, septiembre, 1981. 40 p.; 22 cm.
28. P.F.G. "Y vamos por la tercera" (5) [editorial]
29. CASTAÑO, Toñi. "Tus lágrimas" (6) [poesía]
30. GARCÍA LÓPEZ, Juan J. "La Feria de los mil colores" (7-9) [color local]
31. BERMÚDEZ, A. "Frustración" (10) [poesía]
32. ROMANCO V., Fco. J. "Oscura noche de muerte (Homenaje a Federico)" (11) [poesía]
33. BERMÚDEZ, A. "Apuntes históricos sobre el Morón medieval" (12-14) [historia medieval]
34. FDEZ. GAMERO, Manuel. "Cara a cara" (15-16) [poesía]
35. BENÍTEZ GARCÍA, Miguel. "Moguer era el teatro" (18-19) [poesía]
36. FDEZ. GAMERO, M. "Se dice en Morón" (20) [filología]
37. R. CABRERA, Gonzalo. "¿Cómo es amor?" (22) [poesía]
38. ABBAD, Farid *et alii*. "Clases dominantes y Sociedad rural en la Baja Andalucía: Morón de la Frontera". Traducción de Gabriel Giráldez y Fernando Ruiz (23-29) [historia moderna]
39. [GARCÍA], Luis Virgilio. "El gran reloj" (31) [narrativa]
40. MARÍN CANDÓN, J.A. "Nuestro sol" (32-33) [poesía]
41. GARCÍA SUÁREZ, José L. "Por la orilla del alma" (35-36) [poesía]
42. ISIS. "Fábula del hipopótamo y la nereida" (37) [narrativa]
43. GUARDADO, Francisco. "Reglas de urbanidad" (38) [poesía]

Almazara. Revista literaria. n. 4, enero, 1982. 36 p.; 22 cm.
44. ROMANCO VILLARÁN, Francisco J. "Ha llegado" (5) [editorial]
45. ROMANCO VILLARÁN, Francisco J. "Y yo tampoco entiendo" (6) [poesía]
46. BENÍTEZ GARCÍA, Miguel. "Cuando sea mayor" (7) [poesía]
47. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. "El viajero". A mis amigos de la infancia, desconocidos hoy en la distancia de la emigración (8-9) [poesía]

48. [GARCÍA] Luis Virgilio. “Entierro de una existencia” (11-14) [narrativa]
49. CASTAÑO, Toñi. “A Juan Ramón Jiménez” (16) [poesía]
50. ISIS. “Amarillo”. A Juan Ramón (17-18) [poesía]
51. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “Se dice en Morón” (19-20) [filología]
52. ÁLVAREZ T., Dionisio. «Mensaje de paz» (21) [poesía]
53. GARCÍA SUÁREZ, José L. “Secuestro” (22-23) [poesía]
54. MADRID CLAVIJO, Antonio. “Dificultades de aprendizaje del lenguaje entre los alumnos” (25-28) [educación]
55. BERNABÉ, Pedro. “Y seguimos…” (29) [poesía]
56. MORENO, S. “Apuntes para un credo” (30) [prosa]
57. GARCÍA, Enrique Alberto. “A imagen” (32) [poesía]
58. ROMERO, Gonzalo. “[Es a veces…]” (33) [poesía]

Almazara. Revista literaria. n. 5, junio, 1982. 46 p.; 22 cm.
59. ROMERO CABRERA, Gonzalo. “Presentación” (7) [editorial]
60. SÁNCHEZ LORA, José Luis. “Las canteras de Morón y la arquitectura sevillana” (9-11) [historia moderna]
61. FDEZ. GAMERO, Manuel. “Elegía”. En memoria de Mercedes F.A., emigrante, muerta en un gran hospital de Barcelona, soñando con volver a Andalucía (13-14) [poesía]
62. GARCÍA SUÁREZ, José L. “El centauro” (15-16) [poesía]
63. ROMANCO V., Francisco J. “El clandestino-fugitivo-sin destino” (17-18) [prosa]
64. FDEZ. GAMERO, Manuel. “Se dice en Morón” (19) [filología]
65. [PÉREZ], Juan Antonio. “Miguel Hernández: ¡Poeta!” (21) [poesía]
66. GARCÍA, Luis V. “A Miguel Hernández” (22) [poesía]
67. [PINTARELLI], Gladys. “Muerte en la tarde” (24) [poesía]
68. CASTAÑO, Toñi. “Tarde siempre” (25-26) [poesía]
69. “Donde se acaba el sueño” de Miguel Benítez García (27) [libros]
70. LOBO AVECILLA, Juan M. “Intermitencia” (28) [poesía]
71. BENÍTEZ GARCÍA, Miguel. “Gallito del corral” (29) [poesía]
72. MARQUEZ, Paco. “En la inmensidad...” (30-31) [poesía]
73. ROMERO, Gonzalo. “Recuerdos” (32) [prosa]
74. CARRILLO, Juan. “Amor entre penas” (34) [poesía]
75. ISIS. “Romance del lirio” (35-36) [poesía]
76. SÁNCHEZ LORA, José Luis. “La proclamación de la 1ª Constitución y sus repercusiones en Morón” (37-42) [historia contemporánea]

Almazara. Revista cultural de la zona de Morón de la Frª, El Arahal, Coronil y Puebla de Cazalla. n. 6, septiembre, 1982. 58 p.; 22 cm.
77. SÁNCHEZ LORA, José Luis. “Morón en el siglo XVIII. Aspectos urbanísticos” (6-9) [historia moderna]

78. VÉLEZ, Julio. “Tengo el cuerpo lleno de otros muchos cuerpos” Fecha. Del libro inédito “Fiesta del Corpus” (10) [poesía]
79. ROMERO C., Gonzalo. “Chacho Juan” (11) [narrativa]
80. LOBO AVECILLA, Juan M. “Obsesión” (13) [poesía]
81. BERMÚDEZ CARRASCOSO, A.J. “En torno al nombre y al escudo de Arahal” (14-18) [toponimia. heráldica]
82. MARÍN, Juan Antonio. “Fracaso escolar y Educación especial” (20-23) [educación]
83. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “Se dice en Morón”. Con la colaboración de Fernando Ruiz (24-27) [filología]
84. BENÍTEZ GARCÍA, Miguel. “Hemos perdido el tren” (28) [poesía]
85. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “Me acerco al universo” (29) [poesía]
86. SÁNCHEZ, Juan. “Ciencia y Cultura” (30-33) [ciencia]
87. ISIS. “Los amores del Picúo y la Combita” (32-37) [narrativa]
88. BARROSO MARTÍNEZ, Ricardo. “Economía de mercado en Morón de la Frontera, 1ª parte: El zoco árabe de Morón y su evolución histórica hasta la primera mitad del siglo XVIII (38-44) [historia medieval y moderna]
89. ROMANCO V., Francisco J. “Hay una tierra al Sur” (45) [poesía]
90. CASTAÑO, Toñi. “Nai” (46-47) [poesía]
91. [GARCÍA], Luis Virgilio. “Si un hombre ha muerto...” (48) [poesía]
92. ALBARREAL NÚÑEZ, Joaquín. “¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar?” (49-52) [educación]
93. RUIZ HERNÁNDEZ, Fernando. “Una cara desconocida” (53-55) [narrativa]

Almazara. Revista cultural de la zona de Morón de la Frª, El Arahal, Coronil y Puebla de Cazalla. n. 7, abril, 1983**.** 60 p.; 26 cm.
94. “Nosotros pensamos que” (4) [editorial]
95. SÁNCHEZ LORA, José Luis. “La esclavitud en Morón de la Frontera a fines del siglo XVII” (6-11) [historia moderna]
96. VÁZQUEZ GARCÍA, P. L. “La avestruz” (13-18) [narrativa]
97. “Vicente Núñez” (20) [literatura]
98. NÚÑEZ, Vicente. “[III./ Sentí que mi vida era…]” (21) [poesía]
99. GUARDADO, Francisco. “Antecedentes de un mitin desde la Albariza” (22-23) [poesía]
100. GUARDADO, Francisco. “Por ti, tibia crisálida”. De “Trigal con cornejas” (24) [poesía]
101. GARCÍA SUÁREZ, José L. “Mi amigo” (25) [poesía]
102. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “Simulo ir a un sitio...”. De “En este tiempo gris” (26) [poesía]
103. [GARCÍA] Luis Virgilio. “Pueblo fantasma” (27) [poesía]
104. CASTAÑO, Toñi. “Despedida” (28) [poesía]
105. MORENO, S. “En la cuneta” (30) [poesía]

106. BENÍTEZ GARCÍA, Miguel. “Nos ha puesto la tarde” (31) [poesía]
107. SÁNCHEZ CARREÑO, Cristóbal. “[Y te escucho]” (33) [poesía]
108. JIMÉNEZ, Víctor. “Escucha esta voz”. A Soledad Platero (34) [poesía]
109. ROMANCO, Fco. “A ti en lo absoluto” (35) [poesía]
110. MARÍN, Juan A. “A nuestro implume Gallo” [poesía] (37)
111. MARÍN, Juan A. “De los exámenes tradicionales a la evaluación continua” (38-42) [educación]
112. [PINTARELLI], Gladys. “De la naturaleza a la realidad” (43-47) [arte]
113. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “Se dice en Morón” (48-51) [filología]
114. ABBAD, Farid *et alii*. “Clases dominantes y Sociedad rural en la Baja Andalucía”. Traducción del original de Gabriel Giráldez y Fernando Ruiz (52-56) [historia moderna]

Almazara. Revista cultural Morón Fra./ Arahal/ El Coronil/ La Puebla de Cazalla. n. 8, agosto, 1983. 46 p.; 23 cm.
115. “José Moreno Domínguez” (4) [arte]
116. BERMÚDEZ CARRASCOSO, Antonio José. “Morón, en el año 1811” (5-8) [historia contemporánea]
117. GARCÍA, Guillermina. “Primer acercamiento a Gonzalo Torrente Ballester” (10-12) [literatura]
118. MÉNDEZ RUIZ, Santiago. “Manuel Pacheco” (15-17) [literatura]
119. PACHECO, Manuel “Los peces de colores. Poema para tocar la flauta con música de César Vallejo”(19) “Las telarañas del Otoño”. De “El emblema del sueño” (20) “Las puertas”. De la revista “Papeles de Son Armadans” (20) “Que propio”. De “Poesía en la tierra” (21) “Poema para nombrar la luz de un pajarillo”. Inédito de “Azules sonidos de la música (21) “El entierro del Excelentísimo”. Inédito (22) [poesía]
120. “De Azul y Blanco”, de José L. García Suárez “ (23) [libros]
121. GARCÍA SUÁREZ, José L. “Se ha escapado una bala” (I), “Se ha escapado una bala” (II) (24) “El barquito de papel”. “En la fuente” (25). De “De Azul y Blanco” [poesía]
122. FDEZ. GAMERO, Manuel. “Evocación infantil (en memoria de Diego del Gastor)” (27-28) [poesía]
123. CASTAÑO, Toñi. “[Hoy se me hace tangible tu existencia,...]” (A Vicente Núñez) (29) [poesía]
124. F. GUARDADO L. “Palabras invernales” (31) [poesía]
125. LEÓN, Fernando. “¿Qué suceso?” (32) [poesía]
126. GARCÍA LÓPEZ, Juan José. “Campos de mirasoles” (33-34) [color local]
127. GARCÍA NISA, Guillermina. “Despedida” (35-37) [narrativa]
128. FONT GUERRERO, P. “Fanatismo-pasotismo” (39) [prosa]
129. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “Se dice en Morón” (40-41) [filología]
130. “En la portada: A. Gómez Cabot” (42) [arte]

Almazara. Revista cultural Morón Fra./ Arahal/ El Coronil/ La Puebla de Cazalla. n. 9, octubre, 1983. 46 p.; 23 cm.
131. "Portada: Ramón Castellano" (4) [arte]
132. CASTELLANO, Ramón. "Sepamos algo sobre el arte de nuestro siglo, 1ª parte" (6-8) [arte]
133. RIVERO, Francisco. "A propósito de un libro de poemas: Trigal con cornejas" de Francisco Guardado Lucas" (10-11) [literatura] Incluye: "Visión de los despojos, "Al cruzar la frontera" (11) y "Cortad en los crepúsculos el jazmín de la congoja" (12)
134. [CASTAÑO], Toñi. "Pesadillas" (13) [poesía]
135. "Manuel Pacheco y Almazara" (14) [poesía]
136. PACHECO, Manuel. "Poema para nombrar la revista Almazara" (15) [poesía]
137. MÉNDEZ, Santiago. "Crepuscularios" (16-17) [narrativa]
138. CAMPOS PÁMPANO, Ángel. "Las palabras", "Sin embargo el poema no es lo que ellos dicen" (19) [poesía]
139. PERERA CONDAL, Fidel. "[Al atardecer/ las sombras]" (20) [poesía]
140. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. "Cantar del pueblo" (22-26) [folclore]
141. GARCÍA LÓPEZ, Juan José. "Apuntes étnicos del siglo XVII (1ª parte)" (28-33) [historia moderna]
142. GARCÍA SUÁREZ, José L. "No puedo hacer poesía" (35) [poesía]
143. FDEZ. GAMERO, Manuel. "Aún respiro" (36) [poesía]
144. ROMERO, Gonzalo, "Del azulado sur" (37) [poesía]
145. PÉREZ DÁVILA, José. "Nuestra fauna" (38-41) [zoología]
146. GÓMEZ CABOT, Antonio. "El amante ante el olivo arrancado" (42) [poesía]
147. FONT GUERRERO, Pedro. "La noria del tiempo" (43-44) [narrativa]
148. BENÍTEZ GARCÍA, Miguel. "[El día que anunciemos]" (45) [poesía]

Almazara. Revista cultural. n. 10, 1984. 52 p.; 23 cm.
149. "Almazara con Alberti" (3) [literatura]
150. "Portada: Antonio Martínez" (4) [arte]
151. M.F.G. "Alberto García Ulecia" (6-7) [literatura]
152. GARCÍA ULECIA, Alberto. "El jardín en la pared" (8). "Retrato". "Paisaje" (9), "Banco con niños" (10). "Pesca submarina" (11), "La casa cerrada" (12) [poesía]
153. FDEZ. GAMERO, Manuel. "Por la ventana al fondo". A Antonio Martínez (15) [poesía]
154. GARCÍA SUÁREZ, José L. "Más allá" (16) [poesía]
155. GUARDADO, Francisco. "A la memoria del amigo muerto" (18) [poesía]
156. CASTAÑO, Toñi. "Aldea otoñal" (19) [poesía]
157. ROMANCO, Francisco J. "Monólogo" (20) [poesía]
158. LEÓN, Fernando. "[¿Qué ha del verbo?...]" (22) [poesía]

159. PÉREZ [LÓPEZ, A.]. "[Acaso la ilusión no te contenga...]" (24) [poesía]
160. [ROMERO], Gonzalo. "Cuento inacabado" (26) [narrativa]
161. [MORENO, S.]. "Escupiendo fechas en concierto 8.957" (28) [poesía]
162. GARCÍA NISA, Guillermina. "Encuentros en el silencio" (29-31) [narrativa]
163. CASTELLANO, Ramón. "Sepamos algo sobre el arte de nuestro siglo. 2ª" (32-34) [arte]
164. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. "Cantar del pueblo" (36-40) [folclore]
165. PÉREZ DÁVILA, José Ant. "Nuestra fauna" (42-45) [zoología]
166. GARCÍA NISA. Guillermina. "Fernando Arrabal" (46-49) [literatura]
167. GARCÍA, Luis V. "Nueva teoría de los vasos incomunicantes" (50) [prosa]

Almazara. Revista cultural. n. 11, marzo, 1984. 48 p.; 23 cm.
168. M.F.G. "Portada: Antonio Gracia" (4-5) [arte]
169. MERINO, Antonio. "Julio Vélez: todos los presentimientos" (6-7) [literatura]
170. VÉLEZ, Julio. "XXVI" (8), "XXVII" (9), "XXXI" (10), "XXXII" (11-12), "XXXIII" (13), "XXXIV" (14), "XXXVI" (15), "XXXIX" (16-17), "XL" (18), "XLI" (19) [poesía]
171. NÚÑEZ, Vicente. "Epístola II" (21-22) [poesía]
172. PACHECO, Manuel. "Antipoema para hablar con un poeta arrodillado a los pies del Papa Juan Pablo II". A Ernesto Cardenal, poeta y Ministro de Cultura de Nicaragua (24) [poesía]
173. GUARDADO, Francisco. "Vísperas" (25) [poesía]
174. FDEZ. GAMERO, Manuel. "Voz futura" (26-27) [poesía]
175. GARCÍA SUÁREZ, José L. "Incertidumbre" (29) [poesía]
176. BENÍTEZ GARCÍA, Miguel. "[Para acercarme a ti, que la luz eres,...]" (31) [poesía]
177. RIVERO, Francisco. "Llanto por Manuel L., que soñando con morir en su mar del sur, vino a dejarse la vida en un paso a nivel de Barcelona" (32-33) [poesía]
178. CASTAÑO, Toñi. "...Y ahora se va" (recordando a León Felipe en el centenario de su nacimiento) (34) [poesía]
179. ROMERO, Gonzalo. "[Si no has conocido el amor,...]" (36) [poesía]
180. ROMANCO, Francisco J. "¿Te quiero?" (37) [poesía]
181. GARCÍA NISA, Guillermina. "Viaje de ida y vuelta"(39) [narrativa]
182. RODRÍGUEZ CALA, Antonio. "El cine negro americano" (40) [cine]
183. ÁLVARO. «La abuela» (44-46) [narrativa]

Almazara. Revista cultural. n. 12, agosto, 1984. 48 p.; 23 cm.
184. VÁZQUEZ GARCÍA, Pedro L. "Aproximación a Fernando Ortiz (4-6) [literatura]
185. VÁZQUEZ GARCÍA, Pedro L. "La opinión de Fernando Ortiz" (8-11) [literatura]

186. ORTIZ, Fernando. “Vieja amiga”. De “Vieja amiga” (14), “Pasado en claro”. De “Vieja amiga” (15-16), “Sin esperanza ni convencimiento”. Inédito (17) [poesía]
187. LINARES, Abelardo. “Los jinetes”. Del libro inédito “Sombras” (19) [poesía]
188. FERNÁNDEZ CALVO, Manuel. “Pasa un ángel” (21) [poesía]
189. BENÍTEZ GARCÍA, Miguel. “[Joao, como a la flor que en el desierto...]” (28) [poesía]
190. GARCÍA SUÁREZ, José L. “Se fue un amigo” A Manuel Márquez García (29) [poesía]
191. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “Bajo la sombra amable de tu cuerpo” (31-32) [poesía]
192. RODRÍGUEZ TOUS, Juan Antonio. “La huida del saltador de pértiga” [narrativa] (35-38)
193. VÁZQUEZ GARCÍA, Pedro Luis. “El funeral de Pablo Olavide Sotomayor” (40-45) [narrativa]

Almazara. Revista cultural. n. 13, diciembre, 1984. 48 p.; 23 cm.
194. VÉLEZ, Julio. “Aproximación a Eduardo Galeano” (4-5) [literatura]
195. GALEANO, Eduardo. “El Santo Huevo de Colombia” (6-7). “Santo Lucio” (8). “Paisaje tropical” (9). “Nicaragua S.A.” (10-11). “Somoza III” (12-13) [narrativa]
196. CASADO, Miguel. “Historia de Valék, el caballo (lectura nocturna)”. Del libro inédito “Como una puerta de ópalo y diamante” (16-19) [poesía]
197. HINOJOSA SERRANO, Rafael. “Existencial”. (21-22) [poesía]
198. PACHECO, Manuel. “Antipoema para hablar a los compradores de sueños”. Del libro inédito “Poemas para complicar la línea recta” (27-28) [poesía]
199. TÉLLEZ, Rafael Adolfo. “María de Soledad”. “El sonido tenaz de las cosechas” (30) [poesía]
200. GUARDADO, Francisco. “Sin fe” (32) [poesía]
201. LAMILLAR, Juan. “Espejos de otros siglos” (34-35) [poesía]
202. RODRÍGUEZ TOUS, Juan Antonio. “Escorpiones” (38-40) [narrativa]
203. GARCÍA NISA, Guillermina. “La siesta” (42-45) [narrativa]

Almazara. Revista cultural. n. 14, mayo, 1985**.** 52 p.; 23 cm.
204. VÁZQUEZ GARCÍA, Pedro Luis. “Aproximación a Javier Salvago” (4-6) [literatura]
205. VÁZQUEZ GARCÍA, Pedro Luis. “La opinión de Javier Salvago” (8-11) [literatura]
206. SALVAGO, Javier. “Cantinela”. “Un poco más sabios, un poco más ciegos” (14). “Buenas noches” (15). “Retrato” (16). “Javier Salvago, jr.” (17). “Magia de la lluvia”. Del libro inédito “Variaciones y reincidencias” (18) [poesía]

207. NÚÑEZ, Vicente. "[I./ Protegido en Betania...]" De "Teselas para un mosaico" (20) [poesía]
208. "Vestigios de la ausencia", de Manuel Fernández Gamero (21) [libros]
209. FDEZ. GAMERO, Manuel. "Si acaso para nunca" (22). "Noche de la Luna" (23). "En la utopía" (24) [poesía]
210. TIJERAS, Eduardo. "La niebla coloreada" (31-38) [narrativa]
211. RUBIALES, Antonio. "Influencia que el "Don Quijote" tuvo en el desarrollo de la novela inglesa" (41-45) [literatura]
212. FDEZ. GAMERO, Manuel. "Acerca de dos libros de Julio Vélez" (47-48) [libros]
213. "Libros y revistas recibidos" (50) [libros]

Almazara. Revista cultural. n. 15, agosto, 1985. 52 p.; 23 cm.
214. MÉNDEZ RUIZ, Santiago. "Aproximación a la nueva creación literaria en Extremadura" (4) [literatura]
215. ÁLVAREZ BUIZA, Jaime. «De: «Recordatorio» (5-6) [poesía]
216. CAMPOS PÁMPANO, Ángel. "Plaza de Santa Teresa", "Ibis", "Meditación rural" (7) [poesía]
217. HERMOSO ASENSIO, Antonio. "[Las texturas/ asimétricas...]" (8) [poesía]
218. PACHECO, Antonio. "Cinco poemas al mar" (9-10) [poesía]
219. VALVERDE, Álvaro. "Poemas". De "Aerovoro" (11-12) [poesía]
220. ZAMBRANO, José Antonio. "Acaso todo" (13). "Cada rostro" (14) [poesía]
221. GONZÁLEZ VELASCO, José. "Galopera" (16-17) [narrativa]
222. MÉNDEZ RUIZ, Santiago. "[Todos se acercan. Pero..." (18-20) [narrativa]
223. GONZÁLEZ, Manuel Vicente. "Vicente" (21-23) [narrativa]
224. "Algunos datos sobre los nuevos autores extremeños" (24) [literatura]
225. CASADO, Miguel. "De la tierra" (26) [poesía]
226. GARCÍA SUÁREZ, José L. "Insonoridades" (27) [poesía]
227. TÉLLEZ, Rafael Adolfo. "Fuente Palmera - 1962" (28). "Carta de amor" (29) [poesía]
228. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. "Vagabundo" (30-31) [poesía]
229. GARCÍA, Luis Virgilio. "Muerte a plazos" (33-34) [narrativa]
230. GARCÍA HERNÁNDEZ, Mª José. "Pansexualismo en Lorca: breve aproximación a su "Oda a Walt Whitman" (36-38) [literatura]
231. JUAN LOVERA, Carmen. "Sobre el origen andaluz del Arcipreste de Hita: homenaje al Dr. D. Emilio Sáez" (40-43) [literatura]
232. MERINO, Antonio. "Acerca de la novela de Julio Vélez, "El bosque sumergido" (O la memoria de los relojes)" (45-48) [literatura]
233. "Libros y revistas recibidos" (50) [libros]

Almazara. Revista cultural. n. 16, 1985. 40 p.; 23 cm.
234. CASADO, Miguel. "Castilla y León. Rinconcitos para rinconar: Antología de

una generación retardada" (4-6) [literatura]
235. PASQUAU, Luis G. "[Granítica faz...]" (8) [poesía]
236. VALDÉS, Olvido G. "[Luz gris de remeros que amanecen,...]" (9) [poesía]
237. RODRÍGUEZ, Ildefonso. "[El rastro...]" (10) [poesía]
238. GONZÁLEZ, Tomás Salvador. "Día de difuntos" (11) [poesía]
239. SANTOS, Domingo Joaquín. "[Está teñida la noche de nuestra palidez...]" (12) [poesía]
240. SANZ, Aldo Z. "Construcciones de la vida y de la muerte" (13) [poesía]
241. SANZ, Francisco. "[Invisible...]" (14) [poesía]
242. SUÁREZ, Miguel. "[Luciernaga,...]" (15) [poesía]
243. MONOT, Christine. "[¿Qué se yo dónde lo conocí?...]" (17) [narrativa]
244. ORTEGA, Carlos. "Noticias" (18) [narrativa]
245. "Algunos datos sobre los autores incluidos en la anterior mini-antología sobre Castilla y León" (19-20) [literatura]
246. PACHECO, Manuel. "[La palabra sepia...]". De "El azul de las palabras" (22) [poesía]
247. GUARDADO, Francisco. "Hoy no vendrás" (23) [poesía]
248. HINOJOSA, Rafael. "Infancia 2" (24-25) [poesía]
249. TALAVERA, Alberto. "El argumento" (27-28) [narrativa]
250. ORTIZ, Fernando. "Prólogo a la Antología poética de Alberto García Ulecia" (29-35) [literatura]
251. El Delegado de Cultura Ayto. de Morón. "Colección Guadaira. Servicio de Publicaciones" (36) [libros]
252. "Libros y revistas recibidos" (38) [libros]

Almazara. n. 17, 1986**.** 40 p.; 23 cm.
253. "Zubia (como el agua de Córdoba)" (3-4) [literatura]
254. CARRASCO, Francisco. "[I./ Pero el vuelo acaeció y crecieron las alas...]", II y III (5-7) [poesía]
255. CÉSAR, Manuel de. "[I./ No sabría deciros...]", II y III (8-10) [poesía]
256. RIVERA, Carlos. "Banco de niebla" (11). "Como un pincel de lluvia" (12). "Sacro Monte" (13) [poesía]
257. SALINAS, Lola. "[Sabía de su vida...]" (14), "[XXX./ Dejo su mano...]" (15), "[XXXV./ Con el miedo más húmedo en los dedos...]" (16) [poesía]
258. "Algunos datos sobre los componentes del Grupo Zubia de Córdoba" (17) [literatura]
259. NÚÑEZ, Vicente. "Canto a Bernabé" (19-20) [poesía]
260. VÉLEZ, Julio. "[XXI./ Tengo alojados en la fonda del cuerpo....]". De "Los fuegos pronunciados" (21) [poesía]
261. LINARES, Abelardo. "Golpe de dados". De "Sombras" (22) [poesía]
262. RIVERO, Francisco. "[I./ Yo no sé lo que tienen las tardes del otoño...]". De "Ceniza de los sueños" (23-24) [poesía]

263. LAMILLAR, Juan. “Para vencer el tiempo”. De “Interiores” (25-26) [poesía]
264. ORTIZ, Fernando. “Llama de amor viva”. De “Marzo” (28) [poesía]
265. SALVAGO, Javier. “Fábula”. De “Variaciones y Reincidencias” (29) [poesía]
266. GUARDADO, Francisco. “Apunte del natural” (30) [poesía]
267. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “[Retoñan a veces...]” (31-32) [poesía]
268. ALARNES, José. “Sin solución aguarda la esperanza” (34) [poesía]
269. ALENDE, Sergio. “Al soldado irreconocible” (35) [poesía]
270. MARTÍN, Concha. “[No se dicen los versos: se piensan,...]” (36) [poesía]
271. MUÑOZ BORJA, Matías. “[No vivir es vivir sin tu presencia,...]” (37) [poesía]

Almazara. n. 18, 1987**.** 44 p.; 23 cm.
272. LUNA, Alicia. “Poesía polaca contemporánea (Selección de Xaverio Ballester)” (3-4) [literatura]
273. BOROWSKI, Tadeusz (1922-1951). “Los nombres del río” (1942) (5-7) [poesía]
274. BRYLL, Ernest (1935). “Qué será de nosotros” (1975) (8) [poesía]
275. CZECHOWICZ, Józef (1903-1939). “Ese instante” (1936) (9) [poesía]
276. FICOWSKI, Jerzy (1924). “Los Tomases” (1981) (10) [poesía]
277. GALCZYNSKI, Konstanty Ildefons (1905-1953). “De nuestra hacienda” (1934) (11) [poesía]
278. HERBERT, Zbigniew (1924). “Habla Damastes apodado Prokrustes” (1983) (12-13) [poesía]
279. IWASZKIEWICZ, Jaroslaw (1894-1980). “(Del primer álbum de los Tatras)” (1957) (14) [poesía]
280. KRYNICKI, Ryszard (1943). “Exterior, interior” (1978) (15-16) [poesía]
281. MILOSZ, Czeslaw (1911). “Tierra” (1953) (17) [poesía]
282. RÓZEWICZ, Tadeusz (1921). “El castaño” (1948) (18) [poesía]
283. RYMKIEWICZ, Jaroslaw Marek (1935). “Emanuel Szafarczyk” (1982) (19-20) [poesía]
284. SLONIMSKI, Antoni (1895-1976). “Ropa vieja” (1935) (21) [poesía]
285. STAFF, Leopold (1878-1957). “Pan de rana” (1954) (22-23) [poesía]
286. SZYMBORSKA, Wislawa (1923). “Pietà” (1967) (24) [poesía]
287. WAT, Aleksander (1900-1967). “Del cuaderno de apuntes de Obory” (1968) (25) [poesía]
288. WITKIEWICZ, Stanislaw Ignacy (1985-1939). “Prólogo al drama “Nueva liberación” (1906) (26-27) [poesía]
289. ZAGAJEWSKI, Adam (1945). “Espinas” (1983) (28) [poesía]
290. MERINO, Antonio. “Ella, mi amiga, la del nombre chiquito” (30-31) [narrativa]
291. PACHECO, Manuel. “Poema para hablar con *El muchacho de los cabellos verdes*” (32) [poesía]

292. GARCÍA MADRID, Andrés. “El juramento” (33-34) [poesía]
293. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “Momentos” (36-37) [poesía]
294. GUARDADO, Francisco. “[A cierta edad cambiamos de postura...]” (38) [poesía]
295. BENÍTEZ, Miguel. “Ponche” (39-40) [poesía]
296. BALLESTEROS, José Mª. “[Paz...]” (41) [poesía]

Almazara. n. 19-20, diciembre, 1987. 80 p.; 23 cm.
297. LAMILLAR, Juan. “Cántico: Hojas de Poesía. Córdoba 1947-1957” (3-9) [literatura]
298. BERNIER, Juan. “Miro, ansiosamente miro...” (11-13). “Suicidio” (14-15) [poesía]
299. MOLINA, Ricardo. “Elegía VI” (17-18). “Nombre y olvido” (19-20). “Tierra natal” (21-22) [poesía]
300. LÓPEZ, Mario. “Oda a Ricardo Molina” (23-25), “Población y sueños” (26). “El olvidado (1890)” (27-28) [poesía]
301. AUMENTE, Julio. “[El viento frío de Agosto borra ya con su esponja]” (29). “De la copa Borgia, veneno crüel” (30-32). “David dei lanzi” (33) [poesía]
302. GARCÍA BAENA, Pablo. “Palacio del cinematógrafo” (34-35). “Rama fiel” (36-38). “Dardo, antes sur” (39) [poesía]
303. NÚÑEZ, Vicente. “Aria triste” (41-42). “El mar” (43). “La fuente y la muerte” (43). “[En la robusta y gallonada]” (44) [poesía]
304. “Bibliografía poética de los poetas del Grupo Cántico” (45-46) [literatura]
305. WALS, Lola. “Sinonimia del mal” (48). “Pentadáctilos” (49) [poesía]
306. RIVERO, Francisco. “Los días sin nombre” (50-51) [poesía]
307. BENÍTEZ, Miguel. “Orujo” (52-53) [poesía]
308. FERNÁNDEZ GAMERO, Manuel. “De donde nace la cal” (55-56) [poesía]
309. VALDIVIA, Benjamín. “Las aguas de la llama” (57-58) [poesía]
310. ESCOT, David. “Con tanto corazón” (59). “Pacto” (60) [poesía]
311. FAILDE, Domingo F. “Elegía” (61-62) [poesía]
312. GARCÍA NISA, Guillermina. “Viaje al fin del mundo” (64-66] [narrativa]
313. FONT, Reyes. “No pronunciarás el nombre de Dios en verano” (67-69) [narrativa]
314. TÉLLEZ, Rafael A. “Las lindes del corazón (diario 1985 87)” (70-71) [narrativa]
315. PINEDA NOVO, Daniel. “Evocación de Luis Montoto: una carta inédita de Salvador Rueda y un poema de Manuel Machado” (73-77) [literatura]
316. FDEZ. GAMERO, Manuel. “[Con esta última entrega de ALMAZARA quiero...]” (78) [editorial]

# RELIGIOSIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ENTORNO DE DOÑANA

Manuel ZURITA CHACÓN

RESUMEN

La administración municipal ha tomado conciencia del valor que comporta el patrimonio, muchas veces de carácter intangible, de las tradiciones orales, de los ritos populares que se manifiestan en las fiestas, que protagonizan los vecinos de nuestros pueblos. Exponemos un caso concreto de acontecimiento festivo anual, que se desarrolla en los días previos y subsiguientes de la *Romería del Rocío*, en la localidad sevillana de Villamanrique. Su origen está en la leyenda popular, hecha trova, del hallazgo de la Imagen por un cazador de la villa. El paso de las comitivas romeras constituye una genuina expresión de fiesta andaluza, hoy declarada de Interés Turístico. Todo ello conlleva una organización global, el *Plan Romero*, que, en la localidad se traduce en el horario, siempre aproximado, del *Paso de Carretas*.

PALABRAS CLAVES: Patrimonio, intangible, ritos, romería, trova, genuina, carreta.

ABSTRACT

The intangible value of the oral tradition heritage has become clear to the municipal administration. This realizes in popular rites manifested in cultural festivities led by the citizens of our villages. We present a specific case of an annual festive event, which takes place in the previous and subsequent days of the El Rocío Pilgrimage (*Romería del Rocío*), in the Sevillian town of Villamanrique. This event originates in the popular legend, made *trova*, of the discovery of the Image of the Virgin of El Rocío by a local hunter. The transit of the pilgrim convoys constitutes a genuine expression of Andalusian celebration, declared of Tourist Interest. All this involves the whole town in the Pilgrim Plan (*Plan Romero*), which translates into the approximate Transit of Carriages schedule.

KEYWORDS: Heritage, intangible, rites, pilgrimage, trova, genuine, carriage.

En las *XVI Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla*, cuyo campo de investigación va referido a la *Administración local y Democracia. Cuatro Décadas de Corporaciones Democráticas en Sevilla y su provincia: 1979-2019*, nosotros hemos querido poner en conocimiento público, a través de las referidas jornadas, la documentada y eficaz gestión llevada a cabo por el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) en una cuestión relacionada con el patrimonio de su cultura popular e intangible.

En concreto, se trata de los acontecimientos festivos que, a lo largo de siete días, no consecutivos, tienen lugar en la villa marismeña, durante la Romería del Rocío: exactamente en los días previos al Domingo de Pentecostés (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes) y en los siguientes (martes y miércoles), en que la localidad vive intensamente el ***Paso de la Carretas***[1], que atraviesan sus calles y ofician uno de los más emotivos actos de la Romería, ante las puertas de la iglesia parroquial, en la Plaza de España. Es una genuina y espontánea fiesta, de gran arraigo popular, no sólo de distintas provincias andaluzas, sino también de otras regiones de España[2]. En un ambiente festivo único y sin parangón, una multitud de peregrinos, agrupados en sus numerosas Hermandades y arropados por todo el pueblo de Villamanrique, son recibidos, solemnemente, en fraternal abrazo por la Hermandad manriqueña, la más antigua[3] de cuantas concurren a la universal romería. Los cantes, los bailes, los toques de los tamborileros, el colorido de los trajes de flamenca, los trajes camperos, los caballos, los carruajes de tracción animal y, sobre todo, las carretas exornadas, tan características de esta romería y la Carreta que todo lo preside, encabeza la caravana de romeros y es el objeto de veneración, que da sentido a la propia peregrinación hacia el santuario de La Marisma: la Carreta del Simpecado. En un óvalo o tondo se representa una imagen de la Virgen del Rocío, en forma de lienzo al óleo, en las más antiguas Hermandades; con posterioridad, se bordará dicha efigie y, más recientes, son las representaciones de bulto o de orfebrería.

[1] Desde hace dos siglos, al menos, tenemos constancia del paso de las carretas hacia El Rocío, durante la romería de Pentecostés, por el camino real que atraviesa Villamanrique, buscando los pastos comunales de La Marisma, La Rocina y los recursos tan variados que proporcionaban a los habitantes del entorno. Véase ZURITA CHACÓN, Manuel. "Marginación y propiedad en el territorio de Doñana" en *Actas de las XII Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla. Los grupos no privilegiados en la provincia de Sevilla, a lo largo de la Historia (siglos XV-XX)*. Sevilla: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2016, pp. 396 y ss.

[2] Con la Hermandad de La Puebla del Río se presenta también la Hermandad de Brasil.

[3] Así figura como uno de sus títulos y es la que desfila, en primer lugar, en el acto de presentación de las Hermandades ante la Virgen, el sábado de Pentecostés. No sólo es costumbre inveterada, sino que así figura en la Primitiva Regla de Almonte de 1758.

Pues bien, el camino más transitado por la mayoría de las corporaciones rocieras ha sido y es el tradicional *Camino de Villamanrique* hasta El Rocío, que se prolongaba hasta la mar y que, durante siglos, fue una de las vías comerciales por la que se surtía de pescado[4] y otros productos la ciudad de Sevilla, a la que pertenecieron los derechos de pastos[5] de todo este dilatado territorio, que comprendía los cotos de caza de la *Xara de Mures*[6], *Lomo de Grullo, Dehesa del Carrizal* y *La Rocina*, que forman parte de los que hoy conocemos como Parque de Doñana. Por el Camino de Villamanrique, llegaron hasta estos cotos, desde Sevilla, monarcas, nobles, pintores, variopintos personajes y viajeros, como fue el ilustre visitante Richard Ford[7].

Las gestiones municipales que vamos a destacar, entre otras muchas y a nuestro parecer, son las más destacables y de mayor repercusión social, así como para el objetivo de esta comunicación, son las siguientes:

[4] Las pesquerías del Atlántico surtían de pescado fresco a la capital y revestían suma importancia recaudatoria, dadas las alcabalas que suponían. En Sevilla, aún pervive en la memoria el topónimo de la *Calle de la Mar*, por donde entraba las cargas del pescado, casi a diario, hasta la *Plaza de la Pescadería.* Véase sobre ello GONZÁLEZ CRUZ, David (coord.). *La pesca en el Golfo de Cádiz: el aprovechamiento de los recursos marinos en la costa onubense (siglos XV-XX)*. Sevilla, 2009. Y, del mismo autor, "Los beneficiarios de la Hacienda Real. Privilegios, situados y libranzas en el almojarifazgo mayor de Sevilla a finales del siglo XV. Algunos datos cuantitativos" en BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes, CARRASCO PÉREZ, Juan y PEINADO SANTAELLA, Rafael (eds.). *Agentes de los sistemas fiscales en Andalucía y los reinos Hispánicos (siglos XIII-XVII). Un modelo comparativo*. Madrid, 2014, pp. 211- 237. Véase también COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. "La fiscalidad concejil sobre el pescado en la Sevilla bajomedieval" en *Homenaje a Emilio Cabrera*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2015, pp. 123-138, y AZCOYTIA LÓPEZ, Carlos. *Historia de la cocina occidental*. Madrid: Inédita Editores, 2004. "No olvidemos la importancia del camino del pescado desde la mar, por el que llegaba éste y otros productos hasta Sevilla, a través de Mures y el Vado del Guadiamar. La frontera está muy presente en la inseguridad de los límites territoriales, como estamos viendo constantemente, entre la Tierra de Sevilla, Niebla y, más allá, con la Raya de Portugal. Todo ello se agudiza en la etapa señorial, aunque ya existía la cuestión en la realenga", decíamos en nuestro trabajo "Marginación y propiedad en el territorio de Doñana", *op. cit*.

[5] ZURITA CHACÓN, Manuel. "Marginación y propiedad en el territorio de Doñana", *op. cit*., p. 386.

[6] El topónimo *Mures*, hoy Villamanrique, y su *Xara*, así como la Ermita de *La Roçina* aparecen como unos de los mejores lugares para la práctica de la caza y la montería. En el *Libro de la Montería* (ca. 1340), que mandara escribir el rey Alfonso XI, se mencionan los topónimos de la *Xara de Mures* y *La Roçina*, como los lugares más idóneos para la caza del jabalí, *"et señalada mjente, son los meiores sotos de correr cabo un yglesia que dizen Santa María de las Rocinas"* (ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo. *Libro de la Montería que mandó escrevir el Muy alto y Muy poderoso Rey Alonso de Castilla y de León, último deste nombre, Acrecentado por (…)*. PESCIONI, Andrea (ed.), Sevilla, 1582).

[7] FORD, Richard. *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa (Sevilla)*. Madrid: Turner, 1980, p. 168.

**Plan Romero anual**

Aunque es un plan general para toda la Romería, con una preparación exhaustiva y dotado de amplios recursos por la Administración[8] y la estrecha colaboración de los distintos municipios implicados, sí que tiene una gran incidencia en el Camino de Villamanrique al Rocío y el discurrir por la población, plan de acampadas, prevención y medidas de todo tipo (seguridad, sanitarias, Infoca, Seprona, Guardia Civil, Policía Local, puesto de información, etc.), de tal manera que en la localidad se establece el Puesto de Mando Avanzado, que cubre cualquier contingencia de las mencionadas:

"La Consejería de Justicia e Interior despliega tres Puestos de Mando Avanzado (PMA) en las proximidades de las zonas más significativas y de mayor concentración de personas, como son el área de embarque de Bajo de Guía (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz), en el Coto de la Matilla (Almonte, Huelva) y un tercero **en el edificio multiusos del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla)**[9], situado junto a la Dehesa Boyal, para facilitar las intervenciones de los grupos operativos.

> Desde los Puestos de Mando Avanzado se dirigen y coordinan las intervenciones de los distintos operativos que intervienen en el Plan, para lo que disponen de conexión permanente con los Centros de Coordinación de Emergencias 112 gracias a la plataforma tecnológica de Gestión de Emergencias de Andalucía (GEA). Para idénticas funciones se establece un Centro de Coordinación Operativa Integrada (CECOPI) en la aldea de El Rocío.
>
> Entre los recursos de la Consejería de Justicia e Interior se cuentan, además del personal de las salas 112 regional y provinciales, vehículos especializados, grupos electrógenos y globos de iluminación, pantallas y equipos audiovisuales, así como cámaras de gran alcance instaladas por el GREA en los distintos puntos de los caminos (…)"[10].

[8] https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/administracion/132479/rosa/aguilar/destaca/coordinacion/plan/romero/integrado/efectivos [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].
[9] El subrayado es nuestro en todo lo que sigue en este apartado.
[10] https://www.andalunet.com/plan-romero-2018-romeria-de-la-virgen-del-rocio/ [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].

Por ello, nuestro Ayuntamiento, desde que se puso en marcha dicho plan, ha tenido y tiene un papel destacadísimo en la preparación, desarrollo y culminación de todo lo que conlleve la máxima dedicación, ya que,

> "(…) durante estos días previos a la Romería del Rocío, Villamanrique copa el protagonismo con su recibimiento a todas las que muestran su respeto al Simpecado más viejo, haciendo el paso por el pueblo, **cuyo Ayuntamiento organiza un dispositivo que garantiza la seguridad de las Hermandades y romeros** y que además de su integración en el Plan Romero, con el Puesto de Mando Avanzado ubicado en la localidad manriqueña, **se sirve del esfuerzo realizado por el Consistorio**. Muchas de las Hermandades que realizan su paso por Villamanrique tienen a este punto como lugar de sesteo o pernocta, aumentando exponencialmente la población de habitantes del lugar, y por ende, **necesitándose de una mayor dotación de servicios municipales**"[11].

Un denodado esfuerzo institucional y del Ayuntamiento, para que todo discurra adecuadamente y que todos los romeros comprueben cómo la administración municipal les facilita los medios necesarios para un *buen camino* (fig. 1).

## Un cazador de Villamanrique

A lo largo del tiempo, surgió la leyenda del hallazgo de la imagen de la Virgen del Rocío, que se transmitió de forma oral a lo largo de muchas generaciones, y que generó un canto muy peculiar, en forma de trova.

De la conquista de estos territorios y su amojonamiento frente a la taifa de Niebla queda constancia en el heredamiento de monteros reales[12] en la Villa de Mures por el rey Alfonso X El Sabio. Desde su corte en el Alcázar de Sevilla, se desplazaban a los cazaderos reales, donde practicaban la caza y montería en la *Xara de Mures, Coto de Lomo de Grullo* y *La Rocina,* que luego formarían parte integrante del actual Parque de Doñana, como hemos dicho. Y en esa frontera natural[13] que delimita el arroyo de la Rocina y la Madre de las Marismas del Rocío, se establecería la Ermita de la Blanca Paloma, Reina de Las Marismas, cuya

[11]http://www.villamanriquedelacondesa.es/opencms/opencms/*villamanrique*/actualidad/noticias/generales/noticia_000354.html#.XJ3WNdJKh0w [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].
[12] GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *La repoblación del reino de Sevilla en el siglo XIII*. Granada: Universidad de Granada y Universidad de Sevilla, 2008.
[13] GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. "Devoción mariana y repoblación". *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, 2017, n. 10, p. 14.

imagen encontró, en el seco tronco de un acebuche milenario, el manriqueño Goro (Gregorio) Medina. Según la tradicional leyenda, recreada por trovas y cantes populares[14], como la ancestral *Trova del Hallazgo*, que se introduce con la leyenda romanceada, puesta en boca de nuestros mayores, que la transmitieron oralmente, de generación en generación.

No quedaría ahí el trascendental papel que desempeña la religiosidad en el antiguo Mures o en el moderno Villamanrique de Zúñiga. Uno de los personajes más famosos de la legendaria historia de la Romería del Rocío es el cazador, protagonista del hallazgo de la imagen de Santa María de Las Rocinas, conocida hoy como la Virgen del Rocío, uno de los iconos religiosos más venerado de toda Andalucía y España.

El hallazgo, que no aparición, de la imagen en La Rocina por el cazador de Villamanrique Goro Medina, está atestiguado, desde antiguo, no sólo por la tradición oral en los pueblos comarcanos al Rocío, sino también por la abundante documentación escrita; de ambas, espigamos algunas: una de más antiguas que se conocen es un primitivo cantar, de tradición oral, transmitida de padres a hijos, la leyenda de la ocultación de la Sagrada Imagen de la Virgen y su posterior hallazgo; es la hermosa trova o cantar anónimo, que dice así:

*A Nuestra Madre del Rocío*
*se la encontró,*
*según nos cuenta la historia,*
*un cazador.*
*Era de Villamanrique,*
*que iba cazando.*
*¡Vaya un encuentro gozoso*
*para contarlo!*
*Goro Medina era el nombre*
*del cazador elegido*
*que, echando suerte en la caza,*
*hasta Las Rocinas vino.*
*En un viejo árbol*
*de aqueste lugar*
*vio la Santa Imagen,*
*postróse a rezar.*
*El cazador fue y dio cuenta*
*al pueblo que pertenece,*

[14] En una próxima publicación, con un estudio multidisciplinar, daremos a conocer una serie de canciones y toques referidos a estas antiguas tradiciones.

*que era el pueblo de Almonte*
*al que la Virgen devuelve.*
*Vinieron por Ella*
*y la veneraron.*
*Le hicieron una ermita*
*y aquí la dejaron.*
¡Quién nos iba a decir
*que aquella Imagen*
*iba a hacer tantos milagros*
*por todas partes!*

Desde principios del siglo XIX, era conocida otra coplilla popular: la hemos oído de labios de nuestras abuelas y de personas mayores de nuestro pueblo, como es la que recitaba con devoción doña Luciana Bernal Díaz, sobrina de quien fuera un ilustre manriqueño y párroco de Almonte[15], don Antonio Bernal Vázquez, en la segunda mitad del siglo XIX. Dice así:

*Nuestra Madre y Señora del Rocío*
*allá en La Rocina se le apareció*
*a un perrito que cazando iba*
*de Goro Medina, que era el tirador.*
*Y eso es asina*
*que el cazador se llama*
*Goro Medina.*

Muchas más referencias podemos documentar sobre nuestro personaje, de las que destacamos algunas otras. *"Villamanrique está estrechamente vinculado al origen de esta devoción a la Santísima Virgen"*, en palabras del erudito sacerdote Vázquez Soto, que continúa diciendo que dicha devoción

> *"desde sus comienzos y en las mismas fuentes de su nacimiento porque fué* [sic][16] *un manriqueño, según dice la leyenda, el primero que vió* [sic] *y se postró para rezarle. Porque fué* [sic] *otro manriqueño quién organizó el primer rosario del día de la Fiesta que hoy es ya tan famoso; así lo atestigua la lápida conmemorativa inserta en uno de los muros del Santua-*

[15] ÁLVAREZ GASTÓN, Rosendo. *Las raíces del Rocío (Devoción de un pueblo)*. Huelva: El autor, 1981.
[16] Todos los monosílabos de este texto vienen con tilde.

> *rio*[17]*: "el Fundador, que acordó que todas las Hermandades acompañaran al santo rosario de la parroquia, fué* [sic] *el hermano Mayor de Villamanrique, Francisco Bedoya Béjar*[18]*, que invitó a todos los hermanos Mayores, y viendo que era un mérito grande para esta función, todos acompañaron con las insignias con mucha alegría y fervor, diciendo: ¡Viva nuestra Madre del Rocío!, que quedará establecido para eterna memoria en el año de 1887* […]. *La Hermandad de Villamanrique es la primera por su antigüedad* […] *Hace más de dos siglos que todos los hogares de Villamanrique la tienen como Reina* […]".

Hasta aquí, el testimonio del que fuera durante muchos años ***párroco de Villamanrique, capellán del Palacio Rey, al que acudía a celebrar la misa dominical***[19].

> *"De entre todos los ilustres manriqueños, nosotros […] queremos destacar a Goro Medina, a quien le cupiera en suerte, según la tradición oral, de hallar, en la chueca de un asilvestrado acebuche, la imagen de la Blanca Paloma, Titular de la Primera, Real, Imperial, Fervorosa, Ilustre y Más Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío"*[20], de Villamanrique.

[17] Lápida que aún no ha sido repuesta en el nuevo santuario, a pesar de que así se prometió a la Hermandad de Villamanrique y entendemos modestamente que su no reposición es una evidente merma en la historia tradicional del Rocío.

[18] MORGADO, Pedro A. *La Romería del Rocío (Impresiones de un Romero)*. Sevilla: Imprenta Izquierdo, 1918 (edición facsímil: Ateneo de Sevilla, 2005). Y más adelante, describe la entrada de las *Hermandades rocieras*, según el orden de antigüedad de siglos: *¡El desfile de las Hermandades! Es una interminable procesión luminosa y gárrula… Villamanrique de la Condesa, Pilas, La Palma, Moguer, Sanlúcar de Barrameda, Triana, Umbrete, Coria del Río, Huelva, San Juan del Puerto, Benacazón.* Orden secular que se vuelve a repetir, a la inversa, en la procesión del Rosario del Rocío: *Es el Rosario famosísimo… Nada tan fantástico como este cortejo devoto* (p. 62), fundado precisamente por el Hermano Mayor de Villamanrique, Francisco Bedoya Béjar, en la Romería de 1887.

[19] VAZQUEZ SOTO, José Mª. *Historia y leyenda de Villamanrique*. Sevilla: Editorial Católica Española, 1961, pp. 108-109.

[20] ZURITA CHACÓN, Manuel. *Villamanrique. Tradición y fe*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2000, pp. 9-10.

Curioso, por demás, es el libreto manuscrito para zarzuela que creó el médico e intelectual D. Fulgencio Manuel Cabezas, titulado *La Romería del Rocío*, en los inicios del siglo XX[21], en que recrea el hallazgo de la imagen de la Reina de las Marismas por el manriqueño Goro Medina, de forma desenfadada y en el habla propia de la zona, no sin ciertas hipérboles de dicción y léxico. Natural de Hinojos (Huelva), ejerció su profesión de médico en Villamanrique y recopiló, en 1914, la leyenda tradicional, en un texto de doscientas nueve páginas, con la particularidad lingüística de estar expresado en un registro sincrónico del habla andaluza de la zona (fig. 2).

Pues bien, nuestro Ayuntamiento, en la etapa en que ejerció de alcalde, D. Manuel Béjar González, la corporación municipal, al recoger el sentir del pueblo, identificándose con lo que sus abuelos y padres transmitieron en forma de hermosa leyenda, quiso perpetuarla, en forma de azulejo sevillano, en la misma fachada del Ayuntamiento. Figura, por tanto, en un lugar preferente del edificio, de tal manera que todos los peregrinos y romeros, que en *los días de carretas* y durante el resto del año, hicieran un alto en el camino, pudieran leer y visualizar la tradicional leyenda. Así lo recogía la prensa, en aquellos días:

> *"AZULEJO ROCIERO EN EL AYUNTAMIENTO. En el último Pleno celebrado el pasado mes de abril,* ***la Corporación Municipal de Villamanrique de la Condesa aprobó por unanimidad la colocación en la fachada del Ayuntamiento***[22] *de un azulejo con la leyenda de la aparición de la Virgen del Rocío"*[23] (fig. 3).

**Fiesta de interés turístico nacional de Andalucía**

Al tratarse esta romería de una celebración festiva, exponente de lo más genuino de la religiosidad popular andaluza, que tenía a Villamanrique como uno de los hitos más importantes del entonces *largo y penoso* camino hasta la Ermita del Rocío, durante más de dos siglos consecutivos. A propuesta de la Junta de Gobierno de la Hermandad manriqueña del Rocío, se solicita del Ayuntamiento de la villa que inicie el expediente de Declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional, ese inveterado paso de Hermandades por el pueblo.

[21] CABEZAS, Fulgencio Manuel. *El Rocío Grande,* inédito, ca. 1914.
[22] El subrayado es nuestro.
[23] *ABC*, 7 de mayo de 1982, p.41.

Nuestro Ayuntamiento, presidido entonces por D. Francisco Díaz Morillo, hizo suya la propuesta y, tras la presentación de una extensa documentación multidisciplinar y una eficaz gestión municipal ante la Delegación de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía, culminó con el resultado de la declaración solicitada. La resolución se publicó oficialmente en la gaceta oficial del gobierno de la Junta de Andalucía.

Como venimos diciendo, nuestra corporación municipal siempre ha hecho suya la sensibilidad del pueblo de Villamanrique en todas las cuestiones relacionadas con la Romería del Rocío, eso sí, en todas y cada una de las ocasiones en que los actos de la citada romería afectaban exclusivamente a su término municipal y a sus habitantes: organización y preparación de todos los recursos disponibles para que el paso de las Hermandades rocieras no sólo se realizara con todas las garantías de seguridad y eficacia requeridas, sino que, a la par, se coadyuvara a que el aspecto festivo se facilitara y llegase a constituir, como la realidad ha evidenciado, una gran demostración festiva, dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El mero aspecto relativo a la religiosidad popular lo protagoniza todo el pueblo de Villamanrique, representado oficialmente por la Hermandad del Rocío de la villa, que, a las puertas del templo manriqueño, recibe a todas y cada una de las Hermandades que recorren el camino más antiguo que llega hasta el poblado de El Rocío y se postran ante la Reina de Las Marismas, al rendir su peregrinaje a las puertas de su Ermita.

El profesor Jiménez Núñez acierta en su análisis sobre la Romería y su vinculación con Villamanrique, al decir que

> "No se puede disociar ni se puede entender cabalmente una comunidad como la de Villamanrique, sin tener en cuenta este fenómeno que la población vive intensamente y que es todavía **una auténtica manifestación del pueblo**. Los días del Rocío son, además, días en los que Villamanrique cobra una especial significación ante los demás pueblos y ciudades, incluida la capital, y esto también es importante como explicación, en la misma medida que el hecho es importante para cada manriqueño que se siente orgulloso y feliz en esos días de lo que su pueblo significa dentro de este gran fenómeno socio-religioso"[24].

[24] JIMÉNEZ NÚÑEZ, Alfredo. *Biografía de un campesino andaluz.* Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, p. 53. El subrayado es nuestro.

El antropólogo y especialista en religiosidad popular, Salvador Rodríguez Becerra[25], afirma que

> "El primer dato de la importancia que tiene el Rocío para todo el Aljarafe como festividad religiosa, pero también como ceremonial social y cultural, es que todos los pueblos salvo tres han creado hermandades o agrupaciones, siendo en algunos de **ellos fiesta principalísima como en Villamanrique** (…). La vinculación de la comarca con el Rocío empieza cronológicamente por los pueblos más cercanos a La Marisma, encontrándose dos hermandades de la comarca, **Villamanrique, que es la más antigua** y Pilas, nacida en el siglo XVII[26]. (…) las hermandades que proceden de Sevilla toman la ruta del Aljarafe, que tras pasar por varios pueblos y atravesar el Guadiamar por el Vado de Quema, se detendrán en Villamanrique, donde se produce **un ceremonial que ha dado lugar a una gran fiesta** (…).
>
> **El Paso de las Hermandades por Villamanrique.** Una vez superado el Quema [sic] los romeros de la ruta sevillana que es la que sigue la mayoría de las hermandades del oeste y sur sevillano alcanzan Villamanrique de la Condesa. **Este camino denominado de Villamanrique es el más conocido de todos** (…). **En Villamanrique donde la primera hermandad** recibe a todas las que siguen la citada ruta a la que se unen las que llegan por la Marisma (…) se detienen ante la parroquia en cuyas puertas abiertas se sitúa la junta de gobierno de la de Villamanrique, y los bueyes con el Simpecado se inclinan ante la primera hermandad de la Virgen del Rocío.

[25] El Profesor Rodríguez Becerra, en referencia a las leyendas sobre apariciones marianas, cree que "su consolidación en el tiempo y su difusión estriba más en las estrategias y mecanismos de control que en la naturaleza sagrada de las mismas" y, por ese motivo, se decidió "abordar esta expresión actual e histórica de la religiosidad". Véase RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. "Las leyendas de apariciones marianas y el imaginario colectivo". *Etnicex*, 2014, n. 6, p. 103.

[26] RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. "Símbolos y rituales religiosos en el Aljarafe sevillano". *Revista de antropología experimental*, 2019, n. 19.

> Por los actos y valores tradicionales que allí se dan cita este **"Paso de Hermandades" fue declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía en 1999**"[27].

Qué duda cabe que la comarcalización de los ritos romeros, de los que hablamos más arriba, ha ido conformando la propia liturgia rociera, dado

> "el peso que han tenido y **siguen teniendo las hermandades sevillanas** en la conformación de esta emblemática romería supracomunal. Influencia que tiene que ver incluso con la configuración del mito de origen de la propia devoción del Rocío, con la ancestral pugna de Villamanrique de la Condesa con Almonte por los derechos sobre imagen y santuario; hasta el punto de vivirse cada año en esta población sevillana un espectacular ritual paralelo y que precede al que luego se desarrollará en la ermita, con el saludo a la hermandad manriqueña de aquellas hermandades que han de cruzar la población camino del santuario"[28].

Por todo ello, y dada la exhaustiva documentación aportada, en el medio oficial arriba mencionado y por la correspondiente autoridad autonómica, se adopta la siguiente:

[27] Este camino lo realizan las siguientes Hermandades y Asociaciones: Villamanrique de la Condesa, Triana, Coria del Río, Umbrete, Benacazón, Gines, Dos Hermanas, Olivares, Puebla del Río, Espartinas, Sanlúcar la Mayor, Bollullos de la Mitación, Sevilla (El Salvador), Huévar, Aznalcázar, Villanueva del Ariscal, Lucena, Los Palacios y Villafranca, Écija, Bormujos, Camas, Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba, Granada, Cabra, Málaga, Puente Genil, Jaén, Alcalá de Guadaíra, Marbella, Tocina, Gelves, Utrera, Almería, Sevilla-Cerro del Águila, Sevilla-Sur, Almensilla, Las Cabezas de San Juan, San Juan de Aznalfarache, Fuengirola, Osuna, Santiponce, Valencia, Mairena del Alcor, Carmona, Sevilla-Macarena, Málaga (La Caleta), Priego de Córdoba, Ronda, La Algaba, Murcia, Tomares, Palomares del Río, Morón de la Frontera, Moratalaz, Mairena del Aljarafe, Pozuelo de Alarcón, Santa Fe, Albaida del Aljarafe, Garrucha, Gijón, Montequinto, Brasil, Sevilla-San Pablo, Santander, Valencina y Salteras (http://www.ayto-villamanrique.es/rocio/index2.htm) [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].

[28] AGUDO TORRICO, Juan. "Fiestas y rituales en la provincia de Sevilla. El ciclo festivo local" en *Actas de las XIV Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla: Ferias, fiestas y romerías en la provincia de Sevilla: el ciclo festivo local*. Sevilla: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2018, pp. 17 y 19. Por otro lado, "la tradición sirve ahora para reafirmar su valor como expresiones intangibles de unas señas de identidad colectivas, pero también como potencial de recurso económico (turismo cultural)", pp. 36-37. Véase también, del mismo autor, "Hermandades y tiempos rituales: viejos y nuevos significados" en RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, coord. *Religión y Cultura*. Sevilla: Junta de Andalucía-Fundación Machado, 1999, pp. 353-376.

> "RESOLUCION de 20 de octubre de 1999, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se hace pública la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía a la celebración Villamanrique, paso de Hermandades de Villamanrique de la Condesa (Sevilla)" (fig. 4).

Una semana para vivir la esencia rociera más pura e innata. Ésa que nace del pueblo que ha sido referencia en convivencia, hermandad y devoción, auténticas características de Romería del Rocío. Villamanrique, Paso de Hermandades, estampa única con más de doscientas primaveras de celebración[29].

Sin embargo, no todo fueron facilidades. Contra lo que pudiera parecer algo inaudito, nuestro Ayuntamiento y, por tanto, su pueblo a que legítima y legalmente representa, se sorprenden que un Ayuntamiento vecino interponga, de forma urgente, un recurso de reposición a la *Resolución*[30] que declaraba *Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía a la celebración* ***Villamanrique, paso de Hermandades***[31]. Lo que para nuestro Ayuntamiento estaba meridianamente claro es que se trata de una fiesta local, circunscrita a unas fechas y a un lugar muy concreto, como son los porches parroquiales y el bicentenario paso de las comitivas rocieras de camino al Rocío. No queremos ni debemos, en aras a mantener una deseada convivencia entre todos los pueblos del entorno, hacer una valoración de esta pretérita pretensión, que sería tanto como intentar homogeneizar devociones, que tengan como titular una misma advocación o, incluso, una determinada imagen en concreto; esto último sería prestar más relevancia a la materialidad de la imagen, por encima de lo que realmente es su valor y mensaje, esto es, la representación del ser sobrenatural, al que se adora o venera.

Así, con fecha de 17 de diciembre de 1999, el alcalde de Almonte se dirige al Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en el que le insta y requiere a fin de que, previamente a la vía contencioso-administrativa, *"**anule** la citada Resolución de fecha 30 de septiembre de 1999; requerimiento que basamos en los siguientes motivos"*, en los que expone, en cuatro extensos puntos, a lo largo de ocho páginas, los argumentos que, a su parecer, avalan dicho recurso.

Por otro lado, con fecha de 16 de diciembre de 1999, el Secretario del Ayuntamiento de Almonte, expide un certificado, en el que se hace constar el contenido del acta, correspondiente a la sesión ordinaria del pleno de la corporación almonteña, con fecha de 7 de diciembre del citado año, por el que se adopta el

[29] Véase nota 6.
[30] BOJA, n. 135, de 20 de noviembre de 1999, p. 14973, con la Declaración, como *Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía,* el paso de hermandades rocieras por el municipio.
[31] El subrayado es nuestro.

acuerdo, señalado como ***"10.-Urgencias"***, para autorizar al señor alcalde, al objeto de que interponga dicho requerimiento sobre la resolución citada. Todo ello se acompaña de un amplio Informe, suscrito por el entonces presidente de la Hermandad del Rocío de Almonte, a petición del Ayuntamiento: el informe consta de catorce páginas, fechadas en la *Villa de Almonte*, el 15 de diciembre de 1999, firmado y rubricado. Ambos escritos inciden en pronunciamientos, que pretenden rebatir lo aportado por el Ayuntamiento de Villamanrique, para la consecución de que se declare, como fiesta de interés turístico, el paso de las carretas por el pueblo y así se admita por la autoridad autonómica andaluza.

Con fecha de 29 de diciembre del mismo año, el Ayuntamiento de Villamanrique recibe un oficio[32] de la Consejería de Turismo y Deporte, dirigido a D. Francisco Díaz Morillo[33], alcalde en aquellas fechas de la corporación manriqueña, *"para que en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente, alegue lo que a su derecho interese"*[34].

Efectivamente, el día 13 de enero del año 2000, el Ayuntamiento de Villamanrique dirige un escrito de alegaciones, que consta de tres extensas partes, a lo largo de cinco páginas, que defiende las razones, por las que se solicitó la declaración que se cuestionaba[35].

Dada la premura de tiempo para apoyar documentalmente las citadas alegaciones de nuestro Ayuntamiento, y debido al paréntesis vacacional de las celebraciones navideñas, Año Nuevo y Reyes, se tuvo que recurrir, con la máxima diligencia y dedicación, a la elaboración exhaustivamente detallada de un amplio dosier. Consta dicho documento de las referidas alegaciones oficiales del municipio, firmadas y rubricadas por el alcalde. Le sigue un *"Escrito que presenta el Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) para replicar razonada y documentalmente los puntos del recurso de reposición…"*: se destaca, entre otras cuestiones más particulares, que el paso de las Hermandades rocieras por la localidad se hace de forma absolutamente voluntaria, por la razón lógica y de sentido común que el Camino de Villamanrique al Rocío es la vía tradicional y

[32] Referencia LG/Jlte-R.R. 169/99, con registro de salida del mismo día y número 18780.
[33] Nobleza obliga nuestro explícito reconocimiento a la corporación municipal que presidió don Francisco Díaz Morillo, destacado político manriqueño, con una larga trayectoria de servicio a su pueblo; de manera especial, en todo lo referido a la eficaz gestión, que llevaron a cabo para que el *Paso de Hermandades* por la localidad fuese declarada *Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía.*
[34] *Ibíd*., nota 23.
[35] Registro de Salida número 92, de 13 de enero de 2000, Expte.: 2856/00.

consuetudinaria de siglos[36] para adentrarse en los Reales Cotos de Caza de *Lomo de Grullo, Xara de Mures, La Rocina*, etc., de los viajeros, romeros, cazadores, pastores, pescadores que transitan desde Sevilla hasta la mar y viceversa[37]. Por otro lado, al no estar reglamentado como otros actos rocieros, posee la frescura de lo espontáneo, de lo primigenio, aunque las Hermandades que lo realizan, se distribuyan en un horario aproximado de llegada, tanto en los días previos al domingo de Pentecostés (camino de ida: martes, miércoles, jueves y viernes) y los posteriores (camino de vuelta: lunes, martes y miércoles) (fig. 5). En total, siete días, en que la población es una fiesta. En ella se expresa y se disfruta de lo más genuino del cante y baile por sevillanas, los toques de la gaita y el tambor, los cantos enfervorizados a la Reina de Las Marismas, presente en todos y cada uno de los Simpecados de las más diversas Hermandades, portados en las Carretas de plata o de fina ebanistería, tiradas por yuntas de bueyes o tiro de mulas: un hermoso espectáculo para los sentidos y un gozo para los más acendrados sentimientos de la religiosidad popular, tan característica de los andaluces. El total de las Hermandades rocieras que pasan por Villamanrique fueron, en la romería del 2018, sesenta y tres, esto es, el mayor número de corporaciones de peregrinos que conforman parte del orbe rociero. En el citado escrito del que venimos hablando, que figura como un anexo a las alegaciones oficiales del Ayuntamiento manriqueño, se da respuesta documentada a todas y cada una de las alegaciones del recurso de reposición del consistorio almonteño, punto por punto, con una extensión de dieciséis páginas.

Asimismo, se adjunta un *"Escrito de la Primera, Real, Imperial, Fervorosa, Ilustre y M*ás Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Villamanrique de la Condesa *(Sevilla), para su inclusión en la contestación del Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa al recurso de reposición interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Almonte (...)*"[38]. Consta de cinco páginas, con el membrete de la Hermandad y fecha de 11 de enero de 2000, con registro de salida 10/2000 de la misma fecha, firmados y rubricados por el Presidente y secretario de la Hermandad manriqueña. El asesoramiento jurídico de esta parte la efectuó, de forma altruista, el letrado, D. Juan Carrasco Solís.

[36] FORD, Richard. *Manual de viajeros por Andalucía y lectores en casa. Reino de Sevilla*, *op. cit*., pp. 200 y ss.: *"(...) el palacio de Doñana, que es corrupción de Oñana, era el famoso retiro del duque de Medina Sidonia, donde recibió a Felipe IV en 1624. Al norte está el Coto del Rey, o Lomo del Grullo, reserva real. El palacio, o pabellón de caza, fue construido en el siglo pasado por Francisco Bruna, el alcaide del Alcázar de Sevilla, bajo cuya jurisdicción están, o estaban, estos bosques (...). El viajero prudente hará bien en mandar por delante una galera cargada con todo cuanto pueda necesitar, desde un cocinero hasta un colchón; cuide de llevar sobre todo buen vino, porque allí lo único que encontrará es leña y buena caza. Este coto dista ocho leguas de Sevilla y el camino va Bolullos* [sic] *3 Aznalcázar 2,5 VillaManrique* [sic] *1,6 El Coto 2,8 (...). Dejando este último lugar y pasando por el santuario de Nuestra Señora del Rocío llegamos a Almonte, en el Condado de Niebla (...)"*. Véase asimismo en las variadas ediciones inglesas del siglo XIX.

[37] Por extenso, nos hemos ocupado de este secular camino, cañada real, vía pecuaria o *Cordel Triana-Villamanrique*, ampliamente documentado histórica y cartográficamente, e incluso por crónicas de viajeros románticos y la ficción literaria.

[38] Cfr. Expediente, señalado con el nº. 2856/00, del Ayuntamiento de Villamanrique.

Se adjunta, a continuación, un extensísimo y documentado informe, a petición expresa del Ayuntamiento de Villamanrique, de una comisión de expertos, del tenor siguiente:

> "*Informe que suscriben, a petición del Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), D. Juan García Muñoz, profesor de Historia; D. Eusebio Escaño García, profesor de Historia; D. Manuel León Béjar, licenciado en Historia; D. Lázaro Fernández Gutiérrez, licenciado en Antropología Social y Cultural y Dª Francisca Álvarez Pérez, licenciada en Antropología Social y Cultural, en contestación razonada y documentada al informe presentado* […] *en el Recurso de Reposición, que presenta el Ilustrísimo Ayuntamiento de Almonte (Huelva) contra la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, sobre la Resolución por la que se declara Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía "Villamanrique, Paso de Hermandades*".

Consta de veintiocho páginas, con fecha de 9 de enero de 2000 y un abultado anexo de documentos que, a su vez, forman un dosier de ciento quince páginas.

Aunque no tenemos conocimiento de la definitiva resolución del Recurso, entendemos que fue favorable, al persistir la vigencia de la Resolución publicada, en su día, en el BOJA de la Junta de Andalucía[39].

**A modo de conclusión**

A lo largo de la presente comunicación hemos hecho constar tres actuaciones, entre otras muchas, del papel desempeñado por la corporación municipal para desarrollar y potenciar la cultura del Entorno de Doñana, a través de una manifestación de la religiosidad popular, concretamente, en la tradición, organización anual y declaración como Fiesta, de parte esencial de la idiosincrasia de nuestro pueblo de Villamanrique, de sus habitantes que, cada primavera, en siete días de gozo y de abrazo fraterno entre rocieros, de muy distintas procedencias.

[39] BOJA*, ibíd.*

No es preciso añadir que la gestión municipal se extiende a otros muchos campos de la vida de los manriqueños y a sus acendrados sentimientos, pues también ponen sus servicios a disposición de otras hermandades (Veracruz, Hijas de María, Montemayor…), así como a las múltiples asociaciones que integran a diversos colectivos de la localidad.

Siempre por la concordia, por la feliz y armoniosa convivencia entre todos nuestros pueblos, siempre por la cultura, diferente y distinta a veces, pero como verdadero lazo de unión entre todos para la construcción de un futuro mejor.

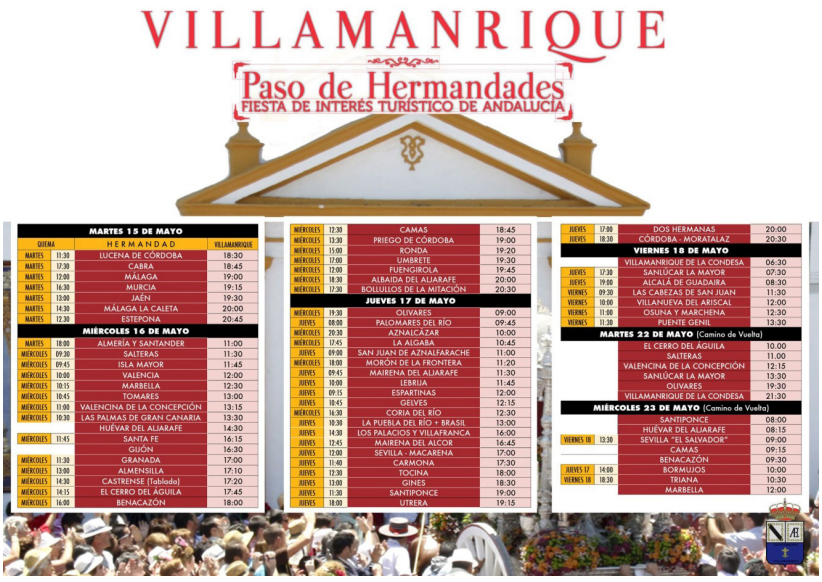
Y con esta última intención, concluimos con unas hermosas palabras contenidas en la *Primitiva Regla de la Hermandad de Almonte*, impresas en Sevilla en 1758 y que nos cupo la suerte de hallarlas y publicarlas por vez primera:

> *"…siendo de notar que en tan numerosos concursos de gente de tan diferentes clases, como diversos Pueblos en mayúscula no se notan aquellos tumultos, robos, discordias que son tan comunes en semejantes concursos* (…) *Es la alegría universal, y sin aquellos resabios de impureza que se advierten en otras funciones de esta especie. Todo lo perdido es comun* [sic] *hallarse, y que entre todos se observé una harmonia* [sic] *llena de Cristiandad (...)*[40].

[40] ZURITA CHACÓN, Manuel. "La Romería del Rocío y la Primitiva Regla de la Hermandad de Almonte (Huelva)" en RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, coord. *Demófilo (Santuarios Andaluces. II)*, 1996, n. 17.



Aspecto de la Plaza de España de Villamanrique a la llegada de la Hermandad de Coria del Río. Gracias al *Plan Romero de Sevilla*, el transcurso del Camino es festivo y seguro, gracias a la estrecha colaboración municipal.




Horario aproximado del paso de Hermandades
Cfr.:https://www.dipusevilla.es/export/sites/diputacion-sevilla-corporativo/.galleries/IMAGENES-Contenido-general/31882946_1647557395362551_5937811974850084864_o.jpg [en línea]. [Consulta: 30 de marzo de 2019].




*Trova del siglo XV* [No está completa]. Se hizo este retablo, siendo alcalde Don [sic] Manuel Béjar.

de Andalucía para la celebración «Villamanrique, paso de Hermandades», aportando documentación explicativa del interés turístico de la misma.

«FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Consejería de Turismo y Deporte es competente para conocer y resolver el presente procedimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 13.17.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; Decreto del Presidente 132/1996, de 16 de abril, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 181/1996, de 14 de mayo, de estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Deporte, y artículos 2 y 8 de la Orden de esta Consejería, de 20 de mayo de 1997, por la que se regulan las declaraciones de interés turístico nacional de Andalucía.

Segundo. Ha quedado suficientemente acreditado de la documentación presentada por el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), que en la celebración «Villamanrique, paso de Hermandades», de dicha localidad, existen caracteres de antigüedad y tradición, trascendencia y raigambre, participando en ella toda la ploblación, cumpliéndose así lo previsto en el artículo 2 de la citada Orden de 20 de mayo de 1997.

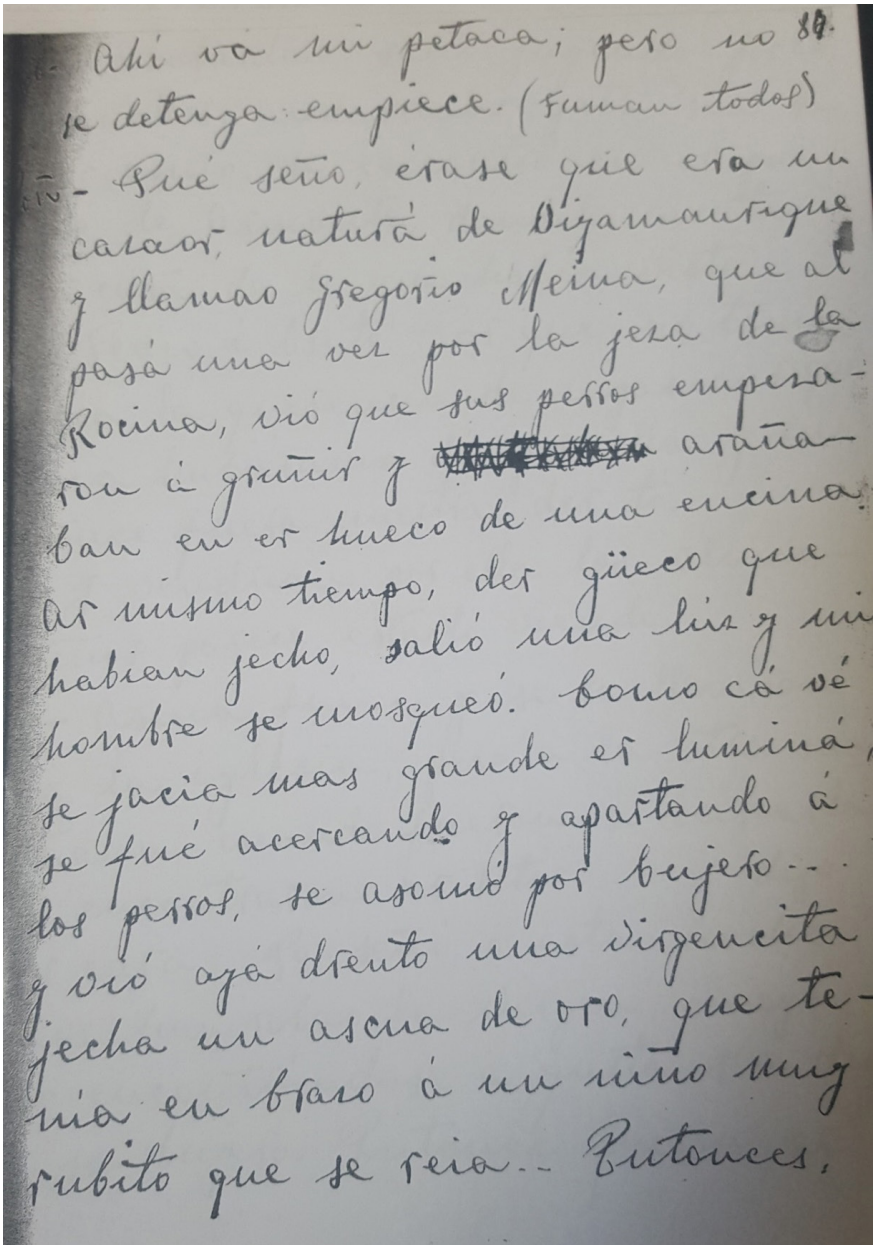
Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

RESUELVO

Declarar Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía a la celebración «Villamanrique, paso de Hermandades, de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), con todos los derechos inherentes a tal declaración.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía admi-

BOJA, Nº 135, de 20 de noviembre de 1999, p. 14973, con la Declaración, como Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía, el paso de hermandades rocieras por el municipio.


Ahí va mi petaca; pero no 80
se detenga empiece. (Fuman todos)
- Pué señó, érase que era un
carao natura de Dyamantique
y llamao Gregorio Meina, que al
pasá una ver por la jera de la
Rocina, vió que sus perros empeza-
ron á gruñir y [redacted] araña-
ban en er hueco de una encina.
Al mismo tiempo, der güeco que
habian jecho, salió una lus y un
hombre se mosqueó. Como cá vé
se jacia mas grande er luminá,
se fué acercando y apartando á
los perros, se asomó por bujero...
y vió ayá dentro una virgencita
jecha un ascua de oro, que te-
nia en brazo á un niño muy
rubito que se reia.- Entonces,

Página del libreto manuscrito de la zarzuela *La Romería del Rocío* (ca. 1914), original de Fulgencio Manuel Cabezas, en que se recoge la tradición oral de la leyenda del Hallazgo de la imagen de la Virgen del Rocío.

# LA SIMBOLOGÍA ANDALUZA EN LA OBRA DE JOSÉ PÉREZ OCAÑA: ANÁLISIS, ESTUDIO Y RECUPERACIÓN DE SU OBRA EN CANTILLANA

Yedra María GARCÍA SÁNCHEZ

RESUMEN

Este artículo se divide en dos partes, en la primera analizamos la obra de José Pérez Ocaña teniendo en cuenta su contexto social y político en una Andalucía de finales de la década de los 70 y principios de los 80, con el resurgimiento de un "andalucismo" que se plasma en muchos detalles de sus obras. Desafortunadamente, Ocaña fallece estando en su mejor momento creativo y profesional. En la segunda parte, estudiamos las acciones y proyectos que el Excmo. Ayuntamiento de Cantillana ha ido realizando para mantener vivo el legado de este artista, hasta conseguir hacer realidad un sueño: la creación de un Centro de interpretación de la obra de Ocaña en su pueblo natal.

PALABRAS CLAVE: arte, conservación, patrimonio, ayuntamiento, andalucismo, pintura.

ABSTRACT

This article is divided into two parts. Firstly José Pérez Ocaña's painting are analized, taking into account his social and political context. His work should be undersfood in the Andalusia of the late 70 and 80's. "Andalucism" is a symbol of his paintings. Unfortunately, Ocaña died in his most creative and professional moment. In the second parto f this article, the actions and projects carried out by Cantillana City Council to preserve the legacy of this artista, are studied. Eventually, a dream has come true, that is, a creation and interpretation centre about Ocaña's work at his hometown.

KEYWORDS: art, conservation, heritage, city council, andalucismo, painting.

José Pérez Ocaña (Cantillana 1947-1983) destacó, desde muy joven, por su pasión por la pintura. En su pueblo, durante las fiestas populares de verano, las calles se transforman y se convierten en un gran escenario que cambian continuamente de decorados: salida procesional de Ntra. Sra. de la Asunción y de la Divina Pastora, las funciones de iglesia, novenas, rosarios, mujeres de mantilla, la Fiesta de la Subida, Corpus Christi, mantoneras, ángeles. Toda esta riqueza plástica es el germen de su creación artística, en su obra combinaba temas populares, religiosidad y vanguardia, elementos dispares que él conseguía mezclar en perfecta armonía[1].

Pero su creatividad, su forma de percibir y entender el arte eran incomprendidos en su pueblo. Ocaña se sentía asfixiado; decide trasladarse a Barcelona en 1971, como tantos otros andaluces en busca de nuevas oportunidades. Será en la ciudad condal donde el joven Ocaña desarrolle su labor artística.

Los comienzos son complicados, trabaja como pintor de paredes para poder sobrevivir y asiste a la Escuela de Arte de Narciso Galiat y con el maestro Baixas.

El ambiente de la movida barcelonesa le atrapa, se hacen famosos sus paseos por las Ramblas acompañado de sus amigos (Nazario, Camilo, Guillermo, Felipe), realizando sus actuaciones de travestí (mujeres de mantilla, flamenca, reinas, ángeles), provocaciones a los viandantes y mostrando su carácter reivindicativo de libertad y compromiso con los derechos de los homosexuales. Recurría en muchas ocasiones a estos personajes para darse a conocer y vender sus obras.

Su trabajo continuo y constancia lo llevan a conseguir sus objetivos y comienza a exponer de manera continua en diferentes lugares: 1973 en Barcelona, en el London Bar de la calle NOU; 1977 en la Galería Mec Mec con su exposicion "Un poco de Andalucía", de gran éxito y crítica; en 1978 se estrena una película documental sobre su vida, "Ocaña, Retrat Intermitent"[2], dirigida por Ventura Pons y seleccionada por el Festival de Cannes; en 1979 expondrá en la Galería Artemis, de Besançon (Francia); le seguirán exposiciones en Bagur (Gerona), en la Galería Pata de Gallo de Zaragoza con "Incienso y romero", el Museo de Arte Moderno de Ibiza, etc...[3].

[1] *Vid.* NARANJO FERRARI, José y LÓPEZ HERNÁNDEZ, Antonio. "Fragancia cantillanera". *Revista Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Cantillana*, 2009, pp. 40-43.
[2] PONS, Ventura. *Ocaña, retrato intermitente*. Barcelona, 1978 (Cd-rom).
[3] Para profundizar en la vida y obra de José Perez Ocaña se pueden consultar: la tesis doctoral, NARANJO FERRARI, José. *Ocaña, artista y mito contractual. Análisis de la figura y legado artístico de José Pérez Ocaña (1947-1983) como testimonio y producto sociocultural de la Transición española* [en línea]. [Consulta: 23 de febrero de 2019]. Disponible en: https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/56346; y el documental, MORENO, Juan José y HUETE, Manuel. *La memoria del sol*. Sevilla, 2009.

Ocaña nunca perderá ese especial vínculo que le unía a su pueblo natal, sus visitas son frecuentes a la familia, especialmente en verano, en ellas aprovecha para descansar y diseñar nuevos proyectos artísticos. Entre ellos destacamos una de sus obras más interesantes, el mural que ejecuta en 1981 para el colegio La Esperanza. En una reunión para la organización de las actividades extraescolares, los profesores plantean el nombre de Ocaña para que se hiciera cargo de un taller de pintura. Blanca Jimenez Cabet, promotora de la idea se pone en contacto con él, pero el artista le manifiesta que sus estancias son cortas en el pueblo y que no puede comprometerse; pronto regresaba a Barcelona donde le espera un arduo trabajo en la preparación de sus exposiciones. De todas formas, le promete que a su regreso acudirá al centro (donde también estudian algunos de sus sobrinos y sobrinas) y realizará algo.

Y así fue, tras otra visita a su pueblo natal, se involucra en la realización de talleres de papel maché, enseñando a los niños esta técnica tan empleada en sus obras y propone la realización de un mural para el vestíbulo. La propuesta sería acogida con entusiasmo por el director don Juan Antonio Medina y en la primavera de 1981, durante toda una semana, el pintor Ocaña acudiría con sus coloridos pañuelos y su bombín a ejecutar el mural. Muchos le recuerdan con sus pinceles, rodeado de botes de pintura, donde relucían intensos colores que se mezclaban en su paleta, dibujando los tonos del arco iris, todo un espectáculo para los pequeños que contemplaban a aquel artista creando con destreza trazos vitalistas, ingenuos, suspicaces, coloristas…. Con esta obra, Ocaña regaló a los niños de su pueblo su primer contacto con el arte, siendo hoy día seña de identidad del colegio[4].



Mural CEIP LA ESPERANZA. Propiedad CEIP La Esperanza (Fotografía de la autora).

[4] *Vid.* GARCÍA SÁNCHEZ, Yedra. *Teatro CEIP La Esperanza*: *Ocaña, historia de un mural*. Cantillana, 2013 (Cd-rom).

Blas Infante definía su tierra en estos términos: "Andalucía es como son sus casas de apariencia humilde, con patios, jardines centrados por fuentes; sencillez por fuera, iluminación por dentro". El mural que Ocaña ejecuta en el CEIP La Esperanza se adapta perfectamente a esta definición, a simple vista puede resultar una pintura ingenua, simple, inocente, pero si la analizamos transmite mensajes.

La obra se divide en dos planos bien diferenciados. Al fondo una tapia con yedras y buganvillas donde asoman numerosos niños/as en diferentes aptitudes, observando lo que ocurre tras esa tapia, jugando con tirachinas, cometas, haciendo burla al espectador. Destaca la figura de un diablillo que asoma su cabecita y saca la lengua, mientras una mosca se posa sobre uno de sus cuernos, otro de los personajes más llamativos es el duende que viste un chaleco ajedrezado de colores y su cabeza la cubre con una guirnalda de flores. Los diferentes movimientos de cada personaje generan una composición llena de dinamismo. En primer plano se sitúan cinco mujeres, tres de ellas hacen mantón y otras dos las acompañan. Las mujeres del extremo derecho aparecen abrazadas, la primera viste chaleco morado y pañuelo anudado a la cabeza en azul con florecitas blancas, delante de ella, un mantón celeste sobre una silla, la mujer que está junto a ella viste falda verde oscuro, camisa rosa y pañuelo verde, les sigue otra muchacha con un bebé, lleva un traje celeste y un ramillete de flores en la cabeza, el niño está vestido con batón gris de encajes blancos. En el extremo izquierdo otras dos mantoneras, una de ellas con un abanico en su mano, viste un chaleco malva, su cabeza la adorna con un ramillete de flores, por sus gestos está comentando algún asunto con su compañera, lleva chaleco violeta con lunares blancos y un pañuelo cubriéndole la cabeza. La escena se cierra con dos monaguillos situados a ambos lados, que vuelan con sus cometas. La obra está dedicada y firmada en el extremo derecho: "Nunca dejéis de ser niños, porque el día que lo hagáis es señal de que estáis muertos".

Esta obra es considerada una de las más interesantes del artista, por su original reflejo de las tradiciones populares de su pueblo: mantoneras, religiosidad, inocencia, travesuras, primavera, Andalucía, mezcla dispar de todos estos elementos que Ocaña consigue armonizar magistralmente. Pero también es importante el contexto histórico en que se ejecuta, para comprender y tener una visión global de la simbología que encierra.

En el año 1981, se pondría fin a un largo proceso por parte de los andaluces para alcanzar su Estatuto de Autonomía. Este objetivo no fue nada fácil, pues para conocer sus inicios tenemos que remontarnos al reinado de Alfonso XIII y el nacimiento del andalucismo histórico, donde destaca la figura de Blas Infante. Como hecho relevante en esta etapa, la celebración en 1918 de la Asamblea

de Ronda, donde quedaron oficialmente reconocidos la bandera y el escudo de Andalucía. Con la llegada de la II República y la promulgación de la Constitución de 1931, el proceso toma mayor fuerza y se comienza a vislumbrar como una realidad que Andalucía pueda gozar de cierta autonomía, pero el proceso se verá truncado con la muerte de Blas Infante y el estallido de la Guerra Civil. Tendremos entonces que esperar hasta la Transición Española, ya que será el 4 de diciembre de 1977 cuando se produzca la histórica manifestación, donde unos dos millones de andaluces salen a la calle reivindicando la autonomía andaluza. La Constitución estableció una pluralidad de acceso a las autonomías por Vía ordinaria y Vía especial. Andalucía solicita su autonomía por el artículo 151 (vía especial), junto a Cataluña, País Vasco, Navarra y Galicia, aquellos territorios que habían plebiscitado su estatuto de autonomía, sometido a votación durante la vigencia de la Constitución de 1931. Todas ellas directamente se constituyen como autonomía. El 28 de febrero de 1980 se produce el referéndum, día histórico para Andalucía, obteniendo resultados favorables para comenzar el proceso autonómico, pues dos años después, en 1982, se celebran las primeras elecciones autonómicas.

Ocaña, que por estas fechas vive en Barcelona, se impregna de este ambiente político por duplicado, en Cataluña y Andalucía, convirtiéndose en espectador directo de todos estos acontecimientos. Toda esta historia para intentar lograr esa "Andalucía libre" soñada por Blas Infante, que con tanto trabajo, esfuerzo, sacrificio y constancia se había conseguido alcanzar, es plasmada por Ocaña en varios detalles de mural para el CEIP La Esperanza. La parte inferior se remata con un suelo realizado a base de azulejos en tonos verdes y blancos. El empleo alternativo de esas tonalidades en el suelo empleando la perspectiva, generan un ajedrezado, insinuando una alfombra de multitud de banderas andaluzas que dotan de luminosidad y alegría a la composición. En una de las mantoneras, que viste chaleco violeta y decora su jersey con una sutil bandera de Andalucía. Esta obra no solo representa una escena tradicional de las que era común vivir en su pueblo al pasear por sus calle y plazas, las mujeres principales y absolutas protagonistas de la obra reivindican también su papel en la sociedad, pero no de forma exaltada o fanática, sino natural, recordamos una frase de don Blas: "Mi nacionalismo, antes que andaluz, es humano".

No sabemos si sus tatas y chachas hablarían al niño Ocaña, despertando en él ese sentimiento andaluz y contándole historias de ese joven notario que durante más de una década ocupó la notaría en Cantillana. Pero lo cierto es que este sentir andaluz de Ocaña, aparece en sus obras desde sus inicios. Como ejemplo la pintura mural que quedó al descubierto, tras la demolición de una cochera, en la calle Santa Ángela de la Cruz, esquina calle El Palacio nº 12, en el casco antiguo, cercana a la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción. El inmueble fue propiedad de don Manuel del Valle López y doña Dolores Pérez Molero. Don Manuel, natural

de Camas, fue destinado a Cantillana, ejerciendo como practicante durante más de treinta años. Hizo amistad con José Pérez Ocaña, a quien pide que le pinte algún motivo en su cochera, ejecutando este mural[5].



Detalle de la pintura mural, donde se representa un coche de los años 20, decorado con una bandera republicana y otra andaluza. Propiedad Ayuntamiento de Cantillana (Fotografía de la autora).

La obra se fecha entre 1970-1971, según cuenta doña Mª Dolores del Valle Pérez, hija de don Manuel. En esos años ella estudiaba en un internado y su padre le envió una carta que aún conserva, donde le cuenta que "Patacán" (así se le conocía a Ocaña en el pueblo) había pintado un mural en su cochera: un vehículo de los años veinte decorado en el parabrisas con la bandera republicana y la andaluza a cada lado, algo muy atrevido si tenemos en cuenta la fecha de ejecución de la obra.

El mural de CEIP La Esperanza, serviría de inspiración para la creación de otras obras, en las que repite determinados esquemas compositivos como el suelo ajedrezado con los tonos verdes y blanco, plasmando en esos detalles los valores del andalucismo, tan en alza en esta época. Mostramos algunos ejemplos:

[5] Conversación con Dña. Mª Dolores del Valle Pérez. Día 3 de octubre de 2013.



Retrato de familia. Óleo sobre tabla. Propiedad Familia Ocaña (Fotografía de José Naranjo Ferrari).



Retrato del cantillanerío. Óleo sobre tabla. Propiedad Partido Comunista de Cantillana (Fotografía de José Naranjo Ferrari).



Escena popular XVIII. Acuarela sobre papel. Propiedad Familia Ocaña. Cantillana (Fotografía de José Naranjo Ferrari).



Grupo de mantoneras. Acuarela sobre papel. Propiedad Familia Ocaña (Fotografía de José Naranjo Ferrari).

Pero en 1983, la carrera pictórica de José Perez Ocaña, que había comenzado a despegar con fuerza, se vería truncada. En el verano se marcha a su pueblo para descansar y disfrutar de las fiestas. Allí, en la celebración de la Semana de la Juventud, participa en un pasacalle en "Homenaje a la vieja más vieja del pueblo", vestido de sol, con tal mala suerte, que las bengalas que porta prenden el traje, realizado con tiras de papel, y fallece días después. Su legado quedará repartido principalmente entre familiares y amigos de Barcelona y Sevilla. En Cantillana, su hermana María Luisa se convierte en la conservadora de toda su obra, pues es quien con celo y cariño, guarda una amplia colección de pinturas, dibujos, fotografías y objetos personales del artista, la mayoría de ellos traídos desde Barcelona. Durante la década de los ochenta y principios de los noventa, digamos que la obra de Ocaña queda en reposo, sus familiares custodian ese patrimonio.

Habrá que esperar hasta mediados de los noventa, para que se produzca una revalorización de la obra de Ocaña, analizándose como un personaje complejo con infinidad de facetas: pintor, escultor, activista reivindicativo, defensor de los derechos de los homosexuales, creador de performances o actor. Barcelona sería pionera en valorar la obra de Ocaña. Pero nosotros nos vamos a centrar en analizar las acciones que se realizan en su pueblo natal para mantener viva su memoria.

El Excmo. Ayuntamiento de Cantillana tendrá un papel crucial en su desarrollo, en estos años noventa se realizarán tímidas acciones: primeras comisiones, organización de exposiciones en la Casa de la Cultura y algún que otro concurso. Toda la maquinaria se activará durante la primera década del siglo XXI, destacando 2009, coincidiendo con la celebración del 25 aniversario de su muerte, cuando se inaugura la exposición "Ocaña, expresión de libertad"[6], organizada por el área de Cultura del Ayuntamiento de Cantillana, exponiéndose obras que pertenecían exclusivamente a la familia del pintor. En 2010 se estrena el documental "Ocaña, la memoria del sol"[7], de Juan José Moreno y Manuel Huete. Un trabajo excelente, de gran calidad que recoge fotografías, testimonios, imágenes inéditas de este artista cantillanero símbolo de la contracultura en la España de los setenta. Tan exhaustivo trabajo obtuvo el Premio Especial del Jurado en el III Libercine de Buenos Aires y en el Festival Cinhomo de Valladolid[8].

[6] FERNÁNDEZ, Ana. *Ocaña, pinceladas de Cantillana española* [en línea]. [Consulta: 10 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.diariodesevilla.es/provincia/Ocana-pinceladas-Cantillana

[7] RONDÓN, José María. *Ocaña, en carne documental* [en línea]. [Consulta: 10 de enero de 2019] Disponible en: https://www.elmundo.es/elmundo/2009/10/07/andalucia_sevilla/1254945490.html

[8] *Nuevo premio en Chile para Ocaña, la memoria del sol* [en línea]. [Consulta: 10 de febrero de 2019]. Disponible en: http://sevillaysuprovinciaaldia.blogspot.com/2010/09/nuevo-premio-en-chile-para-ocana-la.html

Tras esta primera experiencia, comienza a germinar la necesidad de crear un espacio expositivo dedicado al artista, pero el proyecto "Museo Ocaña" aún tendrá que esperar muchos años para verse hecho realidad.

En 2012, en las 13ª jornadas de Conservación de Arte Contemporáneo, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, se expone una comunicación con el título: "Metodologías para la conservación y restauración del legado material e inmaterial de Ocaña"[9].

En 2013, José Naranjo Ferrari, natural de Cantillana, presenta su tesis doctoral, *Ocaña, artista y mito contractual. Análisis de la figura y legado artístico de José Pérez Ocaña (1947-1983) como testimonio y producto sociocultural de la Transición española*[10], un estudio amplio y en profundidad de la obra de Ocaña, que incluye un amplio catálogo de su obra[11].

En este mismo año se realiza el arranque de la pintura mural "Coche con banderas", antes comentado. IU llevó a pleno la propuesta siendo aprobado el "Arranque, fijación, consolidación y restauración de la pintura mural de José Pérez Ocaña" por el resto de partidos políticos: PA, PP y PSOE. El alcalde don Enrique Naranjo tramita las gestiones oportunas con la propietaria que cede el mural al Excmo. Ayuntamiento[12].

Otra fecha importante será 2014, coincidiendo en este caso con el 30 aniversario de su muerte, ese año se suceden numerosos actos, resaltando la exposición denominada "Ocaña, pueblo adentro", en el antiguo Hospital de Todos los Santos, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Cantillana en colaboración con la Diputación de Sevilla[13]. En ella se exponían por primera vez aquellas

[9] GARCÍA SÁNCHEZ, Yedra Mª; RUÍZ DE LACANAL RUÍZ-MATEOS, Mª Dolores y GALÁN PÉREZ, Ana. "Metodologías para la conservación y restauración del legado material e inmaterial de Ocaña" en *Actas 13ª jornadas de Conservación de Arte Contemporáneo, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (febrero de 2012)*. Madrid, 2013, pp. 209-223.

[10] NARANJO FERRARI, José. *Ocaña, artista y mito contractual. Análisis de la figura y legado artístico de José Pérez Ocaña (1947-1983) como testimonio y producto sociocultural de la transición española* [en línea]. [Consulta: 23 de febrero de 2019]. Disponible en: https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/56346

[11] CAMERO, Francisco. *Ocaña: El arte es la vida* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: https://www.diariodesevilla.es/ocio/Ocana-arte-vida_0_782922156.html

[12] GARCÍA SÁNCHEZ, Yedra María. *Arranque, consolidación y restauración de una pintura mural del artista José Pérez Ocaña. Cantillana (Sevilla)* [Memoria del proceso de intervención]. Cantillana, 2013, p. 6.

[13] *Diputación apoyará a Cantillana en la celebración del 30 aniversario de la muerte del pintor Ocaña* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: https: //www.europapress.es/andalucia/fundacion-cajasol-00621/noticia-sevilla-cultura-diputacion-apoyara-cantillana-celebracion-30-aniversario-muerte-pintor-ocana-

obras que el artista había regalado a familiares y amigos de su pueblo, quienes con gran cariño habían conservado como fruto y recuerdo de su amistad con el artista. Resultó una exposición de gran interés y que obtuvo una gran acogida y repercusión. Se publicó el catálogo en formato digital, con interesantes textos y reflexiones donde quedan recogidas todas estas obras de titularidad tan dispar y que será complicado volver a poder visualizar en conjunto[14].

Otros actos que se organizan en ese mes de marzo son los Ciclos de conferencias: *Encuentro con Nazario* (íntimo amigo de Barcelona), *Restauración, conservación y puesta en valor del legado del artista José Perez Ocaña* (Yedra Mª García); y *Ocaña, artista y mito contracultural* (José Naranjo).

En la Casa de la Cultura el CEIP La Esperanza representa la obra "Ocaña, historia de un mural". Esta representación tenía como finalidad acercar a los niños de una forma amena y divertida la historia y la creación de la pintura mural, se invitaba al espectador a un viaje a su proceso creativo, al mundo imaginario de este genial artista, enseñando a valorar y conservar esta obra[15].

Los centros escolares realizan pasacalles en un ambiente festivo y ataviados como los personajes de los cuadros de Ocaña.




Pasacalles infantil (Fotografía El Correo de Andalucía).

[14] *30 aniversario. Ocaña. Pueblo adentro*. [en línea]. [Consulta: 20 de enero de 2019]. Disponible en: https://issuu.com/ferusero/docs/catalogo_exposicion_oca__a

[15] *Vid.* GARCÍA SÁNCHEZ, Yedra. *Teatro CEIP La Esperanza: Ocaña, historia de un mural.* Cantillana, 2013 (Cd-rom).

Las redes sociales ayudan a difundir el legado de Ocaña, entre las que destacan la Galería de la Rosa de Vietnam, Beata Ocaña, Archivo Ocañí, todas estas acciones ayudan a mantener vivo el espíritu creativo del artista.

El Ayuntamiento creará una nueva comisión para gestionar y hacer realidad la creación de un centro de interpretación dedicado a Ocaña, formado por familiares, artistas miembros del ayuntamiento y amigos del pintor.

Finalmente se decide que la antigua Iglesia del Convento de San Francisco[16] será la sede. Tras muchas reuniones, búsquedas de financiación, propuestas, iniciativas, parones del proyecto; el diario "El Correo de Andalucía" recogía un artículo publicado el 15 de septiembre de 2015, donde se decía: *Ocaña tan alternativo fue que llegó a ser incómodo para los movimientos que encabezó. Y no entró en ningún cauce artístico e institucional que lo mantuviera como relevante en la historia del arte español. Ni su obra está en los museos (…). El tiempo lo relegó a un segundo plano. Pero su patria chica prepara el proyecto museístico que devuelva a su figura ese protagonismo. La disposición de su familia, poseedora de la mayor parte de su obra, y el Ayuntamiento, con la rehabilitación de la antigua iglesia del convento de San Francisco, hará que en un futuro el actual centro de interpretación sea el Museo Ocaña. Y que los pinceles de la libertad vuelvan a llenar de color el importante legado que hoy permite disfrutar de tantos derechos y libertades por él conseguidas*[17].

En marzo de 2015, tras una profunda intervención y adaptación de su arquitectura se inauguraba este espacio[18], con la presencia del presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos que manifestaba: *Es un honor venir a este pueblo de la Vega para poner como broche del mandato la primera piedra para convertir este espacio en el Museo Ocaña*. Estuvo acompañado por la alcaldesa de Cantillana, Ángeles García, concejales y la familia de Ocaña.

[16] Su origen data del siglo XVII, aunque fue muy remodelado en el siglo XX. Ha sido un edificio con infinidad de usos en el municipio: convento, enfermería, colegio, centro de caritas, catequesis, lugar de reuniones de asociaciones, ambulatorio. Durante el temporal de invierno de 2010, la techumbre de la iglesia se desplomaría, pero la zona de la iglesia será rehabilitada con el objetivo de convertirse en el "Centro de interpretación de la obra de Ocaña".

[17] DOMÍNGUEZ, Francisco J. *Ocaña, los pinceles de la libertad. El pintor local, todo un mito de la anticultura, emerge ahora del olvido gracias a su patria chica* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: http://elcorreoweb.es/provincia/ocana-los-pinceles-de-la-libertad-CM781859

[18] RONDÓN, José Mª. *Como inaugurar un museo vacío* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: https://lasjoyasdelmuseodelpradoelda.wordpress.com/2015/03/30/culturael-museo-ocana-en-cantillana/

El 70 aniversario del nacimiento del artista será el momento clave, en Cantillana la familia del artista, apoyados por el colectivo Atrapasueños, CEIP la Esperanza y el Excmo. Ayuntamiento de Cantillana, promueven la restauración[19] del mural del CEIP la Esperanza[20].



Mural del CEIP La Esperanza en proceso de restauración. (Fotografía El Correo de Andalucía).

El "Museo Ocaña" pasaría a denominarse "Centro de Interpretación de la obra de Ocaña". El espacio seleccionado como museo no poseía las características que este tipo de edificio requiere, por esta razón se modificó el proyecto adaptándose a la figura de centro de interpretación. En Sevilla, el Excmo. Ayuntamiento realizará una gran exposición de toda su obra en el Espacio Turina, será el momento clave, para dar el impulso final, se tenía ya el lugar, pero faltaba perfilar el proyecto museístico para exponer la obra del artista y hacer realidad tan deseado centro.

[19] MOLINA LÓPEZ, Juan Luis y GARCÍA SÁNCHEZ, Yedra María. *Restauración del mural del CEIP La Esperanza. Cantillana (Sevilla)* [Memoria del proceso de intervención]. Cantillana, 2017.
[20] DOMÍNGUEZ, Francisco J. *La esperanza para Ocaña. La restauración del mural que el pintor regaló al colegio cantillanero abre los actos conmemorativos del 70 aniversario del nacimiento del artista* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019] Disponible en: http://elcorreoweb.es/provincia/la-esperanza-para-ocana-GM2781811

Finalmente, en febrero de 2018, abre sus puertas el Centro de interpretación de la obra de Ocaña, con la presencia de todos los hermanos del artista Antonio, Jesús, Luisa, Juan Manuel y Rafael junto a la alcaldesa Ángeles García y el Consejero de Cultura, Miguel Ángel Vázquez[21].

"El Correo de Andalucía" recoge la noticia destacando que la *la intención municipal es que sea un espacio vivo donde la obra de Ocaña esté en movimiento (…), un espacio expositivo donde habrá una muestra permanente de algunas obras del pintor, que se acompañará con exhibiciones temporales del resto de su obra, así como exposiciones de otros artistas locales. Será además un espacio para la investigación, con contenidos didácticos y audiovisuales. Podrá profundizarse así en un personaje polifacético cuya figura necesita que se siga investigando*[22].



Interior del centro de interpretación dedicado a la obra de Ocaña (Fotografía de la autora).

[21] DOMÍNGUEZ, Francisco J. *Un templo para recordar el legado del pintor Ocaña. Cantillana inaugura el Centro de Interpretación de Ocaña, un espacio para la exhibición de su obra así como para el conocimiento y la investigación de este artista* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: http://elcorreoweb.es/provincia/un-dia-emotivo-para-la-familia-LJ3803814

[22] DOMÍNGUEZ, Francisco J. *Cantillana abrirá el centro de interpretación de Ocaña en febrero* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: http://elcorreoweb.es/provincia/cantillana-abrira-el-centro-de-interpretacion-de-ocana-en-febrero-YC3664753

Hoy día el Centro de interpretación de la obra de Ocaña recibe numerosas visitas de particulares, asociaciones y centros escolares. Pero no todo el trabajo está realizado, ahora hay que fomentar la vida en este espacio mediante actividades y exposiciones, entre ellas destacamos el I Concurso Nacional de pintura Ocaña, celebrado este año y que ha tenido una gran acogida.



Entrega de premios I Concurso Nacional de pintura Ocaña
(Fotografía Excmo. Ayuntamiento de Cantillana).

La inauguración del centro de interpretación fue el colofón a más de 20 años de trabajos, desde que se crearon las primeras comisiones. El Excmo. Ayuntamiento de Cantillana, con el trabajo, la constancia y esfuerzo de muchas personas, logró coordinar objetivos y alcanzar las metas, para conseguir que hoy todos podamos disfrutar de un espacio propio dedicado a la intensa vida de este artista singular y dejarnos seducir por la vitalidad, fuerza, energía, vivacidad de sus obras, de sus colores, por su forma de entender y sentir el arte.

**Bibliografía**

CAMERO, Francisco. Ocaña: *El arte es la vida* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: https://www.diariodesevilla.es/ocio/Ocana-arte-vida_0_782922156.html

*Diputación apoyará a Cantillana en la celebración del 30 aniversario de la muerte del pintor Ocaña* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en:https://www.europapress.es/andalucia/fundacion-cajasol-00621/noticia-sevilla-cultura-diputacion-apoyara-cantillana-celebracion-30-aniversario-muerte-pintor-ocana-20140206134531.html

DOMÍNGUEZ, Francisco J. *La esperanza para Ocaña. La restauración del mural que el pintor regaló al colegio cantillanero abre los actos conmemorativos del 70 aniversario del nacimiento del artista* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019] Disponible en: http://elcorreoweb.es/provincia/la-esperanza-para-ocana-GM2781811

___. *Ocaña, los pinceles de la libertad. El pintor local, todo un mito de la anticultura, emerge ahora del olvido gracias a su patria chica* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: http://elcorreoweb.es/provincia/ocana-los-pinceles-de-la-libertad-CM781859

___. *Un templo para recordar el legado del pintor Ocaña. Cantillana inaugura el Centro de Interpretación de Ocaña, un espacio para la exhibición de su obra así como para el conocimiento y la investigación de este artista* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: http://elcorreoweb.es/provincia/un-dia-emotivo-para-la-familia-LJ3803814

___. *Cantillana abrirá el centro de interpretación de Ocaña en febrero* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: http://elcorreoweb.es/provincia/cantillana-abrira-el-centro-de-interpretacion-de-ocana-en-febrero-YC3664753

FERNÁNDEZ, Ana. *Ocaña, pinceladas de Cantillana española* [en línea]. [Consulta: 10 de febrero de 2019]. Disponible en: https://www.diariodesevilla.es/provincia/Ocana-pinceladas-Cantillana_0_128687632.html

GARCÍA SÁNCHEZ, Yedra. *Teatro CEIP La Esperanza*: *Ocaña, historia de un mural*. Cantillana, 2013 (Cd-rom)

___. *Arranque, consolidación y restauración de una pintura mural del artista José Pérez Ocaña. Cantillana (Sevilla)* [Memoria del proceso de intervención]. Cantillana, 2013, p. 6.

GARCÍA SÁNCHEZ, Yedra Mª; RUÍZ DE LACANAL RUÍZ-MATEOS, Mª Dolores y GALÁN PÉREZ, Ana. "Metodologías para la conservación y restauración del legado material e inmaterial de Ocaña" en *Actas 13ª jornadas de Conservación de Arte Contemporáneo, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (febrero de 2012).* Madrid, 2013, pp. 209-223.

MOLINA LÓPEZ, Juan Luis y GARCÍA SÁNCHEZ, Yedra María. *Restauración del mural del CEIP La Esperanza. Cantillana (Sevilla)* [Memoria del proceso de intervención]. Cantillana, 2017.

MORENO, Juan José y HUETE, Manuel. *La memoria del sol*. Sevilla, 2009. (Cd-rom)

NARANJO FERRARI, José. *Ocaña, artista y mito contractual. Análisis de la figura y legado artístico de José Pérez Ocaña (1947-1983) como testimonio y producto sociocultural de la transición española* [en línea]. [Consulta: 23 de febrero de 2019]. Disponible en: https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/56346

NARANJO FERRARI, José y LÓPEZ HERNÁNDEZ, Antonio. "Fragancia cantillanera". *Revista Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Cantillana, (Sevilla)*, 2009, pp. 40-43.

*Nuevo premio en Chile para Ocaña, la memoria del sol* [en línea]. [Consulta: 10 de febrero de 2019]. Disponible en: http://sevillaysuprovinciaaldia.blogspot.com/2010/09/nuevo-premio-en-chile-para-ocana-la.html

PONS, Ventura. *Ocaña, retrato intermitente*. Barcelona, 1978. (Cd-rom)

RONDÓN, José María. *Ocaña, en carne documental* [en línea]. [Consulta: 10 de enero de 2019] Disponible en: https://www.elmundo.es/elmundo/2009/10/07/andalucia_sevilla/1254945490.html

___. *Como inaugurar un museo vacío* [en línea]. [Consulta: 5 de enero de 2019]. Disponible en: https://lasjoyasdelmuseodelpradoelda.wordpress.com/2015/03/30/culturael-museo-ocana-en-cantillana/

*30 aniversario. Ocaña. Pueblo adentro*. [en línea]. [Consulta: 20 de enero de 2019]. Disponible en: https://issuu.com/ferusero/docs/catalogo_exposicion_oca__a

# XVI Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla

## Administración local y Democracia

### Cuatro Décadas de Corporaciones Democráticas en Sevilla y su provincia 1979-2019



Écija 30 de Marzo de 2019

Museo Histórico Municipal

Palacio de Benamejí

Fotografías:

- Antonio Céspedes Mimbrero
- Ana María Tirado Céspedes
- Cristobal Raya Sancho
- Fernando García García



Inauguración Oficial de las Jornadas por el Alcalde de la ciudad



Conferencia inaugural a cargo del profesor Julio Ponce




Participantes en las XVI Jornadas de Historia y Patrimonio



Sesiones Académica en el Salón de Actos del Museo Histórico Municipal (Palacio de Benamejí)




Grupo de participantes en la Jornadas posando ante el Palacio de Benamejí

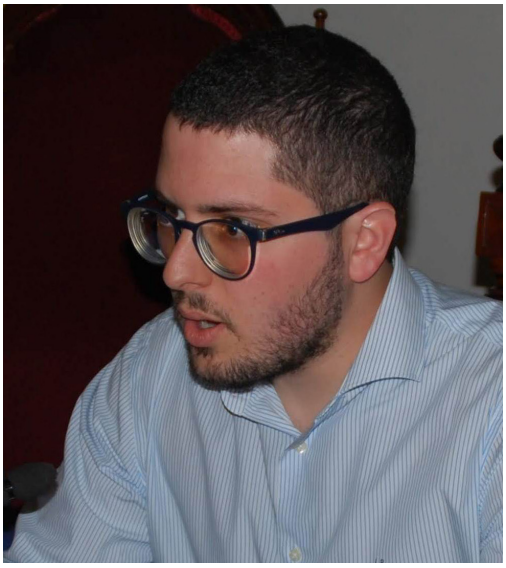


Mesas lectura de comunicaciones



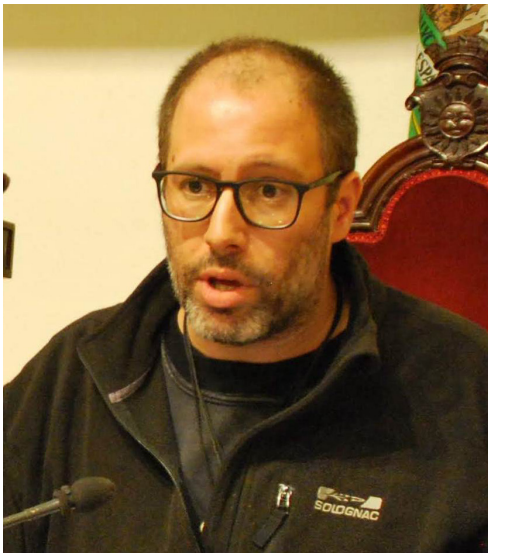



Lectura de comunicaciones




Lectura de comunicaciones





Lectura de comunicaciones








Visita guiada por la Ciudad

